

CVQ

P A B L O . M A C I A S

# AULA NOBILIS

MONOGRAFIA DEL COLEGIO  
PRIMITIVO Y NACIONAL DE  
SAN NICOLAS DE HIDALGO



MEXICO  
1940

Quise, hojeando la pequeña ciudad, como se  
hojea un libro, resumir dos o tres de sus páginas  
de piedra.

Las ciudades son algo semejante a los libros;  
hermosos libros con estampas donde vemos a nues-  
tros antepasados.

*Anatole France*

A=17772 F=14304

Donación  
12-Julio 2011

ES PROPIEDAD DEL AUTOR  
DERECHOS RESERVADOS  
PARA TODOS LOS PAISES



PABLO G. MACIAS

NOTA PRELIMINAR

EN 1940 el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo cumplió cuatro siglos de fundado. Cuatrocientos largos años transcurridos desde que el venerable obispo don Vasco de Quiroga —inspirado en nobles y altísimos sentimientos— lo erigió en Pátzcuaro para que en él la masa indígena, explotada, escarnecida y agonizante bajo el peso de la encomienda, escalara el primer peldaño de la civilización.

Fecha, ésta, memorable para todos los mexicanos. No tanto porque contra rebeliones y crisis políticas haya podido subsistir y ocupe el primer sitio entre los planteles de enseñanza superior más antiguos del Continente, sino porque el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo ha sido cuna de los prohombres que más fuertemente han conmovido el pensamiento público, logrando de esa manera transformar las instituciones políticas, sociales y económicas de México.

Sus aulas son altares. Son como urnas santas donde está, fresco y palpitante, el espíritu de los próceres: Hidalgo, Verduzco, Morelos, Argandar, Uraga, Ocampo, Degollado. . . El recuerdo sublime de ellos, intangible, pero eterno y hondo, vigoriza el alma de las nuevas generaciones nicolaitas. <sup>1</sup> El ejemplo de sus vidas, puras y sin mutaciones, es la doctrina perpetua de este plantel ilustre, donde empezaron a gestarse las primeras ideas de emancipación espiritual y política de la Nueva España. Porque al Colegio Primitivo y Nacional

1. Nicolaitas se designa a los alumnos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

de San Nicolás de Hidalgo están ligados héroes continentales, tradiciones, leyendas y episodios gloriosos de nuestra historia, y constituye, todo, un fragmento de la entraña misma de la patria.

Este suceso, el cumplimiento del cuarto centenario de existencia del Colegio de San Nicolás, es lo que me ha movido a escribir "Aula Nobilis", como el homenaje de uno de sus hijos al plantel más antiguo de América. Es una monografía en la cual he pretendido recoger, siquiera sea sintéticamente, los diferentes fenómenos pedagógicos, sociales y políticos por que ha atravesado. Constan únicamente acontecimientos principales, los hechos de mayor relieve en la historia del plantel y los que, en una o en otra forma, modificaron o contribuyeron a modificar las tendencias filosóficas y artísticas reinantes, a destruir el trágico fanatismo religioso que se había apoderado de la Colonia y a encauzar el país por senderos racionalistas, firmes y seguros.

Callo lo que a mi juicio desvía la intención de la obra o que ya es suficientemente conocido; pero, en cambio, me extiende en aquello que viene a fijar la posición del Colegio de San Nicolás en sus diferentes etapas de existencia.

La historia del plantel abarca en mi libro cinco etapas o épocas. Una, de 1540 en que don Vasco de Quiroga lo erigió en Pátzcuaro, a 1810 en que quedó clausurado al estallar la insurrección de independencia. Otra, de 1847 en que el ilustre abogado don Melchor Ocampo lo restaura sobre bases distintas a las que le dió su fundador, a 1863 en que sufre su segunda clausura. La tercera, de 1867 en que de nuevo abre sus puertas a la juventud, merced al esfuerzo de don Justo Mendoza, sabio y probo gobernante, a 1910 en que la Revolución derroca la dictadura porfiriana. Otra, de esta misma fecha a 1917 en que el ingeniero Pascual Ortiz Rubio crea la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Y, por último, de 1917 hasta nuestros días.

De 1910 para acá soy más extenso, y la razón es obvia. Es el período en que el país —ultrajado por la dictadura tuxtepecana y sangrantes las entrañas del pueblo por la rapacidad del clero y el despotismo de la casta militarista— se subleva y enciende la revolución social, tan humana y justa como la de independencia, y reclama hasta vencer, detrás de las trincheras, en las tribunas y en los periódicos, su derecho legítimo a la libertad. La guerra de 1810 que acaudilló Hidalgo, jué, ciertamente, por su importancia, propósitos y resultados, una lucha insólita, como que en ella arrebataremos al absolutista brutal que nos había tenido aplastados durante tres siglos, nada menos que la libertad política del país. Pero este fenómeno, por conocido, pierde en mi libro gran parte de su interés ante el desarrollo de acontecimientos de ayer, en una guerra

civil sangrienta, empeñada no ya para adquirir la libertad física, sino la más grande de todas las libertades: la libertad del espíritu, que se alcanzó al triunfo de la Revolución.

Paréceme oportuno advertir que este libro está escrito con pasión, aunque no se juzga del credo político, de la ideología o de los compromisos de partido de los personajes que figuran en la historia del Colegio. Sólo referimos las acciones estrictamente vinculadas al plantel, en que éstos hayan intervenido, lo mismo fueran conservadores, "yorkinos", centralistas, federalistas, imperialistas o republicanos; o bien, católicos, protestantes, cristianos, ortodoxos, librepensadores o ateos.

La Iglesia Católica, por ejemplo, detesta del señor Ocampo, a quien llevó al cadalso; y abomina del general Epitacio Huerta. Para nosotros, sin embargo, éstos y otros varones como ellos, son figuras luminosas en la historia patria y sentimos honda gratitud por cuanto de bien hicieron al Colegio de San Nicolás.

Como un acto de merecida justicia, debo mencionar en estas líneas la colaboración eficiente que recibí de los señores doctores Cayetano Andrade y Enrique Arreguín Jr., respecto a la adquisición de datos y documentos relacionados con nuestro Colegio, en sus últimas décadas. Muchas veces, restando tiempo a sus labores profesionales, atendieron con solicitud mis peticiones y aun entrevistaron a varios de sus amigos y discípulos tratando de esclarecer y revivir los sucesos registrados en nuestro plantel, de 1910 a 1940, para que mi trabajo resultase de lo más completo y ajustado a la verdad. Mi gratitud a estos bondadosos médicos queda consignada en esta página.

A las personas que se dignaron brindarme facilidades para investigar en archivos y bibliotecas, por lo que se refiere al período antiguo, me es grato expresarles también mi reconocimiento más cumplido.

Para concluir, haré esta íntima declaración:

Inspiró este libro, una mujer sencilla y buena. La compañera fiel que afronta conmigo, serena y estoica, las tempestades del destino, y que ha sabido unirse a mi propia suerte: Esperanza Chaires.

PABLO G. MACÍAS

México, D. F., 1940.

HOMENAJE

*A mis padres: el señor profesor Pablo Macías y la señora María de Jesús Guillén de Macías, de quienes aprendí a ser como soy.*

*A mis hermanos: Lola, María, Lupe, Josefina, Beatriz, Ángela, Carmen y Antonio.*

*A mis maestros de primeras letras; a mis amigos de la infancia y a los de ahora; al pueblo humilde donde nací: Coeneo de la Libertad.*



TRES OPINIONES:

Señor Roberto Quiroz Martínez,  
Académico.

Doctor Cayetano Andrade,  
Nicolaita.

Licenciado Justo A. Santa Anna,  
Periodista.

UNA BUENA MONOGRAFIA DEL HISTORICO COLEGIO  
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

Por Roberto QUIROZ MARTINEZ, Miembro de la Academia de Ciencias "Antonio Alzate", de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Ateneo de Ciencias y Artes de México, y de otros Institutos científicos nacionales y extranjeros.

**E**STA interesante obra no pertenece a la serie de conocidos libros sugestivos por su título o presentación, apoyando sus teorías en temas filosóficos o abiertamente sociales y experimentales, aunque tratado todo en forma hipotética, sin juicio fundamental de método y conclusión, pues carecen, precisamente, de un principio básico científico de comprobación. *Aula Nobilis* es una obra que se ocupa desde los buenos tiempos de Carlos V y llena el escenario hispanoamericano con su amplio ademán histórico y su exquisito afán cultural. Y como el motivo es el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, de Morelia, el autor tuvo el acierto de presentárnoslo como enorme fragua, en donde cunde incesante, el eco de un martilleo sonoro. Allí se han forjado en parte los instrumentos modeladores de la nacionalidad. Con todo el honroso prestigio que adquiere desde su fundación, allí se vive en un laboreo infatigable: se investiga, se proyecta, se prevé, se encauza, se corrige, se remedia, se prescribe y se ejecuta; todo lo abarca, todo lo afronta, y entre el himno de los

poetas que cantan bajo su estímulo, la admonición de los filósofos propagadores de viejas y nuevas ideas liberadoras y el amable rumor de una sociedad más refinada y más culta, surgen eminentes nicolaitas aquí, allá y acullá, como por virtud de un conjuro poderoso, y así es como el prestigioso Colegio michoacano, emancipado de los prístinos moldes escolásticos, siempre en constante actividad y superación, llega hasta nuestros días como exponente de cultura nacional.

Mientras el Gobierno mexicano definía su carácter representativo, en esa casa de altos estudios se iniciaba una era de libre discusión, lo que mucho contribuyó a que el Estado afirmara su prioridad sobre la clerecía abusiva, y que la tierra, celosamente cultivada, fructificara llena de majestad agraria.

Los capítulos que forman la obra, acopian una serie de datos importantísimos desde la fundación de Morelia, pasando por los momentos más álgidos de la política michoacana, en que el doctor Miguel Silva tuvo en suerte actuar como Gobernador del Estado, y que, al efectuarse el cuartelazo de La Ciudadela los nicolaitas, haciendo honor a su abolengo, se pusieron en pie de lucha contra el usurpador Victoriano Huerta, cuya administración se significó por una ominosa dictadura, por injustificados encarcelamientos, abominables delaciones y proditorios asesinatos; crueldad despiadada que sólo hizo acelerar el triunfo del constitucionalismo.

Con lo que nos ofrece basta para despertar nuestro interés y llevarnos como de la mano a toda esa serie de acontecimientos en aquella tierra de héroes y patricios. Así como nos habla de los conventos y templos suntuosos de aquella región, de sus sitios históricos, climas y panoramas en medio del valle de Guayangareo, que parece un relicario de monumentos cuajado de leyendas y de ensueño, nos describe la venerada figura del benemérito don Vasco de Quiroga, cuando en 1540 erige en Pátzcuaro el "Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo", el cual es trasladado a Valladolid, en 1580, por cierto con gran descontento de los aborígenes. Después, como para no desconocer la evolución de ese plantel, (el más antiguo de América), se refiere el autor a la Real Cédula que constituye su patronato, a los estatutos y planes de estudios y a los cambios de nombre que sufre el instituto, hasta su clausura en 1810, como efecto de la Guerra de Independencia.

Como consecuencia de esta epopeya nacional, el Colegio hoy lo convierten en cárcel, mañana en cuartel, y sufre robos y desperfectos hasta que el Mártir de Pomoca, don Melchor Ocampo, realiza su reapertura en 1847, con el nombre de "Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo", en recuerdo a su antiguo Rector, el cura don Miguel Hidalgo y Costilla; sólo

que esta vez, el Estado se hace cargo de su sostenimiento, imprimiéndole una moderna orientación ideológica. Pero vienen las cruentas Guerras de Reforma e Intervención y nuevas vicisitudes y contratiempos sufre el Colegio, cuya clausura nuevamente se lleva a cabo en 1863; mas entonces los nicolaitas, dando muestras de alto civismo y para honrar el plantel que los prohió, se enrolan en las filas republicanas en defensa de las instituciones y de la libertad, y en premio a su generoso esfuerzo, se dicta la reapertura del plantel en 1867, cuyo sostenimiento se había asegurado desde la clausura del Seminario Tridentino de Morelia, pues los capitales de éste y los del convento de Santa Catarina, de Pátzcuaro, le fueron donados.

Bajo estos auspicios, el Colegio de San Nicolás conviértese a poco en emporio de ideas avanzadas, con marcada orientación democrática. Allí abrevan las Facultades de Medicina y Jurisprudencia, la Academia de Niñas, la Escuela Normal para Profesoras, el Museo Michoacano, y así es como el Colegio de San Nicolás hácese nuevamente un laboratorio científico para alumnos, rectores y maestros; ¡y no podía ser de otro modo, si en él se educaron tres descendientes del último rey tarasco y los próceres de la libertad y del derecho! Desde su tumba deben sentirse satisfechos los benefactores de dicho plantel, a cuyo desprendimiento pudo subsistir hace cuatro siglos en una actividad constante de estudios y de trabajo.

Francamente, no sé qué aplaudir más en el inteligente autor don Pablo G. Macías (pasante de Derecho), si el buen método seguido, la amenidad en el relato, el lenguaje pulido, el acopio de datos históricos o su tendencia abiertamente revolucionaria. A mi modo de ver, todas estas condiciones en conjunto, hacen de *Aula Nobilis* una obra de envidia, histórica, social y literaria, que debe aplaudirse por el más severo crítico, y su mérito sube de punto al saber que el autor no la escribió con fines mercantilistas, como es tan usual en ciertos individuos fatuos, egoístas, que aun de un novelucho cursi u otra paparrucha cualquiera, acuden a propagandas bien pagadas, y así obtienen patente de impunidad y avariciosa especulación, con grave perjuicio de sus incautos lectores. Este libro es todo lo contrario, y esto ya es una garantía para todas las culturas y todas las inteligencias; por tanto, no debe faltar en anaqueles y bibliotecas.

Quien conozca el estilo locuaz y efusivo que se ensayó en trazar estos diseños históricos, y un tanto artísticos por el campo de la visión, o por el mundo de la fantasía, verá que no es un trabajo de crítica, frío y campanudo, de esos que hacen en ciertas obras vivisecciones atrevidas o pesan los hechos en la precisión del análisis; interpretará el lector que, lo que quiso el autor, nicolaita también, fué sentir el calor espiritual, la simpatía humana que brota de

aquel Colegio, a través del cual, narrar sus aventuras y sus éxitos, que se traducen en beneficio de la cultura nacional, es motivo suficiente para que, quien escribe con exaltación lírica, tenga el placer de conmovirse muchas veces con la alegría de amar y de admirar la belleza y el bien que ofrecen las eruditas páginas de la Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

México, D. F., diciembre de 1939.

## UNA OBRA DE SUMA IMPORTANCIA HISTORICA

Por el Dr. Cayetano ANDRADE,  
Nicolaita.

**H**E seguido paso a paso y con vivo interés el desarrollo del libro que Pablo G. Macías dedica a la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en el cual relata los principales acontecimientos del glorioso plantel y pone de manifiesto la influencia decisiva que éste ha tenido en los destinos nacionales.

He admirado el afán y constancia con que Macías ha forjado este libro, en el que ha puesto todo su corazón y toda su alma de nicolaita ferviente y michoacano patriota, y he sido testigo de los sacrificios que la confección de esta obra ha implicado para su autor. Absorbida gran parte de su tiempo por las labores de inminente responsabilidad en el cargo oficial que desempeña en el Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda <sup>1</sup> y apremiado por las urgencias del trabajo en los diarios de esta Capital y de los Estados, donde labora como redactor y como corresponsal, respectivamente, ha tenido que hacer un esfuerzo sobrehumano para robar varias horas a esa abrumadora tarea y dedicarlas a la confección del libro predilecto.

Desde hace varios años concibió el proyecto de esta obra, y a su realización dedicó todos sus esfuerzos. En sus andanzas de periodista en los Estados

1. El señor doctor Cayetano Andrade se sirvió escribir esta opinión el 12 de octubre de 1939, cuando aún el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad era una dependencia de Estado.

Unidos tuvo la suerte de encontrar en las bibliotecas y universidades de Texas, California y Arizona, documentos valiosísimos relacionados con el Colegio de San Nicolás, pues ya sabemos que por desgracia los documentos y los libros de más importancia para nuestra patria han ido a parar a la vecina nación del norte.

En nuestro país consagró largos meses en el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional para desempolvar legajos y descifrar documentos, en los que constan las escrituras primitivas de las propiedades que fueron patrimonio de nuestro Colegio, tanto en la región de Pátzcuaro y Tzintzuntzan como en diversos lugares del antiguo valle de Guayangareo, donde se asentó la regia y señorial ciudad de Valladolid.

Ha entrevistado a numerosos nicolaitas que figuran hoy, en forma prominente, en esta metrópoli, en la política, en las letras y en la ciencia, y de ellos ha recogido datos importantes sobre la historia del Colegio en estos últimos tiempos. Con su intuición de viejo y avezado repórter, hecho en las lides del periodismo moderno, ha sabido seleccionar lo fundamental de lo accesorio y darle forma a lo que verdaderamente tiene interés para la historia del plantel educativo más antiguo de los que existen actualmente en América.

Con todo este valioso acervo ha construido su edificio, de recias líneas arquitectónicas y que se destaca gallardo y altivo como una construcción imperecedera.

En nuestro concepto, esta es la historia más completa y detallada que se ha escrito sobre el colegio de San Nicolás, pues la valiosísima del doctor Julián Bonavit sólo abarca hasta el año 1910, en que se celebró el Primer Centenario de la Iniciación de la Independencia Nacional.

El libro es de sumo interés para propios y extraños.

A los nicolaitas, a los que tuvimos el honor de hacer los estudios en el glorioso establecimiento, nos hará recordar la época de nuestra juventud y pasar revista a las grandes figuras de nuestros maestros inolvidables. Volveremos a sentir las horas felices que vivimos a la sombra de la corpulenta araucaria, cuyas frondas prodigiosas se alzaban al cielo, al par que nuestros ensueños, en una aspiración perenne hacia el azul, y volveremos a pasear por los amplios corredores, engolfados en discusiones acaloradas y en proyectos gigantescos. De nuevo penetraremos en las aulas sagradas y recibiremos las lecciones luminosas de los maestros venerados. Ante la estatua del padre Hidalgo reviviremos las escenas conmovedoras del 8 de mayo y escucharemos arrobados las arengas líricas de nuestros grandes oradores y los versos de fuego de nuestros inconmensurables poetas. Otra vez, al impulso de las cóleras populares y mo-

vidos por un afán de reivindicación social, saldremos de nuestro colegio en manifestación tumultuosa y recorreremos las calles de la vieja ciudad virreinal, lanzando ¡muera! estentóreas a los detentadores del poder y a los opresores del pueblo; lanzaremos piedras a las casas de los magnates para que los vidrios de sus balcones opulentos caigan hechos añicos, en medio del estrépito tumultuoso, y nos batiremos de nuevo con la policía, que en vano procurará reducirnos al orden, pues somos un río salido de madre que todo lo empuja y todo lo arrasa.

Para las gentes extrañas al plantel, para los estudiosos y los hombres de ciencia, este libro les hará conocer en todos sus detalles la historia del Colegio más antiguo de toda la América y los familiarizará con las figuras próceres de don Vasco de Quiroga, don Miguel Hidalgo y Costilla, don José María Morelos y Pavón, don Melchor Ocampo, don Santos Degollado, don Justo Mendoza, don Luis González Gutiérrez, don Melchor Ocampo Manzano y tantos hombres que han culminado en el pensamiento y en la acción, y a quienes nuestro país les debe el impulso de su progreso.

El libro está escrito con un estilo ágil y brillante y en sus páginas vibra la pasión de las épocas que relata. No es una recopilación de hechos, fría y monótona. Es una historia viva, en la que a la luz de un criterio científico, se narran los acontecimientos palpantes, y de los hechos se desprende una doctrina y una filosofía.

Este libro constituye una valiosa aportación para el conocimiento de los grandes movimientos sociales que han conmovido a nuestra patria.

México, D. F., 12 de octubre de 1939.

## PABLO G. MACÍAS Y SU OBRA "AULA NOBILIS"

Por el Lic. Justo A. SANTA ANA,  
Periodista.

**A**RDUA es la tarea del investigador histórico, y es más ardua aún cuando no dispone de fuentes de consulta muy nutridas y cuando, además, su lucha diaria en pos del necesario sustento le impide consagrarse, en una forma continuada, al desarrollo de la labor que se ha impuesto.

Pero, si quien investiga está animado por un temperamento dinámico y, además, posee la frescura de la juventud, los obstáculos que anteriormente dejamos apuntados, no son óbice para que lo detengan en su empeño.

Tal es el caso del escritor Pablo G. Macías Guillén, quien, con todo entusiasmo y armado de una dedicación encomiable por todos conceptos, ha dado cima a una obra que, sin hipérbole, consideramos como uno de los esfuerzos más meritorios en pro de la difusión de hechos que, aun cuando pertenecientes a la historia, permanecían casi ignorados, porque no había habido quien, animado de un amor entrañable hacia su Escuela, como sucede con Macías, se dedicara a hurgar en toda clase de archivos, persiguiendo el pormenor histórico con minuciosidad, hasta completar su *Aula Nobilis* que, repetimos, constituye una obra de sumo interés para la posteridad.

La sola enunciación de los capítulos que informan este libro, sería suficiente para demostrar su importancia y su interés. Mas, no vamos a enumerarlos, porque ello nos llevaría mucho espacio y nos evitaría el placer y el honor

de hablar, siquiera sea en una forma breve, de algunos puntos en ellos contenidos.

Macías comienza su obra con un estudio sobre Morelia desde su fundación; en este trabajo incluye datos preciosos sobre aquella época y nos presenta, con vívidos tintes, a la hermosa ciudad erguida sobre una colina en el valle de Guayangareo.

Viene después la figura imponente de don Vasco de Quiroga y la fundación del "Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo", hoy "Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo".

Relata Macías, de magistral manera, las peripecias sufridas por su amado plantel durante todas nuestras convulsiones sociales, y, al margen de este relato, va señalando en forma amena, sucesos históricos relacionados con su venerable Escuela, en los que intervinieron alumnos de la misma, y a través de esos relatos se mira cómo los hijos de la Universidad Michoacana siempre han figurado en primera fila entre los representantes del pensamiento más avanzado, de acuerdo con cada época y con cada suceso.

Por las páginas de *Aula Nobilis* van desfilando los paladines nicolaitas de la Independencia, de la Reforma y de nuestra actual Revolución Social iniciada en 1910, que ha ido renovándose y mejorándose sin dejar de ser la misma en esencia y en potencia. Desde el primer rebelde nicolaita hasta el último, son recordados cálidamente por Macías.

Capítulo uncioso es el que dedica el autor a los benefactores de su plantel, entre los que figuran prominentemente la señorita Francisca Javiera Villagas y Villanueva, el Conde de Sierra Gorda, el canónigo don Ildefonso Gómez Limón, don Mariano Michelena, el doctor Juan Manuel González Urueña, el general Eпитacio Huerta, el licenciado Justo Mendoza, don Mariano Jiménez, y otros.

En conjunto, la obra revela las diversas transformaciones del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, desde su fundación, deduciéndose de todo ello el proceso de la evolución de la cultura en América y la influencia que la filosofía moderna ejercía en el medio ambiente de la Colonia, impregnado de misticismo y de prejuicios.

Se refleja en las páginas de *Aula Nobilis* el espíritu de independencia ideológica, de verdad científica y de positivismo histórico que siempre ha sustentado dicho plantel. Las corrientes del pensamiento moderno fueron en todo tiempo dignas de cuidadoso examen, y no sólo durante la época colonial, sino en nuestro tiempo, el Colegio de San Nicolás ha sido el precursor de las nuevas tendencias sociales.

Hay en este libro páginas llenas de profunda emoción, sobre todo cuando el autor relata, con acopio de detalles, la forma como los vecinos de los alrededores de Pátzcuaro, de otros lugares de la Provincia de Michoacán y aun de regiones distantes como Zacatecas, enviaban donativos hasta en especie a los padres jesuítas que a fines del siglo XVI tuvieron a su cargo la dirección del Colegio de San Nicolás, para que a éste no le faltase nada.

Quienes hemos seguido paso a paso las investigaciones llevadas a cabo por dicho joven escritor y, demás, tuvimos la fortuna de ser de los primeros a quienes dió a conocer, uno a uno, los capítulos que iba forjando, nos consideramos en el deber de pregonar los méritos que encierra tan importante obra histórica.

Ojalá que quienes lean a Macías sepan aprovechar el sustancioso material que nos presenta y que estén en condiciones de aquilatar los esfuerzos de los nicolaitas a favor de los oprimidos, a través de todas las luchas sociales de la tormentosa historia de México.

Réstanos felicitar, muy cordialmente, a los hijos de la hoy Universidad Michoacana, por haber surgido de entre ellos un joven con los suficientes alientos para dar cima a una obra de tal trascendencia.

México, D. F., diciembre de 1939.





DEDICATORIA

A los señores de la Academia de Ciencias y Letras de la República de Chile, en reconocimiento de su generosa acogida a este libro, y en especial a su digno presidente, don Juan Antonio Riquelme, por haber aceptado para su biblioteca el presente libro, y por haberse dignado honrarlo con su nombre.

Alfonso Teja Zabre

La admisión de doctrinas nuevas impone una nueva definición. La Historia, en sentido estricto, es sencillamente una narración. Pero no es solamente narración sistemática de los sucesos pasados, según la antigua definición elemental.

*Alfonso Teja Zabre*

## CAPITULO I

*Antecedentes históricos.—Morelia.—Fecha de su fundación.—Su escudo de armas otorgado por Carlos V.—Tierra de héroes.—Conventos y templos suntuosos.—Sitios históricos.—Situación.—Clima.—La ciudad está erigida sobre una colina chata.*

**L**A Ciudad de Morelia —como México, Puebla, Guanajuato y Querétaro— es múltiple en lugares y monumentos históricos. Ante la majestad de sus calles tranquilas y sus casonas color de rosa, el viajero, paciente y observador, puede evocar todo un pasado rebotante de tradición. Su vida constituye en el devenir de los pueblos hispánicos un símbolo indiscutible de grandeza, porque Morelia, de heroico y puro linaje, ostenta gloria y fama por abolengo.

Su historia arranca desde 1535, al arribar al Nuevo Mundo el Primer Virrey y Conde de Tendilla don Antonio de Mendoza, quien la fundó seis años después, el miércoles 18 de mayo de 1541.

Era en aquel entonces el lugar donde ahora se asienta Morelia, un extenso valle, fértil y protegido por espesas serranías que habitaban indígenas de la raza pirinda.

Hacia 1541 el Virrey Mendoza, alarmado por la sublevación de las tribus de Jalisco, hizo un viaje a aquel lugar para someterlas, atravesando los extensos y ricos territorios del imperio tarasco.

A su paso por Maravatío, el gobernante español, observando la abundancia de recursos naturales, la buena calidad de las tierras y aguas, lo delicioso del clima y las bellezas del panorama, concibió la idea de fundar en Michoacán una ciudad que fuese “cabeza de reino” de la Provincia. Continuó, sin embargo, su viaje y llegó a Zinapécuaro; después “entró en los grandes llanos de la Tepacua o Teparé donde el virrey tuvo ciertos deseos de fundar en aquellas dilatadas planicies una gran ciudad; pasó, empero, adelante, sin resolverse, hasta que el segundo día llegó a descubrir y aun a acuartelar

su ejército en el sitio donde hoy está fundada la ciudad de Valladolid; llamaban en aquel tiempo al puesto los tarascos, Guayangareo, que es lo mismo que rincón o rinconada; y los pirindas le daban el nombre de Pantziyegui, que viene a decir lo mismo que el tarasco. Reconoció la situación y luego, con el parecer de N. V. P. San Estacio, <sup>1</sup> determinó dar asiento a una ciudad luego que volviere de la conquista de Jalisco". <sup>2</sup>

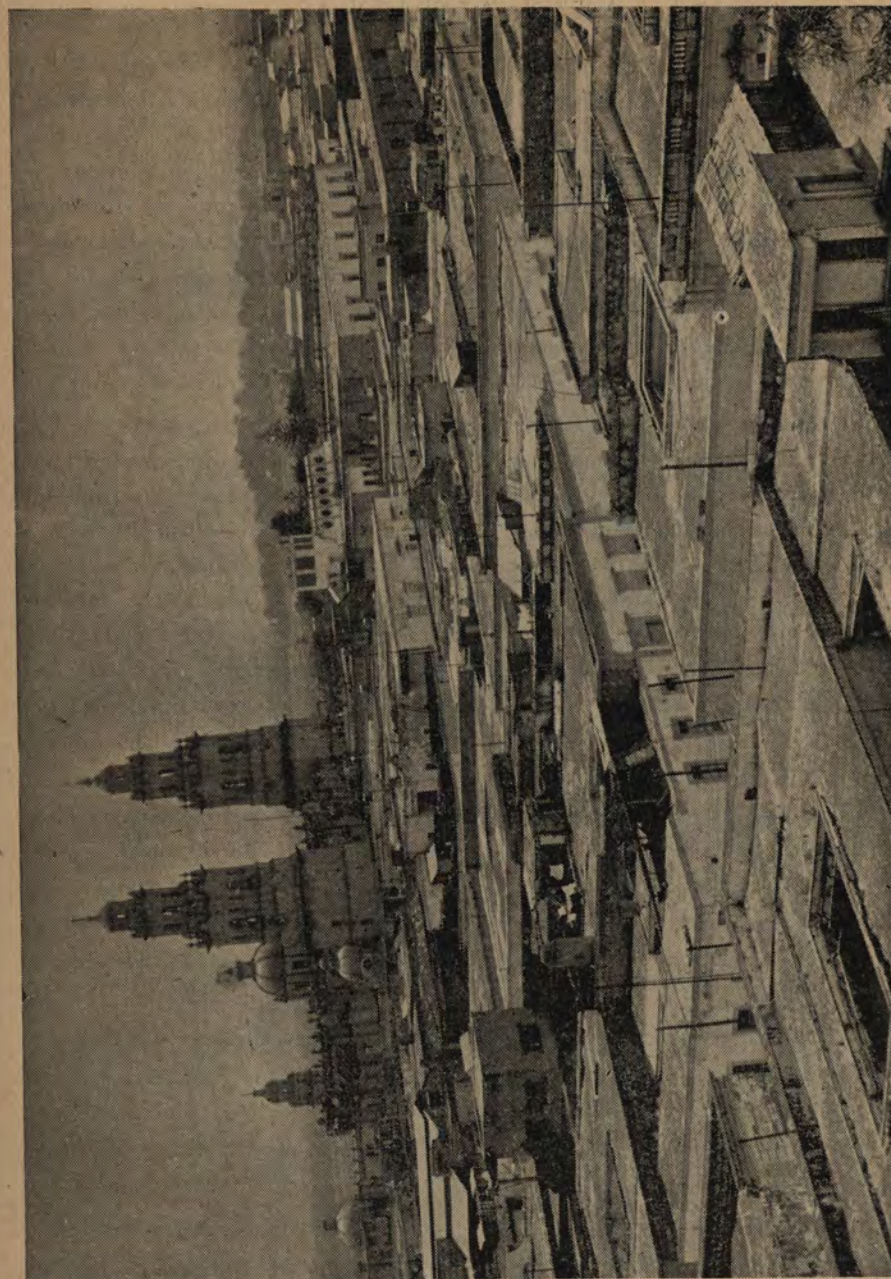
Con el propósito de que en la nueva ciudad residieran los gobiernos civil, eclesiástico y militar de la corona, a fin de facilitar la pacificación de la comarca, se establecieron en el valle, previa licencia del virrey, los primeros colonos fundadores: don Juan de Villaseñor Cervantes, tronco de tantos hidalgos como tiene Michoacán; don Diego Hurtado de Mendoza, don Alonso Ruiz, don Rodrigo Vázquez, don Rodrigo Villalobos, don Hernán Gutiérrez Bocanegra y don Cristóbal Patiño, entre quienes se eligieron alcaldes y demás autoridades. A estas casas nobles "agregó el virrey otras, en la nobleza no inferiores, cuales fueron Avalos, Alvarez de Toledo, Bocanegra, Cisneros, Chávez, Carranzas, Covarrubias, Castillos, Cervantes, Espinosas, Fuenllanas, Figueroas, Hurtados, Herreras, Laras, Leyvas, Mendozas, Monzones, Maldonados, Marines, Moctezumas, Patiños de Herrera, Pantojas, Ruices, Alvarez, Rangeles, Solórzanos, Toledos, Solices, Salcedos, Vázquez, Villalobos, Velázquez, Vargas, Zúñigas, con otros principales que parece quiso el virrey fuese verdad en Valladolid lo que fingieron de la fundación de Atenas los gentiles, afirmando que los dioses habían fundado la nobleza toda de Grecia para fundar a la celebrada ciudad de Atenas". <sup>3</sup>

Fué éste el origen de la bella Capital michoacana, que llevó el nombre de Valladolid —acaso en memoria de la población española de ese nombre— hasta 1828 en que se le puso el nombre actual, como homenaje al héroe insurgente don José María Morelos y Pavón. El 6 de enero de 1545 el Emperador Carlos V la erigió en ciudad; y el 16 de septiembre de 1553 le otorgó su escudo de armas, formado por tres reyes coronados, que son el propio Carlos V, su hermano Maximiliano y su hijo Felipe II.

1. Fray Juan de San Estacio, confesor de don Antonio de Mendoza, Primer Virrey de la Nueva España.

2. *Americana Thebaida*, por fray Matías de Escobar, cap. XXX, "De la Fundación de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Valladolid, Cabeza del Reino y Provincia de Michoacán", pág. 359.

3. Fray Matías de Escobar, *ob. cit.*, pág. 363.



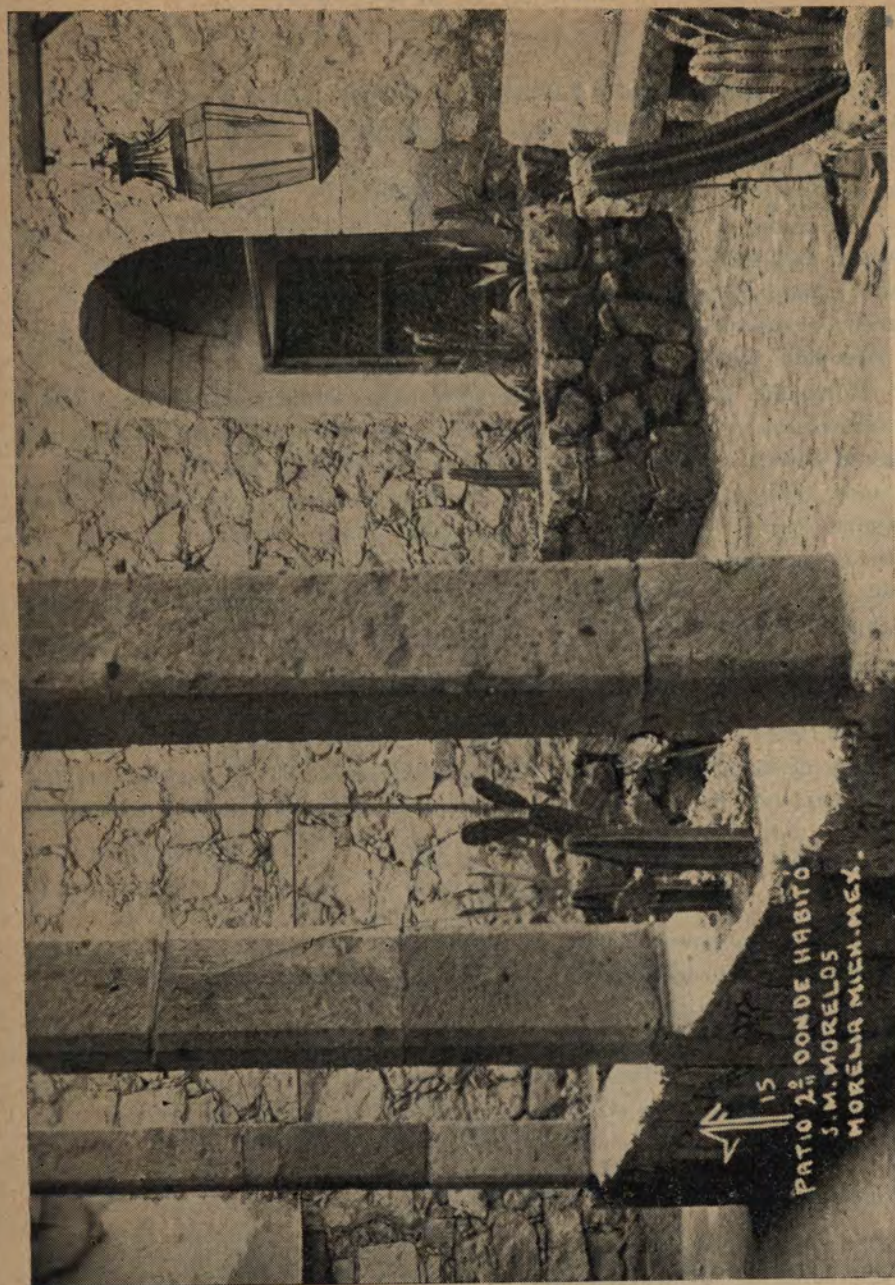
Panorámica de la ciudad de Morelia.—Epoca actual.

Ciudad de regia estirpe y de nobles blasones, Morelia ha sido en la época colonial, en la vida independiente y en la Revolución, digna heredera de su alcurnia. Cronistas, desde Basalencque y Escobar; historiadores de la talla de Clavijero; espíritus sublimes, como Hidalgo; heroicos, como Morelos, y patriotas, como Ocampo, han dejado impresas sus huellas robustas en Valladolid. Los más famosos artistas y poetas de los últimos cuatro siglos han desfilado por nuestra vieja ciudad, dejando eternizado su genio en forma de monumentos: allí están su catedral, de líneas puras y armoniosas; sus claustros silenciosos; sus iglesias de torres gallardas; su acueducto monumental; sus palacios coloniales, de grandes arcadas; sus bosques rumorosos...

Morelia guarda en la apacible soledad de su valle, como trofeos gloriosos, reliquias históricas como éstas: la casa donde nació don José María Morelos y Pavón; la que habitó después y que más tarde fuera convertida en Museo Federal con la mayor parte de las prendas que se conservan del héroe; el edificio en que vió la luz primera don Agustín de Iturbide; el portalón donde fué fusilado el cura don Mariano Matamoros por las hordas realistas de Landázuri, Iturbide y Llano; el lugar en que el feroz Torcuato Trujillo ahorcó al padre José Guadalupe Salto, íntegro y denodado insurgente; los locales —algunos restaurados, pues de otro modo sólo existirían ruinas— en que celebraban sus juntas los hermanos Michelena y demás conspiradores en 1809; el edificio que ocupó el barón Alejandro de Humboldt cuando visitó Morelia; las casas que habitaron los patriotas Melchor Ocampo, Santos Degollado, Epitacio Huerta, Manuel Villalongín, Felipe B. Berriozábal, Vicente Riva Palacio, Ignacio López Rayón, Manuel García Pueblita y Nicolás de Régules; la que sirvió de albergue al Archiduque Maximiliano de Austria, cuando hizo su viaje a Valladolid. ¡Y tantos otros lugares llenos de recuerdo y de emoción!...

Sus campiñas ubérrimas vieron muchas veces, descalzos y envueltos en burdos sayales, a fray Martín de la Coruña, fray Juan de San Miguel, fray Antonio de Lisboa, fray Alonso de la Vera Cruz y fray Antonio Margil de Jesús predicar la doctrina de Jesucristo a los aborígenes pirindas y tarascos del imperio purépecha.

¡Cada montaña, cada piedra, cada casa, cada gente parece hablar al viajero de los primeros días de esta ciudad monumental!



Un patio de la casa que habitó don José María Morelos y Pavón.

\* \* \*

Morelia es la Capital del Estado Independiente, Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Dista de la ciudad de México 372 kilómetros sobre la ruta de los Ferrocarriles Nacionales —vía Toluca— y está conectada al resto del país por magníficas líneas férreas y carreteras.

La ciudad se yergue en la cima de una ladera plana, en cuya parte alta se eleva la hermosa catedral; así que, desde allí el declive es suave para cualquier punto. Su clima templado, parece más agradable y tónico que el de otras regiones análogas de la República, acaso por lo florido de sus jardines y la copiosa vegetación que la rodea.

Circundan la Capital michoacana el cerro del Punhuato, la loma del Zapote, las hermosas colinas de Santa María y la imponente mole del Quinceo, que se levanta a 3,324 metros sobre el nivel del mar. Los ríos Chiquito y Grande, tributarios del de Morelia, fertilizan los campos del valle. El censo levantado en 1930 atribuye a dicha Capital 39,916 habitantes, pero en los últimos años ha aumentado considerablemente la población, calculándose que tenga a la fecha unos 45,000. Los principales edificios coloniales con que cuenta, aparte de los ya indicados, son los siguientes:

#### *Palacio de Gobierno*

En 1732 el obispo don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle ordenó la construcción de la actual residencia del Poder Ejecutivo de Michoacán, que fué en un principio Seminario Conciliar. La casa reúne buenas proporciones de conjunto, sobriedad y refinado clasicismo en sus líneas arquitectónicas.

#### *La Catedral*

Este suntuoso monumento, de perfiles elegantes y puros, fué comenzado en 1640 por orden del obispo don Marcos Ramírez de Prado, habiéndose concluido en 1744. Es digna de admiración la unidad y coherencia de su estilo, a pesar de haber tardado la construcción 104 años. Lo más notable de la obra son las dos bellísimas torres, consideradas, con justicia, como las más elegantes y airoas que existen en el Continente. El órgano, primero de América, que guarda bajo sus naves, costó \$ 20,000.00 y fué estrenado en 1732.

#### *San Francisco*

Fray Antonio de Lisboa, uno de los primeros misioneros franciscanos que se internaron en Michoacán, fundó el templo y convento de San Francisco,

por los años 1541 y 1546. El convento está destruido en algunas de sus partes, pero se considera una de las obras arquitectónicas más notables de ese siglo.

#### *San Agustín*

El convento y templo de este nombre fueron fundados por fray Alonso de la Vera Cruz, habiendo sufrido importantes transformaciones en el año 1835. En la iglesia se conservan, con religioso amor, los retratos al óleo de su fundador; de fray Juan de Medina Rincón, ilustre Obispo de Michoacán; de fray Juan Bautista Molina, apóstol de Tierra Caliente, y de fray Diego de Basalenque, famoso cronista que pasó su vida en ese lugar. En el convento se hallan instaladas actualmente las oficinas de la Confederación Michoacana del Trabajo.

#### *Escuela Técnica Industrial*

El edificio que ocupa este plantel fué antiguamente el del Colegio de los Jesuitas, construido en 1660. Su estilo, de robustas y armoniosas arcadas, recuerda el clasicismo de la catedral. El barón de Humboldt, en su *Ensayo Político sobre la Nueva España*, menciona la gran cúpula que cubre la escalinata monumental y que estudió cuando hizo su visita a Valladolid. En este edificio vivió don Francisco Javier Clavijero, uno de los más insignes historiadores mexicanos.

#### *Biblioteca Universitaria*

Después de rodar por varios edificios, la Biblioteca Universitaria y del Estado quedó definitivamente instalada, en 1930, en el templo de la Compañía de Jesús, situado en la esquina de la avenida Francisco I. Madero y calle del Nigromante. Cuenta con más de cincuenta mil libros, muchos de ellos verdaderas joyas bibliográficas y ediciones raras de gran interés para los estudios históricos y literarios.

#### *Palacio Municipal*

Este soberbio edificio, del siglo XVII, fué en la época colonial el llamado "Estanco de Tabacos". De 1846 a 1859 sirvió de residencia a los Supremos Poderes del Estado, y en él despacharon, entre otros patricios, don Melchor Ocampo, don Santos Degollado y don Juan B. Ceballos.

*Las Monjas*

La iglesia de este nombre perteneció a las madres de Santa Catalina de Sena. Su edificación se concluyó en el año 1738, a expensas del obispo Escalona y Calatayud.

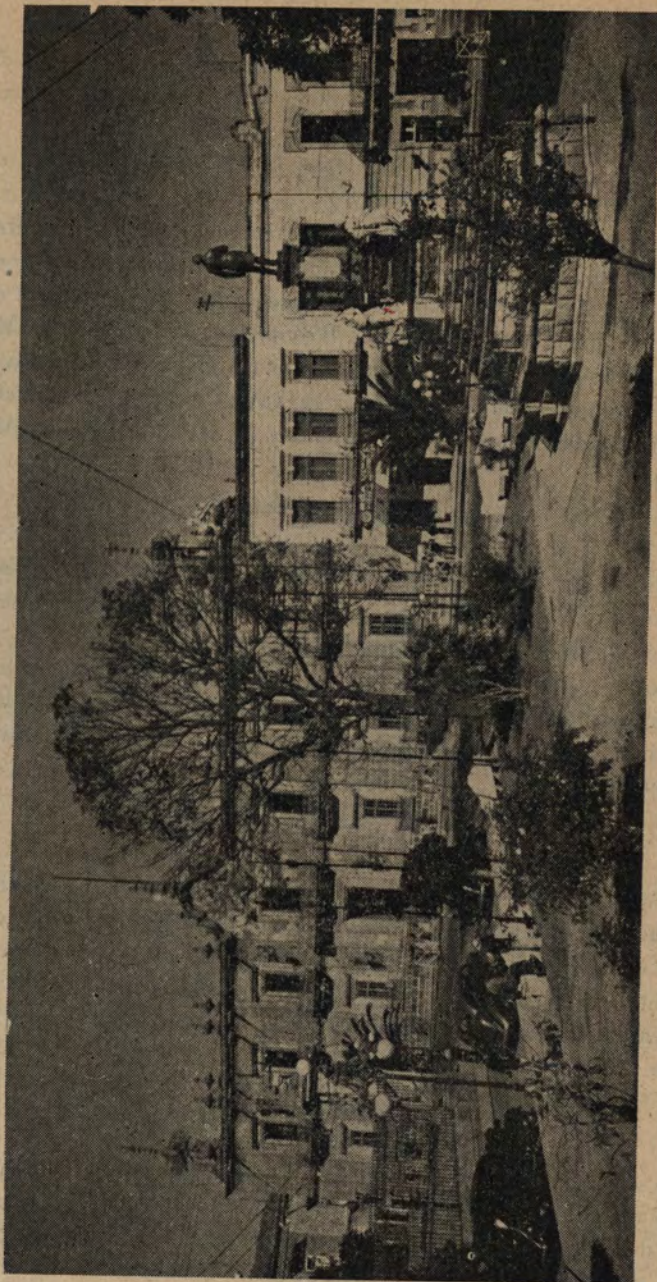
En fin, Morelia se ufana de un portentoso acueducto de mampostería que se extiende a lo largo de 1,676 metros, desde la plaza de toros hasta los terrenos de la antigua hacienda "El Rincón". La obra consta de 253 arcos y se debe al esfuerzo del eminente Obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, quien gastó en su construcción más de cien mil pesos.

Los principales jardines de la Capital michoacana, son el Ocampo, el de los Mártires; el de Morelos; el Gutiérrez Zamora, antes de Las Rosas; el de Villalongín; el Bocanegra, antes del Carmen; el de San José; el de don Vasco de Quiroga, antes de Capuchinas; el rumoroso Bosque Cuauhtémoc y el Parque Juárez. En este último lugar, el viajero puede admirar el Palacio de Cristal y la maravillosa escalinata de Santa María, joya de la ingeniería moderna.

\* \* \*

Por cualquier rumbo que se llegue a Morelia, se destaca, desde lejos, la ciudad tranquila y acogedora en medio del valle, con su relicario de monumentos cuajados de leyenda y de ensueño.

Tal es, brevemente descrito, el escenario en que va a desarrollarse nuestra historia.



Plaza Melchor Ocampo.—Al fondo el Palacio de Gobierno.

## CAPITULO II

*Don Vasco de Quiroga funda en Pátzcuaro, por 1540, el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo.—Su primer edificio y el que ahora ocupa en Morelia.—Traslado a Valladolid en 1580.—Obstáculos que se opusieron.—Conato de motín entre los indígenas.—Actuación de los padres jesuitas.—Es el plantel más antiguo de América.—Pátzcuaro.—Breve reseña histórica.—Semblanza del primer Obispo de Michoacán.*



**H**AY, empero, en Morelia, un monumento más grande que los citados anteriormente; que sobrepasa en méritos a todos y que constituye, a través de cuatro siglos, no sólo un semillero de cultura, sino un sitio de respeto y veneración por su historial glorioso: es el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Su edificio, de majestuosa y recia arquitectura, se levanta en el centro de la ciudad, entre la avenida Francisco I. Madero y las calles del Nigromante y Melchor Ocampo.

Se trata de una casa que ocupa un área de terreno de 3,780 metros cuadrados. Sus muros poderosos, de perfiles altivos, sostienen los dos cuerpos con que cuenta, y en los cuales las aulas, oficinas, laboratorios, salones de observación, bibliotecas y gimnasios forman la enorme colmena donde las juventudes de México han venido libando el néctar de la sabiduría desde hace cuatrocientos años. Sus amplios corredores, sombreados por esbeltas columnas talladas en piedra rosa, parecen evocar un pasado pleno de tradición; sus escalinatas, sus arcadas solemnes, su ancho portón que invita a entrar, y su escudo legendario, llevan a las mentes el dulce recuerdo de los grandes patricios.

El edificio tiene cuatro patios, dos de ellos muy grandes y llenos de sol. En el primero, situado al frente de la puerta principal, se formó un jardín y en el centro, como presidiendo las tareas cotidianas de maestros y alumnos, se eleva la figura prócer del Padre de la Patria.

El monumento consiste en un pedestal de 2.94 metros de altura, en el que se colocó la figura tallada en bronce —de tamaño natural— del insigne libertador de México, a quien las generaciones nicolaitas rinden fervoroso culto como maestro y prócer.



Estatua de Hidalgo en el interior del Colegio de San Nicolás.

## AULA NOBILIS

La primera piedra de dicho monumento fué colocada el 1° de julio de 1886, siendo Gobernador Constitucional del Estado el general Mariano Jiménez.

En el último de los cinco escalones que forman la base del pedestal, se puso una sencilla inscripción que dice: "En el Gobierno del C. General Mariano Jiménez".

En el segundo cuerpo, sobre una placa de mármol blanco, aparece con letras doradas, lo que sigue: "Porfirio Díaz, Presidente de la República, dedicó este monumento a la juventud estudiosa. Septiembre 16 de 1887".

En otra parte del mismo cuerpo está esculpida en la cantera, la fecha de nacimiento del señor cura don Miguel Hidalgo y Costilla, o sea el 8 de mayo de 1753; y en el lado opuesto, la de su fusilamiento en Chihuahua, que es el 30 de julio de 1811. Además, se colocaron dos placas de mármol con las siguientes leyendas: "Proclamó la Independencia de México el 15 de Septiembre de 1810" y "Fué Colegial de Oposición, Tesorero, Catedrático y Rector de este Colegio".

Finalmente, rodean el tercer cuerpo del citado pedestal, cuatro mármoles que ostentan realzadas unas coronas de laurel.

La inauguración del monumento, efectuada el 16 de septiembre de 1887, fué un suceso inusitado entre el magisterio y la grey estudiantil del Colegio de San Nicolás. Asistió al acto el Presidente de la República, general Porfirio Díaz, y, como era de rigor, este funcionario se encargó de descubrir el bronce simbólico y dedicarlo a la juventud.

Con tal motivo se efectuó en el Colegio de San Nicolás una fiesta cívica, a la que concurrieron, además del general Díaz, el Secretario de Gobernación, licenciado Manuel A. Mercado, y otros funcionarios federales que acompañaron en su viaje al Presidente; el gobernador Jiménez y los elementos más destacados de la sociedad moreliana.

Los números culminantes de la ceremonia fueron el discurso oficial que estuvo a cargo del licenciado Ignacio Ojeda Verduzco y una hermosa composición en verso que declamó su autor, el gran poeta nicolaita Carlos López.

\* \* \*

Debe su erección el Colegio de San Nicolás, al primer Obispo de Michoacán, licenciado Vasco de Quiroga. Abrió sus aulas —no existen documentos que arrojen luz para precisar la fecha— por el año 1540; es decir, unos

cuantos lustros después de que Hernán Cortés pisó por vez primera las tierras americanas y un año antes de que el Virrey Mendoza fundara la ciudad de Morelia.

El obispo Quiroga estableció originariamente el plantel en Pátzcuaro, adonde había trasladado poco antes su sede apostólica al abandonar Tzintzuntzan, que fué por muchos años Capital del vasto imperio tarasco, residencia de los famosos reyes purépecha.

Arriba de la puerta principal del edificio construido en Pátzcuaro, situado en la esquina de las antiguas calles del Instituto y Las Alcantarillas, fué colocada el 10 de octubre de 1906 una placa de mármol, por orden del entonces Gobernador del Estado, señor Aristeo Mercado, en la cual aparece la siguiente inscripción:

“El Ilustrísimo Señor don Vasco de Quiroga, Primer Obispo de Michoacán, fundó en este lugar por el año de 1540, el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, el cual fué incorporado al de San Miguel existente en Valladolid, hoy Morelia, el 10 de Octubre de 1580 en cuyo lugar se conserva hasta la fecha con el nombre de Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Pátzcuaro, 1º de octubre de 1906”.

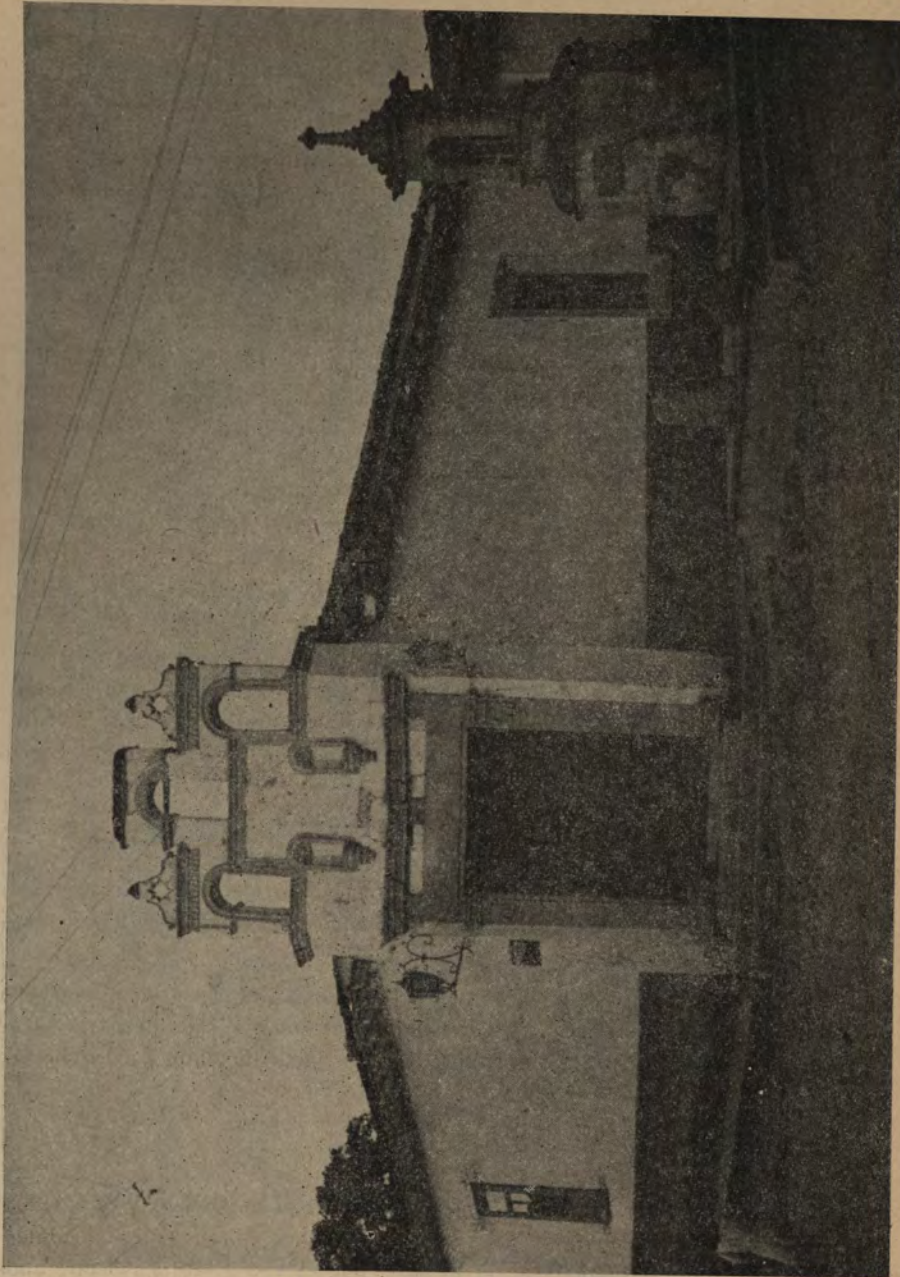
\* \* \*

La ciudad de Pátzcuaro se halla situada en la ribera sureste de la laguna de su nombre, al pie de una exuberante serranía que fué en la más remota antigüedad un lugar de esparcimiento de los monarcas tarascos. Su clima es templado; su cielo, diáfano y azul, suele cubrirse de espesos nubarrones en la temporada pluvial; sus crepúsculos parecen obra de maravilla; sus tierras son fértiles, y sus gentes, sencillas y buenas, poseen el carácter abierto del michoacano y el claro talento del europeo.

Encontramos memoria de este risueño pueblecito desde los tiempos precortesianos, cuando los príncipes Pavácume II y Vapéani II, después de sus reyertas con Curícaten —intrigante cacique de la isla de Xarácuaro— se retiraron a un lugar abrigado de la sierra donde fundaron la ciudad.

Sus callejas, quebradas y angostas, conservan aún su tradición, el aspecto de los días luminosos de Tata Vasco... Es Pátzcuaro, un rincón perfumado de la montaña en que ha podido conservarse, sobre los moldes de la moderna civilización, la primitiva cultura purépecha de las lacas y cerámicas, de las danzas y la música autóctonas que el señor Quiroga impulsó al advenimiento de la Conquista.

Edificio del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Pátzcuaro, hoy Museo de Don Vasco de Quiroga.



Hasta ahora el primitivo edificio no ha sufrido cambios notables, si no son los naturales desperfectos, causados por el tiempo. El 15 de agosto de 1874 un rayo destruyó el coronamiento del arco del centro de los tres pequeños que se ven en la parte alta de la portada, en el cual existió una campana que servía para indicar a los alumnos las diferentes actividades a que debían dedicarse.

La mano de obra de la casa fué ejecutada en su totalidad, según dice el propio don Vasco en su testamento, por los indígenas de Pátzcuaro y pueblos aledaños al lago, especialmente los de Santa Fe, por cuya razón y en señal de reconocimiento, dispuso que fueran admitidos gratuitamente en el Colegio y se les enseñasen todas las materias que en él se impartían.

En la parte relativa del testamento del señor Quiroga, se lee lo que sigue:

“...por quanto le hizieron todo los yndios de esta ciudad de mechuacán, Por Mi Ruego E Mandado, sin haverseles pagado bien y como deviera, y que se les quede todo como dicho es perpetuamente para siempre jamás al dicho colegio de sant niculas, con encargo que en rrecompensa y satisfacción de lo que allí los yndios de esta ciudad de mechuacán, e varrios de la laguna trabajaron, pues ellos lo hizieron y a su costa, sean en el perpetuamente en el gratis enseñados todos los hijos de los yndios y vezinos e moradores de esta dicha ciudad de mechuacán, e de los dichos varrios de la laguna que también ayudaron en los dichos edificios, que quisieren y sus padres embiaren allí a estudiar y ser allí enseñados en todo lo que allí se enseñare y leyere, y esto gratis como dicho es, sín que por ello den, ni paguen, ni se les pida, ni lleve cosa alguna, mayormente en la dicha doctrina christiana, e moral que les dexo impresa para ello en el dicho colegio, e que han de ser enseñados gratis como dicho es, en satisfacción y recompensa de lo que allí y en otra cualquiera parte y obras huvieren trabajado los dichos yndios; pues otra mejor ni mayor satisfacción al presente no se les puede hazer atenta su manera, calidad y condición...”<sup>1</sup>

El traslado del plantel a Morelia se efectuó, tras de vencer numerosos obstáculos —se oponían a ello tanto los españoles como los indígenas— en el año de 1580, durante el ejercicio del sexto Obispo de Michoacán, fray Juan de Medina Rincón.

Explicaremos el por qué de esos obstáculos y cómo, al fin, el magno instituto fué a establecerse a la que más tarde fuera Capital de Michoacán.

Los habitantes de Tzintzuntzan estaban inconformes desde que el señor Quiroga puso su silla apostólica en Pátzcuaro,<sup>1</sup> pues argüían que tal medida era inconveniente y que debía permanecer en aquel sitio, puesto que la corte de los obispos debía estar en donde había sido la de los reyes. Mas don Vasco, con su mansedumbre característica, replicaba a los descontentos que tenía poderes para fundar su sede en el sitio que le pareciese adecuado, y que, caso de encontrar otro después, con mayores ventajas, a él trasladaría su catedral, quedando la que se comenzaba a edificar en Pátzcuaro para monasterio de monjas.

Juzgaban, por su parte, los mercaderes españoles —que en esto estaban de acuerdo con los indios, no porque les interesase mucho la fe católica, sino porque miraban en el cambio la merma de sus negocios— que la metrópoli tarasca decaería notablemente al cambiarse el obispado, lo cual era lógico si se considera que en aquellos lejanos días la autoridad eclesiástica daba vida y movimiento a todo. Mas a pesar de tales argumentaciones el señor Quiroga se estableció en Pátzcuaro.

Al anunciarse, pues, ya muerto este venerado obispo, el traslado de la Mitra a Guayangareo,<sup>2</sup> los ánimos de los indígenas se agitaron nuevamente, esta vez con mayor exaltación al observar que el asiento de la catedral se fijaba cada día más distante de la antigua residencia de sus monarcas.

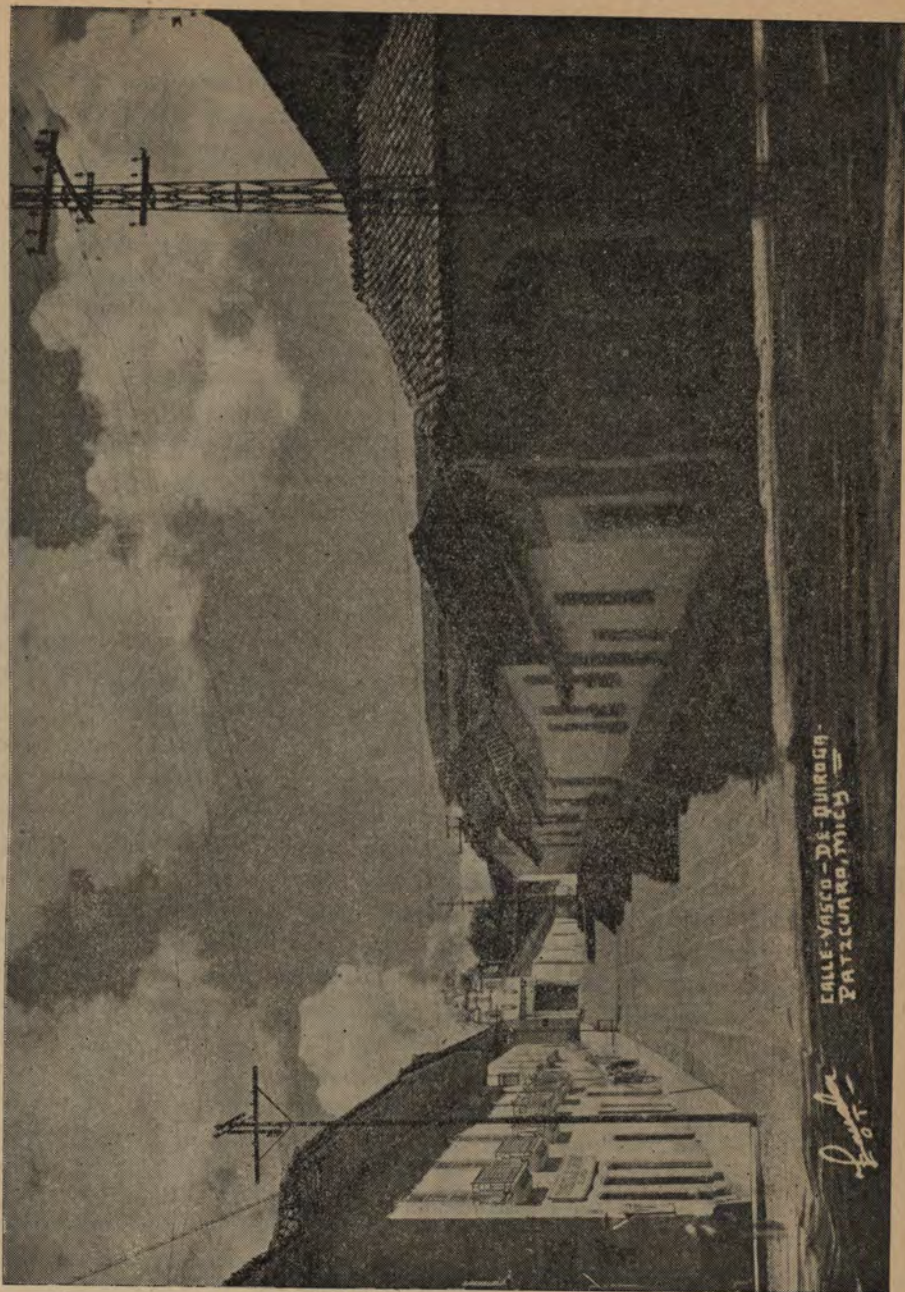
Y una vez en Guayangareo el obispado, era casi imposible que el Colegio de San Nicolás continuase en Pátzcuaro, tanto por ser el que proveía de sacerdotes a la Diócesis —para esas fechas había ordenado cerca de doscientos clérigos y otros tantos regulares— cuanto porque los capitulares habían contraído el compromiso con el señor Quiroga, como se verá más adelante, de cuidarlo, lo que no podían hacer estando lejos.

Al efectuarse el traslado de la catedral, se registró un incidente que revela el inmenso cariño que los aborígenes profesaban a su obispo. Ya transitaban por las calles los carros con los últimos objetos del culto, cuando se pretendió bajar una campana que había sido fundida por don Vasco y que se tocaba siempre que azotaban temblores y tempestades a la ciudad. Al ver esto los indígenas —que hasta entonces sólo habían manifestado su tristeza con el llanto— no pudieron contenerse, y tras de armarse de palos, piedras, flechas e instrumentos de labranza, se aprestaron a la defensa de su amada reliquia, estando a punto de registrarse un zafarrancho.

1. En aquella época se denominaba barrios a los poblados circunvecinos a Tzintzuntzan, aunque estuvieran distantes. Pátzcuaro era uno de ellos.

2. Primer nombre que se dió a la Capital del Estado de Michoacán.

1. Dr. Nicolás León, *El Ilmo. Señor Don Vasco de Quiroga*, pág. 81.



Calle Vasco de Quiroga, en Pátzcuaro. — Al fondo el edificio del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

## AULA NOBILIS

Los padres jesuitas, que por entonces tenían a su cargo la dirección del Colegio, intervinieron para restablecer el orden, regresando los nativos a sus hogares con la condición de que los restos del ilustrísimo primer obispo no fueran llevados a Guayangareo, ya que únicamente esos despojos queridos les quedarían de recuerdo.

Por ese tiempo estaba en Morelia, abandonado y a punto de extinguirse, el Colegio de San Miguel, fundado por el venerable fray Juan de San Miguel. En vista de ello y de que sería muy difícil el sostenimiento de ambos establecimientos en una ciudad naciente, así como de la conveniencia de aprovechar mejor los recursos de que éstos disponían, el obispo Medina Rincón y el Cabildo Eclesiástico acordaron fusionarlos, proyecto que cristalizó hasta el 10 de octubre de 1580 en que el provincial de los franciscanos, fray Juan de la Serpa, de quien dependía el de San Nicolás, otorgó el consentimiento respectivo, en atención a las gestiones llevadas a cabo por el Provisor de la Mitra, canónigo y licenciado Alonso Ruiz. Más tarde se obtuvo la aprobación del Virrey de la Nueva España, don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, y a principios de 1581 abrieron sus aulas, ya unidos, los colegios citados.

\* \* \*

De gran importancia histórica resulta el dato de que el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, es el más antiguo de América; pues el de la Santa Cruz de Tlaltelolco, que se inauguró el 6 de enero de 1536, y la Universidad de Tiripetío en 1540, creada esta última por el sapientísimo fray Alonso de la Vera Cruz, que se reputaban como los de más vieja erección, ya no existen. El Colegio de San Juan de Letrán se fundó por el año 1549; la Universidad de México en 1553; los planteles de San Ildefonso y Santa María de Todos Santos en 1573; el Colegio de San Pablo de los Agustinos en 1575 y el de San Martín, en Lima, Perú, en el año 1580.

Aun más, el doctor, canónigo y licenciado Juan José Moreno, que fué Rector del Colegio de San Nicolás por el año 1764, afirma en su obra *Fragmentos de la Vida y Virtudes del V. Ilmo. Rvmo. Sr. Dr. Dn. Vasco de Quiroga*, que si algún colegio pudiera competir en antigüedad al Real de San Nicolás, sería el de San Miguel ya citado, pues aunque no es conocida con exactitud la fecha de su apertura, se sabe y el canónigo Moreno vió en el archivo del de San Nicolás, una escritura de censo a favor del Colegio de San Miguel otorgada por el pueblo de Guayangareo el 1º de junio de 1536.

Jesús Romero Flores dice en su *Historia de la Ciudad de Morelia*, que el Colegio de San Miguel ya existía en Valladolid en 1531; pero aun siendo así, según llevamos dicho, este plantel terminó su vida en 1580 al fusionarse al de San Nicolás.

\* \* \*

Don Vasco de Quiroga no era eclesiástico. Llegó a la Nueva España el 10 de diciembre de 1530, como Oidor de la Segunda Audiencia y, con tal carácter, empezó a conocer de las actividades y conflictos de los indígenas de Nueva España, especialmente los purépecha. Estos, aterrorizados por las vejaciones y crímenes de que los hacían víctimas los conquistadores, se habían remontado a las montañas, desde donde hacían una resistencia pasiva a los castellanos. La espada del invasor los tenía reducidos a la impotencia, pero ellos se mantenían rebeldes en su espíritu, y, cuando se les presentaba la ocasión, cobraban venganza de sus enemigos.

Interesaba al Virreinato, por razones políticas y económicas, mantener la paz en sus provincias, pues así el oro iría en mayor abundancia a las arcas reales. No importaba el procedimiento, la finalidad era el dominio, el control de los vencidos; pero, puesto que con los tarascos la violencia, la crueldad y el salvajismo habían fracasado, se pensó en cambiar de táctica. Creyóse que sería más propicia la política de los misioneros, más eficaz la palabra que convence, que la lanza que mata. Así, fué como incursionaron por tierras michoacanas los venerables fray Juan de San Miguel y fray Antonio de Lisboa. Y más tarde, a principios de 1533, les siguió el ilustre fundador del Colegio de San Nicolás.

Era el señor Quiroga, al arribar a México, doctor en leyes y un hombre de alto valer, no sólo por su sabiduría, su influencia ante los Reyes de España y su elevado espíritu progresista, sino por lo que en aquel entonces se estimaba mucho, como eran los timbres de nobleza heredados de sus antepasados.

En efecto, el primer Obispo de Michoacán descendía del rey suevo Reciaro II y del rey goda Teodoredo IV, habiendo entre éstos y don Vasco una serie numerosísima de personas de la más encumbrada nobleza.<sup>1</sup>

Nació en la Villa de Madrigal, del Reino de Castilla la Vieja, por el año 1470, y fué bautizado en la parroquia de San Nicolás, del propio pueblo.

1. Jesús Romero Flores, *Michoacán Histórico y Legendario*.

Desde su juventud tuvo marcada afición por las letras, habiendo descollado en sus estudios de cosmografía. Como abogado fué íntegro y justo, lo cual le ganó la estimación de los magistrados de Valladolid, España, donde ejerció hasta el año 1530, en que Carlos V lo designó miembro de la Segunda Audiencia, que presidió el obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal.

Don Vasco partió de Sevilla hacia las Américas el 16 de septiembre de 1530. En 1533, interesado por la suerte de la raza purépecha, hizo su famosa visita a Michoacán, que fué pródiga en buenos frutos para los indígenas. Dos años después el Rey de España lo presentó obispo, y en 1537 recibió la consagración de manos del primer Arzobispo de México, fray Juan de Zumárraga.

Dos meses antes de morir, en enero de 1565, cuando el señor Quiroga se disponía a realizar su última visita pastoral por su Diócesis, presintiendo que la muerte lo sorprendería en el camino, dada su avanzada edad, dictó su testamento, legando la mayor parte de sus bienes al Colegio de San Nicolás.

El venerable obispo dejó de existir en Uruapan, llenando este suceso de intenso dolor a la masa autóctona a la que siempre protegió. Su cuerpo fué trasladado con grandes solemnidades a Pátzcuaro, donde se le dió sepultura.

Era don Vasco, de estatura regular, moreno, calvo, de pelo cano, color pálido. En su tumba existe la siguiente inscripción:

"I Llmus, ac Rmus. D.D. Vascus A Quiroga, olim Mexici Regius Senator, Postea Michoacaneusium. Protopraeful, ac Parens Dignissimus; post Rem publicam Sanctissime Administratam, vita licet functus, hoc in loco Animae suae tabernaculum deposuit, ac demun virtutibus clarus, senio confectus mi-gravit ad superos actatis fuae anno nonogesimo quinto, pridie Idus Martij 1565".

El oidor Quiroga, como referimos, desde su llegada a Michoacán logró captarse la simpatía de los indígenas, consiguiendo que las tribus errantes empezaran a deponer su actitud hostil, formando pequeños pueblos bajo su protección.

A la inversa de lo que hacían los soldados del rey —destruir la civilización autóctona— don Vasco impulsó ésta: su cultura, su arte, su danza, su música, su literatura, su canto... facilitándosele de esta manera la conversión de la bravía y laboriosa raza purépecha.

Además, el señor Quiroga introdujo entre los indios pequeñas industrias europeas; organizó los pueblos; abrió escuelas; estableció oficios, como canteros, albañiles, tejedores; fundó molinos en Santa Fe; creó hospitales y una



*Vasco de Quiroga*

Licenciado Vasco de Quiroga.—Tomado de una litografía antigua.

casa de cuna; y fué el primero que tuvo un concepto claro de la asistencia que debía proporcionarse a los núcleos desposeídos por la Conquista.

El éxito de su empresa de pacificación y las razones políticas de la corona española, fué lo que determinaron su ingreso a la carrera eclesiástica, siendo elevado, como se ha dicho ya, al rango de primer Obispo de Michoacán, cargo que conservó siempre con dignidad y en el cual supo hacerse querer de todo mundo.

Las pinturas que del señor Quiroga se conservan son puramente convencionales. La más antigua se hizo, acaso, 145 años después de su muerte. No puede, por tanto, afirmarse que tales hayan sido sus rasgos fisonómicos. Lo que sí debe afirmarse es que, dadas las empresas que acometió en medio de tantas dificultades, y en una época en que la razón había sido substituida por la violencia, lo revelan como un hombre de gran carácter, emprendedor, activo, virtuoso y de clarísima inteligencia.

“El santo Obispo D. Vasco de Quiroga —dice un documento deducido por Edmundo O’Gorman del t. 402, segunda parte, del Ramo de Tierras, que obra en el Archivo General de la Nación—<sup>1</sup> está enterrado en esta iglesia, a donde al presente está el altar de Nuestra Señora, detrás de él, delante del altar donde antiguamente solía estar encerrado el Santísimo Sacramento, debajo de una losa grande que está luego junto a la puerta por donde ahora se sale de la sacristía al altar mayor, al lado del Evangelio del mismo altar mayor. Fué su dichoso tránsito miércoles en la tarde, a 14 de marzo de 1565, habiendo sido antes Oidor de México y después Obispo primero de Michoacán, veintiocho años. Fué varón apostólico y primer padre y Obispo de Michoacán. Murió de edad de noventa y cinco años. Su cabeza se sacó por acomodar mejor su sepulcro, como está al presente, y por temor que se pretendía llevar su cuerpo a Valladolid; y a instancia de los naturales, lunes a 3 de septiembre de 1584 años, estando presentes el padre Diego López de Meza, que entonces era Rector de este Colegio y del de Valladolid, y el padre Francisco Ramírez, Vicerrector, y otros padres de este Colegio, y estuvo en un lado del altar mayor, escondida, hasta que miércoles a 8 de febrero de 1612 se puso en una caja en un hueco de la pared, que está luego delante el altar de Nuestra Señora, detrás del lienzo grande en que está pintado su sepulcro y puesto el epitafio con los versos y día y año de su muerte, por parecer quedaba muy escondido su sancto cuerpo con el altar de Nuestra Señora, que entonces se puso donde está, al lado del altar mayor,

1. “Boletín del Archivo General de la Nación”, tomo X-1. DAPP. México, 1939.

a la mano derecha, delante el dicho sepulcro. Colocóse esta sancta cabeza el dicho día, mes y año, siendo Rector el padre Francisco Ramírez y hallándose presentes con él los padres Juan Acacio y Diego de Santiago, y hermano Benito Martín, de la Compañía de Jesús, y en la caja donde está la sancta cabeza se puso un papel con relación de todo lo dicho, y para memoria de ello se escribió esto en este libro”.

El cronista se refiere a la iglesia catedral fundada por don Vasco, en Pátzcuaro, y que más tarde les fué cedida a los padres jesuitas, en la cual se conservan hasta la fecha los despojos mortales del fundador del Colegio de San Nicolás.

Tal es una semblanza breve, del ilustre primer Obispo de Michoacán.

\* \* \*

La intervención de los padres jesuitas, en favor de nuestro Colegio, no puede ser más interesante y significativa. Desde un principio, el señor Quiroga, por conducto del chantre Diego Pérez Negrón, aprovechando un viaje que éste hizo a España, inició gestiones para que la Compañía de Jesús estableciera un plantel en Michoacán o, cuando menos, que algunos de sus maestros tomaran a su cargo la enseñanza de materias en el Colegio de San Nicolás. No lo consiguió por entonces, pero años más tarde, muerto ya este insigne varón, el 19 de noviembre de 1574, el escribano público, Juan Fernández Magdaleno, dió posesión al provincial de la Compañía, de la iglesia, huerta y casa donde estaba el plantel fundado por don Vasco.

Desde esa fecha, los padres jesuitas se hicieron cargo del Colegio de San Nicolás, habiendo sido designado primer Rector el padre Juan de Curiel, por el provincial de la Orden.

Al trasladarse el obispado a Valladolid, el Colegio se dividió en dos, radicando el principal o matriz, en la nueva Capital, y el otro, que más bien era una extensión de aquel, permaneció en Pátzcuaro, para evitar que los indígenas mostraran descontento.

Sucedieron como rectores al padre Curiel, por orden alfabético, los siguientes jesuitas:

Arellano, Gonzalo de, vigésimocuarto rector.

Báez, Francisco, cuarto. En su tiempo se dividieron los colegios de Valladolid y de Pátzcuaro.

Cruz, Diego de la, vigésimotercero.

Curiel, Juan de, primer rector.

Chacón, Tomás, vigésimoséptimo.

Díaz, Jerónimo, décimoprimer.

Diez, Guillermo, décimoséptimo.

Estrada, Nicolás de, vigésimoquinto.

Fernández, Martín, sexto rector.

Ferro, Juan, décimo rector.

Guzmán, Diego de, vigésimosegundo.

Loaiza, Juan de, sexto, como vicerrector. Cuando aparece la indicación de que la persona ocupó el cargo de vicerrector, es que el rector residía en el Colegio de Valladolid.

López de la Parra, Pedro, tercer rector.

López de Meza, Diego, segundo y séptimo rector.

Monforte, Francisco de, vigésimoprimer.

Pérez, Juan, décimosexto rector.

Ramírez, Francisco, quinto y octavo vicerrector; y noveno, décimosegundo, décimocuarto y décimoctavo rector.

Real, Juan del, vigésimosexto y vigésimoctavo, como rector.

Ríos, Ambrosio de los, décimotercero rector.

Ríos, Guillermo de los, décimoquinto.

Rivas, Miguel de, décimonono.

Santiago, Jerónimo de, vigésimo rector.

\* \* \*

Los jesuitas se dedicaron, desde luego, a reorganizar el plantel y su iglesia. Se acudió para ello a recoger donativos de los vecinos de Chametla, Zacatecas, Compostela, la costa de Zacatula, Colima, y de las estancias del valle de Villachuato y del Río Grande. También de los vecinos de Cuanajo y Zamora llegaron al plantel continuos refuerzos económicos, así como de particulares distinguidos a quienes mencionaremos al hablar de los benefactores.

La administración de los padres jesuitas se significó por el impulso que recibió la instrucción en la provincia michoacana, pues durante su ejercicio fué cuando el Colegio obtuvo, para su sostenimiento, numerosas donaciones en bienes muebles e inmuebles, como tierras de labor, ganado y dinero efectivo.



En el Colegio de Pátzcuaro están enterrados los padres Juan de Curiel, Juan Ferro, Cristóbal Martín, Juan Merino, Gregorio de Montes, Jerónimo Ramírez, Ambrosio de los Ríos, Miguel de Rivas, Jerónimo de Santiago, Agustín de Serna y Diego Sotelo.

Además, se hallan sepultados en el propio lugar, por haberse señalado en favorecer al Colegio, los siguientes particulares: Diego de Castañeda, Beatriz Castilla de Castilleja; Catalina, la que barría la iglesia; Simón Cuiris y su mujer; Isabel Galindo; los hijos de Juan Puruata; una india beata, cuyo nombre no se menciona en los manuscritos; los indios que sirvieron a la casa; María, mujer de Juan Catape; los alumnos del plantel; la mujer de Juan Puruata; Juan Puruata; Magdalena Quentza, María Tzipina, Agustín Tzurequi y Pedro de Vega Ferreras.

Los documentos que hemos tenido a la vista <sup>1</sup> consignan una lista pormenorizada de las tierras, estancias, casas, censos, ganado mayor y menor, caballerías y toda suerte de capitales que poseía el Colegio, así como los productos que los mismos estuvieron dando. También habla de las "Sanctas reliquias que hay en esta casa, y sus títulos" y de los benefactores del plantel en ese tiempo.

La decadencia del Colegio de San Nicolás sobrevino al separarse de él los miembros de la Compañía de Jesús y fundar éstos su propio plantel que, más tarde, como veremos, rivalizó con el de don Vasco.

1. "Del principio y fundación de este Colegio de Michoacán, y de su progreso y aumento." Boletín del Archivo General de la Nación, tomo X-1. DAPP. 1939.

### CAPITULO III

*El Rey de España otorga al Colegio de San Nicolás el título de Real.—Lo dota de tierras y acepta para sí y sus sucesores el patronato.—El señor Quiroga le hereda su fortuna.—Objeto principal del Colegio.—Decadencia.—Causas de la misma.—Reforma de los estatutos y ampliación de estudios.—Primer nombre de esta aula.—Sus frutos.—Competencias para ocupar las cátedras vacantes.*

POCO después de la apertura del Colegio de San Nicolás, don Vasco consiguió que el Rey de España le diera el título de "Real", le otorgara como patrimonio algunas tierras y aceptara para sí y sus sucesores el patronato.

El mismo honorífico cargo el señor Quiroga ofreció —y éstos aceptaron— al Presidente de la Audiencia y Oidores de la ciudad de México; designó vicepatrones al Cabildo de ese tiempo y a todos los que le sucediesen y, finalmente, recomendó a éstos que amparasen, sostuviesen y defendiesen el plantel, para lo cual se esmeró siempre en poner de relieve los beneficios que reportaría a las comunidades.

La cláusula V del testamento del señor Quiroga, a este respecto, dice textualmente:

"...e por patron protector y defensor principal, asi del dicho Colegio de Sant Niculas como de los dichos ospitales de santa fee, dexamos a su magestad rreal del rey de castilla y de las españas don Phelipe nuestro señor natural ynyudadores de estas obras pias como su magestad por favorecer y hacer merced al dicho colegio se constituyo por tal patron del, por su patente rreal que quedava con esto e a su muy Illustre señor presidente y oydores que rresiden en la ciudad de mexico, de la nueva españa, en su nombre y a sus subcesores en los dichos rreynos y cargos a los cuales y a cada uno de ellos, humildemente y por reverencia de nuestro señor, suplico quanto puedo lo acepten en nombre de su magestad y lo amparen todo por obra Pia y de amparo y rremedio de pupilos, viudas, enfermos, miserables personas a quien también por razón de su oficio son obligados más que otras, y en efecto de no quererlo asi aceptar, lo encargamos a los cavildos,

deanes, que así como por tiempo fueren después de nuestros días de las dichas yglesias catedrales de México e mehuacan respectivo, lo que estuviere en la diócesis de su yglesia donde cada uno de los dichos ospitals y colegio están fundados, para que ellas las amparen y defiendan y hagan que se cumpla en cada uno de ellos todo segund y como dicho es desuso, sobre que a todos se les encarga, así a los unos como a los otros las conciencias de parte de nuestro señor Jesuchristo crucificado, por cuyo amor esto se haze, quanto se lo podemos y devemos encargar: y suplico al Reverendisimo señor Arzobispo de México que así mismo por tiempo es o fuere después de nuestros días, y encargamos a los señores obispos de mehuacan nuestros subcesores, que así mismo por el tiempo fueren a quien también es dado de derecho el dicho amparo de obras pias de ospitales y personas miserables, para que segun e como dicho es en todo e por todo lo hagan así cumplir como se dexa aquí ordenado por mi, como fundador y dotador de todo ello porque esta es y siempre a sido mi voluntad, segun que se contiene en nuestra declaración, dotación, Retificación, y que no permita hazerse en ello otra cosa ni novedad, ni conmutarse en otra obra pia que sea o ser pueda en tiempo alguno. Pues con dificultad se podría hallar otra cosa mas pia ni mejor en estas partes, ni mas necesaria en quien concurran casi todos los generos de ospitalidad que pueda haver, como concurre, en esta si bien se mira junta la calidad e miseria de la gente y la intencion de la obra y su doctador y fundador y el fructo y buen exemplo que de ella se a seguido y sigue y se espera seguira adelante y la obligacion que todos tenemos a pupilos, viudas e huerfanos miserables personas, y a su amparo mayormente a esta tierra los que a ella para amparo de los miserabilisimos naturales de ella acá pasamos, principalmente..."<sup>1</sup>

Tal era el cariño que el obispo Quiroga profesaba a nuestra aula que al autorizar su testamento, el 24 de enero de 1565, le cedió dos estancias en el valle de Huaniqueo —de cuyos productos se había sostenido hasta entonces— la hacienda de Xaripitío; su casa habitación en Pátzcuaro; su biblioteca formada por 626 libros; la imagen de San Ambrosio, santo de su devoción; una cantidad de dinero en efectivo; y, en una palabra, casi toda su fortuna para que al Colegio no le faltase nada.

Además, anexó a la regencia del mismo instituto el patronato de los hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán, señalando la obligación al rector de nombrar los capellanes de esos hospitales de acuerdo con los ca-

1. Licenciado Juan José Moreno, *La vida y virtudes del señor Quiroga*.



Isla de Janitzio.—Lago de Pátzcuaro, Mich.

Isla de Janitzio.  
Lago de Pátzcuaro Mich.  
Chávez Ruiz  
-39-

bildos respectivos, prefiriendo en estos cargos a los clérigos que fuesen saliendo del Colegio de San Nicolás. Los hospitales mencionados, en cambio, proporcionarían de sus rentas —así lo estuvieron haciendo— que el propio don Vasco les allegó, los trescientos ducados anuales que se fijaron en los estatutos del plantel, como sueldo al Rector.

Los indígenas de Santa Fe, Pátzcuaro, Tzintzuntzan y demás poblados de los alrededores de la laguna profesaban, a su vez, un gran amor, a su casa de estudios. Los de Santa Fe, por las ligas de su hospital con el Colegio y la servidumbre que facilitaban a éste cuando tenían que ir a Valladolid, llegaban siempre a San Nicolás como a su propia casa, donde se les proporcionaba techo y alimentos, y aun el Rector u otros superiores los aconsejaban y dirigían en sus negocios.

\* \* \*

El primer nombre que se dió a nuestro instituto fué, como se dijo antes, el de “Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo”, que le puso su fundador en memoria de San Nicolás, patrono de la Villa de Madrigal, España, lugar donde el eminente primer obispo fué bautizado. Veintiséis años después de consumada la independencia de México, siendo Gobernador de Michoacán el licenciado Melchor Ocampo, este ilustre estadista le cambió su nombre por el de “Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo” que ahora lleva con orgullo, en honor del egregio cura de Dolores.

Se aprovechó la ceremonia organizada el 17 de enero de 1847, con motivo de la reapertura del plantel, que había permanecido clausurado desde que estalló la Guerra de Independencia, para dar mayor solemnidad al cambio de nombre. La fiesta se efectuó en el salón de recepciones del Colegio, donde se reunieron el gobernador Ocampo; los canónigos, a nombre del Cabildo Eclesiástico, antiguo patrón del establecimiento; los miembros de la Junta Directora de Estudios de Michoacán; profesores, estudiantes y un numeroso concurso que formaban las personas más cultas y distinguidas de la Capital michoacana.

\* \* \*

El plantel, según dicen los estatutos aprobados por don Vasco, se fundó con el objeto principal de formar sacerdotes que se encargasen de impartir la religión católica entre los indios. Fué su primer Rector el bachiller don Juan Fernández de León, confesor del obispo Quiroga.

Se estableció, en consecuencia, el ingreso gratuito de jóvenes —españoles e indios— mayores de veinte años de edad y se fijaron las siguientes materias de estudio: Latinidad, Sagrada Teología, Cánones Penitenciales y Teología Moral, las cuales deberían cursarse en cuatro años.

La urgencia de dotar de curas a los pueblos comprendidos en la jurisdicción del Obispado de Michoacán —que era uno de los más grandes—, fué la causa principal, si no la única, de que se señalaran tan rudimentarios estudios y de que se descuidara, por un tiempo más o menos largo, la debida preparación intelectual de los eclesiásticos.

Acaso influyeron también en el ánimo del señor Quiroga para formar rápidamente nuestros propios sacerdotes, las circunstancias de la época: el libertinaje, la rapiña y las costumbres licenciosas que caracterizaron a los clérigos seculares que venían de España dizque a cristianizar a los indios; muy opuestas, por cierto, dichas costumbres, a la sencillez, humildad y amor que ejemplificaron a los primeros misioneros, como fray Pedro de Gante, fray Juan de Tecto, fray Pedro Melgarejo, fray Jacobo Daciano y otros.

A instancias de don Vasco, el Rey Felipe II dió autorización para que en el Colegio de San Nicolás se ordenaran personas a título de suficiencia. Había españoles que recibían este grado tan sólo por hablar algunos dialectos de los aborígenes, lo cual les facilitaba entre éstos la predicación del Evangelio. Otros obtenían como herencia de sus antepasados, curatos y vicarías, pues tal era la costumbre, y desde luego comenzaban a ejercer las funciones de ministros de la Iglesia.

Desde el retiro de los padres jesuitas el Colegio de San Nicolás permaneció casi estancado; más bien, desmereció por diversas causas, las principales porque el Cabildo Eclesiástico, su patrón, no se preocupaba lo que debía de él, y por la competencia, quizás, que ya entonces el Colegio de la Compañía de Jesús, fundado también en Valladolid, le ocasionaba.

\* \* \*

La decadencia en que se hallaba San Nicolás determinó que en el año 1674 se pensara seriamente en darle nuevos impulsos, siendo así como el 31 de octubre de 1675 en acto solemne, se juraron las nuevas Bases y Reglamento del Colegio, ante el superintendente del mismo, bachiller Alonso Pérez Godoy, por el Rector, presbítero Gregorio Sánchez Caballero, los catedráticos y alumnos.



Interior del Convento de Tzintzuntzan.

## AULA NOBILIS

De acuerdo con esas Bases los alumnos empezaron a ser admitidos desde los 13 años de edad; el tiempo de los estudios se amplió a cinco años en vez de cuatro, pudiendo permanecer los estudiantes otros dos en el establecimiento a título de "huéspedes"; y se fijó un régimen interior, por virtud del cual los colegiales debían usar ropa talar de color azul oscuro, beca de azul claro y bonete negro. No podrían portar armas, y el peluquero les cortaría el pelo sin dejarles guedejas ni copetes. Además, en todo mostrarían compostura y gravedad, puesto que los aspirantes al sacerdocio serían hombres modestos, virtuosos y llenos de recato. Todos los alumnos eran internos y por ningún motivo se permitía a las mujeres hospedaje en el Colegio. Distribuían su tiempo entre la asistencia a los oficios religiosos y el estudio, disponiendo tan sólo de tres medias horas diarias: antes de la una, a las cinco y antes de las nueve, en que podían conversar con sus compañeros. Los domingos este descanso se prolongaba algún tiempo más.

En aquella lejana época, los nicolaitas celebraban con gran pompa en su Colegio la jura de los Reyes de España, el nacimiento y matrimonio de los infantes reales, la llegada de las naos, la toma de posesión de los Virreyes, las fiestas propias de la sede eclesiástica michoacana y las que estatuyó en su testamento el obispo Quiroga.

Después de estos sucesos vino el auge de nuestro Colegio, habiéndose convertido, ya a principios del siglo XVIII, en un verdadero semillero de cultura al cual afluían jóvenes de distintas partes de la Nueva España con el propósito de instruirse.

\* \* \*

En el Colegio de San Nicolás se educaron los maestros con que en 1770 se inauguró el Seminario Tridentino de Valladolid, fundado por el obispo don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle.

Juzgamos oportuno citar aquí las frases del obispo y licenciado Clemente de Jesús Munguía, llamado en su época el "Bossuet Michoacano", al tocar accidentalmente la historia del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en su *Memoria instructiva sobre el origen, progreso y estado actual de la enseñanza y educación secundaria en el Seminario Tridentino de Morelia*.

"El esplendor del Colegio Seminario, señores —dice el prelado— es histórico, como el de ese otro plantel, digno precursor suyo, ilustre cuna de la civilización michoacana y monumento augusto que eternizará en la gratitud de

nuestros descendientes el nombre caro y venerable del ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga. El Colegio de San Nicolás, como nuestro Seminario, se excedieron, digámoslo así, en sus objetos; traspasaron en gloria los términos de la previsión y en sus épocas anteriores nos legaron con su celebridad, no la materia de una crítica miserable, sino el glorioso deber de conservar su antiguo lustre y de mostrarnos dignos de pertenecerle”.

Esta opinión del obispo Munguía no puede ser más acertada y justa, pues no de otra manera se explica que el benemérito Colegio de don Vasco haya podido sobrevivir a tantos contratiempos como lo azotaron desde el tiempo de la Colonia.

Funcionaba en Valladolid, según indicamos ya, otra casa de estudios importante, la cual, por sus selectos e ilustrados maestros, sus programas de enseñanza y su organización pedagógica, rivalizaba con el Colegio de San Nicolás obispo: era el de la Compañía de Jesús, establecido en 1660 por los regulares de la asociación de Loyola, en cuyas aulas las juventudes asimilaban las doctrinas de los padres jesuitas llegados a Michoacán. La laboriosidad de estos religiosos, su bondad extrema, su aparente desinterés, su clara inteligencia y su humildad ejemplares, hacían de ellos unos virtuosos.

En el último tercio del siglo XVIII —para no referirnos más que a las escuelas superiores más notables de Morelia— en 1770, como lo expresamos, fué fundado el Seminario Tridentino, al que se refiere en su “Memoria” monseñor Munguía, dándosele un plan de estudios amplio y bien meditado, que respondía con amplitud a las exigencias intelectuales de la época.

Las cátedras en ese entonces, tanto en San Nicolás como en el Seminario, eran ocupadas después que los aspirantes competían en un concurso presidido por autoridades en cada materia. De nada servían las influencias de que pudieran disponer los candidatos, sino los conocimientos que demostraran en la prueba, a juicio del jurado calificador. Así sucesivamente observamos que verdaderas eminencias tomaban parte en estas justas del talento, siendo de advertirse que acudían candidatos de los principales colegios del país, entre ellos de Querétaro y Puebla y de la Real y Pontificia Universidad de México.

El propio señor cura don Miguel Hidalgo y Costilla que, como se sabe, fué alumno, rector, vicerrector, tesorero, secretario y catedrático del Colegio de San Nicolás Obispo, obtuvo un premio consistente en doce medallas de plata,



Parroquia de Tzintzuntzan.

que le otorgó el Deán de la Catedral de Valladolid, por su disertación sobre el "Verdadero método de estudiar la Teología".<sup>1</sup>

En el Seminario Tridentino de Valladolid hicieron sus estudios hombres tan esclarecidos —aunque algunos no menos perversos y reaccionarios— como el arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida y el obispo Clemente de Jesús Munguía; el que fuera Emperador de México, don Agustín de Iturbide, y otros muchos. El propio Generalísimo de América don José María Morelos y Pavón,

1. Juntamente con el premio ofrecido para este concurso, el señor cura Hidalgo recibió la siguiente carta laudatoria del Deán de la Catedral de Valladolid, don José Pérez Calamá, la cual tomamos de la obra *Fragments de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, del doctor Julián Bonavit, págs. 42, 43 y 44:

"Mi muy querido y estimado Sor. D. Miguel Hidalgo:

"Aunque circunvalado de negocios, he hurtado a estos un poco de tiempo para leer las Disertaciones Latina y Castellana, que Vmd. ha trabajado sobre el verdadero Método de estudiar la Theologia. Ambas piezas convencen que Vmd. es un joven, en quien el Ingenio y el Trabajo forman honrosa competencia. Desde aora llamaré a Vmd. siempre ormiga trabajadora de Minerva, sin omitir el otro epíteto de: abeja industriosa que sabe chupar y sacar de las Flores la más delicada Miel. Con el mayor júbilo de mi corazón preveo que llegará a ser Vmd. Luz puesta en Candelero, o Ciudad colocada sobre un monte. Veo que es Vmd. un joven que cual gigante sobrepuja a muchos Ancianos, que se llaman Doctores y Grandes Theologos; pero que en realidad son meros ergotistas, cuyos discursos o nociones son telas de Araña o como dijo el verdadero Theologo Melchor Cano, son cañas déviles con las que los muchachos forman sus juguetes.

"Desearía que en la Disertación Castellana no hubiera Vmd. puesto en idioma latino el Hermoso Pasaje del Sabio Gerson; porque como es tan oportuno y convincente, conduciría mucho ponerlo de modo que todos lo entiendan. Ya habrá Vmd. palpado que no todos los que se llaman Theologos, aunque traigan anillo, penetran y calan el latin. Lo que se explica en lengua extraña spre. se entiende menos que lo que se dice en lengua nativa.

"El joven que estudie Theologia, como Vmd. denota haver estudiado, y expone en su Disertación, desde luego podrá decir "super senex intelexi" porque esta preferencia está concedida al que escudriña y maneja la Sagrada Escritura y los Stos. PP.

"Si Vmd. anhela (como lo supongo) dar el ultimo complemento a sus sólidas ideas, le aconsejo, y aun le ruego encarecidamente, que desde luego emprenda el estudio y lectura de las Instituciones Catholicas de Franco. Amado Pouguet. Su autor las escribió en Francés y en Latin y aora según nos dicen las Gacetas se han traducido con brillantez a nro. Idioma y se proponen a todos los profesores de Theologia como norma y pauta.

"El tiempo se me estrecha mucho: Y así paso ya a demostrar a Vmd. que mi fé no es Griega sino Romana: quiero decir: que en cumplir mis promesas soy caballero rancio y macizo. Por esto acompaño a esta mi amorosa Carta las doce Medallas de Plata, que cual aliciente honroso ofrecí por las insinuadas dos Disertaciones que merecieron el primer lugar. Confío en que los compañeros de Vmd. podrán competirle; pero Vmd. siempre les ha llevado la primacia, y aquí viene la Regla o Axioma: Qui prior est tempore portior est jure. Si las que me presentaren los compañeros fuesen igualmente dignas de elogio: Non est abbreviata Manus domine. No faltarán todavía otras medallejas para insinuarles mi complacencia y júbilo.

"El pobre volsillo o por mejor decir, según el lenguaje preceptivo de los Sagrados Cánones, el volsillo de los pobres, que Dios ha depositado en el Arcediano, tiene sus ensanches, cuando se trata de premiar de algún modo a Jóvenes Literatos.

"A imitación de las Ormigas que son muy estrechas de vientre y cintura, estoy muy dispuesto a restringir todo gasto, y aun a comer poco, siempre que esto pueda conducir a que Vmd. y otros Jóvenes Ingeniosos sean Theologos consumados, sin oír ninguno de Theologia espinosa y enmarañada, que con los sólidos fundamentos impugna Vmd., a quien deseo toda felicidad.

"P. D. Entre los libros sagrados pido, y encargo a Vmd. mucho, que lea y estudie de continuo los cuatro Evangelios, pues el doctor Maximo Sn. Gerónimo (cuya voz es

aparte de haber sido alumno del Colegio de San Nicolás, estudió Filosofía en el Seminario de San Pedro y San Pablo.

En los planteles a que nos referimos la enseñanza era completa, había alcanzado ya la perfección que demandaba la época y ofrecía un brillante porvenir a la juventud del país.

Los rectores, por otra parte, juzgaban del prestigio de sus establecimientos como de algo que estaba en sus manos sostener o destruir. El fracaso o el triunfo de los colegios dependían siempre de la dirección de los mismos. Al menos, ese era el criterio imperante, y de ahí el enorme esfuerzo que cada rector o superior desarrollaba en beneficio de su respectivo plantel.

Sin embargo, a causa de la expulsión de los jesuitas y de otros incidentes políticos y religiosos bien conocidos, el Colegio de la Compañía de Jesús se extinguió, quedando en Morelia únicamente desde fines del siglo XVIII, dos colegios importantes de enseñanza profesional, de tendencias marcadamente definidas: el Seminario Tridentino del obispo Sánchez de Tagle, fábrica de curas cultos, pero absolutistas y perversos los más, y el Colegio de San Nicolás Obispo, precursor del materialismo filosófico e histórico en América, donde gestaron las ideas sociales que en 1821 cristalizaron en la independencia política de México.

una misma con la de nro. muy vene. e Ilmo. Pastor, su Hijo Primogénito) dice así: *Evangelia sunt Breviarum del Compendium totius Theologia.*

"B. L. M. de Vmd. su Appasso, y Segó. servidor.

Joseph Pérez Calamá".

Para fijar bien la importancia de esta opinión honrosa para el señor cura Hidalgo y para la patria, diremos que el señor Calamá fué profesor de Filosofía en la Universidad de Salamanca; doctor teólogo de la Universidad de Avila; opositor de oficio a las catedrales de España; teólogo de cámara de uno de los obispos de Puebla, en nuestro país; rector, catedrático de teología y regente de estudios del Seminario Palafoxiano y cura de la catedral de Puebla. Además, fué medio racionero, lectoral, deán y visitador en el Obispado de Michoacán, de donde pasó a ocupar la sede episcopal en Quito, Ecuador.





CAPÍTULO IV

El asalto del palacio en 1810.—Condiciones por que  
atravesó en la Guerra de Independencia.—Fuerzas bélicas  
en el ejército y en el pueblo.—Desperdicios causados al edificio.  
Días de indigencia, de angustia y de soledad en el palacio.  
Huelga.—Robos.—Lucha por la restauración.—Don Melchor  
Ocampo logra su restauración en 1847 con el nombre  
de Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de  
Hidalgo.—El Estado se hace cargo de su sostenimiento.  
—Escritura de cesión otorgada por el Cabildo.—Móviles  
de orientación ideológica.

A L principiar la segunda quincena de septiembre de 1810, la apacible Valladolid se preparaba, con gran regocijo, a recibir al intendente propietario de la ciudad, señor Manuel Merino; al comandante Diego García Conde; al coronel de la Casa Rul y a un hijo suyo; a su ayudante, y al padre Andarza, que estaban por llegar procedentes de México, cuando se supo por una carta que recibió el licenciado Victoriano de las Fuentes —catedrático de Jurisprudencia del Colegio de San Nicolás—, fechada en San Miguel el Grande, Guanajuato, que el señor cura don Miguel Hidalgo y Costilla, al frente de un numeroso grupo de sublevados había capturado aquella población, encarcelando a varios individuos principales de ella y poniendo nuevas autoridades al grito de "Libertad, Igualdad y Gobierno Nacional".

Los acontecimientos que se sucedieron en Morelia desde esa fecha —20 de septiembre— no son motivo de estas notas, pero sí agregaremos para mejor explicación de lo que sigue, que el licenciado De las Fuentes inmediatamente puso el contenido de esa carta en conocimiento del asesor real e intendente interino, señor José Alonso de Terán, quien citó desde luego a una junta a los municipales, a fin de notificarlos de lo que ocurría y tomar las providencias necesarias para el caso de que los insurgentes se decidieran a atacar la plaza.

Varias juntas siguieron a esa, concurriendo ya no solamente los ediles, sino los miembros del clero, entre ellos don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán; <sup>1</sup> el licenciado José Mariano Timoteo de Escandón y Llera, Conde de Sierra Gorda; el alcalde ordinario de primer voto José María An-

1. Abad y Queipo fué quien el 24 de septiembre de 1810 expidió el edicto de excomunión de Hidalgo, de los demás jefes de la insurgencia y de todos los que le siguieran y ayudaran en su grande obra, el cual sancionó el 11 de octubre del mismo año el Arzobispo de México, doctor Francisco Javier de Lizama y Beaumont.

zorena; el alguacil jubilado Matías de los Ríos; el regidor honorario Benigno Antonio de Ugarte; el conónigo doctoral Gabriel Gómez de la Fuente; el canónigo y licenciado Agustín de Ledos, estos dos últimos a nombre del Cabildo Eclesiástico; el prior del convento del Carmen; el del convento de San Agustín; el administrador del convento de religiosas de Santa Catarina de Sena, don Gaspar Alonso de Ceballos; toda la oficialidad, hacendados de los contornos y vecinos principales de Valladolid, dando por resultado que estas reuniones, los movimientos de fuerzas ordenados por las autoridades y las versiones que corrían de boca en boca entre los habitantes, tuvieran en constante alarma a los aristócratas, a la clase conservadora y privilegiada, especialmente a los españoles, al grado de que antes de finalizar el mes de septiembre numerosos de ellos se habían refugiado en los lugares que juzgaron más seguros.

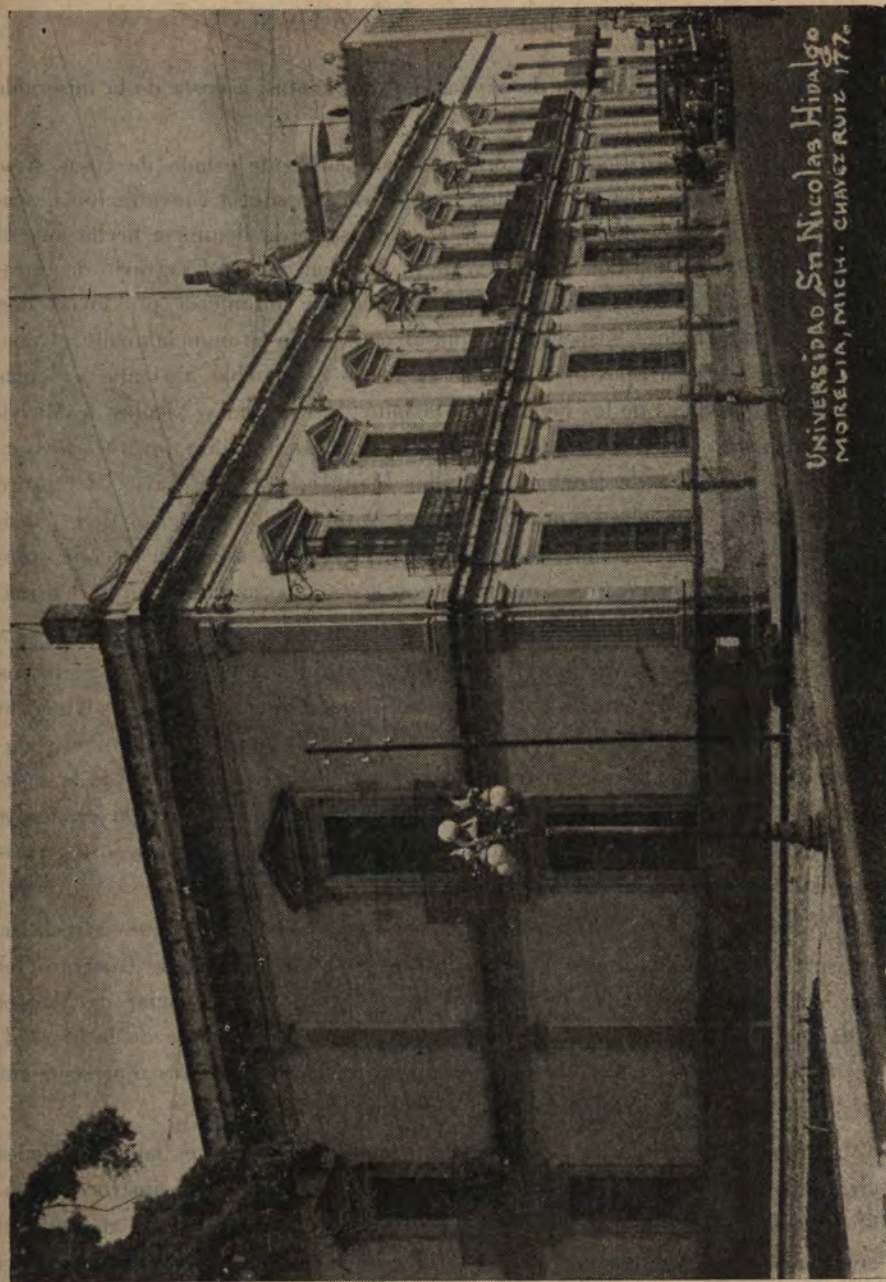
Así las cosas, el 17 de octubre entraron a la ciudad el señor Hidalgo, don Ignacio José de Allende, el capitán Mariano Abasolo, don Juan Aldama y a sus acompañantes —que habían sido capturados cerca de Acámbaro— a quienes se mandó encarcelar en el Colegio de San Nicolás, el cual desde esos momentos quedó clausurado.

Empero, antes de la toma de Valladolid, el clero y los que se reputaban defensores de la ciudad, ante la imposibilidad de hacer frente a las huestes sublevadas, designaron una comisión integrada por el canónigo Betancourt, a nombre del Cabildo; regidor Isidro Huarte,<sup>1</sup> en el de la población; y capitán José María Arancibia, en el del ejército, que fué a encontrar al señor Hidalgo hasta el pueblo de Indaparapeo, para poner la Capital de Michoacán en sus manos confiándole la salvaguarda de los intereses públicos y privados.

No solamente a aquellos prisioneros sirvió de cárcel el más antiguo colegio de América, tanto porque el ejército insurgente llevaba consigo otros detenidos como porque en Morelia se efectuaron numerosas aprehensiones y fusilamientos de individuos desafectos a la causa de la independencía.

Siguieron a tales sucesos días de inquietud, de angustia, de zozobra indescriptible entre las clases reaccionarias y acaudaladas de Valladolid, con las cuales nunca contaron en su obra de liberación las huestes bravías que seguían al cura Hidalgo, sino antes por el contrario, se mostraban partidarias de la monarquía y el absolutismo que les aseguraban la explotación ilimitada de sus

1. El señor Huarte era padre de doña Ana Huarte, esposa que fué de don Agustín de Iturbide y primera Emperatriz de México.



Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Mich.

crecidos bienes y el aumento de sus ya elevadas rentas, a costa de la miserable y sufrida gleba.

Y no podía justificarse de otra manera semejante estado de cosas si se toma en cuenta que las autoridades virreinales —desde la conspiración descubierta en Morelia en diciembre de 1809, a causa de la denuncia hecha ante el asesor real Terán por don Francisco de la Concha, cura del sagrario de la catedral de Valladolid, y acaso por el teniente de infantería provincial don Agustín de Iturbide— sospechaban que al ocurrir un pronunciamiento el pueblo no les daría su apoyo, porque en el fondo ese pueblo abrigaba ya (más que por las prédicas de los hermanos Mariano, José María y Nicolás de Michelena, del padre fray Vicente de Santa María, del capitán don José María García Obeso, del cura de Huango, bachiller Manuel Ruiz de Chávez, del padre don Antonio María Uruga, de don Manuel Muñoz y don Ruperto Mier) abrigaba ya, decíamos, el anhelo de libertad, el deseo de sacudirse el tutelaje oprobioso que por tantas centurias mantenía sobre sus cabezas la corona de España.

Los choques sangrientos que a partir de 1810 se repitieran constantemente en diversos puntos de Michoacán entre los soldados del Rey y los guerrilleros Félix Hernández, secretario particular del generalísimo Morelos y Gregorio Zapién, asistente del mismo héroe —quienes fueron comisionados por él cuando se internó al Estado de Guerrero para mantener viva la chispa de la insurrección en la tierra de Ocampo— se reflejaban fuertemente en la economía de la Provincia, porque, principalmente, las autoridades no podían sostener los escasísimos servicios públicos presupuestos.

Por otra parte, la entrada y salida de tropas; las noticias que se recibían del sur sobre los continuos triunfos de Morelos; las hazañas de Guerrero; el heroísmo espartano de los hermanos López Rayón y las audacias de Manuel Villalongín, tenían latente la fe de los michoacanos en la causa de la libertad, haciéndose con todo ello cada día más difícil la situación de los representantes de Fernando VII en Valladolid.

Supondrá ya el lector el sobresalto con que gobernaban las autoridades virreinales y el clero en Morelia. Los colegios, mejor dicho, la instrucción pública quedó abandonada. Sólo se preocupaban por lo único que en realidad era motivo de preocupación, de angustia y de terror: la insurrección iniciada por Hidalgo en Dolores.



Interior del Primitivo Colegio de San Nicolás, en Pátzcuaro.

En 1811 se encontraba acuartelado en el Colegio de San Nicolás el regimiento realista "Dragones de Pátzcuaro"; más tarde se posesionaron de él, otros; y después, otros más... Los soldados causaban a cada paso serios desperfectos al edificio: robos, destrozos en los muebles, libros de la biblioteca y objetos de arte que había en la casa, por lo cual, lo poco que quedaba en buen estado, fué escondido en el ex convento y colegio de los jesuitas —hoy Escuela Industrial de Artes y Oficios "Alvaro Obregón"— de donde salieron nuevamente a su primitivo local hasta después del triunfo de la insurrección de independencia.

¡Once años de ser la benemérita aula cuartel y cárcel!

El edificio había venido casi por tierra, y el cuantioso capital con que contaba el Cabildo para el pago de maestros y demás gastos, estaba por extinguirse, siendo, por todas esas causas, ilusorio intentar la reapertura del glorioso establecimiento. Esto, sin embargo, no fué óbice para que se iniciaran gestiones en dicho sentido por medio de la secularización del Colegio.

Con el triunfo de la independencia, el Colegio de San Nicolás, inmediatamente, nada ganó. Siguió cerrado y su abandono era harto lamentable. A la lucha entre españoles e insurgentes siguieron los cuartelazos y motines de la guerra civil. Las aulas del plantel eran invadidas frecuentemente por la soldadesca brutal, sin que los esfuerzos del Cabildo, del Gobierno y de personas ilustradas y de buena voluntad, pudieran lograr la reapertura.

El 30 de mayo de 1831 se publicó un decreto por el cual fué creada la Junta Inspector de Instrucción Pública en Michoacán, que presidió el sabio maestro y licenciado don Mariano Rivas, —que fuera protector del obispo Clemente de Jesús Munguía— Junta que se proponía establecer en el local del Colegio de San Nicolás las escuelas normales que la citada ley disponía se fundaran en Morelia. Con este motivo, el Gobierno inició gestiones tendientes a que el Cabildo cediera el edificio, a lo cual accedió, pero al final se tropezó con la dificultad de que no existía otro lugar apropiado donde quedaran alojadas las tropas que se hallaban acuarteladas en el Colegio.

Surgieron, por esta causa nuevas dificultades, llegando esta vez hasta el Congreso local, pues en la sesión del 2 de noviembre del citado año los diputados Joaquín Domínguez y Lorenzo Auriolos se opusieron a que los soldados continuaran acuartelados en San Nicolás, aduciendo que, conforme a los deseos del señor Quiroga, no debía destinarse el Colegio a otro objeto que a la instrucción de la juventud.

A medida que pasaba el tiempo se ahondaba el conflicto y el plantel seguía cerrado. Se entabló entonces un debate entre el Congreso y el Cabildo, respecto a si una vez independizado México de España era al Estado o al mencionado Cuerpo eclesiástico a quien correspondía el patronato, cuyo resultado fué que, después de algunos incidentes que se llevaron varios días, el Congreso designara una comisión compuesta por los señores licenciado Mariano Rivas y Pablo Peguero, para que estudiara el asunto y presentara su dictamen.

Los comisionados examinaron el origen, naturaleza y extensión del patronato, concluyendo, con fundamento en la cláusula V del testamento del obispo fundador, en otras relativas al mismo asunto y en la Cédula de aceptación dada por Carlos V, que al Rey de España había pertenecido tal protección. Acerca de la naturaleza y amplitud de la misma, los citados señores estimaron que la protección incluía necesariamente la facultad de proveer lo que se juzgara conveniente, y así lo dice la Cédula Real mencionada, ya que de otra manera sería insignificante el derecho de proteger si no hubiese la libertad de dictar las providencias que demandasen las circunstancias.

Lo anterior, sin embargo, no quería decir que la administración del Colegio hubiese pertenecido al rey y que, por lo mismo, esa administración ahora correspondiera al Estado; pero sí tenía éste la facultad y el derecho de ordenar el restablecimiento y el modo de efectuarse. En tal convencimiento, los señores Rivas y Peguero resolvieron que sí podía el Congreso ordenar la reapertura del Colegio, para lo cual presentaron al mismo un plan de estudios basado en el antiguo, con las modificaciones que el cambio de tiempo hacía indispensables.<sup>1</sup>

La Cédula de aceptación invocada por los comisionados referidos, dice textualmente:

“Declaramos que pertenece a nuestro patronato real el Colegio de Españoles, mestizos e indios para que estudien gramática y el Hospital de Pobres enfermos de la Ciudad de Michoacán de la Nueva España, y aceptamos la cesión que en N. Real Corona hizo el fundador, porque los estudiantes y pobres sean más favorecidos y administrados”.<sup>2</sup>

Aprobado el dictamen de los señores Rivas y Peguero, con ligeras modificaciones que estimaron oportunas los diputados, se abandonó el proyecto de las escuelas normales, y el Gobernador del Estado, don Diego Moreno, expidió, con fecha 8 de noviembre de 1832, el siguiente

## DECRETO

“Núm. 59. Artículo 1.—Se restablece el Nacional y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, de esta Capital, con las plazas siguientes:

Un Rector.

Un Vicerrector.

Un Catedrático de Gramática Latina.

Otro de Lógica y Matemáticas.

Otro de Física y Química.

Otro que enseñe en lengua vulgar las pruebas y los fundamentos de la Religión Católica.

Otro de Derecho Natural, de Gentes y Político.

Otro de Derecho Canónico y Civil.

Otro de Economía Política.

1. Doctor Julián Bonavit, *Fragments de la historia del Colegio de San Nicolás*, cap. X, págs. 106 a 110.

2. Ley 12, título 23, lib. 1 de la *Recopilación de Indias*.



Uno de los patios del viejo edificio del Colegio de San Nicolás, en Pátzcuaro.

Se destina el sueldo de la antigua Cátedra de Teología Escolástica al fondo de una Academia de Derecho teórico-práctico, que establecerá y reglamentará una ley.

2. Mientras las rentas del Colegio se aumentan, disfrutará cada uno de dichos empleados del sueldo anual de cuatrocientos pesos y las asistencias que señalen los Estatutos.

3. El sueldo del catedrático de Economía Política, se pagará de la Tesorería General; pasándose además al Colegio o al mismo Catedrático doscientos cincuenta pesos por año para las asistencias personales.

4. Sin perjuicio del derecho que tenga el Estado a elegir todos los empleados del Colegio de San Nicolás, el Cabildo Eclesiástico nombrará por ahora al Rector, Vicerrector y Catedráticos de Gramática Latina, Lógica, Matemáticas, Física, Química y el que debe enseñar las pruebas y los fundamentos de la Religión Católica.

5. Los catedráticos de Derecho serán nombrados por el Gobierno a propuesta en terna del mismo Cabildo.

6. El catedrático de Economía Política será también nombrado por el Gobierno a propuesta en terna del Consejo.

7. Por la primera vez no precederán funciones literarias a las provisiones, y tanto el Consejo y el Cabildo Eclesiástico para hacer las propuestas, como el Gobierno para efectuar el nombramiento, se arreglarán a la Ley de 16 de diciembre de 1830.

8. El Rector estará nombrado dentro de dos meses contados desde el día en que se publique esta Ley; el de Economía Política tan luego como lo permitan las circunstancias actuales del Erario; los demás catedráticos según vayan aumentándose las rentas del Colegio, y el Vicerrector cuando lo exija la necesidad del mismo.

9. En lo sucesivo deberán preceder a las provisiones las funciones literarias que dispongan los Estatutos.

10. El Rector será también Superintendente y no podrá tener este destino ningún individuo del Cabildo Eclesiástico.

11. Por ahora el Rector hará de Tesorero, disfrutando sobre su sueldo del seis por ciento del total producto de las rentas.

12. El Rector afianzará el manejo de las rentas a satisfacción del Cabildo en la décima parte de su importe total.

13. El mismo presentará al Cabildo sus cuentas cada año en todo el mes de enero; dicho Cuerpo las hará glosar, expedirá el finiquito y dará al Gobierno un informe circunstanciado del ingreso, egreso y existencia dentro de los dos meses siguientes.

14. Si el día último de marzo no hubiere recibido el Gobierno dicho informe, pedirá las cuentas al Cabildo, y las pasará a la Contaduría General.

15. Esta Oficina las glosará y evacuará los juicios con total arreglo a la Ley que la organiza, sin que el Cabildo Eclesiástico pueda tener por lo respectivo a aquellas cuentas ninguna intervención.

16. Un comisionado nombrado por el Gobierno tomará cuentas a todos los individuos que con cualquiera investidura hayan recogido caudales pertenecientes al Colegio de San Nicolás desde el año de 1810 hasta el día en que se nombre el Rector; las glosará, recibirá los alcances y los entregará al mismo Rector.

17. Cada uno de los que deben rendir cuentas, lo hará dentro de tres meses contados desde la publicación de esta Ley, pudiendo el Gobierno estre-

char a los que no lo ejecuten dentro de este término, con multa hasta de quinientos pesos.

18. El trabajo del comisionado de que habla el artículo 16 se indemnizará del fondo del Colegio por orden del Gobierno y con arreglo a tasación de peritos.

19. El Gobierno nombrará otro comisionado que por su parte y con arreglo a sus órdenes, promueva y ejecute cuanto estime conducente al pronto restablecimiento del Colegio.

20. Dentro de los seis primeros meses de abierto éste, los empleados que estén nombrados formarán el proyecto de los estatutos arrojándose a esta Ley, y el Cabildo Eclesiástico los pasará con su informe, dentro de un mes, por conducto del Gobierno, al Congreso para su aprobación.

21. Entretanto que la aprobación tenga efecto, regirán los estatutos con la sola aprobación del Gobierno".<sup>1</sup>

\* \* \*

Cuando todo parecía estar listo para que las puertas del histórico plantel se abrieran nuevamente, no pudo, sin embargo, lograrse, debido a múltiples dificultades, entre otras, la funesta agitación política creada por la clerecía en combinación con el general Antonio López de Santa Anna, y las medidas patrióticas —que los timoratos calificaron de atentatorias— que dictó el Vicepresidente de la República en funciones, don Valentín Gómez Farías, restringiendo el dominio temporal del clero, reformando las Leyes de Instrucción Pública y ordenando la expulsión de los españoles del país.

Así transcurrió el año 1833, que se significó por la miseria que azotó a la República, siendo conocida esta época en la historia de México con el triste nombre de "año del hambre".

El continuo ascenso y caída de gobernadores y jefes militares en Michoacán, con su consiguiente cauda de desbarajuste; el que don José Trinidad Salgado en su tercero y último escalamiento al poder, pidiera prestados al Cabildo los fondos que tenía reunidos, provenientes de réditos de capitales pertenecientes al Colegio de San Nicolás, para con ellos hacer frente a la epidemia de cólera morbus, bajo la promesa de que el Gobierno los devolvería al restaurarse el citado plantel; y, en fin, otros problemas de carácter político

1. Archivo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.



Uno de los corredores del antiguo edificio del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Pátzcuaro.

todavía más graves, que absorbían casi la total atención de las autoridades, determinaron que el establecimiento nicolaita permaneciera cerrado.

Transcurrieron los años sin que nadie volviera a acordarse del empréstito hecho al gobernador Salgado.

En 1845, durante la administración de don José de Ugarte, se reanudaron las gestiones encaminadas a secularizar la benemérita casa, pero no fué sino hasta 1847, el 17 de enero, es decir, treinta y siete años después de su clausura, cuando el Colegio de don Vasco volvió a abrir sus puertas a la juventud nacional. Esta vez bajo otra forma: con orientaciones pedagógicas de amplio espíritu social y humano y con nuevos recursos pecuniarios destinados a su sostenimiento. Los patronos del plantel no serían ya los miembros del Cabildo, sino el Estado; en sus aulas no iban a continuar formándose puramente sacerdotes y abogados, sino también médicos —escasísimos en aquellos días— corredores y farmacéuticos, ni su ideario seguiría plegado por más tiempo a los estrechos límites fijados por la Iglesia, sino que abarcaría el amplio análisis, sereno y juicioso, de los fenómenos de la Naturaleza. Así se sintió, por primera vez en el país, en un plantel de enseñanza preparatoria y profesional, respirar con amplitud el aire puro de la investigación científica.

En efecto, como veremos más adelante, desde 1790, debido al desprendimiento y gratitud de honorable dama michoacana, se venían impartiendo cátedras de jurisprudencia en San Nicolás, las cuales se formalizaron a partir de 1847.

Por otra parte, la Escuela Médica de Michoacán, inaugurada en 1830 por el doctor don Juan Manuel González Uruña, se incorporó a nuestro plantel al lograrse su reapertura.

La restauración del Colegio de San Nicolás fué obra del esfuerzo y del cariño que le profesó siempre el distinguido abogado Melchor Ocampo, a la sazón Gobernador de Michoacán, pues por mediación de la Junta Directora de Estudios, que presidía el maestro González Uruña y de la cual era secretario el general Santos Degollado, ejecutó el pacto celebrado en 1845 durante la administración del señor José de Ugarte, por virtud del cual el Cabildo cedió al Estado sus derechos de patronato sobre el plantel.

En la sesión de reapertura estuvieron presentes, además del señor Ocampo, los representantes del clero y los personajes a quienes nos referimos ya al hablar del cambio de nombre del Colegio. Fué designado regente el licenciado Onofre Calvo Pintado, y secretario, el egregio patriota don Santos Degollado,

quien desempeñaba el mismo cargo, según indicamos, en el seno de la Junta Directora de Estudios de Michoacán.<sup>1</sup>

Las materias que se comenzaron a impartir en esta segunda época del Colegio de San Nicolás, fueron las siguientes: Castellano, Etimología, Prosodia y Sintaxis del idioma latino; Química, Francés, Filosofía, Matemáticas, Derecho Civil y Jurisprudencia Eclesiástica. Además, poco a poco se fueron complementando los estudios profesionales hasta colocarlos en un plano que, si no eran superiores a los que se enseñaban por entonces en la Universidad de México, tampoco tenían nada qué envidiar a aquéllos.

A medida que evolucionaba el Colegio, se iban enriqueciendo los gabinetes de Física y Química y se daban pasos firmes tendientes a aumentar las materias de estudio. Poco después se creó la Facultad de Ingeniería y se abrió la Escuela de Obstetricia. En esta última se comenzaron a enseñar los primeros conocimientos sobre esa rama de la medicina a señoras serias y de

1. El acta de restauración del Colegio de San Nicolás, es la siguiente:

"En la ciudad de Morelia a diecisiete de enero de mil ochocientos cuarenta y siete, reunidos en el Salón General del Colegio de San Nicolás el Excmo. Sr. Gobernador D. Melchor Ocampo, los Señores Vocales de esta Junta Directora de Estudios, los empleados y profesores nombrados para el mismo establecimiento y un concurso lucido y numeroso de personas principales condecoradas y de todas las clases, el Sr. González Uruña, de la misma Junta Directora, leyó un discurso histórico sobre la fundación, antiguo esplendor y decadencia del Colegio de San Nicolás, así como sobre el modo en que la extinguida Junta Subdirectora consiguió la cesión y secularización del Colegio, proyectó y llevó a cabo la reedificación y demás trabajos preparatorios; hizo también el señor González un bosquejo de la planta que se ha dado al establecimiento, y del gobierno económico interior de la casa, con lo que se asegura perfectamente la educación civil y moral y religiosa de los alumnos.

"Antes y después de la lectura del discurso se tocaron excelentes piezas de música y a continuación el infrascripto Secretario leyó uno a uno los títulos expedidos por el Excmo. Sr. Gobernador a los empleados y profesores del mismo Colegio y subiéndolo luego sucesivamente los últimos a la cátedra a dar las gracias en los términos prevenidos por el Reglamento. Verificada así la solemne apertura del establecimiento y retirada la concurrencia, la Junta, oyendo previamente y en el acto la opinión de los profesores, acordó fijar para la enseñanza de las cátedras los textos siguientes: para Gramática castellana el compendio de Salvá ampliado con la parte que señalará el profesor respectivo de la explicación de la obra grande del mismo autor; para Gramática latina, el tratado de Iriarte con la exposición de los aplicables de Sejudo y del Arte explicado; para Idioma francés, la Gramática de Bros; para Lógica y Metafísica, el texto de Bobier; para Matemáticas, el Compendio de Vallejo. También se dispuso que mañana, a las nueve, vayan los empleados y profesores del Colegio al Palacio de Gobierno a prestar el juramento correspondiente para que a las diez estén en las Cátedras y comiencen sus trabajos. Por último, se acordó, a moción del C. Pintado, que tanto el discurso del Señor González como el de los Catedráticos, se archiven en esta Secretaría para constancia, a cuyo efecto se advirtió a sus autores que los manden copiar en limpio y los congregasen al infrascripto Secretario. Con lo que se concluyó el acto, mandándose extender la presente para que firmada por los Señores Vocales e infrascripto Secretario se saquen dos copias y se remitan a la Secretaría del Gobierno del Estado y a la del Colegio de San Nicolás para que este documento encabece los anales de la segunda época del referido establecimiento.—Juan González Uruña, Presidente.—Licenciado Onofre Calvo Pintado.—Manuel Elguero.—Licenciado Gabino Ortiz.—Licenciado Miguel Martínez.—Santos Degollado, Secretario.—Concuerda con su original a que nos remitimos de donde hemos hecho sacar la presente en estas dos fojas útiles, para que, conforme a lo acordado obre este testimonio en la Secretaría del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, enero veintinueve de mil ochocientos cuarenta y siete.—Juan Manuel González Uruña, Presidente.—Santos Degollado, Secretario."

cierta educación social, ya que hasta entonces en Morelia y en la mayor parte de la República, tales actividades estaban encomendadas a comadronas ignorantes y vulgares —muchas no sabían siquiera leer y escribir—, pues entre un gran sector de la sociedad se tenía como vergonzoso el ejercicio de esa carrera.

El periódico “El Moreliano”, en su número 56 del año 1847, publicó los siguientes conceptos respecto al éxito que se obtuvo este primer año de trabajos en las aulas de San Nicolás.

“Estamos persuadidos de que en la República toda no es posible que haya un Colegio, que en tan poco tiempo y con tan escasos elementos pueda presentar un conjunto tan perfecto y frutos tan sazonados como el que nos acaba de ofrecer el Colegio de San Nicolás”.

Para terminar este capítulo copiamos íntegra la escritura de cesión otorgada por el “Muy Ilustre Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Morelia” a la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán, en representación del Gobierno del Estado.

“Sello primero.—Ocho pesos.

“Años de mil ochocientos cuarenta y cuatro y mil ochocientos cuarenta y cinco.

“En la ciudad de Morelia á veintiuno de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco: ante mí el Escribano público y testigos, habiendo pasado á cada una de las casas de los Señores que componen el Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia Catedral es á saber: el Señor Deán D. Domingo Garfias y Moreno, el Señor Arcedeano D. Martín García de Carrasquedo, el Señor Chantre licenciado D. José María García, el Señor Doctoral Doctor D. Joaquín Moreno, los Señores Canónigos D. Manuel Tiburcio Orosco, D. Pedro Rafael Conejo, D. José Alonso de Terán, D. José Mariano Mesa, los Señores Racioneros: Don Antonio de la Peña y Don José María Cañedo, y los Señores Medios Racioneros licenciado don Clemente Munguía y el licenciado Don Pelagio Antonio de Labastida, dijeron: que el Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga Obispo de Michoacán y fundador del antiguo y primitivo Colegio de San Nicolás de esta ciudad, nombró al Ilustre y Venerable Cabildo Eclesiástico, que los Señores otorgantes representan, por Patrono de dicha fundación; en cuya virtud, el propio Venerable Cabildo ha ejercido siempre el respectivo derecho de patronato que le correspondía, sin embargo de que aquel benéfico establecimiento no ha podido continuar por diversas razones que sería inconducente referir; que no habiendo sus constantes esfuerzos para lograr el restablecimiento del supra dicho Colegio por las cuantiosas sumas que para ello son necesarias,



Otro de los corredores de la vieja casa construida en 1540 por los indígenas de Pátzcuaro, para el Colegio de San Nicolás.



invitados con fecha doce de septiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro por la Junta Sub-Directora de Estudios de Michoacán para ceder en su favor el nominado Patronato; persuadidos además de las grandes ventajas que resultan de dicha cesión á la instrucción pública del Departamento; convencidos del obstáculo que opone el Supremo Decreto de diez y ocho de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres, y conformándose por último con el dictamen de su comisión, acordaron ceder el referido Patronato en favor de la Junta que lo solicitó; disponiendo finalmente en Cabildo celebrado á treinta de Mayo próximo pasado que se procediese á la entrega respectiva comisionando al efecto al expresado Sr. Canónigo don Pedro Rafael Conejo como superintendente del referido Colegio, para que la verificase, como lo hizo por el inventario minucioso y circunstanciado de que después se hablará y en seguida se otorgase la escritura, á cuyo fin por la presente y en la más bastante forma que haya lugar en derecho, cerciorados los Señores relacionantes del que en el caso les compete de su libre y espontánea voluntad otorgan: que ceden, renuncian y traspasan desde ahora para siempre y en favor de la Junta Sub-Directora de Estudios del Departamento, es á saber el repetido derecho de patronato y con él, el propio Colegio de San Nicolás, sus fincas, capitales, derechos, acciones y cuanto de hecho y de derecho le toca y pertenece y en especial lo que tiene entregado y consta del inventario que se agrega para documentar esta escritura y que salga al calce de los testimonios que se dieran cuya cesión verifican en las precisas condiciones y restricciones que siguen:

“*Primera.* Que se restablecerá efectivamente el Colegio de San Nicolás.

“*Segunda.* Que no se distraerán de este objeto el edificio y sus actuales fondos, ni se harán servir el valor de éstos y aquél al fomento de otro Colegio.

“*Tercera.* Que se quedarán subsistentes las becas de erección y demás responsabilidades á que están afectos los fondos del repetido Colegio.

“*Cuarta.* Que en cualquier evento que se falte á alguna de estas condiciones no se llevará adelante la cesión que ahora se hace.

“Bajo cuyas cualidades y condiciones para siempre se desapoderan, desisten, quitan y apartan y a sus sucesores del Patronato repetido, lo ceden, renuncian y traspasan en la Junta Sub-directora de Estudios del Departamento con las acciones reales, personales del Cabildo Eclesiástico, útiles, mixtas, directas y ejecutivas, para que lo ejerza libremente como adquirido con justo título, á cuyo fin constituyen la Junta Procuradora, en el caso, para que tome y aprenda la real tenencia y posesión de todo lo cedido y constante en el inventario, aludido; y para seguridad del cedente y cesionario, me piden dé

á cada uno copia autorizada de esta escritura con la cual sin otro acto de cesión ha de ser visto haber quedado hecha la presente en legal forma y á la firmeza, guarda y cumplimiento de esta escritura obligan los Señores otorgantes los bienes habidos y por haber del Cabildo que representan y se someten á la jurisdicción de los Señores Jueces y justicias competentes para que a ello les compelan y apremien por el rigor de la via ejecutiva como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada consentida y no apelada que por tal la reciben y renuncian las leyes de su favor y defensa con lo general del derecho en forma. Y siendo presentes los Señores que componen la Junta Sub-Directora de Estudios del Departamento, Doctoral Doctor don Joaquín Mariano Moreno, Don Juan Manuel González Urueña y Don Vicente Rincón, de esta vecindad, bien impuestos del tenor y forma de esta escritura que leyeron por sí mismos de verbo ad verbum dijeron: que la aceptan en todas sus partes y en su consecuencia se obligan á observar exacta é invariablemente todas y cada una de las condiciones que contienen sin contravenir en manera alguna á su texto literal. Y á una con los Señores Capitulares así lo otorgaron y firmaron con uno de cada clase según es costumbre, siendo testigos los ciudadanos Angel García, José María Barroso y Joaquín Solórzano, de esta vecindad. Doy fé.—Domingo Garfias.—Pedro Rafael Conejo.—José María Cañedo.—Pelagio Antonio de Labastida.—Dr. Joaquín Moreno.—Presidente, Licenciado Juan Manuel González Urueña.—Vicente Rincón.—Ante mí. Mariano Salomo, Escribano Nacional y Público”.<sup>1</sup>

A la escritura anterior el Cabildo Eclesiástico adjuntó el inventario bajo el cual hizo entrega del Colegio a la Junta, en el que figuran todos los bienes pertenecientes al plantel.

Se da cuenta, en ese documento, de las 21 casas, cuya renta ascendía en conjunto a \$ 81.00 mensuales y que debería seguir cobrando el Estado; y se mencionaban en cincuenta y una cláusulas las diferentes escrituras, minutas, hijuelas, etc., que el Cabildo entregaba a la Junta para que ésta tuviese conocimiento de las propiedades raíces, capitales impuestos y demás bienes que poseía el Colegio.

Los fondos que se habían podido conservar y se habían recuperado hasta el día en que se efectuó la entrega, ascendían a \$ 84,776.00 3 reales y 8 granos.

Con estos fondos y la partida que el gobernador Ocampo le señaló en el Presupuesto de Instrucción de 1847, el Colegio de San Nicolás entró en su segunda etapa de existencia.

1. Dr. Bonavít, *ob. cit.*, págs. 119, 120 y 121.

## CAPITULO V

*Vicisitudes y contratiempos por las Guerras de Reforma y contra la Intervención y el Imperio.—Segunda clausura en 1863.—Estudiantes, imberbes aún, se enrolan en las filas liberales.—Aportación de los nicolaitas en favor de las instituciones legítimas y de la integridad nacional.—Eligio Villamar y otros patriotas.—Aspecto de Morelia a la entrada de las fuerzas franco-traidoras.—Tercera época.—Reapertura del plantel en 1867.—Reconstrucción del edificio.*

EMPERO, a pesar del sorprendente desenvolvimiento que desde su reapertura alcanzaba el plantel y de los frutos magníficos que se palpaban cada día, los acontecimientos políticos que conmovieron al país durante el segundo tercio del siglo pasado —como fueron las guerras con los Estados Unidos del Norte, de Reforma y contra la Intervención Francesa y el Imperio, encendidas y fomentadas por el clero católico y la casta conservadora, que veían en la moderna legislación mexicana el exterminio de sus fueros y privilegios—, determinaron una segunda clausura del célebre Colegio al finalizar el año 1863, cuando las tropas invasoras de Maximiliano de Austria entraron a Morelia, convirtiéndolo (como antaño las huestes insurgentes y realistas) en cárcel y morada de soldados.

“Así marchaban los acontecimientos —dice el doctor Julián Bonavit, en su obra citada varias veces, al referirse a la situación del plantel por esas fechas— el Colegio, aunque lentamente y sufriendo las consecuencias de la agitación política, ampliaba y perfeccionaba la enseñanza que en él se impartía; viéndose obligados no pocas veces los abnegados maestros a dar sus lecciones entre la gritería de los soldados que con frecuencia ocuparon el plantel como vivac, llegando hasta tener que suspender temporalmente las clases como sucedió durante la dictadura del general Santa Anna, en cuya época se ordenó la evacuación del Colegio de San Nicolás de un modo semejante al que usó el general Huerta <sup>1</sup> con el Seminario en el año de 1859; no percibiendo con frecuencia dichos maestros los cortísimos emolumentos que la Ley les señalaba, en medio muchas veces de grandes desalientos, aunque

1. Epitacio Huerta, liberal puro, soldado de la Reforma, que fué Gobernador de Michoacán de 1858 a 1861.

también con momentos de entusiasmo. Así marchaba el Colegio, repetimos, cuando a fines de 1863 las tropas del Emperador Maximiliano ocuparon la capital de Michoacán, pudiendo apenas concluirse los estudios de ese año escolar y esto adelantando un poco los exámenes finales, puesto que éstos no se hubieran verificado si los cursos se terminan en el tiempo ordinario, porque el local fué ocupado por las tropas y varios de los maestros comprometidos con el partido liberal tuvieron que emigrar siguiendo a ese partido. Volvió, por esta circunstancia, a desbandarse la turba estudiantil y a ser, como en 1810, cuartel, por largo tiempo el Primitivo Colegio de América”.

Muchos de los alumnos, imberbes todavía, siguiendo el ejemplo de rectitud y firmeza de convicciones de sus profesores, se enrolaron en las filas republicanas dispuestos al sacrificio antes que contemplar, con tibieza cobardé, ultrajada la soberanía de la nación y de ver sometida su patria al yugo humillante de Napoleón III.

Este ejemplo de patriotismo no era nuevo entre los nicolaitas. Frecuentemente, ante las infamias de la dictadura, desertaban de las aulas los más avezados muchachos para unirse a los generales o guerrilleros reformistas.

Del Colegio de San Nicolás salieron los licenciados Gabino Ortiz, Francisco W. González, Rafael Carrillo y Eligio Villamar, a combatir con las armas en la mano la odiosa dictadura santanista y la intervención norteamericana. De este último, que, como miembro del “Batallón de Bravos” formado en México por nicolaitas que seguían sus estudios en la Universidad, u otros planteles, se distinguió en la defensa de Churubusco, se dice en la *Historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*:

“Hubo en aquella acción (la de Churubusco), rasgos de valor dignos de ser mencionados, entre los cuales merece particular elogio el joven Eligio Villamar, oficial del Regimiento de Bravos, quien desde los primeros tiros se salió sobre el parapeto y permaneció allí, al fuego de los enemigos, alentando a sus soldados y sin dejar ni un momento de vitorear a la República y a los generales Rincón y Anaya. Su arrojo fué tanto más notable, cuanto que, dedicado antes a sus tareas científicas y literarias, aquella era la primera vez que afrontaba la muerte en un campo de batalla”.

El publicista y licenciado Mariano de Jesús Torres,<sup>1</sup> afirma de Villamar:

“...Este elogio tan justo y a la vez tan placentero, cubre de gloria al valiente patriota michoacano, y esos laureles tan brillantes que conquistó en

1. Michoacano y nicolaita ilustre.

defensa de su patria son el timbre más hermoso con que se presenta a los fastos de la historia”.

Guillermo Prieto, en su libro *Churubusco, Recuerdos de 1847*, canta la gloria de Villamar así:

*Tremendo es el choque. ¡Tremendo el rechazo!  
¡así el arrecife repele a la mar!  
mas vuelve a su furia y entre olas y espuma  
a intervalos vese soberbio luchar.*

*Ahí, bardo erguido, doncel ajamado  
nutrido en el suelo del fértil Letrán,  
alzado en el muro gritaba: ¡conmigo!  
¡conózcanme, yanquis, yo soy Villamar!*

Villamar tenía entonces 22 años de edad. Había iniciado su preparatoria en el Colegio de San Nicolás y luego, auspiciado por doña Antonia Moreno de Depyre, fué a estudiar Leyes a San Ildefonso y San Juan de Letrán, hasta graduarse de abogado.

Del Colegio de San Nicolás salieron, además, los licenciados Antonio Mora, Luis González Gutiérrez, Macedonio Gómez, Manuel Teodosio Aljírez, Pascual Ortiz, Manuel Lama y Angel Padilla para prestar eminentes servicios a la República en sus días de dura prueba.

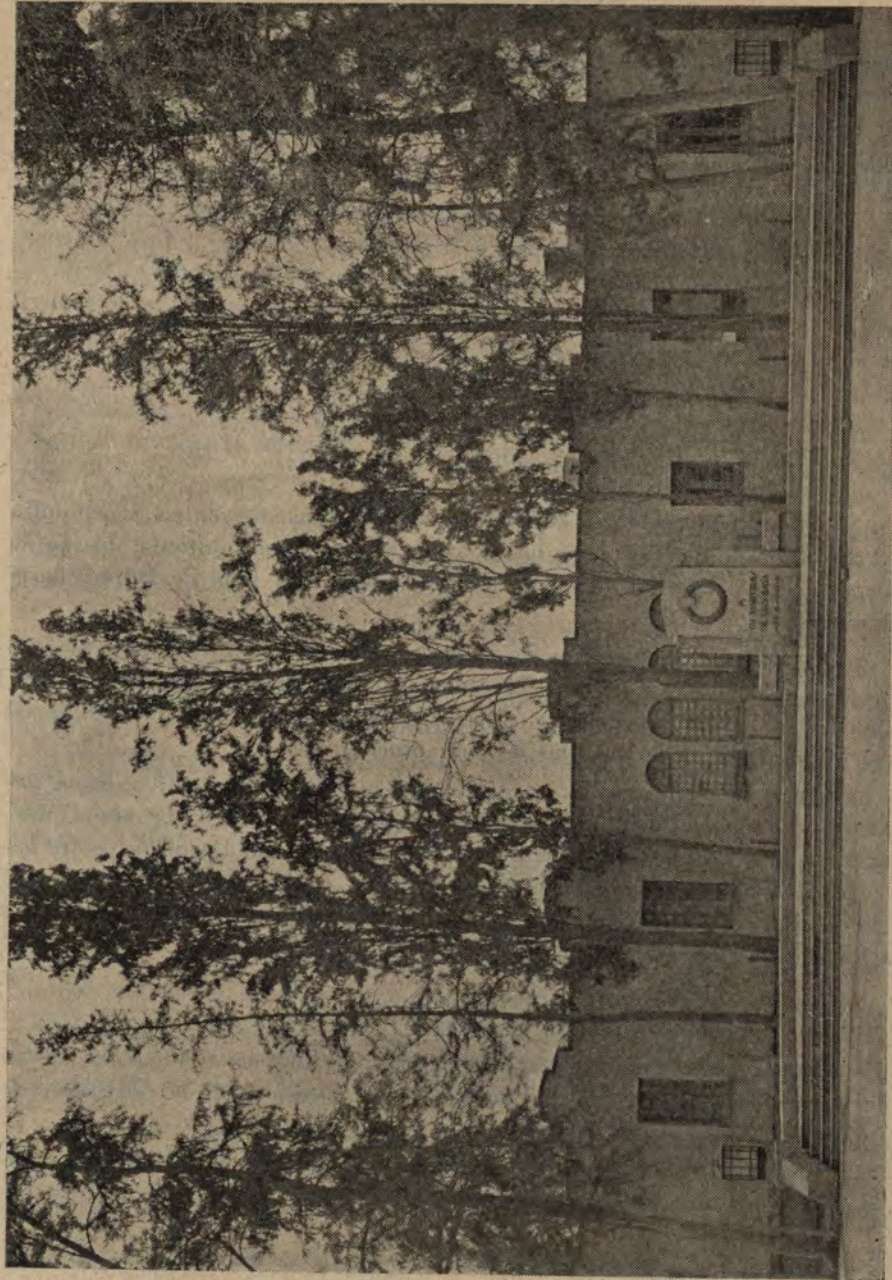
Sangre nicolaita, en fin, se derramó —¡y en qué forma!— en el desastre de Tacubaya del 11 de abril de 1859, cuando el feroz Leonardo Márquez fusiló a los prisioneros de guerra hechos al general Degollado, entre los cuales estaban varios practicantes de medicina de San Nicolás de Hidalgo, que se le habían unido cuando el citado general salió de Morelia a combatir a los enemigos de La Reforma.

\* \* \*

Veamos cómo pinta el hisoriador Eduardo Ruiz los críticos momentos de la entrada a Morelia, de las fuerzas imperialistas, el 30 de noviembre de 1863.<sup>1</sup>

“La ciudad —dice—, presentaba un aspecto lúgubre: las calles estaban silenciosas; cerrados los zaguanes de todas las casas, y si alguno que otro ha-

1. *Historia de la Guerra de Intervención Francesa en Michoacán*, cap. II, págs. 13 a 15.



Monumento erigido a los Mártires de Tacubaya.

## AULA NOBILIS

bitante salía a negocios urgentes, caminaba de prisa, sin detenerse a hablar con nadie. Se oía clara y distinta la campana del reloj de catedral.

“Los carabineros de Toluca, que mandaba el general don Antonio Alvarez y que eran la escolta de Berriozábal, salieron en las primeras horas de la mañana por el camino de Undameo.

“El general Berriozábal, que tenía ensillados sus caballos, estaba en el Portal de Matamoros y platicaba con algunas familias y con varios vecinos de Morelia. Todos le instaban a que se retirase, porque de un momento a otro se creía ver aparecer al enemigo. El general permanecía impasible, recibiendo con frecuencia las noticias que le llevaban los exploradores.

“Berriozábal no se había dejado un solo soldado; lo acompañaban solamente su secretario particular, Julián Montiel y Duarte; su médico, Francisco Montes de Oca; sus ayudantes, Manuel Alas, Manuel David Arteaga y Manuel Romero y el escribiente Manuel Baranda.

“Por fin, a las diez y media de la mañana, anunció uno de los exploradores que los invasores estaban ya en la loma del Zapote, a menos de un kilómetro de distancia de las goteras de la ciudad. Entonces el general montó a caballo y seguido de su estado mayor, marchó a ver con sus propios ojos al enemigo. La columna invasora hacía su entrada a Morelia, yendo a formarse en el paseo denominado Bosque de San Pedro. El general permaneció largo rato presenciando este movimiento. Luego, paso a paso, regresó a la plaza, se despidió de sus amigos que aun se hallaban en el portal y se dirigió hacia la garita de Santa Catarina. Allí se detuvo una vez más; dió una orden a Julián Montiel, quien bajándose de su caballo se puso a escribir lentamente en una mesa de la oficina: era el parte dirigido al señor Juárez, avisándole la ocupación de la Capital de Michoacán por el ejército franco-traidor. Firmó el general Berriozábal y volviendo a montar Julián, tomaron todos el camino de Pátzcuaro.

“A esa hora se dejó oír un repique en lo alto de las torres de la catedral. ¿Quién lo ordenó? Entonces se dijo que uno de los vecinos de Morelia, grande amigo de los gobernadores del Estado, fué quien pagó a algunos hombres del pueblo para que subieran a repicar las campanas.

“Franceses y traidores avanzaron hasta la Plaza de los Mártires y tomaron posesión de la ciudad. El escritor Zamacois dice: ‘Preciso es confesar que la recepción (en Morelia) estuvo muy lejos de tener el colorido entusiasta de las verificadas en San Juan del Río, Querétaro y otras partes’.

“El historiador francés general Thoumas, afirma que: ‘la población se manifestó más hostil que en las otras ciudades’. El periódico clerical ‘La Sociedad’, que se publicaba en México, escribía: ‘Teniendo una gran parte de los vecinos de Morelia sus intereses fuera de la ciudad y estando aún poseídos del miedo que las amenazas de los juaristas les habían infundido, habían andado parcos en sus demostraciones de júbilo’.

“Aquella conducta de los habitantes de Morelia fué una nueva protesta contra la intervención: en unos nacida del patriotismo; en otros del desengaño y del despachó.

“Entretanto, el general Berriozábal iba subiendo por la colina de Santa María. Desde allí contempló aquella ciudad de edificios monumentales, de esbeltas y elevadas torres, de paseos deliciosos; el fértil valle regado por dos ríos; las verdes y risueñas campiñas, y, a lo lejos, el enhiesto Quinceo, el prolongado lomerío de Copándaro y la mole imponente del Punhuato que acotan aquel paraíso como con un precioso cinturón de montañas.

“Desde el 30 de noviembre de 1863 hasta el 13 de febrero de 1867, la ciudad de Morelia estuvo ocupada por las tropas de la Intervención y del Imperio: ¡Mil ciento cuarenta días!

“Mas en torno de ella y aun en sus mismas calles, flameaba el fuego de la guerra”.

\* \* \*

Se advertirá ya cuál era el panorama que ofrecía Morelia a la entrada de las fuerzas napoleónicas y traidoras mandadas por los generales Castagny y Márquez —el sanguinario Tigre de Tacubaya— fecha en que, como se dijo, cerró sus puertas por segunda vez el primitivo y más antiguo colegio de América.

Alrededor de cuatro años dura esta segunda clausura. El 10 de junio de 1867, triunfante ya el Presidente Juárez, el Gobernador del Estado, licenciado Justo Mendoza, ordena la reapertura del plantel en las antiguas Casas Consistoriales —hoy Palacio de Justicia— en vista de que su local, otra vez casi derruido, se hallaba todavía ocupado por las tropas liberales. Es designado por el gobernador Mendoza, rector del Colegio en esta tercera época de su vida, el licenciado Rafael Carrillo, más tarde gobernador también de Michoacán.

El 16 de marzo de 1869, una vez que la artillería pudo desalojar el convento de los jesuitas, al ser disminuidas las fuerzas que guarnecían la plaza,



Detalle del Monumento a los Mártires de Tacubaya.

el plantel se trasladó a aquel establecimiento, en el que siguió funcionando hasta el 21 de mayo de 1882 en que ocupó nuevamente el edificio donde estuvo instalado desde 1580, cuando se cambió de Pátzcuaro.

Pero antes de esto, en el año 1869 el gobierno del señor Mendoza ordenó al arquitecto Guillermo Vodon de Sorine, la reconstrucción del edificio, dándole el hermoso aspecto y siguiendo el orden arquitectónico que ahora tiene, en cuya obra el Gobierno gastó más de cincuenta mil pesos.

## CAPITULO VI

*Clausura del Seminario Tridentino de Morelia.—Todos sus capitales y los del convento de Santa Catarina, de Pátzcuaro, los dona el gobernador Epitacio Huerta al Colegio de San Nicolás.—Emporio de ideas avanzadas.—Marcha paulatina hacia las democracias.—El clero y el conservatismo, alarmados. — Discurso histórico.—Se encarrilan definitivamente los estudios.*

Y A dijimos que en 1540, al inaugurar sus labores el Colegio de San Nicolás, sólo se estudiaban cuatro materias. Puesto que ahora nos vamos a ocupar de los programas pedagógicos y de la tendencia democrática que, andando el tiempo se fueron imprimiendo en el plantel, juzgamos necesario indicar que al sobrevenir la segunda clausura en 1863, se cursaban las siguientes asignaturas: Español, Mínimos, Medianos y Mayores, Lógica, Metafísica, Física, Matemáticas, Química, Botánica, Farmacia, Anatomía, Medicina Operatoria, Fisiología, Higiene, Materia Médica, Medicina Legal, Dibujo y cuatro cátedras de Jurisprudencia.

Ahora bien, desde la reapertura lograda por el señor Ocampo, el prestigio del Colegio de don Vasco, como se habrá observado, aumentaba, y los sucesivos gobiernos que ocupaban el poder en Michoacán —a pesar de los cruentos trastornos políticos que brotaban a cada paso—, le impartían su amparo y algunos le añadían valiosos recursos para su vida.

Fué así como en 1859, al ordenar el Gobernador de Michoacán, general Epitacio Huerta, la clausura del Seminario Tridentino de San Pedro y San Pablo, por decreto de 12 de mayo del propio año, cedió al Colegio de San Nicolás los fondos y demás capitales del plantel extinguido, dando por resultado que para 1861 —cuando terminó su período—, es decir, dos años antes de la segunda clausura, contaba con un fondo de \$116,456.41½ como capital de nueva imposición, proveniente casi todo del extinto Seminario.

Dada la trascendencia que tuvo para el Colegio de San Nicolás este acto del general Huerta, reproducimos a continuación el texto del decreto aludido:

“Considerando: Que el Seminario Tridentino de esta ciudad lejos de ser un establecimiento exclusivamente consagrado a su instituto, según las dispo-



siones de su fundación, se ha ingerido más bien en objetos distintos de aquél y aun enteramente contrarios;

“Que las ideas y doctrinas políticas y sociales que en tal establecimiento se enseñan y defienden son enteramente opuestas a las que forman la creencia y tendencias de la época presente;

“Que en la crisis por que atravesamos ha sido un foco de conspiraciones contra el orden constitucional, y la fuente de donde han emanado los obstáculos más insuperables para la marcha del gobierno y para la plantación de las reformas que está exigiendo la paz pública;

“Que el último escándalo dado por los alumnos del mencionado establecimiento vitoreando a los reaccionarios que entraron a esta Capital el día 29 del pasado <sup>1</sup> e insultando a las legítimas autoridades del Estado, es una prueba irrefutable de los frutos que ha producido y seguirá produciendo si quedara subsistente;

“Que la existencia de dos Colegios en donde se enseñan ideas y principios enteramente contrarios, es no sólo impolítica sino de fatales trascendencias para el bien común; y

“Considerando, finalmente, que para la prosecución de la carrera eclesiástica no se necesita un establecimiento especial, sino que ésta puede seguirse en cualquier colegio nacional; he tenido a bien decretar lo siguiente:

NÚMERO 72

“Artículo 1º Se extingue el Seminario Tridentino de esta ciudad y los fondos de que subsiste se aplican al Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, quedando éstos sujetos tanto en el modo de recogerse, como en su posterior cobro, al Decreto de 16 de abril próximo pasado.

“Artículo 2º La carrera eclesiástica se hará en este último establecimiento en el cual se abrirán las cátedras respectivas con total arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia.

“Artículo 3º El edificio del colegio extinguido y los objetos que en él existen y le pertenecen, quedan a disposición del Estado para que les dé el destino que creyere más conveniente al bien público.

“Artículo 4º La Junta Directora de Estudios se recibirá de los fondos que del establecimiento extinguido deben pasar al de San Nicolás y dictará

1. Se refiere a Leonardo Márquez y a sus fuerzas que combatieron siempre las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, poniéndose de parte del clero y los conservadores.

cuantas providencias creyere más eficaces para impedir la ocultación o fraude de los capitales, sujetándose en todo a lo preceptuado en la ley mencionada de 16 de abril.

“Artículo 5º Todas las obligaciones que dicha ley impone a los tenedores de capitales pertenecientes al instituto de Pátzcuaro, comprenden también a los tenedores de capitales pertenecientes al extinguido Seminario y los que no cumplan con aquéllas quedarán sujetos a las penas que en la mencionada Ley se establecen”.

El propio general Huerta, antes de concluir su gobierno, donó al Colegio de San Nicolás la biblioteca del Colegio de Santa Catarina, de Pátzcuaro, que contaba con cuatrocientos veintiocho volúmenes, más los capitales que poseía este mismo establecimiento.

Sin embargo, durante la Guerra de Intervención en que la ciudad de Morelia estuvo ocupada por más de tres años por las fuerzas del Imperio, se extinguieron muchos de los bienes del Colegio, sumiéndolo otra vez en situación precaria.

De un extracto de cuenta formulado por el secretario interino, señor Antonio Espinosa, el 29 de julio de 1869 —diez años después de que el general Huerta le hizo aquellas importantes donaciones—, en que el Colegio de San Nicolás se trasladó a la Escuela de Artes, se desprende que contaba apenas con los siguientes fondos:

Productos de réditos de capitales impuestos.....	\$ 2,258.64
Productos por término medio de pensiones testamentarias. . . . .	12,000.00
Productos de colegiaturas. . . . .	2,100.00
Productos de rentas de casas. . . . .	600.00
Recibido del albacea del señor general Michelena por cuenta del legado que hizo a favor de la instrucción secundaria. . . . .	13,000.00
Total de ingresos.....	\$ 29,958.64

La lista de los egresos es la siguiente:

Valor del presupuesto aprobado por la Legislatura con deducción de la partida de \$6,000.00 destinada a compra de máquinas. . . . .	\$ 43,266.00
A la vuelta.....	\$ 43,266.00

	De la vuelta.....\$	43,266.00
Valor del presupuesto de la inspección en la parte que debe cubrirse con cargo a este fondo. ....		1,317.98
Valor de alimentos y demás gastos de pensionistas....		2,098.00
	Total de egresos.....\$	46,681.98
Diferencia entre ingresos y egresos. ....	\$	16,723.34

No figuran en el estado de cuenta anterior los réditos de capitales que se hallaban en poder de personas insolventes.

Por otra parte, aunque se señala como déficit la cantidad de \$ 16,723.34, en virtud de estar comprendida en el valor del presupuesto de ese año (1869) la de \$ 32,000.00 que fijó la Legislatura para gastos de la reedificación del Colegio, y no habiéndose gastado hasta la fecha sino la suma de \$ 20,800.00, realmente el mencionado déficit queda reducido a \$ 5,523.34 que se cubrieron con lo que faltó del capital de \$ 18,000.00 heredados por el general Michelena al Fondo de Instrucción Pública en Michoacán.

\* \* \*

El ideario que sustentaba el Colegio de San Nicolás desde su reapertura en 1847 se calificaba públicamente, en aquellos tiempos, como de extrema izquierda, y tenía alarmados al clero y al conservatismo, que miraban en ello un peligro para su estabilidad y enriquecimiento.

Los liberales o, mejor dicho, los reformadores, en cambio, se mostraban satisfechos de la orientación que tomaba el Colegio, pues opinaban que ese era el camino más seguro para hacer realizables las doctrinas igualitarias de los pensadores franceses, cuya influencia se dejaba sentir cada día con mayor fuerza en América. Tan era así, que el licenciado Luis González Gutiérrez, eminente maestro michoacano, en un discurso que pronunció en el plantel, el 17 de junio de 1861, en las honras fúnebres efectuadas con motivo del fusilamiento del señor Ocampo, dijo, entre otros conceptos:

“Bien sabéis que fundado el Colegio de San Nicolás por el sabio y venerable obispo don Vasco de Quiroga, en época de tan remota antigüedad que excede a la de los colegios de más vieja erección en ambas Américas, después de haber formado para la patria varones tan insignes y esclarecidos como Hidalgo, Verduzco y otros mil, yacía en el letargo de la muerte, por causa de la Guerra de Independencia. Infructuosos habían sido los crecidos afanes

con que los gobiernos ilustrados de Michoacán habían procurado por espacio de muchos años secularizar este Colegio. Las leyes expedidas a este respecto en diversas épocas y los trabajos infatigables de personas influyentes y de saber, parecían heridos por siempre de esterilidad y se estrellaban ante ese espíritu de resistencia pasiva, mil veces más poderosa y temible que la oposición más activa y declarada.

“El fundo legado por don Vasco alzabase frente a frente del Palacio de Gobierno, como un reto al poder civil y como para burlarse de su impotencia y de la letra muerta de sus decretos. Su restauración se mostraba, pues, tan fuera de los límites de lo realizable, como el devolver a un cadáver el soplo de la vida.

“A Ocampo le estaba reservado llevar a efecto este gran pensamiento y presidir a la apertura de un Colegio que, abriendo su seno a las doctrinas de la nueva generación, produjese en abundancia jóvenes instruidos y progresistas que, colocados en torno del gobierno, fuesen el más firme apoyo de toda *administración liberal*”.

El doctor Bonavit <sup>1</sup> afirma también que “el camino hacia el liberalismo no se definió claramente desde el primer momento; se fué marcando poco a poco conforme transcurrieron los días, siguiendo en esto la misma evolución por la cual fueron pasando los hombres que mandaban, de tal manera, que ya en el gobierno del señor Ocampo eran bastante manifiestas, pero llegaron a su apogeo cuando estuvo en el poder el general Huerta (Epitacio), quien no tuvo embarazo alguno en exponer en un documento oficial <sup>2</sup> que en Michoacán existían dos colegios con tendencias opuestas: el Seminario y el Colegio de San Nicolás de Hidalgo”.

Se comprenderá, pues, ya bien claro, la tendencia avanzada que siguió el plantel a partir de 1847.

\* \* \*

En lo que concierne a materias de estudio, se hacían, como las veces anteriores, esfuerzos constantes de superación. En 1867, al efectuarse la segunda reapertura del Colegio, o sea al iniciar su tercera etapa, se inauguraron las siguientes cátedras: Gramática Castellana, Etimología, Sintaxis y Prosodia del

1. Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, págs. 156 y 157.

2. Decreto de extinción del Seminario Tridentino de Morelia, de 12 de mayo de 1859, que se publica en este capítulo.



Don Justo Mendoza

idioma latino; Francés, Matemáticas, Física, Derecho Natural, de Gentes, Público, Eclesiástico y Civil; Botánica y Dibujo, añadiéndose en 1868 las de Química, Farmacia, Teneduría de Libros, Inglés e Italiano, más la Academia de Derecho; y al año siguiente, las de Literatura, Alemán y Música. Es oportuno advertir que aunque algunas materias, como Química, Física, Jurisprudencia, etc., de las que figuran en la lista anterior se enseñaban desde la restauración del plantel por el señor Ocampo y otras aun antes de la Guerra de Independencia, como por ejemplo las de Leyes, las clausuras y dificultades ulteriores por que atravesó el Colegio obligaban a suprimirlas, volviendo a impartirse al darle nueva organización al plantel.

A medida que pasaba el tiempo se dejaba sentir la necesidad de encauzar en forma definitiva los estudios. Por esta causa en 1880 se reunieron los maestros del Colegio, y después de una serie de conferencias entre sí, formularon las bases de la Ley de 10 de agosto de 1881 que dividió los estudios, pudiéramos decir preparatorios, para médicos, abogados y farmacéuticos, en seis años.

Según dicha ley, en el primer año debería cursarse: Gramática Castellana y Dibujo; en el segundo: Idioma Francés y Dibujo; en el tercero: Inglés y Geografía Política; en el cuarto: Aritmética, Algebra, Geometría elemental, Trigonometría rectilínea, Geometría práctica y Raíces griegas; en el quinto: Física experimental, Cosmografía y Etimología latina; y en el sexto: Lógica, Psicología, Teodisea, Moral, Sintaxis y Prosodia latina y Literatura.

A los escribanos se les obligó a estudiar las materias correspondientes a los tres primeros años, más Idioma Latino, Lógica, Psicología, Teodisea y Moral. Estas últimas ciencias eran obligatorias también para los agentes de negocios, con excepción del Latín.

Los estudios preparatorios para los médicos se señalaron, además de las materias primeramente enumeradas, las de Botánica, Química anorgánica y orgánica y Zoología. Iguales ciencias deberían aprender los farmacéuticos.

En cuanto a las carreras profesionales, la de Leyes se dividió en seis años, en la siguiente forma: primero, Prolegómenos del Derecho y del Derecho Natural e Internacional; segundo, Derecho Público, General, Constitucional y Patrio y Economía Política; tercero y cuarto, Derecho Civil Patrio; quinto, Procedimiento en Materia Civil, de Hacienda, Minería y Comercio en los fueros Común y Federal, Derecho Penal y práctica; y sexto, Procedimiento criminal en los mismos fueros, Juicios Militares, de Imprenta y de Responsabilidad, Medicina legal y práctica.

Los estudios profesionales de los escribanos se dividieron en cinco años. Primero, Prolegómenos del Derecho, Derecho Natural e Internacional, Privado; segundo y tercero, las materias que se exigían a los abogados en el tercero y cuarto años; y en el cuarto y quinto, las ciencias fijadas a los abogados para el quinto y sexto años.

En cuatro años se dividieron los estudios profesionales de los agentes de negocios, obligándolos en el primero y segundo a estudiar lo que los abogados en el tercero y cuarto; y en el tercero y cuarto, los estudios que designaba la misma ley para los años quinto y sexto de la abogacía, exceptuando Latín.

Los aspirantes al título de médico deberían estudiar, en el primer año, Farmacia teórica y práctica; Anatomía descriptiva e Histología; en el segundo, Fisiología, Patología externa y Anatomía topográfica; en el tercero, Patología interna y Medicina operatoria; en el cuarto, Patología general, Terapéutica y Farmacología; y en el quinto año, Obstetricia, Higiene y Medicina legal.

Respecto a los farmacéuticos, estudiarían en dos años su carrera: en el primero, harían el curso de la ciencia que iban a ejercer, añadiendo algunos elementos de Toxicología; y en el segundo, repetirían la misma Farmacia y, además, estudiarían la historia de las drogas.

La citada ley, por último, consideró obligatorio para obtener el título de corredor, el hacer los estudios siguientes: Latín, Francés, Inglés, Contabilidad y Correspondencia Mercantil, Geografía descriptiva y Derecho mercantil, y práctica, por espacio de tres años, bajo la dirección de un corredor titulado o comerciante matriculado, para conocer de esta manera las mercancías, su calidad y calificación.

Habían, por lo tanto, alcanzado un apreciable perfeccionamiento los estudios preparatorios y profesionales en el Colegio de San Nicolás, al empezar su tercer período de vida, o sea al restaurarlo, después de la Intervención Francesa, el gobernador liberal don Justo Mendoza.

## CAPITULO VII

*Síntesis histórica de las Facultades de Jurisprudencia y de Medicina de Michoacán.—La Academia de Niñas.—La Escuela Normal para Profesoras.—El Museo Michoacano.—Todos esos establecimientos son hijos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo.—Cómo y dónde se fundaron.—Primeros maestros.—Desarrollo y estado actual de dichos planteles.*

**E**N capítulos precedentes citamos varias veces, sin hacer las explicaciones del caso, diversas materias que cursaban en San Nicolás los aspirantes a médicos o abogados. Como esas asignaturas formaron la base o fueron el pie veterano de las que más tarde se convirtieron en Facultades de Jurisprudencia y Medicina de Michoacán, vamos a reseñar, someramente, su historia, ya que está íntimamente vinculada a la de nuestro Colegio.

La Escuela de Medicina de Michoacán fué creada por decreto de 9 de noviembre de 1829, con el nombre de "Instituto Médico, Quirúrgico". Su inauguración tuvo efecto hasta el 1° de mayo de 1830 en el edificio del hospital de San Juan de Dios, de los padres juaninos, que ahora ocupa con las adaptaciones y reformas necesarias, el hotel Ocegüera. Fué su primer director el ilustre médico Juan Manuel González Uruña, a cuyo esfuerzo se debe la creación de la que hoy constituye la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas de Michoacán.

La primera cátedra de Medicina quedó bajo la dirección inmediata del Gobierno, y en ella se estudiaban, divididas en tres cursos, las siguientes materias: Anatomía descriptiva, Fisiología, Patología general e Higiene. El primero y segundo cursos se destinaron al estudio de la Anatomía descriptiva y a la Fisiología; y el tercero, a la Patología general y a la Higiene.

El primer arsenal de instrumentos quirúrgicos y para disección con que contó la Escuela, lo obsequió el altruista médico Pedro Escobedo.

En 1833 se creó otra cátedra destinada al aprendizaje de la Cirugía, dividiéndose igualmente, en tres cursos. En el primero se enseñaba Anatomía descriptiva; en el segundo, Patología externa; y en el tercero, Operaciones. Por



Una calle típica de Pátzcuaro.

virtud de este aumento, la enseñanza de la Medicina quedó fijada ese año en esta forma: primer curso, Anatomía general y Fisiología; segundo, Patología general e Higiene; y tercero, Patología interna y nociones generales de Medicina legal.

Al iniciarse los cursos de esta carrera, como se recordará, el Colegio de San Nicolás se hallaba clausurado, pero a su reapertura en 1847 las cátedras correspondientes a la profesión de médico se incorporaron a las que se impartían en dicho plantel.

El 21 de agosto de 1850, la Legislatura local, a petición del Ejecutivo, decretó la extinción de la Escuela de Medicina, permaneciendo ocho años el Estado de Michoacán sin que se impartiera en él la enseñanza de esa ciencia.

El 27 de noviembre de 1858, debido a las gestiones de los doctores Juan N. González Urueña, hijo del fundador, y Antonio y Joaquín Mota, se promulgó un decreto restableciéndose el referido plantel. Los estudios se dividieron en cuatro cursos que deberían abrirse alternativamente dos cada año, estudiándose en el primero: Anatomía y Medicina operatoria; en el segundo, Fisiología, Farmacia y Materia médica; en el tercero, Patología y Clínica externas y Obstetricia; y en el cuarto, Patología interna, Medicina legal y Clínica interna.

Además, por decreto del mismo 27 de noviembre, el Gobierno secularizó el hospital de San Juan de Dios, pudiendo disponerse de él para dar las clases de Patología y operaciones, Obstetricia y disecciones anatómicas.

En 1895 el Gobernador de Michoacán, señor Aristeo Mercado, independizó la Facultad de Medicina del Colegio de San Nicolás, formando un instituto aparte con su cuerpo de profesores y reglamento propios, instalándola provisionalmente en el ex convento de Capuchinas, y más tarde la trasladó al magnífico edificio que para esa escuela y hospital mandó construir en el extremo poniente de la ciudad, cerca de la garita de Chicácuaro.

Explicaremos los orígenes de este suceso que, por los hechos desarrollados, demuestra la evolución del carácter viril de los nicolaitas.

A principios de 1891 se separó del gobierno de Michoacán el general Mariano Jiménez, radicándose en Oaxaca —de donde era oriundo— para atender su quebrantada salud, designando el Congreso sustituto al señor Aristeo Mercado. El 28 de febrero de 1892 falleció el general Jiménez y la Cámara de Diputados acordó que continuara en el poder el señor Mercado. Ese mismo año se efectuaron las elecciones, y no obstante hallarse don Aristeo al frente del gobierno, resultó elegido e inició su período constitucional, de acuerdo con la ley, el 16 de septiembre de 1892.

La opinión pública estimó ese acto como una descarada reelección, y el pueblo michoacano, en quien ha perdurado invicto el principio antirreeleccionista, perdió su cariño al viejo liberal que combatió a los franceses.

La animadversión hacia el señor Mercado subió de punto en 1895, cuando los elementos oficiales empezaron a hacer preparativos tendientes a que dicho funcionario continuara en el mando por un nuevo período.

Los más exaltados contra el movimiento reeleccionista eran los estudiantes del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. A fines del mes de agosto celebraron una magna asamblea en la cátedra de Francés —que era un gran salón situado en la planta baja del segundo patio del edificio— bajo la presidencia de los entonces alumnos José Inocente Lugo,<sup>1</sup> Fausto Acevedo y Onésimo López Couto, con objeto de comentar la situación política del momento y de formular el programa de la velada literaria que todos los años hacían los nicolaitas, la noche del 14 de septiembre, en honor de los héroes de la patria.

En lo más animado de la junta, presentóse el estudiante Juan B. Arriaga<sup>2</sup> exhibiendo una hoja impresa en la cual los amigos de Mercado anunciaban una convención política y una manifestación de simpatía hacia él, para la noche del 1º de septiembre, indicando que en tales actos tomarían parte, además de los obreros y otros sectores sociales, los alumnos del Colegio de San Nicolás, firmando a nombre de éstos los jóvenes Victorino Ramos y Victorino Herrejón. Los aludidos, que se encontraban presentes en la asamblea, se pusieron de pie en medio del coraje de sus compañeros, y tras de demostrar que eran ajenos a la maniobra, se acordó lanzar una enérgica protesta contra los mercadistas y repudiar, al mismo tiempo, virilmente, la nueva reelección de don Aristeo. El documento se redactó en el acto y lo firmaron todos los presentes, circulando con profusión por la ciudad al día siguiente. Se resolvió también en esa junta, que si en los proyectados actos políticos aparecían elementos suplantando a los nicolaitas, éstos los atacarían y disolverían la manifestación por los medios que estuvieran a su alcance.

Así las cosas y suponiendo el crédulo gobernador que podría amedrentar a los alumnos con amenazas, dispuso que los directivos del grupo estudiantil fueran consignados al Procurador de Justicia del Estado, bajo el delito de corrupción de menores, ya que, según expresaba, los impresos estaban escritos

1. Político de relieve. Fué Gobernador de Guerrero, Subsecretario de Gobernación.

2. Ha ocupado, entre otros cargos, el de Cónsul de México en Santander, España.

en términos violentos y firmados por muchachos que aun no eran mayores de edad. Lo anterior sólo vino a exaltar más los ánimos de los estudiantes, pues acordaron desde luego emplear la acción directa contra la anunciada manifestación del 1º de septiembre. Y en efecto, así fué. Cuando los grupos de empleados públicos, los cargadores y comerciantes en pequeño a quienes previamente se había amenazado si no prestaban su cooperación, asistían a la convención política que se efectuaba en el Teatro Ocampo, penetraron en la sala los estudiantes y se dieron a la tarea de interrumpir con siseos, silbidos y ruidos a los oradores. El alboroto que se armó no es para describirse. Los concurrentes, tras de desalojar el edificio, pretendieron desfilar por las calles morelianas, pero, al pasar frente al Palacio de Gobierno fueron agredidos a pedradas por los nicolaitas, registrándose una refriega descomunal que sembró el desconcierto y el escándalo entre los habitantes. Los carteles en que se señalaban las virtudes cívicas de don Aristeo quedaron desgarrados en las calles y el choque hubiese llegado a mayores si la policía no logra imponerse.

Como resultado, fueron aprehendidos los alumnos Pascual Ortiz Rubio,<sup>1</sup> Elías García Arista, Enrique Ortiz Anaya, José Inocente Lugo, Manuel Padilla, Julio Torres, Onésimo López Couto y Everardo Ramos. Los familiares de estos muchachos iniciaron cuantas gestiones estuvieron a su alcance para obtener su libertad, sin resultado alguno. Fué entonces cuando los licenciados Luis González Gutiérrez, regente del Colegio de San Nicolás, y Miguel Mesa, personaje influyente en la Administración Pública, entrevistaron al gobernador suplicándole pusiera libres a los nicolaitas presos, a lo cual accedió, aunque sin ocultar su disgusto por los incidentes ocurridos.

Los nicolaitas no se dieron por vencidos. Antes bien, cobraron mayores ímpetus, y en una junta que celebraron el 2 de septiembre acordaron llevar adelante su campaña antirreeleccionista.

Era costumbre, desde que asumió el gobierno el señor Mercado, agasarlo cada 3 de septiembre, con motivo de su onomástico. Aparte de las felicitaciones que recibía en Palacio y de los mensajes de enhorabuena que se le mandaban de todo el Estado, se ofrecía en su honor un gran baile en la planta alta del edificio de la Academia de Niñas, al cual asistían las familias aristó-

1. El ingeniero Ortiz Rubio es una figura destacada en las letras, en la política y en la diplomacia. Su nombre honra al Colegio de San Nicolás. Ha hecho importantes trabajos sobre cartografía de Michoacán y es autor de varias obras históricas y literarias. Ha sido diputado federal, Gobernador de Michoacán, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Embajador en varios países de Europa y América, y Presidente de la República.

cratas de Morelia y los elementos más significativos de la banca, el comercio y la industria locales.

Cuando la noche del 3 de septiembre de 1895 el baile estaba en todo su esplendor y eran mayores la animación y el contento entre la concurrencia, los nicolaitas aparecieron frente al edificio lanzando mueras al Ejecutivo y lapidando los balcones de la casa. Una de las piedras, tras de romper los cristales de la ventana, cayó en medio del salón de baile, sembrando el espanto entre las damas. El Prefecto del Distrito, coronel Luis G. García, que estaba presente, salió a la calle acompañado de varios gendarmes y procedió a disolver a los manifestantes.

Los muchachos no se amilanaron. Al intentar el coronel García detener a José Inocente Lugo, el estudiante de Medicina Otilio Silva se le echó encima, lo desarmó y le dió un bofetón en pleno rostro. En esos instantes llegaron refuerzos policíacos y con la ayuda de ellos fueron capturados Pascual Ortiz Rubio, Enrique Ortiz Anaya, Manuel Padilla, <sup>1</sup> Otilio Silva, poeta Benjamín Arredondo, José Inocente Lugo, Fausto Acevedo, Onésimo López Couto, Juan B. Arriaga, Elías García Arista, Julio Torres y Everardo Ramos, quienes quedaron alojados, en calidad de presos, en uno de los salones del Colegio de San Nicolás, custodiados por fuerzas militares.

Esa misma noche, el regente del plantel, licenciado Luis González Gutiérrez, que era a la vez diputado local, llevado de su natural amor a los estudiantes, quiso penetrar a la pieza donde estaban detenidos, sin conseguirlo, pues los soldados lo impidieron y sin tener en cuenta su investidura constitucional lo atropellaron e injuriaron.

Al día siguiente, el licenciado González Gutiérrez expuso su queja ante el gobernador y pidió al mismo tiempo la libertad de los estudiantes presos, mas como no obtuviera ninguna excusa por el atropello sufrido ni se accediera a sus deseos respecto a los alumnos, presentó la renuncia irrevocable de su cargo de regente del Colegio.

El tiempo iba transcurriendo y cuantas gestiones se hacían para obtener la libertad de los detenidos resultaban infructuosas. El Gobierno del Estado no sólo se negaba a dejarlos libres, sino que ordenó al Procurador de Justicia que hiciera la consignación respectiva por el delito de rebelión.

El único estudiante que obtuvo su libertad al siguiente día de su aprehensión fué Manuel Padilla, debido a que su padre, el ínclito liberal licenciado

1. Ha sido varias veces Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Angel Padilla, que había sido Gobernador del Estado y era a la sazón diputado federal, telegrafió al Presidente de la República, general Porfirio Díaz, de quien era amigo personal, suplicándole ordenara la libertad de su hijo y de sus compañeros. Sea por estas gestiones o porque el Gobierno de Michoacán comprendiera el daño moral que sufría ante la opinión pública del país, por el encarcelamiento de los estudiantes, el día 15 de septiembre el señor Mercado hizo comparecer ante sí a los presos y, tras de reprocharles su conducta y de exhortarlos a comportarse con orden, les indicó que por ser ese día santo del señor Presidente de la República ordenaba su libertad, como un acto de magnanimidad.

Estos incidentes fueron los que dieron origen a la separación de la Escuela de Medicina del Colegio de San Nicolás. Comprendiendo el gobernador Mercado que los nicolaitas constituían un poderoso núcleo de oposición y que su fuerza estribaba en la solidaridad ideológica de las tres escuelas —Jurisprudencia, Medicina y Preparatoria— determinó la segregación de la segunda, cuyos alumnos eran de los más agitadores.

Se tomó como razón aparente el hecho de que, como las clínicas médicas y las prácticas al lado de los enfermos se efectuaban en el hospital civil, situado en el ex convento de Capuchinas, lo más conveniente sería que en ese mismo hospital se impartieran también las clases teóricas de medicina.

De acuerdo con este pensamiento, al quedar concluido el moderno edificio del hospital a que nos referimos antes, en él se estableció definitivamente la Facultad de Medicina de Michoacán.

\* \* \*

La Escuela de Jurisprudencia fué creada por Cédula del Rey de España Carlos III y merced al altruismo de la señorita doña Francisca Javiera Villegas y Villanueva, quien cedió con ese fin al Colegio de San Nicolás ante el Escribano Real, Público y de Cabildo, don Diego Nicolás Correa, según escritura de fecha 25 de febrero de 1790, la mayor parte de su cuantiosa fortuna, en agradecimiento de que sus hermanos hicieron en él sus estudios y a que pensaba que no todos los estudiantes podían tener vocación para sacerdotes.

Mucho debe también esta Facultad al licenciado José Mariano Timoteo de Escandón y Llera, Conde de Sierra Gorda y Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y al doctor Ildefonso Gómez Limón, canónigo magistral de la catedral de Valladolid, por el empeño que pusieron en organizarla.



Si bien la señorita Villegas y Villanueva hizo la donación de su fortuna en el año 1790, los cursos de Jurisprudencia fueron inaugurados nueve años después, en el mes de abril de 1799. A propuesta del Cabildo de Michoacán, el Virrey de la Nueva España extendió sus nombramientos a los primeros profesores, que fueron el bachiller don Andrés de las Fuentes y Santa Coloma, quien enseñó Derecho Civil; y el licenciado Victoriano de las Fuentes y Vallejo, que tuvo a su cargo la cátedra de Derecho Canónico. Este último maestro es ya conocido de nuestros lectores, pues, como recordarán, fué aquel que a mediados de septiembre de 1810 recibió en Valladolid una carta de un amigo suyo, fechada en San Miguel el Grande, donde le comunicaba la sublevación del insigne Hidalgo.

De 1799 a 1810 en que, como hemos visto, se clausuró el Colegio a causa de la Insurrección de Independencia, se graduaron en la naciente Escuela de Leyes, cincuenta y cuatro bachilleres. El primero fué don Manuel Tiburcio Orozco y Alvarez del Castillo, quien obtuvo su título en Derecho Canónico el 13 de noviembre de 1802. Por lo que respecta al bachillerato de Derecho Civil, don José Vicente Macías Ramos se tituló en 1803.

Puede decirse que al entrar el primer decenio del siglo XIX, el Colegio de San Nicolás estaba en su edad de oro de la época colonial, pues los estudios se habían organizado y ampliado en forma metódica, siendo de notarse que se impartía en él hasta una clase de tarasco.

En el plantel podían seguirse, efectivamente, tres profesiones distintas y a cual más productivas: la del sacerdocio, que por entonces se consideraba la más grande y completa carrera literaria; la del foro eclesiástico, y la del civil; y si no se enseñaba a los alumnos la Medicina era debido al corto número de profesionales en esa ciencia que radicaban en la Nueva España.

Los estudios que se hacían en nuestro Colegio por esas fechas eran completamente sólidos y dirigidos por maestros muy hábiles y competentes.

La Facultad de Jurisprudencia fué independizada del Colegio de San Nicolás, por el propio gobernador Mercado, en el año 1901, después de un incidente parecido al que originó la segregación de la Escuela de Medicina.

Era tradición en el Colegio que los alumnos tuvieran a su cargo todos los años una velada literaria el 14 de septiembre, en el Teatro Ocampo, con el fin de honrar a los héroes de la Independencia. Presidían siempre ese acto el Gobernador del Estado, los principales funcionarios del Gobierno y los directores del Colegio de San Nicolás y de las Facultades de Medicina y de Leyes,

a quienes se destinaba un sitio de honor en el foro. Ocupaban el lunetario, las plateas y los palcos primeros, las principales familias de Morelia, y los palcos segundos y la galería, los estudiantes y la gente del pueblo.

La velada del 14 de septiembre de 1899 fué muy suntuosa y una de las de mayor resonancia social y política. El coliseo estaba totalmente lleno. Lo más selecto de la sociedad moreliana se había dado cita allí. En el foro estaba el gobernador Mercado —los preparativos para su tercera reelección se habían iniciado con mucho vigor—, a su derecha el licenciado Francisco Pérez Gil, regente del Colegio de San Nicolás, y a su izquierda el doctor Aurelio Pérez, director de la Facultad de Medicina. El resto de asientos en el foro fueron ocupados por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia licenciados Antonio Mora, Vicente García Leyva, José María Campuzano y J. Cruz Rodríguez, y por los diputados locales licenciados Melchor Ocampo Manzo, Miguel Mesa, Salvador Cortés Rubio y Enrique Domenzáin, y señores Silvano Martínez, hijo político del gobernador, y Jesús Rodríguez.

Después de la obertura por la orquesta, subió a la tribuna el alumno Julio Ramírez Wiella, quien produjo un bello discurso patriótico acerca de la obra de Hidalgo y de Morelos. Luego de una pieza de música y de un número de canto, el poeta Benjamín Arredondo, de la Facultad de Medicina, recitó un poema titulado "Anáhuac", dechado de inspiración y galanura, que ha sido una de las más hermosas composiciones épicas pronunciadas en Morelia. Su estrofa inicial decía:

*Dejadme levantar con mano trémula  
el denso velo de la edad pasada  
y penetrar en los remotos tiempos  
que la memoria en su santuario guarda.  
¡Oh, poetas excelsos de mi tierra,  
prestadme vuestra lira inmaculada  
y brotarán de mi insonoro plectro  
—aves radiosas— mis estrofas blancas!*

En este estado de ánimo, los concurrentes escucharon otros números de música y de canto. De pronto fueron despertados por las vibraciones de una arenga revolucionaria que pronunció el estudiante de Jurisprudencia Rafael Reyes. Su oratoria constituyó una tremenda catilinaria contra la dictadura porfiriana y una acerba crítica al gobierno del señor Mercado. ¡Severo análisis

de la realidad social de entonces y noble incitación al pueblo para que se sacudiera el yugo que lo oprimía!

El discurso causó enorme sensación entre los concurrentes y rebeló los ímpetus adormecidos de los nicolaitas, quienes empezaron a lanzar en pleno teatro mueras a don Aristeo y al Presidente Díaz. No conformes con esto, salieron a la calle en tumultuosa manifestación antigubernista que, acompañada por grupos compactos de pueblo, recorrió las principales calles de la ciudad.

Lo anterior hizo comprender al señor Mercado que los estudiantes de San Nicolás constituían aún un poderoso grupo de opinión y que no transigirían jamás con el continuismo. Se puso en práctica, con este motivo, la medida adoptada en 1895 con la Escuela de Medicina. La Facultad de Jurisprudencia se segregó de San Nicolás a principios de 1901, quedando desde entonces el histórico y legendario plantel de don Vasco reducido a Escuela Preparatoria.

Algunos años después de los sucesos que dejamos relatados, se supo que el gobernador Mercado, en el paroxismo de su indignación, ordenó que fuera enrolado en el servicio de las armas el estudiante Rafael Reyes, que tuvo la valentía de decir la verdad en plena dictadura porfiriana, cuando ser revolucionario significaba inminente peligro de perder la vida.

Una vez independizada de San Nicolás la Escuela de Leyes, se nombró su director al licenciado Luis B. Valdés, pero como este profesionista desempeñaba al mismo tiempo el cargo de Secretario General de Gobierno, renunció la dirección del plantel a los pocos meses, substituyéndolo el licenciado Miguel Mesa.

\* \* \*

Dado el curso señalado en la época a que nos referimos a la instrucción secundaria y profesional en Michoacán, creemos pertinente ocuparnos de la forma en que se fundó la Academia de Niñas, que más tarde se transformara en Escuela Normal para Profesoras y de cuyas aulas han salido, andando el tiempo, centenares de maestras revolucionarias que vienen sembrando por todo el país la semilla fecunda del pensamiento.

La Academia de Niñas fué creada durante el gobierno del general Mariano Jiménez. Abrió sus aulas a la juventud, por vez primera, el 5 de mayo de 1886, en el propio edificio del Colegio de San Nicolás, en el sitio en que estuvo establecida hasta hace algunos años la Facultad de Jurisprudencia.

Fué primera directora de ese plantel la señora Josefa Piñón viuda de Álvarez, y en él se comenzaron a impartir conocimientos de Pedagogía, Metodología, Historia y Labores femeniles. Se cursaban también en dicho establecimiento las carreras de enseñanza doméstica, comercio y bellas artes, habiendo producido hasta su clausura, 386 maestras de instrucción primaria.

La Academia de Niñas se trasladó más tarde al edificio que ocupa actualmente el Museo Michoacano y allí permaneció hasta el triunfo de la Revolución Constitucionalista, pues siendo Gobernador del Estado el general Alfredo Elizondo, dispuso este funcionario que se convirtiera en Escuela Normal, instalándose entonces en el bello edificio del Colegio Teresiano, situado en la avenida Francisco I. Madero, y que hoy es el Palacio Federal de Morelia.

Dirigió esta casa al operarse el cambio, la señorita profesora María de los Dolores Calderón, quien supo imprimir a la enseñanza una orientación definida y clara sobre los modernos sistemas pedagógicos y metodológicos, encauzándola por corrientes filosóficas derivadas de su nueva etapa social. Desechó, por consiguiente, los viejos y deficientes programas educativos que se seguían en la extinta Academia de Niñas.

\* \* \*

El Museo Michoacano, instalado en el edificio que abandonó la Academia de Niñas al convertirse en Escuela Normal y alojarse en el Colegio Teresiano, es hijo también del aula mater fundada por don Vasco de Quiroga.

El año 1882, siendo rector del plantel el licenciado Jacobo Ramírez, este ilustre maestro dió los primeros pasos para la formación del Museo. En octubre de 1883 el señor Ramírez contó con un activo y culto colaborador, el doctor Nicolás León; y en enero de 1884 ya había en la Capital michoacana un grupo denominado "Comisión Creadora del Museo de Historia Natural de Morelia", el cual integraban, además de las personas ya citadas, los médicos Luis Iturbide Gómez, Miguel Tena y Domingo González.

De todos ellos, el doctor León fué quien dedicó con mayor empeño y cariño todos sus entusiasmos a la organización del Museo, por lo cual, con justicia, se le considera el fundador. Al separarse de esa institución, en el año 1892, lo substituyó el doctor Manuel Martínez Solórzano, sabio naturalista michoacano que continuó con gran celo la obra del doctor León.

También aportaron apreciable contingente en esta empresa el doctor Manuel Martínez Báez, hijo de aquél, y el señor José Alvarez y Gasca, debiéndose

a este último, principalmente, el enriquecimiento de las secciones de Historia Natural e Historia Patria.

Siendo Gobernador del Estado el general Alfredo Elizondo, a moción del historiador y maestro Jesús Romero Flores, que era Director de Educación Primaria en el Estado, se dotó al Museo de edificio propio —el mismo en que estaba establecido— y se le dió su Ley Constitutiva y su Reglamento, habiéndose, además, ratificado su nombramiento de director al doctor Manuel Martínez Solórzano.

El Museo Michoacano cuenta actualmente con departamentos de Historia Patria, Arqueología, Historia Natural y Etnografía regionales, así como con una magnífica biblioteca. Es uno de los más completos e importantes de nuestro país.

Por último, durante los años 1915 y 1916, debido a que colaboraron en el gobierno del general Elizondo intelectuales de reconocido prestigio y buena fe —sabedores de que la escuela es la base fundamental para alcanzar toda conquista— se dió un gran impulso no sólo a la enseñanza primaria, sino a la secundaria y profesional en el Estado de Michoacán.

Observamos así cómo la juventud de la tierra de Ocampo, acaso temerosa, en un principio, de aceptar las tendencias pedagógicas racionalistas y de asomarse a las bellezas de la investigación, se despojó de prejuicios y abrevó en la doctrina de la lucha social, más humana, más justa y eminentemente alta.



Salón de Tallado en el Museo Michoacano.

## CAPITULO VIII

*Alumnos, maestros y rectores más notables del Colegio de San Nicolás desde su fundación hasta 1910.— En él se educaron tres descendientes del último rey tarasco.—Los próceres de la libertad y del derecho.—Hidalgo, Morelos, Verduzco, Rayón, Uraga, Argandar, Ocampo, etc.—Una página luminosa de la Historia de América.*

SI tuviésemos oportunidad y medios de hacer investigaciones en las bibliotecas y archivos que existen en el país, y si pudiésemos examinar los libros, periódicos, revistas y folletos que en ellos se conservan, encontraríamos nombres de rectores, maestros y alumnos ilustres del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Mas, ante la imposibilidad material de hacerlo, citaremos a continuación algunos preclaros hombres, quienes han dado brillo a las letras, las artes, las ciencias y la política, cuyos nombres han resonado por todo el mundo.

Entre los rectores y maestros del Colegio aparecen en lugares prominentes:

Bachiller don Juan Fernández de León, confesor del obispo don Vasco de Quiroga, primer rector.

Padre Juan Curiel, S. J., catedrático de Química, primer rector jesuíta.

Padre Juan Sánchez, S. J., rector.

Pedro Rodríguez o Gutiérrez, jesuíta, maestro notable de instrucción primaria.

Pedro Ruiz Salvatierra, S. J., maestro de instrucción primaria.

Bachiller Melchor Hernández Duarte, rector.

Padre Juan de la Plaza, S. J., maestro notable.

Canónigo Gerónimo Yépez, legó al Colegio de San Nicolás su cuantiosa fortuna y fué rector del mismo en 1586.

Presbítero Gregorio Sánchez Caballero, quien, siendo rector en 1675, juró los nuevos Estatutos y Reglamento del Colegio expedidos por el Cabildo.

Don Gerónimo Soria Velázquez Villa Roel, Marqués de Villa-Hermosa de Alfaro, natural de Pátzcuaro, quien dió honra al Colegio de San Nicolás por su saber y eminentes puestos que desempeñó en la nación. Fué abogado de la Real Audiencia, doctor en leyes, rector, decano de su Facultad en la Universidad de México, juez privativo, superintendente de propios y rentas de la Capital de la Nueva España y del Juzgado de Indios, Asesor del Real Tribunal de la Santa Cruzada y del Consejo de Su Majestad, oidor decano de la misma Audiencia, aparte de que sus obras literarias fueron célebres en todo el país.

Don Tomás Montaña e Izeta, colegial del Real Colegio de San Ildefonso y del Mayor de Santa María de Todos Santos, cura de Zacualpa y del sagrario metropolitano de México, opositor a las canonjías magistral y doctoral de la Capital, catedrático de Prima de Sagrada Escritura, doctor teólogo, maestro y decano de Filosofía, conciliario y tres veces rector de la Universidad de México.

Don Antonio Eugenio Ponce de León, fundador del convento de las Catarina, de Pátzcuaro, cura beneficiado de Su Majestad el Rey de España, vicario "in capite", juez eclesiástico y vicario del Convento que él estableció, comisario del Tribunal de la Inquisición y de la Santa Cruzada.

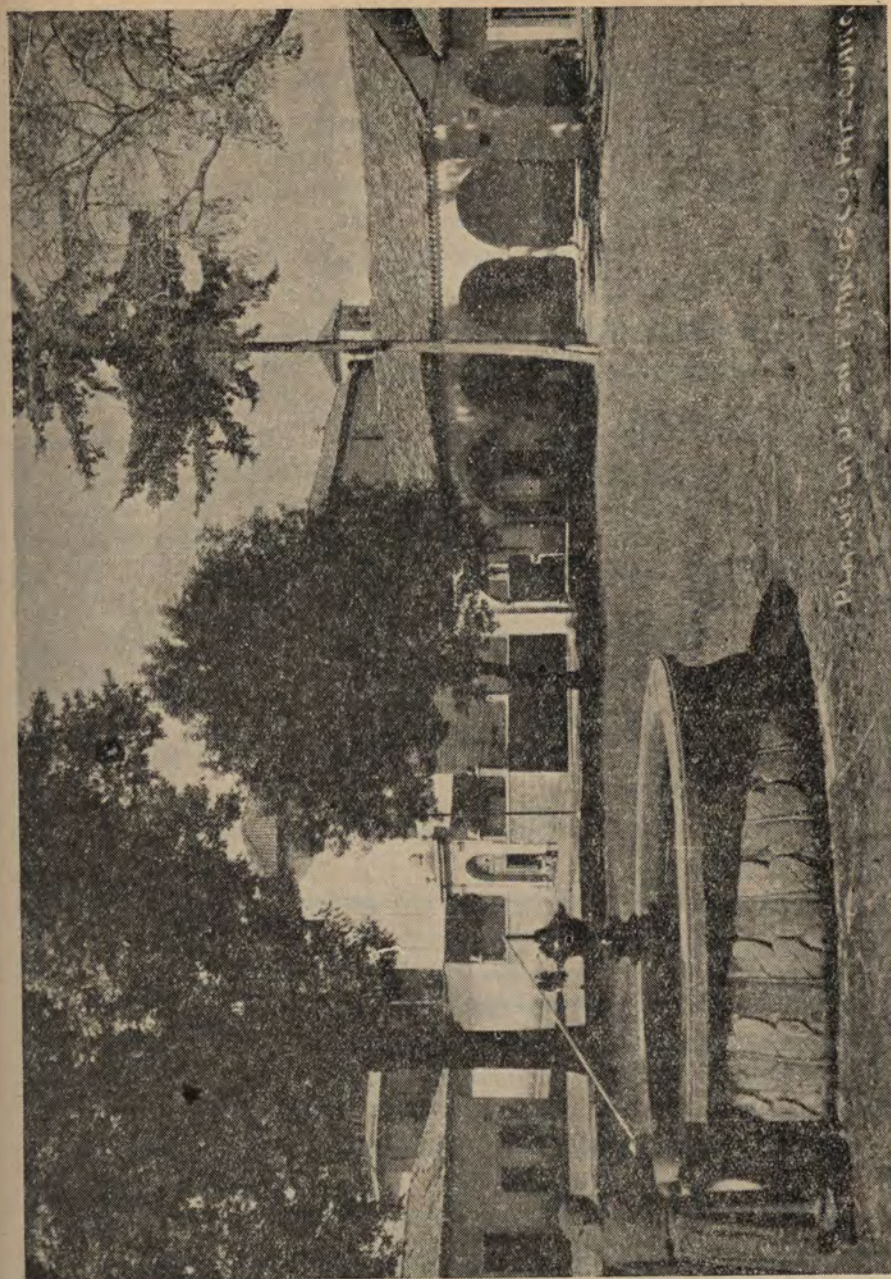
Don Antonio Gil de Hoyos, licenciado en Sagrada Teología, beneficiado y juez eclesiástico en los curatos de Capula, Ixtlán, Zirándaro e Irapuato; calificador del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España; colegial, catedrático de Filosofía, de Teología, Moral y rector del Colegio de San Nicolás Obispo y canónigo de la catedral de Valladolid.

Doctor José Vallejo y Díaz, lector de Filosofía.

Don Manuel José de Herrera y Bracamonte, catedrático de Filosofía y de Prima de Teología y dos veces rector del Colegio de San Nicolás.

Doctor Juan José Moreno, licenciado en Derecho, autor de la mejor biografía que se conoce del obispo Vasco de Quiroga; hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso y en el de San Nicolás Obispo fué catedrático de Filosofía y después Rector.

Don Ricardo José Gutiérrez Coronel, catedrático de Filosofía y Vísperas de Sagrada Teología en los reales colegios de San Pedro y San Juan de Puebla; abad de la Congregación de San Pedro, confesor extraordinario de las reverendas madres capuchinas, cura y juez eclesiástico de San Juan Acatzingo, de la iglesia de San Sebastián y del sagrario metropolitano de Puebla.



Plaza de San Francisco.—Pátzcuaro.

Don Juan de Dios Fernández de Sousa, teniente de cura de la parroquia de Pénjamo, cura del real de minas de Santa Anna, vicario y juez eclesiástico de Santa Fe, alumno primero y después vicerrector del Colegio de San Nicolás Obispo.

Don Ignacio Pardo, licenciado en Derecho, rector del Colegio de San Nicolás y secretario del Cabildo Eclesiástico de Valladolid.

Presbítero Juan José de Ortega, rector.

Canónigo Santiago Velázquez de Loera, maestro notable.

Bachiller Miguel Hidalgo y Costilla, libertador de Centroamérica y Padre de la Patria Mexicana. Fué, primeramente, el señor Hidalgo, por los años 1765 a 1770, alumno del Colegio de San Nicolás, siendo rector en ese tiempo el licenciado Juan José Moreno. Desempeñó después los cargos de profesor de Filosofía y catedrático de Prima de Teología de 1781 a 1787 y de esa fecha al 2 de febrero de 1792, en que pasó a servir el curato de Colima, el de rector del Colegio de San Nicolás. Independientemente de esos puestos el señor cura Hidalgo fué también en el lapso señalado, secretario, tesorero y vicerrector del propio plantel, habiendo vivido en San Nicolás por espacio de 27 años.

Posteriormente al Padre de la Patria fueron maestros del Colegio, entre otros, los siguientes más notables:

Licenciado y doctor Victoriano de las Fuentes y Vallejo, primer catedrático de Derecho Canónico.

Bachiller Andrés de las Fuentes y Santa Coloma, primer catedrático de Derecho Civil.

Don José de Pian y Escoto, quien inauguró la cátedra de Matemáticas en nuestro Colegio, en enero de 1802.

Doctor José Sixto Verduzco, héroe de la Independencia Nacional, que fué catedrático de Teología y rector de San Nicolás.

Bachiller Antonio María Uruga, catedrático de Prima de Teología y conspirador en favor de la independencia de México en 1809, con los hermanos Michelena.

Licenciado Onofre Calvo Pintado, primer rector en la segunda época del plantel, cuando en 1847 lo restauró el señor licenciado Melchor Ocampo.

Santos Degollado, general de La Reforma y héroe de la patria. Fué secretario y después rector del Colegio, debiéndose a él la adquisición del primer gabinete de física que tuvo el plantel. Desempeñó, entre otros cargos públicos de

importancia, los de Gobernador de los Estados de Michoacán y Jalisco, Ministro de la Guerra de Juárez y organizador del ejército que, con González Ortega, alcanzó la victoria de Calpulalpan.

Licenciado Rafael Carrillo, catedrático de Español y posteriormente Gobernador de Michoacán.

Licenciado Vicente Rincón, catedrático de Derecho Civil.

Licenciado Mateo de Jesús Dávalos, catedrático de Derecho Natural.

Licenciado Miguel Martínez, catedrático de Derecho Romano.

\* Licenciado Francisco W. González, catedrático de Jurisprudencia Eclesiástica. Fué un liberal distinguido.

Doctores Juan Manuel González Uruña y Antonio y Joaquín Mota, catedráticos de la Escuela Médica de Michoacán, notables por su saber y cariño al Colegio de San Nicolás.

Profesor Manuel Arvizu, primer catedrático de Farmacia y Botánica.

Doctor Vicente Franco, quien, sin estipendio alguno, sirvió la cátedra de Patología externa en 1849.

Licenciado Melchor Ocampo, jurista, orador, político notable, polemista, liberal sincero, rector del Colegio de San Nicolás y Gobernador de Michoacán. Ministro de Relaciones del Presidente Juárez.

Bachiller Antonio Rabia, regente.

Presbítero José María Orozco, regente.

Don Antonio González, regente.

Don Antonio del Moral, regente.

Don Gerónimo Elizondo, regente.

Licenciado Justo Mendoza, coronel republicano que combatió la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano de Austria. Siendo Gobernador de Michoacán en 1867 ordenó la reapertura del Colegio de San Nicolás que estaba clausurado desde el año 1863, cuando las tropas franco-imperialistas entraron a Morelia y lo convirtieron en cuartel. Fué, además, regente de nuestro establecimiento y uno de sus más distinguidos benefactores.

Licenciado Bruno Patiño, regente.

Profesor Cirilo González, fundó la cátedra de Zoología el 15 de enero de 1870.

Licenciado Jacobo Ramírez, rector y maestro distinguido en 1886, en cuyo período se iniciaron los trabajos relativos a la formación del Museo Michoacano.

Licenciado Francisco Pérez Gil, regente; y

Doctor Manuel Martínez Solórzano, quien fué designado regente a la caída del régimen porfirista por el primer gobernador revolucionario que tuvo el Estado de Michoacán, doctor Miguel Silva. Fué el doctor Martínez Solórzano un erudito, investigador acucioso de las Ciencias Naturales y uno de los maestros más destacados que ha tenido el Colegio.

\* \* \*

Entre los alumnos ilustres del plantel de don Vasco figuran: don Pedro y don Pablo Caltzontzin, el primero hermano y el segundo nieto de Caltzontzin, último rey tarasco. Don Pedro fué el primero de los maestros indígenas del Colegio y su clara inteligencia le mereció formar parte de la Compañía de Jesús. Don Pablo es citado como el más antiguo de los aborígenes de Anáhuac, que elevó en el altar la hostia consagrada.

Don Antonio de Mendoza Huitziméngari, hijo del último rey tarasco, muy competente en idiomas, como latín, hebreo, griego, castellano y michoacanense. Fué alumno también de la Universidad de Tiripetío, primera de América, donde era uno de los alumnos predilectos del venerable fray Alonso de la Vera Cruz, a quien enseñó el idioma tarasco.

Canónigo Sebastián Gutiérrez Robles. Erigió las cátedras de Filosofía y Teología en la primera mitad del siglo XVIII.

Don Mariano Hidalgo y Costilla, hermano del Padre de la Patria y tesorero del ejército insurgente hasta el desastre de Acatita de Baján.

Don Manuel Tiburcio Orozco y Alvarez del Castillo, primer alumno graduado de bachiller en Derecho Canónico en 1802.

Don Vicente Macías Ramos, primer alumno graduado de bachiller en Leyes en 1803.

Doctor José Sixto Verduzco (citado anteriormente entre los rectores y maestros), vocal del Congreso de Chilpancingo.

Don Mariano Balleza, insurgente notable, compañero fiel de Hidalgo.

Don Antonio María Uruga (citado anteriormente entre los rectores y maestros), diputado a las Cortes Españolas en 1820 y 1821.

Don Francisco Argandar, diputado por Michoacán al Primer Congreso Constituyente y notable orador sagrado.

Bachiller don José María Morelos y Pavón, generalísimo de los ejércitos americanos, sostenedor y alma de la Guerra de Independencia en su período

más álgido. Héroe continental, legislador, precursor del agrarismo, vocal de la Soberana Junta de Zitácuaro y fundador del Primer Congreso de Anáhuac, reunido en Chilpancingo en 1814.

Licenciado José María Chico, Ministro de Gracia y Justicia del señor Hidalgo.

Licenciado Ignacio López Rayón, ilustre héroe insurgente, creador de la Soberana Junta Nacional de Zitácuaro.

Licenciado José Sotero Castañeda, secretario del generalísimo Morelos, diputado al Congreso de Apatzingán y después a diversas Legislaturas.

Doctor Rafael Miranda, fundador de la Escuela de Artes y Oficios de Morelia. Fué un filántropo.

Licenciado Eligio Villamar, héroe de la patria durante la Guerra de Intervención Norteamericana.

Licenciado Anselmo Argueta, diputado liberal.

Licenciado Atenógenes Alvarez, diputado liberal.

Licenciado Francisco Vaca, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Doctor Ruperto Zamora, fundador del Instituto Científico de Pátzcuaro.

Licenciado Macedonio Gómez, maestro eminente del Colegio de San Nicolás y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciado Luis G. Segura, sabio y filólogo.

Licenciado y coronel Justo Mendoza, notable orador parlamentario, liberal de convicciones, escritor y Gobernador de Michoacán. (Citado entre los rectores.)

Licenciado Pascual Ortiz, regente del Colegio y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

Licenciado Manuel Lama, destacado liberal y Gobernador de Michoacán.

Licenciado Francisco Pérez Morelos, regidor. Morelia debe muchas mejoras materiales a este ciudadano.

Licenciado Mariano de Jesús Torres, publicista notable, poeta, dramaturgo, periodista y crítico.

Licenciado Angel Padilla, liberal sincero, catedrático del Colegio de San Nicolás y Gobernador del Estado.

Licenciado Alipio Gaytán, iniciador de la fundación de la Biblioteca Pública del Estado. Secretario de Gobierno en Michoacán.



Doctor Miguel Tena, sabio médico. Tomó parte en muchos hechos de armas con el Ejército Republicano.

Licenciado Antonio Mora, miembro distinguido del partido liberal y maestro de la juventud nicolaíta.

Licenciado Eduardo Ruiz, auditor de guerra del Ejército Republicano, colaborador destacado del general Vicente Riva Palacio durante la lucha de Intervención Francesa, historiador de Michoacán y Procurador General de Justicia de la Nación.

Licenciado Jacinto Pallares, orador, escritor y jurisconsulto distinguido.  
Licenciado Juan de la Torre, historiador.

Doctor Angel Carreón, Gobernador de Michoacán.

Doctor Aurelio Pérez, director distinguido de la Escuela Médica de Michoacán.

Licenciado Antonio Ramírez González, abogado notable y catedrático del Colegio.

Doctor Vicente Aragón, médico notable.

Doctor Miguel Silva González, filántropo, patriota. Fué el primer gobernador maderista de Michoacán.

Licenciado Próspero Páramo Rangel, escritor.

Doctor Manuel García Rojas, poeta.

Licenciado Felipe Rivera, astrónomo.

Doctor Nicolás León, historiador; fundador del Museo Michoacano.

Profesor José Ortiz Rico, poeta.

Licenciado Ignacio Ojeda Verduzco, periodista.

Licenciado Victoriano Pimentel, jurisconsulto notable y magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciado Melchor Ocampo Manzo, escritor y catedrático del Colegio.

Doctor Julián Bonavit, profesor de nuestro Colegio, literato, erudito y botánico.

Doctor Francisco de P. León, maestro de la juventud. Historiador erudito.

Licenciado Manuel Orozco y Gómez, poeta.

Licenciado Carlos López, poeta.

Licenciado Ismael Vélez Herrejón, novelista.

Alfredo Iturbide, poeta.

Donato Arenas López, poeta.

José Ortiz Vidales, poeta.

Profesor Jesús Romero Flores, maestro de la juventud michoacana, poeta, historiador, polígrafo y político de relieve. Fué diputado local y diputado al Congreso Constituyente de Querétaro; varias veces Director de Instrucción Pública en el Estado; Jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional; miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de la Academia de Ciencias "Antonio Alzate". Es un revolucionario sincero. Ha publicado varios importantes libros, aparte de que muchos de sus trabajos literarios andan dispersos en periódicos y revistas en los cuales ha colaborado. Vida múltiple y fecunda la de este hombre, a quien debe mucho el Estado de Michoacán.

¿Qué otro colegio de América puede enorgullecerse de haber albergado en sus aulas tan selecto grupo?

¡Ninguno! El Colegio de San Nicolás de Hidalgo es el único. A él acudieron desde los hijos de los reyes tarascos en remotos tiempos, hasta los hijos de la gleba, en un ansia infinita de superación intelectual.

En esta aula es donde vinieron gestándose las ideas generosas de emancipación; donde el Padre de la Patria proyectó la abolición de la esclavitud y la independencia de la Nueva España; donde más tarde Morelos supo que la tierra es del pueblo y que la verdadera libertad de un país depende de su libertad económica. Por allí desfilaron, en fin, pensadores, artistas, maestros... todo un conjunto de valores espirituales que constituyen una página luminosa de la historia de América.

## CAPITULO IX

*Benefactores del Colegio de San Nicolás de Hidalgo desde el siglo XVI.—Contribución desinteresada y valiosa de los vecinos de Pátzcuaro y sus alrededores; de Zamora, Zacatecas, del valle de Villachuato y la costa de Zacatula.—La señorita Villegas y Villanueva.—El Conde de Sierra Gorda.—Don Mariano Michelena.—El doctor González Urueña.—Melchor Ocampo.—Epitacio Huerta.—Justo Mendoza.—Mariano Jiménez.—Aristeo Mercado, etc.—Haz de vidas múltiples y ejemplares.*

**T**IENE por objeto este capítulo recordar a los benefactores del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. No sólo a los que, con altruísmo sin precedente, le heredaron sus fortunas para que pudiese subsistir mejor, sino también a los que derramaron sobre él, sin intereses mezquinos, los tesoros de su sabiduría y de su bondad.

Queremos grabar, simplemente, en las almas de los nicolaitas, la gratitud eterna que deben a estos hombres. Faltarán, muchos acaso, en la reseña, mas se debe a que no aparecen sus nombres en la documentación que hemos tenido a la vista. Además, gran parte de escritos, sobre todo de los siglos XVI y XVII, ha desaparecido y otros están en anaqueles extranjeros. Apenas unos cuantos andan dispersos en bibliotecas y museos del país, y aun uno que otro en archivos particulares.

Confiamos, sin embargo, en que algún día las investigaciones se harán completas y pueda entonces rendirse a todos los benefactores del Colegio más antiguo de América, el tributo de gratitud que merecen.

\* \* \*

Mientras vivió don Vasco de Quiroga el Colegio de San Nicolás se sostuvo, en su mayor parte, con los productos de dos estancias situadas en el valle de Huaniqueo y de la hacienda de Xaripitío, que eran propiedad del primer obispo; pero después, particularmente cuando se hizo cargo del establecimiento la Compañía de Jesús, se tuvo que recurrir a donativos, los cuales prodigaron en abundancia los vecinos de Pátzcuaro y pueblos circunvecinos, entre ellos Cuanajo y Chametla; así como los de Zacatecas, Compostela, la costa de Zacatula, Colima, valle de Villachuato, Río Grande y Zamora.

Cada vecino daba lo que podía, según sus recursos, en dinero o en especies. Algunos llevaban granos, aves, cabezas de ganado, etc. En esta obra

se distinguieron Juan de la Rosa, vecino de Zamora, y Fabián Marín, de Pátzcuaro.

Don Juan Puruata, doña Beatriz Castilla de Castilleja y su hija doña Mariana de Castilleja de Abrego, figuran entre los más prominentes benefactores del Colegio de San Nicolás en aquel tiempo, pues cedieron, entre los tres, la mayor parte de las tierras de la "Labor de San Antonio" y el sitio donde está la huerta grande y el edificio del Colegio de Pátzcuaro. Además, ayudaron a los rectores en todo lo que demandaron.

El padre Antonio Tejeda, que fué beneficiado de Puruándiro, obsequió \$ 300.00 e hizo otros donativos al plantel.

El bachiller Miguel de Torres, beneficiado de Huiramangaro, acudió a San Nicolás con su ayuda siempre que le fué dable.

El señor Diego Cervantes estuvo dando al Colegio, por espacio de más de catorce años, quince o dieciséis vacas anualmente, y aparte hacía otros obsequios extraordinarios. Igualmente don Francisco de Orozco ayudó al plantel con largueza y voluntad.

La señora Ana Rodríguez fué particular bienechora de esta casa, pues además de las muchas dádivas extraordinarias con que se destacó, cada año solía enviar, al levantar sus cosechas, treinta fanegas de trigo y maíz.

"Don Sancho López de Arbolancha, Beneficiado del Partido de Aguacana, difunto, que murió el 24 de junio de 1592, ha sido muy insigne benefactor de esta Casa, y está enterrado en esta nuestra Iglesia de esta Casa de la Compañía de Jesús de esta ciudad, bajo de las gradas del Altar Mayor, en la misma capilla y junto al letrero o epitafio del Obispo Quiroga, a la mano derecha de la parte del Evangelio; dejó por heredera a esta Casa del remanente de sus bienes que vendría a valer al pie de ocho mil pesos, con las estancias de Sinagua y lo de más".<sup>1</sup>

Bartolomé Alejandre e Isabel de Villariel son otros de los benefactores de nuestro Colegio.

También se significaron por su amor a dicho plantel y por los obsequios que al mismo hicieron, el señor Fernando Moreno Alvarez de Toledo, Juan Cuiris, su mujer, María Popoche, y Juan Paqui.

A continuación damos una lista, por orden alfabético, de los benefactores del Colegio de Pátzcuaro a quienes se menciona en los títulos 1 y 9 del

1. "Boletín del Archivo General de la Nación", publicado por el D. A. P. P., tomo X, número 1, 1939. Talleres Gráficos de la Nación.

"Cuaderno de Noticias para la Historia del Antiguo Colegio de San Nicolás de Michoacán", que obra en el Archivo General de la Nación:

Abrego, Mariana de.  
 Alejandre, Bartolomé.  
 Ayala, el canónigo.  
 Badillo, Cristóbal, arcediano.  
 Castilleja, Beatriz.  
 Castilleja, Mariana de.  
 Cervantes, Diego de.  
 Colima, los vecinos de.  
 Compostela, los vecinos de.  
 Costa de Zacatula, los de la.  
 Chametla, los de.  
 Cuanaxco, los del pueblo de.  
 López de Arbolancha, Sancho.  
 Marín, Fabián.  
 Medina Rincón, fray Juan de, obispo.  
 Moreno Alvarez de Toledo, Fernando.  
 Orejón, padre Rodrigo.  
 Orozco, Francisco de.  
 Pátzcuaro, los vecinos de.  
 Pérez Negrón, el chantre.  
 Puruata, Juan.  
 Rodríguez, Ana.  
 Rodríguez, Diego, deán.  
 Rodríguez Pardo, Garci, canónigo.  
 Rosa, Juan de la.  
 Ruiz, padre Francisco.  
 Tejeda, Antonio.  
 Torres, Miguel de.  
 Vega, Pedro de.  
 Velasco, Juan de, canónigo.  
 Villachuato, los del valle de.  
 Villariel, Isabel.  
 Yépez, Gonzalo de, canónigo.  
 Yépez, Pedro, tesorero.  
 Zacatecas, los de.  
 Zamora, los de la Villa de.

Hay, seguramente, muchos otros personajes que también favorecieron el desarrollo del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, pero sus nombres permanecen en el misterio, perdidos en el polvo de los años. Las investigaciones que hemos practicado, por lo que respecta a los siglos XVI y XVII, no dan más luces que las que aquí quedan consignadas.

\* \* \*

Al relatar cómo y por qué se fundó la Facultad de Jurisprudencia de Michoacán, mencionamos a tres figuras distinguidas por quienes los nicolaitas —especialmente los estudiantes de Derecho—, sienten profunda veneración. Son ellas la señorita Francisca Javiera Villegas y Villanueva; el Conde de Sierra Gorda, licenciado José Mariano Timoteo de Escandón y Llera, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III; y el canónigo magistral de la catedral de Valladolid, doctor Ildefonso Gómez Limón.

No podía ser de otra manera esta actitud de los alumnos, reveladora de la alteza de sus sentimientos.

La señorita Villegas y Villanueva hizo la donación de sus bienes al Colegio de San Nicolás, para que con sus productos pudiera establecerse la Facultad de Jurisprudencia. Los señores Conde de Sierra Gorda y doctor Gómez Limón fueron quienes, en su doble calidad de superiores del citado plantel y de patronos o albaceas del legado de la altruísta dama, organizaron y dieron impulso a la citada Escuela de Leyes, el día de cuya inauguración hubo una gran fiesta frente a la fachada principal del edificio de San Nicolás, en la cual participaron no sólo los representantes del Virrey y del Cabildo Eclesiástico y las personas distinguidas de la Capital de la Provincia, sino el pueblo entero de Valladolid.

He aquí la escritura de donación “intervivos” otorgada por la señorita Villegas y Villanueva en favor del Colegio de San Nicolás:

“<sup>1</sup> En la ciudad de Valladolid á veinte y cinco de Febrero de mil setecientos noventa años: Ante mi el escrivano y testigos Da. María Francisca Xaviera de Villegas y Villanueva, Doncella maior de veinte y cinco años y libre de Patria Potestad, vecina de esta Ciudad (a quien doy fee conozco) Dixo: Que movida del reconocimiento á los beneficios qe. sus hermanos recibieron con la educación, y enceñansa que se les ministro en el Real y Primitivo Colegio de Señor San Nicolás Obispo de esta dha. Ciudad: Deseosa de

1. Se conserva en la transcripción la ortografía del original.

proporcionar pr. cuantos medios sean posibles el aumento de rentas del Señor Rector, Vice Rector y Catedráticos que se emplean en el citado Colegio, en la Doctrina, y enceñansa de los Niños que á él concurren, estimulada de su piadoso celo, para beneficio de sus Alumnos, y de toda esta Ciudad, con animo grato hallandose con proporción de algún caudal, y sin herederos forzosos ascendientes, ni descendientes, cierta y savedora de los derechos qe. en este caso le competen, y usando de la facultad qe. pa. disponer de sus bienes le es conferida: Otorga que hace Donación de ellos, de cuantos derechos, y acciones le pertenecen y en lo sucesivo le puedan pertenecer en los términos, circunstancias, y para los destinos que adelante se expresarán: Cuios bienes se componen de las cantidades, y efectos siguientes:

“Primeramente la cantidad de diez mil pesos de Principal qe. le tiene concedidos á reditos á Don Antonio María de la Canal republicano de la Villa de San Miguel el Grande quien esta pronto á otorgar la correspondiente Escritura de resguardo.

“Iten. seis mil pesos qe. en igual forma tiene concedidos á Dn. Antonio de Ecala republicano de la Ciudad de Querétaro, como consta de la escritura qe. dice tener en su Poder la Otorgante.

“Iten. ocho mil pesos qe. en la misma conformidad existen en poder de Don Manuel Marcelino de la Fuente, vezino de la misma Villa de San Miguel, como consta en la Escritura de obligación qe. así mismo tiene en su poder la citada otorgante.

“Iten. cuatro mil pesos qe. del propio modo tiene concedidos á Don José María de Lanzagorta de la predicha Villa, quien esta anuente á otorgar la Escritura de obligación para resguardo de ellos.

“Iten. un mil ps. qe. en la misma conformidad, y con pensión de reditos existen en poder de Dn. Franco. Rivera, Notario del juzgado Eclesiastico de la propia Villa, quien tambien esta pronto á otorgar la Escritura de oblign. y reconocimiento.

“Iten. Una Cochera cita en la Calle qe. llaman del Hospitalito en la referida Villa, cuios linderos constan del documento respectivo.

“Iten. unas manillas con sus pulsos de oro y diamantes, con treinta y quatro Ylos de perlas que llaman de culantro.

“Iten. cinco Ylos de perlas finas gruesas.

“Iten. un rosario de oro con su cruz de lo mismo.

“Iten. dos pares de sarcillos de oro con esmeraldas, dos de ellos de Aguacatitos.

"Iten. un relicario de oro con su bejuco de lo mismo, y Lámina de Santa Bárbara.

"Iten. otro dicho con seis diamantes, y su bejuco.

"Iten. una joyita de pecho, de oro esmaltada con jacintos.

"Iten. tres veneras del Santo Oficio, dos de oro y una de plata.

"Iten. un pescadito de oro.

"Iten. un tembeleque de oro con su diamante.

"Iten. un relicario de oro chico y dentro las Imágenes de San Ignacio y San Francisco.

"Iten. dos braceletes de oro.

"Iten. una caxuela de polvos de oro.

"Iten. una pastilla de oro.

"Iten. cuatro mancuernillas de oro.

"Iten. una evilla de corvatin y un limpiadientes, ambos de oro.

"Iten. un juego de evillas sin charreteras de oro, con ratoneras de plata.

"Iten. dos anforitas de cristal.

"Iten. un rosario de coral engarzado en plata con su cruz de lo mismo.

"Iten. seis tumbaguitas de oro la una de ellas con dos esmeraldas.

"Iten. un Nichito del Baptismo de San Juan, de plata y cristal.

"Iten. un terno de Quaresma y luto.

"Iten. unas perlas sueltas con quatro piezecitas de oro.

"Iten. un apretador de plata con seis sarcillos de lo mismo y piedras amarillas.

"Iten. una reliquia de San Nicolás Obispo con su autentica en relicario de plata.

"Iten. otro relicario con reliquia de San Juan Baptista, y su autentica.

"Iten, una moneda de Carlos tercero.

"Iten. una Almoadilla con maque de Pasquaro y chapa de plata.

"De todo lo dicho y demás qe. apareciere ser suyo, y en lo subsesivo adquiera y pueda pertenecerle por cualesquiera titulo qe. sea, hace gracia, y donación, pura, mera, perfecta é irrevocable qe. el derecho llama intervivos (esepto una casa qe. tiene en la referida Villa de San Miguel el grande y un mil pesos impuestos sobre otra que en esta Ciudad pertenece á el Ber. Dn. Rafael de Crespo secretario actual del M.I.V. Señor Dean y Cavildo de esta Santa Iglesia catedral, pues de ambas cosas ha determinado como constará por el testamento qe. en esta fecha deja otorgado) a favor y para los destinos siguientes. Primeramente asigna seis mil pesos para qe. con sus reditos se echen

en rifa quince niñas de esta Ciudad, huérfanas de padre, anualmente la vispera, o dia de Señor San Nicolás obispo, por los Señores Dr. Dn. Ildefonso Gómez Limón Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, Superintendente Rector actual del expresado Real y primitivo Colegio, y Licenciado Dn. Mariano de Escandón y Llera, Canonigo de la misma Santa Iga., durante los dias de su vida, y después de ella por el Señor Superintendente y Rector del predho. Colegio: y a la que de dichas niñas tocara la suerte se le den si a los tres años tomare estado de Religiosa, ó Matrimonio, los trescientos pesos de dichos réditos (con advertencia de que si toma estado de matrimonio ha de ser con sujeto de igual calidad y á gusto de la persona que estuviere encargada de su cuidado sea quien fuere porque de no ser asi no se tenga por tal huérfana, ni se le acuda con otros trescientos pesos sobre lo qual se serviran los nominados Señores Canonigos Doctor Don Ildefonso Gómez y Licenciado Don Mariano de Escandón durante sus vidas y después de ellas el Señor Superintendente qe. fuere del predicho Real Colegio, Selar, y cuidar de esta circunstancia y que las que entren en el sorteo sean doncellas, nobles de virtud conocida, y hijas de esta Ciudad.) Si en los tres años prefinidos no tomare estado alguno la dueña de la suerte, se le daran solo ciento y cincuenta pesos, y los otros ciento y cincuenta pesos se reservaran pr. dicho Señor Superintendente para el destino que adelante se dirá: Y si muriere antes de los tres años sin tomar ningun estado, retendrá el mismo Señor Superintendente los trescientos pesos para que con ellos, y los ciento y cincuenta que en el caso anterior quedaren de cada una Suerte, se vaian uniendo hasta completar la cantidad de mil pesos para una Licenciatura, que se ha de dar por oposición á un colegial pasante en Theología, ó Canones alternativamente del mismo Real y primitivo Colegio, proponiendo el Señor Superintendente tres individuos al M. I. Venerable Señor Dean y Cavildo de esta Santa Iga. Catedral, para qe. su Señoría Ilma. vote el sujeto que la ha de obtener. Iten, asigna los reditos de quatro mil pesos para qe. se les entreguen por via de usufructo durante su vida a la R. M. Ana Rosalía del Corazón de Jesús, Religiosa en el convento de Santa Clara de Queretaro, y á Da. Maria Feliciano de la Chica, contribuyendole cien pesos á cada una y muriendo la una de ellas se den los cien pesos que gozava al propio Real Colegio uniendose con las anteriores á efecto de que se ajuste la cantidad pa. dicha Licenciatura: Muriendo ambas, recairan los reditos en el propio Real Colegio para el destino que ya se dira. Iten. asigna la referida otorgante todo el demas residuo de su Caudal para que con sus reditos se aumenten las rentas del Rector del predicho Colegio hasta quinientos pesos con los que dá dicho colegio, la del Vice Rector hasta trescientos, la del Catedrático de Escolásti-

ca hasta quatrocientos: la de el de Moral hasta trescientos: la del de Filosofía hasta trescientos y la de los dos de Gramatica hasta doscientos pesos a cada uno con los que da el repetido colegio para que de este modo se facilite la más abundante enseñanza, y instrucción de la juventud; y ya dotadas el Rectorado, Vice Rectorado, y Cathedras, aquella cantidad que quede sobrante se inbierta en Dote de la Cathedra de Canones, cuando se establezca, o en beneficio, del mismo colegio para su redificio como mejor le paresca, y tenga pr. conveniente el nominado Señor Súperintendente actual y Señor Licenciado D. Mariano Escandon á cuió cargo encomienda la Otorgante la practica de todo lo dispuesto durante los días de su vida, y especialmente al segundo pa. qe. haga y disponga quanto tenga por combeniente sin dependencia alguna; y después de sus días de ambos al Señor Superintendente que fuere del suso nominado Real Colegio, satisfecha, de la Cristiandad, Caridad, é Ilustres circunstancias, qe. presisamente han de adornar á el sujeto que para semejante empleo fuere destinado, á quien suplica cuide de qe. todos los reditos que rindiere el capital á que asienda el enunciado reciduo, se inbiertan solamente en beneficio del mismo Colegio, y no en otra cosa. Y si acaso en algun tiempo volvieren á esta Ciudad los regulares de la Compañía extinguida á reaser su Religion bajo las misma réglas, y Constituciones, y en la misma forma que antes estavan, sin ninguna diferencia; en este caso quiere la Otorgante, que del expresado reciduo de su caudal se hagan dos partes iguales (sacados solos los seis mil pesos de la Dotacion de huerfanos) y una se les de á los expresados Religiosos de la Compañía de Jesus de esta Ciudad, y la otra mitad quede al repetido Real y Primitivo Colegio de Señor San Nicolas Obispo para el destino que queda relacionado; y si no se restituyeren la expresada Religion á su antiguo ser, gose el propio Colegio el todo del reciduo en al forma que queda expuesto. Cuia donacion en los terminos referidos hace la Otorgante reservando solo el usufructo de los reditos por los días de su vida; pues durante ella ha de tener el gose de ellos que reserva por pacto especial; y luego que llegue el caso de su fallecimiento como deja expresado en su testamento ha de tener cumplido efecto lo prevenido en esta donación, para lo cual les da, y confiere quanto Poder, y Facultad se requiera á los nominados Señor Superintendente actual Dr. Don Ildefonso Gómez y Licenciado Don Mariano Escandon, para que durante sus vidas y después de ellas el Señor Superintendente qe. fuere del expresado Real Colegio, soliciten que los sujetos qe. quedan relacionados, y tienen en su poder los reales referidos, otorguen las escrituras de oblign. y resguardo respectivas los que no lo tienen executado, recogiendolas con los demás documentos que les tiene ya entregados, y de dichos sujetos, y los demás deudores



Programa de una fiesta teatral efectuada en 1847, después de haber reabierto el Colegio de San Nicolás el Gobernador Melchor Ocampo.

de la Otorgante, cobren los reditos y cantidades que se les devan en los tiempos, y plazos que devan hacerlo, y hagan que los depositarios aseguren los capitales que obtienen, y los reditos á toda su satisfacción para su puntual paga, y mejor caucion: Y verificado el fallecimiento de la Otorgante pongan en practica lo que va dispuesto: A cuio fin desde ahora para siempre se desapodera y aparta del derecho de propiedad, Señorío, posesion, titulo, voz, y recurso que á los citados principales, y bienes donados tiene, y los trasfiere en los donatarios para que en sus respectivos casos como sus subseores y propios los posean gosen y hagan lo que queda dispuesto como absolutos dueños de ellos sin dependencia alguna y les da poder, y facultad para que judicialmente, o por su autoridad tomen la posesión, y tenencia, constituyendo a sus Albaceas por precareos poseedores; dandoles tambien poder a los referidos Señores Canonicos Dr. Dn. Ildefonso Gómez, y Licenciado don Mariano Escandon, y Señor Superintendente que fuere del propio Real Colegio para que en el tiempo respectivo insinuen esta donacion, y los revaliden ante juez competente, haciendola aprovar con interposicion de Judicial autoridad, pues la Otorgante desde luego la dar por insinuada, revalidada, y aprovada con las solemnidades necesarias, pidiendo sea suplido qualquier defecto de clausulas, requisitos, o circunstancias que para su maior firmeza se requieran, porque con todas cuantas se necesitan que da aqui por expresas, y literalmente estendidas con esas la otorga. Y a su cumplimiento obliga todos sus bienes havidos, y por haver con poderio a los Señores Jueces, y Justicias de su Magd. de qualesquiera partes que sean a cuio Fuero, y jurisdicción los somete y especialmente á los que de este negocio conforme á derecho puedan y devan conocer renuncia su propio fuero, domicilio, vezindad, Ley sicombenerit, las del Emperador Justiniano Auxilio Velezano Senatus consultus, nueva y vieja constitucion, Leyes de Foro, Madrid y Partida, y demás que favorecen á su sexo, de cuio efecto fue advertida por mi el escrivano que de ello doy fee, y como entendida las renuncia para no valerse de su remedio, con la general del derecho. En cuio testimonio asi lo otorga y firmó siendo testigos Don Luis Bello, Dn. Jose Geronimo Marócho, y Dn. Manuel López de esta vezindad.—Mria. Franca. Villegas.—(Una firma ilegible) Diego Nicolas Correa. Escrivano Real, Publico y de Cavildo".<sup>1</sup>

\* \* \*

Posteriormente, el 26 de noviembre del propio año, la señorita Villegas y Villanueva revocó ante el mismo notario, señor Correa, la cláusula quinta

1. Bonavit, obra citada.

de su testamento, que se refiere a la donación hecha en favor de las huérfanas, expresando que sería más del agrado de Dios que esas sumas se adjudicaran también al Colegio de San Nicolás, para que continuase preparando intelectualmente a la juventud.

El notario Correa hizo constar la anterior disposición en una "razón" que obra al margen del original de la escritura de donación de bienes. Por consiguiente, casi todas las propiedades de la citada dama quedaron en favor del más antiguo Colegio de América.

En cuanto a los señores Conde de Sierra Gorda y canónigo Gómez, fueron ellos quienes proyectaron la creación de la Escuela de Leyes de Michoacán y a su esfuerzo organizador y a su influencia cerca de la señorita Villegas debe este plantel su existencia.

\* \* \*

Por el año 1802, con fondos provenientes también del legado de la señorita Villegas y Villanueva y \$ 1,000.00 que cedió al Colegio de San Nicolás un sacerdote cuyo nombre se ignora, el rector del mismo estableció la cátedra de tarasco. En el expediente que obra en el archivo del Colegio, relacionado con la cuestión por largo tiempo debatida entre el Poder Civil y el Cabildo Eclesiástico, acerca del patronato del establecimiento —de donde tomamos este dato— no aparece el nombre del cura donante, lo cual es de sentirse, pues justo es que a todos los que han contribuido al engrandecimiento de nuestra aula, se les rinda el tributo de respeto, de gratitud y de cariño que merecen.

\* \* \*

Otro de los benefactores es el deán de la catedral de Valladolid, don Martín Espinosa e Híjar, quien dejó establecidas dos becas de su propio peculio, que importaban \$ 4,000.00, e hizo otros beneficios singulares al Colegio, granjeándose por su nobleza de corazón el cariño de la juventud nicolaita.

\* \* \*

Don Mariano de Michelena es también protector del Colegio de Hidalgo, pues de la suma que heredó al "Fondo de Instrucción Secundaria en Michoacán", correspondió una parte considerable a San Nicolás.

El general Michelena, como es sabido, fué un liberal íntegro y un filántropo. En 1809, en unión de sus hermanos Nicolás y José María y de otros hom-



bres que alentaban en sus cerebros el pensamiento de emancipar a nuestra raza, fué autor de la conspiración descubierta en Valladolid, en diciembre, que tantos trastornos acarreó a los comprometidos.

Tocó la honra al señor Michelena ser el primer diplomático de la República en Europa, pues el Presidente Victoria lo designó su Ministro Plenipotenciario en Londres, donde hizo un papel airoso. Más tarde asistió con la representación de México al Congreso de Panamá, convocado por el inmortal Bolívar, con el propósito de constituir la Confederación de Repúblicas Americanas y de fijar la política internacional de las mismas, frente a las grandes potencias europeas que formaban la llamada Santa Alianza.

Y como Michelena, otros grandes patricios están ligados a nuestro plantel, mil veces legendario y glorioso.

\* \* \*

El doctor Juan Manuel González Urueña, natural del pueblo de Tancítaro, Michoacán; sabio médico, fundador de la Facultad de Medicina de nuestro Estado; liberal íntegro, quien aportó su acervo intelectual en beneficio de la juventud nicolaita, es otro benefactor.

En efecto, al crearse la Dirección General de Estudios de México, el señor González Urueña fué miembro de la Junta Inspector, dependiente de aquélla, que se estableció en Michoacán, trabajando al lado de don Santos Degollado, que era secretario. Escribió este eminente maestro varios tratados sobre Patología general, Anatomía general, Farmacia y Casos médico-legales, hidroterapia, diabetes, hidrología médica y tisis pulmonar, para suplir la falta de libros de texto con que enseñar la medicina, ya que su mayor preocupación fué la de difundir entre los estudiantes los conocimientos de esa ciencia.

Al triunfar nuevamente la dictadura en 1853, que sostenía a su "Alteza Serenísima", el doctor González Urueña, por su constante oposición a ese sistema de gobierno, fué expulsado del país, falleciendo en Celaya cuando iba hacia el exilio, aparentemente olvidado, pero cubierto de gloria.

\* \* \*

Y ¿qué diremos del insigne Ocampo, del Mártir de Tepeji del Río, cuya vida es todo un torrente de dignidades, de sapiencia, de valor y de bondad hasta con sus mismos verdugos? ¿Qué decir de este hombre puro, que nunca se manchó las manos con el oro ajeno ni con la sangre de sus hermanos? ¿Qué decir



Frasco que contiene el corazón del licenciado Melchor Ocampo. Se conserva en la Biblioteca del Colegio de San Nicolás.

nosotros, pobres, egoístas y faltos de talento, de aquel que siempre protegió al débil y azotó al tirano; que fué soldado, estadista, reformador, ministro y que ofrendó lo único que el hombre no pone precio en conservar —la vida— a su patria?

La historia, sobre todo la historia de la Guerra de Reforma, describe la vida brillante de este ciudadano. Nosotros sólo diremos aquí, a grandes rasgos, que Ocampo nació en la hacienda de Pateo, situada en las márgenes del río Lerma, de la cual era propietaria su madre, doña Francisca Javiera de Tapia. Su padre fué “el señor presbítero don Antonio María Uruga, cura de Maravatío, conspirador en favor de la independencia en 1809 al lado de los Michelena, en Valladolid, y uno de los eclesiásticos más inteligentes y cultos de Michoacán”.<sup>1</sup>

A este hombre fué al que, como dijimos ya anteriormente, correspondió la gloria de restaurar el Colegio de San Nicolás en el año 1847. Más tarde, al igual que Hidalgo, fué Rector del plantel. En 1852 estableció los estudios profesionales de ingenieros agrónomos y civiles en Michoacán, costeando de su propio peculio el pago del profesor de dibujo. Al año siguiente, siendo Rector del Colegio de San Nicolás el general Santos Degollado, y Gobernador del Estado el propio Ocampo, mandó pedir a Europa un surtido abundante de aparatos para formar un verdadero gabinete de Física —que fué el primero bien dotado con que contó el plantel en su segunda época— el cual importó . . . . \$ 18,000.00. Antes de que se comprara este gabinete, el señor Ocampo obsequió al Colegio un telescopio y un microscopio destinados a la clase de Física.

La permanencia del señor Ocampo en el Gobierno de Michoacán fué provechosísima para el Colegio de San Nicolás, en vista de que, como hombre de ciencia que era, se preocupó por impulsar no solamente la enseñanza primaria, sino la secundaria y profesional.

El año 1847 en que se obtuvo la restauración del Colegio, el señor Ocampo logró que se expidieran los siguientes decretos a favor del plantel: adopción del Reglamento aprobado por el Congreso General el 19 de agosto de 1843, para conferir los grados de bachiller. Ordenó a este respecto, la Legislatura local, que el título de jurisprudencia lo otorgara en Michoacán el Supremo Tribunal de Justicia, y el de Ciencias Médicas, el “Instituto Médico Quirúrgico del Estado”.

1. Jesús Romero Flores, *Michoacán Histórico y Legendario*, pág. 372. Otros historiadores afirman que Ocampo nació en la ciudad de México. Nosotros participamos, por el origen de las investigaciones, de la opinión del maestro Romero Flores.

El 24 de julio se declaró que podían conferirse en los colegios del Estado, los grados de bachilleres en Filosofía, Jurisprudencia y Medicina a los estudiantes que lo solicitaran, aunque no hubiesen hecho su carrera en dichos planteles.

El 20 de septiembre se destinó una cantidad de los fondos de beneficencia para el sostenimiento de un gabinete de Física, un laboratorio de Química, un Jardín Botánico y una sala de Clínica, esta última en el Hospital de los padres juaninos, con objeto de preparar la creación de las cátedras de Física, Química, Botánica, Agricultura y la formación gradual de un museo michoacano.

El 9 de diciembre se ordenó la fusión del “Instituto Médico Quirúrgico” con el Colegio de San Nicolás, haciendo que las asignaciones destinadas a aquél ingresaran a la tesorería de éste, quedando, en virtud de tal orden, reunidos desde 1848 en un mismo edificio y bajo la dirección de un solo regente, las cátedras de la Escuela Preparatoria y las de la naciente Facultad de Medicina.

El señor Ocampo donó, además, al Colegio de San Nicolás, la mayor parte de los libros de su biblioteca, todos valiosísimos, figurando entre ellos aquella obra famosa de Humboldt y Bonpland *Nova Genera Species Plantarum*, los cuales los nicolaitas conservan con gran religiosidad.

Casi todos los volúmenes que formaban hasta 1910 la Biblioteca del Colegio de San Nicolás y que eran 5,319, fueron obsequiados por los señores Ocampo y Luis González Gutiérrez, este último, también, maestro distinguido de la juventud michoacana.

No sólo en el Colegio de San Nicolás, sino en el Museo Michoacano se conservan reliquias del sublime fusilado de Tepeji. Allí, en el Museo, se guarda ropa personal, su monograma, cartas, hojas de plantas disecadas por él —como se sabe, era hombre muy dedicado a los estudios botánicos— fragmentos del fétetro que abrigó sus restos y del pirú del cual su cuerpo fué colgado.

Pero lo que más enorgullece a los alumnos del Colegio de San Nicolás, lo que más emociona al visitante, es que en la biblioteca del plantel, en la cabecera oriente, en una urna que la gratitud edificó allí, se conserva parte de su testamento, escrito de su puño y letra poco antes de ir al suplicio; las vestiduras que llevaba cuando fué sacrificado, conteniendo la sangre del mártir; y su corazón, el corazón de ese gran ciudadano, que fué extraído de la entraña virgen para que la juventud nicolaita eternamente le rindiera culto.

No podemos acallar el deseo de referir los últimos momentos de vida del señor Ocampo, y lo hacemos, siquiera como una recordación a los alumnos

del Colegio de San Nicolás —a quienes está dedicada nuestra obra— para que en sus pechos jóvenes perdure la maldición a los asesinos: al funesto y tenebroso clero y a los traidores a la patria que lo inmolaron.

Al mediar el año 1861 el señor Ocampo se encontraba retirado a la vida privada y vivía, tranquilo, en su hacienda "Pomoca", perteneciente al Distrito de Maravatío, Michoacán. Un día se presentó en la finca, inesperadamente, el cabecilla clerical Lindoro Cajiga, de origen español, seguido de un grupo de esbirros, e intimó al héroe darse preso. Ocampo no opuso resistencia, ni trató de averiguar las causas de aquella arbitraria orden, ni siquiera de quién provenía. Comprendió la gravedad del momento, y con la serenidad del hombre bueno, con la tranquilidad que infunde el espíritu limpio, invitó noblemente a sus verdugos a su mesa. Luego se inició la odisea tremenda. Aquellos facinerosos lo condujeron a caballo a un punto denominado Villa del Carbón, después a Tepeji del Río, a donde llegaron el 3 de junio. En aquel sitio, por la tarde, el señor Ocampo escribió su testamento, con pulso firme, serenamente; con la calma, con el consuelo que da la conciencia pura, y en seguida, los verdugos lo llevaron a la hacienda de Caltengo, donde Cajiga finiquitó el horrendo crimen!... Su cadáver fué colgado después a un pirú. El día 5 se le trasladó a México y el 6 se le hicieron suntuosos funerales, habiendo hablado ante los despojos del mártir don Ezequiel Montes.

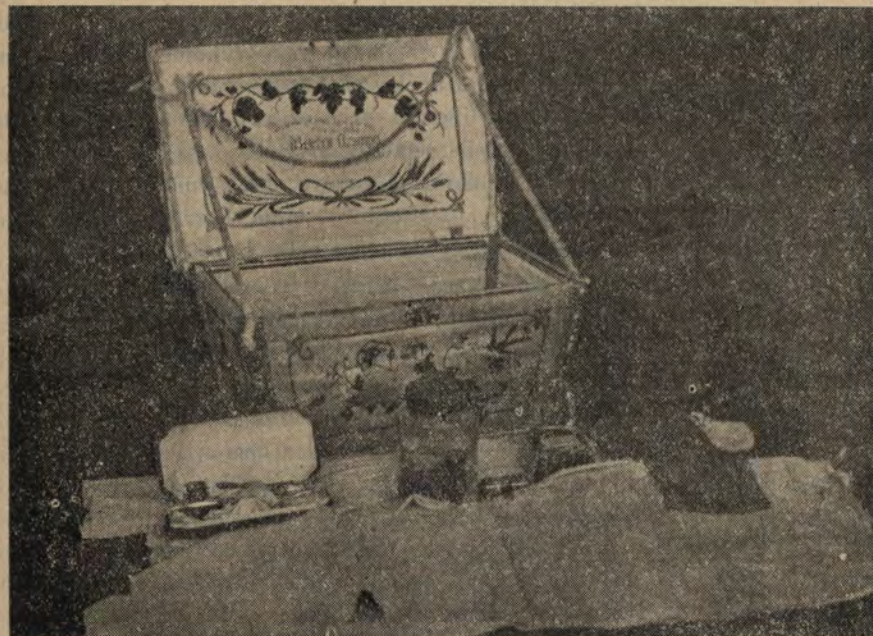
El cadáver fué sepultado en el panteón de San Fernando y después la gratitud nacional lo llevó a la Rotonda de los Hombres Ilustres, en el Panteón Civil, donde se conserva hasta la fecha.

El asesinato de este ilustre ciudadano produjo profunda consternación en el país, alegrándose, en cambio, de él, la clerecía y los traidores a la patria, pues hasta llegaron Zuloaga y el sanguinario Leonardo Márquez a disputarse "el honor" de haber sido los autores del nefando crimen.

La Nación estaba de luto.

En el Colegio de San Nicolás se efectuó una ceremonia luctuosa a la memoria de Ocampo el día 17 del propio mes de junio, habiendo enaltecido los oradores, entre ellos el licenciado Luis González Gutiérrez, su vida ciudadana. Y muchos hogares entre los que derramó el tesoro de su bondad y de su filantropía, se cubrieron de negros crespones. El Presidente de la República, licenciado Benito Juárez, expidió un decreto a raíz del asesinato del señor Ocampo, poniendo fuera de la ley a los cabecillas reaccionarios, siendo así como el español Cajiga fué aprehendido y fusilado el 25 de diciembre del mismo año 1861.

El Congreso de Michoacán dispuso que el Estado llevara desde entonces el apellido del señor Ocampo; se mandó erigir una estatua suya en el antiguo Jardín de la Paz, que ahora ostenta el del egregio reformador; y al coliseo de Morelia se le llamó "Teatro Ocampo". Con razón nuestro país, no sólo los michoacanos, nos sentimos orgullosos de este gran patricio.



Objetos personales del Gobernador Melchor Ocampo, que se conservan en la Biblioteca del Colegio de San Nicolás

Otro de los ciudadanos a quienes debe mucho el Colegio de San Nicolás, es el general Epitacio Huerta, natural del pueblo de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Michoacán. Era un hombre sencillo, dedicado en su juventud a las faenas del campo; valiente en extremo y apasionado de la libertad.

Haremos una breve reseña de su vida pública. El 6 de mayo de 1854 Epitacio Huerta se sublevó en Coeneo, secundando el Plan de Ayutla suscrito por los generales Florencio Villarreal, Juan Alvarez e Ignacio Comonfort, contra la dictadura de Santa Anna, pugnando por el restablecimiento del derecho. Seguido de un reducido grupo de amigos y simpatizadores de sus ideas,

Huerta tomó Tunguitiro, luego la hacienda de Bellas Fuentes y después el pueblo de Quiroga, donde se le unió Manuel García Pueblita, que después, al igual que aquél, tanto se había de distinguir en las Guerras de Reforma y contra la Intervención Francesa y el Imperio. De Quiroga prosiguió la marcha a Erongaricuaro y Santa Clara, en cuyo lugar libró el primer encuentro con los santanistas.

Después del desastre de Morelia, ocurrido el 24 de noviembre de ese año, Huerta y los suyos se internaron en el Estado de Jalisco, habiendo librado un combate en Cocula, en el cual perdió un brazo. En Michoacán y Jalisco mantuvo siempre encendida la tea de la libertad. A la caída de Santa Anna, Huerta entró victorioso en Morelia, el 23 de septiembre de 1855, pero al ocurrir el pronunciamiento de Miramón y Osollo en Tacubaya, que secundó el Presidente Comonfort, dando el "golpe de Estado", Huerta y los michoacanos se aprestaron de nuevo a la lucha combatiendo por el respeto a las Leyes de Reforma.

El 15 de marzo de 1858 asumió el Gobierno de Michoacán y en septiembre de ese año solicitó un préstamo al clero de Morelia por \$ 90,000.00, para atender el sostenimiento de la Brigada de Nuevo León que acababa de llegar a aquella Capital, al mando del general Miguel Blanco, pues las condiciones de la hacienda pública eran precarias y los gastos de la guerra muy crecidos. El clero se negó a satisfacer los deseos del gobernador; pero Huerta insistió en sus propósitos, amenazándolo con incautar la cruz de plata de la catedral, a fin de acuñar moneda y allegarse los recursos que necesitaba. El Cabildo no dió crédito a semejantes alardes, creyendo que el liberal de Coeneo no se atrevería a cometer ese "atentado", o que, cuando menos, el pueblo no lo permitiría. Así las cosas, el 22 de septiembre de 1858 las fuerzas reformadoras rodearon la catedral y emplazaron cañones en las bocacalles para sofocar cualquier intento de motín, mientras dentro del "recinto sagrado" los plateros morelianos desclavaban la cruz y valuaban las piezas, custodiados por el coronel Porfirio García de León, quien fué comisionado para el caso por el gobernador Huerta.

Se apreciará, pues, ya, el carácter de este hombre íntegro. Firme, recto, decidido, audaz...

Poco fué sólo esto lo que Huerta hizo siendo Gobernador de Michoacán. Hay otro hecho notable, el más significativo para el objeto de nuestro libro.

Poco después de la carnicería de Tacubaya, el 11 de abril de 1859, en que la victoria fué adversa a las armas liberales, don Epitacio promulgó un decreto declarando a Uruapan Capital del Estado y allá trasladó sus Poderes.

Al día siguiente entró a Morelia el general Leonardo Márquez, y, como era de rigor, los que clamaban por la "religión y fueros", los curas y estudiantes del Seminario del señor Sánchez de Tagle, le hicieron un gran recibimiento, arrojando a su paso flores y versos impresos en papel de china. Las beatas, santiguándose devotamente, daban gracias en los oratorios, y, en general, aquel suceso llenó de alegría indescriptible a la aristocracia explotadora, pues juzgaba con ello exterminado ya el gobierno del señor Presidente Juárez.

Pero el gusto les duró poco, porque algunos días después Márquez evacuó la plaza y el gobernador Huerta retornó a Morelia. Fué entonces cuando, en represalia, el caudillo de Coeneo incautó el Seminario Tridentino, acuartelando en él sus tropas y obligando, por ese medio desusado en aquellas fechas, a curas, sacristanes, escolapios y servidumbre a buscar otro refugio más cómodo. Posteriormente el edificio fué destinado al Palacio de los Supremos Poderes del Estado y hasta la fecha es la residencia oficial del Poder Ejecutivo.

El general Huerta dió validez legal a este acto, por decreto de 12 de mayo de 1859, transcrito ya en este libro.

En vista, pues, de la clausura, todos los capitales y bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Seminario Tridentino, los adjudicó Huerta al Colegio de San Nicolás, así como los del Colegio de Santa Catarina de Pátzcuaro, con lo cual recibió nuestro plantel una grande y necesaria ayuda.

Alguna ocasión, las necesidades de la guerra hicieron al general Huerta disponer de fondos del Colegio de San Nicolás; pero, celoso como era de las causas justas y nobles, antes de cumplir su período de gobierno reintegró las sumas que adeudaba, y aun más, cedió al plantel otras cantidades.

En el gobierno del general Huerta se hicieron grandes mejoras a Morelia y a otros lugares de Michoacán: se abrieron nuevas calles, mandó construir los mercados de "La Constitución" y "San Agustín"; en cumplimiento de las Leyes de Reforma implantó en Michoacán el Registro Civil, siendo el primer juez, en Morelia, el licenciado Gabino Ortiz; ordenó la acuñación de moneda de cobre y la construcción de la calzada de Cuitzeo. En esa época el gobierno se hizo cargo de la instrucción pública, relevando de la responsabilidad a los Ayuntamientos; creó un Instituto de Ciencias en Pátzcuaro y se abrió en Zamora una escuela agrícola.

El propio gobernante proyectó fundar la Biblioteca Pública del Estado; pero los azares de la guerra no dejaron cristalizar su proyecto. Dicha biblioteca se estableció, sin embargo, por decreto de 3 de agosto de 1874, con los libros que entonces había en las bibliotecas del Colegio de San Nicolás y de

los conventos del Carmen, San Francisco, San Agustín y San Diego; algunas obras que pertenecieron al canónigo J. Guadalupe Romero y otras que donaron los señores Febronio Retana y Félix Alva.

Tal es la contribución del general Huerta en favor del Colegio de don Vasco, de Hidalgo y de Morelos.

\* \* \*

Ahora nos ocuparemos de otro ciudadano que tiene, como los otros, sitial preferente entre los benefactores de nuestro plantel: el señor coronel y licenciado Justo Mendoza.

Como consecuencia de la entrada de las huestes francotraidoras a Morelia, en noviembre de 1863, el Colegio de San Nicolás cerró por segunda vez sus puertas, siendo convertido en cuartel. Pues bien, en junio de 1867, cuatro años después, siendo Gobernador del Estado el señor Mendoza, abrió nuevamente sus aulas, debido al esfuerzo de este gran ciudadano.

Fué primer rector en esta tercera época el señor licenciado Rafael Carrillo, con quien colaboraron hombres entusiastas y amantes de que la ciencia se impusiera donde reinaban el oscurantismo y los prejuicios.

Al lado del licenciado Carrillo trabajaron ese primer año los siguientes maestros: presbítero Antonio Ortiz, vicerrector; licenciados Macedonio Gómez, Luis González Gutiérrez, Angel Padilla, Esteban Méndez, Gabino Ortiz y Manuel Ramírez; el doctor Juan G. Uruña, Néstor Caballero, José Rodríguez Gil, Ramón Vaquero, Victoriano Castro, José Guadalupe Araujo y Vicente Mendoza. Todas estas personas sirvieron gratuitamente las cátedras que se les encomendaron, hasta el mes de septiembre en que se les empezó a dar una gratificación de \$ 15.00 mensuales a cada uno.

El licenciado Justo Mendoza era escritor distinguido, orador parlamentario, liberal de abolengo, coronel republicano y profundo conocedor de la legislación mexicana de su tiempo. Fundó la Inspección de Instrucción Primaria y mandó reconstruir los edificios del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y del Teatro Ocampo, gastando en esas obras muy crecidas sumas.

\* \* \*

Prolongaríamos demasiado este capítulo si continuásemos una relación pormenorizada de los benefactores del Colegio de San Nicolás. Baste, por tanto, decir, que entre ellos debe mencionarse también a la señora Teresa Veláz-

quez Guedea, quien fundó una capellanía, designando patrono de ella al rector que fuese de nuestro plantel en cualquier tiempo.

El licenciado Vicente Rincón fué uno de los maestros que, al restaurar el señor Ocampo el Colegio en 1847, desempeñó también, sin estipendio alguno, la cátedra de Derecho Civil; y el licenciado Francisco González, en la misma forma, la de Jurisprudencia Eclesiástica. El licenciado Onofre Calvo Pintado, que fué primer rector en la segunda época, o sea en 1847, nunca cobró el sueldo que correspondía a ese cargo y, por el contrario, facilitó sin cobrar réditos, mil pesos para que se terminara la reconstrucción del edificio.

A la lista de maestros que trabajaron sin percibir emolumentos en el Colegio de San Nicolás, deben agregarse los siguientes: doctor Joaquín Mota, que daba la clase de Química en 1848; profesor Manuel Arvizu, la de Farmacia en el propio año; don Manuel Valdés puso a disposición del plantel la botica de su propiedad y obsequiaba los ingredientes necesarios para los experimentos de Química y Farmacia; don Vicente Franco, a partir de enero de 1849, enseñó Patología Externa; los licenciados Mateo de Jesús Dávalos y Miguel Martínez, al restaurarse el Colegio en 1847, tuvieron a su cargo las cátedras de Derecho Natural y de Gentes y Derecho Romano, respectivamente; el profesor Cirilo González sirvió, a la vez, gratuitamente, en 1870, la clase de Zoología.

El general Mariano Jiménez, que en 1886 ocupaba la gubernatura de Michoacán, autorizó el gasto de cinco mil pesos para enriquecer los gabinetes de Física y de Química de nuestro Colegio.

Y don Aristeo Mercado, gobernador también de la tierra de Ocampo, independizó de San Nicolás las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, dotando a la segunda de amplio y moderno edificio propio, en 1895.

Para el Colegio de San Nicolás el señor Mercado adquirió, en 1903, una colección de minerales cristales, destinados a la clase de Mineralogía; en 1904, un juego de cuatro esferas, para la de Geografía; en 1906, seis pianos para la cátedra correspondiente, y en 1909, penúltimo de su prolongada estancia en el Poder, algunos otros aparatos para el gabinete de Química.

Debemos cerrar esta lista de benefactores con el señor licenciado Francisco Pérez Gil, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán en 1910; último rector porfirista de nuestro Colegio y maestro de la juventud nicolaita.

De las personas que han impulsado el Colegio de San Nicolás, de 1910 para acá, nos ocuparemos en capítulo por separado, en su debida oportunidad.

## CAPITULO X

*Análisis histórico de 1821 a 1867.—Caos reinante en el país.—Mérito de los gobernantes que, en esa época confusa, dieron vida al Colegio de San Nicolás.—El funesto centralismo.—La dictadura de Santa Anna.—La Intervención Norteamericana.—La Guerra de Reforma.—La Invasión Francesa y el Imperio de Maximiliano.—Consolidación de la República Federal.*

LA Historia de México refiere con amplitud el estado caótico que reinaba en el país en el período comprendido entre la consumación de la independencia y el encumbramiento al Poder del general Porfirio Díaz. Once lustros, trágicos y azarosos, que abarcan toda la segunda época de vida y parte de la tercera, del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

En este capítulo vamos a ocuparnos de examinar, aunque sea brevemente, la situación por que atravesaron los distintos gobiernos mexicanos en esa época dolorosa, a fin de que se aprecie mejor la obra que ejecutaron los propios gobiernos en beneficio de nuestra aula nobilis, muchas veces en medio de grandísimos apremios económicos, de ingratitudes, de intrigas y de traiciones y, otras, ante el fragor de la intensa lucha intestina o el estruendo de los cañones extranjeros que invadían el país, asolando el territorio patrio.

\* \* \*

La consumación de la independencia trajo consigo problemas políticos, sociales y económicos muy complejos.

Transcurridos apenas unos cuantos días de que el Ejército Trigarante entró victorioso a la Capital del Virreinato, Agustín de Iturbide fué proclamado Emperador de México, por el sargento Pío Marcha, en medio de motines arrabaleros. El 27 de octubre, un mes justo después de aquella memorable fecha, cuando todavía en los pechos ardía el regocijo popular y no se borraba de las mentes el espectáculo grandioso que ofreciera el desfile de las huestes insurgentes, se efectuó la ceremonia de la jura. El pueblo humilde, el de abajo, la gleba o proletariado, representativo auténtico de la soberanía nacional, sufría su primera decepción.

Y quedó constituido el Imperio. Un imperio efímero, sin crédito, pobre, aislado del exterior y carente de responsabilidad. Era aquel un remedo de gobierno —iniciado sobre la traición y el cuartelazo— que terminó con el destierro del improvisado monarca, cuya expiación fué el patíbulo alzado en Padilla.

Tras de la breve actuación de don Pedro Celestino Negrete y de los generales Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria como encargados del Poder Ejecutivo, fué electo Presidente de la República este último, quien se propuso resolver los más urgentes problemas del país. La tendencia del grupo de liberales que lo apoyaba era la de formar un gobierno fuerte, libre y respetable, con lo cual se ganó el respaldo del pueblo. Fué así como el general Victoria pudo decretar la celebración del 16 de septiembre como fiesta nacional; dictó medidas violentas contra los españoles; formuló expresamente la abolición de la esclavitud, y hubiera terminado pacíficamente su período, a no haber sido por el ridículo motín de La Perpetua.

Sin embargo, la nación estaba arruinada, no tanto por la prolongada Guerra de Independencia, sino porque la depresión económica provenía de tiempo atrás, como consecuencia lógica e inmediata de los sucesos políticos registrados en España y de otros fenómenos sociales, que forzosamente repercutían en sus colonias.

Por otra parte, al triunfo de la independencia se formaron dos partidos; los eternos partidos antagónicos que han existido en la historia de todos los pueblos: a uno se afiliaron con el clero los antiguos realistas y borbonistas, después iturbidistas y centralistas, es decir, los retrógrados; y al otro, los insurgentes, los intelectuales de izquierda y las grandes masas desposeídas de la colonia que pugnaban por la reforma liberal, por la abolición de privilegios y la implantación de un régimen democrático.

Alfonso Teja Zabre en su *Historia de México*, refiriéndose al período que analizamos, dice:

“La época que comprende desde 1821 hasta 1867, es tan confusa y agitada que no permite distinguir netamente las diversas fases de la evolución social y económica, en la confusión provocada por la enorme crisis interna de producción, de política, reajuste de clases y nuevas fórmulas de pensamiento, arte y costumbres.

“Después de la anarquía, miseria, motines y cuartelazos; del desquiciamiento causado por dos guerras de invasión, la pérdida de territorio y del desgaste de energías, la transformación iniciada en 1810 con la Guerra de la In-



Placa en el lugar donde fué sacrificado el insurgente José Guadalupe Salto, en Morelia.



dependencia, se consumó plenamente con la restauración de la República de forma federal y democrática y el predominio de un grupo de la clase media apoyado por las masas proletarias. Las guerras de la Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio, terminaron la empresa iniciada por Hidalgo y Morelos”.

Luego, el mismo escritor afirma:

“La depresión de la cultura, el abandono de la instrucción pública, el decaimiento de las industrias por falta de capital y de dirección técnica, son notorios a los años siguientes a la consumación de la independencia... La administración pública vivía sujeta a un sistema desastroso, a saber: pobreza completa, préstamos usurarios, despilfarro ciego, descontento en el ejército, confusión política y agitación revolucionaria.

“Era muy natural que, sobre estas bases —añade— no se pudiera edificar nada sólido, ni fundar escuelas, ni construir caminos, ni hacer estadísticas, ni arreglar la hacienda pública...”

Lo que preocupaba a los gobernantes de esa época era sostenerse en el poder y consolidar las bases de su partido relegando a segundo término las necesidades apremiantes del pueblo que, a pesar de todo, seguía siendo explotado por el clero, la casta conservadora de íntegra filiación realista y los españoles. No eran, pues, esos los momentos propicios para impulsar la cultura, ni para preocuparse por el mejoramiento del proletariado, fundando escuelas o reabriendo las que quedaron clausuradas al estallar la Guerra de Independencia.

\* \* \*

Al dejar la Presidencia de la República don Guadalupe Victoria, sube don Vicente Guerrero, y al caer éste en 1829 le siguen, sucesivamente, don José María Bocanegra, don Pedro Vélez, don Luis Quintanar, don Lucas Alamán, don Anastasio Bustamante, el gran Melchor Múzquiz y, en 1832, el antiguo realista general Manuel Gómez Pedraza. Ocho gobernantes en cuatro años, que dan idea de la intensa agitación política que privaba y que no permitía pensar en el progreso industrial, comercial, social, etc., de México. Las rebeliones, los motines, los cuartelazos se sucedían unos a otros, si bien hasta entonces el poder había estado controlado por el federalismo, que era la izquierda.

“Prácticamente principiaba entonces para nuestro país un largo período de desavenencias políticas, de irregularidades constitucionales, de planes y contraplanes, de feroces apetitos personales y de vicios políticos. Bustamante, San-

ta Anna y Gómez Pedraza se lían en pronunciamientos y contrarrevoluciones; desfilan por la Presidencia Gómez Farías y Múzquiz, y entre acciones liberales y reacciones conservadoras, adviene la República de sistema federal, en medio de un desconcierto en que se barajan pronunciamientos y presidentes de la República”.<sup>1</sup>

En estas condiciones llega a la Presidencia el ilustre médico don Valentín Gómez Farías, con quien, de hecho, se inicia la reforma liberal. En efecto, se decreta la secularización de bienes del clero; se ordena la clausura del Colegio Pío de Santa María de Todos Santos y se suprime la Real y Pontificia Universidad de México, para ajustar sus planes de estudios a la época; se expide la Ley de Organización de la Instrucción Pública; se suprime la coacción civil relativa al cobro de diezmos y al cumplimiento de votos monásticos, y se prohíben los sermones políticos, de que abusaban los curas para soliviantar las masas populares contra el Gobierno.

Los cambios políticos del Gobierno del Centro repercutían en los Estados donde, muchas veces, las pasiones y odios de partido eran más enconados, dando por resultado que también subieran y bajaran gobernadores, sin que éstos pudieran hacer nada de provecho en favor del pueblo.

En Michoacán era por entonces gobernador el señor Diego Moreno, quien, como vimos en su oportunidad, sobreponiéndose a las crisis políticas, expidió el 8 de noviembre de 1832 un decreto ordenando la reapertura del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, cosa que al fin no se llevó a cabo, porque al caer el gobierno que lo apoyaba y adueñarse del poder don Antonio López de Santa Anna, la República toda quedó en manos de la reacción clerical, de la aristocracia concupiscente y de los restos del militarismo realista, estancándose la obra de liberación proclamada por Gómez Farías y el doctor José María Luis Mora.

El señor Moreno entregó el mando en 18 de enero de 1833 al general José Trinidad Salgado.

No por esto debe desconocerse el mérito de Moreno; al contrario, el esfuerzo que desplegó junto con los diputados de su Legislatura, para que el Colegio de San Nicolás volviese a acoger en su seno a la juventud, es digno de la más grande alabanza. Su obra —sin que juzguemos aquí su filiación política o sus errores administrativos, sino puramente la que se relaciona con

<sup>1</sup> Archivo Histórico Diplomático Mexicano, número 39. *Un Siglo de Relaciones Internacionales de México* (A través de los Mensajes Presidenciales). Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1935. Prólogo de Genaro Estrada, pág. XIII.

la vida del plantel— es más digna de admiración cuanto que las penurias del erario eran palpables.

\* \* \*

Derrocado y desterrado Gómez Farías, Santa Anna establece el centralismo funesto, y el poder, conforme está en sus manos, se halla en las de Corro, Bustamante, Barragán, Bravo y Canalizo, recrudeciéndose en los bandos contendientes los odios políticos y desatándose entre los mismos las pasiones más bajas. Lo verdaderamente doloroso de esta época es que durante ella se dió pretexto a la separación de Texas y se empezó a fomentar la guerra con los Estados Unidos del Norte, la guerra más injusta y criminal que registra la historia moderna de América.

Teja Zabre dice a este respecto, con profundo sentido analítico:

“Santa Anna preparaba torpemente la guerra norteamericana con su empeño en dejar sin solución el problema de Texas. Este era su recurso para contener a los enemigos internos; para mantener el ejército; para inventar contribuciones y desviar la atención del pueblo. El único camino sensato hubiera sido fortalecer, pacificar y poblar. Así tal vez se hubieran salvado California y Nuevo México, con las regiones vecinas.

“Pero Santa Anna continuó engañando al pueblo y calentando su patriotismo, apoyado por los conservadores, que pretendieron juntar o combinar los intereses políticos de las antiguas castas llamadas aristócratas, latifundistas, clericales, españolizadas, absolutistas o centralistas”.

Y añade:

“Así continuó viviendo el país, entre Santa Anna y Bustamante, roído por los pronunciamientos y la pobreza.

“No se construía nada; no se organizaba nada; no se aprendía ni se enseñaba. A la incomunicación colonial había sucedido la incomunicación anárquica. En este período turbio, el espíritu de la nación alcanzó su grado mayor de decaimiento”.<sup>1</sup>

Emilio Portes Gil, comentando un informe del Presidente Anastasio Bustamante, quien se queja de la ruina en que está el erario, de las costumbres cada día más depravadas, de la inseguridad de bienes, de la falta de respeto a la vida humana en un país infestado de bandidos y de las desavenencias políticas, asienta lo que sigue:

1. *Historia de México*, pág. 317.

“...Tal era el estado de la sociedad en completa desorganización causada por las intrigas del clero católico, que cuando hoy reclama sus derechos habría que contestarle con la historia en la mano: en aquellos días terribles en que gobernaba a la nación que se encontraba en completa ruina en medio de la más extremosa miseria de las clases sociales, en tanto que la Iglesia disfrutaba de su enorme riqueza acumulada con la sangre de los pueblos y todo lo que significaba una medida para contrarrestar su acción indebida servía para propagar por medio del púlpito o de los pasquines y de otros medios, la idea de que el Gobierno era enemigo acérrimo de la Iglesia, como sucedió con Santa Anna que para cubrir los gastos públicos solicitó un préstamo del clero, y tanto este decreto como la circular de 13 de octubre de 1841 que prohibió vender los bienes pertenecientes al clero sin previo permiso del Gobierno e informe de los compradores y vendedores que hubiesen faltado a esta prevención, el clero clamaba por esas insignificantes medidas en su codicia insaciable y en su deseo mezquino de no contribuir al bienestar de un pueblo que le había proporcionado tantos beneficios”.<sup>1</sup>

¿Cómo iba a poderse iniciar alguna obra cultural o artística o económica o industrial en estas condiciones?

En Michoacán, desde el intento del gobernador Moreno de restaurar el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, no se volvió a hablar más del asunto. La nube espesa del centralismo todo lo cubre, todo lo abarca, todo lo empaña y oscurece a partir de la caída de Gómez Farías hasta 1844, en que don José Joaquín de Herrera restablece la República Federal y en Michoacán toma posesión del Gobierno don José de Ugarte.

Este mandatario reanuda las gestiones iniciadas por el señor Moreno y logra, al fin, en 1845, por conducto de la Junta Subdirectora de Estudios, que el Cabildo Eclesiástico ceda en favor del Estado sus derechos de patronato sobre el Colegio de San Nicolás.

Prácticamente Ugarte fué quien preparó el terreno para secularizar nuestro plantel, acto que, como es conocido ya, ejecutó el licenciado Melchor Ocampo.

Pero antes de proseguir, vamos a examinar cuáles eran las condiciones de la República en esos tormentosos días.

Las relaciones internacionales entre México y los Estados Unidos, por la cuestión de Texas, habían llegado a su punto más álgido. La ruptura se había efectuado y nadie podía predecir hasta dónde podrían llegar las consecuencias.

1 *La Lucha entre el Poder Civil y el Clero*. México, 1934, pág. 54.

Es decir, a los trastornos propios; a las calamidades internas; a los problemas gravísimos que teníamos encima; a la miseria que asolaba al país por todas partes; al decaimiento de las fuentes de producción, y al abandono del pueblo, sufrido y decepcionado, había que agregar la inminencia de una guerra con los Estados Unidos.

En distintos lugares del país, sin embargo, se empezaron a organizar cuerpos de voluntarios para ir a combatir al invasor.

Nadie pensaba ya más que en la defensa de la patria —con excepción del clero que, por el contrario, provocó la sublevación de los “polkos” y ayudó a los invasores— sobre todo en Morelia, donde se formó el batallón “Matamoros”, que se distinguió en la batalla de La Angostura.

Se escuchó el primer disparo contra México y la guerra espantosa y sangrienta se encendió implacable y arrolladora. Nuestros soldados fueron vencidos en Palo Alto, en Matamoros, en La Resaca de Guerrero, en Monterrey y en La Angostura, no precisamente por falta de valor —que lo hubo hasta el estoicismo—, sino por falta de organización, de dirección y de unidad de mando en nuestras tropas; así como por carencia de elementos de guerra y de calidad de los escasos que teníamos. Ibamos, inevitablemente, de desastre en desastre: Veracruz, Cerro Gordo... Puebla cayó sin combatir.

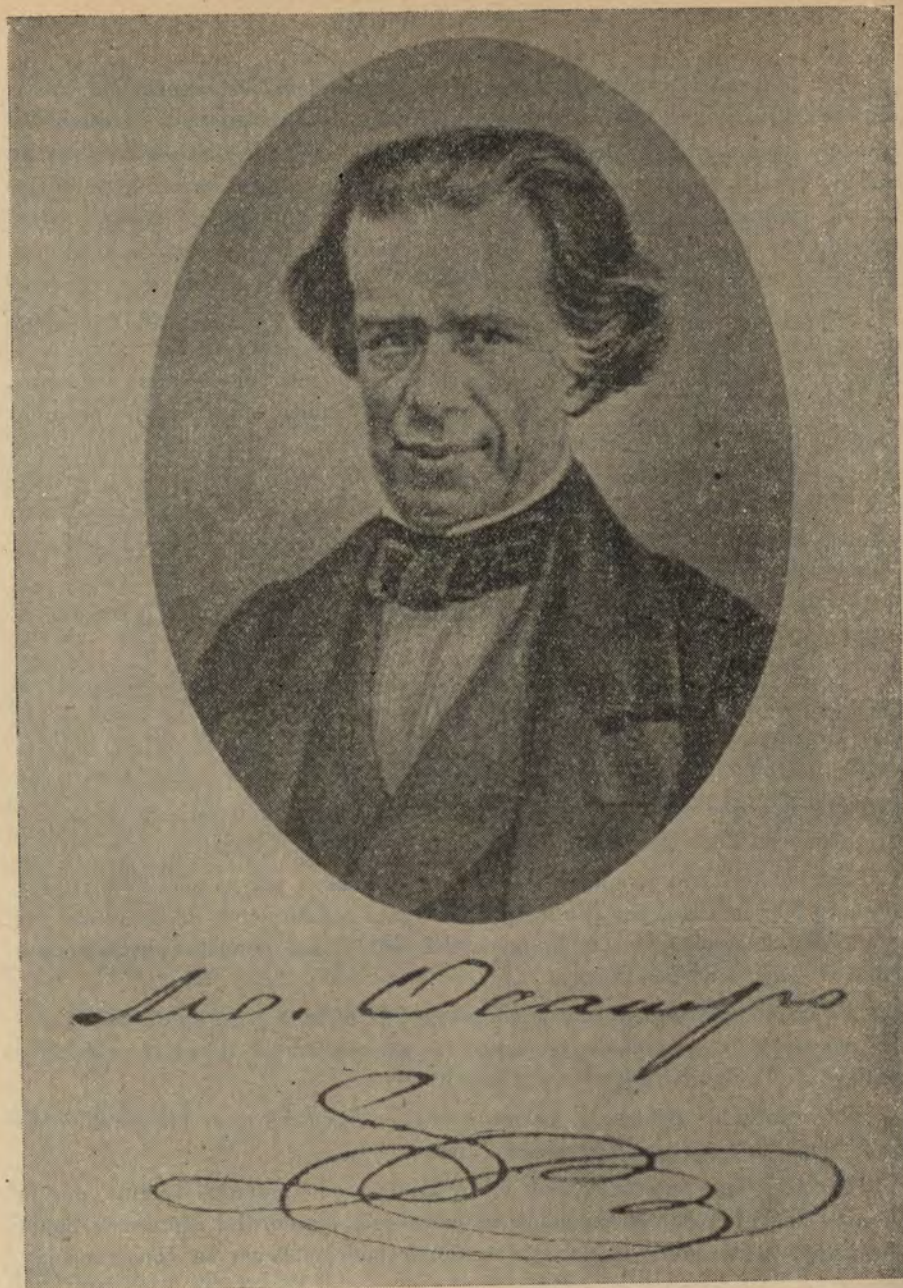
El soldado anglosajón de refresco, vigoroso, bien alimentado, armado y equipado, venció sobre el soldado nuestro, acosado por la fatiga y el hambre, semidesnudo y, algunas veces, sin más armamento que su cuchillo.

¡Más que una victoria para el ejército norteamericano parece una derrota vergonzosa y cruel, porque las victorias no se conciben cuando se libran contra el indefenso y débil!

A este panorama sombrío de nuestras relaciones internacionales, hay que añadir los motines y revoluciones que, al mismo tiempo, fomentaba el clero para destruirnos y apoderarse del poder, por medio del siniestro López de Santa Anna.

Genaro Estrada resume así la situación de México, hasta poco antes de estallar la guerra norteamericana:

“...El país se debate en ese tenebroso período —de aspectos medievales— de nuestra historia contemporánea. Paredes en Guadalajara y Santa Anna en Tacubaya son consumados artistas en pronunciamientos y cuartelazos, y a partir de la presidencia interina de Echeverría, se inicia con Santa Anna la primera dictadura formal, y a la sombra de las Bases de Tacubaya entran y salen presidentes, y surge y desaparece el sistema centralista. Desfilan por el Palacio



Don Melchor Ocampo.

Nacional Bravo y Canalizo, Herrera y Paredes, Salas y Anaya. La llamada "Alteza Serenísima" hace y deshace, quita y pone, triunfa y pierde; tan pronto se presenta en toda la gloria de su dictadura, como se escapa cubierto de ignominia. Parece el "deux ex machina" de todas las desdichas que revolotean siniestramente sobre México".<sup>1</sup>

Pues bien, en tales condiciones, en medio de semejantes tragedias nacionales es cuando don Melchor Ocampo, sin dejar de prestar su auxilio a los elementos que combatían al invasor, presidía el 17 de enero de 1847 la reapertura del Colegio más antiguo de América.

Mayor empeño, más grande voluntad en una obra de esta naturaleza, no puede concebirse. Y tan es así, que el señor Ocampo no quiso disfrutar de una licencia que le concedió el Congreso de Michoacán para separarse del Gobierno, hasta el día siguiente al en que inauguró los cursos en el citado plantel.

En estas condiciones es como el Colegio de Hidalgo y de Morelos inicia su segunda época de vida, y continúa dando a la patria hombres que habían de contribuir a su completa transformación política y social.

\* \* \*

Firmado apenas el Tratado de Guadalupe Hidalgo y cuando acaso no salía de nuestro territorio el último soldado invasor, se suscitan de nuevo pronunciamientos y cuartelazos, reanudándose la lucha intestina entre los grupos secularmente enemigos: el centralismo, que significaba "religión y fueros", negación de libertades, absolutismo y aplastamiento del proletariado; y el federalismo, que pugnaba, sobre todo, por la desamortización de los bienes del clero, por separar la Iglesia del Estado y la promulgación de un Estatuto Jurídico, que fué la Constitución de 1857.

En esta vez la lucha fué más enconada y terrible; los apetitos malsanos rebasaron el límite y las ambiciones políticas funestas, ante la postración económica en que se hallaba México, eran tenidas como virtudes ciudadanas.

Así suben y bajan de la Presidencia de la República el patriota don Manuel de la Peña y Peña, don José Joaquín de Herrera, don Mariano Arista, don Manuel María Lombardini, etc.

En Michoacán, del mismo modo, a partir de la separación del Gobierno del señor Ocampo en 1847, tienen en sus manos el poder don Juan B. Ceballos y el general Santos Degollado, hasta 1852 en que vuelve a ocuparlo el dilecto hijo de doña Francisca Javiera de Tapia.

<sup>1</sup> Un Siglo de Relaciones Internacionales, pág. XVI.



Placa en el sitio donde fué fusilado el padre Mariano Matamoros, en Morelia.

Ocampo, desde que obtuvo licencia para dejar el Ejecutivo de Michoacán en 1847, empezó a trabajar en la prensa, en la tribuna o en juntas de correccionarios, en unión del inmortal Benito Juárez, de Guillermo Prieto, de Ignacio Ramírez, de Altamirano, de Vallarta, de Lerdo de Tejada y de Riva Palacio, en favor de los principios liberales. Mientras que de un lado se confabulaban Santa Anna, el clero y el conservatismo; del otro, ante la conmoción que sufría el espíritu público, estaba un puñado de hombres que legislaba en la montaña o donde podía, en medio de privaciones, desvelos y peligros, pero seguro de la pureza de su causa.

Ocampo, por ejemplo, desde su hacienda de Pomoca, se dirigió en 1851 al Congreso Michoacano con un proyecto de reforma de aranceles y obvenciones parroquiales, que permitieran a la abnegada gleba dar siquiera sepultura a sus muertos.

El licenciado Emilio Portes Gil, ex Presidente de México, historiador, sociólogo y jurista notable, relata el origen de aquel ocurso, en la siguiente forma:

"...Para dar una ligera idea de lo puntualmente que exigían los curas de entonces el pago de todos los menesteres religiosos, basta recordar por su significación, el hecho material que dió oportunidad y origen a lá famosa representación del íntegro reformador (Ocampo): una pobre mujer del pueblo fué a ver al cura de Maravatío, don Agustín Dueñas, para consultarle cómo haría para enterrar el cadáver de su marido, porque no tenía para los gastos del entierro, pues estaba en la miseria. El cura le contestó:

—“Pues si no tienes con qué enterrarlo, sálalo y cómetelo, porque yo no les he de dar de comer caridades a los vicarios, al sacristán y al campanero

“La infeliz viuda, sabiendo que el señor Ocampo pasaba ocasionalmente por Maravatío, fué a contarle, llorando, lo ocurrido, y entonces don Melchor pagó el entierro, no sin tomar nota del hecho, al que alude con la mayor claridad en el curso del Memorial dirigido al Congreso”.<sup>1</sup>

Mas la suerte fué adversa a aquellos patriotas, y el feroz Santa Anna aca para el poder, esta ocasión con mayor sed de mando, de vanidad, de grandeza y de sangre. Es el período en que decreta la dictadura vitalicia y hereditaria; que se hace llamar “Alteza Serenísima”; que vende a los Estados Unidos en diez millones de pesos que pronto despilfarrará, otro jirón de territorio patrio: “La Mesilla”; en que se ahoga la libertad de pensamiento y se rinde culto a la desvergüenza y al oprobio y, en fin, la época en que el tenebroso personaje

<sup>1</sup> Ob. cit., capítulo tercero, pág. 68.

se rodea de un grupo de corifeos aduladores, llenos de pompa y miseria moral, los cuales completan el cuadro macabro de su gobierno.

Fácil es adivinar las condiciones en que se encontraría Michoacán en esos días. Por dondequiera denuncias, traiciones, crímenes, destierros... El sabio médico Juan Manuel González Urueña, fundador de la Escuela de Medicina y liberal sin mácula, es expulsado del país, a pesar de encontrarse bastante enfermo, y muere cuando apenas llega a Celaya.

Los enemigos del torvo milite de Manga de Clavo aparecían asesinados en las calles; nadie tenía confianza en sus amigos, ni en sus familiares. La tiranía, por medio del púlpito y del confesonario, había llegado hasta los hogares, y aquel padre que no delataba a su hijo, o viceversa —para que purgara su “falta” en el patíbulo— era tenido como un mal católico, un ingrato, un apóstata...

Vemos, sin embargo, en medio de este panorama de terror, cómo el señor Ocampo seguía sosteniéndose en su baluarte de Morelia —desempeñaba por última vez el puesto de gobernador— y no sólo se daba tiempo para combatir las turbias aspiraciones santanistas, sino que ampliaba los estudios en el Colegio de San Nicolás; pagaba maestros de su propio peculio; se negaba a percibir el sueldo que le correspondía como gobernador; regalaba un telescopio y un microscopio para la clase de física, y por último, ya para caer —había triunfado la dictadura de Santa Anna— dotó a nuestro plantel de un verdadero gabinete de física que, como referimos anteriormente, importó dieciocho mil pesos.

Semejante esfuerzo sólo pueden realizarlo el cariño al Colegio legendario y la fe, inmensa y generosa, en las causas nobles. Así continuó su marcha el plantel ilustre, en medio de las crisis y tempestades políticas que sacudían al país durante la última y más terrible dictadura del general Santa Anna.

\* \* \*

Empero, esa dictadura, por cruel e ignominiosa, se encargó de cavar su propia sepultura.

Ocampo salió de Michoacán y se unió a Juárez —el representante de las instituciones y de la legalidad— y continuó su ímproba tarea de apóstol, hasta que el Plan de Ayutla lanzó el grito de rebelión y sus caudillos Juan Alvarez, Florencio Villarreal e Ignacio Comonfort, derrocan a Santa Anna y establecen la República Federal.

Fué así como se unieron el cerebro, simbolizado por los legisladores de La Reforma, y la espada, representada en los caudillos de Ayutla.

En Michoacán secundan el movimiento Epitacio Huerta, Manuel García Pueblita y otros, e inician la lucha que precedió a la sangrienta Guerra de Reforma. Tanta actividad desplegaban estos jefes, que el propio Santa Anna hizo una expedición a Michoacán tratando de calmar, con su presencia, la agitación; pero cuando no lo consiguió, mandó a su hijo José, a Morelia, al frente de numerosas tropas, con instrucciones de fusilar inclusive a los amigos de las personas que sustentaran ideas contra la dictadura.

La revolución se extendió con rapidez en todo el país, y poco después, a fines de 1855, Santa Anna desapareció para siempre de la política, yéndose al destierro.

\* \* \*

Triunfante la revolución de Ayutla, ocupa la Presidencia don Juan Alvarez. Cae a los pocos meses y le sucede Comonfort y, a éste, Juárez, la verdadera personificación del derecho, de la integridad nacional y del honor de la República.

La Constitución había sido expedida el 5 de febrero y promulgada el 17 de marzo, mandándose que fuera jurada por todas las autoridades y empleados del país; la Ley Lerdo de Tejada que aprobó el Congreso por 84 votos contra 8, puso en movimiento una gran parte de la propiedad raíz que tenía bajo su control el clero; y, en fin, las principales Leyes de Reforma que arrebataban a la iglesia la supremacía sobre el poder civil, estaban en pleno vigor.

La minoría conservadora, culta y ególatra, y el clero ambicioso y corrompido, acostumbrados a dirigir la opinión, no podían sufrir tamaña derrota y, llenos de rabia, se pronunciaron contra la Constitución al amparo del Plan de Tacubaya, de diciembre de 1857; se apoderan de la metrópoli, llevan a la Presidencia al insignificante Félix Zuloaga y encarcelan a Juárez, quien logra escapar de sus enemigos.

Y sobreviene entonces la Guerra de Reforma, la revuelta fratricida más espantosa del siglo pasado, provocada y financiada por el clero.

Zuloaga despacha en México; Juárez, en donde puede, secundado por sus leales ministros. Aniquiladas sus tropas en Salamanca; presos y a punto de morir en Guadalajara, de cuyo lugar se fugan por la serenidad de Guillermo Prieto; errantes, hambrientos, casi como ladrones, aquel grupo que era el Gobierno legítimo de la Nación, llega a Manzanillo, donde el Presidente embarca

para Veracruz, vía Panamá, acompañado de Ocampo, Ruiz, Prieto y León Guzmán, instalándose en aquel puerto, y desde allí inicia su tenaz ataque legislativo contra la reacción, mientras sus generales Santos Degollado, González Ortega y Leandro Valle mantienen en el interior del país latentes los fuegos de la legalidad y de la justicia, contra Miramón, Osollo, Zuloaga y el feroz Márquez.

A las proclamas del conservatismo, incitando al pueblo a abandonar a Juárez; a la cobarde labor secreta de los confesonarios y a la hipócrita y venenosa de los pulpitos, el hombrecillo aquel de San Pablo Guelatao, invencible y recio —en la solidez que dan el derecho y la justicia— contestaba desde Veracruz con la Ley de 12 de julio de 1859, por la cual entraban al dominio de la nación los bienes del clero; establece la separación de la Iglesia y el Estado; suprime todas las congregaciones, comunidades y cofradías; prohíbe abrir nuevos conventos y usar hábitos de órdenes suprimidas; clausura los noviciados y entrega a las bibliotecas y museos nacionales todos los libros, cuadros, obras de arte, etc., de aquéllos; autoriza la ocupación de bienes eclesiásticos; decreta el matrimonio y registro civil de las personas; seculariza los cementerios; suprime gran parte de festividades religiosas y crea en definitiva la libertad de cultos. Todo un cuerpo de leyes que transforma la vida pública de México en la segunda mitad del siglo XIX.

\* \* \*

Pero, dejemos al señor Juárez en Veracruz; a la clerecía dominando en México; a los cuerpos de ejército despedazándose en la estancia de Las Vacas, Silao, Guadalajara, Zapotlanejo, Tacubaya... y volvamos a nuestra tierra, donde los generales Epitacio Huerta y García Pueblita tenían en constante jaque al enemigo.

Ocampo y Epitacio Huerta son, positivamente, las figuras atrayentes de esta parte de nuestro libro, en la época roja de la historia que se relata. Al uno, lo vemos restaurar el Colegio en plena Guerra de Intervención Norteamericana; y, al otro, dotarlo de bienes, de fondos y demás elementos de valor, en medio de la guerra intestina.

Al dar Comonfort su famoso "golpe de Estado", don Santos Degollado era Gobernador de Michoacán, pero el 13 de marzo de 1858 las necesidades de la guerra lo llaman al servicio activo y entrega entonces el poder a don Epitacio Huerta.



Don Santos Degollado.

Juárez nombra a Degollado su Ministro de Guerra, y con ese carácter organiza el ejército que durante tres años se enfrenta a soldados de escuela como Miramón, pero por desgracia para ellos y para la patria, obcecados y fanatizados por los curas. A partir de este momento las actividades de Degollado son puramente militares y no se relacionan ya directamente con el Colegio de San Nicolás.

Huerta, entretanto, teniendo como consejeros a los más puros liberales de Michoacán, organiza su gobierno y administra con acierto: emprende diversas obras materiales; edifica mercados; pone en vigor las leyes de Juárez; implanta el registro civil; incauta algunas importantes propiedades del clero, dándole con ello rudo golpe, y contribuye con hombres y con fondos a la causa liberal, auxiliando a otros Estados del país que no reconocen a Zuloaga, como Guajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, etc.

No vamos a detenernos enumerando la magnitud de la obra ejecutada por don Epitacio en sus cuatro años de gobierno —entregó en 1861, al triunfo de la República— porque nos apartaríamos del tema; pero sí es necesario afirmar categóricamente que, durante su administración, el Colegio de San Nicolás reafirmó su prestigio, amplió sus estudios y, sobre todo, se fortalecieron en los alumnos los principios democráticos de los apóstoles de La Reforma; se robustecieron los programas pedagógicos y estrictamente científicos, desechándose las mentiras en que se nutría la enseñanza religiosa; se indujo a los alumnos a contemplar los fenómenos del universo tal como son descritos en las ciencias físicas, naturales y sociales, y se señaló una ruta vanguardista en las investigaciones de las ciencias y las artes.

Así siguió avanzando el Colegio ilustre de Hidalgo, en medio de la furiosa tempestad de La Reforma.

\* \* \*

Nunca recibirá el clero el merecido castigo por tanto daño que ha causado a nuestra patria. Su maldad es tanta y tan grande su perversidad, que jamás habrá un flagelo suficientemente cruel para azotarlo.

Ignacio M. Altamirano, el excelso parlamentario del 57, alzó así su ronca voz de protesta en Ciudad Guerrero, Gro.:

“Pero ya lo veis: el clero ha dado a Zuloaga y a Miramón el dinero para sostener la terrible lucha actual; él excomulga a los jefes liberales, él entusiasma al soldado ignorante en los campos de batalla; él hace fusilar sin piedad a los jóvenes de talento, y él, no lo dudéis, es implacable: el día en que por

desgracia nuestra llegase a apoderarse del sur, haría de él un charco de sangre y un montón de cenizas.

“Meditad bien mis palabras. El partido conservador laico está lleno de odio, pero siquiera cree que disputa un principio y no mata sino en nombre de una facción, pero el clero combate por la conservación de sus riquezas y santifica sus matanzas porque las sella con el nombre de Dios. Después del asesinato la blasfemia. ¡La cruz en el puñal fratricida! He aquí su programa siempre, pero particularmente ahora.

“Aquí en el fondo del sur, si no se ignoran todas las infamias de que se ha hecho reo el enemigo de las libertades públicas, al menos no se han visto de bulto porque no ha podido triunfar aquí, pero en el centro del país, sus crímenes han causado un profundo sentimiento de horror. Aun tengo el corazón adolorido por la catástrofe de Tacubaya, aun conservo el espectáculo de mis jóvenes amigos de colegio asesinados bárbaramente por las fieras clericales hace poco más de cinco meses, el 11 de abril; <sup>1</sup> aun parece que contemplo sus cadáveres ensangrentados, desnudos y arrojados en el cementerio de San Diego de Tacubaya para ser escarnecidos por una soldadesca despiadada y brutal”. <sup>2</sup>

Genaro Estrada, a quien hemos citado varias veces, hace un resumen general de la situación de México, desde poco después de la Intervención Norteamericana hasta el triunfo de la Guerra de Reforma, como sigue:

“... Los informes del Presidente Arista en 1852 son verdaderos trenos. México está acosado por los trapaceros de las potencias; se multiplican las dificultades que van desde Belice hasta las cámaras del Vaticano... y el tema más socorrido es el de las exigencias de dinero; el pretexto más baladí es objeto de reclamaciones diplomáticas, frecuentemente ignominiosas y rapaces, y la hacienda pública del todo exhausta, completa este paisaje desolador de la vida pública. Continúan mientras tanto las asonadas, los motines y los cuartelazos, y los jefes militares son los árbitros del pensamiento y de la dirección de la política, lo que equivale a decir, de todas las actividades de la nación, hasta que expedida la Constitución de 1857 Comonfort se encarga de la Presidencia bajo el signo de la legalidad, el que, por otra parte, no debía brillar muchos días en el firmamento de las instituciones, ya que, como es bien

<sup>1</sup> Entre las víctimas de esa *massacre*, figuran alumnos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo que se habían enlistado como voluntarios o como miembros del Servicio Médico de Campaña, con el general Santos Degollado, cuando este jefe salió de Morelia a combatir a Márquez.

<sup>2</sup> Fragmento de la arenga que pronunció el prócer de Tixtla, por encargo de la Junta Patriótica de Ciudad Guerrero, Gro., el 16 de septiembre de 1859, durante la Guerra de Reforma. *Discursos de Ignacio M. Altamirano*. Ediciones de la Beneficencia Pública. México, 1934, págs. 17 y 18.

sabido, el mismo débil funcionario se colude con Zuloaga y los conservadores en la aceptación del Plan de Tacubaya, que debía venir a echar abajo las nacientes reformas, y se inicia la llamada Guerra de Tres Años, hasta que Juárez, en 1861, reinstala la República Federal y restaura la legalidad que muy pronto debería ser lesionada con el máximo daño mediante la intervención extranjera. la reacción conservadora y la creación de un imperio regido por la Casa de Austria y protegido por la francesa de Napoleón. Otra vez la gravedad de la situación internacional llegaba al máximo grado...” <sup>1</sup>

Ya se supondrá cuál era el espíritu de la nación en aquellos días amargos.

\* \* \*

Jamás en la historia de ningún pueblo de la tierra se ha visto que las tiranías consoliden las posiciones consagradas a las democracias; el acaparamiento del poder por parte del absolutismo es sólo momentáneo, nada más mientras las reacciones revolucionarias remueven hasta el fondo los principios modernos de derecho político y recuperan, por la Ley o la violencia, su puesto de avanzada.

En la sangrienta Guerra de Reforma, el dinero, el poder, la influencia, la pericia militar, el armamento de mejor clase, todas las circunstancias favorables —menos el pueblo, miserable y disperso; pero, al fin, el pueblo— estuvieron de parte de los conservadores y del clero.

El pueblo bajo, la masa anónima, el músculo sangrante y azotado de la patria; el grupo empobrecido, desnudo y hambriento; el que, en una palabra, no “contaba porque nada valía”, según la definición lapidaria de ese siglo, ese pueblo fué el único que estuvo de parte del Presidente Juárez. Fué el único que, íntegro, lo siguió en las negras horas de desastre, con fe y con valor; y fué el único que lo acompañó también en sus victorias!

Por eso Juárez; a pesar de ir por la República en plena fuga, pudo organizar su gobierno y consolidar la unidad de mando en la nación.

Ya para fines de 1859 las estrellas de Miramón y de Márquez se habían eclipsado y los generales juaristas alcanzaban sobre ellos significativos triunfos, hasta culminar con la epopeya de los llanos de Calpulalpan, donde González Ortega, “militar por inspiración”, como dice Teja Zabre, derrotó al estratega y técnico Miguel Miramón.

<sup>1</sup> *Ob cit.* págs. XVII y XVIII.



El 10 de enero de 1861 el Presidente Juárez hace su entrada triunfal a México, restaurando el régimen constitucional. Ordena luego la expulsión de los representantes diplomáticos de España, Ecuador, Guatemala y la Santa Sede, por haberse mezclado en los asuntos internos de nuestro país y destierra al Arzobispo de México y a otros preladados, por su política contra las instituciones nacionales.

El régimen liberal parece encarrilarse definitivamente. Sin embargo, la tragedia se empeña en seguir a sus representantes: Degollado muere, poco después, en un ridículo combate; igual suerte corre Leandro Valle; Melchor Ocampo, uno de los próceres de nuestro Colegio, es asesinado en Tepeji del Río, el 3 de junio de 1861. En fin, la victoria alcanzada por las armas republicanas aparece; de pronto, ensombrecida por los lutos de estos patricios.

Es entonces cuando se escucha nuevamente la palabra fustigante de Altamirano para clamar justicia:

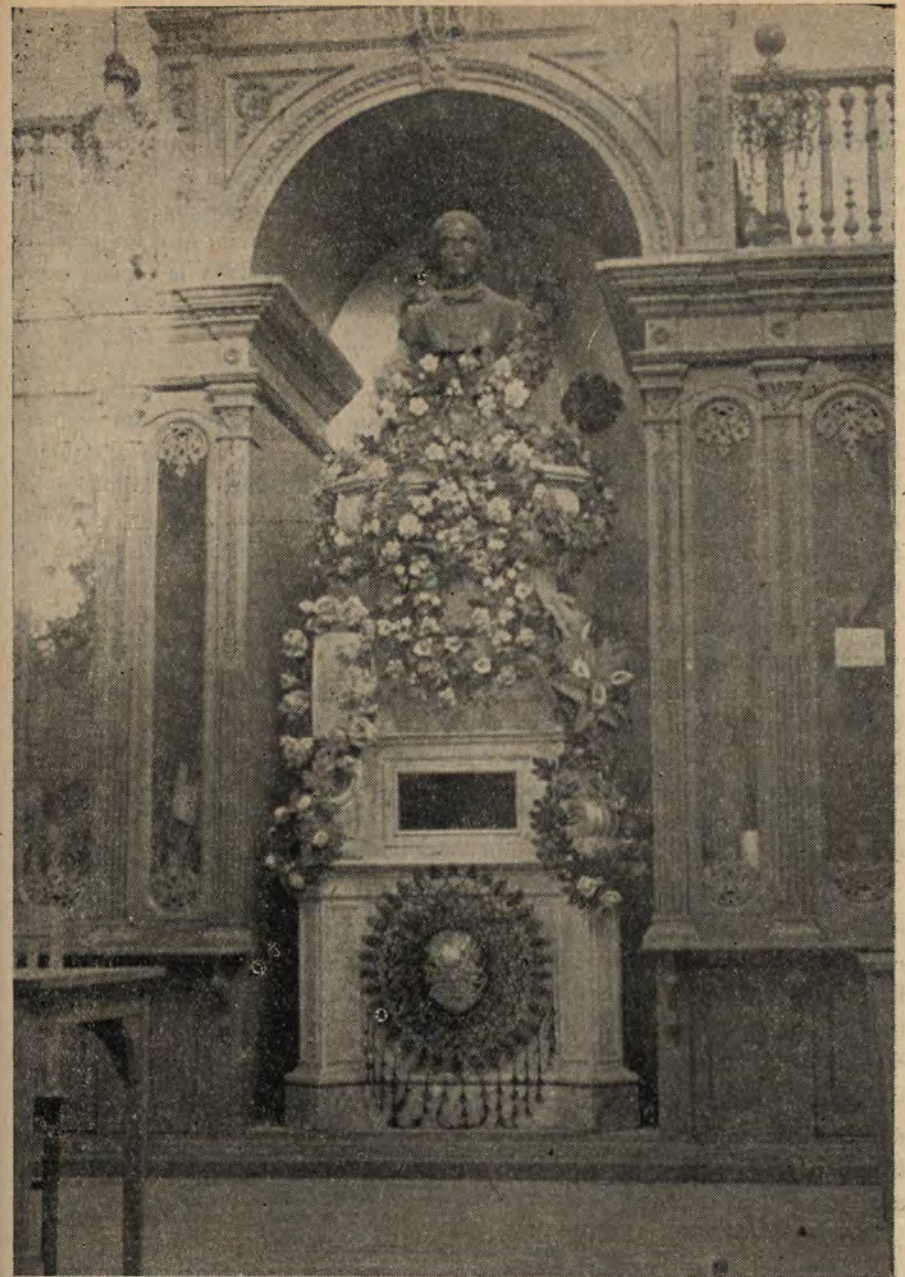
“...La República Mexicana —dice— se había constituido; ella había elegido popular y espontáneamente su gobierno y se había dado una ley fundamental. Pues bien, estos hombres han atentado contra ese gobierno y contra esa ley, y han atentado, llenando de luto, de desolación y de sangre a la nación entera. No hay un lugar en la República que no esté señalado con la huella salvaje de esa facción rebelde. No hay crimen que no haya cometido. ¿Se necesitaría recordar los asesinatos de Tacubaya, de Cocula y de La Esperanza?; ¿se necesitaría evocar las sangrientas imágenes de Larios, de Ocampo, de Degollado y de Valle?; ¿será preciso que veáis las propiedades destruidas, los campos talados, los pueblos pereciendo de miseria, la bancarrota en el erario y nuestro suelo todo manchado aún con la sangre de nuestros hermanos?...”

“...No; seamos una vez dignos, seamos una vez justicieros. Ya basta de transacciones y de generosidad estéril. ¡Justicia y no clemencia!...”

“...Yo soy hijo de las montañas del sur, y desciendo de aquellos hombres de hierro que han preferido siempre comer raíces y vivir entre las fieras a inclinar su frente ante los tiranos y a dar un abrazo a los traidores...”

“...Sí; yo pertenezco a esa falange de partidarios que pueden llamarse: los “bayardos del liberalismo”, sin miedo y sin tacha...”

“...El señor Ocampo, un solo hombre, tuvo la grandeza de alma necesaria para decir: “yo me quiebro, pero no me doblo”; y el Congreso, es decir, la nación entera, iría a decir ahora: “yo sí me quiebro y me doblo y me arrastro?...”



Monumento a don Melchor Ocampo en la Biblioteca del Colegio.—En él se conserva una urna conteniendo objetos personales del prócer de la Reforma.

“...No; reprobad ese dictamen; perdonar sería hacerse cómplice. Jesucristo perdonaba en su cadalso a sus verdugos, pero se trataba de ofensas personales y no de las de una nación infeliz... No imitéis a ese mártir generoso porque no estáis en su caso y perderíais con vuestro evangelismo exagerado a la República. Levantáos justos, severos, terribles y decid a los rebeldes lo que Dios, por boca del profeta: empleasteis la espada... y la espada caerá sobre vosotros!”<sup>1</sup>

\* \* \*

Pero pronto la reacción había de hacer un nuevo esfuerzo para aplastar las libertades públicas; sólo que en esta vez, como en 47, recurrió al soldado extranjero; quiso establecer la monarquía con un príncipe de Europa, y los obispos, canónigos, diáconos y curas creyeron, de ese modo, muy fácil derogar las Leyes de Reforma y volver a su sistema de monopolización del poder; de dominio temporal y espiritual y a la explotación de las masas.

Bastante conocidos son el origen, propósitos y consecuencias de la Intervención Francesa en México y del Imperio de Maximiliano. Es una página de la historia contemporánea de América, llena de dolor para los mexicanos; pero, al mismo tiempo, rebosante de gloria para los soldados que defendieron a la patria en Puebla, con Zaragoza; y que, en Querétaro, con Escobedo, supieron lavar la afrenta de los malvados con sangre de príncipe...; mas, esa página chorrea vergüenza para el clero; aspira crimen y destila traición sobre esa casta de obispos, causante de todas las desdichas nacionales.

Apenas empezaba el gobierno constitucional a dictar las providencias necesarias para mejorar la hacienda pública y restaurar el orden en la nación, cuando asoma en Veracruz —la Veracruz heroica y gloriosa de los días de La Reforma— su cabeza miserable, el fantasma de la Intervención Francesa, detrás del cual aparecían, haciendo muecas ridículas, Napoleón III y el romántico Archiduque de Miramar.

Rota la Triple Alianza y retiradas a tiempo Inglaterra y España, la Francia imperial —no la restauradora, libre e idealista que soñara Voltaire y realizaran Marat y Robespierre— sino la Francia ambiciosa y ruin de la Montijo, asociada con los belgas y austríacos, inicia su sarcástica conquista de México.

<sup>1</sup> Fragmentos del discurso contra la amnistía de los rebeldes, pronunciado por el diputado Ignacio M. Altamirano en una de las sesiones del Segundo Congreso Constitucional de México, en julio de 1861. El dictamen, defendido por numerosos y afamados representantes, fué resuelto como lo pedía Altamirano, por una gran mayoría. *Ob cit.*, págs. 32, 33, 35, 37 y 40.

Invaden nuestro territorio los zuavos y a la cabeza de ellos Bezaine, Castagny, Bertier, etc., a quienes se unen los grupos de bandidos y salteadores que merodeaban por los pueblos desguarnecidos del país, capitaneados por Márquez —el célebre Tigre de Tacubaya—, Almonte, Méndez y, ¡oh ironía!, por Miramón.

Bien pronto, sin embargo, Napoleón se dió cuenta de que México no era tan fácil de conquistar, como él pensara; y que no era el pueblo el que había llamado a Maximiliano, sino el clero ambicioso y el conservatismo, en un desesperado esfuerzo por conservar sus riquezas y reapoderarse de la voluntad espiritual de los hombres.

En Puebla, el 5 de mayo de 1862, Zaragoza azotó el rostro del gallo e hizo morder a los altivos mariscales de Francia el polvo que arrancaban las pezuñas de los corceles de nuestros bravos chinacos.

El invasor, no obstante, roído por el despecho y ateneado por la vergüenza, avanza y ocupa, a sangre y fuego, las principales ciudades del centro del país; el llamado Emperador llega a México y Juárez vuelve a las montañas o se mete en los desiertos del norte, perseguido por las fuerzas franco-imperialistas, pero entero y dispuesto a morir antes que transar con los enemigos de su patria.

Es entonces cuando la situación del país cobra aspectos gravísimos, insólitos. Se necesitaba en esos días verdadera abnegación y patriotismo para aceptar el cargo de Presidente de la República: a la plaga de la intervención se sumaba el bandolerismo; la miseria en que se hallaban las masas populares; la absoluta pobreza del erario; la campaña cobarde que ejecutaba el clero desde el púlpito y en el confesonario, amenazando con la excomunión a quienes ayudaran al Presidente Juárez o se negaran a respaldar la política del Imperio; las defecciones en el ejército y la carencia de elementos de guerra.

Sólo un espíritu fuerte, inquebrantable y patriota, como el de Juárez, pudo afrontar aquella situación dramática. El mismo Archiduque de Austria admiró muchas veces la entereza de este hombre extraordinario. Sus propios enemigos reconocieron más tarde que era el abanderado de la libertad; que lo aureolaba el prestigio de ser el defensor de su patria, hollada por el soldado extranjero.

El 29 de abril de 1863, al abrirse las sesiones del segundo período, fué la última vez que se reunió el Congreso y ante él compareció el Presidente Juárez informando:

“...Después que cerrasteis el último período de vuestras sesiones, la guerra contra tropas de Napoleón III ha encendídose con más furor que nunca, y el orgullo de nuestros enemigos ha sido mil veces quebrantado en Puebla de Zaragoza, donde nuestros soldados han hecho prodigios de valor y disciplina. Lleno de noble y gratísima satisfacción, publico en esta ocasión solemne la gloria de que están colmándose nuestros conciudadanos armados, combatiendo como buenos por lo que hay de más sagrado entre los hombres...”

“...El mundo entero aclamará nuestra honra, porque de verdad no es pequeño un pueblo que dividido y trabajado por largas y desastrosas guerras civiles, halla en sí mismo bastante virilidad para combatir dignamente contra el monarca más poderoso de la tierra; un pueblo que en esta situación de inmensa gravedad mantiene incólume su derecho público, hace brillar la sabiduría en sus consejos, da pruebas insignes de magnanimidad y no consiente más ventaja a sus enemigos que la de sus iniquidades, porque sabe muy bien que en el siglo en que vivimos, ese camino es de deshonor y perdición, y que sólo hay gloria para aquellas naciones que, como México, defienden el derecho y la justicia”.<sup>1</sup>

Así hablaba Juárez cuando ya tenía a sus espaldas las columnas francesas; cuando la ráfaga del tiroteo, poniendo fulgores amenazantes en el horizonte de la patria dolorida, iluminaba sus ojos; cuando, en una palabra, el enemigo ya casi estaba a las puertas del Palacio Nacional.

Tal era, a fines del primer tercio del año 1863, la situación general del país.

En Michoacán la situación era agitadísima, tanto por las revueltas locales, cuanto por la ayuda indispensable que el Estado venía prestando al resto del país en su campaña contra los franceses.

En estas condiciones llega al Gobierno de Michoacán el licenciado Luis G. Couto, quien, a pesar de haber desempeñado solamente por dos meses ese cargo —del 17 de julio al 17 de septiembre de 1863— desarrolla una fructífera labor. En efecto, logra someter a los “Lanceros de la Libertad” e inicia, con acierto, los preparativos para poner a Morelia en guardia contra los invasores.

El 17 de septiembre el señor Couto entrega el poder al funesto general José López Uruga, burgués y de pocas o ningunas convicciones sobre el liberalismo, a pesar de titularse “juarista”.

Este mandatario entregó, a su vez, el gobierno el 30 de octubre del mismo

1. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Un Siglo de Relaciones Internacionales, págs. 103 y 104.



Lic. Ignacio López Rayón.  
Héroe de la Independencia. Fue alumno del Colegio de San Nicolás.

año al general Felipe B. Berriozábal, al ser llamado por el Gobierno del Centro para destinarlo al servicio activo.

Berriozábal era un liberal sin mácula, sincero, valiente, de carácter, y muy popular, por su trato amable y su dón de gentes. Pudo haber hecho mucho en favor de Michoacán, especialmente de Morelia y, quizá esta plaza nunca hubiera caído en poder de los imperialistas, si el mando lo hubiera tomado con más anticipación, pero a esas fechas el enemigo marchaba ya sobre territorio michoacano.

Empero, retrocedamos un poco a fin de relatar la forma en que se iniciaron las operaciones militares en Michoacán, contra los franceses.

El general Porfirio Díaz, que se encontraba en San Juan del Río, Qro., fué comisionado por el Presidente Juárez para hacer la campaña en el oriente y, con ese carácter, organizó un pequeño ejército en aquel propio lugar y se dirigió hacia la tierra de Ocampo. Pasó por la hacienda de Pateo y por Pomoca, la finca aquella de donde fué sacado don Melchor en junio de 1861 para ser llevado al cadalso; llegó a Zitácuaro, donde permaneció con sus tropas tres días, y luego continuó la marcha al interior.

A principios de noviembre el general Díaz caminaba a inmediaciones de la hacienda de Orocutín, cuando sus tropas libraron la primera escaramuza con las avanzadas imperialistas al mando del traidor Laureano Valdés; si bien el primer hecho de armas formal en territorio michoacano se efectuó en la hacienda de Pungarancho, Distrito de Huetamo, entre el pequeño ejército que mandaba don Porfirio y los efectivos de Valdés. La acción se decidió en favor de las armas liberales y con ello se frustró el plan concebido por el general francés Bertier, quien había ya salido de Toluca con suficientes fuerzas para auxiliar al traidor.

Con esa batalla se abrió, pues, la campaña en Michoacán, y a partir de la fecha hasta el triunfo de la República, el Estado se mantuvo en constante actividad contra los imperialistas, ya por medio de guerrillas o bien con las fuerzas de línea del gobierno juarista.

El 30 de noviembre las tropas franco-imperialistas entraron a Morelia,<sup>1</sup> yendo como jefe de ellas el general Castagny y como segundos los generales Bertier y Leonardo Márquez.

Pocos días después, el 18 de diciembre, se libró en aquella plaza la batalla más sangrienta que se hubiera registrado hasta entonces.

<sup>1</sup> En el capítulo V de este libro se relata la forma en que se efectuó la ocupación de la Capital michoacana por las fuerzas traidoras e intervencionistas.

Uruga, como jefe de las fuerzas de operaciones en Michoacán, decide el ataque, con el afán de recuperarla; unos y otros, es decir, atacantes y defensores, hacen preparativos para la lucha: éstos construyen fosos, abren trincheras, artillan las torres de las iglesias y los edificios más altos, interponen barricadas en las calles, etc. Los soldados de la República, por su parte, ocupan las lomas de Santa María, las prominencias de Santiaguito; las elevadas faldas del Punhuato; en fin, rodean la ciudad.

La noche del 17 al 18 de diciembre es de intensidad febril.

Los últimos preparativos de ataque y de defensa se hacen ya bajo una lluvia de balas. Dentro de la ciudad están los generales Castagny, Bertier, Leonardo Márquez y más de tres mil imperialistas, perfectamente armados. Los atacantes son los generales José López Uruga, Felipe B. Berriozábal, Nicolás de Régules, el heroico Santiago Tapia, Padrés y Caamaño.

Al amanecer el día 18, la artillería liberal abrió sus fuegos desde las lomas de Santa María y se inició la lucha, en forma sangrienta.

Nuestros bravos soldados llegan hasta las orillas de la ciudad, abriéndose paso entre los zuavos, a sangre y fuego. Ni un momento cesa de tocar el clarín "paso veloz". Se escuchan confusamente entre el fragor de la pelea, gritos, blasfemias, ayes de dolor, llantos de niños y de mujeres. El pánico entre los defensores de la plaza es tremendo, pero Márquez, el torvo Márquez, se multiplica y conforme está en el oriente de la ciudad, ya se le ve en los fortines del lado opuesto dirigiendo personalmente el rechazo.

Se presencian en la batalla escenas tremendas de heroísmo por parte de nuestros soldados, sobre todo en "El Prendimiento", donde el "Tigre de Tacubaya" y el general Caamaño se disputan, casi en lo personal, el fortín. De uno y otro lados caen centenares de muertos y heridos.

En "La Soterraña", en el convento de La Merced y en San José, se registran desaforados asaltos, quedando las calles regadas de cadáveres.

El general Tapia y sus hombres logran tomar a viva fuerza la fortaleza de "Las Rosas" y se apoderan en seguida del convento de Las Teresas. Ebrios de patriotismo y de valor sus soldados siguen avanzando y llegan a los portales de Matamoros e Hidalgo, en pleno centro de Morelia, donde siguen luchando con fiereza. Es entonces cuando el pánico se desborda en las filas imperialistas y empieza la desbandada... La voz circulante va como un relámpago:

—¡Los chinacos están ya en la plaza!



Catedral de Morelia.

## AULA NOBILIS

Pero entonces se registra lo desconcertante, lo increíble: un ayudante de Uruga llega hasta el general Tapia y le comunica de orden superior, que se retire...

—¡Pero, no es posible! La plaza está tomada... —replica Tapia.

—Que cualesquiera que sean las posiciones que usted ocupe, se retire con su gente...

Los ojos del general Tapia cobraron momentáneamente un brillo amenazador; luego se nublaron densamente... Sin hablar más, empuñó su espada, colocó la punta sobre uno de los muros del portal y se tiró a fondo. El arma saltó en dos pedazos...

Eran pasadas las 10 de la mañana. El desastre de los liberales estaba consumado.

En las arterias de la ciudad había millares de muertos y heridos. Por la noche, en los mesones de "Las Animas" y "El Socorro", fueron fusilados algunos oficiales liberales que cayeron prisioneros. A corta distancia de Morelia, los juaristas, por su parte, rendían los honores póstumos al general Padrés, muerto en la acción. Mientras Leonardo Márquez, el siniestro personaje de esa época turbulenta, en su alcoba, era curado de una herida en sedal que recibió en la cabeza cuando desde la azotea de la casa que le servía de alojamiento, contemplaba la retirada de las fuerzas de la República.

Tal era el triste sino de este hombre funesto: ¡Manchar siempre con sangre sus victorias! <sup>1</sup>

\* \* \*

Desde la caída de Morelia en poder de los imperialistas, el Colegio de San Nicolás de Hidalgo cerró sus puertas. Apenas pudieron efectuarse los exámenes finales de ese año adelantando un poco la fecha. El Imperio sólo se preocupaba por retener las ciudades que ocupaba en la República; no construía nada. De aquí en adelante, hasta 1867, en que las descargas de fusilería en el Cerro de las Campanas anunciaron a la nación que el rubio príncipe de Europa había caído para siempre, Michoacán está absorbido por la guerra. No es, por tanto, ya ese el tema de nuestro libro y, por ello, lo pasamos por alto.

Sólo queremos añadir que en todas las operaciones militares, siempre los michoacanos estuvieron a la altura de su deber. En su suelo actuaron, además de los jefes ya mencionados, los generales Vicente Riva Palacio, Arteaga, Salazar, el intrépido guerrillero Nicolás Romero, Porfirio Díaz, etc.

<sup>1</sup> Lic. Eduardo Ruiz, *Historia de la Intervención Francesa en Michoacán*.

Nuestros soldados estuvieron también en continuas batallas en otras regiones del país, desde que se avistaron los barcos que conducían las tropas invasoras en 1861; lucharon con valor en Acultzingo, y en el sitio de Puebla cayó prisionero el Gobernador de Michoacán, general Eпитacio Huerta, quien fué deportado a Francia.

El 18 de febrero de 1867, terminada la guerra, el coronel y licenciado Justo Mendoza publicó un decreto restableciendo en el Estado el orden constitucional. Se trasladaron, por consiguiente, los Supremos Poderes, de Uruapan donde habían permanecido, a Morelia, que volvió desde esa fecha a ser la Capital de Michoacán. El 10 de junio del propio año, el mismo gobernante ordenó la reapertura del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

\* \* \*

Por la reseña anterior se apreciará perfectamente el mérito de aquellos hombres que, a pesar de las continuas luchas de su tiempo, se esforzaron por restaurar y engrandecer el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Para ellos, las juventudes michoacanas deben tener siempre el corazón henchido de gratitud.

## CAPITULO XI

*La revolución maderista en nuestro Estado.—Ex alumnos del Colegio de San Nicolás en la lucha contra el porfirismo.—Manifestación estudiantil y expulsión de tres nicolaitas.—Sublevación de Salvador Escalante y caída de don Aristeo Mercado.—El immaculado demócrata, doctor Miguel Silva, ilustre nicolaita, en el poder.—Quién era este médico.—Disturbios registrados en Morelia.—Cambio de autoridades locales.—El doctor Manuel Martínez Solórzano es nombrado Regente del plantel de don Vasco.—Su aportación en la cruzada ideológica.—El “Círculo Paz y Unión”.—Cómo se formó y quiénes fueron sus directivos.—Labor que ejecutó.—El clero moreliano y su candidato al gobierno, licenciado Francisco Elguero.—Por qué se retiró este señor de la política.—Digna actitud de los nicolaitas.*

MICHOACAN no aportó a la lucha armada de 1910 un contingente inmediato de hombres y dinero, como lo hiciera en el curso de las guerras de Independencia, la Norteamericana del 46-47, la de Reforma y contra la Intervención Francesa y el Segundo Imperio; pero, en cambio, contribuyó en el momento oportuno a la caída del régimen opresor y surgió de sus tierras una avalancha de hombres de pensamiento que ha colocado muy alto no sólo el nombre de nuestro terruño, sino el de la República.

No podían permanecer al margen de los sucesos políticos de 1910 ni el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, ni los nicolaitas y, como en épocas anteriores que ya hemos reseñado, tomaron su lugar en la brega en defensa de las libertades ultrajadas.

Al pronunciamiento del señor Madero eran Gobernador de Michoacán, don Aristeo Mercado; y Regente del Colegio de San Nicolás, el licenciado Francisco Pérez Gil.

Michoacán, que había soportado más de veinte años de continuismo mercadista, se agitaba en medio de profundas conmociones ideológicas. De un lado estaban con el partido católico, los funcionarios de la administración, los terratenientes, los industriales, los grandes propietarios y comerciantes: las clases privilegiadas para quienes la gleba no era más que "pelados mugrosos e irresponsables". Y del otro, se agrupaban los intelectuales nutridos en la moderna escuela humanista, salidos, casi todos, de las aulas del benemérito Colegio de San Nicolás; los estudiantes, herederos de la vieja y honrosa tradición li-

beral, y los obreros y campesinos, víctimas directos de la tiranía porfirista, cuyos pechos sólo esperaban el grito de guerra para lanzarse a las armas.

La situación que prevalecía en Morelia en los primeros seis meses del año 1911 y que juzgamos necesario dar a conocer para que se aprecie mejor la actitud del plantel nicolaita y de sus alumnos, era la siguiente:

El señor Mercado, rodeado de su camarilla, habíase hecho odioso porque desde años atrás, más que gobernador, era una especie de reyezuelo que se hacía preceder en sus visitas a sitios públicos o a las poblaciones del Estado, de un enorme aparato de lujo y de una ostentación de poder que resultaban ridículos.

Así, por ejemplo, si se le ocurría pasar una temporada de recreo en sus cafetales de Uruapan, tanto a su salida de la Capital como a su regreso, las fuerzas de artillería apostadas frente al Palacio de Gobierno, disparaban 21 cañonazos; las bandas de guerra y de música lanzaban al aire sus toques marciales; grupos de aduladores, previamente aleccionados, se situaban en el trayecto que recorría el citado señor para arrojar a su paso flores, confetti y serpentinas; los niños de las escuelas entonaban cantos alusivos bajo el sol quemante o el frío desgarrador de la noche; las campanas de las iglesias sonaban sin cesar, y toda la ciudad se ponía en movimiento ante la iluminación de las calles, los jardines y los edificios públicos. Obvio sería referir que en la población visitada los festejos eran continuos durante la permanencia en ella del mandatario y que, en tales agasajos, el erario gastaba miles de pesos, que bien podían haberse empleado en el fomento de la instrucción, en obras públicas, en el ornato de la ciudad o en la conclusión del edificio de la Penitenciaría que inició en su gobierno el general Mariano Jiménez. Además, nunca se supo en qué empleó el gobierno, mercadista la cuantiosa fortuna que legó a los pobres de Morelia la altruísta dama doña Pudenciana Bocanegra de Medal.

Los miembros de la camarilla mercadista hacían gala de una vanidad parecida.

El ambiente público no podía ser más deplorable. Don Aristeo había estrangulado desde años antes la libertad municipal, y a su antojo quitaba y ponía prefectos y jefes políticos; removía desde el más encumbrado funcionario hasta el último gendarme.

El pueblo anhelaba ansiosamente un cambio de personajes en la administración, convencido de que la paz de que alardeaba el porfirismo era ficticia, pues con frecuencia los prefectos perpetraban proditorios asesinatos, y para justificarlos hacían aparecer a las víctimas como bandidos.

La sangre había corrido y seguía corriendo a raudales en Coalcomán, Coeneo, Puruándiro, Ario, Pátzcuaro, Tacámbaro, Zitácuaro y Quiroga. La prensa independiente no podía vivir, ya que apenas empezaba a señalar las lacras sociales, se la amordazaba, y muchas veces los editores eran encarcelados o asesinados. Por eso será siempre ejemplo de virilidad y de honradez el publicista Mariano de Jesús Torres, quien desde su pequeño periódico "El Centinela", que editaba en Morelia, se enfrentaba al continuismo y pugnaba por una reforma de programas sociales y políticos.

Nada podía hacerse en Michoacán sin la voluntad del gobernador, que era amo absoluto en el Estado y ejecutor de las consignas del funesto "Partido Científico".

\* \* \*

El viernes 12 de noviembre de 1910 —como síntoma revelador del descontento público hacia las autoridades locales y del país—, hubo una imponente manifestación estudiantil que recorrió las principales calles de Morelia, censurando con acritud la política mercadista y exigiendo honestidad y moralidad de los funcionarios del gobierno.

Sirvió de pretexto para efectuar este acto, el linchamiento del mexicano Antonio Rodríguez, ocurrido en Roock Springs, Texas, E. U. A., al que se acusó de haber dado muerte a la norteamericana Lem Henderson; pero, en realidad, no tenía otro objeto que el de aprovechar la oportunidad de expresar a las autoridades el odio que les profesaba el pueblo y la conveniencia de que rectificaran su conducta.

La idea, como siempre, nació en el Colegio de San Nicolás y fueron nicolaitas quienes la prohicieron y llevaron a cabo, en medio de la simpatía popular y del enojo de quienes estaban en el poder. En efecto, líderes de ese movimiento fueron tres alumnos de nuestra aula mater, quijotescos, entusiastas y de una insólita nobleza de corazón. Eran éstos J. Isaac Arriaga, inquieto muchacho que apenas apuntaba los dieciocho años de edad; Cayetano Andrade, de la Facultad de Medicina, soñador y poeta, y Sidronio Sánchez Pineda, quien años más tarde estudió jurisprudencia, y el hombre en quien, acaso, el frío análisis de la ley había dotado, prematuramente, de un gran volumen de serenidad y de juicio. Compañeros estos hombres en la juventud y en el ideal, fueron, más tarde, destacados paladines en las grandes causas de México.

Dichos estudiantes arengaron a sus condiscípulos, y bien pronto se reunió en los patios y corredores del Colegio de San Nicolás una gran cantidad de muchachos que, encabezados por Andrade, Arriaga y Sánchez Pineda, se lanzaron a la calle en abierta y decidida manifestación de protesta.





Doctor Cayetano Andrade.

Y a tal grado llegó la turba estudiantil, alegre y pintoresca, que la masa proletaria, contagiada de su entusiasmo, se le iba uniendo de trecho en trecho, presentando un aspecto imponente.

Del Colegio de San Nicolás los manifestantes tomaron hacia el oriente por la antigua calle Nacional —hoy avenida Francisco I. Madero— pasando frente al Palacio de Gobierno, hasta el Jardín de la Paz, donde se alza el monumento a Ocampo, ante el cual arengó a la multitud Isaac Arriaga, provocando con su verbo de fuego acres exclamaciones contra el régimen. Continuaron después la marcha por la avenida Morelos, deteniéndose frente a la casa que habitó el héroe de Cuautla. Allí habló el estudiante José Torres, flagelando a la administración mercadista con virilidad y calor. La muchedumbre siguió por la calle del Aguila —hoy Virrey Mendoza— hasta la residencia del licenciado Mariano de J. Torres, director del periódico “El Centinela”, donde se improvisó un mitin.

Desde uno de los balcones del edificio hablaron Sidronio Sánchez Pineda y Cayetano Andrade. Sus palabras sinceras, fustigantes y arrolladoras, bien poco se refirieron al linchamiento del compatriota Rodríguez, cuando no fuera para exigir al gobierno del general Díaz que hiciera una representación diplomática ante la Casa Blanca. Sus discursos, candentes e impetuosos —con la impetuosidad que proporcionan la juventud y la alteza de miras— fueron tremendas catilinarias contra el mercadismo y el porfirismo. ¡La sangre mártir de Aquiles Serdán que, en Puebla, algunos días más tarde había de bautizar a la Revolución, animaba ya los cerebros de estos valientes nicolaitas, para quienes las armas más poderosas que esgrimían contra la dictadura, eran la fuerza convincente de su palabra, la razón y la justicia!

El linchamiento de Rodríguez dió, por tanto, motivo a esta manifestación antimercadista. El pueblo, ante la imposibilidad inmediata de sacudirse la tiranía que lo aplastaba, abrió siquiera en esta forma la válvula de escape para dar salida a la alta tensión de su espíritu.

El mitin frente a la casa del director de “El Centinela” fué disuelto por el Prefecto del Distrito, señor Lauro L. Guzmán, padre del escritor y político Martín Luis Guzmán.

Como consecuencia de dicha manifestación, el Gobierno acordó la expulsión de sus respectivos planteles, de los líderes de este movimiento precursor: Isaac Arriaga, Cayetano Andrade y Sidronio Sánchez Pineda.

Una nueva injusticia se había cometido, pero, a cambio de ella, en la tierra de Ocampo, eran cada vez más latentes y sublimes los inviolables anhelos de libertad.

\* \* \*

Así estaban las cosas, cuando en los primeros días de mayo de 1911 se levantó en armas en Santa Clara, el Subprefecto de ese lugar, señor Salvador Escalante, en favor del apóstol Madero. Rápidamente reunió a sus amigos, y tremolando la bandera del "Sufragio Efectivo. No Reelección", se dirigió en son de guerra sobre Ario de Rosales, población que tomó sin dificultad. Cayeron en su poder, días después, las plazas de Tacámbaro, Uruapan, Puruándiro y Pátzcuaro.

Siguiendo el ejemplo de Escalante, en diversos puntos del Estado, como Zamora, La Piedad, Los Reyes y Jiquilpan se sublevaron otros vecinos, depeniendo a las autoridades mercadistas y libertando a los prisioneros políticos.

La lucha en Michoacán fué breve, pero firme y decisiva. Bien puede decirse que provocó la caída del señor Mercado, ya que Escalante no le dió tiempo a enfrentar sus tropas con los maderistas, prefiriendo, ante la inminencia del peligro, abandonar el poder y refugiarse en México. En efecto, el 13 de mayo la Legislatura local expidió un decreto concediendo a don Aristeo una licencia por tres meses para separarse de su puesto de gobernador y nombrando substituto al licenciado Luis B. Valdés, que era Secretario General de Gobierno.

La situación política había llegado con esto a su punto más culminante en los 20 años anteriores. El poderío mercadista se derrumbaba estrepitosamente y se abría, ante los ojos azorados de los michoacanos, un nuevo horizonte donde flameaba una positiva esperanza de justicia social.

El pueblo no esperó más. La misma noche del 13 de mayo, los liberales morelianos organizaron una manifestación que recorrió algunas calles de la ciudad, lanzando vivas a Madero y festejando la separación del señor Mercado y los triunfos de Escalante. En esta manifestación tomaron parte activa alumnos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y de los planteles de Jurisprudencia y Medicina, hijos suyos; así como miembros del "Círculo Paz y Unión" que trabajaba por la candidatura del doctor Miguel Silva González para Gobernador de Michoacán.

La manifestación, sin embargo, no pudo concluir en orden. Las autoridades, que no creían aún en un cambio radical de la política general del Gobierno, echaron las tropas de la guarnición sobre los habitantes, haciendo fuego al pueblo, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Todos estos abusos sólo enconaban más los ánimos de los michoacanos, quienes, a pesar de las amenazas que se les lanzaban, proseguían sus trabajos en favor de la libertad.

Al día siguiente de tales sucesos, renunciaron a sus puestos el Prefecto de Morelia y otros prominentes funcionarios mercadistas, y el 18 del propio mes de mayo, dimitió el licenciado Valdés como gobernador substituto, creándose con ello una crisis política que pudo ser de fatales consecuencias.

La situación planteada con la separación del licenciado Valdés, era la siguiente: si la Legislatura designaba gobernador a un elemento mercadista, las tropas revolucionarias mandadas por el señor Escalante, que se encontraban ya en Pátzcuaro, hubiesen, en seguida, avanzado sobre Morelia, capturándola, ya que en ella contaban con grandes simpatías entre el pueblo. Y si, por el contrario, se hacía cargo del Ejecutivo algún ciudadano cuya filiación se juzgara opositora al mercadismo, equivaldría, por ese solo hecho, a entregar el Estado en manos de la Revolución.

Si lo primero, la guerra seguiría prosperando y los pueblos y ciudades michoacanos sufriendo las consecuencias inevitables de ese estado de cosas; y si lo segundo, los funcionarios aristócratas quedarían en posición comprometida en un terreno conquistado por los revolucionarios.

El Congreso designó, al fin, como gobernador, por los tres meses de licencia que solicitó el señor Mercado, a un hombre probo, honesto, democrata, inmaculado, a quien el pueblo amaba por sus virtudes cívicas, su abo-lengo patriótico y su pasión por la justicia: el doctor don Miguel Silva González.<sup>1</sup> Para el pueblo era el gobernante ideal, el ciudadano que desde hacía muchos años estaba esperando para que le devolviese la libertad; para los mercadistas, este hombre significaba un elemento de transacción, el individuo indispensable en aquellos momentos críticos en que se jugaban sus propias vidas y la tranquilidad de todo un Estado. En el fondo, los mercadistas en-

<sup>1</sup> El texto del decreto es el siguiente:

"Luis B. Valdés, Gobernador Interino del Estado de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hago saber que:

"El Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta:

"Número 17.—Artículo 1º—Se admite al C. Licenciado Luis B. Valdés la renuncia que hace del cargo de Gobernador Interino del Estado.

"Artículo 2º—Es Gobernador Interino por el tiempo de la licencia concedida al Gobernador Constitucional del Estado, el C. doctor Miguel Silva.

"El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

"Salón de Sesiones del Congreso.

"Morelia, 18 de mayo de 1911.

"Primitivo Ortiz, Diputado Presidente. Salvador Cortés Rubio, Diputado Secretario. E. Domenzán, Diputado Secretario.

"Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

"Palacio de los Supremos Poderes del Estado.

"Morelia, 18 de mayo de 1911.

El Oficial Mayor Interino Encargado del Despacho,  
Manuel Soravilla".

Luis B. Valdés.

contraban en el nombramiento del doctor Silva un fin político provechoso a sus intereses, como era el de que, siendo el citado profesionalista gobernador sustituto, no podría aspirar a la gubernatura en el período inmediato. De esta manera mataban dos pájaros de un tiro, puesto que el doctor Silva venía figurando desde antes de la caída del señor Mercado, como candidato al Gobierno de Michoacán.

El doctor Silva asumió el mando con el aplauso general del pueblo, y con ello empezó a creerse que los principios democráticos consignados en el Plan de San Luis Potosí, suscrito por Madero, eran, positivamente, una realidad.

\* \* \*

El doctor Miguel Silva era hijo del sabio médico, patriota de La Reforma que fuera también Gobernador de Michoacán, don Miguel Silva Macías, y de la distinguida dama doña María González Gutiérrez, hija de otro liberal no menos eminente, el doctor Juan Manuel González Urueña, fundador de nuestra Escuela de Medicina y quien, por su ideología avanzada, fué enviado al exilio por el dictador Santa Anna. Nació en Morelia el 27 de octubre de 1857; <sup>1</sup> hizo sus estudios primarios en su ciudad natal, en el plantel que dirigía el profesor Francisco Breña, y los preparatorios, en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, pasando después a la Facultad de Medicina de México, donde obtuvo el título de médico cirujano, en diciembre de 1883.

Desde muy joven el doctor Miguel Silva González se distinguió por su claro talento, por su profundo juicio, por su bondad extrema heredada de sus padres y por su amor a la justicia y a la libertad. Discípulos suyos de nuestra inolvidable aula mater, recuerdan con emoción al muchacho inquieto, rodeado de un corro de vivarachos nicolaitas, hablar de la democracia, de reformas, de programas y principios sociales, como de algo inviolable y sagrado.

<sup>1</sup> Partida de bautismo:

"En Morelia a veintisiete de octubre de 1857, yo el Presb. Nicanor Corona, cura propretario de Celaya, Promotor Fiscal y Juez de testamentos de este Obispado, con licencia parroquial, exorcicé, puse óleo, sagrado crisma y bauticé solemnemente a un infante que nació antier en esta ciudad, púsele por nombre Miguel Crispiniano, hijo legítimo del señor Gobernador D. Miguel Silva y Dña. María González Gutiérrez, fueron sus padrinos el señor general D. Miguel Zúñiga y Dña. Dolores Gutiérrez, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual, y lo firmé.—Mariano Carreón.—Rubricado.—Al margen: Miguel Crispiniano Luis de Jesús.—El Presb. Lic. Don Nicanor Corona."

En el Colegio de San Nicolás, el doctor Silva González conoció primero la tradición gloriosa de ese plantel y su abolengo patriótico. En él experimentó sus primeras ansias de redención y se nutrió de la filosofía y del sentido humanista que lo distinguió siempre en todos sus actos. Sus mismos padres, los médicos Silva Macías y González Urueña eran un símbolo perenne en su vida de apóstol y de reformador. Aquéllos se ligaron al Colegio de don Vasco en medio de las borrascas de sangre y de pasiones de la dictadura de Santa Anna y de la invasión del 47; éste fué el primer gobernador maderista de Michoacán al triunfo de la Revolución de 1910 y tremoló muy alto la bandera nicolaita. Sus ideales demócratas los llevaba en la sangre y en el cerebro. Así como Hidalgo, en el mismo Colegio, aspiró una centuria antes, a quitar del indígena el ignominioso yugo de la esclavitud, así el doctor Silva sintió en el silencio evocador del aula, el anhelo de elevar las condiciones espirituales y sociales del peón, carne de capataz, irredenta y explotada durante la dictadura.

El doctor Silva era, en lo privado, un hombre modelo: hijo dignísimo, pues habiendo quedado viuda su madre cuando él era muy joven, la acogió con inmenso cariño en unión de sus dos hermanas, a las que sostuvo con el decoro que merecía su familia; fué un hermano amoroso y un amigo leal. Para sus conciudadanos este médico será siempre un filántropo y un patriota. A la gente menesterosa de Morelia impartía gratuitamente la consulta médica y le regalaba, además, el dinero necesario para surtir la receta. Su bondad se revelaba en todos sus actos: en su mirada dulce, en su rostro apacible y en su continente noble y distinguido.

A su memoria el hospital civil de la misma ciudad lleva su nombre.

\* \* \*

En agosto de 1938 el notable escritor, novelista, literato y diplomático michoacano José Rubén Romero, actual embajador de nuestro país en Cuba, publicó la siguiente excitativa:

*A todos los michoacanos*

"El 20 de agosto de 1916, hace hoy veintidós años, murió en la ciudad de La Habana el doctor Miguel Silva, desterrado y pobre. Su vida fué un espejo de virtudes: como médico, derramó todo género de bienes y conquistó

íntegramente el amor de los habitantes de nuestro Estado; como gobernante, fué un idealista que puso al servicio del pueblo su prestigio personal y su inmaculada honradez; como revolucionario, recorrió los campos de batalla logrando salvar con su ciencia de cirujano a millares de heridos, y como amigo fué leal hasta el sacrificio y generoso hasta la prodigalidad.

“¿Es justo que varón tan preclaro no tenga un monumento en cualquier escondido rincón de la ciudad que lo vió nacer?”

“A todos los michoacanos me dirijo, lo mismo al señor Presidente de la República que al campesino más humilde, a fin de que contribuyan con sus donativos para la erección de una estatua al doctor Miguel Silva, en la ciudad de Morelia.

“México, D. F., a 20 de agosto de 1938.

*José Rubén ROMERO*”.<sup>1</sup>

Algunos días después, el eminente historiador, sociólogo y político coahuilense, licenciado Miguel Alessio Robles, escribió el siguiente artículo:

*La bondad del doctor Miguel Silva*

“En estos días se ha hablado de levantar en Morelia una estatua al doctor Miguel Silva, que era una especie de sacerdote laico adscrito a la religión del amor a los que sufren. ¿Y por qué no en la Capital de la República? Por su cultura, por su abnegación, por su nobleza y por su altruismo es digno de ese homenaje. Hombre extraordinario por su bondad, médico eminente, político idealista y soñador, funcionario recto y probo, pertenece a esa falange de mexicanos que surgieron a la vida pública de nuestra nación con el régimen maderista, llenos de ideales, exaltados por la popularidad, seguidos por las multitudes, venerados por el pueblo hasta el frenesí que no cesaba de pronunciar sus nombres con respeto y admiración.

“Como fué popular Madero en toda la República, así fueron populares Maytorena en Sonora, don Abraham González en Chihuahua, Carranza en Coahuila, Alberto Fuentes Dávila en Aguascalientes, Rafael Cepeda en San Luis Potosí y el doctor Miguel Silva en Michoacán. Sus nombres eran pro-

1. “El Universal”, el Gran Diario de México, sábado 20 de agosto de 1938. Número 7,925, año XXII, tomo LXXXVII.

nunciados con cariño hasta en las aldeas más remotas de sus respectivos Estados. El doctor Miguel Silva fué arrancado de la tranquilidad de su hogar para elevarlo a la gubernatura de Michoacán, su Estado natal. Su bondad era insuperable. No había menesteroso al cual no le tendiera su mano. Los pobres contaban con su auxilio pronto y eficaz. El no sintió nunca el punzador aguijón de la envidia. Derramaba a manos llenas el bien por dondequiera que caminaba. Sencillo, noble, con la sencillez y la nobleza de las almas verdaderamente grandes, templadas en la adversidad y en la lucha. Se levantó hasta las cumbres más altas por su propio esfuerzo, con el trabajo asiduo, con el estudio perseverante, con su clara inteligencia. Nunca se humilló ante los fuertes y los poderosos, como esos pobres que no saben vivir más que de la adulación y la bajeza, eternos servidores de todos los tiranos y de todos los déspotas, que lo mismo admiraban a Huerta que a Calles, y entonaban himnos en su honor, como no lo hicieron jamás don Alfredo Chavero y don Antonio Tovar con el general Porfirio Díaz, que ostentaba en su frente los ínclitos lauros conquistados brillantemente en la lucha contra los invasores franceses.

“En todo Michoacán es respetado y querido el nombre del doctor Miguel Silva, porque descendió del poder con su conciencia limpia y su corazón entero. Jamás despertó odios ni rencores. Lo sorprendió la caída del régimen maderista en el gobierno de aquel Estado. No tardó mucho tiempo en renunciar su alto puesto, y perseguido y ultrajado se vió obligado a abandonar nuestro país para irse a refugiarse a tierra extraña, y después incorporarse a la Revolución. Al finalizar el año 1913, llegó al norte de Sonora. Allí se puso a las órdenes del Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista. No fué en busca de prebendas ni prerrogativas. Con toda humildad ofreció sus eminentes servicios para marchar adonde se le designara. No conoció la soberbia ni el orgullo en los días de esplendor, mucho menos en los días de prueba, cuando se luchaba con abnegación y con heroísmo para acabar con el gobierno de Victoriano Huerta, que había escalado el poder por medio del crimen y la infamia.

“La prestigiosa personalidad del doctor Miguel Silva en las filas de la Revolución le daba fuerza, porque era una garantía de orden, de moralidad, de honradez. El se presentaba solo, es cierto, pero estaba avalado por una legión de partidarios que lo seguía a todas partes sin dudas ni vacilaciones. Aportaba al movimiento legalista su cultura, su inteligencia, sus afanes. Una ilustración selecta abrió su espíritu al viento de todas las ideas. Respetaba

todos los credos y todas las opiniones. La venganza no clavó nunca su agudo dardo en el pecho de ese hombre generoso, que a nadie le negó nunca un servicio, ni aun a sus mismos enemigos, a los cuales les consagraba palabras cariñosas de piedad. Tenía su mano expedita para aliviar todos los infortunios y su corazón abierto para escuchar todas las quejas. Inclina su frente con respeto y amor ante el lecho de los enfermos y desamparados. Al turgio que entraba el doctor Miguel Silva, llevó siempre el consuelo y la caridad con la sencillez de un apóstol. Los labios de ese bienhechor derramaban palabras que eran un lenitivo para el que sufría. La grata frase, el pensamiento oportuno, eran como un bálsamo piadoso derramado en el pecho donde el dolor y el infortunio habían dejado sus hondos surcos. Con la misma facilidad que brotaban las palabras de consuelo de los labios del doctor Miguel Silva, con esa misma facilidad y sencillez derramaba también los destellos de su inteligencia y los efluvios de su corazón que se conmovía, como el de un niño, ante el hambriento y el necesitado.

“La figura del doctor Miguel Silva se levanta ante nuestros ojos tal como era. Lo estamos contemplando en los hospitales de Chihuahua, de Coahuila, de Zacatecas, atendiendo a los heridos en una lucha contra Huerta, con una tierna solicitud. A los soldados, a los oficiales y a los jefes, a todos los atendía por igual. Las salas estaban atestadas de heridos que reclamaban su atención pronta y blanda, y para él no había un momento de descanso. El mullido lecho de su hospitalaria casa de Morelia y la mesa espléndida de platos exquisitos y de regios postres, echaba él de menos cuando más falta hacían. Pero de sus labios no se escapaban las lamentaciones y las quejas. Todo lo resistía con una estoica abnegación. Los heridos de los hospitales le ocupaban todo su tiempo. Ya no charlaba entonces como en aquellas alegres tertulias en los luminosos y floridos corredores de su casa, rodeado de amigos, a los cuales deleitaba con su conversación amena. La vida del doctor Miguel Silva está entreverada de muy bellas páginas, en donde resalta su bondad insuperable.

“La bondad es signo de cultura, de inteligencia, de honradez, de amor, de luz, de armonía, de grandeza moral. Solamente las almas ruines y mezquinas están envenenadas por la envidia. La envidia es signo de miseria, de cobardía, de mentecatez. En ninguna alma grande y bondadosa anida la envidia. Aquel hombre nobilísimo reconocía el mérito hasta de sus mismos adversarios. La pasión no lo cegaba, mucho menos la envidia que taladra las sienas de las pobres gentes que no han sentido nunca el impulso generoso

de hacer el bien, de luchar por una causa grande, de defender a la patria, y de contribuir al derrocamiento de ningún tirano por más odioso y abominable que sea.

“Los amigos del doctor Miguel Silva son fieles, constantes, leales. Lo acompañaron en vida y continúan hoy venerando su memoria. Nunca le volvieron sus amigos las espaldas, como a Calles, que hasta sus más adictos partidarios lo han abandonado y no se atreven a defenderlo...

“...El doctor Miguel Silva tuvo siempre la firmeza de sus convicciones, la honradez de sus principios, la sinceridad de sus ideales. Si él huía del egoísmo del avaro, con mayoría de razón le repugnaba la envidia de los ruines y los miserables. El egoísta puede tener un rasgo de nobleza, el envidioso jamás. El egoísta, si no le hace un bien a nadie, tampoco le hace un mal. El envidioso está en constante acecho para ver a quién muerde, para ver a quién destroza, y se retuerce en el lecho de sus odios y abominaciones, como un reptil, cuando lo ahogan la impotencia y el miedo. El envidioso es egoísta, vil, cobarde. No se le conoce nunca una actitud de nobleza. El egoísmo y la envidia no se albergaron jamás en el pecho del doctor Miguel Silva, que era la personificación de la bondad. Bondad había en todos sus actos. Bondad en sus ideas que eran una constante enseñanza de patriotismo, de abnegación y de nobleza. Por eso el nombre del doctor Miguel Silva aparece cada día más puro y luminoso ante nuestros ojos, y nos impulsa a tenerles compasión y lástima a los que no han sentido nunca el rasgo generoso de partir el pan con el hambriento y de luchar por la libertad de los esclavos y de los oprimidos.

*Miguel ALESSIO ROBLES.”*<sup>1</sup>

\* \* \*

El doctor Silva, al tomar posesión del gobierno, dispuso como primera medida, la reorganización del erario público, pues a la separación del señor Mercado, quedó casi en bancarrota. El mismo, dando un alto ejemplo de desinterés personal y de civismo, no sólo se negó a cobrar los sueldos que le correspondían como Jefe del Ejecutivo, sino que, de su propio peculio, pagó por algún tiempo sus emolumentos a buen número de empleados oficiales.

<sup>1</sup> “El Universal”, el Gran Diario de México, lunes 29 de agosto de 1938. Número 7,934, año XXII, tomo LXXXVII.

En los primeros días de junio el nuevo mandatario clausuró el llamado "Internado de Niñas", donde vivían numerosas señoritas, hijas, en su mayoría, de padres humildes residentes fuera de la Capital, poniendo así fin a muchas irregularidades que se vinieron cometiendo en ese establecimiento durante la administración anterior.

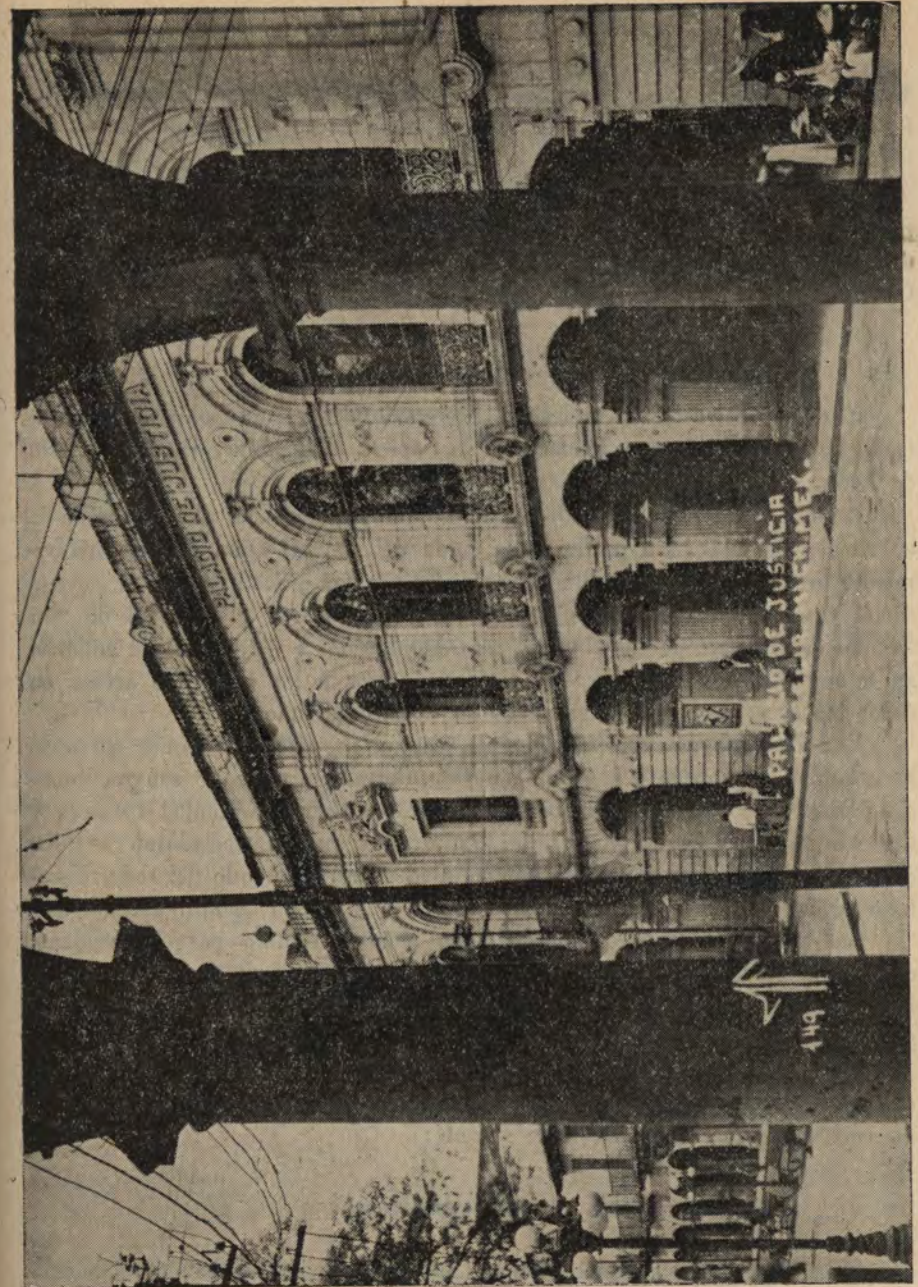
No obstante su rápido tránsito por el gobierno, el doctor Silva se preocupó de impulsar la instrucción, aumentando el número de profesores y creando más escuelas. Además, como advirtiera la pobreza de la gran mayoría de los alumnos de las escuelas primarias, de su propio dinero también, ordenó una compra de ropa que fué repartida en todos los planteles morelianos de primeras letras.

El Colegio de San Nicolás se sintió nuevamente orgulloso de tener a uno de sus hijos más preclaros como gobernante. En sus aulas los estudiantes continuaron alimentando, con mayor libertad que antes, sus inquietudes espirituales y sus anhelos de transformar la vieja doctrina que ofrecía como milagros los fenómenos psicológicos que explican ahora, con toda claridad, las ciencias modernas.

Los nicolaitas, identificados por solidaridad intelectual con el doctor Silva González, se unieron en esencia con la Revolución, despertando, con su palabra y sus escritos, el entusiasmo de las clases populares. Su voz se escuchó en reuniones privadas, en mítines públicos y en asambleas estudiantiles. Había en todos sus actos la fe y el entusiasmo que infunden las buenas causas, y nunca, como hemos visto ya y lo seguiremos observando, retrocedieron ante ningún obstáculo.

En las facultades de Jurisprudencia y de Medicina se registró también una reacción favorable a la Revolución. A solicitud de los alumnos fué designado director de la primera el licenciado Enrique Domenzáin, y al doctor Simón W. García se le nombró de la segunda.

A principios de mayo de 1911 los estudiantes del país lanzaron un manifiesto pidiendo la renuncia del Presidente Díaz, como el paso más indicado para el restablecimiento de la paz en la República. A dicha solicitud se adhirieron varios núcleos sociales, como obreros y empleados de comercio. La actitud del estudiantado mexicano fué juzgada por el porfirismo decadente como un síntoma de rebelión. En varios planteles de enseñanza superior de la República se empezó a hostilizar a la juventud. La Facultad de Medicina de México, con fútiles pretextos, que en el fondo encubrían una venganza ruin por la publicación del citado manifiesto, expulsó a los siguiente alumnos:



Palacio de Justicia.

Manuel Escontría, Alfonso Sánchez Mejorada, Alberto Lozano Garza, Fandila Peña, Melchor Menchaca, Tomás Valle, Miguel Carias y Cristóbal Guajardo. El 9 de mayo, los muchachos de la Escuela Nacional Preparatoria dirigieron un memorial al Ministro de Instrucción Pública, licenciado Jorge Vera Estañol, protestando por ese acuerdo y pidiendo la readmisión de los mencionados estudiantes. Ese memorial fué respaldado vigorosamente por los alumnos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

\* \* \*

El doctor Silva González designó Secretario General de Gobierno al licenciado Felipe de J. Tena, y Prefecto de la Capital, al ingeniero Porfirio García de León, ambos nicolaitas.

Resulta, para el investigador acucioso, muy interesante el estudio de la cultura en Michoacán a partir de la caída del general Díaz. Su desenvolvimiento progresivo, ya en la literatura, en las ciencias y las artes, en el aspecto social y en el político, son obra del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, de sus alumnos más distinguidos y de su postura gallarda en la marcha de la civilización. Por eso vemos a los nicolaitas actuar en todos los sucesos sociales registrados en nuestro terruño.

El señor gobernador, por ejemplo, con el propósito de poner fin a la revuelta en Michoacán y de evitar nuevos derramamientos de sangre, comisionó a los nicolaitas licenciados José Ortiz Rodríguez y Manuel Ibarrola y doctores Enrique Cortés y Enrique Ortiz, para que se trasladaran a Pátzcuaro, donde se encontraban las fuerzas maderistas, al mando del señor Escalante, y negociaran la entrada de las mismas a la ciudad de Morelia.

Las pláticas celebradas dieron buen resultado, tanto porque Escalante conocía la personalidad inmaculada del doctor Silva, como porque su asesor jurídico era el licenciado Daniel Huerta Cañedo, nicolaita rectilíneo que fungía como su secretario particular.

A fines de mayo los señores Felipe Iturbide y licenciado José Ortiz Rodríguez, directivos del "Círculo Paz y Unión", de tendencias liberales bien marcadas, publicaron el siguiente volante:

*Invitación al pueblo moreliano*

"El "Círculo Paz y Unión" tiene el honor de invitar al demócrata pueblo de Morelia para adornar el frente de sus casas y recibir calurosa y entusias-

tamente al Ejército Libertador que operó en el Estado al mando de su general Salvador Escalante y que hará su entrada a esta ciudad, en, son de paz, entre 10 y 11 de la mañana del martes 30 del presente mes.

"Morelia, 29 de mayo de 1911.—Presidente, *Felipe Iturbide*.—Secretario, licenciado *José Ortiz Rodríguez*." <sup>1</sup>

Ultimados así los arreglos, al día siguiente, 30 de mayo, el señor gobernador lanzó al pueblo la siguiente proclama:

"Conciudadanos:

"Hoy llegará a esta ciudad, al frente de las tropas que comanda, el jefe iniciador del movimiento maderista en Michoacán, señor don Salvador Escalante. Estimo que es un deber mío, ya que me ha cabido la altísima honra de ser por hoy vuestro gobernante, invitaros para que os preparéis a recibir dignamente a quienes han abrazado y sostenido una causa que cuenta con la entusiasta aprobación de la inmensa mayoría del pueblo mexicano, y cuyo jefe ha mantenido su bandera reprimiendo con enérgica mano toda criminal perturbación del orden público. Tengo una fe profunda en vuestra sensatez, cultura y patriotismo, y por eso abrigo la grata convicción de que, al demostrar vuestro regocijo por el acontecimiento que os anuncio, demostraréis al propio tiempo la moderación y mesura digna de los que van a ser vuestros huéspedes. También cumple a mi deber encareceros no sólo vuestro respeto, sino vuestra adhesión sincera a los jefes y tropas que guarnecen esta plaza, teniendo en cuenta que unos y otras han consagrado eficazmente sus patrióticos esfuerzos en servicio de vuestro bienestar y que desde hoy más contribuirán, en fraternal unión con las fuerzas maderistas, para la defensa y sostén de los sagrados intereses de la patria.

"Seguro de que responderéis a mis súplicas amistosas, recibid desde ahora las expresiones de mi agradecimiento.

"Morelia, mayo 30 de 1911.

*Miguel Silva.*" <sup>2</sup>

El 30 de mayo, cerca del mediodía, entraron a Morelia las fuerzas maderistas, yendo a la cabeza de ellas el señor Salvador Escalante. Para dar mayor solemnidad al acontecimiento, el comercio cerró sus puertas, se suspendieron las labores en las oficinas públicas, y los frentes de la mayoría de

<sup>1</sup> "El Centinela", semanario de política y variedades, año XVIII, número 44, domingo 4 de junio de 1911. Editado por el licenciado Mariano de J. Torres.

<sup>2</sup> "El Centinela", periódico citado. Morelia, Mich., 1911.

las casas de la ciudad, tal como lo había pedido el "Círculo Paz y Unión", aparecían adornados con los colores nacionales. Grupos de hombres, en completo orden, circulaban por las calles, lanzando vivas al señor Madero y al doctor Silva. Los principales edificios de la avenida Madero por donde hacía su entrada el Ejército Libertador, estaban coronados de espectadores, y en todos los rostros se notaba el regocijo que inundaba los corazones.

Al sonar las 12 horas, las campanas de catedral y de todas las iglesias de Morelia dejaron oír sus bronces sonoros y, en esos momentos, se avistaron por la garita de Chicácuaro las tropas mandadas por Escalante.

El gobernador Silva presenció el desfile de la fuerza desde el balcón central del Palacio de Gobierno, saludando después al general Escalante. Se puso así término a la lucha intestina en el Estado de Michoacán. Las tropas revolucionarias quedaron alojadas en el cuartel "Vasco de Quiroga".

Ese mismo día, las clases sociales de Morelia ofrecieron un banquete en el Casino, al Gobernador del Estado y al general Escalante, significándose con ello el triunfo del maderismo en Michoacán, y la simpatía que el pueblo guardaba para los iniciadores de ese movimiento emancipador.

Al banquete asistieron funcionarios de los poderes locales, casi todos salidos de las aulas del Colegio de San Nicolás; representantes federales; miembros del ejército y personas de valer entre el comercio, la banca y la industria. Estuvieron presentes, por ejemplo,<sup>1</sup> el licenciado Felipe de J. Tena, Secretario General de Gobierno; ingeniero Porfirio García de León, Prefecto de la ciudad; licenciado Daniel Huerta Cañedo, secretario particular del general Escalante; teniente coronel Fernando Mass, de las fuerzas porfiristas rendidas; Martín Mercado, jefe de estado mayor del general Escalante; licenciado Federico Tena, coronel maderista; Martín Castrejón, Amado Espinosa, Alfonso Solórzano Sandoval, Trinidad Angel, y los oficiales Enrique Orozco, primo hermano del general Pascual Orozco, y José Torres. También participaron de ese banquete histórico los doctores Vicente Aragón, Nicolás Pérez Morelos (descendiente del héroe de la patria, don José María Morelos y Pavón); Alberto Oviedo Mota, Roberto Torres, Enrique Cortés, Enrique Ortiz y Gregorio Martínez, todos nicolaitas. Abogados Felipe y Mariano Castro Montaña, Mariano Cañedo, Nicolás Méndez, Timoteo Guerrero, Manuel Ibarrola, José Ortiz Rodríguez, Manuel Larrauri Montaña, Julio Ramírez Wiella, Manuel Treviño, Adolfo Cano, Joaquín Romero, Pedro Pimentel, Herculano Ibarrola, Jr. y Mariano de Jesús Torres, director del semanario "El Centinela", casi

1. "El Centinela", periódico citado. Morelia, Mich., 1911.

todos nicolaitas. Profesor Rafael Elizarrarás, Rafael Quintero, jefe de hacienda; Julio Iturbide, Jesús Medina Ojeda, Manuel Aurrecochea, Ramón Santoyo, Joaquín Arriaga, José Ocegüera, Miguel Ramírez, Miguel Estrada, Enrique Arreguín, Miguel de Hoyo, Juan A. Sáenz, Rafael Castro Montaña, Alberto Martínez, Severo Cuevas, Antonio Solórzano Solchaga y Lorenzo Larrauri Montaña.

El ofrecimiento del ágape estuvo a cargo del nicolaita licenciado Manuel Ibarrola.

\* \* \*

La agitación revolucionaria que prevaleció en el país a pesar de la victoria del señor Madero, las desavenencias políticas entre los principales caudillos, las envidias de los más allegados colaboradores del nuevo Presidente y la oposición solapada que ejercieron, desde un principio, contra la Revolución, el clero y los grupos acaudalados, fueron la causa de que en Michoacán no pudiera restablecerse del todo el orden y que, por tanto, las autoridades tropezaran con múltiples dificultades en el desempeño de su cometido.

Con la exaltación al poder del doctor Silva se ganó mucho en el aspecto político y se logró inyectar una gran dosis de optimismo en el ánimo popular; pero, en cuanto a la marcha de la maquinaria administrativa, bien poco pudo avanzarse. Persistían, persistieron de hecho por algún tiempo todavía, los sistemas del mercadismo.

En materia educacional continuaron en vigor los antiguos programas; se siguió disimulando en diferentes lugares del Estado el funcionamiento de conventículos y colegios religiosos, como el Teresiano, el de San Juan, el Salesiano y otros, en los cuales predominaba el aprendizaje del catecismo; malignamente se predisponía a la juventud contra los hombres que estaban en el gobierno y se renegaba de todo intento de reforma pedagógica.

El Estado tenía ante sí problemas tan arduos y de inmediata resolución—como eran los de sofocar el bandidaje y nivelar las finanzas públicas—que no podía, de momento, distraerse en el estudio de otras cuestiones sociales.

En estas condiciones de desequilibrio, el doctor Manuel Martínez Solórzano substituyó en su puesto de Rector del Colegio de San Nicolás, al licenciado Pérez Gil, iniciándose con ello, aunque en forma todavía débil, un nuevo ensayo hacia el materialismo filosófico e histórico.

Era el nuevo Rector un hombre que—sin hacer alarde de sus ideas liberales y de su amplia cultura cívica—, vivía eminentemente dedicado al es-



tudio. Adicto a las investigaciones botánicas y geológicas lo recordamos cómo con frecuencia ascendía, paso a paso, las empinadas lomas de Santa María en busca de nuevos ejemplares de la rica flora michoacana, o con el ánimo de desentrañar, a la vista de las "piedras bolas" que abundan en esa región, los profundos secretos de las distintas edades de la tierra.

El Museo Michoacano —del cual fué director al separarse el sabio médico Nicolás León— conserva valiosas colecciones de plantas y de piedras, formadas por el doctor Martínez Solórzano. La Academia de Ciencias de Londres, Inglaterra, designó a uno de los helechos de Morelia —descubierto por este naturalista— al hacer la clasificación científica respectiva, con el nombre de *Prionodon solarzani*, honrando así a uno de los más ilustres maestros michoacanos. Obtuvo, además, otras distinciones de sociedades científicas de Europa, por trabajos semejantes.

Fué durante muchos años, profesor de Botánica, Zoología, Mineralogía, Anatomía, Higiene y Fisiología en distintos planteles de enseñanza superior en Morelia; respetado de maestros y alumnos, querido por la sociedad y admirado por eruditos nacionales y extranjeros, el doctor Martínez Solórzano llegó en las condiciones apuntadas a la Regencia del Colegio de San Nicolás, pleno de optimismos y de ideales. Su austeridad proverbial le daba entre los nicolaitas la apariencia de un filósofo, más que la de un médico. La presencia de este sabio en nuestra aula mater se tradujo en una aportación valiosa en el terreno de la ciencia, ya que es muy conocido el principio de que los alumnos adoptan, casi siempre, las ideas que sustentan sus maestros y que, muchas veces, las superan con el tiempo.

Sólo así se explica cómo el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo haya constituido siempre un vivero de demócratas, y la cuna gloriosa donde han gestado los ideales más sublimes de libertad y los anhelos más puros de justicia.

\* \* \*

Si bien nos hemos referido ya muchas veces al "Círculo Paz y Unión" que dirigió la campaña política del doctor Miguel Silva, para Gobernador del Estado, no hemos explicado cómo se formó éste ni quiénes fueron sus directivos. Intencionalmente retrasamos este detalle para relacionarlo con un suceso escandaloso registrado en Morelia la noche del domingo 13 de agosto de 1911, el cual dió origen a que el candidato del partido católico, licenciado Francisco Elguero, se retirara de la lucha política.

El "Círculo Paz y Unión" nació el 11 de abril de 1911 —todavía en el gobierno de don Aristeo Mercado— en casa del señor Manuel García Gómez. En una junta efectuada allí por los más ardientes partidarios del doctor Silva, todas personas serias y de valer, se designó al propio señor García Gómez y a los doctores Alberto Oviedo Mota y Simón W. García, para integrar un comité organizador del "Círculo" y de propagar sus tendencias políticas entre los ciudadanos del Estado.

El día 23 del propio mes quedó formalmente constituido el "Círculo Paz y Unión", con la siguiente Directiva: Presidente honorario, licenciado Pascual Ortiz; Presidente efectivo, Felipe Iturbide; Vicepresidentes, licenciado Andrés Iturbide y doctor Simón W. García y profesor Enrique Arreguín; Primer Secretario, licenciado José Ortiz Rodríguez; Segundo Secretario, Manuel García Gómez; Prosecretarios, doctores Luis G. Ibarrola y Alberto Oviedo Mota; Tesorero, Baltasar Izquierdo; y Vocales: profesores Atanasio Mier y Carlos Treviño, ingeniero Porfirio García de León, doctores Vicente Aragón, Enrique Cortés y Enrique Ortiz; Felipe de la Piedra, Zeferino Espinosa, Miguel Ramírez García, Miguel Estrada Ramírez, Agustín Martínez Mier e Ignacio Zambrano.

El partido católico sostenía la candidatura del licenciado Francisco Elguero, personaje autócrata, reaccionario, impulsivo, rico y acostumbrado a mandar con férrea mano; era un influyente entre el porfirismo, atrabiliario y fanático. Las clases populares lo veían casi con temor. Sus estudios los hizo también en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, mas el ambiente y el ideario de este plantel en nada modificaron sus pasiones, ni pudieron hacerlo comprender la esencia de la democracia.

La lucha política era, pues, enconada, y en tales condiciones sobreviene, como ya sabemos, la caída del señor Mercado y la ocupación interina del poder por el doctor Miguel Silva. A principios del mes de agosto, este mandatario hizo un viaje a México con objeto de saludar al Presidente Madero y de tratar con él y algunos de sus colaboradores inmediatos, diversos asuntos relacionados con su administración.

A su regreso, el pueblo de Morelia le preparó un gran recibimiento. Millares de personas de todas las clases sociales se congregaron la noche del 13 de agosto en la estación de los ferrocarriles, a fin de tributar cordial homenaje de bienvenida al doctor Silva. El acto constituyó una imponente demostración de cariño, pues la muchedumbre se organizó luego en manifesta-

ción y acompañó al viajero hasta su residencia particular, situada en la histórica Calzada de Guadalupe.

Los manifestantes recorrieron la antigua calle del Pasajero —hoy Guadalupe Victoria— desembocando en la Nacional, por donde continuaron hacia el oriente, en medio de nutridas demostraciones de alegría. A pesar de lo avanzado de la hora, muchas gentes abandonaron sus casas y se unieron a la comitiva que no cesaba de lanzar vivas a los señores Madero y Silva.

Al acercarse la manifestación a la casa de don Francisco Elguero, ubicada frente al hotel Ocegüera, dicho señor se hallaba en uno de los balcones del segundo piso, en actitud agresiva y retadora, acompañado de sus amigos Diódoro Videgaray y Epifanio Reyes. Aquella fanfarronada de un hombre que era la figura central del partido contrario, enardeció a la multitud y de entre ella se escucharon voces que decían: “¡Muera Elguero!”

Lo anterior fué suficiente para que el candidato del partido católico desfundara su pistola y, sin consideración a las mujeres y a los niños que formaban parte de la columna, hiciera fuego sobre ella. Secundaron su proceder Videgaray y Reyes, resultando, como consecuencia, tres personas gravemente heridas. No contento con esto y creyendo que sus actos de violencia intimidarían a la multitud, Elguero usó de la palabra increpando al pueblo. Los manifestantes no resistieron más y se amotinaron frente a la casa tratando de castigar a sus agresores, pero éstos se refugiaron en el interior desde donde, meditando la magnitud de su crimen y temerosos de ser linchados, solicitaron el auxilio de las fuerzas maderistas.

Pudo, en esa forma, evitarse que el pueblo se hiciera justicia por su propia mano.

Algunos de los manifestantes continuaron su camino hasta la residencia del doctor Silva, frente a la cual organizaron un mitin, pidiendo la cabeza de Elguero. El gobernador se presentó ante el pueblo. Tanto él como el Procurador de Justicia, licenciado Joaquín Romero, prometieron que el atraco no quedaría impune y que los agresores serían enjuiciados. Mas apenas se acababa de retirar el grupo, compareció en la casa del mandatario, el Secretario de la Mitra, canónigo Francisco Banegas Galván, exigiendo “garantías” para su candidato. Tamaña injuria apenas podía concebirla el cerebro absurdo de Banegas. Lo que pasaba era que el candidato del partido católico, presa de horrible pánico, buscó la protección del clero, su director y amo. ¡Recurría al abrigo de la gente de sotana, única que todavía en aquellos infortunados días, podía contener las ansias de justicia de los de abajo!

El doctor Silva, ejemplo de ponderación y caballerosidad, se trasladó entonces al lugar de los hechos, siendo en el trayecto aclamado hasta el frenesí. Frente a la casa de Elguero arengó a la multitud, reiterándole su ofrecimiento de que los culpables serían castigados, logrando así que los tumultuosos se retiraran.

Por orden del mismo gobernador, fuerzas maderistas custodiaron toda esa noche y el día siguiente la casa del agresor. El lunes 14, el candidato del partido católico, protegido por curas y beatas, logró pasar a una residencia contigua a la suya y escapó de la ciudad, abordando el tren en la vieja estación de “La Goleta”, rumbo a la metrópoli. Las autoridades judiciales de Morelia, al enterarse de ello, pidieron su detención a las de Acámbaro, Guanajuato, mas no pudo lograrse en vista de que el fugitivo, avezado a estos achaques, pudo ponerse a buen resguardo.

Tales sucesos exacerbaron más los ánimos de los principales partidarios del doctor Silva. Entre otros, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, publicó una enérgica carta abierta dirigida al licenciado Elguero, en la cual le hacía cargos tremendos por su conducta atrabiliaria.<sup>1</sup>

J. Isaac Arriaga publicó otra carta por el mismo estilo.

<sup>1</sup> El texto de esa carta, que tomamos del archivo particular del doctor Cayetano Andrade, es el siguiente:

“Al señor licenciado don Francisco Elguero.—Mi actitud en los escándalos de los días 13 y 14 del actual.—A usted dirijo mi palabra, señor licenciado don Francisco Elguero. Se escuda usted tras del Corresponsal de “El País” para lanzar al señor doctor Silva, su rival en política, y a los amigos de él, los más escandalosos ataques. “Es usted impulsivo; es usted imprudente; es usted torpe.

“Recibió usted a los manifestantes del doctor Silva con la sonrisa en los labios, creyendo que sería usted aclamado. Esa sonrisa se trocó en amenaza cuando usted oyó mueras al general Reyes y muy enérgicas a usted.

“Por la tortuosa senda de su espíritu cruzó la actitud bizarra de un Manuel González, ante los amotinados del níquel, y tal vez la silueta heroica de un Aquiles Serdán, ante los federales. Y... surgió su gesto trágico.

“Señor licenciado Elguero, yo ví cómo desafiaba usted a esas que ha llamado chusmas indecentes, pieles rojas, y que se componían de estudiantes, obreros y gente del pueblo, yo ví a usted amenazarlos con la pistola y ví cuando enloquecido, perdida la noción de todo, hasta del miedo, disparaba usted su arma y conmigo lo vieron personas tan honorables como el señor licenciado don J. Trinidad García Vázquez, el señor don Agustín Martínez Mier y el señor licenciado don Manuel Anicla. Y también, señor licenciado Elguero, ví esto un pelotón de soldados de infantería que ya en esos momentos trataba de alejar de la casa de usted al pueblo indignado por la actitud tragicómica del que debería ser sereno, como jefe de una agrupación respetable; humilde, como buen católico; y hábil, como aspirante a político.

“Todo esto que digo a usted demuestra que el provocador del motín fué usted. Todo esto lo sabe ya el señor juez, don Francisco Méndez, que instruye el proceso.

“Después de la locura de usted varios enemigos suyos en política tratamos en vano de alejar de allí al pueblo; éste no nos obedeció, éste no deseaba sino justicia.

“Y ya ve usted que los acusados por usted como instigadores del motín fuimos sus defensores esa noche ante el pueblo, tratando de alejarlo de la casa de usted para que cesara el escándalo.

“El pueblo, ya herido por usted en su dignidad, estaba igualmente herido en sus carnes. Las balas de los fusiles de usted y de sus cómplices habían purpurado

Los estudiantes del Colegio de San Nicolás y de la Facultad de Medicina lanzaron un impreso, haciendo una relación verdadera y detallada de los sucesos registrados la noche del domingo 13 de agosto, subrayando la cobardía de Elguero al balacear al pueblo inerme.

Los miembros del partido católico, lejos de adoptar una actitud serena y ponderada, trataron de defender a su candidato, y sin prudencia alguna, armaron enorme escándalo en la prensa de la República, especialmente en "El País", de don Trinidad Sánchez Santos, en cuyo diario llegó a hacerse aparecer a Elguero como una víctima.

Tanto en los periódicos, como en hojas impresas, los clericales atacaban a los estudiantes del Colegio de San Nicolás. Tras de llenarlos de insultos, los tildaban agitadores, acusándolos de falsear la verdad de los acontecimientos relatados. Este incidente fué lo que determinó, como lo expresamos, el retiro de la candidatura de Elguero, la cual recogió un anciano timorato, abúlico y torpe: el licenciado Primitivo Ortiz.

Para contestar los ataques de sus enemigos, el 29 de agosto se publicó la siguiente

#### PROTESTA

*de los Alumnos de la Escuela de Medicina y Colegio de San Nicolás de Hidalgo*

"Habíamos permanecido como simples espectadores ante los sucesos que se han estado desarrollando en nuestro Estado y, particularmente, en el seno de la sociedad moreliana, porque no creíamos llegado el momento de hacernos sentir como elementos políticos en la sociedad; y porque, llevando la firme convicción de la bondad y nobleza de nuestros ideales, pensábamos lanzarnos a la lucha política, aislada o colectivamente, en el momento preciso en que aquélla reclamara nuestra presencia. Sin embargo, un incidente desagradable ha venido a quebrantar nuestros propósitos y ha festinado la aparición de nuestras ideas en el estadio de la prensa.

"El domingo 20 del actual un grupo numeroso de personas de esta ciudad, en el que se encontraban varios de nuestros compañeros en estudio, autorizó

con sangre de los hijos del pueblo el asfalto de nuestra principal avenida. Se había hecho usted inmortal. Departía con Lauro Guzmán y con Ramón Castro en el mismo festín.

"El pueblo naturalmente no oía nuestras voces; porque las de la sangre de sus hermanos eran más elocuentes.

"Y entonces, si hubiera usted tenido el valor suficiente para asomarse a contemplar sus víctimas, hubiera visto a un apóstol de veras, no de oropel, como los falsos católicos, a un hombre humilde y generoso, a uno que sabe perdonar las ofensas

con sus firmas una hoja lanzada a la publicidad bajo el título de *Fiel relación de los sucesos ocurridos la noche del día 13 del actual*. En ella, prescindiendo de todo pasionalismo y llevando como norma un sentimiento de leal y noble sinceridad, se relataron los acontecimientos ocurridos esa noche nefasta, tratando de reflejar imparcialmente la opinión que se admite como cierta por la generalidad, con respecto a tales sucesos.

"La firme convicción en la veracidad de los hechos que se relataban y la premura del tiempo, hicieron que en las hojas de referencia no aparecieran los nombres de las personas que firmaban el original de aquella relación. Esta circunstancia, o quizá el hecho de haberse publicado la verdad de lo acontecido en la noche del día 13, dió lugar a que un grupo de individuos pertenecientes al "Partido Católico Nacional" y que radica en esta ciudad, diera escape a su ira mal contenida y atropellando la verdad, la justicia y las consideraciones sociales, lanzara, a su vez, una hoja suelta en donde campean el insulto, la inconsecuencia y la falsedad. Hoja impregnada de malevolencia extrema; hoja que, para proceder de individuos que se dicen pertenecer al partido católico, está inspirada en doctrinas que, a nuestro entender, difieren en mucho de las del verdadero catolicismo; hoja cuyo contenido rompe al fin nuestros propósitos y nos obliga a protestar en nombre de la verdad ultrajada hasta lo inconcebible y en nombre de nuestra dignidad herida en las personas de nuestros compañeros —los estudiantes que firmaron el escrito en el cual se refieren los hechos del día 13— porque, más que vituperable sería nuestra conducta si permaneciéramos indiferentes ante la actitud de ese grupo del partido católico, que no ha vacilado en calificar a nuestros hermanos con los más bajos epítetos que pudieran encontrarse en el léxico del insulto; con las frases más denigrantes que pueden arrojarse sobre una personalidad. Por eso protestamos; pero

cuando lo ofenden, al enemigo de usted en política, al doctor Silva, calmando aquella multitud por usted escarnecida. Ese señor, que para usted nada vale, y que es el ídolo de un pueblo por sus reconocidas virtudes, salvó al falso profeta, al de virtudes de relumbrón, al mercader del templo.

"Al siguiente día un jefe de cosacos<sup>1</sup> ordena cargar a sable en mano sobre el pueblo a quien usted desprecia y a quien yo estimo, porque encuentro en él, al paria, al desheredado, al perpetuamente despreciado por la plutocracia y por el despotismo, mientras usted hufa de Morelia. Ese jefe de cosacos se aliaba al enemigo del pueblo. Los tiranos siempre se han comprendido.

<sup>1</sup> Se refiere al coronel Francisco Cárdenas, jefe de un destacamento de rurales que estaba entonces en Morelia y que, más tarde fué uno de los que asesinaron villanamente al apóstol Madero, a espaldas de la Penitenciaría del Distrito Federal, durante la Decena Trágica. Cuando imperó el régimen huertista, Cárdenas estuvo algunos días en Morelia y fué muy agasajado en el Casino, por los reaccionarios ciudadanos, a quienes mostraba con gran satisfacción y orgullo, como dije, adherido a la leontina de su reloj, una de las balas que habían atravesado el cuerpo del Presidente Mártir.

antes señalaremos las inconsecuencias y falsedades en que incurrieron los autores de la hoja que motiva nuestra protesta.

“En primer lugar, mal pudieron llamar anónima la fiel relación de los acontecimientos del día 13, toda vez que el original está autorizado por numerosas firmas, y obra en estos momentos en poder del Supremo Magistrado de la Nación. Por otra parte, del hecho de que en las hojas impresas no hayan aparecido los nombres de las personas que suscribieron el original, nadie puede inferir, ni se demuestra así la mentira y cobardía de que según ese grupo adolece lo que en ella se dice; pues entendemos que se puede mentir firmando y se pueden decir grandes verdades sin el amparo de las firmas, y esto con tanta mayor seguridad cuanto que esas verdades no sean sino la expresión fiel de un criterio generalmente admitido. No es la firma, pues, lo repetimos, lo que da veracidad o falsedad a un escrito, sino ante todo y sobre todo la honorabilidad y recto juicio de quienes lo escriben.

“Al decir los señores del grupo católico de referencia que más de diez personas fidedignas han declarado ante el señor juez, licenciado don Francisco Méndez, que el señor Elguero disparó una sola vez y este disparo fué al viento; al afirmar al mismo tiempo que nadie de la casa de dicho señor disparó sobre los amotinados, afirman algo que parece difícil de probarse, y es que los heridos que actualmente se encuentran curándose en el Hospital General, fueron lesionados en lugares muy lejanos al del acontecimiento de que se trata. Ante tal aseveración, nos ocurre preguntar: si es verdad que dichos individuos fueron lesionados en lugares tan lejanos, ¿cómo es que ellos afirman otra cosa? ¿Cómo es que en simples conversaciones esos individuos dicen haber sido heridos frente a la casa del señor Elguero? Si lo que ellos afirman no es cierto

“Retiré al pueblo del sable de los esbirros. Lo detuve algún tiempo en el “Jardín de la Paz”. Y cuando alguna persona me aseguró que usted ya había partido en el tren, cuyo silbato escuché, tuve frente a mí esta disyuntiva: salvarme, exponiendo al pueblo al filo del machete de los federales o desprestigiarme, alejándolo al único lugar adonde quería ir, a la estación, porque ya sentía que la justicia tan desprestigiada en los tiempos porfirianos, no le garantizaba el castigo de usted en los actuales, porque cambió el gobernador con la Revolución y siguen los mismos magistrados de la dictadura. El pueblo no cree en la justicia. El pueblo pedía hacerla de propia mano. Mis enemigos o alguien que no me conociera y que me vieran al frente de un grupo, podrían creer lo que usted quiere explotar, pero afortunadamente todos me conocen y saben hasta dónde llegan mis “instintos sanguinarios”. En la disyuntiva preferí hundirme momentáneamente para salvar al pueblo, y lo salvé.

“Y digo momentáneamente, porque aunque no tengo fe plena en la justicia actual, sí la tendré en los futuros magistrados y a ellos apelaré. Entretanto, siga usted engañando incautos en la metrópoli, mientras sus víctimas se quejan en el hospital.

“Morelia, agosto de 1911. PASCUAL ORTIZ RUBIO.”

y en efecto hubieran sido lesionados en lejanos lugares, ¿querrían los señores del grupo católico indicarnos el porqué de esta contradicción? Entendemos que no, y por lo mismo, no esperamos la respuesta.

“Por último, convenceos, señores del grupo católico, de que no nos hemos escudado tras del anónimo inmundo, vil y rastrero; ni al expresar la verdad de los hechos del día 13 hemos querido mancillar la reputación de un hombre ilustre; convenceos de que, mal se pueden invocar los sagrados fueros de la verdad y la justicia, cuando por malevolencia se atropella conscientemente esa verdad y esa misma justicia; convenceos, por último, de que hoy como ayer, sois siempre los mismos y que ya se entiende que vuestros alardes de valor civil y vuestros retos, tan pueriles como inconsiderados, los inspira tan sólo la confianza que tenéis de no ser atacados en el terreno que habéis elegido, puesto que el terreno del insulto está vedado a todos aquellos que, persiguiendo un ideal noble y levantado, emprenden la lucha en el terreno de la justicia, de la razón y la legalidad.

“Morelia, 29 de agosto de 1911.

“Agustín R. Calderón, Edmundo Acosta Ruiz, Ubaldo Pérez, Francisco Javier, Enrique del Castillo, Salvador García, J. Isaac Arriaga, Ramón Medina Guzmán, Maurilio Orozco, Pelagio A. Rodríguez, Elías Huerta, Joaquín Mota, José Báez, José Trinidad Hernández, Claudio Guzmán, José Camarena, Juan Z. Sandoval, Cayetano Andrade, Pedro Molina Espinosa, Emilio Avilés, Enrique Morelos, Manuel Martínez Báez, Vidal Solís, J. S. Ruiz, Maximiliano Ruiz, Arturo Soto, Ignacio Morales, Cecilio Martínez, Antonio Tena, Luis Pérez Gil, Francisco Ruiz, Rafael Ayllón, Luis G. Ibarrola, Vicente Carrillo, Ismael Avila, J. Jesús Vargas, Bernardino López, Antonio Díaz, José Torres, José Tena Ruiz, Rafael Chávez Tercero, Juan R. Hernández, Francisco Ochoa Silva, Estanislao K. Villalobos, Jesús F. Cedeño, José Arias, Salvador Velázquez Mora, Salvador Iturbide Álvarez, Enrique Ochoa Cortés, Dionisio Loya López, Alvaro Arzate y Hernández, Salvador López, Jesús Díaz Barriga, Rafael Arriaga, Rafael García Munguía, Francisco Campuzano, Perfecto Ortiz, Isaac Aguilar, Alfredo Moreno, José Chávez Tercero, Manuel Cárdenas, José Ibarrola, Ignacio Franco, Francisco Caballero, H. Granados, Pánfilo Téllez, Feliciano Díaz Rubí, Salvador Elvira, Mariano Chávez, Ignacio Chávez, Romualdo Quetchol, José González Herrejón, Miguel Ochoa Silva, Jerónimo Hurtado, Ramón Chávez, Vicente Manjarrez Yarza, Ramón Duarte, Moisés Acosta Paniagua, Maurilio

Vélez, Alberto Coria, Luis Herrejón M., Carlos Romero, Mateo García, Antonio Galinzoga, Flavio Sánchez, Aurelio Navarro, A. Reyes, A. Martínez Cortés, Jesús Andrade, Cayetano Torres, Manuel Villegas, Vicente Ruiz, Rutilio Toledo, Eduardo Villaseñor, Donato Guevara P., José Machado, Claudio Gasió, Jr., Roberto Villicaña, Flavio Sansón, José Pérez, Francisco R. Romero, Adalberto Cerrillo Ponce, Rodolfo Chávez, M. Arriaga, Jesús Cuevas, Rafael Ferreira León y Salvador de la Vega y Flores".<sup>1</sup>

1 Documento tomado del archivo particular del doctor Cayetano Andrade.

## CAPITULO XII

*Movimiento intelectual en Michoacán a principios del siglo.—Periódicos que se editaban en Morelia.—Falange de poetas y escritores alumnos del Colegio de San Nicolás.—Las pugnas políticas de 1904, 1908, 1911-1912.—Renacimiento literario.—“Flor de Loto” y otras revistas.—La Sociedad “Melchor Ocampo Manzo” y la “Asociación Patriótica de Estudiantes”.—Participación del estudiantado en las Fiestas del Centenario.—1912 sorprende a los nicolaitas sin Regente de su Colegio y en plena agitación electoral por la Primera Magistratura del Estado.*

**E**L movimiento intelectual en Michoacán, a principios del siglo, ofrece características verdaderamente importantes. Su desarrollo abarca diversos fenómenos sociales que determinaron una nueva trayectoria en el campo de la cultura y dieron una interpretación moderna a la doctrina filosófica.

Las ideas se sustentaban no sólo en la cátedra, sino en la tribuna y en los periódicos que, aunque modestos, eran leídos con interés por las clases sociales michoacanas. Entre dichos órganos figuraban, por una parte, "Album Michoacano", "Aurora Literaria", "Lira Michoacana", "La Diadema de Gloria", "El Odeón Michoacano" y "Mujer Michoacana" que editaba, en su mayoría, en su imprenta particular, el licenciado Mariano de Jesús Torres; y por otra, "La Libertad", "El Bien Social", "Nueva Era", "Vesper", "El Correo Michoacano", "Prisma", "Flor de Lis", "Primavera" y "La Actualidad", este último primer diario que se editó en la antigua Valladolid. En ellos colaboraban figuras ya consagradas en las letras nacionales, así como los bardos michoacanos Donato Arenas López, José Ortiz Vidales, Alfredo Iturbide, Jesús Romero Flores, Francisco de Sales Menocal, José Ortiz Rico, Manuel Madero, Antonio Martínez Aréstegui, Fidel Silva, Fernando R. Castellanos, Manuel Ochoa, Luis Murguía Guillén, Ignacio Torres Guzmán, Alfonso Aranda y Contreras, Alfonso Rodríguez Ruiz, Francisco Cuevas Argüello, Emigdio Olivo Pimentel, Gregorio Ponce de León, Félix Ortega Castrejón, Atanasio Pérez Vargas, Juan Cárdenas, Nicolás Pérez Morelos, José Sobreyra Ortiz y la poetisa María Dolores Oseguera.

Publicaciones doctrinarias y de crítica existieron bien pocas, debido a que el régimen mercadista las hacía morir casi en su cuna. Periódico que no elogiaba al dictador estaba condenado de antemano a desaparecer.

El año 1904 fué, probablemente, la época en que se desarrolló con más vigor la campaña opositora a don Aristeo Mercado. Todas las fuerzas sociales no simpatizadoras del continuismo, se agruparon, lanzando sus fuegos sobre los gobernantes deshonestos y prevaricadores. Se fundaron, con este motivo, los periódicos "El Despertador Michoacano", vocero de las opiniones renovadoras del Estado; "Fierabraz" y "La Voz de la Juventud", este último, órgano de los estudiantes del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y escrito por dos muchachos entusiastas, los ahora abogados Gregorio Ponce de León y José Gaytán Corona.

El partido oficial, con el propósito de sostener la reelección de don Aristeo y de contrarrestar los ataques de los opositores, llevó a Morelia a dos escritores destacados, de la planta de "El Imparcial", que dirigía el licenciado Rafael Reyes Spíndola: los señores Francisco Zárate Ruiz y Felipe de la Serna, quienes fundaron un semanario denominado "El Voto". Los diputados, por su parte, hicieron un periódico llamado "La Bandera Liberal", al que el pueblo, con su lenguaje irónico, bautizó "La Barbera Liberal".

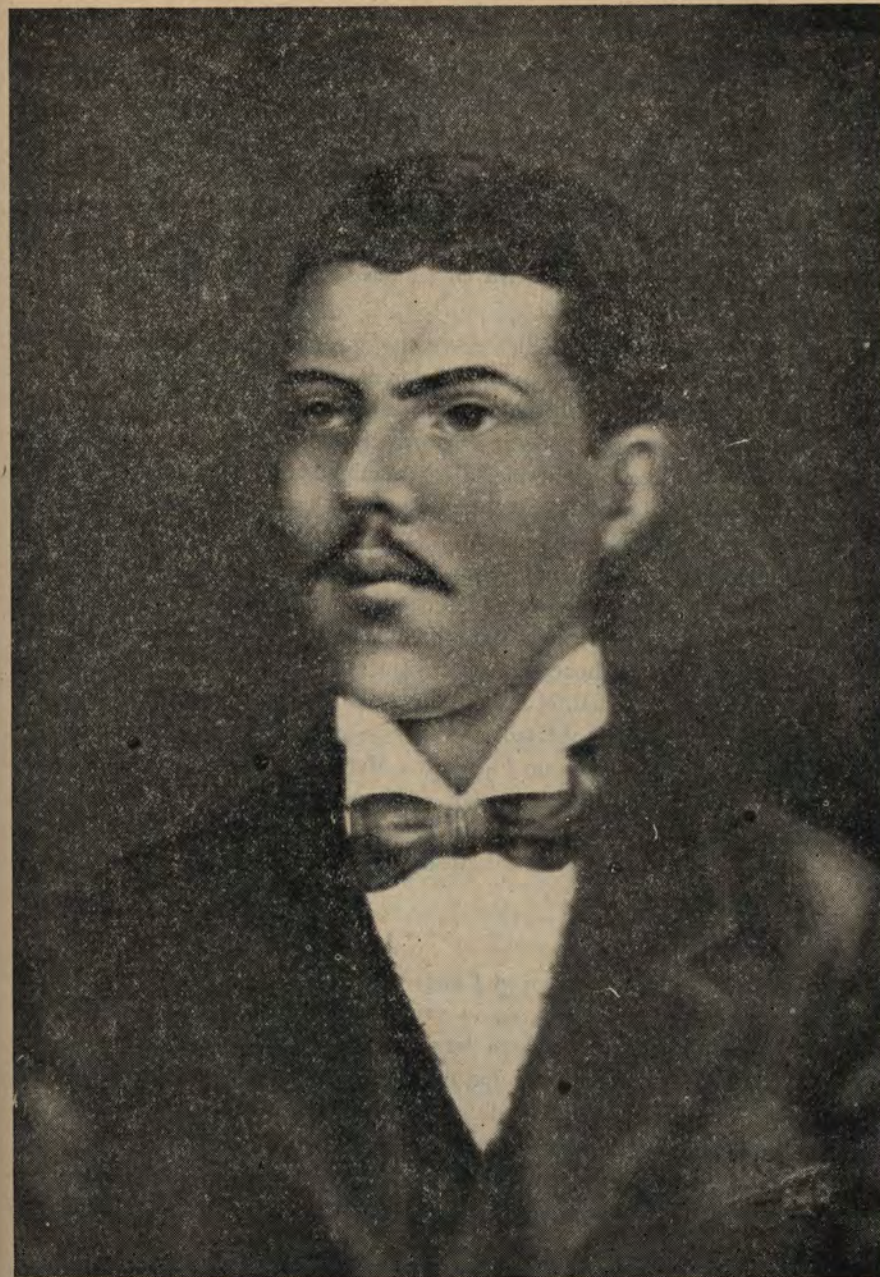
Así quedó organizada la campaña electoral del año 1904.

En los órganos de oposición, especialmente en "La Voz de la Juventud", el pueblo dejaba escapar su rencor hacia los tiranuelos y les azotaba el rostro sin temor alguno. Las consecuencias de esa obra no se hicieron esperar mucho tiempo. "El Despertador Michoacano" y "Fierabraz" se fueron a la tumba, cebándose la ira de la burocracia miedosa e inconsciente en el periódico de los nicolaitas, al que también se dió muerte. A Ponce de León y Gaytán Corona se les aprehendió, internándoseles en la célebre prisión de "San Agustín", bajo el cargo de haber difamado de las autoridades. En las estrechas e inmundas mazmorras de aquel presidio permanecieron aquellos bayardos estudiantes por espacio de cinco meses, hasta que la justicia, aunque tarde, les devolvió la libertad.

Tamaños atentados a los derechos del hombre produjeron un natural aturdimiento del espíritu público. Parecía, en esos días, que el mercadismo era omnipotente y que ninguna fuerza sería capaz de derribarlo.

Pasada la reelección del señor Mercado, Zárate Ruiz regresó a México, y Felipe de la Serna se radicó en Morelia, donde vivió catorce años, hasta su muerte, habiendo sido maestro de varias generaciones de periodistas en el Estado.

Para combatir la última reelección de don Aristeo se volvió a publicar en 1908 "El Despertador Michoacano" y se fundó el semanario "El látigo". El



Poeta Donato Arenas López.

continuismo reanudó la edición de "La Bandera Liberal" y "El Voto", y el señor De la Serna lanzó el diario "El Pueblo". La campaña antirreeleccionista, sin embargo, fué débil y sin la agresividad de la de 1904.

Así transcurrieron los años. Al llegar a 1911 sólo existía propiamente en Morelia un semanario de oposición, que venía publicándose desde dieciocho años atrás, por el licenciado Torres, ya citado, y cuyo lema agresivo y vibrante "Ni se quiebra, ni se dobla; morirá en su puesto", le había captado las simpatías generales.

"El Centinela" era un periódico de cortas dimensiones, redactado en forma satírica por su editor, a quien la voz popular motejaba cariñosamente "El Pingo Torres". Pertenece este abogado, como sabemos, al grupo de preclaros nicolaitas de la tercera época: poeta, escritor, dramaturgo y crítico. Estas cualidades, unidas a su carácter afable, a sus arraigadas convicciones liberales, a su intachable conducta y a su inquebrantable fe en la justicia, lo convertían en un portavoz de las masas oprimidas.

Al estallar la revolución maderista "El Centinela" abrazó inmediatamente esa causa y en sus columnas sostuvo las candidaturas de los señores Francisco I. Madero y doctor Miguel Silva, para Presidente de la República y Gobernador Constitucional de Michoacán, respectivamente.

Con carácter semioficial, el periodista De la Serna publicaba "El Pueblo". Se editaban, además, "La Libertad", semanario de variedades y literatura que dirigieron sucesivamente Antonio Florentino Mercado, pariente del gobernador, Ignacio Torres Guzmán y Emigdio Olivo Pimentel; y "La Hoja Dominical", semanario en octavo de cuádruplo que redactaba el padre Alejo Romero, dedicado exclusivamente a asuntos religiosos.

\* \* \*

Los anhelos estudiantiles en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo no se circunscribían, según decíamos, en la primera década del siglo, simplemente a la cátedra. La juventud nicolaita, ligada a todos los sucesos de la vida nacional y que aspiraba a ser partícipe de cuanto acontecía en el país, asumió, vigorosamente, la responsabilidad de su hora en el desenvolvimiento de la política, de las fuentes de producción, de la cultura y del arte.

Se formó, como primer paso firme de emancipación intelectual, en el seno del Colegio de San Nicolás, un grupo literario de tendencias reformadoras, si bien inspirado aún en la escuela decadentista del siglo XIX. Se le llamó "Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo", a la memoria del ilustre hijo del

mártir de Tepeji del Río, que fuera uno de los grandes educadores michoacanos. Directivos de esa sociedad eran los nicolaitas Francisco R. Romero, Presidente; Felipe Calderón, Secretario; y J. Isaac Arriaga, Tesorero. Figuraban como miembros activos de la misma todos los estudiantes del Colegio de San Nicolás que cultivaban las bellas letras.

Los trabajos que desarrollaba este grupo despertó el interés de otros sectores intelectuales de Morelia y bien pronto se vió engrosado con nuevos y valiosos elementos de cultura.

En efecto, a iniciativa del doctor Cayetano Andrade, en aquel tiempo estudiante de la Facultad de Medicina de Michoacán, se modificaron los estatutos de la Sociedad en el sentido de que todos los alumnos que lo solicitaran, no sólo de San Nicolás, sino de las Escuelas de Medicina y Jurisprudencia, serían considerados como socios activos de la "Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo". En virtud de estas reformas, se designaron también socios honorarios, a los literatos michoacanos de renombre que vivían en Morelia, a los residentes en los Distritos del Estado y a los principales escritores y poetas del país. Todo lo anterior, con la finalidad de dar mayor respetabilidad al organismo y de que los trabajos tuvieran más sólida orientación.

Como complemento de esta obra se pensó en crear un órgano periodístico que fuera el vocero de la Sociedad. Y se puso, desde luego, manos a la obra. El 10 de junio de 1909 apareció el primer número de "Flor de Loto", revista literaria quincenal que fué en su tiempo "uno de los exponentes más brillantes en las letras patrias". Su personal estaba integrado en la siguiente forma: directores, Francisco R. Romero y Felipe Calderón, y administrador, J. Isaac Arriaga. Más tarde ocupó la jefatura de redacción el poeta Cayetano Andrade.

"Flor de Loto" tuvo el mismo proceso evolutivo de la "Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo". Al empezarse a publicar constaba de 20 páginas, en blanco y negro, de octavo de triple, y solamente colaboraban los alumnos del Colegio de San Nicolás. Al asumir la jefatura de redacción Cayetano Andrade, la revista se convirtió en mensual, aumentó el número de páginas, mejoró su composición tipográfica y se constituyó en una tribuna en la que escribían los intelectuales de toda la República. Entre los asiduos y más destacados colaboradores de "Flor de Loto" figuraron J. Rubén Romero, radicado en Santa Clara, de donde era recaudador de rentas; licenciado Fidel Silva, juez de Ario de Rosales; Francisco J. Múgica, recaudador de rentas de Tacámbaro; doctor Manuel García Rojas, de Tacámbaro; Jesús González Valencia, de Tepalcatepec; profesor Jesús Romero Flores, de La Piedad de Cabadas; y Fernando R.



Castellanos, Ignacio Torres Guzmán y doctor Nicolás Pérez Morelos, de Morelia. De México enviaban sus composiciones Emilio Valenzuela, Samuel Ruiz Cabañas, Fernando Celada, Rafael Heliodoro Valle, Juan B. Delgado y Alberto Herrera. De Celaya, donde radicaba un grupo de literatos guanajuatenses, mandaban también sus colaboraciones a "Flor de Loto", entre otros, los poetas Agustín Arroyo Ch., que ha sido posteriormente diputado federal, Gobernador de Guanajuato, Subsecretario de Gobernación y Jefe del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad; Arturo Sierra Madrigal y José Nieto y Aguilar.

"La Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo" y "Flor de Loto", dejaron, en fin, una huella profunda de su labor cultural en el país. La circulación de ésta no se limitó a las poblaciones del Estado, sino que se derramó por las entidades vecinas y se enviaba en canje a las más importantes revistas análogas de la América Hispana.

A "Flor de Loto" corresponde el honor de haber dado a conocer a muchos de nuestros actuales valores literarios; por ejemplo, a J. Rubén Romero, poeta y diplomático michoacano, autor de varios libros, entre otros las célebres novelas "Mi caballo, mi perro y mi rifle" y "La vida inútil de Pito Pérez". La sociedad moreliana, culta y distinguida, estimuló siempre los esfuerzos de este grupo de nicolaitas que brindaba su inteligencia en favor de una causa noble e ímproba, como era la de hacer prosperar el ambiente literario de su época.

\* \* \*

Quienes nada saben o conocen poco de artes gráficas, se imaginan que hacer un periódico es cosa muy sencilla. En la actualidad, dado el progreso alcanzado por la industria tipográfica, acaso puede que lo sea: se dispone de linotipos, de monotipos, de modernas rotativas, de equipos de estereotipia, de sistemas de foto y rotograbado, de máquinas offset y, en general, de todo un cuerpo de elementos mecánicos que simplifica la labor material del hombre, que le ahorran tiempo y energías y permiten que los periódicos aparezcan nitidamente impresos y mejor presentados. A esto debe añadirse el estímulo y la protección que el gobierno revolucionario viene prestando a toda obra de difusión cultural. Fundó, con este propósito, el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, cuya meritísima labor, entre muchas, es la de dar a conocer al pueblo mexicano y del extranjero, los nuevos valores intelectuales del momento. Bajo el patrocinio de dicha dependencia federal, varias revistas literarias, técnicas y científicas se están publicando y otras han recibido apreciable impul-

so.<sup>1</sup> Siguiendo tal ejemplo, los gobiernos de los Estados, en lo general, proceden en la misma forma, y de ahí que los autores y editores cuenten ahora con facilidades —si bien muy merecidas— en el desarrollo de sus programas publicitarios, pero que no llegaron a imaginar siquiera los periodistas de hace treinta años,

Pues bien, en 1909 todo lo anterior era bien distinto.

En Morelia existían apenas unos cuantos talleres de imprenta, dedicados, en su mayoría, a trabajos comerciales o de "remiendos", como se les llama en el oficio. Tales establecimientos, cortos de maquinaria y elementos tipográficos, vivían raquíticamente y, por lo general, sus propietarios se negaban a desempeñar trabajos que no les reportaran alguna utilidad inmediata. El único periódico que se enorgullecía de tener talleres propios era "El Centinela", y su editor, licenciado Torres, no ejecutaba trabajos que no fueran suyos, pues en ellos también publicaba sus libros y daba a luz edictos y avisos judiciales.

No quedaban, pues, más talleres que los de la Escuela de Artes y Oficios —ahora Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón"— que estaban relativamente bien equipados. Carecían, sin embargo, de maquinaria moderna, pues la que tenían databa del gobierno del general Mariano Jiménez. Se tropezaba, además, con la circunstancia de que la Escuela de Artes dependía del Gobierno y en ella se desempeñaban, casi exclusivamente, los trabajos oficiales. Ya hemos explicado que el señor Mercado, lejos de impulsar o patrocinar alguna publicación, así fuera de carácter científico, la exterminaba, si los editores no eran sus amigos o no sustentaban sus ideas.

Estas condiciones imperaban, cuando los directivos de la "Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo", decidieron lanzar "Flor de Loto". Venciendo obstáculos, convencieron al director de la Escuela de Artes, señor Diódoro Videgaray, de que, mediante el pago correspondiente y bajo la promesa de no tratar cuestiones políticas, les imprimiera su revista. El periódico nació robusto y ameno.

Tan popular se hizo "Flor de Loto" desde sus primeros números, como populares eran ya sus editores. Morelia, ciudad universitaria por excelencia, amaba a los estudiantes, pero, con predilección a los nicolaitas que, sobreponiéndose a los prejuicios de su tiempo y a las penurias en que agitaban sus existencias, emprendían una labor erizada de dificultades y contratiempos.

<sup>1</sup> Cuando se escribió este capítulo el DAPPP era todavía una dependencia de Estado.

Populares eran ya las reuniones de los intelectuales morelianos en el café del hotel de "La Soledad". Allí acudía, invariablemente, por las tardes, la vieja guardia de la bohemia michoacana, derrochando ingenio. Las más célebres agudezas, las más finas sátiras y críticas al sistema social y político del último decenio del porfirismo, en Morelia, salían del café de "La Soledad". Cayetano Andrade, Francisco R. Romero, J. Isaac Arriaga y Felipe Calderón, heredaron de sus mayores esa afición exquisita.

La voz popular llevaba, poco después, por cenáculos literarios, corros estudiantiles, sociedades obreras y, hasta por las barriadas humildes de la población, la estrofa romántica que señala toda una época:

*Isaac, Cayetano, Francisco y Felipe  
son cuatro bohemios de la "Flor de Loto";  
son cuatro bohemios que mucho se quieren  
y juntos persiguen un sueño remoto...*

Perseguían, en efecto, un sueño, un ideal: el de modificar el estado social reinante, destruyendo latifundios y monopolios, para que la riqueza de México dejara de estar en manos de unos cuantos detentadores de la justicia y de la ley.

"Flor de Loto" tuvo dos años y cinco meses de vida. Treinta y siete números se dieron a la publicidad. Su muerte debióse, casi en lo absoluto, a la situación política creada desde principios de 1912, con la renovación del Poder Ejecutivo local.

Los nicolaitas atravesaron, ciertamente, por grandes penurias, pero ellos se ingeniaban para que su revista no dejara de publicarse. Algunas veces "Flor de Loto" permanecía, ya impresa, hasta una semana en la Administración de la Escuela de Artes, sin que pudiera entrar en circulación, porque los muchachos no tenían el dinero necesario para pagar la mano de obra. Estos incidentes hicieron exclamar alguna vez, con gran amargura, a Isaac Arriaga:

—"Nuestra pobre "Flor de Loto" está presa, pero conseguiremos la multa para ponerla libre".

Don Diódoro Videgaray, director de la Escuela de Artes, era un hombre inflexible y duro.

\* \* \*

La "Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo" prosiguió, contra viento y marea, sus actividades culturales en el año 1911. Los "benjamines" de ella

eran, en esa fecha, aparte del doctor Agustín Calderón, dos figuras de relieve en el presente movimiento intelectual: el doctor Ignacio Chávez y el filósofo Samuel Ramos.

El primero está considerado una eminencia médica en el país y ha merecido honores de sociedades científicas nacionales y extranjeras; y, el segundo, fué catedrático de Lógica en la Escuela Nacional Preparatoria; ha escrito importantes libros, redactó con el licenciado José Vasconcelos la famosa revista "Antorcha"; es colaborador del magazine "Hoy" y se le juzga el primer filósofo de México, después del maestro Antonio Caso.

Sin embargo, las transformaciones sociales y políticas que venían operándose en el país como consecuencia del derrumbamiento del porfirismo, influían de manera poderosa en el ambiente estudiantil nicolaita. Los componentes de la "Sociedad" no se conformaban ya con escribir versos y publicarlos en "Flor de Loto", ni en agitar en las aulas en favor de las ideas renovadoras, sino que señalaron a la literatura y a la oratoria una función más vigorosa y elevada. Además, la acción corroboraba siempre las palabras de estos muchachos.

Como al triunfo de la revolución maderista se dejó sentir en el país un sincero ambiente de libertad, en nuestro Estado se operó un rápido despertar periodístico.

Se estuvieron publicando, efectivamente, de 1911 a 1912, los siguientes periódicos: "El Noticioso", diario que dirigía el señor Felipe de la Serna; "Kaskabelito", semanario humorístico y satírico, editado por el doctor Emiliano Torres y escrito por el poeta José Ortiz Rico; "Nuevo Régimen", también semanario, que redactaban los abogados Felipe Castro Montaña y Julio Ramírez Wiella; "Sufragio Popular", semanario; "La Idea Libre", semanario; "El Mosquito", semanario humorístico; "El Tecolote", semanario; y "El Partido Nacional", bisemanario escrito por los licenciados Francisco Elguero, David Franco y José Ugarte. Este periódico se reputaba órgano del partido católico en Michoacán, que formaban los residuos del mercadismo y el clero, y se fundó con el propósito de sostener la candidatura del licenciado Primitivo Ortiz, para gobernador.

En casi todos los periódicos de oposición escribían los alumnos del Colegio de San Nicolás. Su actividad, empero, fué más ostensible al separarse de su interinato el doctor Miguel Silva y lanzarse de lleno a la lucha política por la Primera Magistratura del Estado.

Los reaccionarios se opusieron desde un principio al doctor Silva, aduciendo, a falta de argumentos sólidos, que, por haber cubierto la licencia de Mercado, no podía aspirar legalmente al gobierno. Mas resuelto el conflicto por la Secretaría de Gobernación favorablemente al doctor Silva, éste entregó el poder al licenciado Primitivo Ortiz y se dedicó a sus trabajos políticos, en los cuales contó siempre con el apoyo de la intelectualidad, de los estudiantes y del pueblo michoacanos.

El clero, los restos del porfirismo y mercadismo, los acaudalados sin conciencia y la burocracia provinciana organizaron un grupo con el nombre de "Partido Católico Nacional", cuyo candidato fué, al principio, como ya se dijo, el licenciado Francisco Elguero, y después, el propio gobernador interino, licenciado Ortiz.

Explicaremos cuál era la situación reinante en Michoacán, especialmente en Morelia, a partir de septiembre de 1911, en que abandonó el Ejecutivo el doctor Silva. Casi todos los funcionarios designados por éste, incluyendo el Prefecto del Distrito, ingeniero Porfirio García de León, se separaron de sus puestos. Ortiz nombró substitutos a gentes de su confianza, afiliadas al antiguo régimen y, por consiguiente, enemigas del pueblo. Morelia y las principales ciudades michoacanas quedaron, de este modo, nuevamente, en manos del mercadismo. El licenciado Ortiz, anciano, cargado de prejuicios, sin voluntad propia, testarudo y bajo el dominio de la iglesia católica, reputábase liberal, pero en el fondo no era más que un instrumento de la reacción que se servía de él para sojuzgarnos.

Se adivinará ya que las cosas en Michoacán, a pesar de hallarse Madero en la Presidencia, regresaron a su estado de antes, si bien el pueblo no se dejó vencer y permaneció rebelde hasta el fin.

Otro de los contrincantes del doctor Silva era un llamado general Marcos V. Méndez, morfinómano, cretino e inconsciente, que no tenía más mérito que haberse pronunciado contra don Porfirio Díaz cuando ya Madero había triunfado en Ciudad Juárez. Nadie lo conocía en el Estado ni se supo jamás cómo obtuvo su grado de general; era un tipo ridículo, desequilibrado y fanfarrón al que jamás se tomó en serio, pues ni siquiera llegó a saberse qué partido lo postulaba. Méndez terminó su apenas iniciada vida política, levantándose en armas, y murió de un balazo el 11 de febrero de 1912 en el "Ran-

cho del Pino", cerca de Apatzingán, cuando libraba un encuentro con fuerzas al mando de Martín Barragán, destacadas en su persecución.<sup>1</sup>

Finalmente, el licenciado Munguía Santoyo, tan desconocido como el anterior, aspiraba a la Primera Magistratura de Michoacán.<sup>2</sup>

El estudiantado nicolaita, como se supondrá, se declaró partidario del doctor Silva, a quien apoyaba el "Partido Liberal Silvista", cuyo líder máximo era el licenciado José Ortiz Rodríguez. Con él estaba todo el pueblo, en el significado puro de la palabra. En efecto, ya hemos visto que las clases sociales, sin distinción, amaban al doctor Silva porque había puesto al servicio de las mismas, sin intereses mezquinos, su prestigio personal, su sabiduría, su bondad, su inteligencia y hasta sus bienes materiales. Sus adversarios políticos resultaban ante él figuras grotescas y risibles.

El doctor Silva, por otra parte, se había destacado en los tres meses de interinato mercadista, como un magnífico gobernante. Impulsó todos los ramos de la administración pública, si bien su labor se concretó de una manera especial en la resolución de las cuestiones sociales que, por primera vez, las abordaba un gobierno revolucionario. Dictó importantes medidas sobre trabajo y previsión social y atacó el magno problema de la alimentación correcta de los núcleos populares. Fundó la "Gota de Leche" para proveer de alimento a los hijos de los trabajadores y a los enfermos y creó varios centros de protección a la infancia.

Dispuso también el doctor Silva que los reclusos en la cárcel de San Agustín —donde se demacraban por falta de salubridad, haciéndose tuberculosos y la mayoría vegetaba en la molicie y el vicio— fueran sacados diariamente a trabajar en los caminos y carreteras y a desazolvar los ríos Chiquito y Grande, así como a ayudar a desecar los extensos pantanos cercanos a la ciudad.

Respecto a la educación pública, seleccionó el profesorado y dotó de libros y útiles a las escuelas. Sus preferencias fueron siempre para el Colegio de San Nicolás y la Escuela de Medicina. No obstante su trabajo abrumador en el gobierno y de las atenciones que demandaban sus asuntos particulares, se ingenió el modo de impartir por las tardes un curso extraordinario de Clínica Médica, en forma de conferencias, en el que dió a conocer su enorme experiencia de maestro y sus observaciones hechas en los principales centros mé-

1 *La Revolución en Michoacán*, obra próxima a publicarse, por el general Pelagio A. Rodríguez. Originales facilitados gentilmente al autor por conducto del doctor Cayetano Andrade.

2 Pelagio A. Rodríguez, *ob. cit.*

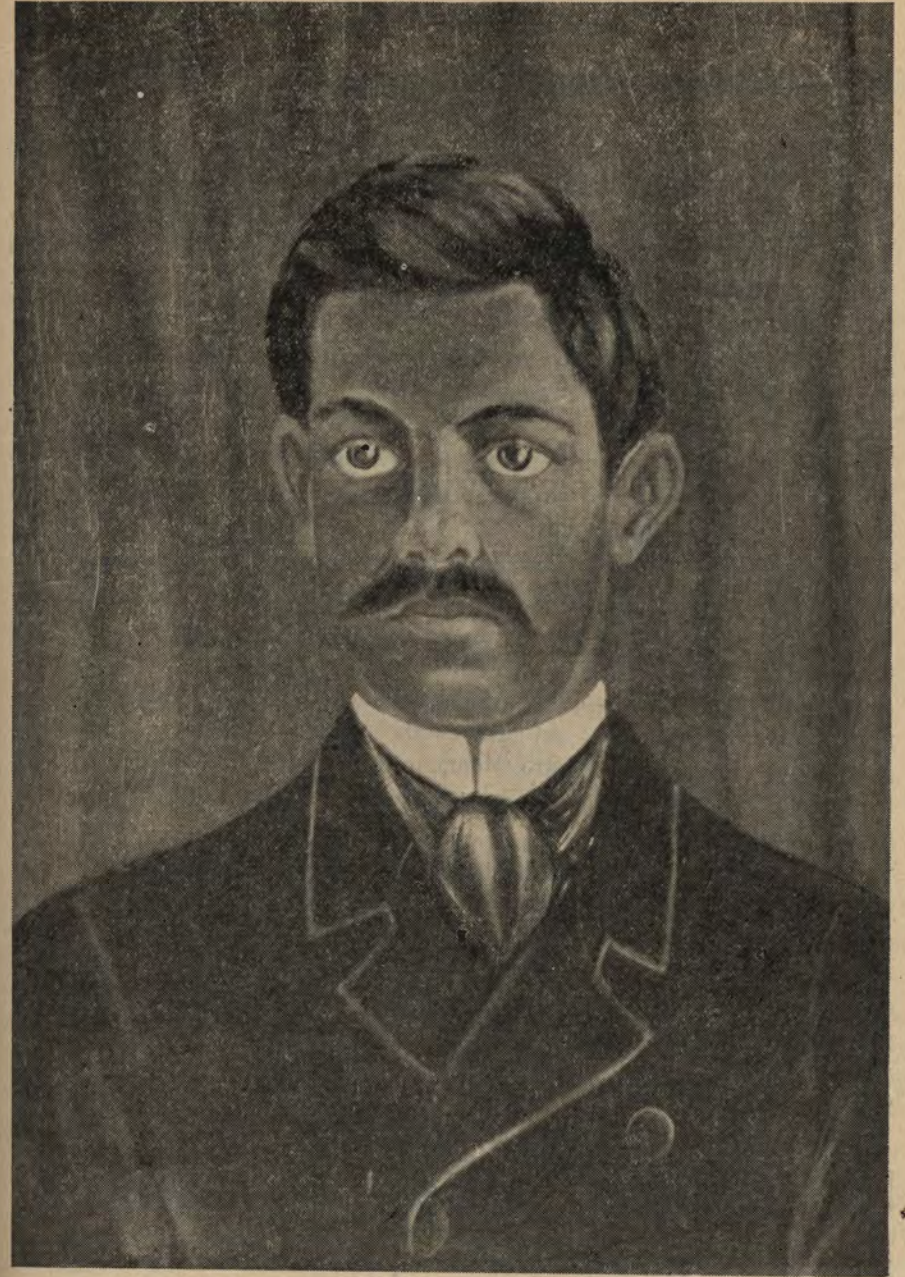
dicos de Europa. Estas conferencias constituyeron un gran acontecimiento en Morelia, y a escucharlas acudía en masa el alumnado y aun los mismos profesores. Del curso de Clínica Médica fué ayudante el doctor José Pilar Ruiz, uno de los discípulos predilectos de tan esclarecido hombre de ciencia.

La lucha democrática por la Primera Magistratura del Estado se inició con todo vigor. En ella no campearon propiamente las ideas personalistas, sino que se significó como una contienda de principios sociales y políticos. Los campos quedaron bien definidos en el mes de septiembre: de un lado estaban los mercaderistas o "científicos" unidos a los elementos del antiguo partido conservador y al clero, que no podían consentir en que una asonada popular les arrebatara sus privilegios. Y del otro, los hombres de vanguardia, abanderados de las ideas democráticas, que luchaban por la conquista de un mejor estado social. Era, aquélla, una pugna entre el pasado y el porvenir.

El centro director de la campaña silvista quedó constituido con los componentes del "Círculo Paz y Unión", que pasaron a integrar el "Partido Liberal Silvista", del que era alma el licenciado Ortiz Rodríguez. Tuvo este abogado como colaboradores inmediatos a los nicolaitas licenciados Felipe y Mariano Castro Montaña, Joaquín Romero, Enrique Domenzáin, Timoteo Guerrero, Felipe de J. Tena, Julio Ramírez Wiella y Manuel Ibarrola; a los doctores Enrique Ortiz Anaya, Alberto Oviedo Mota, Emiliano Torres, Enrique Cortés y Nicolás Pérez Morelos; a los ingenieros Porfirio García de León y Pascual Ortiz Rubio; a los profesores José Ortiz Rico y Enrique Arreguín, Sr.; y a los señores Carlos García de León y Martín Barragán.

El "Partido Liberal Silvista" extendió inmediatamente sus actividades a todos los Distritos del Estado, en cuyas cabeceras se establecieron clubes corresponsales. Al iniciarse los trabajos, el "Círculo Paz y Unión" comisionó al nicolaita ingeniero Félix Ortega Castrejón para formar un club con los obreros residentes en los cuarteles primero y segundo de la ciudad de Morelia; y a los señores Roberto Mata y Rafael Ramírez para integrar otro con los de los cuarteles tercero y cuarto de la propia Capital. El primero de estos clubes llamóse "Francisco I. Madero" y lo presidían Rafael Ramírez, Enrique Toledo y Tomás Ramírez; y el segundo, se denominó "Melchor Ocampo", quedando al frente de él Francisco Arceo y Salvador Ojeda Chávez.

Los nicolaitas, como dijimos ya, sumaron su contingente a la causa silvista, siendo de los más entusiastas, decididos y valientes. Como centro director de sus actividades formaron un club que se denominó "José María Iglesias", que presidía el estudiante de medicina Teodoro Arriaga Carreón,



Poeta Carlos López.—Oleo de Genaro Esquivel.

y lanzaron un semanario político, "El Girondino", que dirigía el alumno Cayetano Andrade.

La campaña que, en un principio, se desarrolló más o menos pacífica, se tornó, más tarde, en enconada, debido a las medidas arbitrarias del gobernador interino, licenciado Primitivo Ortiz. Este señor que, como sabemos, era contrincante del doctor Silva, puso en juego toda la maquinaria oficial para aplastar la voluntad del pueblo y desató una serie de persecuciones y venganzas contra sus enemigos políticos.

Una de éstas, la más censurable y bochornosa, consistió en extorsionar a los alumnos del Colegio de San Nicolás. Pero de estos incidentes nos ocuparemos, con toda amplitud, a su debido tiempo.

La campaña silvista duró cerca de un año. Los miembros del partido liberal de la ciudad de México, que presidía don Fernando Iglesias Calderón, le prestaron su contingente intelectual.

Los nicolaitas ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Tirso Sáenz, Eduardo Iturbide, licenciado José Rodríguez Gil, Ignacio Ojeda y Juan N. Valdés, fundaron en México una sucursal del "Círculo Paz y Unión", que fué el vocero de los michoacanos libres en la metrópoli.

Los diferentes grupos que apoyaban al doctor Silva lanzaron sus respectivos órganos periodísticos; así aparecieron "El Nuevo Régimen", que dirigían los abogados Felipe Castro Montaña y Julio Ramírez Wiella; "Kaskabelito", que escribía José Ortiz Rico, y "Juvenil", semanario de los nicolaitas, que dirigía Cayetano Andrade.

Las actividades de los estudiantes no se concretaban sólo a escribir, sino que, dando un ejemplo de civismo al agonizante régimen conservador, tomaron parte más directa en la lucha. Entre otros nicolaitas, el vate Cayetano Andrade salió a recorrer los Municipios de Acuitzio, Tacámbaro y Zinapécuaro, propagando la candidatura del doctor Silva entre las masas obreras y campesinas; J. Isaac Arriaga visitó los poblados de los Distritos de Uruapan y Apatzingán, con el mismo fin; y Pelagio A. Rodríguez, los de Tacámbaro y Ario de Rosales.

Concretando: en el campo político sólo quedaban, de hecho, en la campaña de 1911-1912, dos candidatos: el doctor Silva y el licenciado Ortiz. Como oradores y elementos de prestigio reconocido contaban, el primero, con don Fernando Iglesias Calderón, licenciado Miguel Alessio Robles, doctor José Siurob, y el periodista revolucionario Alfredo N. Acosta; y el segundo, con los abogados Francisco Elguero, José Ugarte y David Franco.

Como incidente curioso de esta memorable campaña electoral merece consignarse el que sigue:

Los ánimos entre los líderes de uno y otro candidatos, como se comprenderá, estaban muy caldeados. Cierta vez se cruzaron en una de las más céntricas calles de Morelia el doctor Alberto Oviedo Mota, del partido silvista, y el licenciado José Ugarte, del nacional católico. Verse y lanzarse mutuamente frases altisonantes y onomatopéyicas, fué todo uno. No contentos con eso, ante el asombro de los pacíficos morelianos no acostumbrados a semejantes espectáculos entre "gente bien", llegaron a las manos, logrando Oviedo Mota propinar un tremendo bofetón en el rostro a Ugarte, quien, viéndose perdido, sacudióse el polvo de su oscuro levitón, compúsose el sombrero y, filosóficamente, continuó su camino diciendo a su adversario en tono melodramático:

—¡Esto no se quedará así!

—¡Claro! —repuso Oviedo Mota con una sonrisilla irónica y despectiva— cómo se va a quedar así... se le tendrá que hinchar a usted la boca...

Así continuó la lucha hasta el día de las elecciones en que el triunfo coronó los esfuerzos del esclarecido patriota doctor Miguel Silva González, quien tomó posesión como Gobernador Constitucional el 16 de septiembre de 1912.

\* \* \*

Además de la "Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo" había en Morelia otro grupo estudiantil de arraigo y significación: era la "Asociación Patriótica de Estudiantes", fundada a mediados de 1910, a iniciativa de los alumnos de Medicina, con objeto de conmemorar el Centenario de la Independencia de México.

Dicha sociedad tomó parte, posteriormente, en acontecimientos de trascendencia para el Colegio de San Nicolás, y por ello juzgamos necesario referir cómo se fundó, las finalidades que perseguía y su labor en los años subsecuentes al Centenario.

En todas las regiones de la República, como se recordará, el pueblo se preparó a celebrar lo mejor posible el Primer Centenario de la Independencia.

Los estudiantes del Colegio de San Nicolás no pudieron permanecer indiferentes ante ese acontecimiento, y fueron los más entusiastas en Morelia para tomar parte en los festejos.

A principios de junio de 1910 los alumnos de la Escuela de Medicina invitaron a sus compañeros de San Nicolás y de la Facultad de Jurisprudencia, a una junta que se celebraría en el primero de los planteles citados el día 10 del propio mes, con objeto de discutir la participación que el estudiantado moreliano tomaría en los festejos de que se trata.

Los alumnos aceptaron la invitación y acudieron puntualmente a la Escuela de Medicina. La asamblea fué presidida provisionalmente por tres de los signatarios de la Convocatoria, y después que uno de ellos explicó el motivo de la reunión, se tuvo un cambio de impresiones, conviniéndose en constituir con los muchachos de los tres planteles la "Asociación Patriótica de Estudiantes", que tomaría parte activa en los actos conmemorativos del Centenario.

Se procedió, por tanto, a integrar el comité directivo. Los presentes, tomando en cuenta que los alumnos de Medicina habían sido los autores de la idea y como una cortesía hacia ellos, les asignaron los puestos más significativos de la directiva, que se integró en la forma que sigue: Presidente, Francisco Ruiz, alumno de Medicina; Vicepresidente, Alvaro Arzate y Hernández, de Medicina; Secretario, Edmundo Acosta Ruiz, de San Nicolás; Prosecretario, Pelagio A. Rodríguez, de San Nicolás; Tesorero, Pedro Pimentel Dávalos, de Jurisprudencia; Subtesorero, Salvador Iturbide Álvarez, de Medicina; y Vocales: Teodoro Arriaga y José Torres, de Medicina; J. Isaac Arriaga y Pedro Molina, de San Nicolás; y Adolfo Cortés y Antonio Olvera, de Jurisprudencia.

Los designados tomaron desde luego posesión de sus puestos. Tras de esbozarse en lo general el proyecto de actividades de la naciente agrupación, se tomó el acuerdo de que para el futuro las sesiones se celebraran en el gimnasio del Colegio de San Nicolás, tanto por su amplitud y comodidad como por lo céntrico de ese plantel.

En la segunda asamblea se discutió acerca de la obra material con que se perpetuaría la participación del estudiantado en el Centenario. Como ya la Comisión Oficial de festejos, integrada por elementos de la Prefectura del Distrito y del Gobierno, había señalado a los estudiantes el 22 de septiembre para honrar a los héroes y sabiendo que los días 14, 15 y 16 del mismo mes serían dedicados por otras corporaciones patrióticas a recordar la obra de Morelos, Hidalgo y Guerrero, se acordó en la reunión a que nos referimos que los nicolaitas dedicaran su día a glorificar al héroe insurgente Manuel

Villalongín. Con tal motivo se le erigiría un monumento en la plazuela que ahora lleva su nombre y ante la cual se levanta la fuente de las Tres Tarascas, que entonces no existía.



Casa que habitó el intrépido guerrillero insurgente Manuel Villalongín, en Morelia.

Aprobado el proyecto, se pensó en la manera de arbitrarse fondos, planeándose una serie de festejos de paga en los que tomarían parte los miembros de la Asociación. Se convino, finalmente, en organizar una corrida de toros como acto principal. La fiesta se efectuó el 15 de julio y constituyó un éxito pecuniario y artístico. La plaza de toros registró un lleno extraordinario, y la corrida, que presidieron bellas alumnas de la Academia de Niñas, fué notable en alegría y plena de incidentes regocijados y de notas de valor. La cuadrilla, bajo la dirección del señor Augusto del Moral, quedó integrada en la siguiente forma: matadores: J. Sidronio Sánchez Pineda y Francisco Javier, del Colegio de San Nicolás; banderilleros: J. Isaac Arriaga, Jacobo Campuzano, Luis Ibarrola y Joaquín Mota, los dos primeros de San Nicolás y los últimos de la Escuela de Medicina; picadores: José Solís, Pedro Molina,

Feliciano Díaz Rubí, Claudio Guzmán y Luis Negrete Carrada, los tres primeros de San Nicolás y los últimos de Medicina.

La corrida dejó recuerdos imborrables y todavía algunos de los que tomaron parte conservan como reliquia venerada el ramo de flores artificiales y la banda de listón que les fueron entregados por las reinas que presidieron el festival.

Se pensó entonces en iniciar el monumento a Villalongín, pero con sorpresa se advirtió al intentar hacer el primer pago al arquitecto encargado de la obra, que el Tesorero, Pimentel Dávalos, estaba desfalcado, pues con algunos de sus compañeros de escuela dispuso de los fondos obtenidos en la fiesta brava. Este hecho produjo enorme indignación entre los miembros de la "Asociación Patriótica", y como el alumnado de Jurisprudencia se solidarizó con los malversadores, se agriaron los ánimos y vino una escisión en la sociedad estudiantil.

Se separaron, por esta causa, los alumnos de la Escuela de Leyes, quedando para ellos un hondo resentimiento entre sus compañeros de los otros dos establecimientos docentes.

El rencor persistió por varios años, circunstancia que explica por qué muchos de los alumnos de Jurisprudencia ya no tomaron parte en los acontecimientos que se desarrollaron en los años siguientes.

Se nombró, después de este suceso, Tesorero a Salvador Iturbide Alvírez y la "Asociación Patriótica de Estudiantes" quedó integrada únicamente con los alumnos de San Nicolás y Medicina.

Careciendo ya de fondos para erigir el monumento y no habiendo tiempo para organizar otros festivales, se pensó en solemnizar el día 22 de septiembre con una manifestación patriótica y el descubrimiento de una placa de mármol, consagrada a la memoria del citado héroe.

Para los gastos de la placa se recurrió a lo siguiente. Se hallaba a la sazón actuando en el Teatro Ocampo la compañía dramática de Pedro J. Vázquez, en la que figuraban como primer actor Julio Taboada y dama joven la bella Sara Uthoff, de la que se obtuvo diera una función a beneficio de la "Asociación Patriótica de Estudiantes". Se escogió como obra "Juventud de Príncipe" y en el coro que en ella figura tomaron parte numerosos nicolaitas. La fiesta constituyó un éxito social y con los fondos obtenidos se pudo salir airoso en el compromiso contraído.

La placa fué entregada a los nicolaitas el día 20 de septiembre. Era una pieza rectangular de un metro de largo por sesenta centímetros de ancho,

con la siguiente inscripción: "Los estudiantes del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y los de la Escuela de Medicina al insurgente Manuel Villalongín. Morelia, septiembre 22 de 1910". El día 21 se mandó colocar en el costado oriente de la casa de la familia Dávalos, cerca de la esquina de la avenida Francisco I. Madero. En el hueco que se abrió en la pared se acomodó previamente un frasco conteniendo sustancias antisépticas y copias de las piezas literarias que se pronunciarían al siguiente día, así como una reseña circunstanciada de la labor de la "Asociación Patriótica de Estudiantes".

Puesta la placa en la pared, se cubrió con un lienzo tricolor y se hicieron los preparativos para la ceremonia cívica.

Por fin llegó el anhelado 22 de septiembre de 1910. Desde muy temprano empezaron a congregarse en el jardín Mariano Michelena los alumnos del Colegio de San Nicolás y de la Escuela de Medicina. A las 11 horas se organizó una manifestación patriótica, al frente de la cual iban los miembros de la mesa directiva de la Sociedad, llevando el Presidente de la misma, Francisco Ruiz, el glorioso estandarte de la casa de don Vasco. La comitiva se puso en marcha hacia el oriente; al pasar frente al Colegio de San Nicolás, desde el balcón central del mismo, el alumno Pelagio A. Rodríguez declamó unos versos en honor a Hidalgo, que le fueron muy celebrados. Luego, la columna prosiguió rumbo a la Plaza de los Mártires, dobló hacia la derecha y colocóse ante la estatua de don José María Morelos y Pavón que se levantaba en la parte sur de la explanada que llevaba su nombre, y que años más tarde se envió a la ciudad de Apatzingán. Allí se hizo alto y el estudiante de medicina Enrique Ochoa Cortés recitó, con voz vibrante, una bella poesía dedicada a Morelos.

El grupo se puso nuevamente en marcha a lo largo de la avenida Madero hasta el jardín de Villalongín. En el costado poniente se había acondicionado un amplio lugar donde se llevaría a cabo la ceremonia cívica. La casa de la familia Dávalos y la contigua estaban profusamente adornadas con banderas y flores; los árboles del jardín ostentaban gallardetes tricolores; el piso estaba alfombrado de rosas y arriba había una extensa lona que resguardaba a los concurrentes de los rayos del sol. Cerca de la banqueta, frente al sitio de honor, se colocó la vieja tribuna del Colegio de San Nicolás, por la que han desfilado, en distintas épocas, oradores elocuentes y poetas inspirados.

En medio de una gran emoción, dió principio la ceremonia. Después de una pieza por la orquesta que dirigía el maestro José Rodríguez Collado, en la que figuraba esta vez como primer violín el gran ejecutante Antonio Aulet,

ocupó la tribuna el estudiante de medicina Cayetano Andrade, quien pronunció un discurso vibrante, lleno de fuego y de patriotismo. Estuvo el orador, como siempre, ardiente e inspirado, hablando de la juventud que nutrió su espíritu en el legendario Colegio de San Nicolás e hizo con vivos colores una descripción de la hazaña portentosa y caballerisca llevada a cabo por el héroe insurgente Manuel Villalongín. Fué interrumpido por nutridos aplausos en varios períodos de su discurso, y al terminar, una cálida y prolongada ovación premió su oratoria.

Nueva pieza de música, por la Banda del Estado que dirigía el mayor Ramón Hernández; un número de canto a cargo de una alumna de la clase que en la Academia de Niñas daba el notable tenor Francisco Martínez Flores y después el delicado poeta Francisco R. Romero desgranó las estrofas de su inspirado poema "Nupcias Heroicas", en el que cantó a los próceres de la Independencia, haciendo hincapié sobre los héroes humildes que, surgidos de la masa popular, realizaron hazañas inmensas que la historia no ha consignado, ni el arte ha perpetuado.

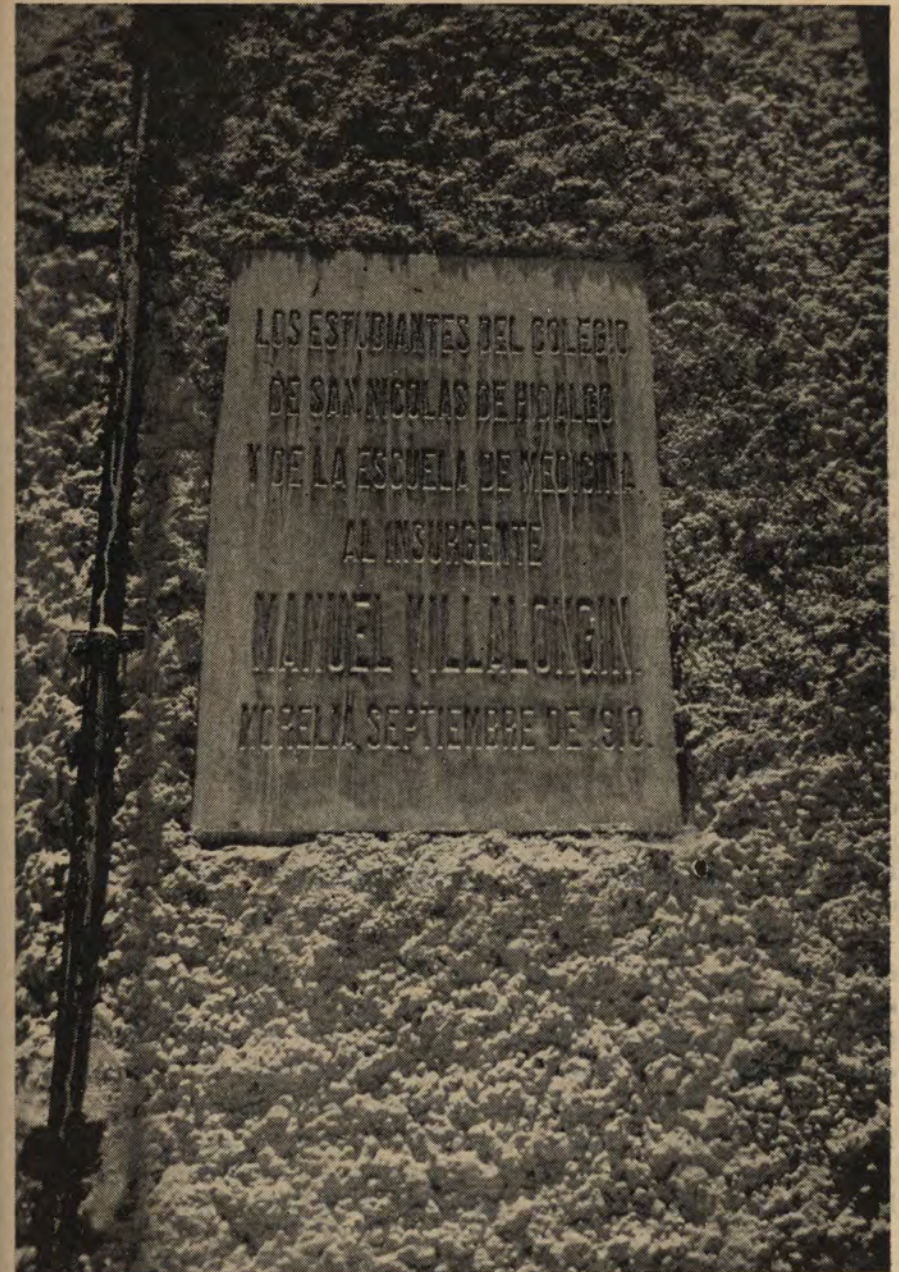
Después de otro número de la orquesta, llegó el momento culminante de la ceremonia. Los concurrentes se pusieron de pie y en medio de un silencio solemne, el Presidente de la Asociación Patriótica se levantó, fué hacia el lugar donde estaba colocada la placa, tiró del cordón que recorrió el lienzo tricolor que la cubría y quedó a la vista de todos el mármol blanco y reluciente con sus letras de oro. ¡Albura de sentimientos donde la ilusión de una juventud noble puso la rúbrica de su hidalgía, de su desinterés y de su amor inmenso a todo lo grande!

Esos instantes fueron altamente conmovedores: una tempestad de aplausos se dejó escuchar por largos minutos. Entre los asistentes, unos se abrazaban, lanzando vivas a nuestros libertadores, y otros lloraban de emoción.

De una manera tácita quedó así sellado el pacto entre los alumnos del Colegio de San Nicolás y los de la Escuela de Medicina, de marchar en lo futuro siempre unidos, sin más mira que el progreso estudiantil y el bienestar de la patria mexicana.

\* \* \*

Resumiendo este capítulo: la evolución intelectual en nuestro Estado a principios del siglo, había adquirido ya un positivo grado de desarrollo en relación con las modernas formas de cultura existentes en el país. Iniciadores y encauzadores de este movimiento renacentista eran, en su totalidad, nicolai-



Placa colocada por los estudiantes michoacanos en la casa que habitó el héroe Manuel Villalongín, en Morelia.



tas, considerándose en esta denominación no sólo a los alumnos del histórico plantel y de las facultades de Jurisprudencia y Medicina que hubieren hecho en el mismo sus estudios preparatorios, sino a los profesionistas salidos del aula mater.

Los intelectuales, el estudiantado, los pequeños industriales y comerciantes, los obreros y campesinos representaban en aquella época el grupo de izquierda, frente a la burocracia provinciana, el clero, los terratenientes y la mochería retrógrada, admiradores y sostenedores del continuismo mercadista.

La campaña política para la renovación del Poder Ejecutivo local, después del triunfo del Presidente Madero, se libró entre dos candidatos principales: el doctor Miguel Silva, apoyado por el "Partido Liberal Silvista", representativo de las ideas avanzadas; y el licenciado Primitivo Ortiz, a quien sostenía el "Partido Nacional Católico", de tendencias conservadoras.

Los nicolaitas, solidarizados con la candidatura silvista, se lanzaron en favor de ella, disponiendo de dos grupos de arraigo y prestigio en el medio cultural moreliano: la "Asociación Literaria Melchor Ocampo Manzo" y la "Sociedad Patriótica de Estudiantes", fundada la última para conmemorar el Primer Centenario de la Independencia Nacional, pero que, después, tomó parte en acontecimientos de significación en la vida nicolaita. Derivó de ambas organizaciones el "Club José María Iglesias".

La actitud viril de los estudiantes provocó la ira del Gobierno, que procuró desde entonces hostilizarlos de distintos modos, proponiéndose hacerlos desistir de sus ideas. La lucha, pacífica al principio, se encontró después al grado de que el Regente de San Nicolás, doctor Manuel Martínez Solórzano, hombre probo y recto, de convicciones liberales indiscutibles, tuvo que renunciar a su cargo.

La campaña electoral de 1911-1912 fué de las más movidas y superó en incidentes a la de 1904. Todas las fuerzas sociales aportaron su voluntad a ella. La atención de los sectores se concentró en la pugna democrática, olvidándose momentáneamente de otros problemas, e hizo renacer el espíritu cívico en el pueblo, que estaba cansado de tiranías y de reelecciones.

Así llegó el año 1912, en plena agitación electoral y estudiantil —el Colegio de San Nicolás ni siquiera tenía Rector— en medio de grandes esperanzas y aspiraciones y con una fe enorme en el porvenir, sintetizado todo en un hombre puro y bueno: el doctor Miguel Silva González.

## CAPITULO XIII

*Represalias del Gobierno contra los estudiantes morelianos por haberse declarado "silvistas".—La memorable jornada de "San Nicolasito".—Cómo y dónde se fundó.—Origen del conflicto.—Directivos de ese movimiento y profesores que lo secundaron.—Patético relato de uno de los actores.—Detalles plenos de emoción y de sinceridad.—Triunfa el doctor Miguel Silva González como Gobernador de Michoacán.—Vuelven los estudiantes al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.*

**E**L año 1912 se presentó en medio de una agitación política inusitada y tremenda en Michoacán. Es la época en que, súbitamente, después de un aletargamiento de varios lustros, resurge el espíritu democrático y las clases sociales reclaman su derecho de elegir a sus gobernantes.

Los movimientos armados o políticos en nuestro país, han tenido siempre su origen en el sector oprimido del pueblo; en la clase media postergada por su indecisión y tibieza; y en el proletariado, cuya vida en el ambiente nacional de principios de siglo, estaba a merced de los potentados, del clero y del Gobierno.

El hombre humilde, el peón de la hacienda, el artesano, el obrero de las fábricas, el pequeño industrial y comerciante, vivían aplastados por la dictadura, amenazados por multitud de prejuicios religiosos y raciales y bajo el enorme peso del latifundista, de la Iglesia y del capitalismo que ahogaban con su poder sus aspiraciones de bienestar político, social y económico.

El pueblo —en la interpretación común del vocablo— nunca contó ni ha contado en México con el apoyo, con la solidaridad, siquiera con la simpatía del grueso de la llamada clase media, en sus luchas por la libertad. Siempre ha peleado solo contra la reacción, sin mezquindades ni egoísmos, y a la hora de la victoria ¡oh ironía! los que en nada ayudaron se han quedado con el más rico botín.

Las revoluciones en nuestro país han sido hechas por un pequeño grupo director de la clase media y por el proletariado: el campesino y el obrero, hambrientos de justicia y de pan; no por los ricos ni los generales de academia.

Sangre proletaria corrió en la insurrección de Independencia; en la guerra con los Estados Unidos; en las pugnas de La Reforma y contra el Imperio de

Maximiliano; en la emancipación maderista y, en fin, sangre proletaria se derramó a torrentes para consolidar vigorosamente los principios democráticos y revolucionarios del actual régimen.

La mayoría de la clase media encarna el núcleo social, timorato e indeciso, ególatra y omnisciente, que ni está con la aristocracia capitalista que la consagra un benévolo desdén, ni menos con el proletariado, al que juzga torpe, sin cultura e incapaz de elevación.

En las luchas políticas no es, por cierto, el capitalista o el burgués el que recorre las calles en manifestaciones; es el proletariado, la gleba y sus dirigentes los que siempre exponen y sacrifican sus más caros intereses por la conquista de los principios.

En Morelia y, en general, en Michoacán, al advenir el año 1912 el proletariado se hallaba disperso. No existían sindicatos ni grupos organizados con fines sociales. Apenas si una que otra "sociedad" desarrollaban actividades mutualistas; no se hablaba en el seno de éstas gran cosa de doctrina y, cuando se exponía, los oradores usaban de cierta prudencia para no verse arrollados por la ira del clero y del pretorianismo. Obreros y campesinos pugnaban por una interpretación moderna de las ciencias sociales, pero carecían de libertad para organizarse, y sus "uniones", por falta de una legislación adecuada en materia de trabajo, no tenían personalidad jurídica. Se agitaban aisladamente y su labor era, por tanto, lenta y resgosa.

En materia política ocurría más o menos lo mismo. La dictadura había aniquilado casi por completo todo intento de democracia. Se calificaba a los que creían en un movimiento renovador, de anarquistas, bolcheviques, subversivos o rebeldes, y pagaban, la mayor de las veces, sus aspiraciones, con la vida.

Los grupos de oposición que lograban formarse se denominaban "clubes políticos"; ni siquiera llegaban a partidos. Su vida era raquítica y sólo los animaba el entusiasmo de sus directivos y la confianza del pueblo en que la tiranía sería derribada.

Pues bien, en Morelia los estudiantes formaban, propiamente, el proletariado en el año 1912. No pertenecían a esa capa social, pero estaban solidarizados a él por objetivos e ideologías. Eran numerosos —pues como hemos dicho, la antigua Valladolid es la ciudad universitaria por excelencia— y actuaban bajo el control de jóvenes decididos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y de las Facultades de Jurisprudencia y de Medicina.

En torno de ellos y del "Círculo Paz y Unión", se agrupaban los obreros y campesinos, integrando así el núcleo poderoso de hombres libres que daba vida al "Partido Liberal Silvestra".

Así es como se explica la agitación electoral a principios de 1912, en Morelia, cuando las clases privilegiadas, el clero y el continuismo jugaban su última carta en su deseo de conservar su hegemonía.

\* \* \*

A medida que progresaba la campaña política y que los estudiantes daban pruebas palpables de su cariño hacia el doctor Silva, el Gobierno redoblaba también sus represalias contra los alumnos del Colegio de San Nicolás, a quienes consideraba principales agitadores.

Francamente no se creía que las cosas llegaran al extremo alcanzado. El Poder Público se valió primero de la amonestación, tratando de que los estudiantes no se mezclaran en política so pretexto de que desatendían sus clases; después vino torpemente la amenaza y el castigo, retirando sus becas a los "alborotadores"; y, por último, la acción directa, haciéndolos víctimas de las más torpes maniobras.

Cederemos la palabra en los acontecimientos que van a sucederse, a un testigo presencial, mejor dicho, a un actor, a un superviviente del movimiento estudiantil de 1912, que dió origen a la creación de "San Nicolás": el señor general Pelagio A. Rodríguez, en aquel tiempo alumno del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y uno de los líderes de esa gloriosa jornada histórica.<sup>1</sup>

"Los días pasaban inadvertidos para nosotros —habla el general Rodríguez— engolfados por completo en la contemplación y estudio de las ciencias naturales. Pero, empezaron los peros de todos los años, se nos vino encima una cuestión económica en el Colegio, la elección del Regente, en virtud de encontrarse vacante ese puesto; como estábamos en una era democrática y teníamos de Presidente de la República al jefe de una revolución, vencedora de la oprobiosa dictadura y de los viejos procedimientos, seguramente no deja-

<sup>1</sup> El general Pelagio A. Rodríguez es uno de los hijos predilectos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo en su cuarta época. Desde que abandonó sus estudios para combatir la usurpación huertista ha servido, en trayectoria rectilínea, a la Revolución, habiendo alcanzado por sus merecimientos en campaña el grado que ostenta en el Ejército Nacional. Actualmente es encargado de la Sección de Estudios Históricos de la Secretaría de la Defensa Nacional. La reproducción que hacemos pertenece a la obra en prensa titulada *La Revolución en Michoacán*, de la que es autor y cuyos originales fueron proporcionados a Pablo G. Macías, gentilmente, por conducto del poeta Cayetano Andrade.

ríamos que por una simple orden del gobernador interino fuese un “don fulano”, cualquiera, a ocupar dicho puesto; no, la Regencia en lo sucesivo debía ser ocupada por elección popular; sentaríamos ese precedente para lo sucesivo, demostrando que sabíamos aprovechar las lecciones de la democracia. ¿Quién nos lo aconsejó? Nadie. Nos imaginamos, simplemente, que era una conquista de la Revolución el derecho que reclamábamos de poder elegir a nuestro jefe en el Colegio. Sin profundizar el asunto, nuestras jóvenes imaginaciones racionaban por simples comparaciones y deducíamos de ellas conclusiones rotundas y decisivas, aun cuando no estuviesen arregladas a la lógica.

“Pusimos en juego inmediatamente nuestra “Asociación Patriótica de Estudiantes”, y nos reunimos en sesión extraordinaria para deliberar ampliamente sobre la designación del Regente y para discutir, con toda libertad, a los personajes que como candidatos sonaban ya de boca en boca. Fué enconada la lucha, pues los estudiantes de Medicina, creyéndose nuestros mentores por la superioridad de sus estudios, trataron de imponernos a toda costa un candidato; otro grupo de nicolaitas bien numeroso, pugnó también por obtener la victoria, alegando las virtudes del suyo; pero ninguno de los dos hubo de vencer, pues tras de larga, acalorada y azarosa discusión, durante la cual ¡oh escándalo! discutimos hasta las venerables personas de nuestros profesores, sacándoles con toda entereza “sus trapitos al sol”; se declaró triunfante, por mayoría de votos, la candidatura del licenciado Salvador Cortés Rubio; candidatura que sostuvimos un reducido grupo de sus admiradores contra toda una mayoría que lo atacó rudamente calificándolo de “científico”, “mercadista” y “reaccionario”, pero con el cual nos habíamos encariñado gracias al fino “camouflage” que supo darnos a quienes le defendimos a capa y espada hasta obtener la victoria que lo llevó a la Regencia del Colegio. ¿Qué razones nos asistieron para proceder así? Las siguientes, aducidas como de gran peso y con bastante éxito: el licenciado Salvador Cortés Rubio, era el profesor del Colegio que más se distinguía por su fogosidad y elocuencia en la cátedra; tenía a su cargo la de Historia Universal y Patria; se le estimaba porque además de su elocuencia ya dicha, era recto, enérgico y atento con los discípulos; era una personalidad fuera de lo vulgar, ilustrada, talentosa y aparentemente muy amiga del progreso y de las nuevas ideas. Se trataba, pues, de un individuo que honraba a nuestro establecimiento y al foro michoacano, pues juzgábasele como un jurisconsulto distinguido y un intelectual avanzado, y una persona así no era despreciable para el digno sitio ocupado años atrás por Hidalgo, Ocampo y Santos Degollado. Por eso lo propusimos y por eso triunfamos; una vez convencida la mayoría de lo razonable y acertado de nuestra

designación, supusimos todos la imposibilidad de que un individuo como el ya citado, fuera a defraudar nuestras esperanzas, ni mucho menos a ponerse en pugna con el medio progresista y avanzado de la época en que vivíamos; antes por el contrario, lo imaginábamos un orientador de las nuevas ideas. ¡Espejismo sufrido por nuestros débiles ojos en el enorme desierto de la política! No sabíamos cuán hondas y arraigadas tenían aquellos hombres del mercadismo, sus ideas de reaccionarios; ni cuán grande amor profesaban todavía a la autocracia, al régimen muerto que los había hecho grandes y los había colmado de beneficios; ni nos imaginábamos tampoco, que debajo de aquellos personajes de apariencias progresistas, se ocultaba el retroceso y las absurdas ideas de todo un pasado estéril. Obraban así por acomodaticios, por no abandonar su muelle vida, sus consideraciones, en una palabra: sus intereses creados.

“Salvador Cortés Rubio fué electo y nombrado por el Gobierno Regente del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo.<sup>1</sup>

“Gracias a nuestro triunfo, es decir, a la elección de Cortés Rubio, muy pronto veríamos por tierra todas nuestras ilusiones, así como defraudados nuestros intereses, y el Colegio sería testigo de magnos acontecimientos.<sup>2</sup>

\* \* \*

“Los estudiantes de la Escuela de Medicina y nosotros los de San Nicolás, hicimos pública profesión de fe declarándonos “silvistas”. Esta circunstancia acarreó a los estudiantes una serie interminable de trastornos interiores.

“El Regente ¡oh decepción! llegado el momento, se despojó de su piel de oveja, y vistiendo su verdadera indumentaria de lobo, nos mostró en el acto sus hileras formidables de caninos e incisivos, manifestándose abierta y resueltamente reaccionario. Haciendo honor a su verdadera manera de pensar, se declaró enemigo de la candidatura del doctor Silva. ¿Por qué? Porque los científico-mercadistas, aliados con el clero, habían formado un candidato reaccionario muy a propósito para saciar sus ambiciones bastardas y hasta prepararon la situación en tal forma que, cuando ese candidato, Elguero,<sup>3</sup> abando-

1 “Debo hacer una justa aclaración. Ya en esta época no se encontraba el integérrimo doctor Silva en el gobierno. Había renunciado a dicho puesto para entrar en la liza política por haber sido designado candidato por un fuerte partido en el Estado. Habían desfilado ya una serie de entes, a cual más desconocido, y uno de ellos se hallaba a la sazón rígiendo nuestros destinos.”—Nota del general Pelagio A. Rodríguez.

2 Omitimos el relato que hace el general Rodríguez acerca de la situación política que prevalecía en el Estado y a los candidatos a la Primera Magistratura de Michoacán, por habernos referido a ese asunto en capítulos precedentes.—Nota de Pablo G. Macías.

3 Licenciado Francisco Elguero, que figuró como contrincante político del doctor Miguel Silva, para el Gobierno de Michoacán.—Nota de Pablo G. Macías.

nase el terreno, harían surgir otro con ribetes de liberal; pero que también en la primera oportunidad nos demostraría que no era sino un pseudo sacristán, observante fiel de las prácticas católicas, quien iría todos los domingos a recibir, de rodillas, la santa bendición de Dios para inspirarse mejor en la campaña. Este fué don Primitivo Ortiz, quien se imaginó que prevaricando ante el altar del miedo, el pueblo fanático lo haría su candidato y de esa manera le restarían elementos al silvismo. No se trataba, pues, más que de un grupo de admiradores del "viejo" que soñaba, sin duda, perpetuarse otra vez en el poder para gozar con el martirio del pueblo. Pues bien, a ese grupo pertenecía nuestro Regente y por lo mismo, era enemigo de la candidatura del doctor Silva. Y llegado el momento se agrupó con los suyos.

"Al muy hipócrita nunca lo creímos capaz de rebajar su categoría de intelectual y de hombre ilustrado, hasta el punto de comulgar con las ruedas de molino del reaccionarismo; ni lo supusimos tan ingenuo para imaginarse que con una simple orden, nosotros caeríamos a sus pies cual manso rebaño de ovejas.

"Pero a pesar del error en que habíamos incurrido, sabríamos demostrarle que se equivocaba; lo habíamos designado nuestro Regente, creyéndolo hombre sensato, de talento y de espíritu progresista, para que, con estas tres circunstancias, hiciera de nuestro plantel una institución de donde, más tarde, saliera la falange de gladiadores a luchar incansable por el ideal en la vida; falange de aptos y de patriotas; pero nunca para que transformase el Colegio en una dehesa, creadora de humanidades abyectas, degeneradas y serviles. Pronto le demostraríamos que no soportábamos el yugo de nadie. ¿Acaso no habíamos aprendido de la Revolución la manera de portarse con los tiranos? Indudablemente que sí; aquella semilla prolífica no había caído en la aridez desoladora de las conciencias ruines, sino en nuestros jóvenes corazones y produciría muy pronto opimos frutos. En breve, demostraríamos al señor Regente que también entre nosotros flotaba ya el espíritu de la Revolución; de la Revolución alentadora de nuevas ideas y procreadora de libertades.

"Era el mes de mayo, caluroso e iniciador de nuestras luchas. Estábamos próximos al día 8, fecha en que el Padre de la Patria vino a este valle de lágrimas y de miserias, y como este es un día memorable en nuestro Colegio, los preparativos para celebrarlo dignamente se hacían a gran prisa como en todos los años.

"La fiesta se realizaría, según costumbre, en el primer patio del Colegio, en cuyo centro se levanta una estatua erigida al gran libertador. Este patio se adornaba profusamente con flores y banderas. En uno de los corredores y a

la izquierda del Padre de la Patria, se instalaba un dosel para destinarlo al lugar honorífico en donde se presidía la fiesta; en ella se cantaban en prosa y verso las glorias del héroe.

"Ese año, como los anteriores, todo estaba listo y faltaban aún tres días para la fiesta. A pesar del regocijo que embargaba nuestras almas, un pequeño malestar amargaba los instantes y acicateaba nuestra inventiva. Se trataba nada menos que de la prohibición hecha por el Regente para que se llevaran a la estatua del insigne cura de Dolores, ofrendas con los colores blanco y rojo, distintivo del partido silvista. La tal prohibición constituía una de tantas disposiciones dictadas por nuestro buen Regente para impedirnos que tomásemos parte en la política, e iba a ser causa, también, de la ruptura de las hostilidades entre él y nosotros, pues eso manifestaba, muy a las claras, su repugnancia porque el grupo estudiantil marchase al lado del partido silvista. Recibimos la prohibición como debíamos recibirla: con absoluta indiferencia, y todos nuestros trabajos se encaminaron a hacer que se ejecutara precisamente todo lo contrario de lo que ella exigía.

"Al efecto, pusimos de acuerdo a todas las instituciones de nuestra índole, así como a los demás grupos que debían llevar ofrendas florales y coronas, para que esas ofrendas llevasen los colores rojo y blanco. Puesto de acuerdo todo mundo, esperamos tranquilamente el resultado.

"El 8 de mayo llegó en medio de una aurora clara y llena de fulgor estelar semiopalino propio de mayo. Fué saludado por los 21 cañonazos de rigor y por las dianas alegres que las músicas y bandas militares tocaban recorriendo las calles. Nosotros, es decir, el grupo estudiantil, amanecemos en medio del más animado "gallo" que finalizó exactamente en el patio principal del Colegio, cuna y albergue de libertades.

"A las diez de la mañana comenzaron a llegar, en correcta formación, las escuelas de niñas y niños, trayendo cada grupo su respectiva corona (excuso decirlos el color de ellas); después llegó la Academia de Niñas, también en rigurosa formación y vistiendo las alumnas trajes inmaculadamente blancos, como sus almas de vírgenes, y formando un hermoso conjunto reforzado por la belleza de algunas que eran guapísimas, en realidad. Vino en seguida la Escuela de Medicina, después la de Leyes, y así, sucesivamente, todas las comisiones de los distintos grupos, asociaciones y particulares que también mandaban su ofrenda en ese día.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> "De intento había omitido describir esta fiesta en los capítulos pasados, porque la reservaba este lugar de honor que dignamente le corresponde, en el año de 1912."—Nota del general Pelagio A. Rodríguez.

“Las coronas fueron guardadas en un amplio salón, bien custodiadas y vigiladas hasta que llegase la hora de ofrendarlas.

“Un inmenso público llenaba ya todos los corredores del piso superior, pues los inferiores se destinaban para las escuelas, las comisiones, los altos empleados del Gobierno, así como invitados de honor. A las 11, era todo el conjunto verdaderamente hermoso, sobresaliendo de él los colores de nuestra bandera, que era el adorno que con más profusión se había extendido, rivalizando con el blanco purísimo de las rosas que también prestaban su contingente inmarcesible. Momentos después de las 11 llegó el señor Gobernador sin tanto boato ni honores como cuando llegaba don Aristeo; solamente se escuchó el Himno Patrio tocado por la Banda del Estado, terminado el cual, y después de que el gobernador tomó asiento en el sitio de honor, se dió principio a la solemnidad.

“El preludeo fué la marcha wagneriana “Tanhauser”, inteligentemente ejecutada por la Banda del Estado bajo la dirección del distinguido profesor Ramón Hernández, cuya ejecución arrancó nutridas palmas a los concurrentes. Un orador pasó en seguida a la tribuna: era el estudiante Francisco Romero; pronunció una poesía hermosa y llena de vida en la que rivalizó nuestro héroe con los dioses de la mitología griega. Fué muy ovacionado y descendió para caer en brazos de sus compañeros. A continuación, un número de música clásica, piano y violín ejecutados, respectivamente, por el maestro Fuentes y el alumno Luis Negrete Carrada. Estos señores interpretaron digna y fielmente a los clásicos y merecieron justa ovación. Tocó el turno a un orador mediocre que, en prosa galante y escogida, nos dijo algunas cosas bellas; pero que incurrió en el gravísimo error de internarse por la senda de la política, en aquella solemnidad dedicada única y exclusivamente al héroe de nuestra Independencia; sin embargo, y gracias a la benevolencia del auditorio, recibió algunas palmas y descendió un tanto cuanto confuso. La Banda del Estado nos recreó, en seguida, con otra pieza de su selecto repertorio: “La Gioconda”, ovacionada hasta el delirio. Como penúltimo número pudimos admirar y escuchar al poeta Cayetano Andrade, quien pronunció una poesía que hizo entusiasmar a los corazones juveniles. A continuación llegó el momento solemne, el momento anhelado, en el que demostraríamos nuestra obediencia ciega al Regente. Era el instante en que se depositaban las coronas en la estatua de Hidalgo. El señor Gobernador, el Regente y el Secretario del Colegio depositaron, primero que todos, la suya, y tras de ellos siguieron los demás. Las comisiones encargadas de hacer el depósito de las coronas, portadoras de ellas, y perfectamente colocadas en hilera, fueron llegando hasta el monumento del héroe y depositando-

las simétricas, graves e insultantes con aquellos colores rojo y blanco; cubrieron primero la base de la columna, después el pedestal, y cuando por ningún lado era posible colocar una más, en la misma estatua, en los brazos y hasta en el cuello de Hidalgo se colocaron, haciéndolo que emergiera de una verdadera montaña de coronas, en su mayoría rojo y blanco.

“El Padre de la Patria parecía increpar duramente a nuestro Regente y decirle:

“¡He aquí a mis hijos imitando mi obra! ¡Bienaventurados ellos que saben comprenderla y no dejan que un menguado como tú, haga de ella letra muerta! Yo grité hace cien años: ¡abajo los dominadores españoles! Ellos gritan ahora: ¡abajo el dominio de los malos mexicanos!

“Y el Regente, como si comprendiera eso, o quizás por el disgusto que le causaban aquellos colores simbólicos, mudaba continuamente de colorido en su faz rubicunda, como si alguna tempestad azotara furiosa las playas desiertas de su alma. Tengo la seguridad de que su conciencia le susurraba algo muy feo en el oído.

“Nosotros gozábamos ante aquel justo castigo sufrido por el que nos supuso unos idiotas, creyendonos bajo el dominio de su férula.

“La fiesta terminó en medio de los más raros comentarios hechos por todo mundo; comentarios que se referían únicamente a los colores rojo y blanco de las coronas; atribuyéndose, como era natural, a una mera coincidencia la circunstancia de que todos hubiesen concordado en la idea de llevar tanta corona rojo y blanco.

“Por nuestra parte, estábamos satisfechos y orgullosos de nosotros mismos, pues hablando en oro, lo habíamos hecho perfectamente bien; no se podía exigir más de nuestros pequeños esfuerzos, y a pesar de ello, aun faltaban cosas primorosas que ver; nuestra venganza por el fraude que nos había cometido Cortés Rubio, no pararía allí; le costaría caro.

\* \* \*

“Mayo transcurrió sin más novedad que la ocurrida el día 8, que nos trajo como consecuencia, una regañada por parte de Cortés Rubio; pero en el fondo nuestro Regente no estaba muy contento que digamos; pues nuestra ocurrencia le había hecho “parar orejas”, toda vez que, con aquel acontecimiento habíamos demostrado nuestro silvismo agudo y haríamos que nuestro Regente se aprovechara de él para continuar las hostilidades.

“Estábamos a principios de junio. La lucha electoral se hallaba en todo su apogeo. El silvismo dominaba la situación, hábil y enérgicamente conduci-

do por el licenciado José Ortiz Rodríguez, el alma y la dirección de dicho partido. Nosotros, por no interrumpir nuestros estudios, permanecíamos silvístas, ideológicamente nada más, sin poner en práctica nuestras doctrinas. Y nuestro jefe que, además de ser buen Regente era muy previsor, con cualquier pretexto nos reunió un buen día en uno de los corredores, y ya reunidos, nos lanzó una filípica enérgica, por medio de la cual nos prohibía terminantemente inmiscuirnos en política por no estar de acuerdo con los estudios. Pero no era un político hábil; si nos hubiese dicho que no estaba de acuerdo nuestra actitud con su política sectaria y rastrera, se lo hubiéramos creído; pero en la forma que lo hizo, sólo provocó nuestra risa. Bien comprendíamos que aquello no era más que un ardid para ordenarnos, tomando como pretexto justificado la circunstancia de que la política quitaba el tiempo a los estudios, y que por eso y no por otra cosa, se nos prohibía inmiscuirnos en los asuntos electorales. Más odioso, más vil y artero nos pareció con esta torpe disposición. Claro está que, si hubiésemos ofrecido nuestros servicios a la causa retardataria encabezada por ellos, entonces no perderíamos el tiempo, ni defraudaríamos los intereses del gobierno y de nuestros padres. ¡Ah! Pero como se trataba de algo que había hecho mucho escozor a estos malvados, claro que perdíamos el tiempo y el señor Regente se transformaba en nuestro celoso protector cuidando de que no fuésemos a cortar nuestra carrera.

“Pero no tragamos la píldora; era muy conocido el truco. Por el contrario, resueltos a jugarlos la última carta con aquel tipo *sui generis*, desobedimos la orden y tomamos una resolución definitiva. Estábamos ya muy acostumbrados a desobedecer; pero de ello tenían la culpa Hidalgo y Madero, desobedientes incorregibles: el uno, que no obedeció a los españoles, y el otro, que no quiso obedecer a don Porfirio, el oaxaqueño.

“La resolución consistió en reunir a nuestra “Asociación Patriótica de Estudiantes” y constituirnos en sesión extraordinaria, y tras un corto debate, acordamos pedirle la renuncia al buen don Salvador Cortés Rubio que tanto empeño se tomaba por la clase estudiantil. Nos propusimos demostrarle que en cuestión de amenazas estábamos de poder a poder y que si él amenazaba con una prohibición, nosotros le amenazábamos con destituirlo.

“Se hizo un oficio sumamente discreto, sin amenazas fuera de tono, y después de calzarlo con la firma de todos los que no tuvimos miedo, se lo enviamos al señor Regente a su domicilio. Le dábamos un plazo improrrogable de ocho días para que pusiera su renuncia, advirtiéndole que, cuando menos debía contestarnos para normar nuestros actos posteriores. Ya se acercaba la conflagración, pronto tendríamos que adoptar medidas muy enérgicas y llegar a

extremos nunca vistos en aquel plantel; pues sin que esto se tome como una vanidad, fuimos la estirpe más inquieta de todas las que habían desfilado por el histórico establecimiento.<sup>1</sup>

“Es llegado el momento de hacer notar, como un acto de verdadera justicia, los nombres de los principales agitadores en los hechos acaecidos, así como en los que se irán relatando y que se caracterizaron por lo exaltados, demagógicos y radicales. Ellos son los siguientes: en la Escuela de Medicina: José Torres, J. Isaac Arriaga, Cayetano Andrade, Enrique Morelos, Joaquín Mota, Luis Ibarrola, Francisco R. Romero, Teodoro Arriaga, Jesús Díaz Barriga y Francisco Ochoa Silva. En el Colegio de San Nicolás: Sidronio Sánchez Pineda, Vidal Solís, Ignacio y Rodolfo Chávez, Mariano Chávez, Pedro Molina, Miguel Ochoa, Rafael Campuzano Santoyo, Romualdo Quetchol, Edmundo Acosta Ruiz, Maximiliano y Ricardo Cervantes, José y Carlos González Herrejón, Víctor Manuel Hoyos, Alberto Coria, Ramón Medina Guzmán, Morris Chaúl, Donato Guevara P., Arturo Soto Reyes y otros varios que en el momento preciso se escapan a mi mente”.

\* \* \*

“Un domingo de junio del año 1912 había en el Colegio, a pesar de que no era día hábil, muchos grupos diseminados en los corredores y ocupados en distintas actividades. Unos, en repasar sus materias, y otros, departiendo amigablemente y comentando el hecho de habersele pedido la renuncia a Cortés Rubio. De improviso se presenta nuestro hombre.

“Dada la situación de las relaciones que prevalecían entre este individuo y los estudiantes, era una osadía, por parte de él, presentarse en el Colegio, pues con ello exasperaba los ánimos, toda vez que, los ocho días fijados como plazo para que pusiera su renuncia habían fenecido y ni siquiera había contestado a nuestro oficio. Impolíticamente nos retaba al duelo.

<sup>1</sup> “En los anales del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, solamente se conserva la historia de otro grupo también inquieto y viril. Esto aconteció en 1895; época en que aún estaban reunidas en el mismo plantel las escuelas de Medicina y Leyes y en que se iniciaron las protestas antirreeleccionistas en contra del dictador Díaz. En esa falange de hombres, se citan como directores a Pascual Ortiz Rubio, José I. Lugo, Juan B. Arriaga, Benjamín Arredondo, José Ortiz Rico, Acevedo y López Couto.

“Las protestas de este grupo, sus manifestaciones ruidosas y sus actividades políticas, motivaron la separación de las escuelas de Medicina y Leyes del Colegio de San Nicolás, así como otras medidas arbitrarias tomadas por el gobierno mercadista.” —Nota del general Pelagio A. Rodríguez.

Nosotros reseñamos las actividades del grupo a que se refiere el general Rodríguez, al hablar de las Facultades de Jurisprudencia y Medicina de Michoacán; capítulo VII de *Aula Nobilis*.—Nota de Pablo G. Macías.

“En efecto, ver los estudiantes al capataz radiante y desafiador en medio de su comprometida situación, y armarle una manifestación hostil, fué todo uno: se le silbó, se le gritó, lanzándole “muera” y calificativos groseros; mas como nuestro Regente era hombre de poca vergüenza y mucho tesón, ¿qué digo?, de muchas convicciones, se conformó con oír la gritería en medio de una aparente calma filosófica paseándose serenamente de uno a otro de los corredores, con el objeto de investigar quiénes le gritaban. Esto era bien difícil, pues mientras él iba hacia un lado, nosotros le gritábamos del otro y nos diseminábamos después por todo el Colegio armando tal algazara que parecía aquello una plaza de toros. Nuestro hombre, diplomáticamente, abandonó el recinto.

“Otra vez la “mecha” se había prendido. Todos nos felicitamos por la feliz ocurrencia improvisada, proponiéndonos seguir adelante con las hostilidades si era necesario, pues aquel individuo no entendía, o no quería entender nuestras razones. Salimos gustosísimos a la calle para referir a los demás compañeros el hecho, y suponiéndonos que en vista de lo acontecido, no volvería el Regente al Colegio y pondría su renuncia desde luego.

“Pero nos equivocamos. No haría ni una ni otra cosa, sino que muy campante se presentaría ante nosotros al día siguiente, para demostrarnos el muy poco miedo que nos tenía; pero también para exasperarnos hasta el exceso.

“Y llegó el lunes 4 de junio; un lunes alegre, con cielo azul purísimo y un poquillo de viento fresco. A las 8 a. m. todos los alumnos o la mayoría de ellos habían llegado. Todos los presentes, sin excepción, sabían ya los acontecimientos del día anterior y conocían también la resolución firmísima de continuar las hostilidades, si llegaba el caso.

“Este no se hizo esperar, pues contra todo lo que nos imaginábamos, nuestro hombre volvió a presentarse en escena; atraído sin duda por el hipnótico poder de las masas o deseoso de contemplarnos encolerizados. Por lo que haya sido, él se presentó. Apenas había atravesado el pasillo del pórtico central, cuando los primeros compañeros que le vieron, pasaron la voz. Comenzaba a ascender la escalera que conduce al piso superior, cuando se inició otra vez la protesta, enérgica, avasalladora, contundente.

“Y pronto, muy pronto, casi con la velocidad del rayo, acudimos todos y nos reunimos hacia el lado de la Regencia. Nuestro Regente subió la escalera ya dicha en medio de la más espantosa gritería. ¡Qué lindezas se le dijeron esta vez, qué conceptos tan despectivos se le aplicaron! Mas él estaba sordo. Llegó a la Regencia y largo rato estuvo escuchando aquel horrrisono escándalo amenazador de tempestad, hasta que en un acto supremo de arrojo y creyendo

fascinarnos con su mirada, apareció en el corredor superior, y desde él, apoyado sobre el barandal de hierro, nos contempló desafiador, insolente, agresivo; pero sin proferir una sola palabra, como si la emoción le hiciera enmudecer. Aquella contemplación duró un momento, unos instantes nada más, pues en seguida y viendo que nuestros improperios en nada molestaban a aquel cínico, pasamos de las palabras a los hechos, indignados hasta el extremo por la insolencia de nuestro contrincante. La casualidad ¡oh bendita casualidad! hizo que algunos lotes de los que forman el jardín en el primer patio, fueran removidos esa misma mañana; allí teníamos un material excelente para manifestar nuestra simpatía al reyezuelo; instantáneamente nos arrojamos sobre los terrones recién hechos y los lanzamos como una tempestad de barro sobre nuestro ilustre Regente: volaban por el aire proyectiles y más proyectiles, pequeños bloques de barro húmedo, dirigidos certeramente a nuestro hombre. Ante semejante embestida y viendo que la tempestad arreciaba, no aguantó tan estoicamente como creyera, y la retirada estratégica, la que salva a todos los enemigos derrotados, se inició, y fué a refugiarse en la Regencia. Mas no permaneció en ella, sino que para despistarnos, violentamente cruzó como una sombra la sala de acuerdos que se interpone entre la Regencia y la Secretaría del plantel (por el lado de la fachada principal del mismo), llegó a dicha Secretaría y por teléfono pidió inmediatamente auxilio a la Prefectura del Distrito, asegurando que los estudiantes se le habían sublevado.

“Mientras tanto, en el exterior, el ataque a la Regencia seguía su curso. No imaginándonos que él hubiese pasado a la Secretaría, seguimos bombardeando con barro su oficina, para aglomerarnos después frente a ella y lanzarnos como un huracán con el intento de sacarlo por la fuerza de allí.

“En este intervalo llegó la policía, la cual se posesionó inmediatamente del portón principal del plantel, tratando de que no se escapase ninguno de los revoltosos; y aprovechando esta circunstancia, así como la de que nosotros estábamos ya en el interior de la Regencia, se escabulló nuestro individuo bajando de la Secretaría por otra escalera y protegido por algunos polizontes.

“Logró evadirse gracias a la confusión reinante y a nuestra poca estrategia estudiantil; de otra suerte, hubiera pasado un mal rato.

“Nos convencimos perfectamente de la huida, porque el Secretario del Colegio, doctor Enrique Cortés, nuestro amigo, nos lo explicó.

“Como una enorme ola humana descendimos e íbamos a salir a la calle, para lanzarnos en su persecución, cuando en el dintel del pórtico principal apareció el Prefecto con un piquete más de la policía del Distrito. Penetró solo



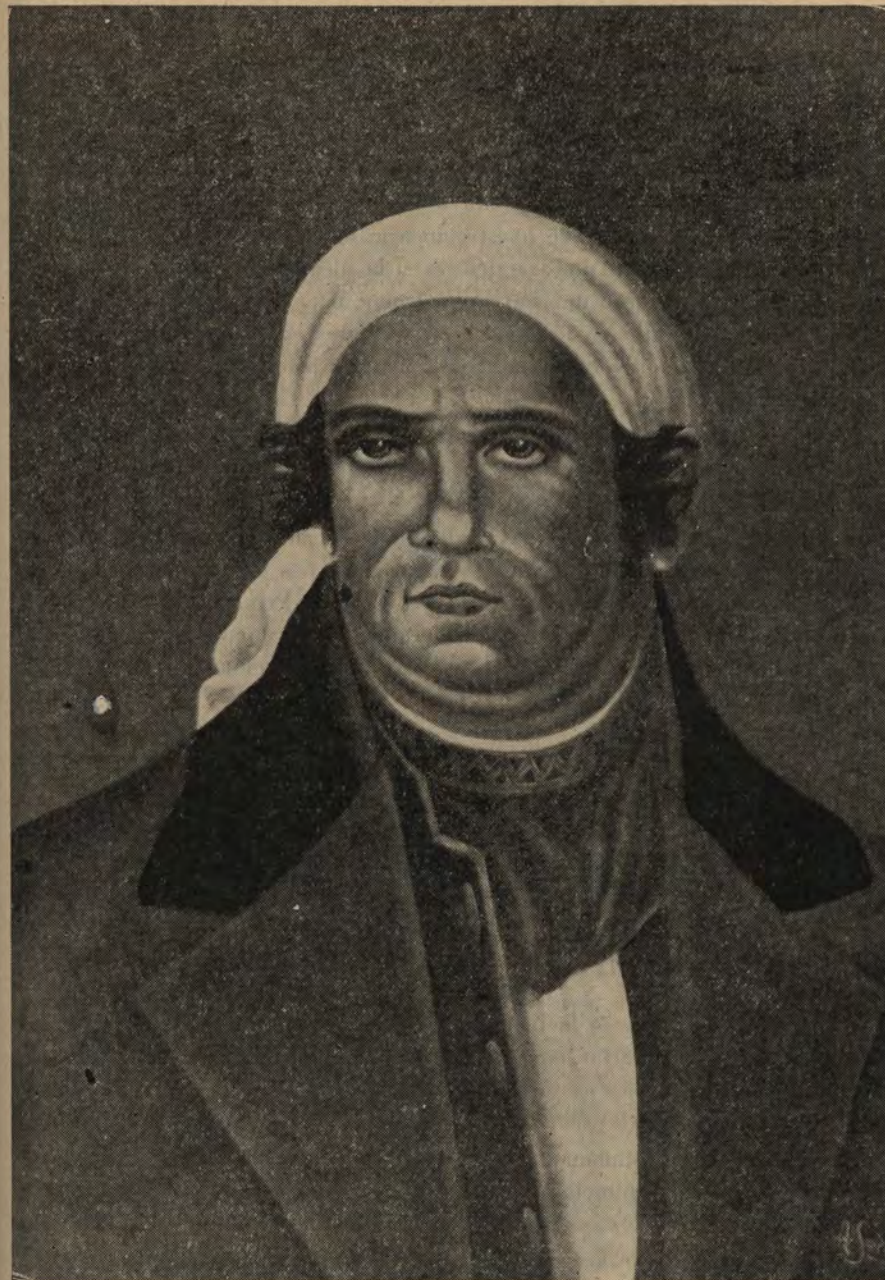
y resuelto en el establecimiento e intentó hacer prisioneros a cuatro o cinco alumnos de los que encontró más a la mano; pero pagó bien cara su osadía, pues la ola humana se lanzó sobre el atrevido genízaro, y antes de lanzarlo a puntapiés del recinto, el estudiante de medicina J. Isaac Arriaga, se le enfrentó y gritándole: “¡polizonte, esbirro, vendido!”, hubo de abofetearlo en presencia de sus valientes gendarmes. Salió disparado a la calle en medio de un estruendo formidable.

“El Prefecto, ofendido en su amor propio, por los puntapiés que se le propinaron en “salva sea la parte” y las bofetadas, quiso volver a la carga, echando mano de toda la policía; pero bien pronto, de entre aquel cúmulo de pacíficos estudiantes, surgieron cerca de diez pistolas, navajas, ladrillos, etc., y hubiera sucedido una hecatombe antes que permitir el ultraje de que nuestro glorioso Colegio fuese invadido por la soldadesca, y así armados y amotinados en el pasillo del portón principal, esperamos el ataque; pero a alguien que no estaba tan ofuscado como la mayoría, ocurriósele cerrar el portón rápidamente y esta idea salvadora evitó la catástrofe.

“Ese alguien fué el Secretario del Colegio y algunos de los profesores, quienes interviniendo en la contienda, tomaron la prudentísima medida ya indicada, así como demandaban de nuestra parte más calma y nos suplicaban depusiéramos aquella actitud; pero no lograron nada, pues alegábamos en nuestro favor que no habíamos delinquido en ninguna otra forma para que se nos echase encima la policía y se usase de medidas tan torpes e insultantes; que no depondríamos nuestra actitud asumida hasta que el Jefe de la Policía con su chusma de esbirros se hubiese retirado. Tras de algunos instantes de silencio, previamente apuntalado el portón principal, prorrumpimos otra vez en los estruendosos: ¡Viva el Colegio de San Nicolás! ¡Viva Hidalgo! ¡Viva Melchor Ocampo!, etc., pues no hubo héroe a quien no se vitorease en esa ocasión”.

\* \* \*

“Dueños ya de nuestra situación interior y constituidos en una pequeña república estudiantil, arrastramos consigo a los profesores que a la sazón se encontraban entre nosotros y organizamos manifestaciones de regocijo por los patios y corredores del establecimiento. Los pianos fueron tomados por asalto y se cantó el Himno Nacional, así como La Marsellesa, por todas partes. Desde esos momentos todo fué esparcimiento y júbilo, pues estábamos seguros de que la policía no podría penetrar por ninguna parte al seno de nuestra república.



Retrato de don José Ma. Morelos y Pavón.—Oleo de Antonio Sereno.

“Momentos después y desde uno de los balcones superiores, nos dimos cuenta de que la policía había sido reforzada por fuerzas federales, pues también el señor Prefecto había pedido a su vez auxilio, y vimos también que todos ellos, unidos, circundaban todo el edificio. Se declaró al Colegio en estado de sitio, y en medio de nuestra locura, la cual nos llevó hasta la fantasía, reforzamos también nuestra firmeza y la idea de defendernos. Se organizó la defensa: se levantó una barricada frente al portón principal; nos atrincheramos como pudimos en los balcones superiores de algunas cátedras y nos proveímos de municiones como ladrillos, piedras, palos, etc. Allí moriríamos si fuese preciso.

“Alguien, que no supimos quién; alguien más razonable, ecuánime y sensato que aquella partida de salvajes encabezada por el Prefecto, logró la orden del gobierno para que se retirasen las fuerzas.

“El sitio fué levantado por los asaltantes y la calma volvió a nuestros corazones. A renglón seguido declaramos los estudiantes de esa época agitada y turbulenta, formal y solemnemente, que el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo era libre y soberano; declaración que fué hecha al eco de los gritos de ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Revolución! ¡Viva Madero!<sup>1</sup>

\* \* \*

“¿Estábamos en lo justo y dentro del orden y de la ley? Analicemos:

“En lo primero, claro que estábamos. ¿Cómo no había de ser justa nuestra protesta, cuando la Revolución triunfante ya constituida en gobierno legítimo, nos daba el derecho del libre pensamiento? ¿Por qué nos prohibía el Regente tomar participación en las contiendas electorales? ¿Qué, acaso el hecho de ser estudiantes, nos hacía perder el derecho de ciudadanía? Indudablemente que no.

“Por eso estábamos en lo justo, protestando en contra de aquel arbitrario que había intentado coartar nuestros derechos. Pues aun cuando alegaba incompatibilidad entre los estudios y la política, de hecho, la única incompatibilidad existente se encontraba entre él y nosotros por la cuestión electoral.

“Estando, como estábamos, en lo justo, el Gobierno debió prestarnos su apoyo haciendo que renunciara Cortés Rubio; pero no como lo hizo, hostili-

<sup>1</sup> “Este hermoso anhelo de libertad para el Colegio, esta justa aspiración de independencia en las aulas, cristalizaría y casi tendría una realización definitiva, en la época del gobierno revolucionario del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien fundaría la Universidad Autónoma de San Nicolás de Hidalgo en el Estado de Michoacán”. —Nota del general Pelagio A. Rodríguez.

zarnos y amenazarnos. Sin embargo, aquel gobierno local no era todavía el producto de la Revolución, sino el de un chanchullo de la camarilla científica para manejar el asunto electoral; claro que dicho gobierno, dignamente representado por un individuo, instrumento de ella, apoyó al Regente sin tomar en cuenta nuestras razones, toda vez que se trataba de un elemento significado como viejo simpatizador y partidario de que se educara a los jóvenes en una obediencia, que era más bien esclavitud y abyección, suponiendo que libres y viriles se tornarían peligrosos para la sociedad y para la patria.

“Dentro del orden no estábamos porque nos habían obligado a trastornarlo; y, dentro de la ley, tampoco, porque ninguna ley nos autorizaba lo que habíamos hecho; por el contrario, nos lo prohibía. ¿Pero, qué son el orden y la ley en nuestro planeta, sino meros convencionalismos útiles solamente a los que gobiernan? ¿Qué son sino medios fáciles disfrazados para explotar y manejar a las sociedades? Porque no sé, hasta ahora, de ninguna ley que pueda aplicarse pura, limpia y sin falsas interpretaciones; ni de ningún período de orden, más o menos largo, que no haya impuesto la necesidad de terminarlo substituyéndole con otro de desorden, que, propiamente, debiera ser el normal en las sociedades. ¿Por qué, dentro de las ideas más puras de libertad, aceptar esa esclavitud voluntaria de la ley del orden? Cuando ellos, precisamente ellos, llamándose justos rechazan a las revoluciones indispensables para el progreso del mundo, según nos lo enseña la Historia.

“Por eso, raciocinando de esta manera, tan arbitraria para la época en que lo hacíamos; firmemente convencidos de nuestra ideología revolucionaria en materia estudiantil, resolvimos obrar por el propio impulso de nuestros actos, seguros de que no hacíamos mal a nadie. Si algún día tomábamos en cuenta a las leyes, sería únicamente para derogarlas, porque siendo el producto de un régimen derrocado por malo y absurdo, debían desaparecer también. He aquí por qué no nos importaba nada estar fuera de la ley.

“Por un mero escrúpulo infantil preguntamos a unos y a otros sobre quién tenía la razón de los contendientes, y como en todas las contiendas humanas, contestaron: los unos, que la teníamos nosotros; los otros, que la tenía el Regente.

“¿Y de entre los unos y los otros, quiénes eran más dignos de crédito? ¿Lo sabéis vos, mi querido lector? Seguramente que no. Ni nosotros tampoco. Sin duda, sin la diversidad de criterios, no existiría la humanidad ni el progreso”.

\* \* \*

“Todo ese día fuimos autónomos, encerrados perfectamente y secundados en nuestra actitud por algunos de los profesores, que fueron: el de Matemáticas, licenciado Andrés Iturbide; el de Física, doctor José M. Reyes; el de Dibujo, profesor José Jara; y el de Geografía y Secretario del Colegio, doctor Enrique Cortés.

“Hasta muy avanzada la tarde comenzamos a desalojar el Colegio, gracias a que el hambre nos hizo salir de él y abandonarlo; pero dejando comisiones encargadas de su vigilancia y de avisar oportunamente si se intentaba otro asalto. Nada anormal volvió a acontecer y el día murió horrorizado ante los acontecimientos que había visto desarrollarse.

“Al otro día y en virtud de que era urgente tomar alguna resolución definitiva y provechosa, se citó para una junta en el salón de actos del Colegio, a todos los estudiantes, así como a los padres o tutores, con el objeto de deliberar ampliamente y llegar a un acuerdo sobre lo que debiera hacerse, en atención a que habíamos declarado autónomo nuestro Colegio. La junta sería a las 4 de la tarde, según lo indicaba la circular respectiva que habían firmado casi todos los citados; pero a las 2 de la misma tarde, el Gobierno mandó clausurar el Colegio.

“El hábil leguleyo, digo, abogado, Cortés Rubio, se anticipaba a nuestros designios logrando que el torpe Gobernador cometiera yerros de esa naturaleza. Desde la época nefasta del traidor Santa Anna y cuando la Intervención Francesa, nunca, el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, había sido clausurado. Esto había acontecido solamente cuando la patria atravesaba por una de esas grandes y terribles crisis, como la Intervención aludida, como la Invasión Norteamericana; cuando la República necesitaba más de los soldados que la salvaran que de los hombres de ciencia que la prestigiaran; cuando adolorida reclamaba el auxilio de sus hijos; pero en nuestra época, que nada de eso acontecía, ¿cómo explicar la determinación arbitraria? Sólo como una prueba inequívoca del cretinismo reinante en la esfera social. ¿Qué razones podían aducirse para fundar esa orden absurda y bestial? ¿Peligro de invasión extranjera? No existía. La patria en aquellos momentos no necesitaba de nosotros. ¿Situación económica difícil? Tampoco. La hacienda pública no estaba en bancarota. ¿Razones de orden político? Resultaban odiosamente absurdas y sectarias. No había más que el capricho de nuestro Regente a quien habíamos arrojado vergonzosamente a la calle. Este había

influenciado fácilmente al gobernador idiota que regía nuestros destinos y le había hecho firmar aquella orden descabellada, como la única manera de salir airoso de la difícil situación en que lo colocamos. No había más razón ni más ley que el capricho y la idiotez de dos individuos en vergonzoso concubinato y en perfecto entendimiento político.

“Ante semejante orden de un desgobierno tan mediocre, opusimos otra vez nuestra protesta digna y nuestra conducta férrea.

“Rápidamente cambiamos el citatorio para las 8 de la noche en el Teatro Hidalgo, galantemente cedido por el empresario; y a esa hora, reunidos la mayor parte de los estudiantes y acompañados por los padres y tutores que quisieron hacerlo, nos instalamos en sesión permanente para tratar asuntos de tanta trascendencia y tomar acuerdos en armonía con aquéllos. Las deliberaciones se iniciaron bajo la dirección de una mesa directiva provisional y fueron acaloradísimas; se pronunciaron discursos incendiarios y se virtieron epítetos muy denigrantes para el Gobierno; en lo cual, como era natural, se perdía un tiempo precioso; a pesar de ello, en esa memorable sesión se constituyó el “Comité de Defensa Estudiantil”, el cual relevaría de toda responsabilidad a la “Asociación Patriótica de Estudiantes”, toda vez que la situación de dicho comité tendría que estar surcada de peligros.

“Constituido el comité, se eligió la mesa directiva, que quedó integrada de la manera siguiente: Presidentes, Edmundo Acosta Ruiz y Francisco R. Romero; Secretarios, Pelagio A. Rodríguez y Sidronio Sánchez Pineda; y Tesorero, Teodoro Arriaga.

“Instalada la mesa directiva, el comité, con las comisiones respectivas, quedó amplia y terminantemente facultado para encargarse en lo sucesivo de los asuntos estudiantiles, toda vez que la situación era grave y el Estado tenía puestos sus ojos amenazantes sobre nuestra viril actitud. Estábamos obligados a legar a la posteridad algo digno de nuestro grupo.

“El “Comité de Defensa Estudiantil” lo haría; el comité, alma mater del elemento estudiantil que, colocándose entre el mal llamado Gobierno y los estudiantes, impediría más atentados y nos serviría de escudo. La unión hace la fuerza, y nos unimos para formar la montaña de nuestra época revolucionaria, para constituir nuestro cuerpo moral indispensable, para enfrentarnos contra la arbitrariedad del poder, para emprender la lucha cara a cara. No nos arrendaba nada. No temíamos a nadie; estábamos resueltos a todo. Si el triunfo de la revolución maderista no era más que una farsa; si sus ideales, al igual que sus hombres, habían sucumbido ante el avasallador empuje de la molición

y los placeres, estábamos obligados a organizar otra para fundar un orden social nuevo, aunque muriésemos en seguida. Nos alentaba la esperanza de algo desconocido que no veíamos más que al través de nuestros sueños visionarios y utópicos en donde pululaban los quijotismos más exagerados. Nos espoleaba el acicate de nuestro orgullo hecho jirones por aquellos mentecatos. Demasiado habíamos esperado durante el gobierno de Díaz, resignados y sufriendo las inconsecuencias de aquel despotismo miserable, oprobio de la civilización. Nuestro lema sería el mismo que la humanidad estampara con sangre reaccionaria sobre el glorioso pendón tricolor de Francia surgido el 14 de julio; nuestras cabezas ostentarían también un gorro frigio, símbolo único y eterno de las libertades humanas.

“Para tal objeto nuestro “Comité de Defensa Estudiantil” inauguró desde esa noche un período extraordinario de sesiones, del que resultó la vida para el estudiante y la gloria para nuestro Colegio. Es verdad que muchas de ellas fueron borrascosas e inútiles; pero también es cierto que hubo otras, de las cuales emanaron disposiciones oportunas, acerfadas y salvadoras.

“En la primera sesión se acordó comunicar por la vía más rápida, es decir, por telégrafo, la infausta nueva de la clausura arbitraria de nuestro Colegio al C. Presidente de la República, al Vicepresidente y al Congreso de la Unión, a los cuales se les pedía, además, ayuda para la pronta resolución de nuestro conflicto.

“Pusimos, igualmente, otro telegrama a las escuelas superiores de Puebla, Oaxaca, Toluca, Querétaro, Guanajuato y Guadalajara, concebido en los siguientes términos:

“De Morelia, Mich., el 6 de junio de 1912.—Señores alumnos del Colegio Civil, etc.—Gobierno perteneciente aun a régimen antiguo, clausuró arbitrariamente nuestro amado plantel. Profundamente indignados comunicámoslo solicitando aprobación y ayuda de ustedes. Atentamente.—Los alumnos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

“El resultado no se hizo esperar, pues de todas partes nos contestaban felicitándonos por nuestra conducta, lamentando y censurando vivamente aquella disposición tan descabellada en plena época revolucionaria. Sólo comentábamos la actitud un tanto cuanta floja del señor Presidente Madero, pues como revolucionario que era, no nos parecieron muy revolucionarias sus contestaciones. Sin embargo, nos ofrecía su ayuda; pero a pesar de ella, si es que dictó en efecto algunas órdenes, a pesar de nuestras gestiones oportunas, repetidas y justas, la reapertura del Colegio no tuvo lugar.

“He aquí algunos de los telegramas que se nos enviaron:

“Núm. 32.—De México, D. F., Palacio Nacional, el 7 de junio de 1912.—Recibido en Morelia, Mich.—9X.—off.—Señores Vidal Solís, José Solís, Ignacio Chávez y demás signatarios.—Enterado su mensaje. Ya dicto medidas para remediar situación.—*Francisco I. Madero*”.

“Núm. 16.—De Chapultepec, el 8 de junio de 1912.—Recibido en Morelia, Mich.—IW.—off.—Señores Asociación Patriótica de Estudiantes.—Quedo enterado con pena clausura de ese establecimiento. Espero pronto se remediarán estos males.—*Francisco I. Madero*”.

“Núm. 89.—De Toluca, Méx., el 7 de junio de 1912.—Recibido en Morelia, Mich.—24 f-26 pd.—Señores Asociación Patriótica de Estudiantes.—Partido Liberal del Estado de México, protesta contra clausura Colegio San Nicolás y manda sus simpatías estudiantes.—El Presidente, *Eduardo Villada*.—El Secretario, *José de Jesús Carrillo*”.

“Núm. 4.—De Angangueo, Mich., el 10 de junio de 1912.—Recibido en Morelia, Mich.—29-58 pd.—Señores Leoncio Cañedo y Joaquín Mota.—En nombre este pueblo acabamos protestar ante Primer Magistrado contra clausura Colegio San Nicolás y contra diputado mercadista Cortés Rubio por hostil a este pueblo colonial como patrono de la hacienda detentadora.—*Juan Mejía*”.

“A pesar de todo, como ya dije, nada conseguíamos por las vías legales, antes por el contrario, en uno de tantos días, me parece que fué el día 9, apareció por fuera del portón principal pegada una enorme lista conteniendo los nombres de varios alumnos expulsados por sediciosos, escandalosos y no sé cuantas cosas más.

“Esta orden no era más que otra consecuencia de la actitud contemplativa de nuestros revolucionarios después de la victoria, quienes gastaron un sinnúmero de consideraciones para con los hipócritas miembros del porfirismo derrotado.

“Además de la lista ya mencionada, había otra pequeña con los nombres de los profesores que seguían nuestra misma suerte, pues por haber secundado nuestra actitud eran indignos de pertenecer al establecimiento, y por esta razón se les destituía de sus empleos haciendo pública ostentación del hecho.

“Entre la lista de los jóvenes expulsados tuve el alto honor de encontrarme catalogado. Figuré así en el número de las víctimas hechas por el amplísimo criterio de las autoridades revolucionarias (?) substitutas de don Aristeo y dignas sucesoras de tal gobierno.

“El buen don Salvador tuvo un detalle curioso conmigo: me mandó llamar a su casa so pretexto de un asunto importante. Fui únicamente para que no se creyera que me inspiraba miedo el tal señor. Una vez ante él, en tono ceremonioso, me dijo:

—“Lo he mandado llamar únicamente para comunicarle que ya no es usted celador del Colegio, por orden del señor gobernador. Comuníqueme también a su papá que no me encargará más de sus negocios”. (Era el apoderado de mi padre en un negocio civil que se ventilaba en Morelia.)

“La noticia, ni me inquietó ni me llamó la atención. Claro estaba. Cómo iba a seguir siendo celador de un colegio clausurado y bien cerrado. ¡Llámame para semejante embajada! ¡Ah! Pero era que el muy bellaco se imaginó escuchar de mis labios las tristes deprecaciones del arrepentido, creyó que cuando se me comunicara que estaba en la calle, expulsado y sin empleo, sería presa del espanto o víctima del miedo y caería, irremisiblemente, a sus pies implorando perdón y ofreciendo una enmienda firme y segura para el porvenir, pues era bien conocida mi precaria situación, así como la paupérrima de mis padres para sostenerme en el Colegio por cuenta de ellos. Pero se equivocó el muy tunante, pues a pesar de todas sus amenazas, le agradecí la noticia y salí tan tranquilo.

“La única consecuencia verdaderamente lamentable, originada por estas disposiciones, fué la de que al día siguiente embarqué a mi hermano Luis en un lujoso coche de segunda de los Ferrocarriles y lo mandé para Uruapan. Finalizado mi cargo de celador, se acababan los recursos para su sostenimiento. En tal virtud, y para evitarle las situaciones incómodas que se nos venían encima, le hice que regresara al solar paterno a esperar otra oportunidad para que regresase al Colegio”.

\* \* \*

“Como todas nuestras gestiones hechas ante el gobierno para que se abriera el Colegio, fracasaron, sin que se tomaran en cuenta las influencias interpuestas ni las comisiones que estuvieron a ver al gobernador, el comité, labrando rápida, concienzuda y serenamente, acordó en su tercera sesión, con asombro de propios y extraños, la fundación de un “colegio libre”, el cual

llevaría el nombre de “San Nicolasito”; pero no solamente se acordó la fundación, sino que, con más asombro por parte de nuestros enemigos, dicho colegio fué fundado.



Casa que ocupó San Nicolasito en 1912.

“¿Cómo se llevó a cabo esta titánica obra, titánica para nuestros débiles esfuerzos juveniles? Con mucha constancia, con abnegación y mediante algunos sacrificios.

“Las comisiones respectivas, complementarias de la mesa directiva, en esa memorable tercera sesión comunicaron a la asamblea lo siguiente: 1º Que se contaba ya con los elementos pecuniarios suficientes gracias a la cooperación de algunas personas, como el propio candidato, doctor Miguel Silva, el licenciado José Ortiz Rodríguez, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, el licenciado Herculano Ibarrola, el licenciado Manuel Ibarrola, el licenciado Julio Ramírez Wiella, el licenciado Timoteo Guerrero, el doctor Alberto Oviedo Mota, el licenciado Felipe Castro Montaña, don José Oseguera y otros más; 2º Que la Caja de la “Asociación Patriótica de Estudiantes” estaba, primero que cual-

quiera otra institución, a la disposición del "Comité de Defensa Estudiantil"; y 3° Que se contaba también con la cooperación de la mayor parte de los profesores del Colegio clausurado, quienes, espontáneamente y sin retribución alguna, ofrecían dar las clases en el colegio libre, dignamente secundados por los estudiantes de Medicina, quienes darían las clases en las cátedras en que faltasen profesores.

"Contando, pues, con todos estos elementos, fué como se acordó la fundación del colegio libre, y una vez acordada, se nombraron las comisiones encargadas de la organización y resolución de los trabajos indispensables para tal objeto, recomendando a dichas comisiones mucha actividad para la feliz realización de nuestros proyectos.

"Las comisiones, después de algunos días de labores ímprobos, después de algunos desvelos y momentos amargos, lograron reunir todo, organizarlo todo, y, en una casa situada casi en las afueras de la ciudad, a un lado del Bosque de San Pedro, el día 20 de julio de 1912, siendo las 3 de la tarde, se declaró solemnemente fundado y abierto el Colegio Libre de San Nicolás de Hidalgo (a) "San Nicolasito". Debo advertir que las comisiones habían logrado conseguir hasta el dinero suficiente para sostenernos a los pensionados que en una mayoría habíamos sido expulsados; ni este detalle omitieron las comisiones.<sup>1</sup>

"¡Era nuestra victoria más elocuente contra el reaccionarismo del Estado! ¡La victoria de la juventud sobre el régimen arcaico!

"El personal del establecimiento quedó integrado en la siguiente forma: Regente, licenciado Andrés Iturbide; Secretario, doctor Enrique Cortés; cate-dráticos: Raíces Griegas y Latinas, Romualdo Quécthotl, estudiante de Medicina; Aritmética Razonada, Algebra, Geometría y Trigonometría, licenciado Andrés Iturbide; Francés, primero y segundo cursos, Dionisio Loya López, alumno de Medicina; Física y Cosmografía, doctor José M. Reyes Mendoza; Literatura y Gramática General, Francisco R. Romero, estudiante de Medicina; Historia Universal y Patria, licenciado Herculano Ibarrola Jr.; Botánica y Zoología, Manuel Martínez Báez, estudiante de Medicina; Lógica, Moral y Psicología, José Torres, estudiante de Medicina; Lengua Nacional, profesor Carlos Treviño; Geografía General y Patria, doctor Enrique Cortés; Dibujo General y Cultura, profesor José Jara; Inglés, primero y segundo cursos, profesor Miguel Castro Torres; Química, doctor Julián Bonavit; Mineralogía y

<sup>1</sup> "El doctor Miguel Silva puso a disposición de muchos de los pensionados su casa, como morada provisional."—Nota del general Pelagio A. Rodríguez.

Geología, Jesús Díaz Barriga, estudiante de Medicina; Teneduría de Libros, profesor Romualdo Ramos.<sup>1</sup>

"Apenas llegó a oídos del Gobierno la noticia de nuestra firme resolución, así como la feliz realización de ella, inmediatamente acordó la reapertura del Colegio Primitivo, el viejo, dizque para contrarrestar o nulificar nuestra acción perversa; pero conservando, impolíticamente, como Regente a Cortés Rubio. Se nos invitó a todos para que depusiésemos nuestra actitud hostil y fuéramos otra vez a las aulas primitivas en donde seríamos recibidos con los brazos abiertos. Mas esta añagaza no tuvo éxito; solamente un reducido grupo como de veinte alumnos, mejor dicho, veinte timoratos, pusilánimes y cobardes fueron a ofrecer la cerviz para que les pusieran el yugo; veinte ilotas, viles y rastreros que pensaban solamente en que con aquel acto de servilismo hacían méritos para estar bien con el Gobierno y el Regente, olvidándose de que aquellos amos eran efímeros y muy pronto estarían por tierra. ¡Pobres seres! Eran incapaces de comprender la satisfacción íntima que se experimenta cuando se es libre. Obcecados hasta el grado de no comprender a qué bajo nivel descendían con tal proceder. ¡Nunca serían hombres libres! Podrían ser sabios, literatos, grandes artistas; pero nunca ciudadanos; siempre esclavos. Y después de que estaban allí envilecidos, formando el "servum pecus"; sin ruborizarse siquiera, se llamaron pomposamente el "elemento sano". ¡No se perdonaron ni la burla!

"Nosotros no pisaríamos aquel glorioso plantel hasta cuando cambiase el gobierno; hasta que no se nos restituyera y se atendiese a nuestras justas demandas, colocando, otra vez, al Colegio, a la altura en que siempre se había mantenido.

"Con los elementos ya indicados y en las circunstancias descritas, nuestro Colegio, foco de luz y de verdad, sin ningún convencionalismo social que lo restringiera, sin leyes que lo maniataran, irradió su luz purísima en todas direcciones. Sus funciones, claro está, eran netamente provisionales; pero se formalizarían al triunfo del primer candidato revolucionario, doctor Miguel Silva, siempre que éste triunfara. De lo contrario, desaparecería de la escena "San Nicolasito"; sería estrangulado".

\* \* \*

Relato patético, pleno de detalles y de interés el que hace el general Rodríguez, acerca de aquella memorable jornada. Se refleja, a través de su es-

<sup>1</sup> Nosotros completamos la lista del profesorado que, en los originales del general Rodríguez, aparece incompleta.—Nota de Pablo G. Macías.

crito, la pureza, casi ingenua, del estudiantado de entonces, a pesar de su energía y de sus arrestos caballerescos. Se advierte la buena fe con que procedían los alumnos y la sinceridad de sus acciones. Confiesa el autor, sin ambages, los errores y los triunfos de la juventud, sus satisfacciones y sus amarguras, y pone en todo ello la nota vibrante y dulce de las grandes festividades nicolaitas. ¡Sólo los que hemos pasado por ese legendario y benemérito plantel podemos comprender tales cosas!



Placa que perpetúa la jornada de San Nicolasito.

“San Nicolasito” se estableció en la casa número 2 de la antigua calle de La Tenería, contigua al local que ocupó la fábrica de hilados y tejidos “La Unión”, situada al sur del Jardín Azteca. Esta casa era propiedad, en aquellos días, del doctor Fernando Alemán, y la administraba su hijo Isidro, quien cobraba por el alquiler una renta mensual de \$ 25.00. La calle se llama ahora de Bucareli y la casa ostenta el número 323.

Prolongaríamos mucho este relato si evocáramos las escenas emotivas que se registraban a diario en “San Nicolasito”. Las clases se impartían, a falta de

aulas, a la sombra de los árboles frondosos del jardín y, muchas veces, bajo menuda lluvia, y había qué ver la tranquilidad de espíritu de profesores y alumnos. Nadie se arrepentía de lo hecho, se abrigaba la convicción de que los nicolaitas eran víctimas de la testarudez de un gobernante sin escrúpulos, dominado por las pasiones políticas y los intereses de partido.

Cuando alrededor de veinte timoratos jovencuelos desertaron del grupo para inscribirse en “San Nicolás”, el grande, al ser reabierto por el Gobierno, los alumnos de “San Nicolasito” juraron cabe las frondas del jardín de la casa del doctor Alemán, vengarse de esos cobardes. Prometieron, en efecto, que al triunfar el doctor Silva y volver ellos al aula mater —ultrajada por polizontes y esbirros— expulsarían a los bellacos y los castigarían como se merecían.

Sin embargo, nada de esto aconteció.

El doctor Silva obtuvo el triunfo en las elecciones y tomó posesión como Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán el 16 de septiembre de 1912. En seguida los alumnos de “San Nicolasito” tornaron a su antiguo alero en medio de grandes demostraciones de regocijo. Ese día hubo una manifestación estudiantil que recorrió la vieja Calzada de Guadalupe y la Avenida Madero, desde la fábrica “La Unión” hasta el Colegio de San Nicolás, del cual tomaron posesión los estudiantes.

El júbilo que embargaba todos los corazones juveniles era indescriptible. Nadie se acordó ya de ejercer venganzas ni represalias, y los cobardones lobeznos que huyeron de “San Nicolasito” a la hora de prueba y de peligro, continuaron en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

¡Nobleza juvenil digna de muchos hombres!

#### CAPITULO XIV

*Cómo se integró el gobierno del doctor Miguel Silva González.—El cuartelazo de La Ciudadela.—Cambio de autoridades en Michoacán.—Se inicia la lucha contra el usurpador.—Participación de los nicolaitas en esa etapa de la Revolución Mexicana.—Sombrio período huerista en nuestro Estado.—Delaciones, encarcelamientos y asesinatos.—Triunfa el constitucionalismo.—Las administraciones de los generales Gertrudis G. Sánchez, José I. Prieto y Alfredo Elizondo.—Obra que realizaron.—Elección de diputados constituyentes.—Quiénes representaron a nuestra entidad.*



**E**L doctor Miguel Silva asumió el poder el 16 de septiembre de 1912 y con él los diputados de su Legislatura y los nuevos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Hubo un cambio casi total de hombres en la administración pública y se tuvo la certeza de que aquel gobierno, emanado directamente de la voluntad popular, satisfaría los anhelos más positivos de reivindicación política y social en Michoacán.

Tanto los representantes populares, como los magistrados y principales funcionarios del Ejecutivo, en su gran mayoría, eran nicolaitas. El lector podrá ir recordando sus nombres a medida que los mencionemos; por eso no nos vamos a ocupar de señalar a cada paso a las personas que han sido alumnos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

La Legislatura "silvista" quedó integrada en la siguiente forma: licenciados Felipe Castro Montaña, Joaquín Romero, Enrique Domenzáin, Felipe de J. Tena, Vicente García y José G. Soto; doctores Enrique Ortiz Anaya y Alberto Oviedo Mota; profesor José Ortiz Rico; señores Manuel Coria, Tranquilino García Márquez y José M. Mora.

Los magistrados encargados de las salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado eran los licenciados Narciso Orduña, Luis G. Caballero y José Ugarte.

Se designó, además, Prefecto de la ciudad de Morelia, al licenciado Julio Ramírez Wiella; Director de la Escuela de Artes y Oficios, al ingeniero Carlos García de León; Secretario General de Gobierno, al licenciado Adolfo Cano; Secretario Particular del Ejecutivo, al señor Martín Barragán; Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, al licenciado Manuel

Ibarrola; Director de la Facultad de Medicina, al doctor Simón W. García; Director de la Facultad de Jurisprudencia, al licenciado Felipe de J. Tena; Inspector General de Escuelas, al profesor Jesús Romero Flores; y Tesorero General del Estado, al señor José Tejeda Larragoitia.

La diputación federal michoacana quedó compuesta así: licenciado José Ortiz Rodríguez, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, José Ocegüera, licenciado Rafael Reyes, licenciado Francisco Elguero, Agapito Solórzano Solchaga, licenciado José Trinidad Carreón, licenciado Felipe Rivera, coronel Adolfo M. Izazi, Enedino Colín, Celerino Luviano, Leopoldo Hurtado y Espinosa, licenciado José Silva Herrera, licenciado Jesús Munguía Santoyo, licenciado Perfecto Méndez Padilla y Joaquín Torres.

Las labores de este gobierno se iniciaron bajo los mejores auspicios y con la colaboración de casi todas las clases sociales; pues es de hacerse notar que, al triunfo del doctor Silva, los líderes del partido católico y los abanderados del conservatismo, se refugiaron en sus eternos baluartes —el confesionario y la intriga— y desde allí, solapadamente, iniciaron su conspiración, aunque infructuosamente al principio. El resto de los sectores sociales se agrupó en torno del nuevo mandatario. Por eso nadie se percataba de las maquinaciones que se fraguaban ante el regocijo de la victoria. Todo mundo procuraba contribuir con su esfuerzo en la obra reformadora que perseguía el gobernador Silva. Los intelectuales, los estudiantes, los obreros, los campesinos y la clase media pusieron sus energías al servicio de aquel hombre bueno que, al fin, había llegado a regir los destinos del Estado de Michoacán.

En el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, desde al asumir el cargo de Regente el licenciado Manuel Ibarrola, se inició, del mismo modo, un nuevo ensayo pedagógico que, si bien no figuraba en los programas escritos, sí constituía la doctrina máxima de los estudiantes morelianos. Era una original interpretación de la democracia estudiantil, por la cual el alumno gozaba de todas las prerrogativas del hombre en materia política y social y, además, tenía derecho a elegir a sus propios maestros.

Se había logrado, pues, un triunfo definitivo. Se alcanzaba ya el objetivo perseguido algunos meses atrás ante las barricadas de junio. Se estaba en posesión de la victoria anhelada por aquel grupo, abigarrado y jocundo de muchachos que, antes que doblar la cerviz cerca de un gobernante estólido y grotesco, desalojó las beneméritas aulas del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, refugiándose en un caserón humilde, amigo de sus ideales juveniles, al que la historia ha recogido, amorosamente, con el simbólico nombre de "San Nicolasito".

\* \* \*

Escasos cinco meses tenía en el poder el doctor Silva cuando ocurrió la sangrienta sublevación de La Ciudadela. Las primeras noticias llegaron a Morelia el 8 de febrero de 1913, causando enorme regocijo entre el clero, los mercaderes y conservadores que permanecían ocultos en espera de una oportunidad para acometer a sus adversarios. Las noticias crecieron en interés al transcurrir los días y, poco a poco, la mochería y la reacción fueron sacando sus garras, creyendo llegado el momento de hacer la reconquista de sus privilegios.

El gobierno michoacano juzgó en un principio que el zarpaso de La Ciudadela no tendría la importancia y trascendencia que alcanzó después. Por su extracción constitucional y su ideología democrática permaneció fiel al Presidente Madero que, ya para esas fechas, se hallaba preso en el Palacio Nacional. No se concebía en nuestra tierra que el soldado de Bachimba, recién victorioso y colmado de favores, fuese a traicionar a la Revolución a costa de la sangre de dos mártires. Aún más, se abrigaba la certeza de que Félix Díaz —a quien Madero había perdonado la vida por la asonada que encabezó en Veracruz— sería escarmentado duramente, y que Manuel Mondragón, Bernardo Reyes y demás rebeldes, recibirían el castigo que reclamaba su deslealtad.

Mas las cosas no ocurrieron así. La triste, la dolorosa noticia de la muerte de los señores Presidente y Vicepresidente de la República se conoció en la Capital michoacana el mismo día 22 de febrero, produciendo indescriptible consternación entre los liberales. El doctor Silva ordenó que el pabellón nacional se izara a media asta, en señal de luto, en todos los edificios públicos.

Pasada la sorpresa que ocasionó en el país el asesinato de los señores Madero y Pino Suárez, vino la reacción consiguiente y todas las conciencias honradas repudiaron al sanguinario usurpador que retenía en sus manos criminales los destinos de México. El gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, encendió la chispa lanzando un decreto por medio del cual desconocía a Victoriano Huerta como Presidente de la República, a los Poderes de la Unión y a los gobernadores y jefes militares que estuviesen de acuerdo con aquél, y proclamaba la revolución constitucionalista.

Apenas se supo la decisión del mandatario coahuilense, se agruparon bajo su bandera grandes núcleos de pueblo dispuestos a morir antes que vivir con la afrenta de un gobierno espurio. De los primeros en secundar

a Carranza fueron los contingentes michoacanos. Francisco J. Múgica, el antiguo colaborador de "Flor de Loto" y ex seminarista de Zamora, fué de los firmantes del Plan de Guadalupe que lanzó el ilustre hijo de Cuatro Ciénegas, delineando su programa revolucionario.

Era natural que en aquellos primeros cinco meses de gobierno el doctor Silva se hubiera ocupado apenas de reorganizar los servicios públicos, de emprender algunas obras indispensables de mejoramiento social que no admitiesen demora y de procurar la nivelación de los ingresos públicos, de suyo precarios.

Si a lo anterior se agrega la labor subversiva que ejecutaban los enemigos del régimen, se comprenderá bien claro la situación en que estaba colocado el doctor Silva al ocurrir la "decena trágica". Carente de elementos materiales y humanos para combatir al usurpador y firme en sus convicciones de liberal, tomó el acuerdo que creyó más oportuno y conveniente a su causa: renunciar al gobierno y unirse al señor Carranza en su lucha libertadora. El doctor Silva dejó el poder a mediados de mayo de 1913, escasos ocho meses después de haber tomado posesión de él en medio de los más grandes entusiasmos y optimismos. Su administración fué apenas un breve paréntesis de felicidad en Michoacán; las obras acometidas y resueltas en ese lapso pusieron de manifiesto lo que se puede hacer en beneficio del pueblo, cuando los hombres son honrados y puros.

El último acto público en que estuvo presente el gobernador Silva fué la solemne inauguración del monumento a Morelos, situado en el centro de la explanada de San Diego, que se proyectó durante el mando del señor Mercado y se erigió por suscripción popular. Es una soberbia estatua ecuestre del héroe insurgente, vaciada en bronce. La ceremonia inaugural tuvo efecto el 2 de mayo de 1913, habiendo pronunciado un vibrante discurso el licenciado y diputado Enrique Domenzán; el poeta J. Rubén Romero declamó una bella composición en verso y hubo otros actos de relieve.

Substituyó al doctor Silva en el gobierno el coronel Alberto Dorantes, pero a los pocos días entregó al general Alberto Yarza, ambos huertistas y de triste memoria.

Yarza duró también breve tiempo en el poder. En agosto el general Victoriano Huerta designó a su lugarteniente Jesús Garza González, Comandante Militar y Gobernador de Michoacán, para que lo secundara en su obra de crímenes, de destrucción, de vejaciones y de atropellos que venía cometiendo en toda la República.



Morelia.—Monumento al Generalísimo Morelos, inaugurado por el Gobernador Miguel Silva.

Se desencadena entonces la era de terror y de sangre más horrible que registra la historia de Michoacán. Es el período sombrío en qué se ahogan por medio de las bayonetas los más inalienables derechos del hombre. Las denuncias, las persecuciones, los asesinatos están a la orden del día. Garza González implantó en nuestro Estado una de las dictaduras más brutales y oprobiosas y echó mano de los procedimientos más inicuos para mantenerla.

Los hombres del pueblo eran arrebatados de sus hogares y llevados en "leva" a engrosar las filas que combatían a la Revolución. Los ciudadanos que se atrevían a emitir opiniones contra el régimen usurpador y aquellos en quienes se sospechaba un simpatizador del constitucionalismo, eran aprehendidos y pasados por las armas, sin juicio previo, sin formación de causa. Noche a noche en el panteón de Morelia caían acribillados por las balas huertistas numerosos hombres que no tenían más delito que ser amantes de la libertad. Los cadáveres de las víctimas se sepultaban en zanjones, muchos casi a flor de tierra, sin que sus deudos llegasen a saber jamás el sitio en que habían quedado. ¡Período rojo de la historia michoacana en que la tiranía y la fuerza bruta se impusieron al honor, a la libertad y al derecho!

\* \* \*

Se comprenderá que de la administración pública fueron eliminados desde luego todos los elementos "silvistas", a quienes se substituyó con miembros del partido católico y antiguos mercadistas, que volvieron a recuperar su pasada primacía. Los preponderantes en este gobierno eran, sin embargo, los conservadores, quienes dieron por hecho su triunfo definitivo. Fundaron un periódico titulado "El Herald", dotándolo de oficinas a todo lujo y de un taller de imprenta, con linotipos y maquinaria de lo más moderno. Las oficinas se instalaron en la casa número 30 de la primera calle de Matamoros, en la misma cuadra donde está situado el Palacio Municipal. "El Herald" se empezó a publicar el 12 de marzo de 1913, siendo de un pliego de cuádruplo, cuatro páginas. Su personal quedó integrado así: editor y administrador, Silvino Mota; jefe de redacción, licenciado Manuel Treviño; y jefe de información, Arturo Dussaugue. En realidad, el director intelectual del citado periódico era el licenciado Francisco Villalón, miembro prominente del partido católico.

"El Herald" hizo una campaña enconada contra la Revolución y sus jefes, a los que llamaba bandidos; falseaba las noticias de la guerra, presentando todos los hechos de armas favorables a las fuerzas huertistas. ¡Labor funesta de desorientación y de calumnia que deprimía el ánimo de los more-

lianos en aquellos días de terror! Tal fué la razón por la cual, al triunfo del constitucionalismo, el Gobernador del Estado, general Gertrudis G. Sánchez, incautó las oficinas y talleres de "El Herald".

Pero veamos, mientras tanto, lo que ocurría en el país.

El señor Carranza iba arrastrando tras sí, en toda la República, grandes masas de hombres afiliadas al Plan de Guadalupe. Las principales plazas del norte habían caído ya en su poder y pronto se iniciaron las defecciones y "retiradas" entre las filas usurpadoras. Huerta se vió solo muy pronto; pero siguió enfrentándose a la legalidad, esta vez con mayor fiereza y brutalidad. Y no sólo en el norte, sino en el sur y en el sureste de nuestro territorio se advirtió un hondo deseo de acabar con el gobierno espurio de ese ebrio sanguinario.

En el mes de abril empezaron a revolucionar por la costa de Michoacán los generales Gertrudis G. Sánchez, Joaquín Amaro, Héctor F. López, José Inocente Lugo, Juan Espinosa y Córdova y Alfredo Elizondo, quienes se levantaron en armas en el Estado de Guerrero a raíz del asesinato de los señores Presidente y Vicepresidente de la República.

Secundaron la actitud de estos generales, los michoacanos José Rentería Luviano, Martín Castrejón, Salvador Herrejón, Cecilio García, Bonifacio Moreno y otros, quienes, en sus respectivas jurisdicciones, sublevaron a los campesinos e iniciaron con todo vigor la Revolución en el Estado.

Huerta, prácticamente, tenía perdido el terreno en Michoacán. Carecía de prestigio y arraigo popular. No podía tenerlo el jefe de un gobierno que se encumbraba sobre cadáveres de inocentes y se sostenía a base de crímenes.

Por eso, a pesar de la tiranía y del terror que imperaba en las ciudades y pueblos, Michoacán siempre se mantuvo fiel a los principios constitucionales.

El doctor Miguel Silva, tras de entregar el gobierno, se fué al extranjero y de allí al noroeste de la República. En Sonora se presentó al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a quien con una modestia ejemplar, rara en aquellos tiempos, le ofreció sus servicios como médico de sus tropas. Y con él marchó un grupo de michoacanos distinguidos, de intelectuales de prestigio que aportaron su inteligencia y su sangre a la causa de la Revolución. Pudo verse al doctor Silva confundido entre los soldados, raídos y harapientos, sanándoles sus heridas e impartiendo cuidados y consuelo, con una solicitud conmovedora.

¡Envidiable misión la de este apóstol de la medicina, de la virtud cívica y de la bondad!

\* \* \*

Los alumnos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, que habían sido de los más firmes partidarios del doctor Silva y de los más leales maderistas, no podían permanecer inactivos ante los sucesos que estaban desarrollándose. Privadamente y burlando la vigilancia que sobre ellos tenía desplegada la tiranía huertista, celebraron varias juntas a fin de cambiar impresiones sobre la situación política reinante y de tomar algunos acuerdos encaminados a ayudar al señor Carranza en la obra que se había echado a cuestras. Algunos ni siquiera esperaron determinaciones finales, sino que se lanzaron desde luego a la lucha. Como supieron un buen día los estudiantes, que las fuerzas revolucionarias tenían controlada casi toda la parte sur del Estado y que su cuartel general estaba ubicado en la ciudad de Tacámbaro, decidieron tomar las armas.

Su salida de Morelia fué operándose en pequeños grupos y en distintas fechas, con el propósito de evadir el espionaje que se les tenía tendido y de que sus planes tuvieran el mejor éxito. El 26 de mayo de 1913, es decir, unos cuantos días después de haberse separado del gobierno el doctor Silva, abandonaron las aulas de San Nicolás y de la Escuela de Medicina los alumnos Sidronio Sánchez Pineda, Vidal Solís Ruiz, Enrique Toledo, Rafael Campuzano Santoyo, Flavio Sánchez, Manuel Villegas, Emilio Avilés, Federico Ortiz y Pelagio A. Rodríguez, dirigiéndose sigilosamente hacia el pueblo de Jesús del Monte, donde tuvieron conocimiento de que se encontraba una partida de revolucionarios, con el propósito de ofrecerle sus servicios.

Los informes, sin embargo, que se les proporcionaron, no resultaron exactos, pues en Jesús del Monte ni siquiera se les pudo informar sobre el lugar probable en que se encontrarían los rebeldes a Huerta. En vista de lo anterior, regresaron a Morelia, si bien algunos días después lograron sumarse definitivamente a las tropas constitucionalistas los estudiantes Pelagio A. Rodríguez, Enrique Toledo, Rafael Campuzano Santoyo, Federico Ortiz, J. Isaac Arriaga, Cristóbal Ruiz Gaytán y Maurilio Vélez.

Sidronio Sánchez Pineda —el juicioso nicolaita que se destacó desde la manifestación estudiantil de noviembre de 1910, cuando, pretextando el linchamiento de un compatriota en Roock Spring, Texas, anatematizó con Cayetano Andrade y J. Isaac Arriaga, el podrido régimen porfirista y mercadista— hubiera seguido a sus compañeros en su aventura, pero no faltó un cobarde que lo denunciara y entonces el Gobierno lo envió a las Islas Marias. Poco después se le obligó a seguir a los federales, pero en la primera oportunidad, se sumó a las huestes constitucionalistas.

El segundo grupo de nicolaitas se incorporó a la Revolución un año después del primero. El 17 de abril de 1914, con el pretexto de servir de intermediarios para que los rebeldes que luchaban en nuestro Estado se unieran a los huertistas, a fin de combatir, unidos, a los norteamericanos que habían invadido Veracruz, salieron de Morelia Vidal Solís Ruiz, Pedro Molina Espinosa y José Chávez Tercero, el último estudiante de la Facultad de Medicina. Ya incorporados a las fuerzas carrancistas estos muchachos, como los anteriores, aportaron su contingente en favor de la legalidad.

Integraron el tercer grupo los nicolaitas José González Herrejón, Maximiliano Cervantes, Donato Guevara Páramo, Miguel Ochoa Silva y Ricardo Cervantes, quienes se sumaron a las fuerzas revolucionarias el 19 de junio de 1914. Algunos días después Miguel Ochoa Silva pereció ahogado cuando pretendía atravesar, en su caballo, el río de Pungareo que iba crecido. La tragedia llenó de pesar no sólo a los alumnos del Colegio de San Nicolás, sino a sus compañeros de armas, pues la víctima era sobrino del doctor Miguel Silva y se había distinguido siempre por su nobleza, su valentía y su caballería.

La aportación nicolaita a la revolución contra Huerta fué significativa en todos sentidos. Esos jóvenes no sólo combatieron con las armas en la mano a los traidores y rindieron su tributo de sangre a la patria, tremolando muy alto el pendón del Colegio de don Vasco, sino que pusieron al servicio de su causa, su inteligencia, sus ideas y su palabra. Lo mismo en la tribuna que en los periódicos, los estudiantes agitaban a las masas con la tendencia de que ayudaran al derrumbamiento del chacal.

\* \* \*

Huerta, al fin, abandonó el poder ante el empuje de las huestes carrancistas, y con él, sus lugartenientes, entre ellos el fatídico Jesús Garza González, quien pagó en el patíbulo la era de terror y de muerte que sembró en Michoacán.

La Revolución entró triunfante a Morelia el 1º de agosto de 1914, asumiendo el gobierno, de acuerdo con el Plan de Guadalupe, el general coahuilense Gertrudis G. Sánchez.

Se iniciaron entonces las primeras reivindicaciones sociales y se estableció la Junta de Conciliación y Arbitraje y la Comisión Local Agraria.

El general Sánchez llamó a colaborar a su lado a personas que se significaron en la Revolución y que la ayudaron a su triunfo. Entre éstas, que

expusieron su vida desafiando los peligros del huertismo, se destacaron los señores ingeniero Porfirio García de León, don Francisco Ortiz Rubio y, especialmente, Rafael Ramírez.

Con los elementos de los antiguos clubes silvistas "Francisco I. Madero" y "Melchor Ocampo", el general Sánchez organizó el batallón "Melchor Ocampo", que gozó de toda su confianza, y al que encomendó el resguardo de Palacio. Como jefe de este batallón designó al señor Emeterio Valdés, y como segundo, con el carácter de instructor general, al profesor Alberto Coria.

Dentro del entusiasmo popular con que se inauguró el gobierno del general Sánchez, todo hacía prever una época de progreso en el Estado. Desgraciadamente no fué así. A los cuantos meses se recibieron las primeras noticias de la sublevación de Francisco Villa, quien, después de la Convención de Aguascalientes, se declaró rebelde al gobierno constitucionalista que presidía don Venustiano Carranza.

A mediados de febrero de 1915 se supo que una fuerte columna constituida por soldados de la División del Norte, trataba de capturar la ciudad de Morelia, y empezaron a circular rumores en el sentido de que el gobierno sanchista evacuaría la Capital y se dirigiría al sur del Estado.

El día 22 el gobernador presidió una velada literario-musical en el Teatro Ocampo, en conmemoración del aniversario de la muerte de los señores Madero y Pino Suárez. El acto se vió sumamente concurrido y durante él leyó un discurso vibrante el coronel Leonel López —discurso que fué escrito por el licenciado Miguel F. Ortega—, haciendo el elogio de Madero y prometiendo que el movimiento constitucionalista sabría enfrentarse a los contrarrevolucionarios. El doctor Cayetano Andrade pronunció una de sus más hermosas composiciones poéticas, siéndole muy celebrada. Este fué el último acto público en que estuvo el general Sánchez, pues al día siguiente evacuó la ciudad de Morelia dirigiéndose a Tacámbaro, en cuya población estableció su gobierno. Como dicho militar encarnaba en este movimiento los principios revolucionarios y las aspiraciones del pueblo, con él se fueron gran número de estudiantes.

Aparte de los nicolaitas que combatieron a Victoriano Huerta, siguieron en esta ocasión a Sánchez, Ramón Medina Guzmán, Luis Otamendi, Enrique y Gonzalo Morelos, Gustavo Silva y Ramón Paz.

También se unieron al carrancismo los señores J. Trinidad Silva, José Alvarez y Alvarez, Vicente Casillas, doctor Alberto Oviedo Mota, licenciados José Gaytán Corona, Alfonso Álvarez y el doctor José Pilar Ruiz. Este último,

desde la época huertista se había incorporado a las fuerzas sanchistas y le tocó organizar las primeras brigadas sanitarias que atendieron a los heridos en los diversos combates librados contra los federales.

Con las fuerzas que evacuaban salió, en primer término, el batallón "Melchor Ocampo", ya mencionado. Seis días después, el 1º de marzo de 1915, entraron a Morelia los núcleos villistas al mando del general José I. Prieto, quien asumió el cargo de Comandante Militar y Gobernador de Michoacán.

Prieto, como Garza González, implantó el terror en la parte que dominaba, y sus procedimientos hicieron recordar a los morelianos los días nefastos del huertismo. Los asesinatos estuvieron a la orden del día y los atropellos se cometieron a granel. Sin causa justificada, muchas veces por el simple hecho de haber simpatizado con el gobernador Sánchez, fueron fusilados varios infelices cargadores. El joven Alejandro Bernal, que tuvo la osadía de arrancar del muro de una esquina un decreto en que Prieto participaba a los habitantes que asumía el cargo de Gobernador y Comandante Militar, fué aprehendido y asesinado en el interior de la cárcel municipal. Todos estos hechos produjeron el terror en los hogares morelianos.

El mandatario villista destacó en seguida una columna militar contra las fuerzas del general Sánchez, que se habían atrincherado en la ciudad de Tacámbaro. Mandaba esa fuerza el general Pablo López, quien atacó dicha plaza la noche del 22 de marzo de 1915, infiriendo una seria derrota a los defensores.

En medio de profunda confusión los constitucionalistas abandonaron Tacámbaro. Al pasar por un punto denominado Santa Rosa, situado a inmediaciones de la hacienda de Cuinio, Sánchez y su escolta fueron sorprendidos por un pequeño grupo perteneciente a las fuerzas del traidor Jesús Cántora, que abrió sobre ellos una nutrida descarga. Como consecuencia, el gobernador resultó seriamente herido de un brazo, pudiendo, por fortuna, con algunos de sus acompañantes, escapar, continuando hasta la hacienda de San Antonio de las Huertas. En esa finca lograron congregarse la mayor parte de los elementos que escaparon de Tacámbaro. Tres días después fueron nuevamente atacados por las fuerzas del temible Pablo López, prolongándose el combate tres días y al fin terminó con el incendio de los lugares donde se habían refugiado los sanchistas.

Las tropas de Prieto regresaron a Tacámbaro y el general Joaquín Amaro, con la mayoría de los elementos del gobernador Sánchez, se dirigió hacia

Zitácuaro, con intenciones de unirse al general Alfredo Elizondo, que operaba en aquel rumbo.

El gobernador, seguido de unos cuantos hombres que le permanecieron fieles, prosiguió su odisea, a bordo de una camilla, con dirección al sur, proponiéndose entrar a Guerrero. Cerca de Huetamo lo sorprendieron fuerzas al mando de los generales José Rentería Luviano y Trinidad Mastache, que eran sus enemigos —desde la Convención de Aguascalientes se habían hecho villistas— lo hicieron prisionero conduciéndolo a Huetamo, donde el 25 de abril de 1915 fué fusilado en la plaza principal, en su misma camilla, por orden del feroz Mastache.

Después de los combates de Tacámbaro y San Antonio de las Huertas, muchos de los civiles que habían seguido al general Sánchez en su retirada, empezaron a volver a Morelia.

De los estudiantes que participaron en la revolución constitucionalista, algunos, como Pelagio A. Rodríguez, Enrique Toledo, Flavio Sánchez, J. Isaac Arriaga y Maurilio Vélez, siguieron la carrera de las armas. Los cuatro primeros desempeñan puestos de importancia en el Ejército Nacional; los demás reanudaron sus estudios y algunos son profesionistas prominentes, como los doctores Manuel Villegas y Enrique Morelos, el profesor en farmacia José Chávez Tercero y los abogados Cristóbal Ruiz Gaytán y Ramón Medina Guzmán. Otros han sido políticos y periodistas, entre ellos Donato Guevara Páramo y Sidronio Sánchez Pineda, que fuera Gobernador del Estado; y, en fin, algunos prestan sus servicios en diversas dependencias del Gobierno Federal.

De esta pléyade pagaron su tributo a la Naturaleza J. Isaac Arriaga, Federico Ortiz, Sidronio Sánchez Pineda, José González Herrejón y Vidal Solís Ruiz. Este último fué Secretario General en el gobierno del general Enrique Ramírez y pereció a manos del diputado José María Sánchez.

\* \* \*

Empero consideramos indispensable, para la debida comprensión de los sucesos que se narran, describir, aunque sea someramente, el panorama general del país en aquellos días.

Tras de disolver al Ejército Federal que sostenía al funesto Victoriano Huerta y de ocupar la Capital de la República la Primera Jefatura, don Venustiano Carranza lanzó un manifiesto al país, convocando a los gobernadores y principales jefes militares a una Convención Nacional que se reunió en

México el 1º de octubre de 1914. Las sesiones se celebraron en la Cámara de Diputados y a ellas asistieron la mayor parte de los convocados, entre otros el Gobernador de Michoacán, general Gertrudis G. Sánchez.

En esa célebre Convención el señor Carranza rindió un informe sobre el uso de las facultades extraordinarias que le fueron conferidas, de acuerdo con el Plan de Guadalupe, y dimitió como Primer Jefe del Ejército Encargado del Poder Ejecutivo, a fin de que la asamblea designara a un Presidente Provisional de la República; pero tal renuncia no sólo le fué rechazada por los presentes, sino que le tributaron un voto de confianza en la sesión del 4 de octubre.

Sin embargo, como en la asamblea de que se trata no estuvieron representadas la División del Norte y el zapatismo, con el propósito de lograr la unificación de todos los revolucionarios, se convino en celebrar otra convención en la ciudad de Aguascalientes, considerada como punto neutral, lejos de las jurisdicciones militares de Carranza y de Villa, y donde los convencionalistas podrían deliberar con absoluta libertad.

La Convención de Aguascalientes inició sus labores el 10 del propio octubre, concurriendo como representantes de Zapata y de Villa, respectivamente, el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama y el periodista Paulino Martínez y los generales José Isabel Robles y Eugenio Aguirre Benavides. Pero lejos de obtenerse la ansiada unificación, se enconaron más los ánimos entre los jefes militares. La Convención se declaró soberana y designó Presidente de la República al general Eulalio Gutiérrez, en su sesión del 16 de noviembre de 1914.

Villa, desde entonces, no ocultó sus apetitos bastardos y sus ambiciones de ser el árbitro de los destinos del país. Sin escrúpulo alguno puso en práctica una serie de maniobras tendientes a desplazar a don Venustiano, por lo cual éste telegrafió desde Córdoba, Veracruz, a sus delegados en la Convención, que se reconcentraran a sus respectivas jurisdicciones militares. A partir de ese momento se rompieron las hostilidades entre Carranza y Villa. Este, con los elementos de Zapata que se le unieron, avanzó hacia el interior y ocupó la Capital de la República.

En esta nueva lucha armada que se desató en el país, no ya contra los huertistas y reaccionarios, sino entre los revolucionarios mismos, el Primer Jefe adoptó el plan de posesionarse de los litorales y dejó que villistas y zapatistas ocuparan el centro del país, con la tendencia de emprender sobre ellos

una campaña envolvente y sistemática. Estableció, con este motivo, el asiento de los Poderes de la Unión, como en la época de La Reforma, en Veracruz.

Ahora bien, el general Gertrudis G. Sánchez que, como sabemos, era Gobernador y Comandante Militar en Michoacán, así como sus principales jefes militares, se declararon villistas.

En tal estado las cosas, el general Francisco Murguía, Gobernador y Comandante Militar del Estado de México, que permaneció fiel al constitucionalismo, acatando órdenes del señor Carranza, evacuó Toluca a fines de noviembre y penetró a Michoacán, con una columna de más de diez mil hombres, perfectamente armados y pertrechados.

El general Sánchez partió de Morelia con sus fuerzas al encuentro de Murguía, pero, tras de un pequeño tiroteo que libraron las avanzadas, ambos jefes celebraron una conferencia durante la cual Sánchez se convenció del error en que estaba y reafirmó su lealtad al señor Carranza. Como resultado, se conjuró la lucha en Michoacán y el general Murguía entró con sus tropas a Morelia el 8 de diciembre de 1914. Permaneció hasta el día 11 en que prosiguió rumbo a Jalisco para unirse al general Manuel M. Diéguez, Gobernador y Comandante Militar en ese Estado, quien se hallaba en el Cantón de Sayula librando encuentros con los villistas.

El paso de la columna del general Murguía por Morelia constituyó un acontecimiento, ya que hacía mucho tiempo que no se presenciaba un contingente militar tan numeroso y disciplinado como ese. Los soldados, de rostros rudos, tostados por el sol, vestían correcto uniforme de kaki amarillo; los batallones portaban banderas negras en cuyo centro tenían una calavera y dos canillas puestas en cruz, dibujadas con tiza; la marcialidad de los movimientos y su aire de desafío a la muerte y al destino, produjeron en los morelianos una emoción extraña de grandeza.

La actitud del gobernador Sánchez fué secundada por los generales Joaquín Amaro, Juan Espinosa y Córdova, Cecilio García y Héctor F. López; no así por los generales José Rentería Luviano, Trinidad Mastache, Emilio Orozco, Jesús Cíntora y Anastasio Pantoja, que se hicieron más villistas que el propio Villa y se convirtieron en encarnizados enemigos del general Sánchez.

Pantoja atacó la retaguardia de Murguía cuando este militar se disponía a penetrar en Jalisco para unirse a Diéguez; mas este hecho le costó caro, porque algunos meses más tarde lo capturaron fuerzas de Murguía y Diéguez y fué fusilado en Silao, Guanajuato.

Así es como se explica la saña desplegada por el feroz Trinidad Mastache, al mandar fusilar en su propia camilla al general Sánchez.

\* \* \*

En los últimos días de marzo de 1915 las fuerzas del general José I. Prieto, por acuerdo del Jefe de la División del Norte, Francisco Villa, abandonaron la plaza de Morelia, dirigiéndose a Celaya, donde se libraron las batallas que decidieron el triunfo del constitucionalismo. Se incorporaron la famosa brigada "Benito Artalejo", que participó en los sangrientos combates de Tacámbaro y San Antonio de las Huertas, y numerosos elementos del partido católico, que cifraban sus esperanzas de victoria en el al parecer invencible tigre norteño. El clero moreliano, que tan egoísta se muestra cuando se trata de soltar dineros, desembolsó esa vez alguna suma destinada a los generales villistas; organizó rogativas entre sus asociaciones, se rezaron novenarios en todas las iglesias y se cantó un Te Deum en catedral. Se tenía tal seguridad en que los carrancistas serían aplastados en Celaya, que por anticipado los seminaristas compusieron versos loando las hazañas del "Centauru duranguense".

El general Alvaro Obregón, brazo derecho de don Venustiano, después de desalojar el 28 de enero de 1915, de la Capital de la República a los miembros de la Convención y a las fuerzas zapatistas y de reorganizar sus efectivos, avanzó rumbo al Bajío y se hizo fuerte en Celaya, sosteniendo el furioso embate de los altivos "dorados" de Villa.

El primer encuentro se libró el 7 de abril. Fué algo tremendo y brutal. No se había llegado a presenciar hasta entonces mayor bravura y coraje en una acción de guerra. Sorpresa amarga, tristísima, dolorosa, recibió el orgulloso divisionario de San Juan del Río cuando vió, después de la jornada, desfilar maltrechos, desgarrados, abatidos y sangrantes, los despojos de su invencible división.

Al replegarse con su gente sobre las llanuras del Bajío, debe haber sentido lo que Cortés la "Noche Triste" de la Historia, al presenciar el desastre de sus bravos guerreros.

Pero no había de doblegarse ante el pretencioso "perfumado".<sup>1</sup> Rápidamente reorganizó sus tropas y el 13 del propio mes las lanzó, como una enor-

<sup>1</sup> El general Francisco Villa llamaba, algunas veces, con notorio desprecio al Presidente Obregón, el "perfumado", por las transpiraciones de su cuerpo que se dice padecía.



me avalancha humana, sobre las líneas constitucionalistas. Escenas de arrojo, de valor, de desprecio a la muerte y de locura se registraron por ambos lados... Los infantes, las caballerías, los cañones de grueso calibre, todos los elementos y medios de combate se pusieron en juego en esa fase memorable de la Revolución. Ambos jefes sabían que allí decidirían su suerte y que de ella dependería el futuro de México. Con Villa estuvieron siempre el arrojo, la fortuna, la técnica personificada en Felipe Angeles y la solidaridad de sus hombres; y con Obregón estaban la astucia, el talento militar, la estrategia y la organización. Por primera vez, desde la guerra contra los franceses, se enfrentaban dos cuerpos de ejército de semejante importancia.

La victoria, sin embargo, favoreció al general Obregón. Villa se retiró a León y más tarde continuó su odisea al norte, opacándose su estrella que tanto brillo adquiriera al principio del constitucionalismo.

En el asalto librado el 13 de abril tomaron parte activa y en forma brillante, los elementos michoacanos reclutados por los generales Alfredo Elizondo y Joaquín Amaro, a quienes la historia ha recogido con la denominación de los "Rayados", porque sus vestidos eran de dril con rayas azules y blancas.

Esta circunstancia determinó que el general Obregón tuviera particular aprecio a los contingentes de nuestro Estado y que, después de la victoria, de acuerdo con el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, fueran designados sus jefes Elizondo y Amaro, Gobernador el uno, y Comandante Militar el otro, en Michoacán.

Mientras se desarrollaban los sucesos anteriores, la mayor parte de las poblaciones del Estado y aun la misma ciudad de Morelia, permanecieron abandonadas. Esta última, durante veinte días, después de la salida de las fuerzas prietistas, careció de autoridades, rigiéndose por una Junta Provisional de Gobierno que formaron los vecinos más caracterizados.

A este amparo los civiles —entre ellos varios estudiantes— que habían acompañado en su odisea al general Gertrudis G. Sánchez, ya como consejeros o como miembros del batallón "Melchor Ocampo", comenzaron a regresar a la Capital michoacana. Esto hizo pensar a la clerecía y a los retrógrados que el carrancismo definitivamente estaba aniquilado y que los ilusos que creyeron en él volvían a sus hogares escarmentados de la refriega.

¡Pero qué tremenda decepción se llevaron los crédulos huertistas morelianos, cuando se empezaron a conocer en la antigua Valladolid los descalabros sufridos por Villa! El luto inundó sus corazones; en las cofradías las beatas

anatematizaron a Carranza y a Obregón y los curas y capitalistas suspiraron por la bendita "época de orden" que mantuvieran los chacales Jesús Garza González y José I. Prieto.

¡Todas sus esperanzas de reconquista material y de sojuzgamiento espiritual de las masas proletarias, se desvanecieron con el triunfo en Celaya del general Obregón, el caudillo que lavó con sangre la mancha huertista y dió fuerza a los principios substanciales de justicia y de derecho!

\* \* \*

El 26 de abril de 1915, a las 11 de la mañana, hicieron su arribo a Morelia los generales Alfredo Elizondo y Joaquín Amaro, al frente de sus heroicos "rayados". Al escucharse los silbatos de los primeros trenes militares que se acercaban, se escaparon del pueblo congregado en la estación de los Ferrocarriles Nacionales, gritos de entusiasmo y vivas a la Revolución, y las bandas de música dejaron oír sus marchas vibrantes.

Elizondo y Amaro fueron recibidos con el cariño que se habían conquistado entre los michoacanos. Durante ese día hubo diversos actos públicos para conmemorar la victoria, y en todos los hogares se advertía el júbilo por la nueva etapa de libertad que se vislumbraba.

El general Elizondo asumió, desde luego, su cargo de Gobernador Provisional del Estado de Michoacán y, con la ayuda de sus consejeros, proyectó un vasto plan de reformas sociales y administrativas que empezó a poner en práctica.

Designó, como primera medida, a sus inmediatos colaboradores, todos hombres de amplio criterio, talentosos y entusiastas. Entre ellos figuraban Candor Guajardo, persona ponderada y distinguida, hijo de la Escuela Normal de Saltillo, como Secretario General de Gobierno; licenciado José Gaytán Corona, Oficial Mayor; Donaciano Carreón, Tesorero General del Estado; profesor Jesús Romero Flores, Director General de Educación Pública; doctor Cayetano Andrade, Director del Periódico Oficial; periodista Felipe de la Serna, Director del Archivo General y Público del Estado; coronel José Alvarez y Alvarez, Presidente Municipal; Vicente Medina, Administrador de Rentas; profesor Manuel F. Rodríguez, poeta y escritor coahuilense, encargado del Ramo Judicial y Juez provisional; doctor Manuel Martínez Solórzano, Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; doctor José Pilar Ruiz, Director de la Facultad de Medicina; e ingeniero Ponciano Pulido, Jefe de la Comisión Local Agraria.

El gobierno del general Elizondo, como el de su conterráneo Gertrudis G. Sánchez, se caracterizó por su honestidad, su honradez acrisolada, su espíritu de justicia y su progreso. Acometió los problemas sociales más intrincados e implantó reformas de carácter ideológico y administrativo en beneficio del asalariado. Fundó la Escuela Normal para Profesores en la casa del licenciado Miguel Mesa y más tarde la estableció en el Seminario Conciliar; creó la Escuela Normal para Señoritas, aprovechando el profesorado y los elementos de la antigua Academia de Niñas, instalándola, como se ha dicho, en el Colegio Teresiano; abrió por primera vez en Morelia la Escuela de Comercio, designando su director al profesor Cleto Muro Sandoval; la Escuela Técnica Industrial para Señoritas que instaló en el edificio del antiguo Instituto Científico y Literario del Sagrado Corazón de Jesús, nombrando directora a la señorita María Calderón; y organizó el primer kindergarten en otra de las casas del licenciado Mesa, habiendo sido primeras directoras de éste las señoritas Soledad Mendoza Pardo y Paz Mena.



El autor con el profesor Juan N. Martínez, uno de los más prestigiados maestros de la juventud michoacana.

Durante el propio gobierno se creó la Dirección de Educación Pública con un cuerpo de inspectores seleccionado entre los de más prestigio y antigüedad, figurando entre ellos: don Jesús Andrade, don Juan N. Martínez, don Serapio Ambriz, don Julio Malagón, don Hilario de Jesús Fajardo y don Eulalio Mejía.

Era natural que, consolidado el gobierno constitucionalista, el señor Carranza se preocupara por poner en práctica, con el tino que exigieran las circunstancias, los principios sociales y democráticos estampados en el Plan de Guadalupe, borrando las ofensas de la dictadura porfiriana y los crímenes de la tiranía huertista.

En consecuencia, como justa respuesta a su labor de intriga y de soborno, el gobierno del general Elizondo incautó al clero de Morelia los edificios del Seminario Tridentino; el Arzobispado —verdadero palacio lleno de lujo y de riqueza—, el Colegio Teresiano y el Instituto Literario del Sagrado Corazón de Jesús. Fueron confiscados, además, algunos bienes de los más prominentes enemigos de la Revolución, entre ellos de los licenciados Francisco Elguero y Miguel Mesa, en cuyas casas se establecieron las oficinas de los Telégrafos Federales y el kindergarten.

Una comisión de líderes socialistas destacada desde Veracruz por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que encabezaban los señores Guillermo Palacios, Hilarión Muñiz, José T. Vidales y Enrique Huesca, instaló en el edificio del Arzobispado la Casa del Obrero Mundial, reivindicándose así un derecho de la sufrida gleba que había sido pisoteado por espacio de tantos lustros.

Este grupo de socialistas, contando con elementos intelectuales y el apoyo del gobierno, fundó los primeros sindicatos de resistencia que se conocieron en Michoacán. Organizaron a los obreros y campesinos, a los pequeños productores y artesanos, e hicieron fructificar un terreno previamente abonado por los precursores de las luchas sociales en nuestro Estado.

Empero, narrando el vasto programa de trabajos acometido por el gobierno del general Elizondo, nos hemos olvidado de su compañero de armas, Joaquín Amaro. Este jefe, algunos días después de su arribo a Morelia, se incorporó nuevamente al general Obregón, participando en los combates librados contra Villa en León, Aguascalientes y otras plazas del norte. Amaro no regresó más a Michoacán en esas fechas, y por tanto, sus actividades no se relacionan ya con nuestro libro.

En Morelia, entretanto, haciendo un supremo esfuerzo por engañar a los pocos satélites que les quedaban, los reaccionarios desfiguraban la verdad de las cosas y ponían en duda las victorias obtenidas por las armas constitucionales. Con el propósito de reprimir estas versiones que, si bien no ocasionaban más daños que atemorizar y explotar a crédulas gentes, el general Elizondo empleó la persuasión y la verdad como armas de defensa contra los enemigos de su causa. Fué así como, en vez de las fusilatas de supuestos enemigos, sin formación de causa, que hacían Prieto y Garza González, el gobernador Elizondo ordenó que los voceros de la reacción fueran llevados a los propios lugares de los hechos y se convencieran de sus errores, para que después ellos mismos lo relataran a los suyos. Entre otros fueron invitados a estos viajes el licenciado Wilebaldo Murillo y el poeta Lázaro Martínez, para que presenciaran los combates de León contra el terrible Villa, y después de esa memorable jornada dichas personas regresaron a sus hogares plenamente convencidos del triunfo de la legalidad.

En síntesis, con el general Elizondo en el poder, se inició todo un programa social y económico que más tarde había de cristalizar en la Constitución de 1917, que el señor Carranza dió al país como fruto de la lucha intestina.

\* \* \*

Tan luego como el constitucionalismo obtuvo su victoria definitiva sobre los villistas y que fué controlada por él la mayor parte del territorio nacional, don Venustiano Carranza y sus colaboradores inmediatos se dedicaron a elaborar un programa jurídico de reformas sociales y económicas, que garantizara las conquistas obtenidas por medio de las armas, en favor del pueblo. Se estimaba que el éxito militar no bastaba para mantener la unidad de la nación, sino que era indispensable cristalizar en derecho las aspiraciones de las masas populares y los principios inviolables de la Revolución.

Si bien muchas de las reformas que sirvieron de estandarte a nuestro movimiento emancipador se estaban llevando a la práctica mediante los decretos expedidos tanto por el señor Carranza, en su calidad de Primer Jefe, como por los gobernadores y comandantes militares de los Estados, se requería que esas leyes fuesen sancionadas por una asamblea de representantes populares, a fin de que tuviesen base legal firme.

En tal virtud, el 19 de septiembre de 1916, el Encargado del Poder Ejecutivo del país expidió, en la ciudad de México, una convocatoria para la elección de diputados a un Congreso Constituyente, que se reunió en Querétaro el

1º de diciembre del propio año, con objeto de dar a los mexicanos un Estatuto Jurídico conteniendo las conquistas sociales alcanzadas mediante la lucha armada. De acuerdo con dicha convocatoria, las elecciones se efectuaron el domingo 22 de octubre de 1916, rigiéndose por la división territorial para diputados federales de 1912. Se eligieron un diputado propietario y un suplente por cada sesenta mil habitantes, fijándose como requisitos, ser nativo del Estado que representaran o tener una residencia efectiva en él por lo menos de seis meses anteriores al día de la elección; no haber sido huertista ni villista, ni haberse rebelado contra el programa del gobierno constitucionalista.

Para los efectos de la elección de constituyentes, el Estado de Michoacán fué dividido en 17 distritos. En la mayoría de ellos sólo figuraron un candidato propietario y un suplente. Por tanto, excepción del segundo, tercero y dieciseisavo distritos donde sí hubo lucha, en los demás los comicios transcurrieron sin incidentes. En el segundo y tercer distritos, que comprendían la ciudad de Morelia, actuaron dos partidos: el "Benito Juárez", presidido por los señores Rafael Ramírez, Alberto Trécani y Tomás Ramírez; y el "Club Morelos", que dirigían el ingeniero Ponciano Pulido y el licenciado Joaquín de la Cueva. A este último estaban afiliados los elementos coahuilenses que formaban parte de la administración elizondista.

El partido "Benito Juárez" sostuvo, por el segundo y tercer distritos, como diputados propietarios, a los doctores Enrique Ortiz Anaya y Cayetano Andrade, respectivamente. Y el "Club Morelos", en el mismo orden, al coronel Alberto Peralta y al licenciado Carlos Rodríguez Tejeda. En el dieciseisavo distrito, correspondiente a La Piedad de Cabadas, los elementos revolucionarios apoyaron al profesor Jesús Romero Flores, y los moderados, al licenciado Jesús Ríos Córdova.

En las elecciones del 22 de octubre resultaron triunfantes las siguientes personas que representaron al pueblo michoacano en el Congreso Constituyente de Querétaro: Primer Distrito (ciudad de Morelia), Francisco Ortiz Rubio, propietario; doctor José Pilar Ruiz, suplente. Segundo Distrito (ciudad de Morelia), coronel Alberto Peralta, propietario; J. Rubén Romero, suplente. Tercer Distrito (ciudad de Morelia), doctor Cayetano Andrade, propietario; ingeniero Carlos García de León, suplente. Cuarto Distrito (Zinapécuaro), coronel Salvador Herrejón, propietario; coronel Uriel Avilés, suplente. Quinto Distrito (Maravatío), coronel y profesor Gabriel R. Cervera, propietario; Enrique Parra, suplente. Sexto Distrito (Zitácuaro), Onésimo López Couto, propietario; Francisco Martínez González, suplente. Séptimo Distrito (Huetamo),

Salvador Alcaraz Romero, propietario; Sidronio Sánchez Pineda, suplente. Octavo Distrito (Tacámbaro), ingeniero Pascual Ortiz Rubio, propietario; doctor Manuel Martínez Solórzano, suplente. Noveno Distrito (Ario de Rosales), general Martín Castrejón, propietario; Roberto Sepúlveda, suplente. Décimo Distrito (Pátzcuaro), general Martín Castrejón, propietario; licenciado Alberto Alvarado, suplente. Onceavo Distrito (Uruapan), coronel José Alvarez y Alvarez, propietario; Vicente Medina, suplente. Doceavo Distrito (Apatzingán), José Silva Herrera, propietario; Ignacio Gómez, suplente. Treceavo Distrito (Aguililla), coronel Rafael Márquez, propietario; licenciado Joaquín Silva, suplente. Catorceavo Distrito (Jiquilpan), Amadeo Betancourt, propietario; Abraham Mejía, suplente. Quinceavo Distrito (Zamora), Francisco J. Múgica, propietario; periodista Antonio Navarrete, suplente. Dieciseisavo Distrito (La Piedad de Cabadas), profesor Jesús Romero Flores, propietario; Luis G. Guzmán, suplente. Diecisieteavo Distrito (Puruándiro), Florencio G. González, propietario; José de la Peña, suplente.

Haremos una breve semblanza de cada uno de los diputados constituyentes por Michoacán.

Don Francisco Ortiz Rubio, descendiente del licenciado Pascual Ortiz, que fuera de los regentes más queridos y progresistas del benemérito Colegio de San Nicolás de Hidalgo, era un liberal de principios; hombre recto y caballero intachable. Debido a una enfermedad que lo aquejó sólo estuvo en la Asamblea de Querétaro alrededor de quince días, ocupando la curul su suplente el doctor José Pilar Ruiz, quien firmó la Carta Magna en representación del primer distrito electoral.

El coronel Alberto Peralta, originario de Sonora, luchó al lado de los generales Obregón y Pesqueira contra el huertismo. En compañía del coronel Bibiano Ibarra llegó a Michoacán a principios de 1916, al desempeño de una comisión de la Primera Jefatura. Se hizo desde luego estimar por su nobleza y su carácter franco.

El doctor Cayetano Andrade, representante del tercer distrito, es ya conocido de nuestros lectores. Su obra como precursor de la lucha social en nuestro Estado, desde el porfirismo, es de las más limpias y valiosas. Su nombre se destaca vigoroso en las páginas de la historia michoacana y es uno de los orgullos más legítimos del venerable Colegio de San Nicolás. En el Constituyente de Querétaro la actuación del doctor Andrade fué destacada y brillante.

Por lo que respecta al cuarto distrito, el coronel Salvador Herrejón no compareció en la Asamblea, por no estar de acuerdo en que se expidiera una

nueva Constitución. En su lugar fué llamado su suplente, el coronel Uriel Avilés, que había sido jefe del sector militar en Zinapécuaro.

El profesor Gabriel R. Cervera ostentaba, en aquel entonces, el grado de coronel en las fuerzas del general Alfredo Elizondo. Estuvo mucho tiempo guarneciendo la zona de Maravatío y allí se captó las simpatías generales por su trato fino y su dón de gentes. Es originario de Coahuila, hijo de la Escuela Normal de Saltillo, y actualmente tiene grado de general de brigada en el Ejército Nacional.

Don Onésimo López Couto fué un distinguido nicolaita de la generación de 1895. Desde aquella fecha se destacó por su talento y sus ideas revolucionarias.

El ingeniero Salvador Alcaraz Romero era originario de Huetamo. Luchó contra Huerta en las filas del general José Rentería Luviano, obteniendo el grado de coronel.

El ingeniero Pascual Ortiz Rubio, debido al desempeño de una comisión que le confirió la Primera Jefatura, no pudo asistir al Congreso de Querétaro. En su lugar compareció el doctor Manuel Martínez Solórzano, ilustre sabio michoacano, que ya es conocido de nuestros lectores. Fué éste quien firmó la Constitución en representación del Distrito de Tacámbaro.

El general Martín Castrejón fué uno de los revolucionarios más populares y queridos en Michoacán. Poseía un gran dón de gentes y en su trato era siempre noble, leal y desinteresado.

El coronel José Alvarez y Alvarez es originario de Zamora. Desde su juventud se significó por sus campañas periodísticas contra el clero y en favor del partido liberal. Es un elemento dinámico y organizador.

El licenciado José Silva Herrera fué un jurisconsulto distinguido, elemento ponderado y hombre afable. Posteriormente se le nombró magistrado del Tribunal de Justicia de México y en todos sus actos se destacó por su rectitud y su probidad. Hizo su carrera en el Colegio de San Nicolás, habiendo obtenido su título de abogado en el año 1900.

En vista de que el general Martín Castrejón resultó electo diputado propietario por los distritos de Ario y Pátzcuaro y optó por la representación de Ario, de donde era oriundo, para representar a Pátzcuaro entró en funciones el licenciado Alberto Alvarado. Fué éste un jurisconsulto modesto, sencillo y amable, que prestó siempre su cooperación desinteresada a la causa revolucionaria. Fué Juez de Letras de Pátzcuaro; hizo su carrera literaria en el Colegio de San Nicolás, donde obtuvo su título de abogado en el año 1894.

El coronel Rafael Márquez era un militar pundonoroso y valiente, que operó desde el principio de la lucha contra Huerta con las fuerzas del general Cecilio García. En el gobierno del señor Sidronio Sánchez Pineda, fué Inspector General de Policía de la ciudad de Morelia. Desempeñando este cargo, salió a combatir a los "cristeros" encabezados por Simón Cortés y pereció en un encuentro.

El doctor Amadeo Betancourt es un médico destacado que por más de veinte años ejerció su profesión en la ciudad de Jiquilpan. El señor general Lázaro Cárdenas, ex Presidente de la República, lo tuvo en alta estima y lo llamó a colaborar en su gobierno. Fué Jefe del Departamento de Higiene Industrial y ahora desempeña igual cargo en el Departamento del Trabajo. Es, además, Jefe del Servicio Médico del Partido de la Revolución Mexicana.

El general Francisco J. Múgica es originario de Zamora, cuyo Distrito representó en el Constituyente. Figura como uno de los revolucionarios de mayor prestigio. Fué de los primeros en levantarse en armas a favor del señor Madero y uno de los firmantes del Plan de Guadalupe. Con su talento natural, sus grandes dotes oratorias y su dinamismo, se colocó en primera línea en el Congreso de Querétaro, habiendo tomado parte en los debates más importantes, pues se le designó Presidente de la Primera Comisión de Legislación que formuló los proyectos jurídicos más avanzados. Ha desempeñado los cargos de Jefe del Departamento de Aprovisionamientos Militares; Gobernador de Tabasco y Michoacán; Jefe de la Aduana Marítima de Veracruz; Director del Penal de las Islas Marías y Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Después de haber declinado su candidatura a la Presidencia de la República, se le nombró Comandante de la Zona Militar de Michoacán.

El profesor Jesús Romero Flores, que representó a su tierra natal, La Piedad de Cabadas, en el Constituyente, es un poeta inspirado, un educador distinguido y un historiador de relieve. Fué un renovador de la educación pública en nuestro Estado; a su iniciativa se deben la Dirección de Educación Primaria; las Escuelas Normales para Varones y Señoritas en Morelia; las Escuelas Normales Rurales; la Ley del Escalafón Escolar y el Servicio de Higiene Escolar. Ha escrito numerosas obras, entre ellas la *Historia de la Ciudad de Morelia*, la de la Escuela de Medicina de Michoacán, la de la ciudad de Tacámbaro y los *Anales de la Revolución Mexicana*. Actualmente está dando los últimos toques a una *Biografía de don Melchor Ocampo* y a la *Historia de Michoacán*, obras que se publicarán como ediciones conmemorativas del cuarto centenario de la fundación del Colegio de San Nicolás.

El coronel Florencio G. González, originario de Coahuila, militó en las fuerzas del general Elizondo. Por necesidades del servicio no pudo concurrir al Constituyente, y como no fué llamado su suplente, el Distrito de Puruándiro no estuvo representado en la Asamblea de Querétaro.

En resumen, de los diecisiete diputados constituyentes por Michoacán, ocho resultaron nicolaitas, que son los señores: doctores José Pilar Ruiz, Cayetano Andrade y Manuel Martínez Solórzano; licenciados José Silva Herrera y Alberto Alvarado; ingeniero Salvador Alcaraz Romero, profesor Jesús Romero Flores y coronel Onésimo López Couto.

Además de las personas anteriores, de otros Estados de la República concurren al Congreso Constituyente varios diputados nicolaitas, entre ellos el doctor Francisco Díaz Barriga, por Salvatierra, Guanajuato; licenciado David Pastrana Jaimes, por Cholula, Puebla; y general Salvador González Torres, por el Primer Distrito de Oaxaca.

La diputación michoacana desempeñó en la Asamblea de Querétaro un papel airoso bajo todos sus puntos de vista. Este Congreso se instaló solemnemente el 1º de diciembre de 1916 y terminó sus labores el 31 de enero de 1917. Las sesiones se celebraron en el antiguo Teatro Iturbide, hoy de La República, edificio de carácter histórico, pues en él se efectuó el jurado que sentenció a muerte al Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, Emperador de México. La Constitución plasmó en sus páginas los anhelos del pueblo mexicano y dió forma concreta a los principios sociales y políticos. Fué promulgada en todo el país el 5 de febrero de 1917 por el gobierno de don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

En esta forma se cerró gloriosamente la etapa revolucionaria más brillante de nuestro país en el presente siglo.

## CAPITULO XV

*Quinta época.—Advenimiento de la democracia estudiantil.—Funda el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, en 1917, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.—Sus finalidades esenciales.—Decreto constitutivo y su Ley Reglamentaria.—Planteles que integraron el nuevo instituto.—El gobierno ortizrubista.—Su obra.—Calamidades que lo azotaron.—Esfuerzos que desarrolló en favor de la cultura.—Miseria que sufrían las clases populares.—El bandolerismo y la epidemia de “influenza española”.—Creación, transformación y supresión de establecimientos universitarios.*

**I**NICIAMOS con este capítulo la quinta etapa del proceso histórico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Es el período de la reforma constitucional que comprende de 1917 en que cristalizaron en leyes los ideales de la Revolución, hasta nuestros días. Llapso turbulento, pleno de sucesos relevantes que fueron señalando al país nuevos derroteros sociales y reglas fijas de derecho frente a las dos tendencias filosóficas a debate entre los países civilizados del mundo: la democracia y la dictadura; el nazi-fascismo y el socialismo científico, o la libertad y la tiranía.

Si hasta aquí hemos visto cómo el Colegio de San Nicolás, dentro de un espíritu de independencia ideológica y de verdad científica, ha ido adaptándose a cada época de su vida, siendo el más firme sostén de las ideas políticas y sociales del Gobierno, en adelante observaremos las diversas fases de la cultura eminentemente revolucionaria puesta al servicio directo de una causa alta y generosa: el mejoramiento intelectual, económico, físico y moral de la enorme masa de proletariado mexicano.

Los estudiantes nicolaitas, a pesar de sus movimientos subversivos contra la tiranía en 1895, 1901, 1904, 1908, 1910, 11, 12, 13 y 14, y de sus luchas sublimes por el imperio de la justicia y de la ley, conservaban, en el fondo, la tradición romántica del siglo XIX y, aunque ejecutaron proezas hermosas por sus indiscutibles finalidades humanas, no llegaron a cuajar una idea precisa de reforma pedagógica, sino hasta la consolidación definitiva del gobierno de la Revolución.

De 1917 para acá cambió hasta el tipo del nicolaita de la dictadura. Era ya éste un muchacho que pensaba más en la oratoria que en la poética; que sabía más de arengas rojas que de veladas literarias; que hablaba, sin inmu-

tarse, de agrarismo y de reivindicaciones de los derechos de los de abajo; que no creía en farsas religiosas y que inició las atrevidas pugnas iconoclastas, por medio de la verdad y de la razón.

Se agitaban en las mentes de los discípulos de Hidalgo, con vivos resplandores de epopeya, las diversas etapas de la lucha revolucionaria. En sus cerebros palpitaban las hazañas de los nicolaitas muertos en los campos de batalla combatiendo la dictadura, la usurpación huertista o el bandidaje fomentados por el clero y los conservadores. Se consideraban con mayor responsabilidad ante el nuevo estado social mexicano que requería de una dimánica moderna para resolver los grandes problemas de la patria.

El aspecto político de esta reacción popular cristalizó, como hemos visto, en la Carta Magna de 1917; y el ideológico vino robusteciéndose paulatinamente con la clausura de monasterios, conventículos, seminarios y escuelas católicas que funcionaban en forma clandestina o con cierto disimulo de autoridades inferiores, indiferentes o venales; con la propaganda socialista que se hacía desde las esferas gubernativas hasta los ejidos; y con la labor fecunda de los sindicatos obreros y de las agrupaciones proletarias de resistencia.

Uno a uno fueron cerrando sus puertas los colegios confesionales, donde mañosamente se pervertía el espíritu de la juventud, fomentándose en su corazón el odio contra el poder público; se empezaron a aplicar las leyes y reglamentos en materias agraria y de educación pública; y se palpó, con más o menos dureza, la fría mano de la ley, tan estropeada entonces por gobernantes estóolidos y procaces.

Al triunfo de la Revolución Constitucionalista la mayor parte de los puestos públicos, desde la Primera Magistratura de Michoacán, estaban en poder de nicolaitas, quienes, por un imperativo de amor a su *aula mater* y de dar nuevas y más precisas formas a la cultura, proyectaron y crearon un magno instituto científico que hoy da lustre a las letras y las artes de América: la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

\* \* \*

Daremos, antes de proseguir, una breve ojeada sobre la situación general de Michoacán en 1917.

Promulgada la Carta Magna el 5 de febrero de ese año, los elementos revolucionarios, los gobernantes, los intelectuales y estudiantes, herederos de la filosofía marxista, trataron de aplicarla contra la oposición del capitalismo secular, de la clerigalla chismosa y del retardatarismo de la inmensa mayoría de la clase media.

En esos momentos, ensangrentados todavía los campos de batalla por la guerra intestina y cargado el pueblo de miseria y de dolor, sólo había un camino legal para ejercer el dominio de las grandes masas populares: el de controlar el gobierno por medio de elecciones constitucionales.

Y a esa tarea se dieron, sin pérdida de tiempo, los revolucionarios michoacanos. El 17 de junio de 1917 se efectuaron los comicios para la renovación de los poderes locales, habiendo contendido, por lo que respecta a la Primera Magistratura del Estado, los señores ingeniero Pascual Ortiz Rubio y los generales Francisco J. Múgica y Antonio de P. Magaña. Al primero lo apoyaba el viejo partido liberal, al que estaban afiliados los antiguos elementos "silvistas", los estudiantes y los intelectuales; al segundo lo sostenía el partido socialista de Michoacán, de tendencias radicales en aquella época y que formaban, en su gran mayoría, obreros y campesinos organizados en sindicatos y ligas de resistencia; y al tercero, el partido católico, los adinerados y fanáticos.

Fué una pugna democrática, entusiasta y movida, en la cual obtuvo la victoria el ingeniero Ortiz Rubio, quien sintetizaba los ideales más puros de emancipación económica y social, de los revolucionarios michoacanos. De nada sirvieron esa vez la influencia y el dinero del clero y de los terratenientes, puestos en manos del general Magaña. En tal ocasión el pueblo hizo respetar la libertad del sufragio al amparo de la Constitución de 1917 y el ingeniero Ortiz Rubio subió al poder en medio del aplauso de sus conterráneos.

Los miembros de su Legislatura, del Poder Judicial, los funcionarios dependientes del Ejecutivo y del Municipio, eran todos personas de prestigio y arraigo revolucionarios. En su gran mayoría los profesionistas pertenecían al Colegio de San Nicolás.

Analizar, paso a paso, la obra que ejecutó el gobierno de Ortiz Rubio no es tema de este libro. Simplemente referiremos que tuvo que enfrentarse con problemas sociales complicados y trascendentes y que pudo salir airoso en ese período turbio de la historia, cuando los bandidos, a veces, eran confundidos con los revolucionarios que luchaban por la consolidación de los ideales democráticos.

Apenas inaugurado el gobierno de Ortiz Rubio, la Comisión Local Agraria, a cargo del ingeniero Porfirio García de León, regularizó su funcionamiento y se comenzaron a activar las dotaciones y restituciones de tierras a los pueblos y comunidades indígenas de Michoacán; se dió personalidad jurídica a las Juntas de Conciliación y Arbitraje para conocer de los conflictos



obrero-patronales, en concordancia con el artículo 123 constitucional; se intensificó la organización de sindicatos y ligas de resistencia; se imprimieron nuevas orientaciones a los sistemas de trabajo industrial y agrícola; y se iniciaron las obras materiales más indispensables, tanto en Morelia como en otros lugares del Estado.

El 10 de septiembre de ese año se fundó en Morelia la "Asociación Femenil Industrial Michoacana", cuyas finalidades esenciales consistían en levantar el nivel moral de la mujer obrera y de mejorar su situación económica. Con este propósito, el Gobierno del Estado cedió a los iniciadores de la empresa el edificio del antiguo hospicio de "Las Rosas", donde se instalaron magníficos talleres de corte, confección, bordados, deshilados, flores de lienzo y de papel; pintura y hechura de vestuario para el Ejército Nacional y del Estado para la policía urbana y de otros Municipios, así como ropa tanto destinada a los hospitales, asilos y escuelas, como a las negociaciones mercantiles. Lo anterior, sin descuidar la difusión de la enseñanza primaria entre las obreras analfabetas y el aprendizaje de los menores que ingresaban al establecimiento como aprendices.<sup>1</sup>

Se dió acceso en esta agrupación a todas las mujeres, sin distinción de edad ni clase social, con el solo requisito de exhibir un comprobante de buena conducta y un certificado de gozar de salud. Como dependencia de la "Asociación" se fundó una Casa de Cuna en la que se atendía a los pequeños hijos de las trabajadoras y se creó, también, la "Casa Amiga de la Obrera", semejante a las que funcionan en la Capital de la República.

El entusiasmo de los revolucionarios llegaba en Morelia, en 1917, a límites humanitarios que todavía hasta ahora no han podido ser bien apreciados. ¡Lástima que entonces las penurias del erario hayan sido tan notorias, pues de lo contrario, la organización obrera para la explotación del trabajo industrial, comercial y agrícola, fuera de lo más aventajado en Michoacán!

En aquellos días el bandidaje cobró fuerte auge en diferentes regiones michoacanas. Resulta que individuos sin escrúpulos, perversos e inconscientes—tipo clásico de ellos es el célebre bandolero José Inés Chávez García, que incendió, entre otros, los pueblos de Cherán y Paracho y asoló importantes zonas del Estado— con el más leve pretexto y sin perseguir ningún ideal, se levantaban en armas, asaltando poblaciones desguarnecidas, saqueando los co-

1 En el "Periódico Oficial" del Estado, número 79, tomo XXV, del jueves 4 de octubre de 1917, se comenzó a publicar la "Constitución y Estatutos de la Asociación Femenil Industrial Michoacana."

mercios y casas particulares, robando bancos y violando mujeres. Las recaudaciones públicas de los Municipios lejanos de la Capital iban a parar frecuentemente a manos de Chávez García, de su congénere el "Chivo Encantado" o del no menos sanguinario Jesús Cíntora. Eran éstos y los millares que los acompañaban, gente que peleaba sólo por el deseo de destruir, de apropiarse lo ajeno, de aniquilar y de arrasarlo todo.

En cierta forma el bandolerismo en Michoacán representó un fenómeno social de complejos perfiles por la brutalidad de su origen. ¡Venganza irrefrenable de la gleba oprimida! ¡Rencor acumulado contra el clero y los ricos!

Pues bien, para poner término a este grave problema, el gobernador Ortiz Rubio impuso un préstamo forzoso de medio millón de pesos, a la industria, al comercio y a las propiedades mayores de \$ 5,000.00, con objeto de destinarlo a la pacificación del Estado. Organizó así las fuerzas militares de Michoacán, que él mismo encabezó, e inició la ofensiva contra el bandolerismo, con bastante éxito, en colaboración con las tropas federales.

Empero, si el ingeniero Ortiz Rubio y sus colaboradores en el poder, se habían preocupado por solucionar estas cuestiones, no se olvidaron de otras, tan importantes como aquéllas, pero de un significado mucho más alto: el de la educación preparatoria y profesional en Michoacán. Dieron un paso trascendente en materia de cultura y de enorme importancia para el desenvolvimiento de las ciencias, las artes, la literatura, la música, la danza y las costumbres de México.

Resumiendo: la situación general del Estado era, por demás, deplorable, como consecuencia de los sucesos narrados y de los fenómenos sociales que se reflejaban en el país como resultado de la gran guerra europea.

\* \* \*

A principios de diciembre de 1917, el ingeniero Ortiz Rubio envió a la Legislatura local un proyecto de ley creando la "Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo".

Según dicho proyecto —que con algunas modificaciones fué aprobado por los diputados— la enseñanza secundaria y profesional en Michoacán se gobernaría por la Universidad, de la que dependerían los siguientes establecimientos: el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, como escuela preparatoria; las Facultades de Medicina y Jurisprudencia; el Museo Michoacano; la Academia de Bellas Artes; la Escuela Industrial para Señoritas; las Escuelas Normales y la Escuela Industrial de Artes y Oficios. Algún tiempo

después se le incorporaron la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas; la Biblioteca Pública del Estado; el Laboratorio Biológico y el Observatorio Meteorológico.

Los debates respecto al proyecto de ley se iniciaron el mismo mes de septiembre, habiéndose promulgado el 15 de octubre del propio año, el siguiente decreto:

“PASCUAL ORTIZ RUBIO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes, hago saber, que:

“El Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo siguiente:

“El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo decreta:

Número 9

“Artículo 1º—Se declara independiente del Estado la educación superior en los términos de la presente Ley.

“Artículo 2º—Se establece la Universidad Autónoma del Estado de Michoacán y se denominará: “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

“Artículo 3º—La “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo” queda, por ahora, constituida: con el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; la Escuela de Artes y Oficios; la Industrial y Comercial para Señoritas; la Superior de Comercio y Administración; la Normal para Profesores; la Normal para Profesoras; la de Medicina; la de Jurisprudencia; la Biblioteca Pública; el Museo Michoacano; el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado.

“Artículo 4º—La Universidad tiene facultades para crear y suprimir escuelas; pero procederá desde luego al establecimiento de las Escuelas de Agricultura Práctica, de Minería, de Química Industrial y de Ingenieros Civiles e Industriales, concretando la enseñanza de sus materias a lo esencialmente necesario para obtener resultados efectivos en dichas profesiones.

“Artículo 5º—La “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”, desde su organización, se regirá por una Junta Directiva denominada: “Consejo Universitario”, integrado por un Rector, los Directores de las distintas escuelas universitarias, cuatro profesores y un estudiante por cada escuela.

“La designación del Rector se hará por primera y única vez, por el Congreso del Estado, y los demás miembros del Consejo Universitario serán nom-

brados en asamblea plena por el Rector, Directores de los establecimientos, profesores y estudiantes de los mismos.

“Artículo 6º—Como elementos de sostenimiento tendrá la Universidad Michoacana los edificios de las escuelas que ya funcionan y otros que el Gobierno crea conveniente asignarle; los gabinetes, laboratorios, bibliotecas y demás elementos con que cuentan ahora las referidas escuelas; las herencias vacantes; la cantidad que como subsidio le asigne el Presupuesto de Egresos; un capital efectivo, ya en fincas o créditos hipotecarios, no menor de doscientos mil pesos, que el Gobierno del Estado desde luego pondrá a disposición de la Universidad, a fin de que constituya el fondo de la Institución; y con una contribución sobre las herencias que variará del uno al diez por ciento, según la importancia de los capitales y el grado de parentesco.

“El Ejecutivo dictará la Ley Reglamentaria del Impuesto.

“Artículo 7º—Las traslaciones de dominio, contratos y créditos escriturarios, cesiones y subrogaciones de los mismos, pagarán además del impuesto que les señala el Presupuesto de Ingresos, para el Estado, el uno por ciento que se dedicará exclusivamente a la Universidad, entretanto puede subsistir con sus fondos propios.

“Artículo 8º—La enseñanza en las escuelas de la Universidad Michoacana no será gratuita: excepción hecha de la que se imparta en las Escuelas de Agricultura, Artes y Oficios, Normales para Profesores y Profesoras, pero la misma Universidad sostendrá un número de becas igual al cociente que resulte de dividir por cinco mil el número de habitantes que arroje el último censo del Estado y las cuales se distribuirán en las escuelas, según lo indique el Reglamento respectivo.

“Artículo 9º—El Consejo Universitario dictará cuantas disposiciones sean necesarias, sin cortapisa alguna, para administrar los fondos que le correspondan. El Rector tendrá obligación de rendir al Consejo un informe anual de la inversión de los fondos que el Estado proporcione a la Universidad, en tanto logra su independencia absoluta; exigiéndole las responsabilidades debidas en caso de no dedicar esos fondos exclusivamente al objeto a que se destinan.

“Artículo 10.—La Universidad Michoacana expedirá los títulos o certificados de aptitud para las profesiones que lo requieran conforme a la ley.

“Artículo 11.—Se deroga el Decreto de 6 de marzo del corriente año, así como las leyes relativas que se opongan a la presente.

## TRANSITORIOS

“I.—Las personas que por primera vez integren el Consejo Universitario, durarán en su cargo el tiempo que determinen los Estatutos de la misma Universidad.

“II.—El Congreso del Estado rectificará o ratificará los nombramientos de los actuales Directores que conforme al artículo 5º de la presente ley, deberán formar parte del Consejo Universitario.

“III.—Este Decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación.

“El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

“Salón de sesiones del Congreso. Morelia, 5 de octubre de 1917. Diputado Presidente, *M. Jiménez*.—Diputado Secretario, *F. R. Castellanos*.—Diputado Secretario, *Timoteo Guerrero*.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

“Palacio de los Poderes del Estado. Morelia, octubre 15 de 1917.

“El Gobernador Constitucional del Estado, *Pascual Ortiz Rubio*.—El Secretario General de Gobierno, *Adolfo Cortés*”.

Diversas circunstancias, entre otras, la pobreza que padecían las clases populares del país; la epidemia de “influenza española”; la falta de cereales y el acaparamiento de los pocos que había, por parte de los enemigos de la Revolución, determinaron que el Consejo Universitario no se integrara luego, pues empezó a funcionar hasta el 1º de diciembre de 1918, designándose primer Rector, al doctor Alberto Oviedo Mota.

En esta forma el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, de enorme tradición gloriosa y de indiscutibles títulos como centro docente de primer orden, pasó a ser el padre de uno de los institutos de cultura más importantes entre los países de la América Hispana.

\* \* \*

En la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se concentró todo el esfuerzo de los intelectuales de 1917, residentes en nuestro Estado en favor de la cultura; en ella acumularon sus esperanzas y la esencia de su ideología. Por eso quisieron dotarla de un programa bien meditado de acción que venía a derrumbar las bases del privilegio científico.

La cultura no estaría en lo sucesivo sólo al alcance de los ricos y de los hijos de los funcionarios, sino que —con amplia visión— se daba acceso en el estudio de las ciencias a los hijos del proletariado: el peón, el labriego y el obrero.

Conviene advertir, desde luego, que la popularización de los estudios superiores en los planteles dependientes de la Universidad, trajo como consecuencia inmediata la afluencia de alumnos de todas las categorías sociales y, por consiguiente, la disminución de analfabetos. Michoacán es uno de los pocos Estados de la República donde hay menos ignorancia. Se enorgullece de ello y del prestigio y solidez de sus instituciones docentes, pues, así como ocurría en la época colonial, vemos también ahora que multitud de alumnos llegan a los planteles de la Universidad Michoacana, de diferentes entidades del país.

La obra universitaria ha venido fructificando en consonancia con el tiempo y los hombres que han regido sus destinos, pero siempre en trayectoria rectilínea hacia el mejoramiento intelectual de la colectividad. Era un positivo intento de los profesionistas y gobernantes de 1917, hacia la interpretación clásica del socialismo científico. Karl Marx y su contemporáneo Federico Engels, eran personajes populares entre los nicolaitas. En las aulas se comentaban con extraordinario calor: *El Manifiesto del Partido Comunista*, *La Miseria de la Filosofía*, *El Contrato Social*, *el Movimiento Social en Rusia* y *el Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado*.

Los maestros se ocupaban de explicar no ya los hechos escuetos de la historia de las sociedades, sino que examinaban las causas de los diferentes fenómenos sociales: el continuo progreso de los sistemas de producción; el empleo de maquinaria en las fábricas; el problema del desplazamiento de los obreros; la crisis por la desocupación y el acaparamiento de la riqueza en unas cuantas manos.

Era natural —ante el atraso de la sociedad fanática y miedosa— que la creación de la Universidad Michoacana despertara oposiciones y recelos entre los retrógrados y clericales. Si bien por su falta de valor no llegaron a alzar su voz de protesta, sí a “soto voce”, en el confesonario y en las cofradías, esos elementos iniciaron su obra de censura, anatematizando a quienes cincelaban en el cerebro de la juventud las sublimes enseñanzas racionalistas inherentes a los fenómenos de la Naturaleza.

Se intentaba —pues tal era el propósito de la Revolución—, dar una expresión más clara a la enseñanza superior en Michoacán, orientándola hacia

una corriente de servicio social y de beneficio inmediato y directo de las clases populares; de las masas desheredadas y de los núcleos desposeídos de México.

Los colegios confesionales advirtieron en este paso el peligro de una catástrofe y se apresuraron a combatir la pedagogía revolucionaria con procazes sofismas. Hicieron advertir a los padres de familia que con tamañas ideas —explicación materialista y dialéctica de los fenómenos de la Naturaleza, rechazando los dogmatismos religiosos por absurdos y perjudiciales—, se descastaba a sus hijos; se destruía el respeto que debían a sus progenitores, y se les apartaba definitivamente de la religión y de la moral. Nada, sin embargo, consiguieron. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo surgió esplendorosa, y en sus diferentes establecimientos han venido forjándose multitud de hombres que dan prestigio a la cultura indohispánica.

\* \* \*

La divulgación de las ideas, por medio de la prensa, estaba también en relación directa con el triunfo del constitucionalismo en nuestro Estado.

Desde el año 1915 el doctor Cayetano Andrade —ejemplo de laboriosidad y de entusiasmo revolucionarios— empezó a publicar el diario “El Renovador”, donde se sustentaban con toda energía las ideas sociales y políticas del nuevo Estado Mexicano. A fines de 1916 dejó de aparecer “El Renovador” y entonces José González M. fundó otro diario que le reemplazó en la lucha: “El Combate”, del cual fué jefe de redacción el propio doctor Andrade.

En la redacción de “El Combate”, figuraban prominentemente los jóvenes estudiantes del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, José Rocha González, Francisco Núñez Inzunza, Donato Guevara Páramo y Tomás Ochoa, quienes diariamente daban rienda suelta en sus columnas a sus arraigadas convicciones socialistas.

A fines de 1917, el ingeniero Juan de Dios Avellaneda publicó el diario “Michoacán”, de información y variedades. Finalmente se publicaron también en ese tiempo el diario “La Opinión” y el semanario “30-30”, que dirigían, respectivamente, Rafael Cortés Farfán y Manuel Aldeco, ambos órganos del partido político que llevó al triunfo como Gobernador del Estado, al ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

Todos estos periódicos y algunos otros fueron baluartes de las ideas revolucionarias en Michoacán en aquella hora de conmoción interna y de zo-

zobra internacional a causa de la guerra europea, y contribuyeron mucho al robustecimiento de la estructura económica y política de México.

\* \* \*

Durante el gobierno del ingeniero Ortiz Rubio hizo crisis la espantosa lucha armada en Europa, y, como consecuencia, se experimentó en Michoacán y en el resto del país, una terrible epidemia de “influenza española” que asoló ciudades y rancherías. Esta enfermedad, de suyo peligrosísima, tuvo en nuestra patria propicio campo para su desarrollo debido a nuestras guerras intestinas y a las condiciones insalubres en que se hallaba la nación, especialmente los puertos marítimos.

A esto debía añadirse la notoria pobreza de las clases populares; la pérdida de la mayor parte de las cosechas; el acaparamiento de las mercancías por parte de individuos sin escrúpulos; y la agitación contrarrevolucionaria de los enemigos del Gobierno que, en forma de bandoleros, continuaban merodeando por distintas regiones de la República.

En Michoacán llegó a acentuarse la miseria a tal grado, que 1918 fué conocido como “el año del hambre”, pues las familias humildes materialmente carecían hasta de lo indispensable para su subsistencia. Esto dió origen a que en cierta ocasión el doctor Julián Bonavit publicara en el “Periódico Oficial”, un suelto indicando que las familias carentes de recursos podían mezclar a la masa de maíz, cierta cantidad de masa de garbanzo, papa o salvado y aun de olote de maíz, que tienen excepcionales cualidades alimenticias, con objeto de “hacerla rendir”. Explicaba también el doctor Bonavit el procedimiento que debía seguirse en estos casos, a fin de que las personas que comieran tortillas de masa “mezclada”, no padecieran enfermedades del estómago.

Se imaginará ya el lector los diferentes problemas a que tuvo que enfrentarse el gobierno del ingeniero Ortiz Rubio, y no obstante ello pudo dar cima a la creación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

\* \* \*

La Legislatura local concedió facultades a la Universidad para fundar, desde luego, las Escuelas de Agricultura Práctica, de Minería y de Química Industrial, con el propósito de preparar en ellas a los hijos de los campesinos y a los jóvenes que lo desearan, en esas ramas de la ciencia.

En 1918 se abrió, como dependencia de la Facultad de Medicina, la Escuela de Obstetricia y Enfermería, en la que ha venido capacitándose a personas serias y de responsabilidad para el ejercicio de esas profesiones.

El 11 de agosto de 1919 el gobernador Ortiz Rubio promulgó la Ley Reglamentaria de la Universidad, en la cual se señalan, de manera precisa y clara sus facultades, organización y fines. Dicha ley, textualmente, dice:

“PASCUAL ORTIZ RUBIO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hago saber que:

“El H. Congreso Local ha tenido a bien decretar lo siguiente:

“El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta:

Número 74

“Artículo 1º—Queda constituida la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por la reunión de las Facultades, Escuelas y establecimientos siguientes: Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina, Escuela Normal para Profesores y Sección de Comercio Anexas, Escuela Normal para Profesoras, Escuela de Artes y Oficios para Varones, Escuela Industrial para Señoritas, Museo Michoacano, Observatorio Meteorológico y demás establecimientos de Instrucción Secundaria y Profesional que en lo sucesivo fueren creados o aceptados en su seno por la propia Universidad, conforme a sus facultades.

“Artículo 2º—El objeto de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es tener bajo su exclusiva dirección y vigilancia la instrucción y educación en sus elementos superiores.

“Artículo 3º—La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, desde la fecha de su organización conforme a la presente ley, tendrá personalidad jurídica y gozará de plena autonomía en su técnica y organización científica.

“Artículo 4º—Para su régimen la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se compondrá de: un Rector, un Consejo Universitario, una Asamblea General y de las Asambleas Facultativas o Junta de Profesores correspondientes.

“Artículo 5º—En cada Facultad o Escuela Universitaria habrá una Asamblea Facultativa o Junta de Profesores constituida por el Director, todos los profesores titulares o suplentes en funciones (cuando éstos no fueren alumnos), y el Secretario del establecimiento.

“Artículo 6º—La reunión de todas las Asambleas Facultativas o Juntas de Profesores, constituirá la Asamblea General.

“Artículo 7º—El gobierno general de la Universidad quedará exclusivamente a cargo del Consejo Universitario, presidido por el Rector e integrado por los Directores de las Escuelas o Facultades Universitarias y un profesor por cada establecimiento.

“Artículo 8º—La designación del Rector, en lo sucesivo, se hará por la Asamblea General, en escrutinio secreto y a mayoría absoluta de votos de la totalidad de los miembros que la constituyan.

“Artículo 9º—Las faltas temporales del Rector serán cubiertas por el decano de los profesores de los establecimientos universitarios, que reúna los requisitos de que habla el artículo 11.

“Artículo 10.—El cargo de Rector será incompatible con el de Director de cualesquiera de los establecimientos universitarios, con cualquier empleo del Estado o de la Federación, y con los puestos de elección popular; pero podrá desempeñar alguna asignatura en cualesquiera de los mencionados planteles.

“Artículo 11.—Para ser electo Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se requiere:

“I. Tener más de 35 años de edad.

“II. Ser de moralidad social y privada intachable y de reconocida prudencia y energía.

“III. Haber hecho carrera literaria o prestado buenos servicios como profesor, por más de 15 años, en cualquier plantel oficial de instrucción secundaria o profesional.

“Artículo 12.—Son atribuciones del Rector:

“I. Presidir el Consejo de la Asamblea General.

“II. Vigilar las funciones de la Universidad y de los planteles que la forman.

“III. Proponer a la Asamblea General, de acuerdo o a propuesta de las Asambleas Facultativas o Juntas de Profesores, las remociones que juzgue necesarias, de los Directores de las escuelas universitarias.

“IV. Cumplimentar oportunamente las decisiones del Consejo Universitario.

“V. Rendir anualmente al Ejecutivo del Estado, para que éste, a su vez, lo presente al Congreso local, un informe del desarrollo y funcionamiento de

la Institución, comprendiendo los ingresos y erogaciones hechas en el curso del año, con su respectiva comprobación. Dicho informe será previamente aprobado por el Consejo Universitario.

“VI. Expedir los nombramientos de Directores y Profesores de las escuelas universitarias y de los Consejeros y demás empleados de la Universidad.

“VII. Expedir los títulos o certificados de aptitud para las profesiones que lo requieran, conforme a la ley, una vez que el Consejo Universitario haya otorgado su aprobación al expediente o constancia que presente el interesado de haber sido aprobado por la Facultad o escuela respectiva.

“VIII. Remitir oportunamente al Ejecutivo los presupuestos aprobados por el Consejo Universitario, a fin de que puedan ser incluidos en la Ley General de Egresos.

“IX. Vigilar las funciones del Consejo de Administración.

“X. Las demás que determinen los Estatutos de la Universidad.

“Artículo 13.—Los Directores de los planteles y establecimientos universitarios serán nombrados, en lo sucesivo, por la Asamblea General a propuesta en terna que harán las Asambleas Facultativas o Juntas de Profesores. La elección de entre la terna se hará por escrutinio secreto y a mayoría absoluta de votos de los miembros que constituyan la Asamblea General.

“Artículo 14.—A falta de Asamblea Facultativa o Junta de Profesores, la terna para nombramiento de Director de un establecimiento universitario será presentada por el Rector ante la Asamblea General.

“Artículo 15.—Al mismo tiempo, y de entre la misma terna, se elegirá también, por mayoría de votos, un Subdirector de cada plantel universitario, quien substituirá al Director en sus faltas temporales. La falta absoluta de un Director se llenará por nueva elección.

“Artículo 16.—Para ser Director o Subdirector de un plantel universitario, se requiere:

“I. Ser mayor de 30 años.

“II. Ser de moralidad social y privada intachable.

“III. Haber hecho carrera literaria o artística en su caso; y

“IV. Gozar de buena aceptación y representación social, y de reconocida competencia.

“Artículo 17.—Son atribuciones de los Directores de planteles universitarios:

“I. Presidir las Asambleas Facultativas o Juntas de Profesores en los establecimientos a su cargo.

“II. Organizar las labores en los planteles que dirijan conforme lo prescriben las leyes y reglamentos respectivos.

“III. Presentar al Rector las ternas designadas por la Asamblea Facultativa o Junta de Profesores, para el nombramiento de los profesores consejeros de la Universidad y de Secretario de la respectiva escuela o Facultad; así como los candidatos aprobados por la misma Asamblea o Junta, para profesores titulares y suplentes de alguna o algunas asignaturas.

“IV. Presentar al Rector, con la debida oportunidad, el proyecto de presupuesto de la escuela que dirijan, acompañándolo de la expresión detallada de motivos.

“V. Integrar el Consejo Universitario; concurrir con eficacia a las sesiones de éste y desempeñar con toda actividad las comisiones que se le confieran en beneficio de la enseñanza.

“VI. Las demás que los Estatutos de la Universidad y los reglamentos respectivos les confieran.

“Artículo 18.—Los profesores consejeros propietarios y suplentes, serán nombrados en la misma forma que los Directores y Subdirectores de los planteles y establecimientos universitarios.

“Artículo 19.—Los requisitos para ser profesor consejero de la Universidad, son los mismos que para ser Director de un establecimiento universitario a excepción de la edad, que puede ser menor de 30 años, pero no menor de 21.

“Artículo 20.—Las atribuciones de los profesores que integran el Consejo Universitario, las determinarán los Estatutos de la Universidad.

“Artículo 21.—Los alumnos de cada Facultad o escuela de la Universidad, nombrarán por escrutinio secreto y mayoría absoluta de votos, un alumno numerario del último curso escolar, que tendrá el carácter de delegado al Consejo Universitario. En la misma forma nombrarán a un suplente. Esta elección se renovará cada año.

“Artículo 22.—Los alumnos delegados al Consejo Universitario asistirán a las sesiones de éste cuando lo determinen el propio Consejo o el Rector; pero en todo caso tendrán únicamente voz informativa.

“Artículo 23.—La Asamblea General funcionará cuando concurren por lo menos las dos terceras partes del número total de sus miembros. Únicamente

tendrá atribuciones electorales y facultades para remover, por causas justificadas y por mayoría absoluta de votos, el Rector y demás miembros del Consejo Universitario.

“Artículo 24.—Son atribuciones del Consejo Universitario:

“I. Expedir sus Estatutos, dictar los Planes de Estudio, Programas parciales, Métodos de enseñanza, Reglamentos y demás disposiciones que tiendan a mejorar o intensificar la instrucción secundaria y profesional.

“II. Suprimir escuelas de instrucción secundaria y profesional y crear nuevas, cuando para ello cuente con elementos o pueda obtenerlos del Estado o de particulares.

“III. Sentar las bases para la admisión en el seno de la Universidad, de los establecimientos de educación o investigación científica que lo soliciten.

“IV. Nombrar y remover a los profesores de las escuelas o institutos universitarios, por mayoría absoluta de votos de los miembros del Consejo y a propuesta que las Asambleas Facultativas o Juntas de Profesores, harán por conducto del Director del establecimiento respectivo. Cuando por cualquier circunstancia se encuentren vacantes todas las cátedras de una escuela universitaria, y, por consiguiente, no hubiere Asamblea Facultativa o Junta de Profesores, el Director, de acuerdo con el Rector, hará la propuesta de referencia.

“V. Fijar las cantidades que por derechos de inscripción, estudios o exámenes, deban pagar los alumnos.

“VI. Discutir y aprobar oportunamente los proyectos de presupuestos presentados por el Rector.

“VII. Aceptar o repudiar donaciones, legados o herencias, para lo cual sentará previamente las bases de admisión.

“VIII. Nombrar y renovar, en su caso, el Consejo de Administración de los bienes o fondos propios de la Universidad.

“IX. Promover concursos o investigaciones científicas.

“X. Nombrar miembros honorarios de la Institución.

“XI. Aceptar invitaciones para Congresos Científicos nacionales o extranjeros y nombrar representantes.

“XII. Las demás que indiquen los Estatutos.

“Artículo 25.—Los miembros que constituyan el Consejo Universitario, inclusive el Rector, durarán en su cargo el término de cuatro años.

“Artículo 26.—La enseñanza preparatoria general será gratuita en los establecimientos de la Universidad, así como la que se imparta en las Escuelas

Normales para Profesores y Profesoras, en la de Agricultura cuando ésta quede establecida, y en otros planteles que designe el Consejo Universitario; pero en las Facultades será retribuida con la cuota de inscripción y mensual que determine el Consejo.

“Artículo 27.—El sostenimiento de la Universidad estará a cargo del Erario del Estado, mientras aquella no pueda disponer de recursos propios suficientes.

“Artículo 28.—El Consejo de Administración recibirá por riguroso inventario los bienes muebles e inmuebles que se le hayan asignado a la Universidad; será directamente responsable de ellos; rendirá los informes periódicos que designan los Estatutos y promoverá lo que juzgue conveniente para aumentar el fondo de la Universidad. El Consejo Universitario le marcará sus demás atribuciones.

“Artículo 29.—En los proyectos de presupuesto que remita anualmente el Rector de la Universidad, hará especial mención del monto de los fondos propios que tengan disponibles, a fin de descontar esa suma de las que arrojen los referidos proyectos.

## TRANSITORIOS

“1º—La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo procederá a organizarse conforme a la presente ley, desde su promulgación.

“2º—Subsisten los nombramientos de Rector y Directores hechos por el H. Congreso en los términos de los Decretos números 57 y 58 de 30 de mayo y 2 de junio del presente año.

“3º—Se derogan todas las disposiciones dadas con anterioridad que de alguna manera se opongan al cumplimiento de la presente ley.

“4º—Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación.

“El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y observe.—Salón de Sesiones del Congreso del Estado.—Morelia, a 1º de agosto de 1919.—Diputado Presidente, *Timoteo Guerrero*.—Diputado Secretario, *P. Serranía Mercado*.—Diputado Secretario, *R. Alvarez*.

“Por tanto mando se publique, circule y observe.

“Dado en el Palacio de Gobierno, a los 11 días del mes de agosto de 1919.

“PASCUAL ORTIZ RUBIO.

“El Secretario General de Gobierno,  
DAVID CARRILLO”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Archivo del Gobierno del Estado de Michoacán.

\* \* \*

Desde la época en que el ilustre don Melchor Ocampo fuera Rector del Colegio de San Nicolás, se impartieron en éste algunas clases inherentes a las profesiones de ingenieros agrónomos y topógrafos. Vimos que, muchas veces, el señor Ocampo pagó, de su propio peculio, a los catedráticos de Dibujo y Geometría, llevado de su interés porque se imprimieran nuevos derroteros a la producción agrícola y se cartografiaran extensas zonas de la República hasta entonces inexploradas cuidadosamente.

La idea generosa del señor Ocampo no pudo, sin embargo, llevarse a cabo con la amplitud necesaria en aquella fecha.

El año 1929, siendo Gobernador del Estado el general Lázaro Cárdenas, fué cuando se fundó en toda forma, la Facultad de Ingeniería de Michoacán, con las carreras de dibujante topógrafo e ingeniero agrónomo e hidrógrafo. El general Cárdenas la dotó de edificio propio, expidió su Reglamento y la proveyó de un moderno y costoso equipo, habiendo sido su primer Director el ingeniero Luis G. Alcérreca. No nos detendremos ya en dar a conocer las materias de estudio, pues sólo pretendemos hacer memoria rápida de las escuelas y dependencias creadas, clausuradas e incorporadas a la Universidad durante los años que lleva de ejercicio.

En 1933, por virtud de la nueva Ley Orgánica que expidió el Gobernador del Estado, general Benigno Serrato, se fundaron la Escuela Secundaria para Señoritas y la Casa del Estudiante Nicolaita, y se dividió en secundaria y preparatoria la educación que se venía impartiendo en el Colegio de San Nicolás. Dos años más tarde, en 1935, la práctica demostró la ineficacia de la Escuela Secundaria Femenina y por ello fué suprimida. En el mismo año, en vez de la Academia de Bellas Artes, se estableció la Academia Popular de Música y un Centro Cultural Obrero, y se incorporó a la Universidad, la Escuela Normal Mixta de tipo revolucionario.

El año 1938, bajo el rectorado del doctor José Gallegos del Río, se separó del Colegio de San Nicolás la Escuela Secundaria Masculina, quedando sólo la preparatoria en el mismo edificio. Y por último, en 1939, la Escuela Popular de Música se convirtió en Centro Popular de Bellas Artes, ampliándose las clases y mejorándose la educación estética de los alumnos.

Ocioso resultaría extendernos —por tratarse de la época actual que nos ha tocado vivir— en explicar las variadas causas que han motivado ya la supresión o bien la erección de las dependencias con que ha contado y cuenta en sus 23 años de vida, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidal-

go. Sólo conviene puntualizar categóricamente que estas medidas obedecieron siempre al deseo de superar al grado de cultura de los estudiantes y a que el Estado de Michoacán siga conservando con orgullo sus blasones de centro de investigación científica de relieve.

En capítulos subsecuentes, que tratan de los sucesos más notables registrados de 1917 a 1940, podrá apreciarse la influencia que cada una de estas reformas ejercieron en el ambiente intelectual y estudiantil michoacano, y se obtendrá una respuesta exacta acerca de la marcha del Colegio de San Nicolás y demás establecimientos universitarios en los últimos años.

\* \* \*

Cerramos este capítulo con la “Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”, promulgada en 1933 por el gobernador Serrato. Dicha ley, que comentaremos más adelante, dice:

“BENIGNO SERRATO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hace saber que:

“El H. Congreso del Estado se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

“El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta:

Número 17

## CAPITULO PRIMERO

*De la Universidad y de sus fines*

“Artículo 1º—La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una institución pública, con personalidad jurídica, autónoma en los términos de esta ley y con las limitaciones que le señalen la Constitución General de la República y la particular del Estado.

“Artículo 2º—Son fines de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo:

“a). Impartir la educación secundaria, preparatoria y profesional;

“b). Organizar la investigación científica y mantener y fomentar la cultura;

“c). Formar individuos útiles a la colectividad y aptos para interpretar sus aspiraciones;

“d). Fomentar la integración de una clase universitaria que mantenga la vida espiritual de la Universidad;



"e). Estudiar los problemas fundamentales de la nación y los que afecten a las clases trabajadoras, a fin de colaborar en su resolución, procurando así el real y efectivo acercamiento de la Universidad al pueblo y vinculándose a la colectividad sobre la cual debe actuar.

"Artículo 3°—Constituyen la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo los siguientes Institutos:

- "a). Facultad de Derecho;
- "b). Facultad de Ingeniería;
- "c). Facultad de Medicina;
- "d). Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo (enseñanza secundaria y preparatoria);
- "e). Escuela Secundaria para Señoritas;
- "f). Escuela de Comercio;
- "g). Escuela de Bellas Artes;
- "h). Biblioteca Pública del Estado y Pública de Zamora;
- "i). Laboratorio Biológico;
- "j). Observatorio Meteorológico;
- "k). Museo Michoacano; y
- "l). Casa del Estudiante Nicolaita.

"Artículo 4°—La Universidad Michoacana, dentro de sus finalidades, queda facultada para crear e incorporar nuevos Institutos o suprimir alguno o algunos de los ya existentes.

## CAPITULO SEGUNDO

### *Del gobierno de la Universidad*

"Artículo 5°—Constituirán el gobierno de la Universidad, el Rector, el Consejo Universitario, los Directores de los Institutos y las Academias de Profesores y Alumnos, conforme a lo dispuesto en esta ley.

"A). *Del Rector y del Secretario de la Universidad.*

"Artículo 6°—El Rector será nombrado por el Ejecutivo del Estado.

"Artículo 7°—Para ser Rector se requiere:

- "a). Ser mexicano por nacimiento;
- "b). Ser mayor de 30 años y menor de 60;
- "c). Tener un grado universitario superior al de Bachiller;

"Artículo 8°—El cargo de Rector es incompatible con todo otro que no sea de asistencia pública y de profesor en planteles universitarios o de educación superior.

"Artículo 9°—Las faltas temporales del Rector que no excedan de 60 días, serán cubiertas por el Secretario de la Universidad; en las faltas temporales que excedan del término arriba fijado, lo substituirá el que el Ejecutivo nombre con carácter de provisional.

"Artículo 10.—El Rector provisional y el Rector substituto deberán llenar los mismos requisitos que el propietario.

"Artículo 11.—Son atribuciones y obligaciones del Rector:

- "a). Presidir el Consejo Universitario;
- "b). Cumplimentar los acuerdos del Consejo;
- "c). Convocar al Consejo a sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo con las disposiciones de esta ley;
- "d). Promover cuanto estime conveniente para el mejoramiento de la Institución a su cargo;
- "e). Nombrar y remover, de acuerdo con los reglamentos que hagan, a los empleados de la Universidad, cuya designación no esté especialmente prevista en esta ley;

"f). Nombrar interinamente Directores provisionales durante las faltas de los propietarios, y en tanto pueden ser nombrados los substitutos, conforme a los mandatos de esta Ley, cuando la falta sea absoluta;

"g). Expedir los nombramientos del Secretario y de los profesores de la Universidad;

"h). Autorizar los gastos y las entradas que señale el presupuesto universitario;

"i). Inspeccionar y vigilar las funciones de la Universidad y de las dependencias que la forman o le estén incorporadas;

"j). Autorizar cursos libres y nombrar profesores especiales;

"k). Expedir los títulos y certificados de aptitud para las profesiones que los requieran;

"l). Informar al Consejo, dentro del período de sus sesiones ordinarias, acerca de la marcha de la Universidad y sobre su gestión directora;

"m). Enviar anualmente al Ejecutivo del Estado un informe del desarrollo y funcionamiento de la Institución;

"n). Representar jurídicamente a la Universidad;

"o). Las demás que el Consejo le otorgue y las no expresamente señaladas por esta ley a otras autoridades universitarias.

"Artículo 12.—El Secretario de la Universidad deberá ser nombrado por el Consejo, a propuesta del Rector.

"Artículo 13.—Para ser Secretario de la Universidad se requiere:

"a). Ser mexicano por nacimiento;

"b). Ser mayor de 25 años;

"c). Tener un título superior al de bachiller.

"B). *Del Consejo Universitario.*

"Artículo 14.—El Consejo Universitario estará integrado por Consejeros *ex officio*, por Consejeros electos y por un Delegado de la Dirección de Educación Pública del Estado, que tendrá voz solamente.

"Artículo 15.—Serán Consejeros *ex officio*: el Rector, que presidirá el Consejo, el Secretario de la Universidad que fungirá como Secretario del Consejo, el Regente del Colegio de San Nicolás y los Directores de los institutos universitarios.

"Artículo 16.—Serán Consejeros electos: un profesor titular y un alumno inscrito como numerario, por cada una de las Facultades o escuelas.

"Artículo 17.—Los profesores Consejeros serán electos en junta general de profesores por mayoría de votos, en escrutinio secreto, y durarán en su encargo un año. Los Consejeros alumnos serán electos por mayoría de votos del total de alumnos inscritos en cada Facultad o escuela y durarán en su encargo un año. En el Colegio de San Nicolás, en la Escuela Secundaria, en la Escuela de Comercio y en la Escuela de Bellas Artes, el Consejero alumno deberá ser de los inscritos en cualesquiera de los últimos dos años.

"Artículo 18.—Por cada Consejero propietario, que no sea *ex officio*, se elegirá un suplente en la misma forma y por el mismo tiempo que el propietario. El Consejero propietario, profesor o alumno, tendrá la obligación de solicitar, en tiempo oportuno, a la Secretaría, se llame a su suplente, cuando aquél no pueda asistir a las sesiones del Consejo.

"Artículo 19.—Queda facultado el Consejo para aceptar, con voz solamente, Consejeros nombrados por asociaciones de ex alumnos graduados en la Universidad.

"Artículo 20.—El Consejo funcionará en pleno. Para que haya *quorum* se requiere la asistencia de cualquiera de los representantes de las dos terceras partes de los institutos universitarios.

"Artículo 21.—Las resoluciones del Consejo son obligatorias dentro de los términos de esta Ley y no pueden ser revocadas o modificadas sino por el mismo Consejo.

"Artículo 22.—Las sesiones del Consejo serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se verificarán cada quincena los días que el mismo Consejo determine, durante la época que duren las labores académicas. Las extraordinarias se citarán cuando el Rector lo estime conveniente.

"Artículo 23.—Si para una sesión extraordinaria no concurriere el número de Consejeros necesario para formar el *quorum*, el Rector podrá citar nuevamente, con la misma orden del día, para otra que se verificará con los que asistan.

"Artículo 24.—Son atribuciones del Consejo:

"a). Estudiar y aprobar Planes de Estudio, Métodos de enseñanza y Sistemas de pruebas de aprovechamiento, previa consulta a la Academia de Profesores y Alumnos del Instituto o Institutos afectados;

"b). Crear, incorporar o suprimir dependencias universitarias, conforme al artículo 4º de esta Ley, estableciendo las bases a que ello ha de sujetarse;

"c). Determinar las bases para la revalidación de estudios, títulos o grados;

"d). Elegir a los directores de las dependencias universitarias de la terna que para cada una le sea enviada por el Ejecutivo;

"e). Nombrar al Secretario de la Universidad a propuesta del Rector conforme a la fracción g) del artículo 11 de esta Ley;

"f). Reglamentar la provisión del profesorado;

"g). Acordar el nombramiento de doctores *honoris causa* de la Universidad y de otros miembros honorarios de la misma Institución;

"h). Establecer las bases para la admisión de los alumnos en los institutos universitarios;

"i). Discutir y aprobar el presupuesto universitario que le presente el Rector;

"j). Aceptar o repudiar donaciones y legados hechos a la Universidad;

"k). Discutir y aprobar los Reglamentos de la Universidad y su propio Reglamento interior;

"l). Establecer las bases a que deberán sujetarse los alumnos becados;

"m). Promover y procurar cuanto se refiera al adelanto y mejora de la Universidad en el orden intelectual, moral y material;

"n). Desempeñar las otras funciones que esta Ley y los Reglamentos le señalen.

*"C. De los Directores.*

"Artículo 25.—Los Directores de los Institutos universitarios y el Regente del Colegio de San Nicolás, serán electos por el Consejo, de las ternas que envíe el Ejecutivo, y durarán en su encargo dos años.

"Artículo 26.—Para ser Director de alguna de las Facultades o escuelas universitarias o Regente del Colegio de San Nicolás, se requiere:

"a). Ser mexicano por nacimiento;

"b). Ser mayor de 25 años;

"c). Tener un grado universitario superior al de bachiller o uno que otorgue el Instituto para cuya Dirección haya de nombrarsele.

"Los Directores de los otros institutos solamente deberán llenar los dos primeros requisitos.

"Artículo 27.—Los funcionarios universitarios a que se refiere el artículo anterior, tendrán las siguientes atribuciones:

"a). Dirigir las actividades técnicas del Instituto a su cargo;

"b). Convocar y presidir las Academias de Profesores y Alumnos;

"c). Hacer cumplir los Reglamentos universitarios;

"d). Vigilar por el mantenimiento de la disciplina interior del Instituto a su cargo;

"e). Iniciar ante el Rector, el Consejo y las Academias todo aquello que pueda significar el mejoramiento del Instituto a su dirección;

"f). Las demás que le fijen esta Ley y los Reglamentos universitarios.

*"D). De las Academias.*

"Artículo 28.—En cada Facultad o escuela universitaria, habrá una Academia de Profesores y Alumnos que se renovará totalmente cada año.

"Artículo 29.—La representación de las Academias será en igual número de profesores y de alumnos. Los académicos serán electos por mayoría, uno por cada año que se estudie en la dependencia respectiva. Los profesores que sustenten cátedras en un año de estudios se reunirán para elegir a su representante académico. De la misma manera procederán los alumnos de cada año. Se elegirá en la misma forma un suplente para cada académico propietario.

"Artículo 30.—Los académicos deberán llenar los mismos requisitos que el artículo 16 señala para los Consejeros.

"Artículo 31.—Las Academias serán presididas por el Director y en su falta, por el decano del cuerpo de profesores. Funcionará como Secretario de la Academia el que ésta nombre en la primera sesión.

"Artículo 32.—A la Academia podrá asistir, con voz solamente, el Presidente o un Delegado de la Sociedad de Alumnos de la Facultad o escuela respectiva.

"Artículo 33.—Son atribuciones de las Academias:

"a). Velar por el adelanto del Instituto respectivo;

"b). Tomar parte, de acuerdo con los Directores, en los términos de esta Ley y de los Reglamentos, en el gobierno de la dependencia a que pertenezcan;

"c). Opinar sobre todos los casos que a su consulta someta el Rector, el Consejo o el Director, según lo previsto en esta Ley;

"d). Las demás que le confieran los Reglamentos universitarios.

## CAPITULO TERCERO

*Del patrimonio de la Universidad*

"Artículo 34.—Constituirán el patrimonio de la Universidad Michoacana:

"a). Los bienes inmuebles que sean propiedad del Estado y de que esté disponiendo actualmente la Universidad para cumplir sus fines; los que ocupen las nuevas dependencias incorporadas, siempre que sean propiedad de ellas o del Estado; los que en lo futuro se destinen para llenar las finalidades de la Universidad;

"b). Los bienes muebles que en la actualidad estén a su disposición, así como el mobiliario, equipos o cualquiera otra clase de bienes afectados a los inmuebles arriba mencionados;

"c). El subsidio global que el Estado le asignará anualmente en el Presupuesto de Egresos, que será entregado a la Universidad por quincenas proporcionales al monto total;

"d). Los legados y donaciones que se le hagan;

"e). Los derechos que recaude por concepto de colegiaturas, exámenes, expedición de títulos o certificados y productos de publicaciones;

"f). Las utilidades, intereses, dividendos o rentas que le correspondan;

"g). Los aprovechamientos y esquilmos de todas clases que provengan de sus bienes raíces o muebles.

"Artículo 35.—Los bienes que arriba se mencionan se regirán en cuanto sea compatible con esta Ley, por las disposiciones aplicables a los bienes públicos.

## CAPITULO CUARTO

*De las relaciones de la Universidad con el Estado*

“Artículo 36.—El Rector será el conducto por el cual se comunicará la Universidad con las diversas autoridades.

“Artículo 37.—El Ejecutivo podrá pedir, en cualquier tiempo, los informes que necesite sobre el estado económico de la Universidad. Podrá enviar, cuando lo estime conveniente, un Delegado que compruebe los gastos de la Universidad.

“Artículo 38.—El Ejecutivo queda facultado para designar, con cargo a su presupuesto, profesores extraordinarios o conferenciantes en los diversos institutos universitarios.

“Artículo 39.—La Universidad, por medio de sus institutos, tendrá la obligación de satisfacer toda consulta de carácter técnico que el Estado le demande para los efectos de la fracción e) del artículo 2º de esta Ley.

“Artículo 40.—Queda facultado el Ejecutivo para interponer veto a las resoluciones del Consejo Universitario que se refieran:

“a). A la creación o incorporación de nuevos institutos universitarios;

“b). A la clausura de algunos de los ya existentes;

“c). A las erogaciones que afecten gravemente el patrimonio de la Universidad;

“d). A los Reglamentos que, a su juicio, violen o modifiquen esta Ley.

“Artículo 41.—El veto del Ejecutivo no revocará ni reformará los acuerdos del Consejo. Tendrá el efecto de suspender, según lo exprese, temporal o definitivamente, la vigencia de las resoluciones a que se refiere el artículo anterior.

“Artículo 42.—Para los efectos de los artículos anteriores, el Rector enviará al Ejecutivo del Estado las resoluciones a que se refieren los mismos artículos. Si en un plazo de 30 días el Ejecutivo no ha interpuesto veto contra ellas, se pondrán en vigor.

## TRANSITORIOS

“Artículo 1º—Esta Ley entrará en vigor desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones anteriores que se le opongan.

“Artículo 2º—Puesta en vigor la presente Ley, el Rector convocará a elecciones conforme a lo previsto en ella, para la integración del Consejo Universitario y de las Academias de Profesores y Alumnos.

“Artículo 3º—En su primer período de sesiones, el Consejo deberá aprobar los Reglamentos sobre elecciones universitarias.

“Artículo 4º—Para los efectos de los artículos 16 y 31 de esta Ley, y mientras tanto el Consejo reglamenta la provisión del profesorado conforme a la fracción f) del artículo 24, se considerarán profesores titulares los que actualmente sustenten cátedras.

“El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

“Palacio del Poder Legislativo.—Morelia, a 10 de febrero de 1933.—Diputado Presidente, *Enrique Morelós N.* Diputado Secretario, *Luis Méndez.* Diputado Secretario, *Alfonso Leñero Ruiz.*

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Palacio del Poder Ejecutivo. Morelia, a 14 de febrero de 1933.

“BENIGNO SERRATO.

“El Secretario de Gobierno,

“Lic. VICTORIANO ANGUIANO”.

## CAPITULO XVI

*La reforma universitaria de 1939.—Tendencias socialistas de la nueva Ley Orgánica.—Iniciadores de este movimiento.—El gobierno revolucionario del general Gildardo Magaña.—Quién era este mandatario y por qué entregó la Universidad a los estudiantes.—Los abogados Alberto Coria y Alberto Bremauntz.—La escuela socialista y sus impugnadores.—Las jornadas de enero y febrero de 1939 en Morelia.—Toma posesión como Rector el licenciado Natalio Vázquez Pallares.—Rectores que ha tenido la Universidad desde su fundación.—Alumnos inscritos en 1939.—Profesionistas que han salido de los planteles universitarios de Michoacán, de 1918 a 1939.*

**N**OS parece lógico que la enseñanza superior en los establecimientos docentes del país, estuviera siempre en concordancia con la evolución general de la cultura. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que, desde el principio, se distinguió por sus sólidas bases científicas y sus tendencias francamente socialistas, se puso en el transcurso del tiempo a la vanguardia de las modernas doctrinas filosóficas, reafirmando en la conciencia de los grupos sociales de México el anhelo de una constante superación. Esto no es sino el proceso necesario del tiempo y de las circunstancias ajustado al régimen de disciplina de las sociedades humanas, que va exigiendo cada día nuevas reformas.

Observaremos a través de este capítulo, cómo, paulatinamente, y obedeciendo a imperativos sociales inaplazables, la Universidad Michoacana fué readaptándose al ritmo de la vida revolucionaria de México, imprimiendo a su ideario un profundo y definitivo sentido de izquierda.

Vimos ya, en líneas anteriores, la forma en que, a partir de 1933 —por virtud de la Ley de 14 de febrero de ese año, que expidió el gobernador Benigno Serrato— modificó su funcionamiento nuestra Universidad. Conviene decir ahora que este intento de reforma educativa, encaminado, sin duda, a estrechar la cooperación de maestros y alumnos en beneficio de la cultura, fué inspirado, si no, del todo, sí en gran parte, por los mismos profesionistas y estudiantes nicolaitas radicados en Morelia. Pueden citarse entre éstos a Victoriano Anguiano, fogoso abogado indígena que era Secretario General de Gobierno; al doctor y diputado Enrique Morelos N.; a Antonio Mayés Navarro, turbulento líder de las masas estudiantiles; y al licenciado Gustavo Corona.

La Ley de 14 de febrero fué promulgada, sin embargo, en el momento menos oportuno para el general Serrato. La pasión política, exacerbada por los odios que se profesaban "cardenistas" y "péreztreviñistas", no permitieron examinar serenamente su alcance, originando las más variadas interpretaciones. Realmente nosotros creemos que la ley no era tan mala, como se dijo en esos días, sino que hubo exceso de amor propio en su aplicación. Y es que los hombres que estaban en el gobierno confundían torpemente sus intereses de partido con los intereses universitarios. Querían "hacer sentir" el peso de su poder sobre los estudiantes michoacanos que, en su mayoría, se declararon partidarios del general Cárdenas, al plantearse el caso de la sucesión presidencial.

El gobernador Serrato, por sus ligas con el clero, cometió graves errores. Uno de ellos fué el dejar latente el problema universitario de 1933, originado por la designación del licenciado Gustavo Corona como Rector. Las masas estudiantiles pedían al doctor Enrique Arreguín, Jr., pero el Ejecutivo se obstinó en su capricho, sobreviniendo entonces la huelga en todos los planteles superiores de Morelia.

Oportunamente nos ocuparemos de reseñar los orígenes de este movimiento de opinión. Sus incidentes llenan toda una página de la historia de nuestro Colegio que queremos tratar por separado.

\* \* \*

Empero, si la reforma universitaria de 1933 produjo vivas conmociones en el ambiente intelectual michoacano, la de 1939 alcanzó puntos de verdadera altura. Tiene esta última tan hondo significado dentro de los grandes movimientos estudiantiles de México, que hasta ahora no se tiene memoria de otro semejante.

La pugna, enconada, llevaba una alta y noble finalidad: la de poner en práctica nuevas formas de enseñanza que la ley señalaba expresamente, pero que los enemigos de la Revolución aprovechaban de mala fe para espantar a crédulas gentes, indicándoles que la "escuela socialista" no era sino el arma que el Gobierno oponía a su obediencia y sumisión rayanas en servidumbre.

Casi creemos que ni los mismos autores de la reforma universitaria de 1939 —embriagados de quijotismos y entusiasmos— se dieron cuenta del enorme alcance de la misma. Fué para ellos, como lo confiesa el propio Rector, licenciado Natalio Vázquez Pallares, el acicate de asistir a la "creación de una verdadera Universidad Socialista que será nuestro mejor tributo a la Revolución Social de México".

Para nosotros este juvenil impulso de que habla el licenciado Vázquez Pallares, resulta cosa secundaria. Nos tocó asistir en 1935 a la creación de la Universidad Socialista de Nuevo León. La sangre estudiantil, generosa y fecunda, regó los cálidos asfaltos de la opulenta ciudad reinera; los choques sangrientos se sucedieron hasta que los obreros marxistas de la "Vidriera" y de la "Fundidora de Fierro y Acero" de Monterrey se solidarizaron con los estudiantes, y se hizo cargo del Gobierno, con beneplácito de las mayorías, el general y profesor Gregorio Morales Sánchez.

Pero estas manifestaciones de rebeldía, dignas de emulación por su sentido caballeresco y romántico, aparecen en segundo término si se examina el fondo verdadero de la lucha, el cual los mismos autores, casi siempre, ni siquiera imaginan. Por eso nosotros encontramos en la reforma universitaria nicolaita de 1939, no la simple creación de una nueva universidad socialista, sino el hecho cierto de que la enseñanza preparatoria y profesional empezó a tener en los planteles morelianos carácter de servicio público, alejada de toda idea de explotación.

De nada nos serviría, desde el punto de vista del materialismo científico, contar en México con muchas universidades socialistas si no lo fueran más que de nombre. Lo importante está en que estos institutos, renovados de sus elementos de cultura y enriquecidos con el mayor acervo intelectual, sean laboratorios donde se preparen con una marcada y precisa orientación humanista, las nuevas generaciones en cuyas manos quedará el destino de nuestro país. Y esto es, precisamente, lo que está efectuando ya la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, siendo o no socialista. Su noble finalidad, como es la de acoger en sus aulas a las juventudes de México y prepararlas para el advenimiento de una sociedad sin explotados, se robustece cada día. Ni miras mercantilistas, ni cortapisas a la investigación acuciosa y seria, ni estorbos prejuicios, ni fanatismos torpes detienen la marcha ascendente del instituto literario más antiguo de América. Su ejemplo, el ejemplo del movimiento universitario de 1939 ha repercutido con vigorosa y noble exaltación en todos los pechos estudiantiles de la República, y a estas horas en que la sucesión presidencial agita nuevamente los núcleos populares, la juventud de México ha sabido estar con dignidad y firmeza al servicio de las instituciones revolucionarias.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Al escribirse este capítulo de *Aula Nobilis* contendían los generales Manuel Avila Camacho y Juan Andrew Almazán para suceder en el poder al Presidente Cárdenas. La juventud nacional estuvo siempre con el primero.

\* \* \*

Pero, refirámonos a los antecedentes de la reforma universitaria de 1939.

Singularmente se destacan en el escenario político-intelectual de después de la Revolución Constitucionalista dos hombres modestos, ambos nicolaitas, inteligentes y de convicciones liberales: son éstos Alberto Coria y Alberto Bremauntz. El uno, de raza indígena, sagaz, observador y austero, nació en Paracho, pueblecillo situado en las estribaciones del cerro de Tancítaro, en la zona purépecha de Michoacán; el otro, de origen francés por la rama paterna, inquieto, astuto, fogoso y con madera de político. Coria había obtenido, a base de cruentos sacrificios, titularse de maestro; y Bremauntz cursó la carrera comercial, graduándose como taquimecanógrafo. El primero había sido ya diputado local y desempeñaba en esos días, en Morelia, puestos de representación en la rama pedagógica; el segundo era taquígrafo de la Cámara de Diputados michoacana. Alberto Coria fué de los rebeldes que contribuyó a fundar el célebre "San Nicolasito", en 1912; Alberto Bremauntz constituyó el alma, bajo el gobierno del nicolaita Sidronio Sánchez Pineda, de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, y editó un periódico doctrinario llamado "Marconi".

Liquidada la rebelión delahuertista, nuestros hombres se dedicaron a estudiar Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de Michoacán, y más tarde se graduaron de abogados. Su vida está ya, en sentido estricto, en contacto directo con el proletariado. En 1932 llevan la representación de dos Distritos michoacanos al Congreso de la Unión, iniciando toda una serie de trabajos legislativos que revelaron lo avanzado de sus ideas.

Por este tiempo el Gobierno de la República, tratando de poner a las juventudes de México a cubierto de tendencias sectaristas y de fijar cuidadosamente la futura orientación de la enseñanza secundaria y profesional, proyectó la reforma del artículo 3º de la Carta Magna, aboliendo el laicismo y pronunciándose contra el fanatismo y los prejuicios, a fin de crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

La reacción, como siempre, alzó su voz de protesta; agitó a los padres de familia, infiltrando mañosamente en sus cerebros la idea de una estúpida educación sexual; organizó manifestaciones contra el Estado; injurió desde el púlpito, en las cofradías y centros retrógrados a los funcionarios del gobierno; y fomentó, solapadamente, la llamada "rebelión cristera" en Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, de la cual era principal animador el Arzobispo de Guadalajara, Monseñor Francisco Orozco y Jiménez.

Poco a poco y debido a la intensidad de esta campaña, se hizo entre la aristocracia y la clase media indecisa, ambiente contrario a la "escuela socialista"; a los padres de familia que simpatizaban con la reforma se les llamó cobardes y traidores a los principios naturales; hubo encuentros sangrientos en las calles de México y de las principales ciudades del país. Era la fuerza del clero en plena actividad subversiva contra el Estado.

Los únicos que permanecieron fieles al régimen fueron los obreros y campesinos; la carne explotada del campo y la escarnecida de la mina y del taller...

La prensa reaccionaria y aun la que aparentaba cierta seriedad —esta última bajo la influencia del dinero— iniciaron ataques violentos y sistemáticos contra el régimen, asegurando que la enseñanza socialista coartaba el derecho de investigación e inclinaba a la juventud por la pendiente de la inmoralidad y del vicio.

Las fuerzas unidas de los sectores reaccionarios determinaron una escisión entre los estudiantes mexicanos, trayendo como consecuencia lamentable el que la Universidad de México dejara de ser Nacional para convertirse en Autónoma y quedara excluida de la reforma educativa, orientándose por una decantada "libertad de cátedra".

La oposición recurrió, esta vez, a los argumentos más estultos y procaces: llegó a afirmar que los maestros de escuela obligaban a las niñas de facciones agraciadas y de más hermosas formas, a desnudarse en presencia de sus compañeros de aula, a fin de explicarles prácticamente el proceso de la generación. ¡Y había que ver la forma grosera en que semejantes consejas corrían de boca en boca, provocando la indignación popular!

Pues bien, en medio de este ambiente, la Cámara Federal comisionó a los diputados Alberto Coria y Alberto Bremauntz para que formularan el proyecto de reforma al artículo 3º constitucional, a fin de someterlo a la consideración del Congreso y de las Legislaturas locales.

Al lado de Coria y de Bremauntz merecen figurar los siguientes representantes populares que formaban la diputación federal michoacana: licenciados Gabino Vázquez, Carlos González Herrejón y Agustín Leñero, general Enrique Ramírez, Luis García Amezcua, J. Jesús Ordorica, Ricardo Carrillo Durán, Primitivo Pérez y general Francisco A. Martínez Montoya. Estos diputados, con sus colegas: Luis Enrique Erro, Ezequiel Padilla, Baudelio Duarte, Manuel Rueda Magro, Eugenio Méndez, José Santos Alonso, Ernesto Martínez Macías, Luis L. León, Manuel Maples Arce, Constantino Esteva, José Manuel Chávez,



Tomás A. Robinson, Carlos Soto Guevara, Daniel Cárdenas Mora, Manuel Aradillas, Luis Bedolla y Luis G. Márquez, fueron el más firme baluarte de la reforma educativa en el seno de la Cámara de la Unión.

\* \* \*

Desde antes de lograrse la reforma constitucional al artículo 3º, en 1934, había un deseo, como lo veremos oportunamente, de ajustar los programas universitarios de las escuelas y Facultades michoacanas, a un espíritu de servicio popular.

La Ley de 14 de febrero de 1933 promulgada por el general Serrato, resultaba, en 1939, retrasada e inconstitucional. Urgía colocar a los estudiantes al nivel de las circunstancias y prepararlos para la lucha definitiva en que la vieja Casa de don Vasco de Quiroga, cargada de tradición y de abolengo, pasara a manos de los alumnos y se convirtiera en un instituto de cultura popular.

He aquí cómo explica uno de los autores de la reforma universitaria de 1939, este paso:

“El primer peldaño en el camino de la reforma universitaria ha sido escalado. La nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha entrado a regir esta vieja Casa de Estudios. La damos a conocer con objeto de que sirva de bandera al movimiento estudiantil revolucionario de la República. Si esto es así, seguro que será un gran triunfo para el estudiantado nicolaita.

“Seis días fué el período de lucha del movimiento universitario reformista, que culminó con la entrega, por el C. Gobernador del Estado, general Gildardo Magaña, de la Universidad a los estudiantes. Pero este pequeño período, período de intensa agitación en las aulas, tiene sus antecedentes gloriosos forjados al través de años de gestación, de pequeños triunfos y grandes derrotas.

“La reforma universitaria ha llegado a su triunfo legal y, con ella, una generación de jóvenes arriban a la meta del primer éxito. Fuerte combate fué éste, sostenido dentro y fuera de las aulas. Lucha franca de los universitarios por conquistar el nuevo planteamiento ideológico de la enseñanza superior en el Estado. Nervio y entusiasmo juveniles canalizados por un sendero claro y preciso. Eso es el movimiento estudiantil que, habiéndose gestado en el transcurso de los años, hoy ha conquistado la victoria.

“Algunos pensaron, quizá por ignorancia o mala fe, que la agitación universitaria respondía a fines aviesos o torcidos; a intenciones de políticos pro-

fesionales que podían encontrar, en la Universidad, un campo propicio para desarrollar sus planes opositoristas. Otros, aseguraron que el movimiento era un brote desordenado, sin control, y, más aun, sin antecedentes y ayuno de programa y fines concretos.

“Los que por ignorancia llegaron a pensar estas cosas se convencieron, no muy tarde, de su error; los que lo hicieron de mala fe, fueron y son aún nuestros enemigos y las masas estudiantiles les han flagelado las espaldas con el látigo de la victoria. ¡Terrible bofetón para ellos! ¡Sonada victoria para los que sostenemos limpia y airosa la bandera de la reforma universitaria!

“La Ley que hoy publicamos, comparada con la que hasta ayer nos rigió, contiene capítulos de importancia trascendental en el movimiento revolucionario de la lucha por la transformación de nuestras Universidades. En el estudio que publicamos se dilucidan los problemas de interpretación jurídica de nuestro artículo 3º constitucional en relación con la educación superior en México. Nos concretaremos, en esta introducción, a hacer resaltar los que allí no están tratados.

“Solamente haremos una advertencia al lector: la antigua Ley de la Universidad no estaba, en nada, ajustada a los lineamientos ideológicos que señala nuestra Carta Magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo mismo, nuestra Casa de Estudios, como muchas otras en la República, vivía una vida anticonstitucional. La obra fundamental nuestra es hacerla vivir dentro de nuestro régimen jurídico.

#### DEMOCRACIA UNIVERSITARIA

“La Ley de 1933 estableció un sistema de gobierno en la Universidad, que estaba fundado en la representación por unidades docentes. Cada escuela o facultad tenía el derecho de elegir tres representantes al Consejo, órgano máximo de gobierno universitario: el Director del plantel, un profesor y un estudiante. El Rector de la Universidad (artículo 6º) era nombrado por el Ejecutivo del Estado. Lo propio sucedía cuando de los directores de escuelas o facultades se trataba. (Artículo 25.)

“El nuevo Estatuto implanta un sistema verdaderamente democrático en el gobierno de la Universidad y en sus dependencias, inspirado en la democracia funcional o pluralismo político que desde hace tiempo viene modificando el antiguo concepto de autoridad y soberanía. Tal sistema tiene como finalidad la de que todos los componentes de un organismo de carácter político o cultural, participen en el gobierno y dirección del mismo, en función de la tarea

o labor que desempeñen y en razón, asimismo, de la importancia de los trabajos desarrollados. De esta manera la nueva Ley da intervención en las cuestiones que plantea la dirección de la Universidad, a todos sus elementos, ya sean técnicos, profesores, estudiantes, asociaciones de los mismos o simplemente individuos que prestan sus servicios como trabajadores.

“Basados en estos principios, la composición que establece la nueva Ley para el Consejo Universitario, concede paridad en la representación a los estudiantes en relación con las autoridades y el profesorado. Reivindica también el derecho, para el Consejo Universitario, de la elección del Rector; así como el derecho para los Consejos de Escuela, de elegir a sus propios dirigentes.

“En estas condiciones todas las inquietudes que puedan estallar en la Universidad, podrán preverse y encauzarse debidamente; de este modo se eliminarán, en gran parte, conflictos artificiales o tendenciosos, ya que todas las fuerzas efectivas de carácter intelectual o material encontrarán representación y forma de expresión en los órganos que gobiernan la Universidad. Y también, con el derecho que se concede al propio Consejo Universitario de revocar los nombramientos de todas las autoridades universitarias, cualesquiera que éstas sean, se tendrá la posibilidad de resolver en definitiva aquellos movimientos de apariencia personalista y que eran el resultado de un régimen que sin consultar a los sectores fundamentales de la Universidad, imponían a su arbitrio a los funcionarios de esta Institución.

#### DERECHOS DE PROFESORES, DE ESTUDIANTES Y DE EMPLEADOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS

“En la Universidad se ha adolecido de un defecto grave al dejar el nombramiento de maestros a los vaivenes de los partidos políticos que, al llegar al poder, tratan de modificar su personal docente, con el objeto exclusivo de aprovechar los puestos en beneficio, no de personas altamente capacitadas en la labor docente, sino de sus propios partidarios. Para lograr que este defecto desapareciera, en bien de la cultura nacional, se hacía indispensable que los maestros tuvieran la garantía de que su esfuerzo, dedicación y capacidad no serían burlados, que, por el contrario, su situación estable de inamovilidad les permitiera realizar, a través del tiempo, sus más altas aspiraciones científicas, dándoles la capacidad necesaria para desempeñar, con decoro y eficiencia, una cátedra que los transformara en maestros especializados en materias determinadas por una constante dedicación a su disciplina y a la actividad científica.

El nuevo Ordenamiento Jurídico de la Universidad garantiza esta aspiración, cosa negada en la Ley de 1933.

“No había también, en la antigua Ley, un capítulo que estableciera, como lo hace la que hoy damos a conocer, los derechos y las obligaciones a que están sujetos los alumnos de la Universidad. Aparte de los universalmente reconocidos, como el derecho de asociación, de reunión y de expresión, la nueva Ley establece la obligación, de parte de la Universidad, de protección y ayuda a los estudiantes que provengan de las clases trabajadoras de nuestra población. Y no sólo, sino que dicta las medidas prácticas para procurar el bienestar de estos estudiantes.

“Regímenes jurídicos pasados, a pesar de en palabra declararse abiertamente revolucionarios, negáronse a reconocer los derechos y las obligaciones a que deben estar sujetos los empleados técnicos y administrativos de la Universidad, no obstante que se trataba de los servidores manuales. En cambio, la nueva Ley establece que estos derechos y estas obligaciones deberán estar sujetas a un reglamento especial, modalidad universitaria del Estatuto Jurídico, que debe dictar el Consejo Universitario.

#### SERVICIO SOCIAL

“Establece también la nueva Ley la obligación de parte de las autoridades, los profesores y los alumnos de la Universidad, de desempeñar, dentro de sus propias actividades, un servicio social que realizándose en la forma y términos que estipulen los reglamentos respectivos, devenga en beneficio de la colectividad. Esta forma de extender más allá de la pura función docente los conocimientos adquiridos por la Universidad, cosa que no establecía la Ley anterior, tiene su justificación plena en la necesidad de que los centros de cultura superior colaboren con el Estado para elevar el standard de instrucción que requiere nuestra población trabajadora para desarrollar, con más eficacia, los altos fines que se ha propuesto.

#### AUTODETERMINACION ABSOLUTA

“La Ley del 33, en su capítulo relativo a las relaciones de la Universidad con el Estado, imponía una serie de taxativas que hacían, en mucho, nugatorias las actividades que libremente quería desarrollar, en cualquier plano, nuestro centro máximo de cultura. La nueva Ley concede a la Universidad Michoacana una forma de autodeterminación y autogobierno que le permite regirse por sí misma.

“Esta victoria primera, preñada de responsabilidad, es la herencia revolucionaria que esta joven generación universitaria lega a los estudiantes nicolaitas. Implica sí, esfuerzo, entusiasmo y coraje revolucionarios para su realización total. Estamos seguros de que podremos asistir, estamos asistiendo ya, a la creación de una verdadera Universidad Socialista que será nuestro mejor tributo a la Revolución Social de México”.<sup>1</sup>

\* \* \*

Tocó, pues, al gobierno del general Gildardo Magaña, enfrentarse al problema de la reforma universitaria de 1939. Gobierno revolucionario desde sus cimientos, que se significó por la amplitud de su programa administrativo y lo avanzado de sus tendencias ideológicas. Y no podía ser de otra manera, pues el general Magaña se lanzó a la lucha contra el porfirismo, desde 1910. Hombre inteligente, culto, ponderado y poseedor de una profunda visión de los problemas sociales, fué un continuo luchador por la Reforma Agraria, al lado del intrépido mártir de Chinameca. A su lado estaban en las dependencias de los poderes locales, elementos nicolaitas de prestigio, que pusieron toda su inteligencia al servicio de las colectividades.

Hasta poco antes de su muerte —ocurrida en diciembre de 1939— el general Magaña figuró como candidato a la Presidencia de la República y logró reunir en su torno un poderoso sector de partidarios en todo el país, demostración de su prestigio revolucionario, de su honradez indiscutible y de su sinceridad hacia los trabajadores. Fué siempre amigo de los periodistas y de los intelectuales, a cuyo grupo pertenecía, habiéndose preocupado durante su actuación como Gobernador de Michoacán, por mejorar las condiciones de vida de la raza purépecha y dió notable impulso a la instrucción y a las ciencias en general.

A principios de febrero de 1939 un grupo de estudiantes e intelectuales nicolaitas, encabezado por los abogados Natalio Vázquez Pallares, José Cortés Marín, Antonio Arriaga Ochoa y el doctor Esteban Figueroa, con el propósito de poner término a la enconada lucha derivada de la reforma que se trataba de hacer a la Ley Orgánica de 14 de febrero de 1933, a fin de que la Universidad pasase definitivamente a manos de los alumnos, invitó al gobernador Magaña a un “café”, que se sirvió a las 17 horas, en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, para exponerle sus puntos de vista y pedirle su apoyo en favor del movimiento vanguardista que representaban.

<sup>1</sup> Licenciado Natalio Vázquez Pallares. *Hacia la Reforma Universitaria*.—Prejudio, págs. 7 a 17. Publicaciones de la Universidad Michoacana. Morelia, 1939.

La histórica Casa de don Vasco fué engalanada, con este motivo, destacándose las figuras murales de los generales Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata y Gildardo Magaña.

El gobernador se presentó acompañado de su Secretario de Gobierno, el abogado y maestro nicolaita José María Mendoza Pardo; del secretario particular, coronel Carlos Reyes Avilés; del Tesorero General del Estado, señor Arnulfo Avila; de los diputados locales Norberto Vega y Pedro Talavera, y de otros funcionarios de su administración.

Usaron de la palabra, para explicar al Jefe del Ejecutivo el problema universitario, los estudiantes David Franco Rodríguez, Serafín Contreras y Serapio Nava, así como el licenciado Natalio Vázquez Pallares. A continuación, el mandatario pidió que hablara el alumno Jesús Bravo Vaquero, opositor a la reforma educativa, y, una vez que escuchó a ambas partes, se levantó de su asiento declarando que su gobierno se solidarizaba con el movimiento estudiantil, puesto que pugnaba por un amplio desenvolvimiento de la cultura “en la más gloriosa de las instituciones docentes de la República”.

Las palabras del gobernador fueron acogidas con una salva de aplausos y desde ese mismo momento los estudiantes pidieron al general Magaña que exigiera la renuncia al Rector, doctor José Gallegos del Río.

Concluido el “café” y una vez que el Primer Mandatario michoacano se retiró del Colegio, los estudiantes recorrieron las principales calles de Morelia en manifestación de alegría.

La Legislatura local y el Bloque del Partido de la Revolución Mexicana en Morelia se solidarizaron con los estudiantes, y éstos, para celebrar el acontecimiento, volvieron a reunirse en los patios del Colegio de San Nicolás preparando una vistosa manifestación de antorchas que desfiló por la ciudad, festejando el “entierro” de la antigua ley universitaria.

\* \* \*

El día 4 de febrero de 1939, para dar forma legal al ofrecimiento hecho en el “café” nicolaita, el gobernador Magaña recibió en su casa habitación a un nutrido grupo de estudiantes, a los que habló de la siguiente manera:

“Quiero expresar a los jóvenes nicolaitas, que me complace sobremanera la inquietud que los tiene agitados y que pretende, en forma clara y precisa, transformar esa histórica Casa de Estudios, su Universidad nicolaita, de conformidad con las normas que establece el artículo tercero de la Constitución

General de la República. Sepan ustedes que el gobierno revolucionario de Gildardo Magaña está de acuerdo con que la Universidad se gobierne en forma democrática. Y, por eso mismo, hoy les hace entrega de esa histórica Institución y los hace responsables ante la Revolución, de su triunfo en servicio del pueblo o de su fracaso. Si esto último sucediera, sepan ustedes que mi gobierno, con la alteza de miras con que hoy se las entrega, sabrá reasumir la responsabilidad que tiene contraída con las masas populares en su función de impartirles la alta cultura".<sup>1</sup>

Con el acto anterior se dió por liquidada la pugna estudiantil y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo pasó a ser un instituto de cultura superior al servicio directo del pueblo.

El Gobernador del Estado, a petición de los mismos estudiantes, designó Rector al licenciado Natalio Vázquez Pallares, en substitución del doctor José Gallegos del Río. Dicho nombramiento fué recibido por todo el elemento universitario con grandes demostraciones de simpatía. El 5 de febrero, a las 17 horas, se presentó en el Colegio de San Nicolás el nuevo Rector, acompañado de los señores profesor Francisco Romero, Secretario General de la Universidad; licenciado J. Adalberto Caballero, y de los pasantes de derecho Lauro Pallares y David Franco Rodríguez. Los alumnos prorrumpieron en significativas demostraciones de júbilo, escuchándose un nutrido y fuerte aplauso, así como vivas a la reforma universitaria, a la Universidad Socialista, al gobernador Magaña, al Presidente Cárdenas y a la Revolución.

En el salón de recepciones del Colegio, el profesor Romero, a nombre del Gobernador del Estado, hizo la presentación a los estudiantes del licenciado Vázquez Pallares. Y por primera vez en la severa Casa de Estudios más vieja de América, los alumnos se encargaron de tomar la protesta. En nombre de ellos, el pasante jurista David Franco, se expresó así:

"Por primera vez en la historia de nuestra querida Universidad, los estudiantes toman la protesta a su Rector, y esto se debe a que el nuevo jefe de nuestra Casa de Estudios es un joven amigo nuestro, que cuenta con todo nuestro apoyo y con todo nuestro respaldo; por eso a nombre del grupo que gestó y realizó la reforma universitaria, yo voy a tomarle la protesta..."

Luego, el propio estudiante, dijo:

"...Asimismo, a nombre del estudiantado de Michoacán, declaro que con usted, licenciado Pallares, como jefe, nos entregaremos íntegramente a hacer

1. "Heraldo Michoacano". Morelia, Mich., domingo 5 de febrero de 1939. Director, Juan Abarca Pérez.

efectiva realidad la Universidad que deseamos y con usted iremos al fracaso o a la victoria".<sup>1</sup>

A continuación el abogado Vázquez Pallares delineó su programa de trabajo y exhortó a sus compañeros para que, unidos, ejecutaran los propósitos que los llevaron a la lucha algunas semanas antes.

Usaron después de la palabra los licenciados J. Adalberto Caballero y Miguel Silva y el alumno Salvador Argüello Avilés.

Días después se empezaron a poner en práctica las reformas correspondientes a cada plantel universitario; se hizo una cuidadosa y justa selección del magisterio; se nombró Regente del Colegio de San Nicolás al doctor Esteban Figueroa; y, en una palabra, se dejaron sentir los primeros efectos de la conquista educativa. Se impulsaron también los trabajos editoriales de la Universidad, dándose a conocer documentos históricos de gran valor; se reorganizaron el Museo Michoacano y la Biblioteca Pública, y la enseñanza preparatoria y profesional entró en una ruta más humanista y elevada.

\* \* \*

El 13 de marzo de 1939, el Gobernador del Estado, general Gildardo Magaña, dió fuerza jurídica a la jornada revolucionario-educativa de los meses de enero y febrero de ese año, por medio de la promulgación de la nueva "Ley Orgánica de la Universidad", que substituyó a la de 1933 expedida por Benigno Serrato. Esta Ley, que rige ahora los destinos de los diferentes planteles universitarios del Estado de Michoacán, es la que sigue:

"GILDARDO MAGAÑA, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hace saber:

"Que el H. Congreso del Estado se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO

"El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta:

Número 41

"Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

1. "Heraldo Michoacano". Periódico citado.

## "CAPITULO I

*"De los fines de la Universidad*

"Artículo 1º—La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una Institución de servicio público, destinada a cumplir, en el campo de la educación superior, los principios que en materia educativa sustenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

"Artículo 2º—Los fines que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo persigue en el desarrollo de sus actividades, son los siguientes:

- "a). Fomentar y organizar la investigación científica;
- "b). Fomentar técnicos y profesionistas; y
- "c). Difundir la cultura.

"Artículo 3º—Siendo la Universidad Michoacana una Institución de Estado, orientará sus actividades de conformidad con las normas del artículo 3º constitucional y de acuerdo con los siguientes postulados:

- "a). En lo filosófico, afirmación de la identidad esencial de los fenómenos del Universo y adopción de una filosofía basada en la Naturaleza.
- "b). En materia social, la aceptación del principio de íntima relación entre todos los fenómenos de la vida en común y su estrecha dependencia de los modos económicos y técnicos de producción y cambio.
- "c). En lo moral, la adopción del principio ético fundamental de que el trabajo y la riqueza deben repartirse en forma justa dentro de la sociedad, luchando por suprimir la explotación del hombre por el hombre; la solidaridad con los trabajadores para fortalecer y crear en los educandos una conciencia social en consonancia con las actuales condiciones históricas de México.

## "CAPITULO II

*"De la integración de la Universidad*

"Artículo 4º—La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo estará integrada por las siguientes instituciones fundamentales:

- "a). Escuela Secundaria.
- "b). Escuela Preparatoria. (Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.)
- "c). Escuela Popular de Bellas Artes.
- "d). Escuela Normal.

"e). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

"f). Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas.

"g). Facultad de Ingeniería.

"h). Departamento de Extensión Universitaria.

"i). Departamento de Educación Física.

"j). Biblioteca Pública del Estado y Pública de Zamora.

"k). Laboratorio Biológico, y

"l). Museo Michoacano.

"Artículo 5º—La Universidad Michoacana, dentro de sus finalidades, queda facultada para crear o incorporar nuevos institutos o suprimir alguno o algunos de los ya existentes.

## "CAPITULO III

*"De las funciones de la Universidad*

"Artículo 6º—Los trabajos de investigación que realice la Universidad deberán orientarse de acuerdo con las siguientes bases generales:

"a). Investigación de los problemas generales de la ciencia, sobre la base del libre examen y métodos positivos, con el fin de acrecentar el acervo científico de la humanidad.

"b). Investigación de los problemas de México, dirigida hacia el conocimiento de nuestra realidad, y en particular a la dilucidación de los problemas que afectan a la vida económica, política y moral de las clases trabajadoras.

"c). Investigación de las condiciones materiales, sociales y económicas que prevalecen en zonas agrícolas y urbanas; posibilidades de explotación de nuevas fuentes de riqueza existentes en el Estado de Michoacán, para cooperar con el Gobierno y los trabajadores sobre la mejor forma de aprovechamiento.

"d). Investigación de las regiones indígenas del Estado de Michoacán con el fin de formar su historia, conocer las diversas formas de organización económica y social, las tradiciones, el arte, las pequeñas industrias, el idioma, etcétera, y de encontrar las medidas apropiadas para integrar los grupos indígenas al ritmo de la vida del país.

"e). Estimular a los profesionistas, a los estudiantes y en general a las capacidades selectas en investigación, poniendo a su alcance los medios económicos de experimentación y de estudio necesarios, a efecto de hacer de ellos valores fecundos para el país.

"Artículo 7º—La formación de técnicos y profesionistas se normará por los siguientes principios generales:

"a). Capacitación técnica de los alumnos dentro de su especialidad, sobre la base de una cultura general.

"b). Orientar a los alumnos para que cuando sean técnicos profesionistas desempeñen con su trabajo la función social que les corresponde.

"c). Formación de técnicos y profesionistas en la cantidad y calidad que exijan las necesidades de la estructuración económica, social y política de la nación.

"d). Vinculación constante de todos los universitarios con la vida del pueblo en general y de los trabajadores en particular, para formar en ellos una clara conciencia revolucionaria.

"Artículo 8º—La función de difundir la cultura tendrá como base los siguientes postulados:

"a). La cultura no es una finalidad en sí misma, sino un instrumento al servicio de la colectividad y en especial de la clase trabajadora para conseguir la satisfacción de las necesidades de éstas.

"b). La difusión cultural en la Universidad se realizará de acuerdo con las condiciones del medio y se orientará por los estudios y conclusiones que la investigación científica realice por la institución que se determine.

#### "CAPITULO IV

##### "Del sostenimiento de la Universidad

"Artículo 9º—La Universidad Michoacana dispondrá para su sostenimiento y el desarrollo de sus finalidades:

"a). De los inmuebles de la propiedad del Estado que se destinen a los servicios de las Escuelas, Facultades y demás dependencias.

"b). Del mobiliario, laboratorios, equipo de trabajo, talleres, bibliotecas y demás objetos que se destinen a su servicio.

"c). De los legados, donaciones y cualquiera otra aportación que se le haga.

"d). Del subsidio legal que el Estado de Michoacán le asignará anualmente en el Presupuesto de Egresos, el cual será entregado a la Universidad por quincenas proporcionales al monto total.

"e). De las cantidades que destine el Gobierno Federal en sus Presupuestos.

"f). Del producto de los trabajos hechos en sus laboratorios y talleres.

"g). De las cantidades que recaude por concepto de colegiaturas, dere-

chos de exámenes, expedición de títulos, certificados y producto de publicaciones.

"h). De las utilidades, intereses, dividendos o rentas que le corresponden.

"i). De toda cantidad que por cualquier otro concepto ingrese a la Tesorería de la Universidad, para los servicios de ésta.

"Artículo 10.—Los donativos y legados que se hagan a la Universidad, no causarán impuesto al Estado ni a los Municipios, ni tampoco lo causarán las adquisiciones que se hagan.

"Artículo 11.—Los bienes que arriba se mencionan se registrarán en cuanto sea compatible con esta Ley, por las disposiciones aplicables a los bienes públicos.

#### "CAPITULO V

##### "Del gobierno de la Universidad

"Artículo 12.—El gobierno y la dirección técnica y administrativa de la Universidad Michoacana, serán ejercidos de conformidad con las disposiciones de esta Ley por:

"a). El Consejo Universitario.

"b). El Rector.

"c). Los Directores de las Escuelas, Facultades, Departamentos y demás dependencias.

"d). Los Consejos de Facultad o Escuela.

#### "CAPITULO VI

##### "Del Consejo Universitario

"Artículo 13.—El Consejo Universitario estará integrado por:

"a). El Rector, como Presidente.

"b). El Secretario General, que será también Secretario del Consejo.

"c). El Director General de Educación Primaria o su representante autorizado.

"d). El Regente del Colegio de San Nicolás, los Directores de las Escuelas, Facultades, Departamentos y demás dependencias universitarias.

"e). Tres representantes de la Federación de Profesores Universitarios.

"f). Un representante de la Sociedad de Alumnos de cada una de las instituciones docentes de la Universidad.

"g). Tres representantes de la Federación de Estudiantes.

"h). Un representante de la Agrupación de Empleados Técnicos y Administrativos de la Universidad.

"i). Un representante de la Organización de Postgraduados.

"Artículo 14.—Los Consejeros de elección se renovarán anualmente, debiendo hacerse su nombramiento con arreglo a los Estatutos de sus respectivas organizaciones, durante el primer mes del año escolar. Los Consejeros profesores podrán ser reelectos, pero en ningún caso los Consejeros alumnos.

"Artículo 15.—Si por alguna circunstancia no se hiciere nueva elección de los representantes de las organizaciones de maestros y alumnos durante el primer mes de labores, continuarán en funciones los nombrados el año anterior, hasta por tres meses más, debiendo el Consejo Universitario gestionar que se lleven a cabo las nuevas elecciones dentro del término de prórroga; si pasado este término no se hiciere nueva elección, se tendrá por vacante la representación de la organización que dejare de hacerlo.

"Artículo 16.—El Consejo Universitario trabajará en pleno y en comisiones. Estas podrán ser permanentes o especiales, y unas y otras se integrarán conforme a las disposiciones del Reglamento o a las resoluciones que en casos especiales dicte el Consejo.

"Artículo 17.—Cuando el Consejo Universitario funcione en pleno actuará válidamente con asistencia de la mitad más uno de sus miembros, a menos que se trate de tomar decisiones para las cuales esta Ley o su Reglamento exijan una mayoría especial.

"Artículo 18.—Salvo prevención contraria de la Ley o del Reglamento, el Consejo tomará sus resoluciones por mayoría de votos y las votaciones serán económicas, a menos que el Rector o los Consejeros soliciten que sean nominales, por cédulas o secretas.

"Artículo 19.—El Consejo Universitario tendrá cada año dos períodos de sesiones ordinarias: uno durante el segundo y tercer mes del año escolar, y el otro durante el penúltimo; en estos períodos deberá celebrar por lo menos una sesión plena semanal. Además, deberá celebrar una sesión cada mes durante el resto del año escolar. Podrá reunirse también en sesiones extraordinarias, cuando para ello sea convocado por el Rector, a petición de una tercera parte de los Consejeros o de un Consejo de Facultad o Escuela.

"Artículo 20.—La forma de integrar las comisiones, su funcionamiento y el número de éstas, se establecerá en el Reglamento Interior del Consejo; se

deberán nombrar imprescindiblemente en la primera sesión ordinaria de cada año, las siguientes:

"a). La de Hacienda, Administración y Presupuestos.

"b). La de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

"c). La de Honor y Justicia.

"Artículo 21.—El Rector tendrá voto de calidad en tanto que el Secretario de la Universidad, el Director de Educación Primaria, los Jefes de Departamentos, Directores del Museo, de Bibliotecas y del Laboratorio Biológico, el representante de la Organización de los Postgraduados y el de la Agrupación de Empleados Técnicos y Administrativos de la Universidad, tendrán solamente voz.

"Artículo 22.—Para ser Consejero Profesor se requiere:

"a). Tener carácter de profesor titular de alguna cátedra en cualquiera de las dependencias universitarias.

"b). Encontrarse en servicio activo.

"c). Tener una antigüedad en servicios universitarios no menor de dos años.

"Artículo 23.—Para ser Consejero Representante de Postgraduados, se requiere:

"Que la Organización que haga el nombramiento sea de definida ideología socialista.

"Artículo 24.—Para ser Consejero Alumno, se requiere:

"a). Ser estudiante regular con un promedio de asistencia no menor del 75%.

"b). Tener un promedio mínimo de calificaciones en su aprovechamiento equivalente a *bien*.

"c). No ser empleado de la Universidad.

"d). Pertenecer a las agrupaciones estudiantiles a que se refieren los incisos f) y g) del artículo 13 de esta Ley.

"Artículo 25.—Por cada Consejero propietario de elección, se nombrará un suplente que substituirá a aquél en sus faltas temporales; las definitivas se cubrirán por nueva elección.

"Artículo 26.—Son atribuciones y obligaciones del Consejo Universitario:

"a). Estudiar y aprobar los planes de estudio, métodos y procedimientos de enseñanza, relativos a todas las dependencias de la Universidad, así como los sistemas de estimación del aprovechamiento de los alumnos.

"b). Discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Universidad.

“c). Acordar la adquisición y utilización de los bienes de la Universidad; autorizar las erogaciones extraordinarias mayores de \$ 1,000.00, admitir o rechazar las donaciones o legados que se hagan a la Universidad y aprobar o reprobar las cuentas generales que le sean sometidas anualmente a su conocimiento; formular y aprobar el programa de arbitrios adicionales.

“d). Determinar las Escuelas, Facultades, Institutos y Departamentos que deban organizarse o suprimirse, así como admitir o rechazar la incorporación de establecimientos extraños.

“e). Establecer las bases reglamentarias de admisión de alumnos, revalidación de estudios y expedición de certificados, diplomas, títulos y grados.

“f). Conferir grados honorarios.

“g). Reglamentar la designación del personal docente y administrativo de las diferentes dependencias de la Universidad, fijar las bases de su promoción y conocer de sus licencias y renunciaciones, sin perjuicio de las atribuciones concedidas al Rector y demás autoridades universitarias.

“h). Formular su propio Reglamento y revisar y aprobar los de las Escuelas, Facultades, Institutos y Departamentos universitarios.

“i). Dictar las medidas generales que juzgue pertinentes para mantener el buen orden de los trabajos, la intensificación de los estudios y el buen gobierno de los planteles, así como resolver en definitiva sobre la expulsión de los alumnos que se hicieren merecedores de esta medida.

“j). Organizar y reglamentar el funcionamiento de las Comisiones Técnicas a que se refiere esta Ley; y

“k). Las demás a que se refieren esta Ley o su Reglamento.

“Artículo 27.—En los casos de los incisos a), b), c), y d), el Consejo deberá tener en cuenta el dictamen de las Comisiones Técnicas respectivas.

## “CAPITULO VII

### “Del Rector

“Artículo 28.—El Rector será el jefe nato de la Universidad, así como su representante legal y el Presidente del Consejo Universitario.

“Artículo 29.—El Rector será nombrado por el Ejecutivo del Estado, en terna propuesta por el Consejo Universitario; podrá ser removido a solicitud del Consejo ante el Ejecutivo, cuando esta solicitud sea acordada por mayoría de dos tercios de los votos computables en el Consejo.

“Artículo 30.—El Rector será substituido en sus faltas temporales, que no sean mayores de un mes, por el Secretario General de la Universidad; si su ausencia fuese mayor, el Consejo designará un Rector provisional.

“Artículo 31.—Son requisitos indispensables para ser Rector:

“a). Ser mexicano por nacimiento.

“b). Tener título o grado universitario superior al de bachiller.

“c). Tener antecedentes científicos y reconocida ideología socialista.

“d). Haber sido catedrático en algún plantel universitario por un tiempo que señalarán los reglamentos respectivos.

“Artículo 32.—Serán obligaciones y atribuciones del Rector:

“a). Promover cuanto tienda al mejoramiento técnico, cultural, docente y disciplinario de la Universidad y gestionar por todos los medios a su alcance el mejoramiento de sus elementos materiales.

“b). Vigilar el cumplimiento del plan de acción universitaria y cuidar que se lleve a cabo la difusión y orientación cultural en el sentido ideológico que establece esta Ley.

“c). Proponer el programa de ingresos y el presupuesto de egresos de la Universidad, así como autorizar el ejercicio de las partidas de dicho presupuesto una vez que fuere aprobado; ejercer todas las funciones administrativas que se relacionan con la vida de la Universidad.

“d). Convocar la reunión del Consejo Universitario, presidir sus sesiones, ejecutar sus resoluciones y vigilar el cumplimiento de éstas.

“e). Hacer, en los términos de esta Ley y de su Reglamento, las designaciones, concesiones de licencias, cambios o remociones del personal administrativo, directivo y docente de la Universidad que no estén reservados al Consejo Universitario o a otras autoridades universitarias.

“f). Nombrar y remover libremente al Secretario General de la Universidad.

“g). Autorizar cursos breves y nombrar los profesores especiales que deban servirlos.

“h). Profesar como catedrático en alguna de las Escuelas de la Universidad.

“i). Rendir al finalizar cada año escolar, al Ejecutivo del Estado y al Consejo Universitario, un informe de las actividades desarrolladas en la Universidad y presentar el programa de los trabajos para el año siguiente.

“j). Las demás que el Consejo Universitario le otorgue y las no expresamente señaladas por esta Ley a otras autoridades universitarias.



## "CAPITULO VIII

*"Del Secretario General*

"Artículo 33.—Para ser nombrado Secretario General de la Universidad se requiere:

- "a). Ser mexicano.
- "b). Tener reconocida competencia, a juicio del Rector.
- "c). Tener grado universitario por lo menos de bachiller.

"Artículo 34.—El Secretario General será nombrado y removido libremente por el Rector de entre las personas que llenen los requisitos del artículo anterior.

"Artículo 35.—El Secretario General, que lo será también del Consejo Universitario, tendrá las facultades y atribuciones que le señalen esta Ley y sus Reglamentos.

## "CAPITULO IX

*"De los Consejos de Facultad o Escuela*

"Artículo 36.—En cada una de las Escuelas o Facultades dependientes de la Universidad, se organizará un Consejo que llevará el nombre de la Institución de que se trate y deberá estar integrado por:

- "a). El Director del Plantel que fungirá como Presidente y tendrá voto de calidad.
- "b). Un profesor y un alumno por cada uno de los años que se estudien en la Facultad o Escuela donde se organice el Consejo.
- "c). El Secretario de la Facultad o Escuela que fungirá como Secretario del Consejo y tendrá solamente voz informativa.
- "d). En el caso particular de la Escuela Preparatoria, el Consejo se integrará por un profesor y un alumno de cada bachillerato.

"Artículo 37.—La designación de los Consejeros Profesores y de los Consejeros Alumnos deberá ser hecha a mayoría de votos por las organizaciones de profesores y de alumnos en cada Escuela o Facultad y la elección se hará con sujeción a los Reglamentos de las propias organizaciones.

"Artículo 38.—Por cada Consejero propietario se designará un suplente, quien substituirá a aquél en sus faltas temporales.

"Artículo 39.—Son aplicables a los Consejos de Facultad o Escuela, las disposiciones de los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22 y 24, correspondiendo

al Director de las Facultades que en ellos se consignan como propias del Rector.

"Artículo 40.—El funcionamiento de los Consejos de Escuela se organizará conforme a las disposiciones de esta Ley y de los Reglamentos respectivos.

"Artículo 41.—Son atribuciones y obligaciones de los Consejos de Facultad o Escuela, las siguientes:

"a). Proponer al Rector terna de personas que llenen los requisitos que fija esta Ley para nombramiento de Director, cuando se presente el caso.

"b). Formular los reglamentos, planes y programas de estudio de su propia institución para someterlos a la aprobación del Consejo Universitario, sin cuyo requisito no podrán entrar en vigor.

"c). Conocer de la aplicación de medidas disciplinarias en los casos que señalen esta Ley y su Reglamento.

"d). Promover ante quien corresponda la remoción del Director y de los profesores de la propia Facultad o Escuela en su caso.

"e). Considerar los proyectos e iniciativas que sean sometidos a su estudio.

"f). Hacer observaciones a las resoluciones del Consejo Universitario o del Rector cuando afecten los intereses particulares de la Facultad o Escuela de que se trate, a fin de que se considere si se estima pertinente y resuelvan en definitiva, teniendo en cuenta dichas observaciones.

"g). Promover cuanto tienda al mejoramiento técnico, administrativo, disciplinario y docente de las Facultades o Escuelas.

"h). Las demás que les señalen el Consejo Universitario, esta Ley y sus Reglamentos respectivos.

## "CAPITULO X

*"De los Directores de las dependencias universitarias*

"Artículo 42.—Los Directores de las Facultades y Escuelas Universitarias, serán nombrados por el Rector, de una terna que en todo caso propondrán los Consejos de las Facultades o Escuelas correspondientes, y una vez nombrados, sólo podrán ser removidos por el Consejo Universitario, por las causas que fije el Reglamento de esta Ley y a solicitud del Rector o del Consejo de la Escuela correspondiente. Cuando la solicitud de remoción proceda

del Consejo de Escuela, deberá ser acordada, en votación nominal, por mayoría de las dos terceras partes de los votos computables en dichos Consejos.

“Artículo 43.—Los Directores de las Bibliotecas, del Laboratorio Biológico, del Museo Michoacano y los Jefes de Departamentos, serán nombrados por el Rector de entre las personas que llenen los requisitos que fija esta Ley. Su remoción se hará conforme a las disposiciones del Reglamento.

“Artículo 44.—En sus faltas temporales los Directores o Jefes de las diversas dependencias universitarias, serán substituidos por los Secretarios o empleados inmediatos inferiores, en su caso, cuando las faltas no excedan de un mes y si excedieren de este plazo, se hará nombramiento de Director interino, el cual será hecho por el Rector a propuesta del Consejo de Escuela, o Facultad, en los casos correspondientes. Las faltas absolutas se cubrirán por nuevo nombramiento de acuerdo con el sistema señalado en la presente Ley.

“Artículo 45.—Para ser Director de alguna de las dependencias universitarias, se requiere:

“a). Ser mexicano.

“b). Poseer título o grado de algunas de las carreras que se estudien en la Facultad o Escuela de que habrá de encargarse. Cuando se trate de otra dependencia universitaria, será suficiente con ser persona de reconocida preparación o experiencia, en la actividad cuya dirección se le encomiende.

“c). Haber profesado cuando menos dos años en una institución universitaria, cuando se trate de Directores de Facultad o Escuela.

“d). Tener definida ideología socialista.

“Artículo 46.—Los Directores de las dependencias universitarias serán los representantes de las mismas, y en las Facultades y Escuelas los Presidentes natos de los Consejos respectivos.

“Artículo 47.—Los Directores de las dependencias universitarias tendrán en sus respectivos casos las facultades y atribuciones siguientes:

“a). Promover todo lo relativo al mejoramiento técnico, cultural, docente y disciplinario de la Institución a su cargo y hacer las gestiones que estimen pertinentes para lograr el mejoramiento de sus elementos materiales.

“b). Vigilar el cumplimiento de los Reglamentos, planes y programas de trabajo, y en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento del plantel a su cargo; para estos fines dictarán las medidas concretas y generales que estimen pertinentes.

“c). Presentar cada año al Consejo de la Escuela y al Rector, para que éste a su vez lo dé a conocer al Consejo Universitario, un informe general de

las labores desarrolladas en las dependencias que dirijan; este informe comprenderá el período escolar que termine; presentarán también un programa de los trabajos que deban realizarse en el período siguiente.

“d). Proponer, en los términos de esta Ley y de su Reglamento respectivo, las designaciones, cambios o remociones del personal docente y administrativo de las dependencias.

“e). Desempeñar las comisiones que se le confieran relativas a los asuntos de incumbencia universitaria.

“f). Convocar al Consejo de Escuela con sujeción a las disposiciones del Reglamento; ejecutar las resoluciones del mismo y vigilar su cumplimiento.

“g). Servir por lo menos una cátedra en el establecimiento que dirija.

“h). Las demás que le señalan esta Ley y su Reglamento.

“Artículo 48.—Las personas que formen la terna a que se refiere el artículo 42 deberán llenar los requisitos que señala el artículo 45. Si faltare alguno de ellos, no serán tomadas en cuenta, y dadas a conocer al Consejo de la Escuela las observaciones del Rector, deberá hacerse nueva propuesta, substituyendo a la persona o personas a quienes se refieran las observaciones.

## “CAPITULO XI

### “De las comisiones técnicas

“Artículo 49.—El Consejo Universitario, con sujeción a las disposiciones de su propio Reglamento, organizará comisiones técnicas para que auxilien en sus labores a las autoridades universitarias en el estudio y resolución de los asuntos de carácter técnico. Estas comisiones serán permanentes.

“Artículo 50.—Las comisiones técnicas consultivas estarán integradas por especialistas en las disciplinas que deban atender. Deberán dictaminar por escrito sobre los asuntos sometidos a su estudio en cada especialidad, ampliando verbalmente o por escrito sus dictámenes, cuando se les pida.

## “CAPITULO XII

### “De los profesores

“Artículo 51.—Los profesores de las dependencias universitarias serán nombrados por el Rector, a propuesta de los Consejos de Facultad o Escuela y deberán llenar los requisitos siguientes:

"a). Tener título, grado o ser persona de reconocida competencia en la materia que habrá de profesar.

"b). Ser de reconocida ideología socialista.

"Artículo 52.—Las licencias, remociones, promociones, facultades y obligaciones de los profesores se sujetarán a las disposiciones del Reglamento de esta Ley.

"Artículo 53.—Los profesores universitarios serán:

"a). Titulares cuando se les nombre definitivamente para profesar una cátedra.

"b). Adjuntos, que serán los que se designen para substituir al profesor titular en sus faltas temporales.

"c). Interinos, cuando se les designe con este carácter para substituir a los titulares cuando por cualquier circunstancia su adjunto no pueda atender la cátedra.

"d). Extraordinarios, los que se encarguen de cursos no comprendidos dentro de los planes de estudios.

"e). Ad-honórem, cuando por sus méritos educativos o por relevantes servicios, se les expida dicho nombramiento por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector o de los Consejos de Escuela y en el caso del artículo 56 de esta Ley.

"Artículo 54.—Por cada profesor titular se nombrará un adjunto.

"Artículo 55.—Ningún catedrático podrá ser removido de su cargo, mientras cumpla satisfactoriamente sus obligaciones; solamente podrá serlo por causas de incapacidad o inmoralidad debidamente comprobadas y con sujeción a las disposiciones del Reglamento. Siempre serán separados aquellos profesores que violen las disposiciones legales sobre educación.

"Artículo 56.—Los profesores que en el desempeño del magisterio sufran incapacitación para el servicio, tendrán derecho a una pensión de retiro que concederá el Consejo Universitario y determinada por las Leyes y Reglamentos respectivos.

"Artículo 57.—Los profesores con más de 25 años de servicios, también tendrán derecho a retirarse con una pensión que concederá el Consejo Universitario, como se dispone en el artículo anterior.

## "CAPITULO XIII

## "De los alumnos

"Artículo 58.—Los requisitos y condiciones que deben llenar los estudiantes para ingresar como alumnos a las diversas dependencias universitarias, así como sus deberes y derechos, los fijará el Reglamento de esta Ley, debiendo respetarse las siguientes bases:

"a). Tendrán derecho a participar en el gobierno de las Escuelas y en el de la Universidad, de acuerdo con lo señalado en la presente Ley.

"b). Deberán prestar su cooperación económica para el sostenimiento de la Universidad todos aquellos alumnos que se encuentren en condiciones de hacerlo, con sujeción a las bases que de conformidad acuerden el Consejo Universitario y los representantes de las organizaciones estudiantiles según las disposiciones reglamentarias que se dicten al efecto.

"c). Deberán comprobar que su estado de salud y de desarrollo físico son compatibles con el trabajo y las exigencias de la vida escolar propios de los estudios que cursen.

"d). No podrán inscribirse en materias o cursos que requieran conocimientos contenidos en asignaturas no cursadas y aprobadas previamente.

"e). Los estudiantes tendrán el derecho de libre reunión y expresión.

"f). La Universidad reconoce el derecho de asociación de los estudiantes y con sus organizaciones llevará solamente las relaciones de cooperación necesarias para la realización de fines universitarios, respetando la independencia de éstas.

"g). Todos aquellos individuos o grupos que atenten contra los principios o buena marcha de la Universidad, se harán acreedores a las sanciones que los Reglamentos establezcan.

"h). La Universidad, como institución oficial que es, reconoce que debe protección y ayuda a los alumnos que, proviniendo de las clases trabajadoras de nuestra población, carezcan de recursos económicos para sostener sus estudios. Procurará auxiliarlos de la manera siguiente:

"1. Concediéndoles pensiones en las Casas del Estudiante.

"2. Estableciendo bibliotecas dotadas especialmente con libros de texto, en las Casas del Estudiante.

"3. Estableciendo servicios de atención médica gratuita.

"4. Suprimiéndoles todas las obligaciones pecuniarias que para con la Universidad les señala el Reglamento.

“Artículo 59.—Planteado algún conflicto entre autoridades, profesores y estudiantes, será sometido a arbitraje por el procedimiento que señalen los Reglamentos.

#### “CAPITULO XIV

##### “De los empleados técnicos y administrativos

“Artículo 60.—Los derechos y obligaciones del personal técnico y administrativo de la Universidad, se normarán de acuerdo con un Reglamento especial que dictará el Consejo Universitario en defecto de aquél.

#### “CAPITULO XV

##### “Actividades sociales

“Artículo 61.—Los Centros Universitarios, por medio de sus Escuelas, Institutos y Departamentos, realizarán las actividades sociales que sus fines culturales y las necesidades del medio exijan, pugnando por la implantación dentro del medio social en que actúan, de sus enseñanzas, y por la realización del resultado de sus investigaciones.

“Artículo 62.—Todos los elementos que integran la Universidad, Directores, personal docente, empleados administrativos y estudiantes, tienen obligación de prestar el servicio social que fijen los Reglamentos y demás leyes relativas, siempre que tal servicio tenga relación con los estudios, prácticas y enseñanzas propias de los cursos o carreras universitarias. Por lo que a los estudiantes se refiere, la prestación de tal servicio se considerará parte integrante de los planes de estudios y quienes no lo atiendan no tendrán derecho a que se les expidan las constancias de estudios correspondientes a la terminación del curso o carrera de que se trate.

“Artículo 63.—La falta de prestación del servicio social por parte del personal directivo, docente o administrativo, determinará la aplicación de las sanciones que el Reglamento establezca.

“Artículo 64.—Cada Centro Universitario establecerá en sus leyes y Reglamentos, el servicio social que deberá prestar cada tipo de técnico que prepare, entretanto este servicio no se destermine por la Ley Reglamentaria del artículo 4º Constitucional. (Entendiéndose que éste servicio será obligatorio y sujeto a las sanciones que se determinen.)

#### “CAPITULO XVI

##### “Disposiciones generales

“Artículo 65.—Las reformas o modificaciones que se introduzcan en los planes y programas de estudios, sólo serán obligatorias a partir del año escolar siguiente al de su aprobación. Las mismas reformas o modificaciones en cuanto afecten a los cursos especiales de cada año, e impliquen aumento de materias o prácticas de estudios, no serán obligatorias para los alumnos que hubieren terminado el curso regular, con anterioridad a la fecha en que dichas reformas o modificaciones deban entrar en vigor.

“Artículo 66.—Cuando las reformas o modificaciones de planes de estudios sólo impliquen modificaciones en la distribución de las materias correspondientes a un grado, bachillerato o carrera, los Directores de las dependencias universitarias estarán facultados para autorizar la expedición de matrículas a los alumnos, de modo que éstos puedan hacer sus cursos, conciliando sus intereses con los propios de la organización del plantel de que se trate.

“Artículo 67.—Los grados y títulos expedidos por la Universidad Michoacana tendrán plena validez legal para el desempeño de todas aquellas funciones que, de acuerdo con nuestras actuales leyes, requieran tales grados y títulos. Este artículo tendrá el carácter de provisional, mientras no se promulguen leyes específicas a este respecto.

“Artículo 68.—El Consejo Universitario será la única autoridad capacitada para conceder la revalidación y un Reglamento especial determinará los requisitos indispensables para obtener ésta.

“Artículo 69.—Para acreditar los estudios hechos en las dependencias de la Universidad Michoacana, se expedirán:

“a). Certificados de estudios y de resultados de exámenes.

“b). Títulos profesionales a quienes hubieren terminado el estudio de una carrera profesional o técnica.

“Artículo 70.—Los diplomas, títulos y certificados profesionales de la Universidad Michoacana, serán expedidos a nombre de la misma Institución y firmados por el Rector y el Secretario General.

“Artículo 71.—Los Reglamentos especiales de cada una de las dependencias de la Universidad señalarán las medidas para conservar el buen orden y la disciplina en el establecimiento, así como los casos en que deban aplicarse y la autoridad facultada para hacerlo. Las expulsiones temporales o definitivas

podrán aplicarse únicamente por el Consejo Universitario a propuesta de los Consejos de Facultad, Escuela o del Rector, oyendo en todo caso en defensa al acusado.

“Artículo 72.—Los cursos y estudios universitarios tendrán el carácter de públicos, pudiendo tener acceso a ellos todas las personas que lo deseen previo permiso escrito del Director del establecimiento.

“Artículo 73.—La Universidad procurará, por los medios a su alcance, que los graduados en sus dependencias sigan formando parte de su comunidad cultural, para lo cual fomentará su organización y mantendrá con ellos relaciones de estrecha cooperación.

“Artículo 74.—Para estimar el aprovechamiento de los alumnos habrá tres clases de pruebas: reconocimientos, que se efectuarán en el curso del año escolar; exámenes de fin de curso, que se efectuarán al terminar éste, y exámenes generales, los cuales se efectuarán al terminar los estudios profesionales y serán la base para estimar si el sustentante se encuentra en condiciones de ejercer determinada profesión. El Reglamento expedido por el Consejo Universitario señalará la forma de practicar las diferentes pruebas, así como el sistema de calificaciones que deba adoptarse.

## TRANSITORIOS

“Artículo 1º—Esta Ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el “Periódico Oficial”, y deroga todas las disposiciones anteriores que se opongan a su cumplimiento.

“Artículo 2º—Mientras se expiden los Reglamentos respectivos de esta Ley, continuarán en vigor los anteriores en cuanto no se opongan a las disposiciones de la misma; en caso contrario, el Rector o los Consejos, dentro de las atribuciones que se les conceden, dictarán los acuerdos económicos que estimen pertinentes y que sean necesarios para que no se entorpezca la marcha de las distintas dependencias universitarias.

“Artículo 3º—Los planes de estudios, programas, procedimientos y métodos de enseñanza que normen actualmente el funcionamiento de las diversas dependencias universitarias, continuarán observándose mientras tanto se expiden disposiciones correspondientes, de conformidad con las prevenciones de esta Ley.

“Artículo 4º—Durante el primer año de la vigencia de esta Ley deberán ser expedidos todos los Reglamentos que de ella se derivan.

“Artículo 5º—Deberá convocarse desde luego a la elección de representantes del Consejo Universitario, el cual deberá quedar integrado a más tardar a los treinta días de la expedición de la presente Ley. Se convocará también dentro del mismo plazo, a la constitución de los Consejos de Facultad o Escuela.

“Artículo 6º—Organizado el Consejo Universitario, de conformidad con las bases comprendidas en la presente ley, enviará terna al Ejecutivo del Estado para los efectos del nombramiento de Rector.

“Los representantes de la Federación de Profesores Universitarios, por esta vez y mientras se organiza la Federación mencionada, se designarán en asamblea general de profesores, en la cual deberán estar representados, cuando menos, dos terceras partes de los catedráticos en ejercicio de las dependencias universitarias.

“El representante de los postgraduados ante el Consejo podrá ser designado tan luego como se organicen estos elementos, organización a la cual convocará el Consejo Universitario.

“El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

“Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Mich., a 13 de marzo de 1939.—D. P. *Pedro S. Talavera*.—D. S. *Conrado Magaña*.—D. S. *Pascual Abarca*.—(Rubricados.)

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y observe.

“Palacio del Poder Ejecutivo. Morelia, Mich., a 13 de marzo de 1939.—GILDARDO MAGAÑA.—El Secretario de Gobierno, Lic. JOSÉ MARÍA MENDOZA PARDO.—(Rubricados.)

\* \* \*

Concluye este capítulo con una relación de los Rectores que ha tenido la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo desde su fundación hasta nuestros días, así como de los profesionistas que han salido de los planteles que le dependen, de 1918 a 1939.

## Rectores

Doctor Alberto Oviedo Mota, de 1918 a 1919.

Profesor José Jara, de 1919 a 1920.

Doctor Ignacio Chávez, de 1920 a 1921.

Doctor Salvador González Herrejón, de 1921 a 1924.



Maestro José Jara.—Oleo de Luis León Díaz.

## AULA NOBILIS

Doctor Adolfo Arreguín, 1924.

Doctor Manuel Martínez Báez, de 1924 a 1925.

Profesor José Jara, de 1925 a 1926.

Doctor Jesús Díaz Barriga, de 1926 a 1932.

Licenciado Gustavo Corona, de 1932 a 1934.

Doctor Enrique Arreguín, Jr., de 1934 a 1935.

Doctor Salvador Franco López, de 1936 a 1937.

Doctor José Gallegos del Río, de 1937 a 1939.

Licenciado Natalio Vázquez Pallares, desde el mes de febrero de 1939 en que triunfó la reforma universitaria a que nos hemos referido.

Los alumnos inscritos en los diversos planteles universitarios, sólo por lo que respecta al año 1939, fueron 1,568; y los que estudiaron en el Colegio de San Nicolás en el propio año, llegaron a 716.

Los alumnos que han sido graduados en los establecimientos universitarios de Michoacán, de 1918 a la fecha, son los siguientes:

### *Facultad de Medicina*

Año 1918:

Adalberto Cerrillo P.

Claudio Guzmán.

Jerónimo Hurtado.

Manuel Villegas.

Francisco E. Prestley.

Rafael Ferreira León.

Francisco Aranda M.

Jesús Govea T.

Rafael Alvarado.

Año 1919:

Albino Cerna.

Miguel Aranda M.

Juan de D. Espinosa.

Santiago Hernández P.

Francisco Espinosa.

José Tena Ruiz.

Ignacio Franco, Jr.

Mariano Chávez Díaz.

Año 1923:

Salvador Jara.

Fortunato Rodríguez.

Arturo H. Rascón.

Eugenio Martínez Báez.

Año 1924:

José Gallegos del Río.

Salvador Franco López.

Miguel Zúñiga Cisneros.

Vicente Manjarrez Garza.

José Macouzet Iturbide.

Año 1920:

José Ibarrola.

Salvador Arévalo.

Carlos Tena Vélez.	Luis Ortiz Patiño.
Antonio Calderón López.	Jesús Carvajal.
Camerino Espino G.	
Guillermo Vargas López.	
Año 1925:	Año 1932:
José Pardo González.	Amador Martínez A.
Felipe Gómez Robelo.	Antonio Aragón.
David García de Alba.	José María Ortiz.
José Govea Prado.	Amador Mejía.
Honorato Espinosa.	José Villa.
	Eustaquio Roch U.
Año 1926.	Año 1933:
José B. Ibarrola Grande.	Vicente García M.
Vicente Aragón Morales.	Jesús Gómez Sanguino.
	Francisco Arceo.
	Vicente Cisneros.
	Margarito Talavera B.
Año 1927:	Año 1934:
Filiberto Jara.	Manuel Godínez.
María Dolores Rivera.	Miguel Barriga Lomelí.
Hilario Marín L.	Gilberto Pomas O.
Alfonso Esquivel L.	Alfonso Moragrega.
Año 1928:	Fernando Calderón V.
Pedro Cancino.	Eugenio Guzmán Carreón.
Ramón Cancino.	Alberto Kuhn.
Víctor Fernando Nieto.	Año 1935:
Antonio Alcantar.	Carlos Cardona.
Gonzalo Velasco G.	Luis G. Arriaga.
Jesús Mendoza Pardo.	Everardo García.
Felipe Zapata Conde.	
Valentín Carrasco.	Año 1936:
Enrique Arreguín, Jr.	Alfredo Cortés.
Antonio López O.	
Teodoro Gómez.	

Manuel Guzmán.	Año 1938:
Jesús Pineda.	Gumersindo Hernández.
Eduardo Antúnez.	Cornelio Paniagua.
Abel Cerna.	José Vega V.
Pedro Espinosa.	Rafael Morfín.
Benjamín López.	Manuel Antúnez.
J. Jesús Silva.	Samuel López Ojeda.
Juan José Alcocer C.	
Alfredo Ruiz.	
Año 1937:	Año 1939:
Miguel Arriola Hidalgo.	Luis García Montañez.
Manuel Ballesteros M.	José María Aburto Gutiérrez.
Arturo Guerrero.	José Estrada Vázquez.
Luis Díaz.	Alfredo Martínez Aguilar.
Leonel García.	Ponciano Tenorio Montes.
Ignacio García.	Emiliano Ponce Farías.
Miguel Cerna.	Ramón Guzmán Piñón.
Guillermo González.	Jesús Maldonado Pineda.
	Godofredo Ortiz Hernández.
	Esteban Figueroa Ojeda.

*Facultad de Medicina*

(Farmacéuticos)

Año 1919:	Año 1929:
José Zamudio.	Samuel Gómez.
	José Martínez del Campo.
Año 1928:	Gonzalo Morelos.
Elvira Aragón.	J. Jesús Andrade.
Esther Estrada.	Año 1932:
Esperanza Ramírez.	Margarita Castañeda.
Consuelo Ascencio.	J. Jesús Silva S.
María Mena P.	Juan Romero Z.

Año 1933:

Julio López.  
Eufrosina Ruiz.  
Victoria Pardo.  
Elodia Pardo.  
Miguel Martínez.  
Julia López.  
Salud Ramírez.  
Mercedes Soliker.  
Rafael Romero.  
Esther Espinosa.

Año 1934:

María Medrano.  
Elisa Rábago.  
Alicia Paniagua.  
Carmen Martínez.  
Inés Zavala.  
Guadalupe Vieyra.  
Paz Aragón Ruiz.

Año 1935:

Josefina Ayala.  
Rosa Bárcena.  
Manuel Marín Valdés.  
Enrique Godínez.  
María Guadalupe Núñez.  
Julio Corral Alcaraz.

Año 1936:

Antonio Villa.  
Samuel Miranda Bravo.  
María Medrano H.  
Teresa Obregón.  
María Soledad Monge.  
Ramona Aragón Morales.  
Miguel Martínez del Campo.

Año 1937:

Manuel Marín Valdés.  
Antonio Villa.  
María Salud Vázquez.

Año 1938:

Esperanza Ayala M.  
María Oviedo E.  
J. Trinidad Pérez.  
María Concepción Contreras.

Año 1939:

María Silva M.  
Ignacia Landa Heras.  
Aurora Núñez González.  
Josefina Suárez Equihua.  
Augusto Serrano Ugalde.  
Ana María Figueroa Raso.  
Agustín Gallegos Esquivel.

*Facultad de Medicina*

(Enfermería y Obstetricia)

Año 1918:

María Guadalupe Marroquín.

Año 1919:

Ana Ortiz de Pérez.

Josefa García de Uribe.

Lidia Espinosa.

Macaria Vélez.

Vicenta Calderón de Macías.

Beatriz Vargas.

Carmen Gil de Castillo.

Fortunata Huerta.

Aurea Zamora.

Rebeca Estrada.

Año 1924:

Josefina Ponce.

María Vaquera Vda. de Bravo.

Avelina Juárez.

Año 1926:

Emilia Caballero de Hernández.

María Carmen Madrigal.

Emilia C. de Hernández.

Año 1927:

Angela Arriaga.

Refugio Rodríguez.

Albina Miranda.

Año 1928:

Susana García.

María Guadalupe González.

Julia Alcantar.

Teresa Hernández.

María Gaitán de Padilla.

Carmen A. Vda. de Espojosa.

Carlota Murillo.

Victoria Murillo Vda. de Medina.

Año 1929:

Josefina Rico.

Paula Nieto.

Francisca A. Castellanos.

Año 1930:

María López Correa.

Sara V. de Rosas.

Angelina Magaña.

Año 1931:

María Luisa Martínez.

Doroteo Ortega Pérez.

Josefina García Luna.

Victoria García.

Rafaela J. Escamilla.

María Leal.

Año 1932:

Tomasa Juárez.

Año 1933:

María Nava.

María Dolores Tinoco.

Crescencia P. Vda. de García.

Crescencia Ledezma.

Año 1934:

María Gómez Muñoz.

Guadalupe Guzmán.

Vicenta Espinosa Sosa.



Año 1935:

Margarita Cisneros Mejía.  
Raquel Matus Lozano.  
Adela Espinosa.  
Vicenta Madrigal.  
Esperanza Ojeda.  
Prisciliana Sotomayor.  
Josefina Ventura.  
María Zepeda Villegas.

Año 1938:

Braulia Bravo Ruiz.  
María de Jesús Daza.  
María Guadalupe Vizcaíno.  
María Concepción Daza.  
Carolina Barreto.

*Facultad de Jurisprudencia*

Año 1918:

Severo M. Barrera.  
J. Jesús Villegas.  
Angel Campero Calderón.

Año 1919:

José Campuzano Jr.  
Miguel Mora Jr.  
Silvestre Guerrero.  
Jesús Ramírez Mendoza.  
Jesús M. Sotelo.  
Antonio Campuzano.  
Agustín González Argüeso.  
Joaquín de la C. Múgica.

Amada Chacón Alvarado.  
María de Jesús Hernández.  
María Concepción Cervantes.

Año 1939:

María del Carmen Cosío de Uribe.  
María Socorro López.  
Emerenciana Díaz.  
María Villanueva García.  
María Trinidad Morales.  
Josefina Gil de Chávez.  
Consuelo Vázquez Pérez.  
Helia López Higareda.  
Alicia Guzmán García.  
María de Jesús Chávez.  
Guadalupe Ferreira León.  
Beatriz Molina.  
María Dolores Villanueva.

Año 1920:

Enrique Delgado.

Año 1924:

Mariano de J. Calderón.  
Vicente Martínez.  
Francisco G. García.

Año 1925:

Daniel Cossío Villegas.  
Ignacio Martínez Uribe.  
Salvador Ruiz Díaz.

Año 1926:

Fernando Ibarrola.  
Carlos Villalón Mercado.  
Eugenio Macouzet Iturbide.  
Manuel Laris Álvarez.  
Alfonso Martínez Uribe.  
Angel Gómez Tamayo.

Año 1927:

Francisco Arellano Belloc.  
Gabino Vázquez.

Año 1928:

Francisco Guzmán Amaya.  
Raúl Pous Ortiz.  
Francisco Mora.  
Rafael Gallegos del Río.  
Juan Luna Cortés.  
Carlos Huerta Cañedo.  
Salvador Gallegos del Río.

Año 1929:

Gustavo Durán Vilchis.  
Leobardo Mejía.  
Luis Moreno Solórzano.  
José Hurtado Juárez.  
Alberto Bremauntz.  
Alberto Coria.  
Gustavo Avalos.  
Rafael García de León.

Año 1930:

Miguel Ríos Gómez.

José Rodríguez Corona.  
Gabriel Chávez T.

Jacobo García.  
Ildelfonso Valencia.  
Victoriano Anguiano.  
Héctor Gómez Sánchez.  
Ernesto González R.  
José Alfaro Pérez.  
Jesús Báez Jr.  
José María Mendoza Pardo.  
Joaquín Cardoso.  
Alfonso Ríos Gómez.

Año 1931:

J. Jesús Ortega Calderón.  
Gustavo Corona.  
Ignacio Vázquez.  
Alberto Cano.  
Servando Baca jr.

Año 1932:

José Márquez B.  
Alberto García de León.  
Jesús Hernández G.  
Román Sansón.

Año 1933:

Francisco Carreño.  
Miguel Velázquez.

Año 1934:

Luis Marín Pérez.  
Miguel Rodríguez O.  
Jesús Hernández F.

Camilo Andrade C.  
Ciriaco Pacheco Calvo.  
José Gallegos.  
Enrique Padilla.  
Gregorio Torres.

Año 1935:

Gilberto Martínez.  
Luis Felipe Ojeda.  
Pedro García Brambila.  
Efrén Delgado.  
José Alanís Ortiz.  
Arturo Núñez.  
Eligio Aguilar.  
Eugenio Arriaga V.  
Alberto Lozano V.  
Joaquín Antúnez R.  
Efrén Alejandre.  
Antonio Vázquez.  
J. Adalberto Caballero.

Año 1936:

Luis García R.  
Alejandro Cardiel S.  
Mariano Vázquez L.  
Adolfo Chávez C.  
Andrés Díaz Guerrero.  
Salvador Magaña.  
Narciso Zavala.  
Héctor Figueroa.  
Abdón Ayala.  
Luis Andrade.

*Escuela Normal Mixta*

Año 1918:

Josefina Aguilar.  
Clementina Martínez.

J. Carmen Maldonado.  
J. Jesús Aguilar.  
David Coria.  
Manuel Báez C.

Año 1937:

Crescencio Velázquez.  
Benjamín Pardo.  
Pedro Elorza.  
José Amor Carranza.  
Antonio Arriaga.  
Guillermo Calderón.  
Luis Rivadeneira.  
Leoncio Marroquín.  
Ramón Magaña Ch.  
Emeterio Maldonado.  
José Campos M.  
Andrés Nares Alvarez.

Año 1938:

Natalio Vázquez Pallares.  
Gustavo Gallardo G.  
Alfredo Gálvez B.  
Alejandro Conejo.  
Edmundo Ugalde.

Año 1939:

Ramón Villicaña Urricalday.  
Luis Loya Villaseñor.  
Luis M. Campos.  
Roberto Nieto Medrano.

Hermelinda Yáñez.

Concepción Ramírez.  
Soledad Orozco.

Magdalena Vázquez.

María Vázquez.

María Guadalupe Martínez.

María Carmen Hernández.

María Dolores Morales.

Esperanza Martínez.

Carmen Valencia.

María Guadalupe Ortiz.

Amalia Navarrete.

Eulalia Sánchez.

María del Carmen Ramírez.

María de la Luz Martínez.

María Luisa Barrera.

Salvador Calderón A.

Año 1919:

Pedro Núñez.

José Sánchez Calderón.

Elías Miranda G.

María Gutiérrez González.

Sofía López.

Rosalía Miranda G.

Magdalena Barriga.

María del Carmen Guzmán.

Esther Chávez.

Abigaíl Reyes.

María Guadalupe Chávez.

Clotilde Méndez.

Julia Saavedra.

Consuelo Lara.

Julia Mora.

Sara de la Piedra.

Amelia Gómez H.

María de Jesús Lira.

Soledad Aguilar.

Soledad Avella.

María Inés Bengardi.

Carmen Hurezín.

Año 1920:

María Guadalupe Mejía.

María Apastillado.

Esther Oviedo.

Teresa Tena.

Josefina Macías G.

Carmen Guzmán.

Julia Mejía.

Carmen Montes.

Josefina Ortiz Patiño.

Rafaela Alanís.

Carmen Contreras.

Margarita Avila.

Mercedes Cardoso.

María Dolores Calderón.

Delfina Aguilar.

Gracia Gutiérrez.

Josefina Ortiz M.

María de Jesús Quintero.

María Archundia.

Epigenia Arriaga.

María Luisa Martínez.

María Dolores Granados.

Año 1921:

Martín Mercado.

María Guadalupe Ochoa.

Salud Murillo.

Teresa Méndez.

María Dolores Avilés.

Año 1923:

María Guadalupe Domínguez.

Paz Gallardo.

María Concepción Martínez.

Mercedes Díaz G.

Carmen Bremauntz.

María Dolores Contreras.  
 María Quintero.  
 Refugio Ponce.  
 Virginia Ferreira.  
 Salud Calderón.  
 Eugenia Bremauntz.  
 Fortunato Díaz G.  
 Isabel Casas.  
 Enrique Aguilar.  
 Amalia Villalpando.  
 María de Jesús Calderón.  
 María Concepción Huerta.  
 María de Jesús Tena.  
 Elías Robledo Murillo.  
 Leonor Serrato.  
 Otilia Ramírez.  
 Josefina García.  
 Luz Martínez Báez.  
 María Dolores Ruiz.  
 María Dolores Alvarado.  
 María Guadalupe Núñez.  
 María Aguilar.  
 María Guadalupe Barriga.  
 María Socorro Vieyra.  
 María Dolores Pacheco.

Año 1924:

Salvador Bremauntz.  
 Catalina Cardiel.  
 Beatriz Villar.  
 Adela Méndez R.  
 Salud Vázquez.  
 María del Carmen Ortiz.  
 Ana Barba y Casillas.

Año 1925:

Pilar Jiménez.  
 María de Jesús Hernández.

Teresa Argüello.  
 María Mercedes Cardiel.  
 María Guadalupe Rodríguez.  
 María de Jesús Cuevas.  
 María del Carmen Vázquez.  
 Justina Calderón.  
 Carmen Arroyo.  
 Loreta Ramírez.  
 Teodora Ruiz.  
 Miguel Arroyo.

Año 1926:

Carmen Juárez.  
 María Cardiel.  
 María Dolores González.  
 Sara Avalos.  
 Ignacia Silvestre.  
 Carlota Silva.  
 Aurora Valerio.  
 Salud Nava.  
 Rosa Quintero.  
 Francisca Quintero.  
 María Reyes.  
 María Inés Reyes.  
 Carmen Medrano.  
 Mercedes Cortés.  
 María Arceo.  
 María Jacoba Castillo.  
 Esperanza Nieto.  
 Elvira Martínez.  
 María Vargas.  
 Francisca Gaytán.  
 Angela Ramírez.  
 María Guadalupe Calderón.  
 María Ireta.  
 Josefina Gallardo.  
 Teresa Martínez.  
 María Elizalde.

Consolación Reyes.  
 Guadalupe Ceniceros.  
 Teresa Ramírez Mendoza.  
 Isidro Castillo.  
 Enrique Arcila.  
 Genaro Hernández.  
 José Hernández.  
 Rafael Vázquez Ch.  
 Luis Andrade.  
 José Lemus.  
 Mauro Hernández.  
 Efrén Fernández.  
 Joaquín Bautista.  
 José Palomares Quiroz.  
 Salvador Andrade.

Año 1927:

María Luisa Cerda.  
 María Luisa León.  
 Elena Sepúlveda.  
 Manuela Pérez.  
 Piedad Gutiérrez.  
 María Lemus.  
 Hermelinda Andrade.  
 Amparo Zavala.  
 Amparo Cardiel.  
 María Guadalupe Salinas.  
 María Villicaña.  
 María del Carmen Murillo.  
 María Dolores Pérez.  
 María de Jesús Zumaya.  
 Catalina Magaña.  
 Delfina Carbajal.  
 María Guadalupe López.  
 Emilia Valdelamar.  
 María de la Luz Castillo.  
 Bertha Vázquez.

Adela Correa.  
 Teresa Galinzoga.  
 María Tena.  
 Clotilde López.  
 Delfina Villaseñor.  
 Albertina Solís.  
 Consuelo Juárez.  
 Esperanza Martínez.  
 Aurelia Rodríguez.  
 Elisa Calderón.  
 Esther Mejía.  
 María Soledad Rodríguez.  
 Angela Nieto.  
 Angela Mier.  
 María Dolores Estrada.  
 Gregorio Benítez.  
 Amador Mejía.  
 Salvador Venegas.  
 Lucas Ortiz.  
 Miguel H. Leal.  
 Ramón Andrade.  
 José Castañeda.  
 Leobardo Ceja.  
 Manuel Lara.  
 José Dolores Méndez.  
 Antonio Villalón.  
 Martín Nava.  
 José Morales Contreras.  
 Roberto Moreno.  
 J. Jesús Múgica.  
 Rafael A. Méndez.  
 Anatolio G. Bautista.  
 J. Jesús B. Zavala.  
 J. Jesús Ahumada.  
 Adolfo Cuevas.  
 Antonio Izquierdo.  
 José Gallardo.  
 Oliverio Vargas.

José Aguilar.  
 José Aguirre.  
 Antonio L. Méndez.  
 J. Jesús Andrade.

Año 1928:

Leonila Martínez.  
 María Díaz.  
 Clara Zavala.  
 Margarita Rodríguez.  
 Salud Gaona.  
 Eloísa Salcedo.  
 Esperanza Mejía.  
 Hermelinda Bárcena.  
 Carmen Mariscal.  
 Julia Chávez.  
 María Dolores Zamudio.  
 Carolina López.  
 Ignacia Quiroz.  
 Rosa Carreón.  
 Celerina Pérez.  
 Antonia Ortega.  
 María Dolores Juárez.  
 María de Jesús Méndez B.  
 María Méndez B.  
 Ana María Lara.  
 Sofía Núñez.  
 Cecilia González.  
 Salud Cerda.  
 Aurora de la Mora.  
 Consuelo Olvera.  
 Ramona Cervantes.  
 Josefina Hinojosa.  
 María Ruiz.  
 Claudia Hernández.  
 Magdalena Cortés.  
 María de Jesús Hurtado.  
 Esperanza Alvarado.

Eva Márquez.  
 Teresa Silva.  
 Celia Montes.  
 Rafael Aguilar.  
 Agapito Constantino.

Año 1929:

María del Carmen Hernández.  
 Celerina Cerda.  
 María Teresa Mejía.  
 Sara Rodríguez.  
 Juana Coria.  
 María Trinidad Silva.  
 Altagracia Rizo.  
 Josefina Rodríguez.  
 Refugio Alcantar.  
 María Guadalupe Guido.  
 María del Carmen López.  
 María Dolores Flores.  
 María Serrato.  
 Eufrosia Morales.  
 Estefanía Liévanos.  
 Sara Leal.  
 Martín Alejandro.  
 J. Jesús Tapia.  
 Manuel Gutiérrez.  
 Enrique Velázquez.  
 Camerina Lara.  
 Salvador Maciel.  
 Rogelio Ceria.  
 Manuel Franco.  
 Juan M. Ramírez.  
 Gilberto Ceja.  
 Wenceslao Leal.  
 Daniel Vargas.  
 Luis Zamudio.  
 José García Marcial.

Año 1930:

Elisa Equihua.  
 Oliva Navarro.  
 María Guadalupe Ortiz.  
 Lucina Ortega.  
 María Guadalupe Pardo.  
 Eloísa Pardo.  
 Esther Gutiérrez.  
 Carlos Chávez.  
 Alfonso Chávez.  
 Genaro Juárez.  
 María Auxilio Mota.  
 Cipriana Gómez.  
 Ana María Marín.  
 Carmen Pacheco.  
 Enrique García.  
 José María Tirado.  
 J. Jesús Pardo.  
 J. Guadalupe Lara.  
 Josefina Silvestre.  
 Mercedes García.  
 J. Jesús Mora T.  
 Daniel R. Mora.  
 J. Socorro Navarro.

Año 1931:

Ernestina Ramos.  
 Simón Corrosquista.  
 María Guadalupe Servín.  
 Aurora Fraga.  
 Elodia Pallares.  
 Juan Aguirre.  
 Laureana Ireta.  
 Quirina Aguilar.  
 Luis Cacho B.  
 Teresa Servín de G.

Manuel López Pérez.  
 Carmen Vargas.  
 Catalina Chávez.  
 Leonor Madrigal.  
 Petra Maciel Arriaga.  
 Baltasar Mendoza.  
 María Trinidad Gutiérrez.  
 Pedro Pérez V.  
 Jovita Robles.  
 José Díaz.  
 Consuelo Villaseñor.  
 J. Jesús Ruiz.  
 Rebeca Gallegos.  
 Carlota Hernández.  
 Enrique Castillo.  
 Ramiro Herrera.  
 Sotero Murguía.  
 Antonio Pérez.  
 Samuel Pérez Z.  
 Alberto Cerda.  
 Roberto Quiroz.  
 Máximo Tovar.  
 J. Jesús Huerta.  
 Rodolfo Herrejón.  
 Angel Mendoza.  
 Eliseo Pérez.  
 María Guadalupe González.  
 Esperanza Velázquez.  
 María Lemus.  
 María Angela Reyes.  
 María Dolores Núñez.  
 Angela Cortés.  
 José Herrera.  
 Reynalda Ruiz.  
 María Aragón.  
 María Dolores Ortiz.  
 María Eliezer Gutiérrez.  
 Cristina Olvera.

Rafael Figueroa.  
 Enrique Villaseñor.  
 Rosaura Castro.  
 Raquel Hurtado.  
 J. Jesús Amézcuca.

Año 1932:

Juana López.  
 José Armenta.  
 Esther Sosa.  
 Juan Valadés.  
 Amelia Cerda.  
 Josefina González.  
 Magdalena Cisneros.  
 Ana María Gómez.  
 María Dolores López.  
 Eva López.  
 María Teresa López.  
 María Casas.  
 Teresa Mata.  
 Romana Farfán.  
 Miguel Barriga.  
 Luis Morfín Vargas.  
 Carmen Villa.  
 Enrique Reyes.  
 Roberto Cuevas.  
 Enrique Constantino.  
 Susana Chávez.  
 María Dolores Tapia.  
 José Gaytán.  
 Herlinda Gutiérrez.  
 Carmen Martínez.  
 Agripina Avila.  
 Flavia Romero Pérez.  
 María Guadalupe Nieto.  
 María Guadalupe Acosta.  
 Leonor Duarte.

Virginia Bárcenas.  
 María Ferreira.  
 Ernestina Rojas.  
 Matilde Camargo.  
 Magdalena Bustos.  
 Damián Román.  
 Elisa Villalón.  
 J. Jesús Alvarez C.  
 Josefina Aragón.  
 Magdalena Ramírez.  
 Sara Sosa.  
 Severina Castillo.  
 Amelia Hernández.  
 Esther Hernández.  
 Julio Espinosa.  
 Carmen Macías Calderón.  
 María Peña.  
 Luis Campos M.  
 Soledad Alfaro.  
 María de Jesús Alfaro.

Año 1933:

María Tinoco.  
 Salvador Corona M.  
 Miguel Manzo.  
 Isabel Mendoza.  
 Manuel Zavala.  
 José Ayala Tercero.  
 Angelina Aguilar.  
 Juana Avalos.  
 Jesús Mendoza.  
 Ernestina Avila.  
 Carmen Carmona.  
 J. Guadalupe Mora.  
 Carmen Aburto.  
 Carmen Alvarez.  
 Piedad Romero.

Esperanza Rangel.  
 Natividad Reyes.  
 Nicolás Guzmán.  
 Agripina Sosa.  
 Elena Flores.  
 Esteban González.  
 José Zavala B.  
 Delfina Reyes de Huerta.  
 María Guadalupe Alvarez.  
 María Dolores Abarca.  
 Ana María Mayés.  
 Claudio Rodríguez.  
 María de Jesús Hernández.

Año 1934:

J. Jesús Cázares.  
 Aurora Arroyo.  
 María Cruz Marín.  
 Ana María Vega.  
 Ignacio Magaña C.  
 Gilberto Palomárez.  
 Luis Sepúlveda V.  
 Luz Silva.  
 Mercedes Cervantes.  
 María Guadalupe Gaytán.  
 Elena Román.  
 Ramona Ochoa.  
 Emiliano Pérez Rosas.  
 María Trinidad Díaz.  
 Felicitas R. Salazar.  
 Gracia González.  
 Carolina Espino.  
 Edmundo Valdés García.  
 Joaquín Barrera B.  
 Alberto Campos.  
 Sofía Romero.  
 Matías Rangel.

Adela García.  
 Margarita Zamora.  
 Arturo Benítez.  
 Mercedes Mejía.  
 María Dolores Olivo.  
 Emilia Nava.  
 Eladio García.  
 Esperanza Montes.  
 María Socorro Caballero.  
 Arturo Espinosa.  
 Aurelio Tirado.  
 Juan Alzate.  
 Roberto Jiménez Bárcenas.  
 Angela Gaytán E.  
 María Carmona A.

Año 1937:

Alfonso Ramírez Xalapa.  
 Juan Tavera Castro.  
 Delia Palomino.  
 Manuel Gómez Olache.  
 Estela Palomino.  
 Raúl Miranda.  
 Dolores Magdaleno Vega.  
 Abel Vargas Villa.  
 Manuel Madrigal Martínez.  
 Pablo Suárez Equihua.  
 Benjamín Méndez Romero.

Año 1938:

Luis Hernández Valdés.  
 Alvaro Campos Sandoval.  
 Amelia Rodríguez Ferreira.  
 Luis Martínez Gallegos.  
 Francisco Fabián Rosales.  
 María Dolores Ojeda.

Ana María Ojeda.  
 Mercedes Mier Rincón.  
 María Teresa Villagómez C.  
 María Dolores Carrillo.  
 Alfonso Equihua Chávez.  
 Margarita Pérez Bárcenas.  
 Laura Silva Corona.  
 Clorinda Pichardo Romero.  
 Margarita Ortiz Zamora.  
 Salvador Oliva Zendejas.  
 Salvador Zúñiga García.  
 Ana María Villagómez Cepeda.  
 María Dolores Villaseñor M.  
 Elisa Maya Castillo.  
 Humberta Galván Guzmán.  
 Rosenda Tejeda Jacobo.  
 María Luisa Salgado.

Año 1939:

María Luisa Ferreyra Alvarado.  
 Petra Zamudio Rosales.  
 Susana Chávez Calderón.  
 J. Jesús Palato Constantino.  
 J. Jesús López Ruano.  
 Ana María Giles Cabrera.  
 Esperanza Moreno Reséndiz.  
 María Luisa Chávez Fraga.  
 María Guadalupe Gallardo G.  
 Celia Gallardo González.  
 María Trinidad Servín C.  
 Enriqueta Cano Avila.  
 Carmen Santos García.

CAPITULO XVII

*El general Francisco J. Múgica, Gobernador de Michoacán.—Peripecias de su administración.—Socialistas o "bolcheviques", moderados y clericales.—La bandera roji-negra en la catedral de Morelia.—Protestas de los fanáticos.—J. Isaac Arriaga, distinguido nicolaíta y mártir socialista.—Cómo fué asesinado.—Luto en la República por su muerte.—La manifestación católica del 12 de mayo de 1921.—Tenebrosa labor de los Caballeros de Colón, las Damas Católicas, los Hijos de Jesús y la A. C. J. M.—El funesto militarismo y la actitud de las autoridades federales.—Protesta del proletariado nacional.—El clero, responsable de este proditorio crimen.*

**R**ETROCEDAMOS algunos años, a 1920, con objeto de relatar otros acontecimientos de importancia en la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, a los cuales no nos referimos en su oportunidad por no interrumpir el orden de los sucesos relativos a la creación de la Universidad Michoacana, de que tratan los dos capítulos precedentes.

El ingeniero Pascual Ortiz Rubio no terminó su período como Gobernador de Michoacán, pues al triunfo del Plan de Agua Prieta que encabezaron contra don Venustiano Carranza el Gobernador de Sonora, don Adolfo de la Huerta, y los generales Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, en mayo de 1920, fué llamado el citado ingeniero Ortiz Rubio para ocupar la Cartera de Comunicaciones y Obras Públicas, designando la Legislatura michoacana para substituirlo al señor Rafael Alvarez y Alvarez.

En estas condiciones, se presentó nuevamente en Michoacán el problema de la elección de gobernador, lanzándose a la lucha, por segunda vez, el general Francisco J. Múgica, quien llevó como contrincante al ingeniero Porfirio García de León. Los dos, hombres de ejecutoria revolucionaria limpísima y de enorme popularidad entre sus conterráneos.

Al primero lo volvió a apoyar el Partido Socialista Michoacano, esta vez perfectamente organizado y con un programa de principios que nunca antes había esbozado siquiera otro organismo similar. Sostuvieron, por su parte, al ingeniero García de León, los restos del antiguo Partido Liberal que llevaron al triunfo en 1912 al doctor Miguel Silva.

Las elecciones se efectuaron en medio del más grande regocijo democrático, habiendo correspondido la victoria al general Múgica, quien asumió el poder el 22 de septiembre de 1920.

Explicaremos ciertos antecedentes de la campaña política y de este gobierno, que servirán para comprender mejor los sucesos que se relatarán más adelante.

\* \* \*

Ya desde 1917 había tomado gran incremento la organización sindical en nuestro Estado, dando por resultado que, al amparo de la Carta Magna, se empezaran a exigir mejores condiciones de trabajo para los asalariados. Los terratenientes, industriales y comerciantes en grande escala advirtieron entonces la merma de sus crecidas ganancias.

A los sindicalizados se les designó en Michoacán con un nombre común: el de "socialistas". Y decir socialista a un trabajador significaba que era un renegado de la Iglesia, un bandido que deseaba apoderarse de los bienes de su amo, un individuo sin conciencia y un proscrito. Enemigos de los sindicatos fueron en aquellos años y lo son todavía, el clero, los capitalistas y la mayoría de la clase media mediocre. En Morelia los socialistas tenían en esa época su Casa del Obrero Mundial instalada en el soberbio Palacio del Arzobispado; su Comisión Local Agraria, por medio de la cual exigían la devolución de sus tierras o la dotación de ejidos; su Junta de Conciliación, y, en una palabra, disponían de los órganos indispensables para hacer oír sus quejas o sus peticiones ante las autoridades.

Figuraban como dirigentes u orientadores de estos grupos sindicales, profesionistas, estudiantes y aun obreros que poseían cierta preparación cultural y facilidades oratorias. Entre ellos se destacaba J. Isaac Arriaga, que era nada menos que presidente del Partido Socialista Michoacano y Jefe de la Comisión Local Agraria. Nos es ya conocida la figura prócer del nicolaita Arriaga desde 1909, en que, con Cayetano Andrade y Sidronio Sánchez Pineda, tomó parte en una manifestación contra la dictadura. Había sido ya diputado, puesto que aprovechó para favorecer a los trabajadores, especialmente a los labriegos, pues como de origen humilde que era, conocía de los despojos que sufrieron éstos y de la crueldad con que se les trataba en las haciendas.

Tales eran los elementos que integraban el Partido Socialista en Michoacán. Por eso resultaba irónico el mote de los reaccionarios, que llamaban "socialistas" a los hirsutos campesinos. Ellos no sabían qué cosa era socialismo, ni lo que con esa palabra les querían decir sus detractores; sólo estaban seguros de que, desde que habían formado su sindicato, el patrón no les robaba tan impunemente el producto de su trabajo, ni les quitaba la mujer, ni les raptaba

la hija, sino que vivían una existencia más decorosa y digna. Se sentían libres para ir a misa o dejar de concurrir; de dar diezmos o de negarlos y de rendir su tributo de cariño, en vez de a los escápolarios e imágenes piadosas que nunca los libraron de los azotes de los bestiales capataces, al emblema roji-negro de la revolución social.

\* \* \*

¡Se comprenderá con cuánta "simpatía" recibirían las clases acaudaladas y el clero el triunfo del general Múgica! En el púlpito los imprudentes curas se aventuraban a decir a sus "amados" feligreses que aquellos hombres del Partido Socialista, como Múgica, J. Isaac Arriaga, Nicolás Ballesteros, Enrique Huesca, José Martínez, Juan Ascencio, Fidencio Resendis, Othón Sosa, José Alvarez y Gasca y otros, eran engendros del infierno; "almas condenadas en vida que llevaban en sus mentes el espíritu de Satanás, que los impulsaba a sembrar la discordia y la envidia entre las gentes". ¡Y había qué ver con cuánta emoción creían los ingenuos morelianos semejantes acusaciones de los ministros de la Iglesia!

El clero michoacano comprendió bien, desde un principio, que el gobernador Múgica no le dejaría un momento de reposo y, por ello, antes de que el probo y honesto revolucionario de Zamora tomase posesión de su cargo, inició la ofensiva en su contra, valiéndose de la intriga y de la calumnia.

La mitra michoacana reunió en su torno a los hacendados, a quienes dijo que el gobierno les iba a quitar sus tierras para darlas, sin ningún derecho —puesto que nada le habían costado— a los peones; a los comerciantes indicó que las contribuciones les serían aumentadas en un cien por ciento, por lo cual era conveniente prepararse y elevar el precio de las mercancías; a los propietarios de bienes urbanos les aconsejó que duplicaran el alquiler de sus viviendas en previsión de futuros préstamos forzosos; sugirió a los industriales el paro de sus talleres y fábricas, ya que no tendrían garantías con el "desbarajuste de los sindicatos y las exigencias de los obreros"; y, en fin, para cada sector social, el clero tuvo una razón que oponer al programa de gobierno del general Múgica.

Como complemento de la anterior campaña económica, los curas impulsaron la organización de las llamadas "Damas Católicas"; de la "Asociación Católica de la Juventud Mexicana" (A. C. J. M.); de la agrupación "Hijos de Jesús" y de la "Orden de los Caballeros de Colón", organismos funestos que





J. Isaac Arriaga, preclaro nicolaíta.

invadieron todos los campos sociales con una propaganda venenosa, no sólo contra el gobierno del general Múgica, sino del mismo Presidente Obregón.

Cuando se escriba la historia de la iglesia católica en Michoacán, habrán de conocerse detalles macabros de la obra tenebrosa que desarrollaron esas agrupaciones: ¡Lo mismo se explotaba el fanatismo, la ignorancia, la miseria, el miedo, la superstición, la desgracia, la cultura, la indiferencia y la timidez en la lucha del clero contra la Revolución! No había arma, por prohibida que fuese, que no se manejase en defensa de los intereses que los curas llamaban de Dios, pero que sólo eran en beneficio de una banda de holgazanes ensotados. Se recurrió también a todos los medios y se echó mano de los más bajos procedimientos. Se adiestró a la gente como si se tratara de una verdadera cruzada religiosa, cuando en el fondo tanto la mitra como los acaudalados sabían que aquel enorme aparato de oposición era enderezado en provecho de sus particulares intereses.

Así dirigida la propaganda subversiva: en la iglesia, en el taller, en el campo, en el hogar, en la oficina, en la escuela, en el club, en la tertulia y en la calle, se emprendió la batalla, siendo esta la razón por la cual algunos historiadores han dicho que el gobierno del general Múgica fué desde un principio muy combatido por las clases sociales michoacanas.

En medio de esta pugna, los componentes del antiguo Partido Liberal silvista se dispersaron: unos se afiliaron a los socialistas, otros permanecieron inactivos durante un tiempo más o menos largo, otros emigraron del Estado, y finalmente, otros se apartaron de la política.

No está por demás decir que el general Múgica contó desde el principio de su campaña política con la simpatía de los diversos núcleos universitarios. En esa ocasión, no sólo los estudiantes del Colegio de San Nicolás eran muguquistas, sino hasta la gran mayoría de las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras. Entre éstas son dignas de mencionarse, como encauzadoras de la corriente ideológica del Gobierno en las aulas, las maestras Estefanía Arriaga —hermana de Isaac— y Victoria Pardo, así como la alumna María de Jesús Quintero.

El general Múgica, individualmente considerado, aportaba su prestigio de revolucionario, pues como sabemos, fué uno de los firmantes del Plan de Guadalupe y combatió con las armas, la pluma y la palabra, la usurpación huerista; persona de amplia cultura y de talento clarísimo, conocedora de las sofisticas "razones" de la Iglesia por haberse educado en el Seminario de Zamora, se significó desde el principio de su carrera de hombre público como anticlerical.

Este pecado jamás se lo perdonó el clero, que siempre vió en él a un renegado, y su gobierno empezó a caminar con muchas dificultades.

\* \* \*

El 8 de mayo de 1921 ocurrió en Morelia un suceso insólito y de enorme repercusión política en todo el país. Se trataba de la celebración del "Día del Trabajo", que no pudo efectuarse el 1º de mayo en vista de haber tenido lugar en esa fecha las elecciones de jueces menores.

Por primera vez en la historia del movimiento socialista en Michoacán, se conmemoró ese año, oficialmente, el aniversario del sacrificio de los mártires de Chicago. Los grupos proletarios, previamente instruidos por sus dirigentes sindicales, pasearon, en manifestación, por las tranquilas calles de Morelia y ante el azoro de las beatas y las murmuraciones del clero, las figuras epónimas de las víctimas del capitalismo, como Parsons, Spies, Engels, etc.

En el Teatro Ocampo y en las oficinas sindicales se celebraron, durante la mañana, actos cívicos dedicados a la memoria de los iniciadores de la jornada de ocho horas de trabajo para los obreros del mundo; los oradores, entre ellos Guillermo Palacios y Sebastián Sanvicente, hicieron una síntesis histórica de los trágicos sucesos de Illinois, diciendo cómo fueron ametralladas por la policía chicaguense las masas obreras huelguistas, y se refirieron a la oposición sistemática del capitalismo y la burguesía para reconocer las conquistas del trabajador.

Por la noche, en la Casa del Obrero Mundial, se efectuó una velada luctuosa en honor de los mártires, y José Alvarez y Gasca, Juan Ascencio y Othón Sosa pronunciaron vibrantes arengas revolucionarias, anunciando el exterminio de la burguesía y del imperialismo y el establecimiento de un sistema colectivo de producción y la socialización de la tierra y de las industrias.

Pero lo que el clero especuló con buena fortuna en el ánimo de los ingenuos morelianos para hacerlos enfrentarse, como turba loca y fanática, contra sus hermanos, fué el hecho de que los obreros, en su regocijo, colocaron sus banderas roji-negras en las torres de catedral y en los edificios de otras iglesias.

Resulta que, a la hora en que los trabajadores desfilaban por la avenida Francisco I. Madero, se detuvieron frente a catedral y los oradores empezaron a flagelar con la palabra al capitalismo y a los explotadores de la clase obrera. En esos momentos se produjo lo que los mismos sacerdotes no llegaron siquiera a suponer. De entre la muchedumbre, un hombre lanzó un grito incendiario que cayó como una bomba en el corazón de todos los oprimidos:

—¡No queremos más engaños! ¡Abajo los curas! ¡Viva la revolución social!

Y sin decir agua va, aquel individuo se lanzó hacia el templo y tras él un grupo numeroso de trabajadores, llegando al interior, donde —al recuerdo de los sufrimientos, de las miserias y de las injusticias pasadas— se apoderaron de una imagen de la Virgen de Guadalupe y la hicieron pedazos.

Los oradores se impusieron, al fin, y la manifestación continuó su marcha; pero aquel incidente —condenable por ser una expresión de violencia y disculpable, a la vez, porque el pueblo, cansado de crueldad y de ignominia quiso hacerse justicia por su propia mano, cuando nadie se la brindaba— fué maravillosamente aprovechado por el clero y los fanáticos, quienes lanzaron su grito estentóreo por todo el país: "¡Profanación! ¡Profanación!"

Y a ese grito —que entrañaba un deliberado y puro sentido de rebelión— contestaron excitando al pueblo a levantarse en armas, los arzobispos y obispos, sobre todo, los de Puebla y Guadalajara; los miembros del claustro de la llamada Universidad Pontificia Mexicana; el alto clero de la metrópoli; los Caballeros de Colón y ¡quién lo creyera! hasta ciertas gentes que cobraban dinero del erario público y que se hubieran muerto de hambre al dejar de exaccionar el presupuesto.

A medida que el incidente referido iba corriendo de boca en boca, era abultado hasta cobrar proporciones increíbles. Se dijo después, y esto con el ánimo de enardecer más a los fanáticos, que los socialistas habían penetrado a catedral y otros templos, apuñalando las imágenes de los santos, especialmente de la Guadalupana. Los días del 1º al 11 de mayo fueron de un ajeteo inmenso en Morelia, debido a las actividades de la A. C. J. M., de las Damas Católicas, de los llamados Hijos de Jesús y de los Caballeros de Colón, sin contar las particulares de los curas, de los "espontáneos" que aspiraban a la canonización, y de las cofradías y archicofradías, que se movían por todas partes como tentáculos siniestros.

En los templos, especialmente en catedral, hubo diversas ceremonias imponentes dizque de desagravio a la "Reina de los Mexicanos"; pero en el fondo, todos estos actos sólo contribuyeron a recrudecer los odios existentes entre los explotadores y reaccionarios, por una parte, y por otra, el partido político que estaba en el poder.

Inmediatamente después del incidente que queda relatado, la mitra convocó a una junta a sus agrupaciones y acordó organizar una manifestación muda de protesta el día 10 de mayo, pero como las autoridades lo impidieron

apoyándose en que la Constitución particular del Estado prohíbe terminantemente toda clase de actos públicos de esta naturaleza, resolvió llevarla a cabo, con o sin permiso, el día 12 del propio mes, y en la cual formarían hombres, mujeres y niños de todas las categorías sociales.

\* \* \*

El 12 de mayo llegó envuelto en una tremenda excitación clerical. Ir y venir de gentes transmitiendo las últimas instrucciones del clero para la manifestación de ese día, se notaba como síntoma de tragedia por todas las calles morelianas. ¡La orden estaba dada y nadie debía echarse atrás aunque le costase la vida! Los Caballeros de Colón y los miembros de la A. C. J. M. eran de los más exaltados. Algunos cándidos se consideraban ya merecedores de la santidad y se soñaban ser adorados en las iglesias. Se advertía en el ánimo de los fanáticos un incontenible espíritu de provocación y de manifiesta rebeldía contra las autoridades locales. Y era que los curas hábilmente, mejor dicho, malignamente, habían propalado desde el púlpito la especie de que las fuerzas federales al mando del general Alfredo C. García, Comandante Militar en Michoacán, los apoyarían con las armas si el gobierno muguquista continuaba en su empeño de no permitirles desfilar.

El propio día 12 el Ayuntamiento de Morelia mandó fijar en las esquinas y circular entre el público unos volantes impresos que decían:

#### A V I S O

“En vista de los desórdenes cometidos durante las últimas manifestaciones que se han verificado en esta ciudad, la Presidencia de mi cargo hace del conocimiento del público, que no ha concedido permiso para la que está anunciada a las 4 de la tarde del día de hoy, así como que en lo sucesivo y mientras dure la excitación de ánimo reinante, no se concederá permiso para ninguna manifestación pública.

“Morelia, Mich., 12 de mayo de 1921.

El Presidente Municipal,  
Dr. ANASTASIO GUZMÁN.

El Secretario,  
ANTONIO ARIAS”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Archivo particular del autor.

Todas las medidas legales al alcance de las autoridades, tendientes a impedir que los fanáticos, azuzados por los curas y terratenientes, desfilaran por la vía pública con velas encendidas e imágenes de santos, resultaron estériles. Los funestos grupos sectaristas a que nos hemos referido conminaron al pueblo moreliano, bajo amenaza de excomunión mayor, a presentarse a las 4 de la tarde en el antiguo Jardín Azteca, frontero al templo de San Diego, llevando sus respectivos estandartes religiosos y cartelones con leyendas injuriosas para los “socialistas” o “bolcheviques”.

Poco después del mediodía la inquietud que se notaba era tremenda. Los fanáticos, efectivamente, contra la orden expresa del Jefe del Ayuntamiento, se empezaron a reunir frente al templo de San Diego, entonando cánticos religiosos y lanzando gritos provocadores a las autoridades.

Así las cosas, el Inspector General de Policía, señor Vicente Coyt, se dispuso a impedir que la procesión se efectuara, empleando para ello la persuasión y el convencimiento. En efecto, se trasladó al Jardín Azteca y habló con los líderes católicos, explicándoles la conveniencia de que se disolvieran, pues de lo contrario se vería obligado a hacerlo por medio de la policía. Pero los fanáticos estaban ya muy envenenados del espíritu y nada consiguieron.

Coyt regresó a sus oficinas y solicitó el auxilio de los trabajadores organizados, para el caso de que sobreviniera una emergencia. Rápidamente se empezaron a reunir entonces en la Casa del Obrero Mundial y en el domicilio del Partido Socialista, situado en el ex convento de San Francisco, algunos grupos de obreros.

A eso de las tres de la tarde, la columna de católicos, con sus estandartes, velas encendidas, imágenes religiosas y cartelones en los que se injuriaba a los “bolcheviques” y a las autoridades, se empezó a mover hacia el poniente, por la antigua Calzada de Guadalupe, tratando de llegar a catedral.

Casi al mismo tiempo, los trabajadores socialistas partían del ex convento de San Francisco para ir al encuentro de los fanáticos; pero en esos momentos el Inspector Coyt, queriendo todavía impedir un choque sangriento, puso en práctica el último recurso que le quedaba de solucionar el conflicto pacíficamente: el de pedir al nicolaita J. Isaac Arriaga, presidente del Partido Socialista y hombre al que amaba el pueblo por su bondad extrema y su cariño hacia los de abajo, que usara de la palabra ante los manifestantes, invitándolos a retirarse a sus casas.

Pocos minutos antes de esto, Arriaga había abandonado su casa, ubicada también en las cercanías del templo de San Diego, y se dirigía a pie a

sus oficinas de la Comisión Local Agraria, por la avenida Madero. Coyt lo abordó apenas acababa de pasar el Jardín de Villalongín; brevemente le explicó el caso, indicándole que sólo él podría evitar un encuentro entre cerca de 10,000 fanáticos y unos cuantos policías y trabajadores. Isaac se opuso en un principio; no eran esas sus actividades, ni tenía ingerencia alguna en la participación de los sindicalizados en aquel acto; pero luego, con esa nobleza de sentimientos que siempre lo caracterizó, y pensando que, acaso, podría impedir con la sinceridad de su palabra un derramamiento de sangre inocente, regresó con Coyt hasta el sitio en que se cruzan el acueducto y la Calzada de Guadalupe y esperó el momento oportuno para dirigirse al pueblo.

Primero habló el Inspector de Policía, y cuando los fanáticos iban ya a desembocar al Jardín de Villalongín, J. Isaac Arriaga trepó a una de las bancas de cantera construidas a los lados de la calzada, para arengar a los manifestantes. En esos momentos un individuo llamado Eladio García, de oficio carnicero y protegido de los Caballeros de Colón, se apartó de la columna fanática y, sin que nadie sospechara sus criminales intenciones, se acercó al prócer nicolaíta y por la espalda, sin mirarle la cara, sin darle tiempo a ninguna defensa, le disparó un balazo en la cabeza, arrancándole la vida instantáneamente.

Isaac, bañado en sangre, se bamboleó un instante y luego, desde lo alto de la banca, cayó de bruces, estrellándose en las baldosas del piso.

Aquella era la señal convenida por los pistoleros clericales para iniciar el combate contra la policía y los trabajadores. Sin perder tiempo, los fanáticos abrieron el fuego en medio ya del mayor desconcierto, cayendo de los primeros los camaradas José Martínez, Jefe de la Policía Reservada; Vicente Núñez y varias mujeres, resultando gravemente herido de tremenda cuchillada en el costado izquierdo, el propio Inspector Coyt.

Ante semejante agresión, los gendarmes, que vieron rodar a su jefe herido de muerte, contestaron el fuego, trabándose así un zafarrancho sangriento que costó más de quince vidas y como cuarenta lesionados.

Aprovechando la confusión que siguió al asalto, Eladio García, el asesino de J. Isaac Arriaga, abandonó el campo y más tarde era abrazado y felicitado por los generales Alfredo C. García y Juan Domínguez, Comandante y Subcomandante de Operaciones Militares, respectivamente, en Michoacán. Este hecho, presenciado por un hermano del mártir, el entonces joven de 15 años de edad Jesús Arriaga, vino a corroborar el desacuerdo existente entre las autoridades civiles y las militares en nuestro Estado y a confirmar la con-

vencia de estas últimas con el clero, en las maniobras criminales del reaccionarismo moreliano.

Se cerró así la jornada trágica del 12 de mayo de 1921, provocada por los curas. Y mientras los cadáveres de las mujeres inocentes y de los obreros yacían sobre los pavimentos ensangrentados de la Plaza de Villalongín y de la Calzada de Guadalupe, los ensotados sin conciencia brindaban por su triunfo definitivo, puesto que las cosas resultaron como ellos lo habían planeado.

\* \* \*

Los detalles de la matanza, en una ciudad pequeña como Morelia, bien pronto se conocieron en todos los círculos, provocando la más justa indignación popular contra los fanáticos.

Los cadáveres de las víctimas fueron trasladados al hospital civil "Doctor Miguel Silva", donde se les practicó la autopsia y luego se entregaron a sus deudos; a los heridos se les atendió solícitamente por los doctores y practicantes de la Facultad de Medicina.

El cadáver de J. Isaac Arriaga fué conducido la misma tarde del 12 de mayo al edificio de la Comisión Local Agraria, donde se le veló. Ante su catafalco, envuelto en la bandera roji-negra, desfilaron durante la noche millares de trabajadores, en su mayoría campesinos humildes a cuyo mejoramiento y bienestar consagró aquél toda su vida. Delegaciones de los planteles universitarios acudieron llevando sus ofrendas florales; directivos de sindicatos, elementos intelectuales y, en una palabra, hasta muchos de sus antagonistas en ideas, se presentaron a rendir homenaje al hombre bueno, al que no conoció de mezquindades ni de bajezas, al que siempre hizo el bien sin esperar recompensa, al que fué ciudadano distinguido y patriota incomparable.

Y es que el pueblo siempre vió en J. Isaac Arriaga a un apóstol, a un apóstol joven que entregaba su vida a los 29 años de edad. Antonio Díaz Soto y Gama llegó a decir de él, por su apasionada lucha en favor de las clases campesinas, que era el "Emiliano Zapata de Michoacán".

El 13 de mayo amaneció lloroso. Pertinaz lluvia se descolgó poco antes de la aurora, y a las 6 de la mañana el sol asomó por la cumbre del Punhuato en medio de una densa nieblecilla. Entonces pudieron observar los morelianos que la Enseña Patria aparecía izada a media asta en el Palacio de Gobierno y demás edificios públicos; en los locales de los sindicatos fueron enlutadas las banderas del proletariado, y las oficinas públicas suspendieron sus labores, todo en señal de duelo por la muerte del mártir nicolaíta.

A eso de las 9 de la mañana, un grupo de alumnos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, encabezado por Moisés Márquez y Daniel Franco López, se presentó en la Comisión Local Agraria solicitando el cuerpo de Arriaga para rendirle en su plantel, del cual primero fué alumno y después maestro, el tributo cálido de gratitud, de admiración y de cariño de las juventudes michoacanas.

Los balcones del Colegio de San Nicolás que dan a la avenida Madero estaban enlutados. La capilla ardiente se erigió en el primer patio, a un lado de la estatua del Padre de la Patria, con objeto de que todos los estudiantes de la Universidad pudieran tributarle su homenaje. En su torno se colocaron multitud de coronas florales y a la cabecera del catafalco lucía el estandarte del glorioso Colegio de don Vasco. Allí permaneció el cuerpo hasta la tarde del 13 de mayo en que se efectuó el sepelio en el panteón civil. El féretro de Arriaga partió del Colegio de San Nicolás y el de José Martínez de la Casa del Obrero, habiendo presidido el cortejo, que integraban millares de personas, el general Francisco J. Múgica, Gobernador Constitucional del Estado.

Ya ante la fosa abierta, el propio general Múgica pronunció una arenga refiriéndose a la vida ejemplar de J. Isaac Arriaga, y a continuación, el estudiante Daniel Franco López, a nombre del Colegio de San Nicolás, lo despidió con la siguiente oración fúnebre:

“No ha muchos días que con un motivo del todo distinto al que hoy nos trae, decía yo en medio del mayor convencimiento: el Colegio de San Nicolás sigue siendo cuna de liberales convictos que se han opuesto y se opondrán a cualquier burla que intente hacer el buitre conservador. Y venimos hoy a demostrarlo, porque ahora el monstruo intenta dominar al adversario haciendo uso de pistolas y puñales; porque enarbolando la bandera de la mentira, careciendo de moralidad y valentía, se vale de una multitud inconsciente para arremeter contra unos cuantos hombres celosos de cumplir un deber social; sí, contra los que querían ser obstáculo para que se derramara sangre, porque los mismos que pregonan que el pueblo nunca sea carne de cañón, lo han sacrificado ayer; y esto únicamente por egoísta capricho y cretino pensar de un Valenzuela, presidente de la nefanda asociación de la A. C. J. M., mediocre leguleyo que toma la religión como base de sus especulaciones materiales. Al llegar a este punto no deja de acudir a mi imaginación la común, cuanto sería consideración, de que ocuparse de un cero a la izquierda es porque se le quiere dar valor alguno, y este politicastro ensotonado está a la izquierda:

así pues, no puedo más que lanzar sobre él mi más profundo desprecio y cerrar el paréntesis.

“El martirologio de la humanidad abre sus doradas páginas para inscribir en ellas, eternamente, el nombre de un mártir, de un filántropo, de un profesor y alumno del Colegio de San Nicolás de Hidalgo: Isaac Arriaga. ¿Quién de todos los aquí presentes no comprendió el valor de este cerebro, de este libertador de la clase oprimida? ¿Quién no le conoce sus filantrópicos actos para el caído, para el débil, cuando sus mismos asesinos fueron un día libres por él? ¿Y quién de vosotros, estimados compañeros, no tiene algo que agradecerle cuando le veíamos sonreír en los corredores de nuestro Colegio? ¿Quién olvidará que, deseoso de darle brillo a la ceremonia para festejar el natalicio del Padre de la Patria, nos cedía su sueldo y después vertía la idea de celebrar el 3 de junio <sup>1</sup> otra de las fechas de que abomina el fanatismo, con toda solemnidad? ¿No es de estar agradecidos por todo esto y tomar ejemplo de su inagotable filantropía democrática y estudiantil?

“Pues bien, yo, ahora como representante de una colectividad estudiosa, protesto enérgica y virilmente contra el crimen de ese gremio de canallas que, como siempre, escudado bajo la sombra de la religión católica y simulando hipócritamente amor al prójimo, cometió en la persona de Isaac Arriaga el acto más reprochable, el asesinato más proditorio, cuya gravedad es mayor para los directores intelectuales, ya que ellos se dicen representantes y apóstoles de Cristo y que perdonan, en nombre de Dios, los crímenes como éstos, a pesar de que hubo premeditación, alevosía y ventaja. Pero el Colegio de San Nicolás no perdona un atropello brutal y malintencionado; no deja pasar desapercibidas las violaciones de la ley cometidas por ese gran número de arbitrarios, por esos malditos zánganos que viven a costa de los creyentes, de esos diques del progreso que debían haber nacido en la edad de piedra para que pudieran llevar una vida más o menos conforme con sus ideas retardatarias.

“¡Pueblo querido! ¡Estimados compañeros! No nos arredre el derramar nuestra sangre en pro de nuestras ideas progresistas, ya que es mucho muy decoroso morir en aras de la adquisición de la verdad y por el imperio de la justicia; sobre todo cuando hay momentos en que es preciso que la sangre se vierta, pues nosotros debemos honrar a nuestros ideales y no que nuestros ideales nos honren a nosotros. ¡Imitemos al grande, levantemos al caído, pero siempre conduciéndolo por los senderos de la verdad, sin permitir jamás que

<sup>1</sup> Aniversario del asesinato del ínclito liberal michoacano, licenciado Melchor Ocampo.

en su cerebro plante sus reales el sectarista criterio religioso, que ha estado siempre por encaminarnos a la ruina!

“¡Murió el apóstol! ¡Los que ciframos en él nuestras esperanzas de redención social, los que escuchamos de sus labios profundas enseñanzas, sus amigos, sus hermanos en ideales, su familia engrandecida hoy por la sangre del mártir, lloramos su prematura y trágica muerte! ¡La tierra abre piadosa su seno para esconder el cuerpo del que en vida fuera terror de los curas y los ricos! Dormirá el sueño del justo en la callada fosa, pero sus ideales y su labor fructificarán con el impulso de esta y otras generaciones, aunque para ello sea preciso regar la benéfica simiente con la hervorosa sangre que sacude nuestras venas!

“¡Descanse tranquilo, a la sombra de esta silenciosa y corpulenta arboleda, el que con su verbo de fuego, su entereza de carácter, sus levantadas ideas y su incansable actividad, infundió en Michoacán el soplo de la vida a las redentoras ideas del socialismo!”<sup>1</sup>

\* \* \*

La muerte de J. Isaac Arriaga vino a consolidar las conquistas ideológicas no sólo de los estudiantes michoacanos, sino de las agrupaciones obreras y campesinas, que encontraron en él un símbolo de actividad, de trabajo y de alteza de principios.

A veces, tratándose en nuestro libro de la vida de un colegio, parece que nos apartamos del tema, pero no; el desarrollo de los acontecimientos exige que hagamos, si se quiere, estas necesarias digresiones con objeto de que el lector interprete por sí mismo muchos fenómenos sociales que no tendrían explicación de otra manera. Por ello abundamos en la narración de sucesos que más bien pertenecen a la historia de Michoacán, pero que para nosotros son substanciales, puesto que vienen a fijar la posición de los hijos esclarecidos de nuestro Colegio.

J. Isaac Arriaga, por ejemplo, a quien hemos escogido como tipo representativo de todos los buenos hijos de la Casa de don Vasco sacrificados por un ideal, no era un simple líder provinciano. Su ejecutoria revolucionaria palpitaba en todo el país y sus doctrinas habían rebasado las fronteras de la patria.

<sup>1</sup> Documento tomado del archivo particular del señor Jesús Arriaga, hermano de J. Isaac.

En Arriaga concurren las características, las circunstancias de Ignacio M. Altamirano: fué soldado cuando la patria necesitó de su espada; fué orador y encauzador de las modernas corrientes filosóficas, cuando la tiranía y la degradación parecían haberse apoderado del pueblo; fué un apasionado del socialismo científico y cuando —como dice el doctor José Siurob— “nosotros llevábamos un ideal político, él, Isaac, ya nos aconsejaba que abordáramos directamente el ideal social”.<sup>1</sup> Fué un apóstol de la democracia, un agitador continuo y un maestro siempre.

Pues bien, los despojos mortales de J. Isaac —él, que se había prodigado por entero al proletariado— no podían permanecer en un panteón olvidado de la provincia michoacana.

Tan luego como en México se supo la noticia de su muerte, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Unión de Obreros de Artes Gráficas de los Talleres Oficiales y otras agrupaciones sindicales, nombraron una comisión de entre sus miembros para que se trasladara a Morelia y llevara a la Capital el cadáver embalsamado de Arriaga, con objeto de que el proletariado de México le rindiera su tributo de admiración.

El acto revistió caracteres verdaderamente imponentes. Los edificios sociales de la CROM y de las federaciones sindicales no sólo de la metrópoli, sino de todo el país, fueron enlutados y se efectuaron diversas ceremonias luctuosas a la memoria del mártir nicolaita. El día 13 de mayo, frente a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, en el número 64 de las calles de Belisario Domínguez, hubo un mitin de protesta contra el clero por el asesinato de J. Isaac Arriaga, en el cual usaron de la palabra, entre otros oradores: Nicolás Ballesteros, Delegado de la Casa del Obrero Mundial y de los sindicatos de Morelia; José Gutiérrez, Palacios, Luis N. Morones, Pioquinto Roldán, Diego Morales y Felipe Carrillo Puerto.

Llegados los restos de J. Isaac Arriaga a México, se instaló la sala funeraria en el edificio de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Allí estuvieron desfilando, hasta el día 19, representantes de todas las agrupaciones obreras y campesinas del país. La ciudad de México, a pesar de su natural ajeteo y de su indiferencia proverbial, estaba conmovida por los acontecimientos.

<sup>1</sup> Discurso pronunciado por el doctor, general y diputado José Siurob, el 13 de mayo de 1921, en la Cámara de Diputados, solicitando se enlutara la tribuna parlamentaria en señal de duelo por el asesinato del líder agrarista J. Isaac Arriaga. “Diario de los Debates”. México, D. F.

tecimientos de Morelia y el homenaje de los trabajadores de México al apóstol agrarista de Michoacán.

El 19 de mayo, a eso de las 2 de la tarde, el féretro fué sacado rumbo al panteón civil, seguido de una enorme muchedumbre que encabezaban los líderes Luis N. Morones, Antonio Díaz Soto y Gama y Felipe Carrillo Puerto. El complaciente gobierno del general Alvaro Obregón prohibió que el cortejo pasara por las calles céntricas, dizque para evitar nuevas fricciones, dado lo exaltado de los ánimos; pero en el fondo sólo le hizo el juego a la reacción que no podía perdonar a Arriaga su brillante actividad de agitador.



México.—Modestísimo sepulcro de J. Isaac Arriaga, prócer nicolaita y mártir socialista.

De las calles de Belisario Domínguez, la comitiva luctuosa tomó por las del Brasil entrando luego a las del 5 de Febrero y Regina, doblando por las de San Miguel a fin de tomar la avenida Chapultepec. Cerca de las 4 de la tarde llegó el tren fúnebre al panteón civil, avanzando por las solitarias y angostas

calzadas hasta el lugar donde se abría la fosa número 5,954 del primer lote de segunda clase, donde reposan los restos mortales de este mártir.

En aquel sitio, en medio de absoluto silencio y antes de descender el ataúd al seno de la madre tierra, usó de la palabra el obrero Florencio Salcedo, de los Talleres Gráficos de la Nación, quien, tras de hacer el panegírico del mártir, dijo textualmente:

“...Una mano criminal ha asesinado al que fuera ayer en el Estado de Michoacán el impulso simbólico del proletariado que anhela divisar nuevos horizontes de progreso, de igualdad y de bienestar. Es ahora Isaac Arriaga la víctima que aumenta la lista de los héroes en las páginas sublimes de la historia social. Es ahora que, con su sueño profundo y su silencio elocuente, nos viene a mostrar ejemplo altísimo. La lucha está emprendida y el enemigo es fuerte por su capital, por sus arterías, por sus infamias... ¡Henos, pues, aquí, Isaac! ¡Contempla a tu derredor a este conjunto de camaradas que te supo comprender y que te sabrá imitar. La Unión de Obreros de Artes Gráficas de los Talleres Oficiales hace suyo el dolor que la muerte de Arriaga provoca en todos los pechos proletarios, y fragantes vienen a tu tumba sus tiernos sentimientos. ¡Adiós, hermano! ¡Duerme tranquilo! ¡Nosotros continuaremos tu obra!”<sup>1</sup>

Tan pronto como terminó de hablar Salcedo, tomó la palabra Luis Romero M., quien disertó sobre los sangrientos acontecimientos desarrollados en Morelia y en los cuales perdiera la vida J. Isaac Arriaga. Y a continuación, Luis N. Morones fué designado para pronunciar la oración fúnebre a nombre de la CROM.

“En nombre de la Confederación Regional Obrera Mexicana —dijo el orador— vengo a dirigir la palabra a los concurrentes, en los momentos en que descende a la tumba el cuerpo de nuestro camarada Isaac Arriaga. Este hombre ha muerto, regando con su sangre un jirón del Estado de Michoacán; pero su muerte, su gloriosa muerte, no significa sino que tiene un eslabón más la cadena de los mártires del proletariado. La sangre regada por este apóstol servirá para que todos los espíritus que decaigan, para que todos los que desalienten, sigan con más firmeza, con más tesón, con más ahinco, en la lucha que ha emprendido la clase trabajadora para librarse de la opresión de los adoradores del asno de oro.

<sup>1</sup> “La Lucha”, periódico socialista. México, D. F., viernes 20 de mayo de 1921, tomo II, número 116. Director: Juan Rico.

“Venimos a dejar el cuerpo de Arriaga y a rendirle homenaje y pleiteía, creyendo que ha desaparecido; tengamos la seguridad de que su cuerpo vibra, que escucha la imprecación que lanzamos, que oye nuestra protesta más enérgica por el crimen horrible de Morelia.

“Estamos aquí reunidos para depositar con nuestra ofrenda floral, las sinceras quejas de nuestro corazón, a un mártir que no pudimos arrancar de las garras de los enemigos del proletariado, quienes habrían deseado aun hacer que desapareciese su cadáver...”

Luis N. Morones se refiere luego al asesinato de otros trabajadores michoacanos y después continúa con más vehemencia:

“...La sangre de Arriaga será como las corrientes subterráneas que a pesar de los obstáculos que encuentran a su paso, llegan al lugar donde forman un purísimo manantial. La sangre de nuestros mártires va dispersándose por todos los ámbitos del mundo, para que los trabajadores persistan constantemente en la lucha por su emancipación.

“Son mujeres las que en este doloroso momento tremolan la bandera roji-negra, símbolo de las aspiraciones de los oprimidos; y cuando son manos de compañeras las que traen este símbolo, cuando ellas, las que tienen sus manos callosas por el trabajo —las compañeras del taller— son las que hacen ondear nuestro pendón, pensamos más hondamente lo que el movimiento significa, lo que es, lo que será en el futuro.

“En este lugar, para nosotros desde hoy sagrado, si acaso la momentánea derrota llega a las huestes trabajadoras; si acaso otra vez hayamos de lamentar la pérdida de un luchador entero, aquí será donde vengamos a recibir fuerzas que nos animen para los grandes días de lucha. Aquí será donde adquiramos fuerza cuando supongamos que nuestra causa ha sido debilitada.

“El Estado de Michoacán hubiera podido guardar los restos del compañero Arriaga, como guarda los de otros muchos que han caído bajo los puñales asesinos; pero los trabajadores, formando una guardia de corazones, han querido ser los poseedores de estos despojos, porque la saña de los enemigos bien pudo llegar a la profanación. Por eso todos los que estamos presentes debemos llevar el compromiso fiel de guardar para siempre estos sagrados restos y estar alertas para que ellos no sean ultrajados.

“Hay seres que no representan nada, y éstos, cuando mueren, desaparecen. También los hay que representan desolación, miseria, muerte. Arriaga no fué de éstos, representó siempre un ideal purísimo y fué como un sol que llegó a su ocaso y que seguramente volverá a lucir esplendoroso, llenando el

cielo de nuestra esperanza con áureos fulgores. Entonces será cuando el proletariado toque las trompetas de la gloria. Mañana, cuando este sol que ha sido ocultado por infame crimen vuelva a brillar, ya no alumbrará a un raquíco puñado de hombres que protestan, sino a un gran cambio social que será el triunfo del proletariado.

“La sangre de estos compañeros es como el agua de los manantiales: abona nuestra causa. Ojalá que todos los que se encuentran aquí comprendan las miserias de la vida y unidos trabajemos todos por el bienestar general...”<sup>1</sup>

\* \* \*

El proditorio asesinato de J. Isaac Arriaga provocó tremenda indignación entre todos los sectores sociales del país. El Partido Laborista Mexicano y las agrupaciones obreras de la República se dirigieron telegráficamente al Presidente Obregón, protestando por el incalificable crimen.

La CROM mandó publicar en la prensa metropolitana, el día 13 de mayo, la siguiente protesta:

“La Confederación Regional Obrera Mexicana y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal protestan, de la manera más enérgica, por los asesinatos cometidos ayer en Morelia en los compañeros J. Isaac Arriaga y José Martínez.

“Además, protestamos por los muchos crímenes cometidos en indefensos labriegos del Estado de Michoacán y señalamos como responsables al clero y al general Alfredo C. García, Jefe de Operaciones”.

Pero lo que produjo mayor excitación en el ánimo de la burocracia mexicana, fué la irrupción de cerca de trescientos obreros en la Cámara de Diputados, la noche del 13 de mayo; es decir, un día después del crimen, pidiendo que fueran castigados los asesinos del líder J. Isaac Arriaga.

Jamás en la historia de México se había registrado un caso semejante, y los diputados y senadores pertenecientes al Partido Liberal Constitucionalista, al parecer confabulados con la reacción, se valieron de ello para atacar a los obreros y coquetear con los obispos, aduciendo que se había violado el recinto parlamentario!...

Presidía esa noche la sesión el diputado Uriel Avilés, y el doctor José Siurob, que ocupaba la tribuna, discutía el artículo primero de la Ley sobre Latifundios. De pronto se escucharon fuertes voces en la calle y a poco se

<sup>1</sup> “La Lucha”, periódico proletario ya citado.



observó, frente a las puertas de la Cámara, una multitud que pedía amenazante que se le franqueara la entrada al edificio.

En esos momentos se oyeron gritos que decían:

—¡Viva la Revolución! ¡Viva la bandera roji-negra! ¡Abra! ¡Esta es la casa del pueblo! ¡Tenemos derecho a entrar! ¡Echemos abajo las puertas!

Y casi en seguida las puertas se abrieron y la muchedumbre penetró al edificio, sólo que en vez de utilizar las escalinatas que conducen a las galerías, se dirigieron, ante el asombro y la sorpresa de los diputados, al salón de sesiones, en actitud agresiva y violenta, pidiendo que se les escuchara.

“...Un joven obrero tomó la palabra, desde luego, sin solicitar permiso de nadie, y con voz enérgica condenó la muerte del ex diputado J. Isaac Arriaga... Venimos a pedir justicia para la víctima —dijo—, que los asesinos caigan bajo el peso de la ley y que se reivindique a la clase obrera tan cruelmente azotada...”<sup>1</sup>

Calló aquel obrero y luego otro tomó la palabra para lanzar tremenda catilinaria contra los diputados que no estudiaban las leyes pendientes, como la del Trabajo, la de Latifundios, etc., y, en cambio, sí cobraban puntualmente sus dietas...

Después hablaron, para calmar los ánimos e imponer respeto a los obreros, los diputados doctor José Siurob, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama y profesor Aurelio Manrique Jr.

Finalmente, como algunos momentos antes de la irrupción popular el diputado Siurob había presentado una moción, que apoyaban Soto y Gama y otros, en el sentido de que, a la memoria de J. Isaac Arriaga, fuera enlutada por tres días la tribuna parlamentaria, los diputados “peleceanos” que andaban quedando bien con el clero y los moderados por conveniencias políticas, se apoyaron en ello para acusar a los del “Bloque Demócrata Social”, que presidía Froylán C. Manjarrez, de estar de acuerdo con los “bolcheviques” en provocar ese escándalo en la Cámara.

A pesar de lo peregrino de la acusación, trajo como consecuencia que los diputados y senadores del P. L. C. y que formaban la mayoría parlamentaria, entregaran, personalmente, el 16 de mayo, un extenso memorial al señor Presidente Obregón, en el cual reseñaban a su manera los acontecimientos de Morelia y los registrados en la Cámara, pidiendo la destitución de los siguientes funcionarios a quienes consideraban instigadores de las doctrinas

<sup>1</sup> “Excelsior”. El periódico de la vida nacional. Número 1,519, de 14 de mayo de 1921. Director: Rafael Alducin.

bolcheviques en México: general Plutarco Elías Calles, Secretario de Gobernación; Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda y Crédito Público; general Celestino Gasca, Gobernador del Distrito Federal; Luis N. Morones, Jefe de Fabriles y de Aprovisionamiento del Ejército, y coronel Raygadas, Inspector de Policía de México.

En cambio, el “Bloque Demócrata Social” de la Cámara, defendía a estos funcionarios y daba una explicación razonada de los hechos, pero de todas maneras, a partir de entonces, se inició una lucha enconada en el Congreso de la Unión, cuyo relato no es ya tema de este libro.

El día 15 de mayo el Presidente Obregón hizo amplias declaraciones que se publicaron en la prensa, respecto a los sucesos sangrientos de Morelia y su relación con los de la Cámara de Diputados; declaraciones que, fundándose en el sobado recurso de “impartir garantías por igual a todos los ciudadanos”, se traicionó a las organizaciones obreras en sus demandas de justicia y se dió pábulo a que el clero “se creciera” más y redoblará, al amparo de las palabras presidenciales, su campaña criminal contra el proletariado.

Obregón, olvidándose de que obreros y campesinos fueron quienes lo llevaron a la Presidencia de la República, dió órdenes a la Secretaría de Guerra para que las fuerzas federales, dizque en auxilio de las autoridades civiles, reprimieran en los Estados nuevos escándalos, significando esto que los trabajadores quedaran a merced de los militaroides; consignó, además, a la Procuraduría General de la Nación, los hechos de Morelia y los de la Cámara de Diputados; y expulsó del país, bajo el “delito” de bolcheviques, a los siguientes representantes de organizaciones proletarias extranjeras: Sebastián Sanvicente (español), Franck Seaman (inglés), Natalia Michealowa (rusa), Jorge A. Sánchez (periodista hondureño), José Rubio, Fort Mayer, M. Paley, José Allen y Karl Limon.

Hemos visto ya, en el curso de este capítulo, la forma cobarde en que fué asesinado J. Isaac Arriaga; conocemos las maniobras tortuosas del clero tendientes a predisponer al pueblo contra el gobierno del general Múgica; sabemos de las actividades criminales de los Caballeros de Colón, la A. C. J. M., los Hijos de Jesús y las Damas Católicas, y de las calumnias e intrigas de todos estos elementos para enloquecer de fanatismo a las gentes sencillas de la provincia, envenenando sus almas contra sus mandatarios. Notoria era la responsabilidad del clero y la reacción, ante los hechos.

Sin embargo, los arzobispos y terratenientes supieron defenderse, merced a su dinero, a su influencia, a la tolerancia del Presidente Obregón y a la complicidad de soldadones sin escrúpulos. Y el zafarrancho de Morelia, en el que fué sacrificado alevosamente J. Isaac Arriaga, se hizo aparecer en aquel tiempo como una provocación de los "bolcheviques".

Al día siguiente de la muerte de Isaac, el Presidente Obregón ordenó al Subsecretario de Gobernación encargado del Despacho, licenciado José Inocente Lugo, nicolaita por cierto, y al general Enrique Estrada, Secretario de Guerra y Marina, que salieran a Morelia a bordo de un tren especial, con objeto de investigar los hechos y consignar a los responsables.

Dichos funcionarios permanecieron en la Capital michoacana dos o tres días; no se supo nunca con certeza cuál fué su informe al Primer Magistrado, pero con sorpresa vieron los trabajadores que el general Alfredo C. García, Jefe de Operaciones Militares en Morelia, cuya remoción habían pedido, continuaba en su puesto con más bríos que nunca; que al gobernador Múgica, lejos de apoyársele como mandatario de una entidad libre y soberana, se le empezó a considerar opositor al Gobierno del Centro; y que el clero, en una palabra, quedaba bien parado y con el látigo en la mano.

Vino a favorecer esta labor contrarrevolucionaria, primero, la escisión surgida en la Cámara de Diputados; segundo, la actitud estúpida de ciertos funcionarios que se solidarizaron o coquetearon con la reacción, y tercero, la tibieza del Gobierno Federal para sacudirse de una buena vez a los ensotados.

En efecto, el día 12 de mayo los diputados locales de jura, señores José L. Mandujano, Rafael Cortés Farfán, Manuel Arias Córdoba y Jesús M. Sotelo, dirigieron de Morelia un mensaje de protesta al Presidente Obregón, arrojando toda la culpa del zafarrancho sobre los obreros socialistas. En iguales términos se expresó, por telégrafo, desde Pátzcuaro, donde se encontraba, el diputado federal michoacano Eduardo Laris Rubio.

En cierta forma también inculparon a los trabajadores de Morelia, los representantes federales ante la Cámara de la Unión, ingenieros Gustavo P. Serrano y Norberto Domínguez.

Animados, pues, por esta conducta deleznable de los propios elementos que se decían revolucionarios y que estaban obligados a defender las conquistas consignadas en la Constitución de 1917, el clero mexicano lanzó al tapete una nueva carta, recriminando públicamente a los "bolcheviques causantes de la matanza de Morelia".



Monumento a J. Isaac Arriaga, en el lugar donde fué asesinado el 12 de mayo de 1921.

El 14 de mayo, es decir, dos días después de la muerte de J. Isaac Arriaga, se publicó en México una serie de entrevistas sobre los acontecimientos referidos, de miembros del alto clero católico mexicano y elementos de filiación notoriamente contraria al régimen.<sup>1</sup>

El primero en opinar en esa encuesta es un personaje conocido ya de nuestros lectores. Fué aquel que, en 1912, cuando contendía por la gubernatura de Michoacán con el doctor Miguel Silva, balaceó desde un balcón de su residencia, a una manifestación inerte del pueblo de Morelia, causando varias víctimas, y que después, queriendo impresionar al entonces gobernador para que no lo encarcelara por su crimen, solicitó los oficios de monseñor Francisco Banegas Galván, y al no producirle el efecto deseado, huyó de Morelia saltando tapias como cualquier delincuente vulgar: se habrá adivinado ya que se trata del señor licenciado Francisco Elguero.

“...¿Quedaré impune tamaño crimen? —se preguntaba este caballero, lleno de la más conmovedora emoción—. ¿Se resfriarán los católicos en su obra pacífica de moralización nacional porque ella les cuesta persecución y sangre? ¿No querrán poner coto los mismos hombres de la Revolución, más advertidos y más serenos, al bolchevismo que deshonor al país y nos presenta ante el extranjero como enemigos de la civilización humana?”

“Esperamos que la reacción natural, en las almas bien puestas, contra los atentados de la barbarie, restablezca el orden en la nación toda, dé la tranquilidad a las conciencias, ampare la libertad individual y salve la independencia de la patria. Si esa reacción no se provoca en vista de lo que acontece, los funerales de las víctimas de Morelia, serán los de nuestra civilización”.

Así se expresaba Elguero en aquellos días, todavía cuando el cadáver de J. Isaac Arriaga no bajaba al seno de la tierra. Sus declaraciones sarcásticas lo presentan como un farsante; son una franca excitación a los católicos para que se levantaran contra los trabajadores. Entonces no recordaba que él llevaba en la frente el estigma de haber ametrallado al pueblo humilde de Morelia...

El presbítero y doctor Benigno Esquivel, Vicerrector de la Universidad Pontificia Mexicana, dijo, entre otras cosas:

“...Estoy seguro de que la sangre que ha empapado las calles de Morelia, antes que servir de desaliento a los católicos, va a servir para unirles en

<sup>1</sup> “Excelsior”. El periódico de la vida nacional.—México, número 1,519, de 14 de mayo de 1921. Director: Rafael Alducin.

apretado escuadrón, para que sigan confesando su fe, con la frente levantada y limpia, y sigan defendiendo sus derechos.

“No será la bandera roja la que traiga la paz y el relativo bienestar al mundo, porque lleva entre sus pliegues la tea incendiaria y el puñal asesino; los recibirá única y exclusivamente de la cruz que lleva en sus brazos toda la claridad de Cristo...”

“Quiera el cielo que, amaestrados por la Historia, llegue el día en que todos, hasta los que hoy llevan en una mano el puñal y en otra la bandera roja, se postren ante la cruz para decir la exclamación de los siglos: “O crux, ave, spes unica”.

Don José de Villa, Gran Caballero en la Orden de los Caballeros de Colón, a quien también entrevistó “Excelsior”, estuvo, a la inversa de los miembros de la Iglesia y llamados pastores del Señor, ponderado, ecuaníme y juicioso. Se limitó a decir que los hechos, cualquiera que haya sido su origen, eran lamentables, y recomendaba usar de prudencia en lo futuro. No había en sus palabras esa provocación a la violencia, ni se encontró la injuria contra sus adversarios en ideas.

El presbítero Ramón García Plaza, doctor en Teología, Filosofía y Derecho Canónico, y miembro del claustro de la Universidad Pontificia Mexicana, se expresó así:

“...Ante semejantes atentados, cabe, pues, que esperemos de las autoridades, que den las debidas garantías, pues no por ser católicos perdemos nuestros derechos. Y esperamos también que la sangre de los mártires, como dijo Tertuliano, sea semilla de cristianos; esperamos que no se arredren ante los atropellos ni ante las balas, sino que defiendan los derechos sagrados de la religión de Jesucristo”.

El presbítero y doctor José Castillo y Piña, también miembro del claustro universitario católico, produjo, entre otros, los siguientes conceptos:

“...Los actos de salvajismo que los socialistas de Morelia han cometido, con lujo de cobardía, contra los católicos, que en cumplimiento de un deber, protestaron por haberles profanado su santa catedral, han consternado profundamente el ánimo de todos los buenos mexicanos; y creemos firmemente que ellos, a semejanza de los cruzados de la Edad Media, más que nunca se decidan a luchar para cimentar las ideas cristianas, que son las únicas llamadas a restablecer el orden social tan atrocemente ultrajado”.

Por último, el presbítero y doctor Adolfo L. Cacho Ordorgoiti, del propio claustro universitario, ahogándose de ira, dijo lo que sigue:

“...Esto sucede y todos los mexicanos que, en su mayoría se dicen católicos, permanecen indiferentes y callados!... Yo, por lo menos, no queriendo ser cómplice de ese silencio infame y cobarde, protesto contra ese atentado de la autoridad y lo hago con toda la energía de mi corazón de católico y de mexicano”.

Los conceptos de los altos dignatarios de la Iglesia católica reproducidos aquí, encierran una franca incitación a la lucha. No están escritos en el estilo y el tono jesuítico peculiar de estas gentes; en esta vez, con el deliberado propósito de ofender el amor propio del pueblo fanático, llegaron a la rudeza del insulto. Sus palabras son bastante claras y no necesitan ninguna interpretación. Ellas son los documentos acusatorios que recogemos para la Historia, en la seguridad de que las nuevas generaciones sabrán hacer justicia a los próceres sacrificados por tales engendros.

\* \* \*

Termina así la jornada trágica del mes de mayo de 1921 que costara la vida a J. Isaac Arriaga, uno de los más esclarecidos nicolaitas del presente siglo. A su muerte los arzobispos y capitalistas michoacanos redoblaron su ofensiva contra el gobierno del general Múgica, cuya estabilidad empezó, por desgracia, a desmoronarse poco a poco.

Si a lo anterior se añade que el Presidente Obregón, acaso contagiado de la timidez de algunos de sus ministros, no prestaba todo el apoyo que debía al gobernador Múgica, se comprenderá mejor lo accidentado de su administración y la forma como terminó.

Múgica, firme en sus convicciones y recto en sus principios revolucionarios, antes que claudicar vergonzosamente, cayó con dignidad del gobierno y hasta ¡oh ironía! fué hecho prisionero y estuvo a punto de perder la vida. Al producirse esta crisis ocupó la Primera Magistratura del Estado el nicolaita Sidronio Sánchez Pineda.

Reproducimos, como final de este capítulo, la siguiente semblanza de J. Isaac Arriaga, debida a la pluma elegante del doctor Cayetano Andrade, su amigo de la infancia, su condiscípulo y su compañero de lucha: <sup>1</sup>

“Isaac Arriaga es un símbolo para el proletariado nacional; porque encarna el espíritu de lucha en contra de todas las explotaciones de la burguesía capitalista.

<sup>1</sup> Documento tomado del archivo particular del doctor Cayetano Andrade.

“Es el elemento de rebeldía que se yergue airado ante las injusticias de los poderosos y señala con índice de fuego el peligro de esclavitud moral y sujeción económica para nuestra patria, representado en las concesiones que los gobiernos venales hacen a las compañías extranjeras para que acaparen nuestras riquezas y destruyan el acervo de energías y bellezas en que es pródiga nuestra Naturaleza exuberante.

“Es el emancipador de las conciencias entenebrecidas por el fanatismo, abriendo surcos de luz en las tinieblas y señalando a las multitudes ignaras el camino de la verdad.

“Apóstol de la desventurada raza indígena, lloró sus dolores y sintió sus tristezas. Estudió los problemas del indio y trazó la resolución acertada de ellos. Vibró en santa indignación al contemplar el acaparamiento de las tierras de las razas autóctonas, al ver cómo eran éstas reducidas a la miseria por una serie de despojos inicuos, convirtiéndolas en mesnadas de parias que no tenían más destino que trabajar constantemente para pagar el pesado tributo a la hacienda, al curato y a la Prefectura Política.

“Paladín esforzado del agrarismo, desde muy niño se dió cuenta de la explotación infame del hombre del campo por parte del hacendado. Vió cómo el campesino y su familia eran los siervos infelices de la finca, donde tenían que hacer la faena agobiante de sol a sol para recibir un miserable jornal que les era arrebatado por la tienda de raya, que les abría fantásticas deudas que se trasmitían de padres a hijos. Luchó por la causa de los campesinos, primero por medio de la prédica, recorriendo las diversas haciendas michoacanas para hablar a los labriegos, despertando su conciencia de clase y haciéndoles un llamado a la unión. Más tarde, con las armas en la mano, durante la contienda constitucionalista, al lado de Gertrudis G. Sánchez, Joaquín Amaro, Martín Castrejón y tantos otros, bregó por la causa del campesino, reparando injusticias y haciendo restituciones provisionales, cuando estuvo al frente de la primera Comisión Local Agraria en Michoacán. Fué estricto en el cumplimiento de su misión, dando siempre la justicia al hombre del campo, sin que torcieran sus dictámenes ni el oro del hacendado, ni la influencia política de los poderosos, ni la consigna de los gobernantes prevaricadores. Siempre y a toda hora estuvo con el campesino.

“Patriota por encima de todo, constantemente estuvo a la altura de sus deberes ciudadanos. Fué el luchador más incansable de los ideales democráticos, cuando el país despertó de la modorra porfirista, habiendo sido uno de los propugnadores más entusiastas de las candidaturas de don Miguel Sil-

va, como Gobernador de Michoacán. Cuando Victoriano Huerta holló con su bota de beodo trágico la clámide de las instituciones democráticas, fué el primer estudiante que abandonó la quietud de las aulas del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y de la Escuela de Medicina de Morelia para lanzarse al campo de la lucha armada a reivindicar los derechos del pueblo. A pesar de ser el único sostén de su anciana madre paralítica y de sus hermanos pequeños, no vaciló un solo instante para partir al cumplimiento del deber, consumando el sacrificio más angustioso para su corazón de hijo amantísimo. Como militar fué audaz, fué aguerrido y fué heroico. Al triunfo de las armas constitucionalistas siguió siendo el ciudadano sencillo y austero de siempre: jamás lo envanecieron los humos de la victoria, ni lo marearon las alturas. Sabía muy bien que la fase armada no era más que el preliminar para la lucha social, de la que fué uno de los precursores. Dotado de una voluntad inquebrantable y de una gran firmeza de carácter, se formó a sí mismo, sin ayuda de los demás, y luchando a brazo partido con la adversidad. Siendo el hijo mayor de una de las familias más pobres de Puruándiro y habiendo quedado huérfano de padre cuando todavía era muy pequeño, se marchó por sí solo a la ciudad de Morelia, a hacer sus estudios en el histórico Colegio de San Nicolás de Hidalgo, semillero de héroes y de patriotas. En la vieja Valladolid logró abrirse paso por su clara inteligencia, su trato amable y su tenacidad para la lucha. A la vez que estudiaba, trabajaba incansablemente para ganar el sustento de su anciana madre y sus hermanos, a los que formó moral y espiritualmente. Su espíritu de gladiador no supo nunca de descanso, y el trabajo y la lucha fueron los elementos donde se agitó constantemente.

“Fué siempre pobre y murió pobre. Tuvo oportunidad para enriquecerse; pero jamás lo tentaron ni el lucro, ni la codicia. Su riqueza fué siempre espiritual y de corazón, la que prodigó a los de abajo a manos llenas.

“Alma exquisita, hecha de diafanidades y armonías, fué artista en los instantes que le dejaron libres las fatigas del diario bregar. Forjó bellos poemas y trazó estrofas en las que la belleza esplendió como un manto recamado de gemas. En su juventud, al lado de Cayetano Andrade, Felipe Calderón y Francisco R. Romero, sostuvo por varios años la publicación de la revista “Flor de Loto”, que ha sido uno de los exponentes más brillantes de las letras patrias.

“Pero la pasión de toda su vida, a la que dedicó todas las energías de su alma indómita, fué la causa de los de abajo, la reivindicación de los derechos del trabajador. Fué hermano del bracero del campo y fué camarada

del hombre del taller y de la fábrica, por cuya emancipación social pugnó con todas las fuerzas de su fe de apóstol. Fué conductor de multitudes y agitador de masas para llevarlas a la conquista de sus derechos de clase.

“Por eso fué odiado por la reacción, que no pudo perdonarle su grandeza y lo abatió còbaramente. En la represión de un motín clerical fué asesinado de la manera más vil, sellando con su sangre la gloria de su inmortalidad. Como un albatros cayó en plena tormenta, alumbrado por los relámpagos de la tempestad y fulminado por un rayo.

“Tal es, a grandes rasgos, la figura de este apóstol del agrarismo nacional”.

## CAPITULO XVIII

*Finaliza la administración sánchezpinedista. — El general Enrique Ramírez asume el poder.—Su campaña en beneficio de la instrucción pública.—El conflicto religioso.—Expulsión de sacerdotes extranjeros.—La Ley de Cultos.—La rebelión “cristera”.—Atentado contra el Presidente Calles.—El Consejo Estudiantil Nicolaita pide el templo de La Compañía para destinarlo a biblioteca y sala de conferencias.—Ingrata actitud de unos seminaristas.—Excomunión de estudiantes de San Nicolás.—El “Ateneo Michoacano”, sus fundadores y dirigentes.—Obra que desarrolló.—Intensas actividades culturales en 1926.*

**D**ERRIBADO del poder el general Múgica, el gobierno de su sustituto Sidronio Sánchez Pineda se caracterizó por su espíritu de conciliación, sin que queramos indicar con ello que claudicó en sus ideas revolucionarias, pues prosiguió, aunque con menos radicalismos, la trayectoria marcada por su antecesor, sobre todo en materia agraria.

Sánchez Pineda tomó posesión del Ejecutivo el 12 de marzo de 1922. Amigo de los estudiantes y aun estudiante de derecho todavía —sus actividades políticas no le habían permitido terminar su carrera de abogado—, se preocupó por el desarrollo de la instrucción superior y el desenvolvimiento de las ideas progresistas.

Poco tiempo después, merced a este mandatario, recibió apreciable impulso la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual se estableció en la bella mansión que habitara el ex gobernador Aristeo Mercado. Se designó Director de ella al profesor Alberto Bremauntz —en aquellos días modesto taquígrafo de la Cámara local de Diputados y hoy magistrado del Tribunal del Distrito y Territorios Federales—, y se le dotó de una selecta planta de maestros, entre los cuales recordamos con cariño a los siguientes: señorita Rosaura Ramos, don Julián y don Serapio Ambriz, don Luis Zavala y don Jesús Castro Torres.

El Colegio de San Nicolás, la Academia de Bellas Artes, el Museo Michoacano, las Escuelas Normales y, en general, todos los planteles de enseñanza preparatoria y profesional, fueron estimulados por el Gobierno.

Bajo los mejores auspicios se fundó en ese tiempo el diario "Orientación", del cual era director el diputado Ricardo Adalid —muerto poco después, trá-

gicamente, en defensa de las instituciones nacionales en la asonada delahuertista de 1923-24—, uno de los periódicos más serios, de mayor circulación y prestigio en el Estado.

Sánchez Pineda hubiera concluido felizmente el período constitucional del general Múgica, a no haber sido por la rebelión delahuertista que estalló en el segundo semestre del año 1923, contra el gobierno del caudillo Alvaro Obregón.

Michoacán, con Sánchez Pineda a la cabeza, fué de los Estados del país que permanecieron fieles al vencedor de Villa, en aquella hora difícil en que los intereses mezquinos, el militarismo corrompido, el clero ambicioso y los capitalistas insaciables, se confabularon contra la Revolución.

Ejemplar es la actitud del nicolaita Sánchez Pineda durante aquella jornada gloriosa, en que perdieron la vida su primo hermano Marcelo y un grupo de leales amigos, que afrontaron con él las consecuencias de su lealtad al Presidente Obregón. Reunió el mayor número de empleados del Estado y federales, a los estudiantes de mayor edad y a los obreros y campesinos de los contornos que eran fieles a su causa, y con ellos y la escasa guarnición federal al mando del entonces coronel Maximino Avila Camacho, decidió hacer frente al enemigo que sitió la ciudad con más de quince mil hombres, mandados por los generales Enrique Estrada, Manuel M. Diéguez, Alfredo C. García y otros.

El ataque a Morelia principió a eso de las 4 de la tarde del 21 de enero de 1924, por la garita de Santiaguito. Los defensores de la plaza ocupaban las prominencias de las calles donde se levantaron barricadas, las torres de catedral, las iglesias, los edificios del ex Seminario de San José y los ex conventos de El Carmen, San Francisco, La Merced, San Juan, La Visitación, Las Rosas y Las Teresianas. En La Visitación y en la fortaleza de la Penitenciaría había destacamentos federales encargados de rechazar, hasta donde fuere posible, la embestida de las huésteres rebeldes.

El ataque se prolongó hasta la tarde del día 24, en que los bravos defensores, en pleno día, lograron romper el cerco que los rodeaba y abandonaron la ciudad, en medio de una lluvia de balas.

En la acción fué hecho prisionero el heroico general Cecilio García, a quien, sin consideración a su prestigio revolucionario y violando los más elementales principios de humanidad, las turbas "estradistas" sacrificaron cobardemente, ordenándose su incineración cuando su cuerpo aún estaba con vida.

Vencidos, al final, los rebeldes, y refugiados en el extranjero los principales jefes delahuertistas, por temor de ser ajusticiados, el Presidente Obregón restableció su gobierno, serenándose en Michoacán y en los demás Estados de la República, los ánimos exaltados, dedicándose nuevamente todos los sectores sociales al trabajo.

\* \* \*

Poco tiempo después se iniciaron los trabajos preliminares para la elección de nuevo mandatario, agrupándose, desde luego, los elementos revolucionarios en torno de la candidatura del general Enrique Ramírez.

José Palomares Quiroz, poeta vanguardista, que sentó plaza como batallador en el Colegio de San Nicolás desde la época de la "Sociedad Literaria Amado Nervo", al lado de Arturo Rodríguez Zetina, Gregorio Ayala Calderón y Jesús y José María Mendoza Pardo, dirigió a mediados de 1924 el periódico "Acción", que constituyó, propiamente, el órgano de opinión revolucionaria en el Estado.

Surgieron también por el mismo tiempo, la "Revista de Michoacán", bimensual de información y variedades, que editaban J. Jesús Padilla G. y Rodolfo Tapia en la antigua imprenta del licenciado Mariano de Jesús Torres; "El Sol", que escribía José Morales Contreras, fogoso estudiante normalista; y "El Motín", periódico de tendencias radicales que fundó y dirigió Pablo G. Macías.

En las anteriores y otras publicaciones colaboraban estudiantes universitarios, entre ellos: J. Jesús Pérez y Ochoa, José Alvarez y Gasca, Antonio Mayés Navarro, Mariano Vázquez González, Jesús Sansón Flores y Agustín Espitia, del Colegio de San Nicolás; Enrique Arcila y el poeta José García Marcial, de la Escuela Normal para Profesores; María Luisa León, Amparo Zavala, Gabriela Martínez Báez, Claudia Hernández y Carmen Báez, de la Escuela Normal para Profesoras; Gustavo Corona, de la Facultad de Jurisprudencia; y J. Guadalupe Espitia, de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas.

En 1926 había ya, entre otros periódicos, "El Día", que editaba Juan Abarca Pérez, escritor, político y poeta; "Vanguardia", de José Palomares Quiroz y Jesús Ramírez Mendoza; "La Esfera", de Gustavo Corona y Salvador Rodríguez Cuevas; "Verbo Libre", de J. Jesús Padilla y Pablo G. Macías; "Valladolid", que escribía también el autor de este libro; "El Jicote", humorístico y satírico; y "El Deber Social", doctrinario y político que dirigía J. Jesús Pérez y Ochoa y del cual fué jefe de redacción y administrador Pablo G. Macías.



El general Enrique Ramírez triunfó en las elecciones, ocupó la Primera Magistratura del Estado y se rodeó de elementos de valer, no sólo michoacanos, sino de otros lugares del país. Nombró su secretario particular al licenciado Salvador Azuela, de sólida cultura, orador y amigo de los universitarios; Secretario General de Gobierno al nicolaita Vidal Solís Ruiz, y a su muerte, ocurrida en circunstancias trágicas en un hotel de Morelia, lo substituyó el licenciado Ignacio G. López; Oficial Mayor al licenciado Francisco Arellano Belloc, y Jefes de las distintas dependencias del Ejecutivo a personas preparadas y de reconocida honestidad.

Por lo que respecta a la Universidad, ocupó la Rectoría, con beneplácito de las juventudes michoacanas, el doctor y maestro Jesús Díaz Barriga, y la Regencia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, el ingeniero Porfirio García de León, ambos personajes bien conocidos de nuestros lectores; pues el primero fué aquel que, siendo estudiante de Medicina tomó parte en los acontecimientos de 1912 que dieron lugar a la fundación del célebre "San Nicolásito"; y el segundo, fué contricante del general Múgica por la gubernatura del Estado.

El gobernador Ramírez, siguiendo el ejemplo de sus antecesores, imprimió un sincero impulso a la instrucción superior, pues en el Presupuesto de Egresos del año 1926, asignó a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo una subvención de \$ 403.00 diarios para ayuda del sostenimiento de sus planteles urbanos, bibliotecas y estaciones termoplumiométricas, más \$ 55.23 también diarios, destinados a las Escuelas Normales Regionales que había establecido el mismo Instituto en Uruapan, Tacámbaro y Ciudad Hidalgo. Sólo por este capítulo, sin contar los sueldos, gastos extraordinarios y menores, del profesorado de las escuelas primarias, el gobierno del general Ramírez gastaba anualmente, en números redondos, la suma de \$ 167,252.95.

Además, con el propósito de facilitar el ingreso de jóvenes hijos de trabajadores residentes en distintos lugares del Estado, a los planteles universitarios de Morelia, se autorizaron, el mismo año de 1926, treinta pensiones de \$ 25.00 mensuales cada una y diez medias pensiones de \$ 12.00 mensuales cada una, para la Escuela Normal de Profesores; ochenta pensiones de \$ 25.00 mensuales cada una para la Escuela Normal de Profesores, y veinte pensiones más de \$ 25.00 mensuales cada una para el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en cuyo total de becas invertía el Gobierno la cantidad de \$ 33,700.00 anuales, más o menos.

El Gobierno atendía también, mediante partidas expresas que figuraban en el Presupuesto, las demandas de mobiliario escolar de las escuelas prima-

rias y universitarias; la dotación de arsenal de cirugía y de medicinas para el hospital civil "Doctor Miguel Silva", donde hacen sus prácticas los alumnos de la Facultad de Medicina; proporcionaba los elementos indispensables a los laboratorios de Física y Química, al Observatorio Meteorológico y a las estaciones termoplumiométricas. El gobierno del general Ramírez tuvo que resolver importantes problemas de carácter social, político, administrativo y económico. Por eso es digno de mencionarse el esfuerzo que desarrolló para fomentar y popularizar la cultura, cuando el Estado acababa de salir de una lucha armada, como la delahuertista; en que la rebelión "cristera" nos amenazaba por todos lados, y en que el "problema religioso", con su lastre de intrigas, destrucción, desmoralización, miseria y fanatismo, era un obstáculo para el progreso de México.

El año 1926 se significa por las luchas iconoclastas del proletariado y de los estudiantes universitarios michoacanos, sobre todo de los del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

Y es natural. A medida que los principios revolucionarios, que las doctrinas modernas respecto de la propiedad y que las tendencias sociales en materia de colectivismo y distribución equitativa de la riqueza pública se consolidaban, los hombres del taller, del campo y de las aulas, identificados en sus aspiraciones y en sus luchas, iban adquiriendo un concepto racional y exacto de su existencia.

¿Qué somos nosotros? ¿Qué papel representamos? ¿Cuál es nuestro destino en la época de transición que nos ha tocado vivir?, se preguntaban ante la pugna que, por la retención de los bienes materiales arrebatados al pueblo, sostenían de un lado, el clero católico y los acaudalados, y del otro, el gobierno del general Plutarco Elías Calles, y los gobiernos de los Estados.

Período sombrío en que las pasiones clericales y conservadoras se agitaron con tanta o, quizás, con mayor zaña que durante La Reforma, pues si bien en esta vez los arzobispos no intentaron traernos un príncipe extranjero para que nos gobernase, porque el recurso había pasado de moda, sí, cobarde y antipatrióticamente, quisieron provocar la intervención armada de los Estados Unidos del Norte en México; recurrieron a la diplomacia extranjera, intrigando y calumniando al Presidente Calles; interpusieron las Encíclicas de

Pío XI que recomendaba al mundo oración "por los mexicanos víctimas de la tiranía bolchevique", y fomentaron la rebelión "cristera", que tanta sangre y desgaste de energías costó a la patria.

El panorama político que ofrecía el país ese año era, en pocas palabras, el siguiente:

La administración del Presidente Calles era juzgada por el clero, los industriales, los grandes propietarios y comerciantes, los terratenientes y prestamistas, como un gobierno "bolchevique"; unilateral en beneficio de los obreros y campesinos, enemigo de la religión, intransigente y duro.

Desde el principio de su campaña electoral, el general Calles fué rudamente combatido por esas facciones, quienes trataron de infiltrar en el alma de su feligresía ignorante y fanática, el embuste de que si dicho militar llegaba al poder, acabaría con la religión y sus ministros. Este hecho, explotado inteligentemente por los arzobispos y obispos, predispuso a cierto sector del país, especialmente a las mujeres, con el futuro Primer Magistrado de México, al grado de que se le escarnecía sin recato alguno, no sólo en las tertulias y comelitones privados, sino en lugares públicos.

Es natural que al asumir el poder el Presidente Calles, se encontrara en una situación parecida a la del general Francisco J. Múgica cuando fuera Gobernador de Michoacán. Sólo que la ofensiva contra el gobierno de Calles era en grande; se movían en su torno los fabulosos intereses del Episcopado Mexicano y de los capitalistas, que a toda costa pretendían conservar y administrar como cosa propia los intereses de las masas trabajadoras de la República.

Para contrarrestar la acción de los sindicatos, malévolamente el clero formó una "Confederación Católica del Trabajo", en la cual agrupó a todos los artesanos fanáticos de sus cofradías y archicofradías, con el propósito de que ese organismo adquiriera o buscara cierta personalidad jurídica y luego desorientara y dividiera, por sus tendencias retardatarias, a los núcleos proletarios del país. Venía a ser una "quinta columna" entre los trabajadores organizados de México.

A la acción liberadora del Gobierno, reglamentando los artículos 3º, 5º, 6º, 27 y 130 constitucionales, el Episcopado Mexicano opuso una agrupación, ridícula en apariencia, pero de perfiles tortuosos y perversos, que se llamó: "Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa", cuya labor subversiva dió pretexto a la rebelión "cristera", a la asonada "escobarista" de 1929 y a las dificultades entre México y los Estados Unidos, por la cuestión petrolera.

Había, además, una "Unión de Damas Católicas Mexicanas", dirigida en apariencia por la flor y nata de la aristocracia metropolitana, pero en el fondo, lo era por los mismos arzobispos que pretendían congregar a todas las mujeres "cristianas" para utilizarlas en su acometida contra el callismo.

Tales organizaciones, unidas a la Orden de los Caballeros de Colón y a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, cuyas actividades ya conocemos, así como a una pomposa Federación Nacional de Padres de Familia, que tenían sucursales o agencias en todas las ciudades principales del país, ejercían una acción deprimente y desmoralizadora entre el pueblo analfabeta, el cual creía, muchas veces de buena fe, en las prédicas subversivas del reaccionarismo mexicano.

El reconocimiento de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas por parte de Calles y el nombramiento de Ministros Plenipotenciarios en Moscú y México, vino a agravar el estado de cosas, pues la clerigalla, solapadamente, como siempre lo hace, propaló la versión ridícula ahora, pero de enorme efecto entonces, de que nuestro país se había convertido en una ínsula del rojo Stalin.

Lo anterior, como era natural, provocaba hondos malestares entre el pueblo; desequilibrio en la balanza económica; inquietudes entre los mandatarios locales; y, sobre todo, enconadas pugnas ideológicas entre las clases sociales.

A lo anterior había que agregarse la controversia sostenida por los gobiernos de México y los Estados Unidos, relativa a la Ley del Petróleo y que amenazaba resfriar las relaciones entre ambos países, circunstancia que era aprovechada maravillosamente por los enemigos del Presidente Calles para insinuarse a los intereses petroleros extranjeros.

Del lado del Gobierno, en esta ocasión histórica, estaban el proletariado, el ejército, las Cámaras Federales, los gobiernos de los Estados, los intelectuales en su gran mayoría, los estudiantes y los núcleos desposeídos.

El clero y el Estado iban a librar su primera lucha a fondo, por la supremacía y el control definitivo del poder temporal en la República.

\* \* \*

A principios de 1926, el Presidente Calles, por conducto de su Secretario de Gobernación, coronel e ingeniero Adalberto Tejeda, exigió el cumplimiento exacto de los preceptos constitucionales, a todas aquellas instituciones y personas físicas o morales que, abusando de la paciencia del Gobierno, ejercían actividades al margen de la Ley.

Desde luego, en acatamiento de lo previsto en el artículo 130 constitucional, que determina que los sacerdotes que ejerzan el culto en el territorio nacional deberán ser mexicanos por nacimiento, giró instrucciones para que todos los curas extranjeros abandonaran el país en un plazo perentorio; se prohibió, por medio de un Reglamento, que en las escuelas y colegios particulares se enseñara religión alguna; se proscribieron las imágenes de santos en los mismos planteles; se abolió toda intervención docente de los sacerdotes; se reformó el Código Penal del Distrito y Territorios Federales, señalando severas penas a los infractores de tales disposiciones; y, finalmente, se excitó a las Legislaturas de los Estados para que procedieran a reglamentar el artículo 130 de la Carta Magna, en el sentido de determinar el número de ministros de la Iglesia, que deberían officiar en cada entidad federativa y los requisitos que necesitarían llenar para hacerlo.

En esta forma contestó el gobierno del Presidente Calles la ofensiva ingrata de sus enemigos. Tolerante todavía, no expidió —pudiéndolo hacer por gozar de facultades extraordinarias del H. Congreso— ninguna nueva ley que castigase a los rebeldes a las instituciones. Sólo se limitó a poner en vigor las que ya existían y a reglamentar las mismas para su correcta aplicación.

Sin embargo, el ejercicio legítimo de este deber de parte del Estado, fué especulado arteramente por el clero, que redobló su campaña de inquina y de odios, aseverando que el Gobierno trataba de arrebatar su religión al pueblo por medio de la violencia. Cabe indicar que la expulsión de los sacerdotes extranjeros levantó una ola de "santa indignación", entre el clero. La Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, las Damas Católicas, la A. C. J. M., los Caballeros de Colón y los doctores José María Mora y del Río, Arzobispo de México, y Pascual Díaz, Obispo de Tabasco, estos dos últimos en representación del Episcopado Mexicano, dirigieron sus protestas al Presidente Calles, afirmando que aquello constituía un atentado a la libertad de creencias, puesto que el poder civil no podía inmiscuirse en los asuntos de la Iglesia, cuya personalidad derivaba del derecho divino.

Poco después de esto, el 15 de mayo, el coronel Francisco M. Delgado, de los Servicios Especiales de la Secretaría de Gobernación, notificó al Delegado Apostólico de S. S. el Papa Pío XI, monseñor Jorge José Caruana, que debería también salir del país, por haberse internado al mismo en forma clandestina. Monseñor Caruana, el día 16, abordó el tren de Laredo, en el pueblo de Tacuba, dirigiéndose a los Estados Unidos, donde, como era de esperarse,

hizo virulentas declaraciones contra el gobierno mexicano. Poco después se radicó definitivamente en La Habana.

Ya nuestros lectores comprenderán que, a cada medida del Gobierno reprimiendo las actividades ilegales del clero, se levantaba una tempestad de protestas por parte de las agrupaciones ya mencionadas y del Episcopado.

Algunos prelados, entre otros, el mencionado Arzobispo de México, señor Mora y del Río; el Obispo de Huejutla, monseñor José de Jesús Manrique y Zárate; y el Obispo de Tacámbaro, doctor Leopoldo Lara y Torres, despojándose de su vestidura de "ovejas del Señor", se presentaron, de súbito, con su verdadera piel de lobo, injuriando públicamente a los funcionarios oficiales y declarándose en abierta rebeldía contra las disposiciones gubernamentales.

Por ejemplo, el Obispo de Huejutla publicó una pastoral que se distribuyó por todo el país, criticando al gobierno mexicano, desconociéndole su derecho de legislar en materia de culto y exhortando al pueblo abiertamente a la rebelión. Más o menos en la misma forma y términos, expidió otra pastoral el Obispo de Tacámbaro. Poco mesurado, aunque el fondo era el mismo, estuvo el Arzobispo de México en declaraciones que hizo a la prensa a raíz de estos acontecimientos. Las dificultades iban en aumento y, quizás, con el propósito de impresionar al Gobierno, puesto que en la historia de la Iglesia católica en América no se había dado un caso semejante, los arzobispos y obispos del país, a nombre del Episcopado Mexicano, suscribieron una pastoral colectiva, anunciando, ya sin ambages, que antes de acatar las disposiciones relativas a la reducción de sacerdotes y registro de éstos en las Presidencias Municipales, a fin de que se les autorizase a officiar, suspenderían los cultos en los templos del país.

El 15 de mayo, obedeciendo órdenes de la Procuraduría General de la Nación, el coronel Enrique López Real, aprehendió en Huejutla, Hidalgo, al obispo de esa diócesis, doctor Manrique y Zárate, a quien llevó preso a Pachuca a disposición del Juez de Distrito de aquella localidad; pero antes ya, el 19 de abril, el Gobernador de Michoacán, general Enrique Ramírez, había consignado al propio Procurador, al Obispo de Tacámbaro, monseñor Lara y Torres, por el mismo delito. El 21 de julio la Secretaría de Gobernación consignó también al Arzobispo de México Mora y del Río, y al Obispo de Tabasco, don Pascual Díaz, por haber aprobado la publicación de una hoja subversiva de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa, en la que se amenazaba al Gobierno con un boicot económico si no rectificaba sus procedimientos. Al día siguiente, el mayor Bernardo L. Bandala, detuvo por orden

del Jefe de la Policía de México, a los directivos de la "Liga", licenciados Rafael Cisneros y Villarreal, René Capistrán Garza y Luis G. Bustos, a los que se internó en la prisión de Santiago Tlaltelolco.

Tales actividades subversivas que, como llevamos narrado, venían registrándose desde principios de 1926, determinaron que el Secretario de Gobernación, coronel Adalberto Tejeda, girara una circular en los primeros días de mayo, a los gobernadores de los Estados, en la que les decía, entre otras cosas:

"... Todos aquellos sacerdotes, del culto que sean, a quienes se sorprendan, ya sea en el púlpito, en la sacristía o en cualquier parte, haciendo propaganda en contra de las disposiciones que a últimas fechas se han dictado, relacionadas con lo que dispone la Constitución en materia religiosa, serán consignados a la Procuraduría General de la República".<sup>1</sup>

El 19 de julio, a su paso por Monterrey, N. L., procedente de su hacienda Soledad de la Mota, el Presidente Calles hizo a la prensa nacional las siguientes lacónicas y enérgicas declaraciones, que le valieron entusiasta felicitación de los sectores revolucionarios:

"El Gobierno de la República está firmemente resuelto a que se cumplan las leyes sobre materia religiosa, aun cuando para ello tenga que recurrir a medidas extremas, sin tomar en cuenta la acción de los católicos, la que, en caso de salirse del campo legal, será castigada severamente. Ninguna influencia interior o exterior, inclusive los pugidos del Papa, será capaz de hacer variar la actitud de mi gobierno".<sup>2</sup>

El 25 de julio, los arzobispos y obispos, en nombre del Episcopado Mexicano, lanzaron una nueva pastoral, en la que hacían mal encubiertas amenazas de excomunión a los católicos por permanecer "inactivos" en la cruzada, y anunciaban la suspensión definitiva de los cultos en las iglesias, a partir del 1º de agosto, mientras no se resolviera el conflicto católico como ellos lo pedían.

En vista de lo anterior, la Secretaría de Gobernación dispuso, a renglón seguido, que los templos fueran entregados, mediante inventarios y con intervención de las autoridades competentes, a una junta de vecinos que se encargara de su cuidado, permaneciendo así abiertos al público. Ocioso resultaría referir que en los últimos días del mes de julio, los curas perpetraron verdaderos saqueos en las iglesias, apoderándose de joyas religiosas de inesti-

<sup>1</sup> Archivo particular del autor.

<sup>2</sup> Archivo particular del autor.

mable valor histórico, de objetos de oro puro y piedras preciosas, de ornamentos, esculturas y cuadros valiosísimos. Hasta las Damas Católicas y los Caballeros de Colón alcanzaron su tajada en esta cosecha, pues en muchas casas particulares existen figuras de arte religioso, procedentes de las iglesias, que debería tener bajo su control el Gobierno Federal. De la catedral metropolitana desapareció, sin saberse cómo, lá enorme custodia de oro macizo y piedras preciosas que se usó en el Congreso Eucarístico de 1925 y que estaba valuada en centenares de miles de pesos.

El propio día 25, el Presidente Calles hizo unas declaraciones al periodista norteamericano John Page, corresponsal de los diarios de Hearst en México, sobre las cuestiones palpitantes del momento. El Primer Magistrado, tras de hacer detallada historia del origen del llamado "conflicto religioso" y de subrayar la actitud rebelde del clero a acatar las leyes del país en materia de culto, contestaba tres preguntas que le formulaba Page, y que, en síntesis, eran las siguientes:

Primera.—Si el Gobierno consideraba sedicioso el manifiesto publicado por la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa y su proyecto tendiente a "conseguir la paralización total de la vida económica y social del país".

Segunda.—Si el proyecto de referencia podía tener algún efecto en la vida económica y social de México.

Tercera.—Si pensaba el Gobierno suavizar, en vista de los hechos, las reformas al Código Penal del Distrito y Territorios Federales, de las que se quejaban los directivos de la Liga.

El Presidente Calles contestó, en concreto, a la primera pregunta, que serían las autoridades judiciales las que se encargarían de determinar, de acuerdo con la ley, si dicho manifiesto y su proyecto eran subversivos. A la segunda, que no se podrían jamás paralizar las actividades de la nación con "hojitas" impresas, manifestaciones de criadas y abstención de las "damas católicas", de ir a los cabarets y otros centros sociales. Y a la tercera, afirmó que el Gobierno, por ningún motivo, dejaría de cumplir las leyes sin importarle influencias externas o internas.

Las declaraciones anteriores del Presidente Calles se publicaron no sólo en México y los Estados Unidos del Norte, sino en la mayor parte de los países europeos, provocando una reacción favorable hacia nuestro país.

Las Cámaras Federales, el proletariado, el Ejército Nacional, las logias masónicas y las agrupaciones cívicas, se solidarizaron con el señor Presidente

al conocer sus declaraciones, y la CROM. llevó a cabo un magno desfile de adhesión al Jefe del Ejecutivo, el día 1º de agosto, en la ciudad de México, en el cual tomaron parte millares de trabajadores de todas las clases sociales.

En las principales ciudades del país, del mismo modo, se efectuaron manifestaciones análogas. La de Morelia revistió caracteres imponentes y en ella participaron los estudiantes del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Había que ver la diversidad de escenas que se registraban en la República ante la gravedad de las circunstancias. En México, por ejemplo, se formaban verdaderas peregrinaciones de católicos, en las que predominaban mujeres descalzas, que recorrían la Calzada de Guadalupe hasta el interior de la Basílica del Tepeyac, implorando en voz alta por una pronta solución del conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Como, de acuerdo con la pastoral del Episcopado, el 31 de julio sería el último día que oficiarian los sacerdotes en los templos, la Secretaría de Guerra y Marina, en previsión de cualquier incidente desagradable, mandó acuartelar desde el 29 las tropas federales y la policía.

El mismo 29, el Secretario de Gobernación, el incorruptible coronel Tejeda, sintetizó en las siguientes palabras la actitud firme y decidida del gobierno mexicano:

"...Respecto al asunto religioso, se han tomado todas las providencias necesarias para reprimir con energía cualquier acto de desorden en contra de nuestras instituciones y las leyes sobre la materia, pues el Gobierno tiene la firme resolución de abatir de una vez por todas cualquiera resistencia que los agitadores católicos, en su actitud antipatriótica, pretendan oponer al Poder Público en la obligación que tiene de cumplir y hacer cumplir las leyes".<sup>1</sup>

\* \* \*

Llegó, por fin, el 1º de agosto de 1926. Los templos quedaron sin sacerdotes, sin que, como se temía, dada la actitud violenta de éstos, se registraran desórdenes de importancia en parte alguna de la República.

Pero lo que el Gobierno nunca tomó en serio, por sentirse fuertemente apoyado en la opinión pública, fué lo que vino a distraerlo en esos días turbulentos: la "rebelión cristera". Desde el mes de enero de 1926, cuando se empe-

<sup>1</sup> Archivo particular del autor.

zó a anunciar la promulgación de las leyes reglamentarias de los preceptos constitucionales ya dichos, diversos grupos rebeldes comenzaron a dar muestras de actividad en los Estados de Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Sinaloa, Michoacán, Guerrero y Sonora.

No se sabía ni se supo nunca qué programa social o político trataban de implantar, pero sí se conoció que uno solo, inapropiado por cierto, era su grito de guerra: "¡Viva Cristo Rey!" No deja de ser curiosa la ironía, el protegerse bajo el nombre de aquel humilde y sabio apóstol que predicó con el ejemplo, a la humanidad, la mansedumbre, la ternura, la abnegación y el amor...

Las actividades de éstos, que la voz popular designó "cristeros", se traducían en asaltos y saqueos de pueblos desguarnecidos, descarrilamiento de trenes, dinamitación de puentes y líneas férreas, destrucción de carreteras, etc.

El general Matus logró sublevar a los indios yaquis de Sonora y estuvo a punto de capturar al ex Presidente Obregón, que se hallaba en Cajeme; pocos días después, fuerzas federales y el propio general Obregón sometieron a los revoltosos.

Otro grupo rebelde que merodeaba en Sinaloa, capitaneado por el general Crispiniano Anzaldo, fué abatido y su jefe pasado por las armas en el pueblo de La Cruz, de aquella entidad.

En Aguascalientes se pronunciaron también varios civiles, pretendiendo apoderarse de la guarnición de la plaza, lo cual no consiguieron debido a que las tropas leales aprehendieron a los principales de ellos. Pagaron con la vida su actitud extraviada, entre otros: el diputado local Benjamín Chávez, José Flores, Luis Sandoval y el doctor Francisco Betancourt.

En Zamora, Michoacán, fué fusilado también por sus actividades subversivas, el señor Eudoro González.

A estos disturbios, fomentados por el clero, había que añadir los que venían desarrollando los exiliados políticos en Estados Unidos, en contra de México. En efecto, el general Enrique Estrada, expulsado desde la rebelión delahuertista, de la cual fué "estrella", pretendió apoderarse de la Baja California, penetrando al país por Mexicali, pero fué aprehendido por las autoridades norteamericanas y encarcelado en San Diego, California, juntamente con su estado mayor, por violación a las leyes de neutralidad.

Lo que mayor sensación produjo en aquellos días fué el complot descubierto en una casa de la Colonia del Valle, para asesinar al Presidente Calles. Hizo la denuncia al Estado Mayor Presidencial el español Enrique Orellana y,

como consecuencia, fueron aprehendidos la señorita Dolores Lemus, empleada de la Sección de Personal del Ayuntamiento de México, quien se iba a encargar de matar al Presidente; y otras personas.

Más tarde, siguiéndose el hilo de las investigaciones, se conoció toda la trama de una verdadera conspiración ramificada a varios Estados, que llevaba como objetivo derrocar al gobierno callista, mediante una asonada que estallaría el 19 de agosto.

Se habrá percatado ya el lector de la tremenda ofensiva que el clero y el reaccionarismo habían desencadenado contra el Gobierno, sirviéndose de todos los sectores, en su afán de desobedecer las leyes en beneficio de sus particulares intereses.

\* \* \*

Así que ya hemos descrito la situación general reinante en el país, volvamos a nuestro Estado, donde las autoridades locales libraban una campaña similar con la mitra michoacana.

A mediados de febrero, la Comisión Permanente de la H. Legislatura del Estado convocó a los diputados a un período extraordinario de sesiones a fin de proceder a reglamentar el artículo 130 de la Carta Magna. Las sesiones vinieron efectuándose sin contratiempos y, como resultado, el gobernador Ramírez promulgó el 18 de marzo la Ley número 62 que limitaba el número de sacerdotes que deberían officiar en Michoacán y fijaba los requisitos que necesitarían llenar para hacerlo. Con ese efecto, se dividían en cinco categorías o sectores los Distritos del Estado. En el primero, cuya cabecera era la ciudad de Morelia, sólo habría diez sacerdotes; en el segundo, cinco; en el tercero, tres; en el cuarto dos; y por último, en el quinto solamente officiaría un cura.

Al igual que ocurrió en México, en Morelia el clero se declaró rebelde a la reglamentación, aduciendo mil razones y, sobre todo, la muy trillada de que "el Gobierno no podía mezclarse en las cosas sagradas de la Iglesia". Se inició la ofensiva en el púlpito, por medio de panfletos y de intrigas de la A. C. J. M. y los Caballeros de Colón. Ya hemos visto cómo el gobernador se vió obligado a consignar, el 19 de abril, al Procurador General de la República, al Obispo de Tacámbaro, monseñor Leopoldo Lara y Torres.

Firmaron el Decreto de esa Ley Reglamentaria, los diputados Miguel Guzmán, como Presidente de la Legislatura; y Francisco Patiño Borja y Ramón Guzmán, como Secretarios. Contra ellos y el gobernador Ramírez se redobló la campaña de odios y de calumnias.

Llegaron a la Cámara local, como resultado de esta ofensiva, centenares de escritos firmados dizque por católicos, exigiendo la derogación de la Ley número 62; el Arzobispo de Morelia, doctor Leopoldo Ruiz y Flores, a nombre de la mitra michoacana, pidió amparo ante el Juez de Distrito, licenciado Everardo Ramos, aduciendo la inconstitucionalidad de la ley, recurso que, a su tiempo, le fué negado.

Igual que en México, en la Capital michoacana hubo por esos días rogativas, misas solemnes, viacrucis, peregrinaciones de mujeres descalzas al templo de San Diego y toda clase de actos aparatosos, con la tendencia de exaltar el fanatismo de los católicos.

Pero nada consiguieron. El gobierno del general Ramírez se mantuvo firme y anunció un plazo de 30 días, que vencería el 18 de abril, para que los sacerdotes que desearan officiar, se pusieran dentro de la ley. La mitra, a su vez, persistió en su rebeldía. El 17 de abril, víspera de que venciera el plazo señalado en la Ley número 62, el arzobispo Ruiz y Flores mandó fijar en las puertas de las iglesias morelianas un "aviso", cuya parte substancial es la que sigue:

#### A LOS CATOLICOS DE MICHOACAN

"Como el día de hoy concluye para Morelia el plazo de 30 días que concedió la Ley número 62 del H. Congreso local, publicada en el "Periódico Oficial" del 18 del mes pasado, para que pudieran ejercer los sacerdotes su ministerio sin sujetarse al registro que establece dicha ley, y como aun no se resuelve el juicio de amparo que contra la ley citada tenemos interpuesto, el culto quedará suspendido desde mañana en esta ciudad y en las demás poblaciones se suspenderá a medida que se vaya venciendo el plazo".<sup>1</sup>

Y el culto se suspendió, efectivamente, el día 18 de abril en Morelia; y cinco días más tarde, ningún cura oficiaba en el Estado de Michoacán. Esta actitud del clero, en un medio como el moreliano, donde la mayor parte de las gentes pretenden ser católicas, provocó choques sangrientos en diversas poblaciones. En Zitácuaro, un grupo numeroso de fanáticos, soliviantados por el cura del lugar, presbítero Luis G. Cerda, se amotinó tratando de deponer al Presidente del Ayuntamiento, pero éste se defendió apoyado por la fuerza federal, registrándose entonces un zafarrancho con saldo de varios muertos y heridos. El cura Cerda y los revoltosos Ezequiel Correa, Cesáreo Robledo y

<sup>1</sup> Archivo particular del autor.

Epigmenio Nieto, que aparecían como promotores del motín, fueron conducidos presos a México, a responder de su delito.

La situación en Michoacán, en esos días, era, por tanto, bastante delicada para el Gobierno. Sin embargo, éste contó siempre, desde el principio, con el apoyo de las organizaciones obreras y campesinas, de los estudiantes, de la mayor parte de los intelectuales y de un gran sector del pueblo que permanecía consciente de sus deberes ciudadanos.

\* \* \*

El mes de mayo de 1926, el Consejo Estudiantil Nicolaita tomó un acuerdo trascendental que cayó como bomba entre la clase reaccionaria de Morelia. Consistía en gestionar ante la Secretaría de Gobernación, por conducto del Gobierno del Estado, la cesión al citado Consejo, del templo de La Compañía de Jesús, frontero al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, para destinarlo a biblioteca pública y sala de conferencias de la grey estudiantil.

El revuelo que alzó semejante solicitud en la antigua y "muy leal y noble ciudad de Valladolid", no es para describirse. Poco debe haberle faltado a monseñor Ruiz y Flores para desmayarse al conocer la noticia.

El templo de La Compañía, fundado por los padres jesuitas en la segunda mitad del siglo XVII, era el más aristocrático de la ciudad, y en las grandes ceremonias que se efectuaban en él, sólo se permitía la entrada a personas distinguidas y acaudaladas, mediante la invitación respectiva. Su valor histórico, su abolengo religioso, la tradición de la Orden de San Ignacio de Loyola y la enorme influencia que estos padres ejercían entre la sociedad moreliana, hacían de aquel templo algo que bien podía considerarse para las crédulas gentes, como la misma esencia de la religión.

Por eso llenó de estupor a la "sociedad" vallisoletana la audaz petición de los miembros del Consejo Estudiantil Nicolaita.

Explicaremos antes, qué cosa es ese Consejo y cuáles son sus finalidades esenciales, al menos en los días en que nosotros fuimos estudiantes.

El Consejo Estudiantil Nicolaita, dentro del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, vino a substituir a las "sociedades literarias" o de otra naturaleza, que antaño se vinieron formando por alumnos de nuestra casa de estudios. Sólo que al Consejo Estudiantil se le dió, y ha venido robusteciéndola al paso del tiempo, una definida y clara orientación social: es decir, sus actividades

principales se encauzarían al estudio de las ciencias sociales, políticas y económicas que reclamaran las situaciones del momento, en vez de dar preferencia a las cuestiones literarias. Su existencia obedecía a imperativos de democracia estudiantil y de solidaridad con el proletariado, nervio y alma de la Revolución. Pugnó y pugna por mantener unificado al núcleo estudiantil nicolaita, por estimularlo en sus actividades ideológicas y por señalarle un derrotero avanzado hacia el porvenir.

Se integraba en aquellos días dicho Consejo, con un representante de cada uno de los cinco años de preparatoria, los cuales eran electos en asambleas populares por sus respectivos condiscípulos. Esos representantes designaban, a su vez, entre sí, un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que presidían las sesiones. Cuando los asuntos a tratarse revestían trascendencia, el Consejo convocaba a asambleas generales a todos los estudiantes del Colegio de San Nicolás, a fin de resolverlos o de obtener, de sus electores, facultades extraordinarias para hacerlo ellos mismos.

Pues bien, en 1926 los estudiantes que formábamos el Consejo Estudiantil Nicolaita, no éramos nada del agrado de la clerecía y el capitalismo morelianos. Sobre todo, a cinco de sus miembros: Antonio Mayés Navarro, Miguel Barriga Lomelí, Manuel Romero Pérez, Pablo G. Macías y Jesús Sansón Flores, se nos tenía por agitadores, incrédulos y elementos peligrosos para la juventud por nuestras "ideas disolventes".

La iniciativa de cesión del templo de La Compañía fué presentada al gobernador Ramírez y en ella aparecían las firmas, no sólo de los componentes del Consejo Estudiantil Nicolaita, sino de la gran mayoría de estudiantes del Colegio de San Nicolás que estaban solidarizados con ellos.

Pero entonces ocurrió lo que jamás pensamos, en nuestra buena fe y el deseo de ayudar a los jóvenes estudiosos. Resulta que un grupo de compañeros de San Nicolás, de nuestros propios condiscípulos, hicieron publicar unos impresos en que afirmaban "para conocimiento de la sociedad sensata de Morelia", que no eran propiamente los alumnos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo los que habían pedido al Gobierno el templo de La Compañía para destinarlo a biblioteca universitaria y sala de conferencias, sino unos cuantos alborotadores "sin conciencia ni temor a Dios", que habían, audazmente, tomado el nombre de aquéllos con intenciones de "apropiarse las cosas santas de la Iglesia".

¡Se supondrá la indignación que sobrecojió nuestros cándidos corazones!

Explicaremos el por qué de la actitud de estos compañeros. A fines del mes de enero de 1926, como consecuencia de las leyes expedidas por el Gobierno Federal en el sentido de que no se permitiría impartir enseñanza religiosa en las escuelas y colegios particulares del país, en acatamiento del artículo 3º constitucional, el Seminario Tridentino, el Colegio Teresiano, la ridícula Escuela Libre de Derecho, el Colegio Salesiano y otros establecimientos docentes del clero, cerraron sus puertas en Morelia, no sin antes gritar a los cuatro vientos que el Gobierno estaba destruyendo la religión de Cristo.

Con este motivo, algunos alumnos de esos establecimientos, especialmente del Seminario Tridentino, solicitaron su ingreso al Colegio de San Nicolás, ofreciendo someterse a sus programas oficiales y sujetarse a los reglamentos estudiantiles en vigor. Entre estos alumnos, llegados del Seminario, figuraban los hoy doctores Luis G. Valencia, José Gutiérrez Díaz y Everardo García, y el periodista Luis Octavio Madero, dramaturgo, poeta y diplomático, los cuatro amigos nuestros y que han venido robusteciendo sus ideas revolucionarias despertadas en aquella fecha.

En un principio los nicolaitas que nos reputábamos dirigentes de nuestros compañeros, nos reunimos —en esos días todavía no se elegía a los miembros del Consejo Estudiantil que había de actuar en 1926— para tratar de oponernos a que la Regencia del Colegio admitiera a los muchachos procedentes de dichos planteles. Sin embargo, como siempre, la nobleza y la cordura se impusieron en nuestras almas juveniles y, considerando a los que llegaban de la misma extracción proletaria que nosotros, les abrimos los brazos y los consideramos sin prejuicios nuestros compañeros.

¡Pero el pago que nos dieron estos cobardes —con muy contadas excepciones, según lo hemos expresado— no se hizo esperar mucho tiempo! Fueron ellos los que, en unión de unos cuantos chiquillos a quienes lograron seducir, firmaban la hoja impresa aquella en que se nos insultaba por haber pedido el templo de La Compañía.

Después se aclaró todo por la propia boca de estos tunantes: era que monseñor Ruiz y Flores y el doctor Luis M. Martínez, en aquel tiempo Rector del Seminario y ahora Arzobispo de México, indujeron a estos muchachos a que publicaran tales “hojas” y a que invitaran a firmarlas a otros de los estudiantes de San Nicolás.

Lo que menos imaginamos fué esa canallada. Ni siquiera sospechamos la conspiración fraguada en nuestra propia casa de estudios, ni nos dimos cuenta

de la deslealtad de estos bribones que falsamente nos brindaban amistad y por debajo, con los curas, sus amos inolvidables, tramaban el desprestigio del Colegio de don Vasco.

Inmediatamente que se publicó el panfleto a que nos referimos, celebramos una junta los miembros del Consejo Estudiantil Nicolaita y, tras de deliberar lo que deberíamos hacer con los traidores, acordamos pedir al Rector de la Universidad Michoacana, doctor Jesús Díaz Barriga, y al Regente del Colegio, ingeniero Porfirio García de León, la expulsión de aquéllos.

La medida, sin embargo, no se hizo necesaria, pues comprendiendo, acaso, estos jóvenes, su error y percatándose de la indignación que prevalecía entre los universitarios por su actitud ingrata, no regresaron más a sus clases.

Finalmente —¿dónde se iba a quedar callado!— el arzobispo Ruiz y Flores mandó fijar en las puertas de las iglesias, un decreto de excomunión de los integrantes del Consejo Estudiantil Nicolaita. ¡Se nos hizo, pues, el alto honor de figurar entre los excomulgados!

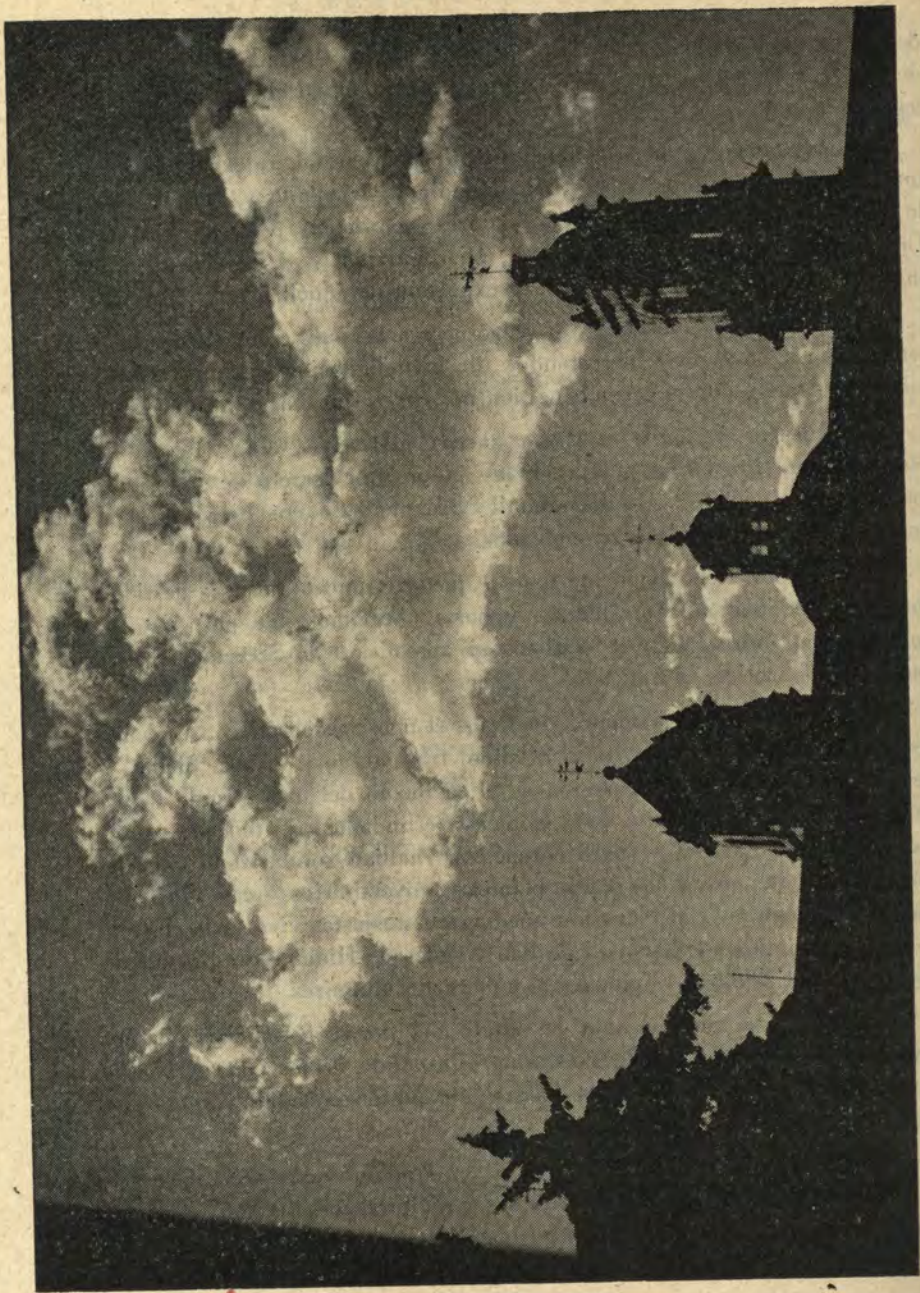
Mas no por dicho incidente iban a quedar truncas nuestras gestiones. Al contrario, redoblamos los esfuerzos y hasta obtuvimos una entrevista con el gobernador Ramírez, a quien pedimos su apoyo ante la Secretaría de Gobernación, en el sentido ya indicado.

Y el templo de La Compañía de Jesús, el más aristocrático y esplendoroso de la vieja Valladolid, nos fué concedido, tras largas y arduas luchas, algún tiempo después. Tomamos posesión de él en medio del más grande regocijo y de enorme estupor por parte de la clerecía. Secundadas por una gran multitud, las huestes estudiantiles —para entonces se habían solidarizado con nuestra conducta los alumnos de los demás planteles universitarios, sobre todo, los normalistas— penetramos al recinto en medio de entusiastas vivas a la Revolución, al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, al Presidente Calles, al coronel Adalberto Tejeda y al gobernador Ramírez.

La banda de música, bajo la batuta del maestro Heliodoro Oseguera, lanzaba al aire sus notas vibrantes, ante el estallido de los cohetes y el sonar incesante de las campanas de la iglesia que fueron echadas a vuelo por los inquietos y jubilosos estudiantes.

Una de las primeras medidas que se tomaron fué la de escombrar el interior del templo. Las imágenes religiosas, esculturas de madera, cortinajes y muebles que no constituían un tesoro histórico o artístico, fueron sacados por los muchachos al jardincillo situado frente al edificio y les prendieron fuego,





Torres y cúpula del templo de la Compañía, en Morelia, donde están instalados la Biblioteca Pública y Universitaria y la Casa del Estudiante Michoacano.

mientras seguían los vivos a la Revolución. La quema se prolongó cerca de dos horas, y mientras tanto, los estudiantes y el pueblo que iba congregándose atraído por el alboroto, vitoreaba a los prohombres de la República.

Transcurrida esta primera fase de la ocupación, los congregados invadieron totalmente la iglesia, instalándose en las bancas y donde pudieron, a fin de presenciar, pudiera decirse, la ceremonia de toma de posesión del hermoso edificio.

Rápidamente, el señor Florencio del Castillo —comerciante muy popular en Morelia por sus ideas avanzadas y sus actividades anticlericales— de acuerdo con los miembros del Consejo Estudiantil Nicolaita, formó un programa que escribió a lápiz en un papel sobre una de las bancas de la iglesia, al cual debía sujetarse el acto.

En primer término habló, a nombre de la Federación de Obreros y Campesinos del Estado, el señor Carlos A. Mendoza, regidor del Ayuntamiento de Morelia, quien dijo que el núcleo de trabajadores que representaba se sentía firmemente identificado con los estudiantes de San Nicolás, porque reconocía en ellos a la vanguardia intelectual de Michoacán.

Luego otro orador, a nombre de los elementos librepensadores de la Capital michoacana, se declaró en favor de los nicolaitas, diciendo que éstos luchaban por la más grande de las libertades humanas: la libertad del espíritu.

Usaron de la palabra a continuación, los estudiantes nicolaitas Antonio Mayés Navarro, Carlos García de León y Jesús Sansón Flores, y luego ocupó el púlpito, convertido desde ese día en tribuna cívica, el joven José Alvarez y Gasca, quien se expresó de esta manera brillante:

“Camaradas nicolaitas:

“Tan grande es el regocijo de mi corazón, que siento sobrepasa todos mis límites y que es universal. Hago con mi presencia solemne testimonio de mi amor a la lucha por la libertad; libertad que el hombre va conquistando con su heroicidad y su sangre, pero que creo firmemente no retrocede y que las horas de su progreso están siendo marcadas por esa maravillosa clepsidra de mundos que todo lo enlaza con su ritmo exquisito, desde el cintileo de una estrella hasta el entusiasmo de nuestros corazones.

“Haré un análisis brevísimo del cristianismo y de la mayor de sus herejías que es el catolicismo romano, de esa herejía de hombres siniestros que transportando todos los ritos y las mitologías asiáticas a sus cuarteles generales, han envuelto en ellos el nombre de Jesús, el judío maestro de generaciones, para medrar a su sombra autoerigiéndose en vendedores de bienes celestiales.

“Todos sabemos que en torno a la vida de Jesús se hizo el silencio; que los hombres que le rodearon recogieron con amor y entusiasmo sus principios eternos y universales de moral, y que los Evangelios, aun el de Mateo, cuya pluma nunca se mojó con el color de rosa de un lirismo, ni con el jirón azul de un ensueño, no merecen fe en cuanto a biografías de Jesús, mucho menos el del artífice Lucas, el del poeta Juan o el del orfebre Marcos. ¿Qué podríamos decir de las Epístolas de Pedro? ¿De su Evangelio descubierto en 1885 en Tell, Amarna, Egipto? ¿Y de las Epístolas verdaderas, dudosas y apócrifas de Pablo? En ellas Jesús es un Maestro, pero no un Mesías; predica un reformador, nunca un creador de religiones, y la doctrina de Jesús se desenvuelve entre sencillas sociedades primitivas que practican un comunismo místico, yendo a su predicación, Juan a Efeso, Lucas a Antioquía, Pablo a Roma y Marcos a Alejandría, quedándose Pedro en Jerusalén. Su iglesia estaba constituida por ancianos o presbíteros que enseñaban la doctrina, por jóvenes que practicaban la caridad, y por novicios o discípulos, apareciendo mucho después los obispos o inspectores u obispos. De esas épocas tenemos testimonios de Papías del siglo I, y del II, de Tertuliano, cuyo libro *El Apologético* ha llegado hasta nosotros para mostrarnos la vehemencia de aquel terrible africano; y contamos, además, con las obras de Orígenes y Clemente Alejandrino. El cristianismo se propagó entre los soldados del Imperio, por lo que las legiones romanas se negaron a participar en el desfile a la Victoria el año 260, y al tratar de reprimirlos se llenaron de mártires los circos. El cristianismo es la religión de los humildes, de los esclavos, de los desposeídos, de los que tienen hambre y sed de justicia sobre la tierra; no tiene insignes retóricos, no está envuelto en las suntuosas púrpuras decadentes del Imperio Romano; predica el amor, la paz y la salvación; mas para su mal, llegó al poder Constantino, hijo de Constancio y de Elena de la Cruz. ¡Constantino, uno de los monstruos más negros de que se avergüenza la humanidad! Aquel que encerró en un baño de vapor a su esposa Fausta hasta hacerla morir; el que de un grito de cólera mató de espanto a su suegro; el que asesinó a sus propios hijos, y cuando la población romana, indignada, fijó en su palacio carteles en los cuales lo comparaba a Nerón, discutió con sus hermanos si debía degollar a los habitantes de Roma en masa, recibiendo de ellos el consejo de que su venganza fuese fundar una nueva capital llena de fausto y de lujo, relegando a Roma a segundo término. Constantino, que nada supo de tradición ni de historia, fué a la aldea de Racotis y fundó en ella Constantinopla. Aquel asesino, indigno de sus progenitores, que en el fondo se burla del cristianismo, que acuña moneda llamándose dios, comete ante la posteridad un crimen mayor a todos esos crímenes, un crimen

contra nuestra conciencia, un crimen casi contra Dios, porque corrompe el cristianismo, porque lo hace casi desaparecer, porque llama a su lado criminales y asesinos a quienes entrega riquezas, poderío y dirección religiosa, organizándolos como un gobierno aparte de la sociedad o sobre la sociedad misma, haciendo toda una jerarquía pomposa en torno al Dalai Lama de Roma y dándole ingerencia en todos los asuntos de la vida pública y privada de los ciudadanos, cuya forma criminal, caduca y aun cómica, pretenden retener todavía...”

Después de una disertación erudita de la formación de las religiones en la historia de la humanidad, José Alvarez y Gasca terminó su conferencia con estas palabras:

“...Hemos dado un solo paso en nuestros trabajos; que este pequeño triunfo no nos detenga en nuestra lucha, lucha que debemos emprender cada día con mayor firmeza seguros de nuestra victoria, ya que los espíritus de tinieblas jamás vencerán a la luz, y legionarios de la luz sois todos vosotros, nicolaitas, los que amáis la libertad de los pueblos y el progreso de las conciencias, tal como lo va elaborando en sus venerables aulas el benemérito Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, al que pertenecen mi conciencia y todos los entusiasmos de mi juventud”.<sup>1</sup>

El verbo fogoso y profundo de los oradores nicolaitas repercutió ese día, sonoro, por la nave imponente del templo.

José Palomárez Quiroz, de la Escuela Normal para Profesores, por encargo del Consejo Estudiantil Nicolaita, recitó a continuación su famoso poema “¡Ya no Vendrá Jesús!”, escrito especialmente para ese acto y que es el siguiente:

¡YA NO VENDRA JESUS!

A Pablo Macías, con el saludo sencillo y cordial de

J. P. Q.

¡No lo supo la tierra, loca de sensualismo,  
que el buen Rabí judío nos visitó otra vez.  
Los astros lo supieron en solemne mutismo,  
después,  
aquel rubio judío que viajaba en un halo,  
triste, muy tristemente como un Sol que declina,

<sup>1</sup> Archivo particular del señor José Alvarez y Gasca. Documento proporcionado al autor, gentilmente, por la familia Alvarez y Gasca.

se alejó sollozando por la tarde ambarina  
aquella vez!

¡Cruel desfallecimiento sintió el resucitado!  
¡Una segunda muerte circuía su Ser,  
al ver  
oh, Sembrador Divino, su campo destrozado!  
Conciencias como flores malditas.  
¡Rosas que fueron almas de su Rosal de ayer,  
se habían encenagado!...  
¿Estos sus templos eran?  
¿Eran de Fariseos?...  
¡Todos los Sacramentos se vendían!  
Se vendían las imágenes suyas;  
pisoteaban su Ley  
y El, el más pobre Cordero,  
era un Cristo aristócrata con corona de Rey!  
¿El sucesor de Pedro?... ¡Un sagaz pescador  
de las rentas del mundo!... ¡Sólo su pobre grey  
era el mismo guiñapo sin derechos ni amor!

¡Y cuentan que en la regia pompa del Vaticano,  
los Papas enojados, ventrudos y triunfales,  
no hospedaron a Cristo ni besaron su mano!  
¿Quién es ese mendigo?... (Los guardias reprocharon).  
¡Los hombres no supieron, ciegos de sensualismo,  
que se hundían para siempre tan sedientos de abismo,  
y el soñador judío, por la tarde ambarina  
se perdió, mansamente, como un Sol que declina!<sup>1</sup>

El templo de La Compañía fué, paulatinamente, acondicionándose a su nuevo uso, hasta que en el año 1930 se estableció definitivamente en él, tal como lo proyectó el Consejo Estudiantil Nicolaita de 1926, la Biblioteca Pública del Estado y la de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, las cuales, en conjunto, cuentan con un acervo de más de cincuenta mil ejemplares, documentos y manuscritos valiosos.

<sup>1</sup> Archivo particular del autor.

Así se cerró esta etapa gloriosa de los nicolaitas de 1926.

\* \* \*

1926, a pesar de las conmociones públicas que ya hemos reseñado, fué un año de intensas actividades culturales en el Estado de Michoacán. Independientemente de los trabajos referidos y de la participación de los estudiantes en la resolución de los problemas con que se enfrentaba el gobierno del general Calles, asistieron a la fundación del "Ateneo Michoacano", primer instituto de orientación literaria y artística bien definida que se creaba en Morelia, merced al entusiasmo de un hombre noble y generoso: el poeta zamorano Rubén C. Navarro.

El maestro Navarro fué, en verdad, el organizador de este Ateneo. A su lado colaboraron con entusiasmo y experiencia, el poeta, literato, periodista y político de relieve Luis Mora Tovar, el pintor Wilfrido Soto, el periodista Leopoldo Zíncunegui Tercero y el profesor J. Lamberto Moreno.

El Ateneo que, por desgracia, tuvo corta vida, pues al año siguiente la mayor parte de sus principales animadores emigramos unos a tierras extranjeras y otros a distintos lugares del país, convocó como primer punto de actividad, a un certamen literario para elegir las tres mejores obras de poetas y escritores jóvenes, a fin de publicarlas por su cuenta.

Convocaban a ese concurso, en su calidad de directivos del Ateneo, José Palomárez Quiroz, que era el Presidente; Carmen Báez, poetisa y ahora periodista y diplomática; Jesús Sansón Flores, Pablo G. Macías, José Alvarez y Gasca, María Luisa León y José Morales Contreras.

Pasaron lista de presentes en este Ateneo, la mayor parte de los estudiantes del Colegio de San Nicolás, de las Escuelas Normales, de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, de la Academia de Bellas Artes y de las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, amantes de las bellas letras.

El certamen de que hablamos fué un éxito, pues el comité organizador recibió considerable número de trabajos que, si bien no pudo editar en forma de libros como se proponía debido a las circunstancias políticas que prevalecían en el Estado como consecuencia del conflicto religioso, sí las vino dando a conocer en la prensa regional y del país.

Luis Mora Tovar, que fundara en Zamora, Michoacán, su periódico "Alma Bohemia", al trasladarse a Morelia ese año, lo siguió editando en esta ciudad, poniéndolo a disposición de los ateneístas. De este periódico, en su segunda

época, o sea la de Morelia, fueron asiduos colaboradores Luis Octavio Madero, en cuyas columnas hizo sus primeros pininos de escritor y empezó a revelarse el ahora gran periodista; Antonio Mayés Navarro, que sostenía una sección denominada "Prosas Sintéticas"; Pablo G. Macías, articulista, José Palomárez Quiroz y Jesús Sansón Flores.

Casi todas las noches los ateneístas nos reuníamos en el cuarto de soltero que Rubén C. Navarro ocupaba en el hotel Londres, dando rienda suelta a nuestras producciones líricas, al humorismo más fino y a nuestros ensayos filosóficos. Allí se bebía buen café y se discutían los asuntos políticos palpitantes del momento; muchas veces se pergeñaban entre plática y plática los editoriales para "Alma Bohemia". Otro tanto ocurría en el cuarto de Luis Mora Tovar, en el hotel Oseguera, o en la casa de José Palomárez Quiroz, ubicada cerca del Jardín de Capuchinas, donde la gentileza y las escarcelas de este compañero y la amabilidad de su esposa, Adelaida Vega, permitían, algunas veces, animar nuestras reuniones con algunos sabrosos vinillos y una succulenta cena.

Fué en esta forma modesta como pudieron sobrevivir los "cafés nicolaitas" que, durante el rectorado del maestro Díaz Barriga y el gobierno del general Lázaro Cárdenas, adquirieron gran popularidad al celebrarse en el propio Colegio de San Nicolás de Hidalgo, y a ellos asistieran el Primer Mandatario del Estado, dirigentes universitarios y regular número de profesores.

En estos "cafés" que, hasta la fecha siguen efectuándose periódicamente, se discutían problemas de actualidad, no sólo en lo concerniente a la rama pedagógica, sino a la política y económica, estableciéndose con ello un intercambio de ideas entre profesores y alumnos.

Como complemento de estas actividades estudiantiles, el Consejo Estudiantil Nicolaita, bajo la presidencia de Antonio Mayés Navarro, fundó un órgano periodístico vocero de los alumnos de nuestro plantel: la revista "Juventud", quincenal de octavo de cuádruplo, 16 páginas impresas en buen papel y magnífica carátula. Escribíamos esta revista puramente alumnos nicolaitas, y la mayor parte de las ilustraciones las hacía Mayés Navarro, que no sólo tenía facultades como dibujante, sino que él mismo se encargaba de hacer los clichés valiéndose de los neumáticos viejos de los automóviles.

¡Oh días felices de la juventud en que el hombre, sin complejos estúpidos, es un sublime idealista! ¡Ningún obstáculo es capaz de impedir su lucha, nada lo detiene y es accesible a los más fantásticos proyectos y a las más increíbles realizaciones!

## CAPITULO XIX

*Período gubernativo del general Lázaro Cárdenas. — Su simpatía por los estudiantes. — Lo que hizo por la Universidad Michoacana. — Los "cafés nicolaitas". — Dónde se celebraban y qué clase de reuniones eran éstas. — Del Colegio de San Nicolás surgió la idea de la reforma al artículo 3º constitucional. — Reglamentación del ejercicio de las profesiones y otros estudios jurídicos y sociales. — Renacimiento cultural de 1926 a 1940. — Obra realizada en ese lapso. — Publicaciones periódicas. — Quiénes las escribían y el papel que llenaron. — 1940 entrega a las juventudes michoacanas un ideario completo y sólido.*

**E**L período gubernativo del general Lázaro Cárdenas en Michoacán se destaca, especialmente, por la prosperidad que alcanzó el Estado. Todas las fuentes de riqueza recibieron considerable impulso, lo que se tradujo en el alza de salarios de los trabajadores, en la ejecución de obras de beneficio social y en el mejoramiento de la economía.

El general Cárdenas asumió el mando el 16 de septiembre de 1928. En su torno se habían agrupado, desde antes de las elecciones, los elementos revolucionarios de más limpia ejecutoria. Su administración se inauguró, sin duda alguna, bajo los mejores auspicios, pues el nuevo gobernante era uno de los jefes del Ejército más jóvenes y de mayor prestigio en el país. Su fama de ciudadano honesto e idealista corría entre el pueblo en sabrosas anécdotas. Hijo de padres humildes, vió la luz primera en Jiquilpan de Juárez, habiendo asistido a la escuela primaria de su pueblo, donde empezó a modelarse su futura personalidad. Más tarde fué meritorio en la Recaudación de Rentas, ganándose unas cuantas monedas con las que ayudaba a su madre, viuda, al sostenimiento de la familia, y luego se convirtió en tipógrafo. Su modesta vida provinciana transformóse al advenimiento de la Revolución. Muchacho todavía, Lázaro Cárdenas combatió a Victoriano Huerta, y pronto, por su lealtad y su valor, se captó la simpatía de los mexicanos. Al llegar 1928 era, con Calles, una de las más firmes columnas de las instituciones nacionales y lo aureolaba su prestigio de hombre sencillo, justiciero y bueno.

Pues bien, esta vigorosa labor administrativa que apenas se iniciaba, se vió, súbitamente, interrumpida. Seis meses después de su toma de posesión, el general Cárdenas tuvo que separarse del Gobierno de Michoacán para combatir la rebelión "escobarista" que estalló en Torreón el 3 de marzo de 1929,

y que tuvo repercusiones en Veracruz, Durango, Chihuahua y Sonora, donde se sublevaron contra el gobierno del licenciado Emilio Portés Gil los generales José Gonzalo Escobar, Jesús M. Aguirre, Fausto Topete, Marcelo Caraveo, Juan Gualberto Amaya, Francisco R. Manzo, José San Martín, Francisco Urbalejo y otros.

El foco principal de insurrección estaba al norte y noroeste del país, por lo cual el general Plutarco Elías Calles, quien asumió desde luego la Cartera de Guerra y Marina, llamó al servicio activo al general Cárdenas, encomendándole primero la campaña en el norte y después en la costa del Pacífico, hasta la frontera con Estados Unidos.

Los incidentes de la guerra, que reclamaban la mayor atención de parte de las autoridades federales y locales, hacían que los asuntos no inherentes al Ejército se les relegase a segundo término mientras volvía la paz a la República.

A esto se debió, quizás, que el general Cárdenas no concediera en los dos primeros años de su gestión administrativa, la atención necesaria a los estudios universitarios en Michoacán. Tal hecho, explotado como arma política por la reacción, hizo despertar inquietudes entre los nicolaitas, quienes veían con tristeza que el nuevo mandatario no se preocupaba lo que debía por la Universidad.

Se efectuaban, por ese tiempo, los ya famosos "cafés nicolaitas" en los domicilios particulares de algunos profesores, especialmente en las casas de los médicos Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín jr., a los cuales concurrían numerosos maestros y estudiantes de San Nicolás y de los demás planteles universitarios.

Se discutían en tales "cafés", según se ha explicado, tópicos de carácter social, pedagógico, político y económico, de interés para el desarrollo de la cultura en el Estado, y muchas veces, por su importancia, lo tratado en estas reuniones servía de tema en las aulas universitarias. Se celebraban sábado a sábado y nunca faltaba el doctor Díaz Barriga, orientador y encauzador de varias generaciones estudiantiles, y sin disputa, uno de los maestros más queridos de la última etapa de vida de nuestro Colegio.

En uno de estos "cafés", que se efectuaba en la casa del doctor Enrique Arreguín jr., ubicada frente a los antiguos "Baños del 14", se discutía, cierta ocasión, acerca del problema del "profesionalismo en México" con tendencias



Lázaro Cárdenas.

de que en Michoacan llegara a reglamentarse el artículo 4º constitucional, cuando, de pronto, se presentó el gobernador Cárdenas, acompañado del periodista Froylán C. Manjarrez y del licenciado Luciano Kubli, pues resulta que los rumores de inquietud entre los nicolaitas habían trascendido hasta el Jefe del Ejecutivo, quien quiso, aconsejado por su buen juicio y su cariño a las juventudes estudiosas, tener un acercamiento con ellos, a fin de conocer sus ideas y de ayudarlos a resolver sus problemas.

Bebían café, esa vez, en la residencia del doctor Arreguín, los médicos Jesús Díaz Barriga, Rector de la Universidad, Rafael Morelos Z., Salvador Ruano y Fernando Nieto; y los estudiantes Manuel Romero Pérez, Esteban Figueroa, Natalio Vázquez Pallares, Juan Hernández, Eustaquio Roch, Melesio Aguilar, Ferreyra, Alfonso Capilla, Octavio Oropeza, Fernando Magaña y otros.

El doctor Arreguín, tras de dar la bienvenida al señor gobernador, manifestó a los presentes que no por ser su huésped en esos momentos el Jefe del Ejecutivo, suspenderían el debate de los asuntos que tenían en cartera, sino que proseguirían sus trabajos en el mismo orden y harían la crítica con la energía que acostumbraban. ¡No salió, por cierto, muy bien librado el general Cárdenas, por el despego de su gobierno con la Universidad!

Tal suceso que, para un gobernante ególatra, hubiera sido motivo de castigo para los rebeldes universitarios y de cese para los profesores que tomaban parte en las juntas, provocó, ante la sorpresa de la concurrencia, una reacción diferente, pues el gobernador Cárdenas se mostró complacido de la sinceridad de los estudiantes, así como de que éstos se preocuparan por la resolución de los problemas sociales del país.

El siguiente "café" se efectuó en la propia residencia particular del general Cárdenas, y durante él se discutieron, ya en firme, las bases para formular la reglamentación del artículo 4º de la Carta Magna, relativo al ejercicio de las profesiones. Se designó, con ese fin, una comisión redactora que compusieron el licenciado Gabino Vázquez, el ingeniero Luis G. Alcérreca y el doctor Enrique Arreguín jr.

En la junta del sábado siguiente, que también tuvo efecto en casa del señor gobernador, se dió forma al "Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo", que integraron el doctor Jesús Díaz Barriga, en su carácter de Rector; los abogados Gabino Vázquez, Gustavo Corona, Victoriano Anguiano, José María Mendoza Pardo y Gabriel Martínez Montes de Oca, el doctor Enrique Arreguín jr. y el ingeniero Luis G. Alcérreca.

Como resultado de este acercamiento entre el gobernador Cárdenas y los estudiantes, vino la fundación de la Facultad de Ingeniería, que fué dotada de equipo de lo más moderno, de suficiente mobiliario y de una competente planta de profesores; se estableció la Casa del Estudiante, utilizando uno de los anexos vacíos del templo de La Compañía, la cual se incorporó oficialmente a la Universidad por decreto de 14 de febrero de 1933, que promulgó el gobernador Benigno Serrato; se hicieron varios donativos importantes a los planteles superiores y se aumentó el subsidio destinado a la Universidad.

Puede decirse que el general Cárdenas, indiferente en el principio de su administración a los problemas universitarios de Michoacán por las causas que quedan señaladas, pudo convencerse más tarde, merced a su convivencia con los estudiantes, de que éstos representaban un importante núcleo de opinión revolucionaria, firmemente identificado con el proletariado, así como de que eran elementos útiles en la lucha que se libraba por el robustecimiento de un régimen de justicia social.

Se explica de esta manera la ayuda posterior que el general Cárdenas, ya como gobernador o como Presidente de la República, ha venido prestando al instituto de cultura más antiguo de América.

\* \* \*

La transformación de los sistemas de trabajo en los campos y en las fábricas; el choque continuo del proletariado y el capitalismo por la mejor distribución de la riqueza; la tortuosa labor del clero fomentando rebeliones y cuartelazos, y la interpretación clásica del derecho público frente a los llamados dirigentes de la sociedad, eran motivo de poderosas turbulencias entre los sectores sociales, suscitándose las más enconadas controversias ideológicas.

Los estudiantes nicolaitas —nutridos en la teoría moderna de las sociedades humanas que reconocen el principio inalienable de la soberanía popular —pensaban que sus esfuerzos deberían concentrarse a una tendencia elevada y generosa: la de ser profesionistas, no para explotar las flaquezas y desgracias de sus semejantes, sino para proporcionarles su oportuna asistencia como factores de producción y de trabajo.

Es decir, el ideario del Colegio de San Nicolás y, por ende, de todos los planteles universitarios de Morelia, iba evolucionando de acuerdo con las doctrinas filosóficas del momento, adelantándose, muchas veces, en su técnica, a la misma legislación constitucional mexicana. Este renacimiento doctrinario

empieza en 1926 y culmina en 1939 con la reforma universitaria de tipo socialista. Los trabajos de las generaciones estudiantiles en estos catorce años, no son ya simples ensayos, sino estudios serios, fruto de las conmociones sociales que han venido agitando a los países civilizados del mundo.

De 1926 a 1940, profesores y alumnos en Michoacán han arribado a una fraternidad absoluta. Los muchachos mejor preparados de las Facultades universitarias van, paulatinamente, ocupando las cátedras vacantes en las escuelas, lográndose, mediante este procedimiento, la rápida divulgación de las ideas socialistas. Sin que esta frase nuestra se interprete más allá de su propio significado, podemos afirmar que los planteles de enseñanza preparatoria y profesional en Michoacán están rejuveneciéndose cada día y colocándose a la vanguardia del pensamiento contemporáneo.

Antes, mucho antes, por ejemplo, de que la Cámara de la Unión pensara en la reforma del artículo 3º constitucional, ya en el Colegio de San Nicolás, maestros y alumnos trataban de imprimir una orientación definidamente socialista a la enseñanza. Aún más, nicolaitas son los abogados Alberto Coria y Alberto Bremauntz que fueron los sostenedores de esa reforma en la tribuna parlamentaria.

Los últimos 14 años de brega estudiantil en Morelia, se significan por un total renacimiento de las ciencias y las artes, la literatura, la música y la poesía. Período éste en que se llega a la penetración racional de la lucha de clases, a la solidaridad que los estudiantes deben al proletariado del mundo; en que se desencadenan ruidosas tormentas anticlericales, se destruyen las mentiras del derecho divino y se substituyen los textos falsos de la moral católica por los más puros principios de justicia.

\* \* \*

En abril de 1932 —existía ya la más franca colaboración entre el grupo universitario y el gobierno del general Cárdenas— se hizo un nuevo y fructífero esfuerzo para poner la cultura al alcance del pueblo. Con ese efecto, el profesorado de la vieja Caña de Estudios de don Vasco de Quiroga suscribió la siguiente

#### DECLARATORIA DE PRINCIPIOS<sup>1</sup>

“Los que suscribimos, profesores del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo,

<sup>1</sup> Documento original perteneciente al archivo del doctor Enrique Arreguín, Jr., que el autor ha tenido a la vista.

#### Considerando

“1º Que el profesorado universitario no ha logrado hasta la fecha una acción de conjunto en la orientación ideológica que exigen los actuales momentos de reconstrucción social, aceptando las responsabilidades que la realidad histórica de México le impone;

“2º Que sólo una labor solidaria hará fructificar la educación que corresponde a instituciones como la nuestra;

“3º Que es urgente responder al imperativo sociológico del momento, que reclama una orientación definida y clara de la Institución como guía de las juventudes que actualmente pasan por las aulas;

“4º Que el Colegio de San Nicolás ha sido siempre la avanzada del radicalismo en Michoacán;

“5º Que la evolución del movimiento científico mundial necesita en sus diversos ramos una coordinación perfecta;

“6º Que la labor intra y extrauniversitaria sólo podrá ser realizada por la actuación conjunta de sus elementos;

“Hemos acordado constituirnos en un grupo homogéneo que se denominará “Sociedad de Profesores del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo” y cuyas finalidades serán las siguientes:

“a). Encauzar nuestras actividades en materia educativa, de acuerdo con las conquistas logradas por el movimiento sociológico mundial;

“b). Imponer en el espíritu de los educandos, en forma integral y no esporádica, como se ha venido haciendo, los postulados de la Revolución Mexicana;

“c). Hacer del Colegio un centro de cultura que se haga sentir en las masas populares, orientando debidamente la actuación estudiantil con relación a las clases obrera y campesina, en consonancia con los principios sociológicos emanados de esa misma Revolución;

“d). Establecer los puntos básicos de la ética profesional, fijando en el espíritu de los nuevos profesionistas una moral que los obligue a una actuación más humana;

“e). Imbuir, con este fin, en el espíritu de los mismos, la idea de que su misión, como la nuestra, en nuestro paso por la vida, es la de realizar el bien y la belleza, haciéndoles palpar cuál es el sentimiento del deber y cómo debe posponerse todo a su exacto cumplimiento;



“f). Buscar el mejoramiento del profesorado, haciendo de cada uno de los profesores un verdadero maestro universitario, con visiones más amplias que las que su especialidad le proporciona;

“g). Propugnar, como uno de los medios para conseguir este mejoramiento, porque sea efectiva la inamovilidad del profesorado, siempre que éste no se aparte de los principios ideológicos de la Institución.

“Morelia, Mich., abril de 1932”.

En julio del propio año, fueron presentadas a la Convención del Partido Nacional Estudiantil Cardenista, que se reunió en Morelia, las siguientes sugerencias pedagógicas, que constituyen un bello ideario nicolaita en materia de cultura revolucionaria:

“1. Las verdaderas revoluciones se hacen reformando las ideologías conservadoras que cimentan la fuerza y la economía de los grupos privilegiados detentadores del poder.

“2. Debe hacerse de la cultura de la masa un poderoso instrumento de emancipación de las clases explotadas, brindándoles las mismas oportunidades educativas.

“3. La nueva pedagogía debe preparar a los reformadores del régimen capitalista, seleccionando de las masas a los capaces y convencidos constructores del sistema social, controlado por los que trabajan y producen.

“4. Debe procurarse la íntima coordinación de la escuela con las condiciones del medio regional, la organización de la futura sociedad y las exigencias de la época.

“5. La escuela debe levantar a los menesterosos, de la obscura superstición, mediante su liberación espiritual y la educación por la lucha, para la supresión de injustos privilegios.

“6. Se impone la articulación en una escala educativa ininterrumpida, de los fines, métodos y programas de enseñanza, desde el hogar infantil hasta la escuela-taller, la facultad obrera y campesina, la universidad proletaria y el instituto politécnico.

“7. El alumno debe ser preparado según su vocación y necesidades sociales, más bien que por su capricho o por las expectativas profesionales utilitarias.

“8. La práctica y el ejercicio profesionales, deben organizarse como un delicado servicio público, destinado a la atención eficaz de importantísimas exigencias sociales.

“9. Conviene fomentar la participación autónoma, selecta, responsable y disciplinada del estudiantado en la vida escolar.

“10. Los programas de estudios deben ser racionales, evitando la clasificación abstracta o ilógica de las materias y el desperdicio de tiempo y de energías del alumnado.

“11. La enseñanza verbalista, discursiva y oral, debe ser substituida por la enseñanza objetiva, con el empleo de métodos de investigación y experimentación directos, aplicados conforme a los medios más modernos de producción cooperativa.

“12. Se procurará la formación de la conciencia escolar presidida por la unidad ideológica del magisterio y la unidad de los programas de enseñanza, coordinadas con la pedagogía proletaria.

“13. La investigación científica, la experimentación de los laboratorios y la organización del trabajo escolar deben orientarse claramente hacia el fomento de la industrialización del país; del apoderamiento de los fondos y medios de producción por las clases trabajadoras, hasta la constitución del Estado Socialista.

“Julio de 1932”.<sup>1</sup>

Los universitarios michoacanos, dando muestras de una actividad febril, sometieron, algún tiempo después, a la consideración del Ejecutivo y de la H. Legislatura locales, un estudio jurídico acerca de la reglamentación del artículo 4º de la Carta de Querétaro, bajo la base de que el ejercicio de las profesiones debía considerarse como un servicio social organizado y no como un medio de explotación y de acaparamiento de riqueza. El Ejecutivo promulgó la ley respectiva, adelantándose a otros Estados del país, y aun al propio Gobierno Federal, pues hasta la fecha, aunque se ha hablado mucho en el Congreso de la Unión de reglamentar el ejercicio de las profesiones a fin de acabar con el charlatanismo, nada se ha hecho.

La tesis de los nicolaitas, que sirvió de base a la reglamentación del artículo 4º constitucional, dice así:<sup>2</sup>

“Los constituyentes del 57 sustentaban el respeto absoluto a los derechos de libertad individual, considerándolos como immanentes al hombre y preexistentes a la sociedad misma, los cuales el Estado debía respetar, mas de ninguna manera limitar o desconocer. Al amparo de la omisión reglamentaria de este principio, los intereses privados se opusieron a la intervención oficial en la

<sup>1</sup> Archivo del doctor Enrique Arreguín, Jr.

<sup>2</sup> Archivo del doctor Enrique Arreguín, Jr.

sistematización de la industria, del comercio y del trabajo, para supeditar estas actividades a los fines concretos de utilidad y honestidad que el artículo 4º prescribía y cuya última interpretación debía de corresponder a los tribunales, mas de ninguna manera dejarse al criterio subjetivo, egoísta y a veces exaltado de las innumerables soberanías privadas.

109 “Abandonado el abstencionismo del Estado, reconocida su función dinámica frente a la posición negativa y estática que antes se le atribuía e indiscutida la competencia del legislador para prever la licitud de los actos, el llamado respeto absoluto a la libertad de trabajo y a la ilimitada disposición de la propiedad ha sido subordinado a la conservación, mejor aprovechamiento y equitativa distribución de los bienes, así como a la debida valorización del esfuerzo humano que tiene derecho a pugnar por su constante superación, a trascender de lo que ya es hacia lo que se propone como deber y existencia.

“Toda persona tiene una encomienda que cumplir: su vocación es una joya que no puede despreciar. Cada individuo es un embajador en delicada misión, y en cualquier rumbo en que oriente sus aptitudes, debe siempre recordar que no obra a nombre y por cuenta propia, ni puede desprenderse de la representación colectiva que lo asesora.

“Los descubrimientos científicos y la complejidad de la vida contemporánea han ensanchado inconmensurablemente los horizontes de la ciencia y universalizado la vida, en forma tal, que la división del trabajo y la especialización de las tareas constituyen una necesidad imprescindible y una forzosa interdependencia de particulares y grupos. Cada trozo de la tierra no está ya recluso en su lugar geométrico, sino que actúa en los demás sitios del planeta. Los fenómenos de la producción moderna y de la organización del Estado democrático son indefectiblemente obra del conjunto. La acumulación económica o el disfrute del poder no se justifican ni deben protegerse sino en la forma y medida en que sean utilizados por la colectividad, sin que baste para mantener intocables los intereses creados, la explicación de que si no la benefician, tampoco le causan un daño directo. Este mismo fenómeno de colectivización se presenta en la enseñanza pública y gratuita; debido a ella se ha socializado la educación, mas la falta de organización del ejercicio facilita su anarquía en la libre prestación y tasa de sus servicios; débese, por tanto, evitar el antagonismo entre la naturaleza colectiva de la enseñanza y su caprichoso ejercicio individual. Efectivamente, el acervo cultural, obra de generaciones, cuya participación no está al alcance de todos, sino de una élite que es deudora a la sociedad de su patrimonio científico y frecuentemente del costo elevado de su enseñanza, debe ser recuperado mediante la aplicación de los conoci-

mientos respectivos a la satisfacción preferente de las necesidades de orden común. Conviene, en consecuencia, evitar que el titulado considere el capital, del que es sólo depositario, como un privilegio personal de que puede abusar discrecionalmente hasta convertirse en un mercader de su profesión, en un avaro de su riqueza que, indiferente ante el dolor, impasible ante el miserable o inútil ante la necesidad, obra sólo dominado por afanes especulativos o de conveniencia particular. El técnico, afirma don José Ortega y Gasset en la *Rebelión de las Masas*, es hijo de la conjunción entre el capitalismo y la ciencia experimental; al convertirse en especialista por tener que reducir su órbita de trabajo, acaba por equipararse a un bárbaro moderno, a un sabio ignorante que, como nuevo paria social, pierde la visión integral del Universo y no sabe más allá de su mínimo rincón; olvida que tiene una misión de clase que llenar mediante un profundo sentimiento de deber colectivo, pues si la técnica le proporciona los medios para vivir intensamente, no le da la sensibilidad para los grandes deberes históricos y le permite olvidar que el mundo es un paraíso con huellas antiguas y con problemas tradicionales y complejos. Las otras categorías sociales, de trabajadores o de capitalistas, más débiles que el sector técnico por su pobreza o su incultura, son, sin embargo, más fuertes por su solidaridad, al grado de trazar la marcha de los países en tanto que los técnicos descienden, en ocasiones, de su papel de directores a simples asalariados.

“Las agrupaciones intelectuales, que representan la mayor suma de poder porque no hay palanca de dominación más poderosa que la ciencia, ni arma más terrible que la idea, constituyen una categoría debilitada por la competencia de sus miembros, los que no se sienten ligados por la fuerza de solidaridad suficiente para obligarse a sistemar su ejercicio profesional en el desarrollo de un programa común, cuya iniciación debiera partir de los establecimientos superiores de educación y nunca concluir, sino por el contrario, completarse en la lucha social y en el afán constante por crear un nuevo orden de cosas. Es injustificado que hasta hoy no se haya obligado al profesionista a acreditar su capacidad, a responder de su conducta de acuerdo con su trascendental papel colectivo y que aun permanezca fuera de un control inmediato del Estado y de una intervención directa de las organizaciones, mas también es indebido que el trabajador calificado del que la sociedad más espera por su preparación, por la comprensión de sus responsabilidades, del que depende lo mismo la defensa de la justicia, la alimentación de las masas, los secretos de la prosperidad económica, la conservación de la salud, el conocimiento y aplicación de lo que somos y podemos ser como pueblo y como territorio, no



Dr. Enrique Arreguín, Jr., uno de los más distinguidos Rectores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

esté protegido por el legislador contra una competencia desleal, ni disfrute de las seguridades de que ya gozan los trabajadores manuales y a las que tienen derecho, porque, si la ciencia es de la humanidad, su competencia también es resultado de privaciones, gastos y esfuerzos privados.

“El mantenimiento de la irresponsabilidad de los especialistas cubre también de impunidad los errores y las exigencias de quienes, sin la garantía de su capacidad por el paso de una Facultad, convierten en objeto de lucro desenfrenado, en verdaderas patentes de corso y en subasta de exiguas remuneraciones, servicios técnicos que sólo pueden y deben ser ejercidos por quienes reúnan las condiciones que garanticen suficientemente a la sociedad; mas como la responsabilidad de esta clase de actos no puede ser calificada por el vulgo, sino que requiere un tribunal de reconocida competencia en el ramo que se juzga, nada más procedente que enviar al culpable a un jurado constituido por representativos de su misma especialización profesional, en el que la autoridad de los gremios y los establecimientos educativos defiendan celosamente a la colectividad, velen por el progreso científico y el prestigio de la clase profesional.

“De conformidad con las anteriores ideas, se sugiere la formación de un proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 4º Constitucional, cuyos términos pueden concretarse en los siguientes postulados:

“I. El ejercicio profesional debe considerarse como la prestación de un servicio social organizado por el Estado con la intervención de las agrupaciones de especialistas.

“II. Protégase a la sociedad y a los técnicos, debidamente capacitados, contra la amenaza de la impreparación e inmoralidad de llamados profesionistas.

“III. Conviene impulsar la libertad de enseñanza profesional, mediante la comprobación de la responsabilidad científica y docente de los planteles educativos.

“IV. Centralícese en la Secretaría de Educación Pública el reconocimiento y revalidación de los títulos de nacionales y de extranjeros, previa la opinión técnica que en cada caso pronuncie la Universidad Autónoma de México.

“V. Exíjase la prestación de los servicios profesionales en la forma y lugar que lo reclamen las necesidades sociales, tendiendo a evitar la congestión citadina de los profesionistas y a distribuirlos convenientemente.

“VI. Reconózcase la preferencia de los servicios técnicos de mexicanos respecto de los extranjeros y garantícese la inamovilidad de los profesionales.

“VII. Constitúyase un jurado especial de responsabilidades profesionales.  
“México, D. F., julio 5 de 1933”.

Antes de que el general Cárdenas entregara el gobierno a su sucesor, general Benigno Serrato, los universitarios formularon un proyecto de reforma al artículo 3º constitucional, con el propósito de darlo a conocer a las Cámaras Federales.

Cabe advertir que en ese tiempo aun no se pensaba en serio, en el H. Congreso de la Unión, en implantar la enseñanza socialista, pues toda la algarada de la prensa y del clero provenía de la agitación de los universitarios michoacanos y de la oposición que la Iglesia manifestó desde el primer momento a esa reforma. Por tanto, puede afirmarse que en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo se empezaron a incubar las primeras ideas encaminadas a substituir la escuela laica por la socialista; ideas que, según se lleva dicho, sostuvieron después en la Cámara Federal los diputados nicolaitas Coria y Bremauntz.

Este primitivo proyecto de reforma al artículo 3º formulado por los nicolaitas, adquiere para la posteridad singular valor histórico. Por ello lo damos a conocer en este libro: <sup>1</sup>

“La enseñanza laica estatuida por el artículo 3º de la Constitución, fué consecuencia de la separación de la Iglesia y del Estado, celebrada como triunfo de las Leyes de Reforma, las que, desconociendo toda religión oficial, preconizaron el respeto a la libertad de conciencia, por la sumisión de la Iglesia y sus prelados al imperio de la Ley.

“La concepción filosófica del Estado liberal, fundada en la intocabilidad del individuo, ha sido transformada por la doctrina intervencionista del moderno Derecho Público, que amplía las funciones del antiguo Estado gendarme, hasta concederle a la autoridad un papel de control y dirección de las actividades sociales, que comprende lo mismo la distribución de las riquezas, el uso de los bienes, las actividades mercantiles e industriales, la obra de beneficencia, la salubridad, tránsito, etc., y con mayor razón las de la cultura del pueblo. No existe, pues, manifestación humana capaz de amplio desenvolvimiento sin que el Estado tenga una ingerencia decisiva.

“Como la educación tiene por misión fundamental la especialización de capacidades para la más útil explotación de la riqueza; la preparación de directores de empresas y de la colectividad con un sentimiento de suprema respon-

<sup>1</sup> El documento original obra en poder del doctor Enrique Arreguín, Jr., y el autor lo ha tenido a la vista.

sabilidad social; la formación ética de la comunidad para su mejor encauzamiento hacia el bien privado, doméstico y colectivo; la vigorización de la raza, mediante su cultivo físico; la expresión elevada de la emoción de las multitudes por un profundo y bello sentimiento artístico; en fin, como con ella se procura la selección de los miembros más buenos y aptos de la sociedad para destinarlos a la realización del sùmmum de felicidad común, no puede el Estado permanecer neutral, indiferente, expectante o infecundo frente a la formación de seres de quienes depende su propio destino. En realidad nunca los detentadores del poder han eludido la responsabilidad directa de formar la conciencia de las generaciones, para eficaz servicio de su causa; pues lo mismo el primitivo Estado militar que se apoyaba exclusivamente en las armas para el sostenimiento de su gobierno, preparaba soldados obedientes y súbditos sumisos educados en el culto a la fuerza, que los gobiernos eclesiásticos descansaron en el predominio de la casta sacerdotal formada en la enseñanza dogmática de la verdad revelada en las Sagradas Escrituras y sustentada en las escuelas, seminarios, universidades, etc., y presidieron la organización de la familia e intervinieron en todos los actos de la vida para el eficaz sostén de las teocracias. Igualmente los Estados contemporáneos, fundados en la marcha jurídica del Estado, en el respeto teórico a los derechos individuales, en la concepción clásica del derecho absoluto de propiedad, en la libertad del comercio y de la industria, establecieron la educación pública, gratuita y laica; mas no bastó la desaparición del privilegio de la cultura de las oligarquías detentadoras del poder, para que se acabaran las injusticias del capitalismo individualista formado en el positivismo liberal, sino que es indispensable la emancipación económica de las masas proletarias, la preparación técnica y social de luchadores por la extinción del sistema que abusa del poder para la explotación de los más en provecho de los menos.

“Por lo expuesto y teniendo por misión fundamental el Gobierno Mexicano, surgido de la Revolución, preparar la conciencia de su pueblo, con especialidad de las clases proletarias, para la mejor salvaguarda de los principios de justicia social que enarboló, es imposible abandonar la formación cultural de sus ciudadanos, pues tal acontecería si careciese de programa ideológico, de elevada misión histórica y se propusiese obrar con una inconsciencia suicida, ya que la unidad espiritual de las generaciones ciudadanas fija la personalidad de los pueblos y constituye la esencia de las funciones presentes y futuras del Estado moderno. Sin perjuicio de la libertad de enseñanza secundaria y profesional en los establecimientos particulares, se

propone la reforma del artículo 3º constitucional, substituyendo la enseñanza laica en los establecimientos oficiales de educación primaria elemental y superior y de la secundaria y profesional, por la educación integral socialista que haga de cada alumno un trabajador útil y eficiente, capaz de asumir la dirección de la economía nacional, empleando los procedimientos de la técnica moderna, y de obrar disciplinadamente, con una profunda conciencia de responsabilidad colectiva, hasta alcanzar la verdadera emancipación moral y material del proletariado, precedente indispensable al advenimiento del Estado en poder de las clases trabajadoras.”

\* \* \*

El 16 de septiembre de 1932 —concluido el período constitucional del gobernador Cárdenas— asumió la Primera Magistratura el general Benigno Serrato, individuo clerical, grotesco y de pocas o ningunas convicciones sobre el proletariado. Su gobierno, sostenido a base de terror y de crimen, fué, en materia educativa, sumamente gris. A no haber muerto en un accidente aéreo cerca de Ario de Rosales, dos años y tres meses después de su toma de posesión, acaso no hubiera salido con bien del gobierno. Ya nos ocuparemos con la amplitud necesaria de su administración, al hablar de la jornada huelguística de 1933 que reseñamos en el capítulo siguiente. Por ahora sólo expresaremos que el general Serrato promulgó la Ley Reglamentaria de la Universidad, de fecha 14 de febrero de 1933, que provocó enconadas pugnas estudiantiles.

A la muerte de Serrato pudo la Universidad rehacer lo perdido y aun realizar importantes obras. Se contó para la ejecución de ellas con el apoyo entusiasta del general Cárdenas, quien, por esos días acababa de tomar posesión de la Presidencia de la República. Una de sus primeras disposiciones como Primer Mandatario del país, fué asignar a la Universidad Michoacana un subsidio permanente de \$ 50,000.00 anuales, a fin de que, unido al que le fija cada año en su Presupuesto de Egresos el Gobierno local, y a sus fondos propios, pudiera cumplir mejor su cometido.

Se operaron también varios cambios entre el magisterio. El maestro Díaz Barriga se separó como Rector de la Universidad y entonces el rudo gobernador Serrato designó en su lugar, contra la opinión de los estudiantes, al licenciado Gustavo Corona. Cae éste al asumir el poder el general Rafael Sánchez Tapia, y lo reemplaza el doctor Enrique Arreguín jr., quien desarrolla una labor en extremo provechosa: su juventud, la sinceridad de sus

ideas políticas, su trato afable y sus simpatías entre la grey estudiantil, fueron elementos favorables a su gestión.

El 5 de enero de 1935, apenas unos cuantos días después de haber tomado posesión de la Rectoría, el doctor Arreguín inauguró, como dependencia de la Universidad, un Centro Cultural Obrero en el edificio que ocupaba la Escuela Libre de Derecho, en el cual, a partir del 15 del propio mes, se vinieron impartiendo a obreros y campesinos, no sólo los conocimientos relativos a la enseñanza primaria, sino también nociones de Cooperativismo y Organización de Cooperativas, Derecho Usual y Organización Social, Derecho Obrero, Legislación Agraria, Economía Política, Higiene General, Educación Sexual, Historia de la Revolución Mexicana y, además, a las obreras se les explicaba una sencilla clase de puericultura. Fué primer Director de este Centro el profesor Enrique Castillo.

Institutos semejantes se establecieron al año siguiente y bajo el rectorado del doctor Salvador Franco López, en Uruapan, Ario de Rosales, Tacámbaro y Zamora.

Se fundó una agrupación denominada “Juventudes Socialistas de Michoacán”, adherida a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, que dirigían el doctor Enrique Arreguín jr., Secretario General; Julio Corral A., Secretario de Actas y Acuerdos; Severiano Mora Tovar, Secretario de Propaganda; Octavio Oropeza, Secretario de Cultura Física y Social; profesor Edmundo Valdés y G., Secretario de Organización; y Juan Alzate, Secretario Tesorero. Esta agrupación, de tendencias político-pedagógicas avanzadas, estaba formada por universitarios y se hizo representar, entre otras reuniones de importancia, en el Congreso de las Juventudes Socialistas de México, que se efectuó el 22 de septiembre de 1935 en la ciudad de Jalapa. En ese Congreso, la Delegación Michoacana presentó los siguientes trabajos:

I. “Organización y programa de Juventudes Socialistas de México”, por la Delegación de Juventudes Socialistas de Michoacán.

II. “Proyecto de organización educativa universitaria de acuerdo con la tesis del socialismo científico”, por el doctor Enrique Arreguín jr.

III. “Algunas consideraciones sobre la reforma del artículo 4º constitucional”, por el propio doctor Arreguín jr.

IV. “Participación de las Juventudes Socialistas en el problema agrario de México”, por el profesor Emiliano Pérez Rosas.

V. "Las Juventudes Socialistas de México en la campaña desfanatizadora", por el profesor Melesio Aguilar Ferreyra.

Integraron la Delegación Michoacana al Congreso de que se trata: el doctor Enrique Arreguín jr., Esteban Figueroa, J. Jesús Barajas, Emiliano Pérez Rosas y Melesio Aguilar Ferreyra.

En 1935, también, se estuvo publicando, quincenalmente, a partir del mes de marzo, un periódico mural de difusión cultural, órgano de la Universidad Michoacana, denominado "Labor". Figuró como primer director de esta publicación, el estudiante Severiano Mora Tovar, y lo redactaban: Eduardo Suárez Serranía y Alfonso Reyes H. Se daban a conocer en el referido periódico, orientaciones pedagógicas y artículos doctrinarios escritos en lenguaje sencillo, con objeto de que fueran accesibles a la mentalidad de los campesinos.

Se organizó el "Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana", del cual formaron parte todos los catedráticos de Historia, Geografía y Biología de los planteles universitarios.

Además, por acuerdo del Rector Arreguín, el servicio médico en la Casa del Agrarista —inaugurada el 10 de junio de 1935, en el ex convento de Las Rosas— quedó a cargo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y el Consejo Estudiantil Nicolaita tomó por su cuenta la celebración de festivales cívicos y culturales en dicho establecimiento, con objeto de ilustrar a los campesinos sobre los asuntos que debían conocer.

Merced, además, a las gestiones del doctor Arreguín, el Jefe del Departamento de Salubridad Pública, doctor José Siurob, obsequió a la Universidad Michoacana un valioso lote de materiales para el laboratorio biológico, que contenía, entre otros elementos: una centrífuga eléctrica, un hematímetro, un hemoglobímetro, un micrómetro y suficiente cristalería. En esta forma pudieron impartirse con mayor facilidad las cátedras de Bacteriología y Parasitología, Histología, Química, Fisiología, Biología General y Fisiología Normal y Patológica.

Por otra parte, con la ayuda del Jefe del Departamento Agrario, licenciado Gabino Vázquez, se dotó ese año de todos los elementos necesarios a la Casa del Estudiante.

El Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán, constituido, según hemos dicho, por nicolaitas, estableció un Consultorio Médico gratuito en el edificio ocupado por los Servicios Sanitarios Coordinados en Morelia, y un

Bufete Jurídico, también gratuito, en la Casa del Obrero Mundial. Atendían estos servicios, respectivamente, los doctores Miguel Barriga Lomelí, Eustaquio Roch, Hilario Marín Landa y el practicante Esteban Figueroa; y los pasantes juristas J. Encarnación Castillo, Severiano Mora Tovar, J. Jesús Aguilar, Alfonso Reyes H. y Julián Luviano.

Por último, los años de 1936 a 1939 fueron igualmente pródigos en actividades culturales y sociales: se fundó el Departamento de Extensión Universitaria, se crearon nuevos Centros Nocturnos para Obreros, se adquirió un equipo tipográfico destinado a las publicaciones de la Universidad, se participó en diversos Congresos Científicos y Concursos Literarios, se efectuó la magna reforma educativa que entregó la Universidad a los estudiantes, y se iniciaron los preparativos para la celebración del IV Centenario de la Fundación del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

Tarea ardua y laboriosa, que abarca la gestión de tres rectores, los médicos Salvador Franco López y José Gallegos del Río y el licenciado Natalio Vázquez Pallares, surgido este último de la voluntad estudiantil en 1939, cuando el gobernador Gildardo Magaña puso al servicio del pueblo la cultura superior de Michoacán.

\* \* \*

Las actividades periodísticas de los estudiantes michoacanos en los últimos doce años, son, de la misma manera, dignas de estudio. Surgen a cada momento periódicos y revistas de variados colores políticos e ideológicos.

Hubo, en este período, hasta cierto intento de constituir una organización editorial seria, que diera a conocer al país y al extranjero la producción intelectual de los poetas y escritores michoacanos. Este esfuerzo se resumió en la "Sociedad Editora Netzahualcoyotl", de la que eran: Presidente y fundador, Luis Mora Tovar; Vicepresidente, profesor José Barriga Zavala; Secretario de Publicidad, profesor José Palomárez Quiroz; Secretario de Correspondencia, poeta Jesús Sansón Flores y Tesorero, Augusto Vallejo.

Como órgano periodístico de la Sociedad se publicó la "Revista de Michoacán", en cuyas páginas se dieron a conocer producciones no sólo de estudiantes morelianos, sino de otras poblaciones michoacanas, como Zamora, Jiquilpan, Uruapan, Tacámbaro y La Piedad de Cabadas.

Ya para 1933, la "Editora Netzahualcoyotl" había publicado los siguientes libros: "Prosas para la Bienamada", por Luis Mora Tovar; "El Cancio-

nero de la Tarde”, poemas de Carmen Báez C.; “Clarinadas”, versos revolucionarios de Jesús Sansón Flores; “Bajo las Banderas Proletarias”, artículos de Luis Mora Tovar, y “Prismas”, poemas, humorismo, crítica, cuentos y teatro, por José Barriga Zavala.

A mediados de 1930, Luis Mora Tovar empezó a publicar el semanario “El Estado”, periódico de crítica, información, literatura, sociología y variedades, que fué, por cerca de dos años, una tribuna de los nicolaitas. José Calderón Robert editó, en 1931, el diario “El Tiempo”. En este mismo año, los alumnos del Colegio de San Nicolás revivieron la revista “Juventud” que publicamos los nicolaitas de 1926; era de octavo de cuádruplo, quincenal de orientación social, información y variedades, y la dirigía Severiano Mora Tovar, con quien colaboraban Godofredo Ortiz H., J. Arcadio Calderón, Antonio Arriaga, J. Jesús Aguilar Ferreyra y José Gaytán.

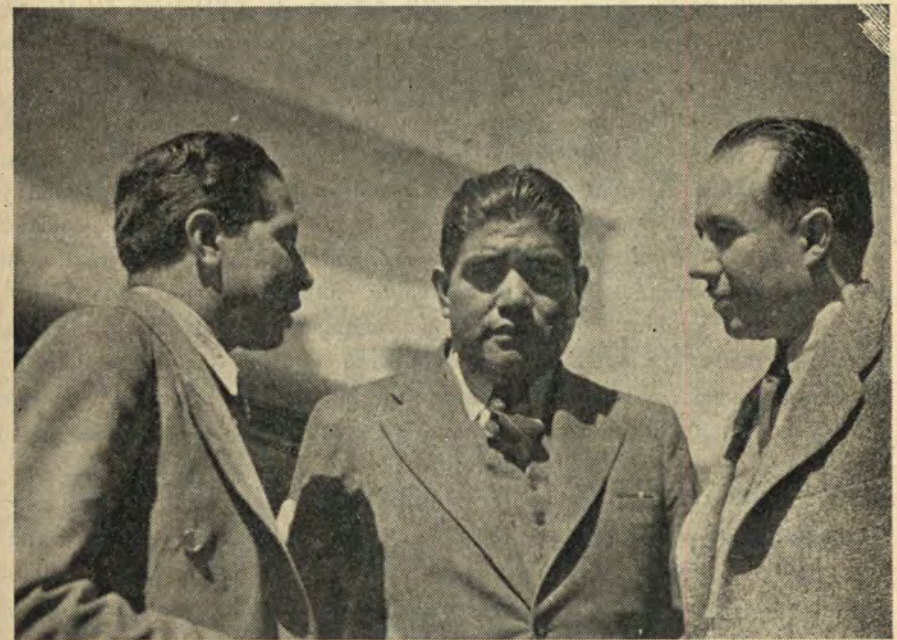
En el año 1932 se publicaron, entre otros periódicos, los siguientes, que fueron poderosos medios de divulgación cultural y política entre los estudiantes: “Juventud”, órgano estudiantil universitario, que escribían J. Adalberto Caballero R., Esteban Figueroa Ojeda, Natalio Vázquez Pallares, Lauro Pallares C., Enrique González V. y Melesio Aguilar Ferreyra, figurando como dibujante Alfonso Gómez Huerta, y administrador, José Valencia.

En el campo político puede decirse que era hermano de “Juventud”, el semanario “Renovación”, que editaban Alfredo de León jr., Alfredo Romo y Gaspar Mota H.

En 1933 se intensificó el entusiasmo periodístico, pues aparecieron en distintas fechas varios periódicos, entre los cuales recordamos a “Valladolid”, que dirigían J. Jesús López Ruiz y José Aguilar G.; “Garibaldi”, órgano de la Sociedad Juvenil Revolucionaria “Juan Huss”, que escribían José Campos, David Franco Rodríguez, Federico Pérez V. y Raúl Posadas; “Orientación”, semanario político, órgano del Partido Universitario, que editaban Mario Bremauntz y Alfonso Izquierdo Pantoja; “Impetus”, quincenal estudiantil que escribían Saúl Martínez C., Federico Pérez V., Tomás Rico C., David Franco R., Salvador Equihua O., Enrique González V. y Arcadio Chacón M.; “El Pueblo”, de Fernando Barrón; “Verbo Libre”, que hacían Luis Mora Tovar y Miguel A. Quintero y que era órgano de la Federación Política Radical Socialista de Michoacán; “Índice”, semanario estudiantil, que dirigía Juan Hernández L.; “Izquierda”, que editaban Esteban Figueroa, Jesús Carranza Góntiz, Melesio Aguilar Ferreyra, Severiano Mora Tovar, Lauro Pallares y

Porfirio García de León jr., y, por último, “El Centinela”, periódico de combate, información, literatura y variedades, que dirigía Jesús Carranza Góntiz.

En 1934 vieron la luz pública: “Frente Unico”, órgano central de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, que dirigía el profesor Jesús Múgica Martínez; “Nueva Vida”, órgano quincenal del Grupo “Eduardo Ruiz” de la Escuela Normal de Michoacán, que redactaban J. Jesús Castillo J., Luis Sepúlveda V. y Juan Tavera Castro; “Gremio”, periódico estudiantil de orientación proletaria, que dirigían Alfonso Reyes Hernández y Eduardo Suárez Serranía; “Brecha”, bisemanario de combate e información, que escribía Mario Bremauntz; y “Antena”, semanario estudiantil, órgano de los universitarios michoacanos.



Los señores licenciado Victoriano Anguiano, Rector de la Universidad Michoacana, y doctor Salvador Franco López, ex Rector de la misma, con el autor de AULA NOBILIS.

En 1935 surgieron a la palestra “Atalaya”, de Enrique Vázquez, Jesús Bravo y Baquero y Benjamín Molina; “Universidad”, periódico mensual del Bloque Radical de Estudiantes de Jurisprudencia, que publicaban Gustavo

Gallardo, Alfredo Gálvez, Arturo Núñez y José Campos; "Alerta", semanario social órgano del P. R. M. en Michoacán, del cual era director-gerente el licenciado Agustín Leñero; "Afirmación", periódico mensual estudiantil, que escribían Federico Pérez, Manuel Solorio Araiza, Gilberto Vargas y José Mendoza. Constituyó esta publicación un positivo esfuerzo del periodismo moderno en Michoacán, por lo que respecta a su material doctrinario, pues mientras que otros órganos concedían demasiada importancia a las cuestiones literarias y políticas, este periódico abundaba en tesis de carácter social y científico; sus dimensiones eran de un 16° de cuádruplo, diez páginas bien impresas con ilustraciones en madera del artista Ayala. "Vida Sana", periódico de divulgación higiénica, que editaban el doctor Enrique Arreguín jr. y Alfonso Capilla; "Clase" periódico de orientación proletaria, que dirigían Gustavo Gallardo González y Alfredo Gálvez Bravo; y el "Diario" del Primer Congreso Nacional de Higiene Rural. Además, se siguieron publicando "Gremio", "Brecha" y "Vida Nueva".

Ocuparíamos demasiado espacio si continuásemos mencionando las distintas publicaciones periódicas que han visto la luz pública en Morelia, en los últimos años. Afirmaremos solamente que su evolución, en su forma y en su fondo, ha estado acorde con el desarrollo de las ideas políticas, sociales y económicas de cada momento. Su presentación tipográfica, su formato, su técnica, sus sistemas de lucha, su contenido cultural, mejoran cada vez. A todo esto han venido contribuyendo las facilidades que la Revolución ha puesto en manos de los trabajadores. Por eso seguirán siendo ejemplos de perseverancia, de valentía, de desinterés y de nobleza, los precursores de este movimiento estudiantil de la "hoja impresa", entre los cuales ocupan lugar de honor los redactores de "Fierabraz", "La Voz de la Juventud", "Crisantema", "El Bohemio", "Crisálida", "Myosotis", "Flor de Loto", "Minerva" y "Tzintzín". Los muchachos que escribieron estas publicaciones jamás contaron con las facilidades ni los elementos mecánicos de que se dispone ahora para la edición de periódicos. Sólo tenían el tesoro de su entusiasmo y el impulso de un alto ideal: el de aportar su esfuerzo a la popularización de la cultura en nuestro Estado.

En la actualidad, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cuenta, como se ha dicho, con talleres de imprenta propios. Su órgano oficial es la importante revista mensual de cultura denominada "Universidad Michoacana". Contiene investigaciones históricas, artículos selectores, poesía,

colaboraciones de fondo, y trata en sus páginas diversas materias que hacen de ella un verdadero texto de consulta.

Se reanudó también, bajo la dirección del licenciado Antonio Arriaga, la publicación de los "Anales del Museo Michoacano", siguiéndose el mismo plan trazado por el doctor Nicolás León. En los "Anales" se han venido dando a conocer importantísimos documentos originales que se hallan en la Universidad y en el archivo de la Casa de Morelos.

Se publican también la "Gacetilla Médica", órgano de la Sociedad de Alumnos "Doctor Juan Manuel González Uruña", y "Juventud", revista del Consejo Estudiantil Nicolaita.

Independientemente de esta labor editorial, la Universidad Michoacana ha publicado, por conducto de su Departamento de Extensión Universitaria, las siguientes obras: "Gente de mi Pueblo", cuentos por Melesio Aguilar Ferreyra; "Rebelión", drama revolucionario, por el profesor Rafael C. Haro; "Diario Intimo de una Adolescente", por el doctor Aníbal Ponce; "Hacia la Reforma Universitaria", por el licenciado Natalio Vázquez Pallares; "Morelia Colonial" (Archivo Musical del Siglo XVIII), por Miguel Bernal, y "La Organización Social de los Tarascos", por el licenciado Antonio Arriaga.

Hemos arribado a 1940.

La cultura en Michoacán está, seguramente, en su edad de oro de la época moderna. Cabe afirmar, sin embargo, que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo carece todavía de los elementos materiales necesarios para marcar su huella definitiva a las generaciones futuras. Pero a pesar de ello, se enorgullece de su prestigio docente y de su abolengo cultural.

Los nicolaitas de ahora deben sentirse satisfechos de la realización de esta empresa. A los futuros universitarios michoacanos toca superarla y para ello cuentan con un ideario completo y sólido: el de la Revolución en plena madurez.



## CAPITULO XX

*Administración del general Benigno Serrato.—Ligas que tuvo con el clero y el reaccionarismo.—Sus colaboradores.—Crímenes a granel.—La sucesión presidencial.—El gobernador de Michoacán enemigo del general Cárdenas.—Los universitarios con la Revolución.—El licenciado Gustavo Corona en la Rectoría.—Pugna entre los estudiantes y el Rector.—Actitud torpe de Serrato.—El 4 de julio de 1933 se declara la huelga en los planteles universitarios de Morelia.—Los alumnos provistos de mosquetes, guardan de día y de noche los edificios.—Serenatas y vivacs.—Campaña periodística.—Muerte de Serrato.—Fin del conflicto.—El doctor Enrique Arreguín jr. nombrado nuevo Rector.*

CAPÍTULO XX

LA terminación del período constitucional del general Cárdenas en 1932, planteó a los universitarios michoacanos un serio problema: el de la elección de nuevo Rector de la Universidad.

Existían razones convincentes para creer que, una vez en el poder el general Benigno Serrato, sucesor de Cárdenas, se invalidarían las conquistas pedagógicas alcanzadas con tantos sacrificios y se trataría de hacer de los estudiantes un dócil rebaño de escolapios. Es decir, se estaba ante el peligro de una claudicación y de que los límpidos blasones del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, sufrieran mengua ante un nuevo ataque, artero y vivo de la reacción.

Casi siempre los grandes movimientos sociales en nuestro plantel —por ejemplo, los que dieron origen a la separación de las Facultades de Jurisprudencia y Medicina y a la creación de “San Nicolassito”— han coincidido con las graves crisis políticas del país, a las cuales los estudiantes no han podido sustraerse (como quisieran los rancios mentores) por imperativos ideológicos. En estas crisis los nicolaitas siempre han tomado partido y, por fortuna para ellos, lo han hecho todas las veces, del lado de quienes combaten la tiranía, la injusticia y la barbarie.

Desde antes de concluir su período el general Cárdenas y por virtud de los proyectos de reforma a los artículos 3º y 4º de la Carta Magna, se perfilaba ya la obscura mano de la reacción en el panorama universitario de Michoacán.

Benigno Serrato, el nuevo gobernador, usurpó el poder sabe Dios por qué artimañas de Calles, entonces poderoso amo de México. Ninguna garantía ofreció jamás este hombre, al menos como mandatario, a la Revolución.

Su nebulosa carrera en el Ejército nunca tuvo siquiera leves resonancias. Como gobernante, Serrato no conoció ideas concretas, careció de criterio y de sentido de responsabilidad. Sólo así se concibe que fuera manejado por el clericalismo moreliano y los arribistas de la intelectualidad michoacana. Serrato se sostuvo en el gobierno a base de terror, de atentados criminales, de violencia y de anarquía. Su mentalidad primitiva no reconoció más ley que la "Thompson", ni se conmovió nunca ante el dolor y la miseria de sus víctimas. Su cuerpo —cargado de medallas y de escapularios— y su espíritu, atrofiados por la morbosidad del crimen, parecían invulnerables a las emociones, hasta que el destino arrancó su vida cerca de Ario de Rosales, a fines de 1934, al estrellarse el avión en que viajaba.

Serrato se rodeó de una camarilla de aduladores y pistoleros de su misma contextura moral, con la que integró su gobierno. Desgraciadamente algunos antiguos nicolaitas fueron absorbidos por este militaroidé y sobre ellos pesa ahora el cargo de haberse hecho cómplices de sus villanías.

Los estudiantes se opusieron, desde un principio, a esta política de sangre. Ante la impotencia de sus débiles recursos que les prohibían derribar a un gobierno sentado sobre ametralladoras y confesonarios, enfrentaron, como otras veces lo hicieran sus abuelos, la fuerza de su palabra y la energía de su pluma. Situación molesta, pero necesaria, pues los altivos muchachos colocados en la disyuntiva, preferían el cierre de la Universidad, a que entraran a ella, con humildad hipócrita, los curas disfrazados de maestros, para hacerlos tragar las ruedas de molino de sus dogmas estúpidos.

Así llegó el año 1933, pródigo en tormentas estudiantiles y vibraciones revolucionarias, testigo de grandes injusticias en Michoacán.

\* \* \*

Antes, y con objeto de que se comprendan mejor los sucesos motivo de este capítulo, haremos una breve reseña de la actuación "serrata" hasta mediados de 1933.

La lucha política en Michoacán era, esta vez, como ha sido casi siempre, una pugna de dos tendencias opuestas por el acaparamiento del poder. De una parte estaban quienes ya conocemos, los eternos enemigos del progreso; y de la otra, el proletariado, los estudiantes y la mayoría de los intelectuales. En otras palabras, se enfrentaban los ricos, el clero y los poderosos, contra el pueblo. Las diversas fases de esta pugna estaban íntimamente ligadas a la

campaña política para Presidente de la República, en la cual los estudiantes nicolaitas habían ya ocupado sus puestos en favor del general Lázaro Cárdenas.

Serrato ¡claro! era enemigo, si no personal, sí político del general Cárdenas; pues se comprenderá que hombres de pensamientos tan opuestos, apenas podían ser compañeros por pertenecer a la misma Institución Armada, pero nunca amigos. Se colocó, pues, Serrato, en el tablero del general Manuel Pérez Treviño —el más funesto gobernador que ha soportado Coahuila, quien aspiraba a regir los destinos del país— y, como era natural, inició la ofensiva contra todo lo que oliera a "cardenismo", cebándose su rencor sobre los campesinos y los estudiantes.

El reaccionarismo michoacano se afilió, desde luego, a Serrato, no porque llenara sus anhelos, sino porque encontraba en él a un instrumento incondicional de sus ambiciones. El clero —¡siempre ha de ser el tenebroso clero!— atrajo hábilmente a los familiares del torpe gobernante, los arrastró ante sí con promesas celestiales y los colmó de indulgencias y de reliquias "sagradas", a cambio de una bondadosa tolerancia hacia la Iglesia de parte del señor gobernador... Y Serrato, clerical de abolengo, cayó, sin saberlo siquiera, en la trampa, y con él, infortunadamente, nicolaitas dignos de mejor suerte, como Victoriano Anguiano, Gustavo Corona, Carlos González Herrejón y otros.

Se inició entonces una era de persecuciones y de crímenes. Fué algo parecido al terror que implantaron los odiosos Jesús Garza González y José I. Prieto. Las pasiones políticas y religiosas alcanzaron grados inconcebibles. A los enemigos políticos y a los agraristas, por el simple hecho de serlo, se les martirizaba como sólo lo hicieron los mejores verdugos del siglo XVII. Hubo matanzas de campesinos en Zitácuaro, Tanhuato, Yurécuaro y otros lugares del Estado.

Mientras que el gobernador reprimía las libertades públicas por medio de las "Thompson" y ahogaba en sangre los derechos ciudadanos, el clero ganaba adeptos, valiéndose de las mujeres y de los niños: reabría conventículos y colegios y ensayaba un nuevo sistema de dictadura espiritual.

Solamente en los ocho primeros meses de gobierno del general Serrato, sin contar los muertos habidos en diferentes zafarranchos, se llegó a conocer de más de cuarenta asesinatos, cuya lista es la que sigue:<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Lista publicada por la Federación Política Radical Socialista de Michoacán, en el periódico "Verbo Libre", de fecha 14 de julio de 1933, que dirigía Luis Mora Tovar.

1. El Presidente del Comité Agrario de Tlazazalca, asesinado el 8 de octubre de 1932, por el Presidente Municipal de dicho pueblo.
2. Austreberto Espinosa, Presidente de la Federación Agraria de Coeneo, asesinado por el líder serratista Marcelino Domínguez, el 10 de octubre de 1932.
3. Pedro Maya, Presidente del Comité Agrario de la hacienda de "La Estancia", asesinado por esbirros al servicio de la finca.
4. Ignacio Sandoval y dos compañeros más, asesinados la madrugada del 4 de noviembre de 1932, por gente al servicio de los latifundistas de la región de Cotija. El primero era profesor de la escuela oficial de Coeneo y miembro de la Comunidad Agraria de Atecucario, Zamora; los dos últimos pertenecían a la agrupación que se menciona.
5. Andrés Domínguez, María Soledad Ayala, José Jesús Moreno (niño de 11 años de edad) y Bernardo Moreno, asesinados el 6 de octubre de 1932, mientras dormían, por elementos aparentemente "cristeros", pero reconocidos como gente patronal de la hacienda de Chupio, Tacámbaro, lugar de los acontecimientos.
6. Rafael Sánchez, Presidente de la Federación Agraria de Teremendo, Municipio de Morelia, asesinado en noviembre de 1932, por Maclovio Liévanos, fanático, enemigo acérrimo de la Revolución y serratista furibundo.
7. Benigno Maquecho, muerto en noviembre de 1932 por guardias blancas azuzadas por el diputado Juan B. Reséndiz, en la hacienda de Pateo, Municipio de Contepec.
8. J. Jesús Colín, asesinado en Tlalpujahua. Cayó acribillado en una emboscada de los serratistas.
9. J. Jesús Sánchez, asesinado el 30 de octubre de 1932 por las guardias blancas de San Jerónimo, Huetamo.
10. Francisco Gómez, muerto el 26 de noviembre de 1932, en la hacienda de San Simón, Ixtlán, por elementos serviles del hacendado.
11. J. Jesús y Adolfo González, asesinados el 22 de diciembre de 1932, en Charapan, por guardias blancas.
12. David Gutiérrez, asesinado el 28 de enero de 1933 por el Presidente Municipal de Chavinda.
13. Santiago Gutiérrez, asesinado en Huatzanguio, el 9 de enero de 1933, por las guardias blancas de la hacienda de Lagunillas

14. Francisco Urieta, Presidente del Comité Agrario de Monte Grande, asesinado el 1º de marzo de 1933, por Isaac Alvarado, al servicio del serratismo.
15. Cleofas Santa Anna, Presidente del Comité Agrario de "La Cuadrilla", Municipio de Huetamo, asesinado el 29 de mayo de 1933, por Eufrosino Vega, líder patronal y apasionado serratista.
16. Silvano Reyes, asesinado en Naranja, Zacapu, el 7 de junio de 1933, por el serratista J. Guadalupe Huaste.
17. Silvino Arreola, asesinado el 7 de junio de 1933, por el serratista Abel Madrigal.
18. Ricardo Chávez, Presidente del Comité Agrario de Atapaneo, Morelia, asesinado en Morelia el 28 de marzo de 1933 por un hermano del Administrador de dicha hacienda.
19. Bartolo Solorio, Felipe y Ricardo Aguilera, Gabino Duarte, Sebastiana Melchor, Francisco Benítez y Narciso Hurtado, de Churumuco, asesinados por Efraín Fernández y Abel Ochoa.
20. Faustino Herrera, asesinado en Zajillo, Morelia, el 12 de diciembre de 1932, por guardias blancas serratistas.
21. José Molina, asesinado en Ocutzepo, Pátzcuaro, el 20 de noviembre de 1932, por guardias blancas de la región.
22. Crescencio Gaspar, Diego Maya y Juan Silva, asesinados el 25 de diciembre de 1932 en Tiríndaro, Zacapu, por orden del jefe de esa Tenencia.
23. Rafael Velázquez, asesinado el 15 de abril de 1933 por un esbirro de la hacienda de Churintzio.
24. El Presidente del Comité Agrario de Cumuatillo, Pajacuarán, asesinado por el Presidente Municipal.
25. Abraham Ambriz, asesinado en Huaniqueo, a fines de mayo de 1932, en casa del Presidente Municipal, Francisco Coria.
26. Dionisio y Sebastián García y Gregorio Orozco, muertos en la madrugada del 27 de enero de 1933, en Huatzanguio, Acuitzio, por las guardias blancas de la hacienda de Lagunillas.
27. Faustino Páramo, de la Comunidad Agraria de Coapa, asesinado en Tiripetío, el 4 de diciembre de 1932, por un furibundo esbirro serratista llamado Graciano Martínez.
28. Alfonso López, asesinado el 7 de enero de 1933, en la hacienda de "El Huaco", Nuevo Urecho, por Salvador y Valerio González.

29. Dos campesinos sacrificados en Etúcuaro, el 18 de diciembre de 1932, por el grupo patronal que encabezaba Marcial Lúa.

30. Miguel Zendejas, asesinado el 16 de septiembre de 1932, por orden del Presidente Municipal de Yurécuaro, Juan Ayala.

31. Ramón Padilla, muerto en Monteleón, Yurécuaro, en abril de 1933, por el Juez Suplente Ramón García y J. Refugio Araiza.

32. Othón Carrillo, muerto en Yurécuaro, en abril de 1933, por el Inspector de Policía, Ramón Vega.

33. Odilón Medina, asesinado en el mes de febrero de 1933, en Churumuco, por Homero Rosales.

34. Teófilo Colín, asesinado en Morelos, Tlalpujahua, el 12 de noviembre de 1932, por guardias blancas azuzadas por el diputado Juan B. Reséndiz.

35. Atanasio Cortés, de la Comunidad Agraria de Etúcuaro, asesinado en diciembre de 1932, por Adalberto y Máximo Gómez, jefes de guardias blancas.

36. Ramón Juárez, Hermenegildo Salgado, Felipe Tapia, Estanislao Esquivel, Máximo Echevarría, Crescencio Alvarez y Manuel Mejía, asesinados por esbirros serratistas.

37. Dos campesinos asesinados el 3 de enero de 1933 en la hacienda de San Simón, Municipio de Ixtlán.

38. J. Refugio Velázquez, Presidente del Comité Agrario de Taquisca-reo, Distrito de La Piedad, muerto por empleados del serratista Enrique Rizo.

39. Rafael Oliveros, Tesorero del Comité Agrario de Cuto del Porvenir, asesinado el 23 de junio de 1933, por el jefe de esa Tenencia, Isidoro Ortiz.

No mencionaremos ya los atentados que sufrían a cada momento los Comisariados Ejidales que funcionaban en el Estado, sobre todo los de Yurécuaro, Zamora, Coeneo, Santa Cruz, Bocaneo, Queréndaro, Tacámbaro, Uruandaneo, Chucándiro, Acuitzio, Quiroga, Zacapu y Huetamo. Sin causa alguna, los infelices campesinos eran apresados por las "guardias blancas" y sometidos a horribles tormentos, los cuales, casi siempre, les costaban la vida.

En tales circunstancias, ya se comprenderá, no era posible desarrollar ninguna obra útil; no se construía ni se impulsaba nada. La pasión política y el fanatismo religioso lo impedían todo.

• Esta era la situación general que reinaba en Michoacán a mediados de 1933.

\* \* \*

Al separarse de la Rectoría de la Universidad el maestro Díaz Barriga y presentarse el conflicto de la elección de sustituto, en septiembre de 1932, un grupo de estudiantes, en representación del Colegio de San Nicolás y de todas las Facultades Universitarias, entrevistó al gobernador Serrato para pedirle que, al hacerse la designación, se tomara en cuenta el sentir del gremio estudiantil. El Ejecutivo se mostró anuente, pero en el fondo engañó a los cándidos muchachos, quienes a toda costa pretendían tratar con un hombre de buena fe. Serrato, en efecto, les dió el timo de que en cada uno de los planteles dependientes de la Universidad, se efectuara un plebiscito, a fin de saber qué maestro contaba con mayores simpatías para ocupar el puesto que dejara vacante el doctor Díaz Barriga. Entre los candidatos figuraban el doctor Enrique Arreguín jr., conocido ya de nuestros lectores, y el licenciado Gustavo Corona, a quien quería imponer el gobierno serratista. Las simpatías de los alumnos eran notorias en favor del doctor Arreguín, mismo que, como se esperaba, triunfó ruidosamente en los plebiscitos. Los estudiantes se presentaron otra vez al gobernador manifestándole que, de acuerdo con su ofrecimiento, esperaban se extendiera nombramiento de Rector al doctor Arreguín.

—¡Cómo no!— contestó Serrato. Escriban ustedes el nombre completo del señor Arreguín para que no se me olvide...

Pero con gran sorpresa vieron los muchachos que, de la noche a la mañana, el Gobierno les imponía como dirigente al licenciado Corona, a quien la opinión estudiantil repudiaba por lo irregular de sus estudios, su falta de consistencia ideológica y su ineptitud como maestro. Corona, sin ningún escrúpulo, aceptó el cargo, se rodeó de un grupo de incondicionales favoritos y trató de imponer, por la fuerza, su voluntad a las mayorías estudiantiles.

Esta falta de táctica —reveladora de una pedagogía anémica— intensificó la fricción, pues el licenciado Corona, lejos de colocarse en un terreno de conciliación y de prudencia, tuvo insospechados exabruptos y desbarros lamentablemente.

Otro de los graves errores de Corona fué el de hostilizar a los profesores, cuya filiación política era contraria al serratismo y favorable al general Cárdenas, con el propósito de obligarlos a renunciar y poderlos substituir con sus amigos. A esta labor de cizaña los universitarios se opusieron, primero por medio de la protesta verbal y luego se valieron de la prensa; pero el licenciado Corona, en vez de escuchar sus demandas, manifestó a los alumnos, emulando grotescamente la célebre frase del Rey Sol:

—¡La Universidad soy yo!...

Bajo este ambiente se efectuaron los exámenes finales de 1932. Al reanudarse las clases en enero de 1933, los estudiantes redoblaron su campaña anticoronista, tratando a toda costa de que el gobernador Serrato cumpliera su promesa de nombrar Rector al doctor Arreguín.

Un nuevo incidente vino, en esos días, a complicar más el conflicto universitario. Resulta que, dizque para imprimir nuevas orientaciones a la enseñanza superior en Michoacán, el flamante Rector llevó de México algunos profesionistas de calva ideología, a quienes protegió con los mejores puestos en la Universidad. Entre éstos, mencionaremos a dos por haber tomado parte activa en los acontecimientos que se van a relatar: el licenciado Manuel Moreno Sánchez y el profesor Rubén Salazar Mayén, individuos que arribaron a Morelia respirando petulancia por todos sus poros y creyéndose merecedores de apoteósica admiración de los michoacanos. Acaso alguno de estos profesionistas haya rectificado sus ideas —dada la evolución filosófica de los últimos años— pero en aquellos días se presentaron en la quieta Capital michoacana como apóstoles de la libertad de cátedra y predicando el privilegio de la cultura para el grupo minoritario que forman los acaudalados.

Semejante importación quiso transformar, de un día a otro, con apoyo del Rector y del Secretario General de Gobierno, licenciado Victoriano Anaguano, a la Universidad Michoacana, como si toda una tradición y las formas de cultura pudieran modificarse con la misma facilidad con que una persona se muda de traje. Pero es que en el fondo de toda esta intriga contrarrevolucionaria, se movían los intereses políticos, pues Salazar Mayén y Moreno Sánchez, vasconcelistas recalcitrantes en 1929, se unían en 1933 a las “derechas” que representaba Pérez Treviño, en el país, y Benigno Serrato en Michoacán.

En medio de este ambiente, el Ejecutivo promulgó el Decreto número 17 de 14 de febrero de 1933, que vino a reformar los reglamentos universitarios, dando origen a la creación de gabelas a los estudiantes. Tal hecho recrudeció la pugna por más esfuerzos que Corona hacía para capotear la tempestad.

“...En las contiendas universitarias de carácter ideológico —dicen los estudiantes, del señor licenciado Corona<sup>1</sup>— nunca se le vió aparecer en las filas estudiantiles revolucionarias; su nombre es completamente anónimo en los anales nicolaitas, Colegio en el cual se consagran los luchadores estudiantiles y crisol donde se forjan los directores de nuestras juventudes revolucio-

<sup>1</sup> “Manifiesto al pueblo de Michoacán”, lanzado el 5 de julio de 1933, por el Comité de Huelga Universitario.—Archivo del autor.

narias; por estos antecedentes, su nombramiento constituyó una imposición que lastimó hondamente el sentir estudiantil que desde esos momentos vió defraudadas sus esperanzas de proseguir por los derroteros que con mano firme y a través de esfuerzos laboriosos y pacientes enseñanzas a base de ejemplarización en la vida práctica, de cultura y técnica a través de la cátedra, de orientación ideológica por medio de conferencias y desplazamiento de la acción universitaria llevando su acción sobre las clases proletarias, había conseguido el anterior Rector doctor Jesús Díaz Barriga, con la planta directiva y profesorado que con él colaboraron, y este proceso evolutivo produjo un criterio de responsabilidad universitaria ante las masas laborantes sostenedoras de la propia Universidad y una conciencia de que el estudiante y el profesionista se deben a ese pueblo que paga la cultura, que recibe, por eso, como decimos, la imposición en la Rectoría del licenciado Corona crea una situación de intranquilidad en los grupos estudiantiles al deducir que por sus antecedentes, ya señalados, viniera a interrumpir el camino que la Universidad había emprendido hacia la socialización de las profesiones, más aún cuando tan pronto como el licenciado Corona principió a actuar, su conducta confirmó las deducciones estudiantiles, pues desde luego se rodeó de elementos ex vasconcelistas que niegan nuestra Revolución, no sólo en sus hombres, sino también en sus principios y las realidades en que éstos han venido cristalizando, predicadores de un liberalismo clásico, que se encierra en la fórmula de “dejar hacer, dejar pasar”, que en el fondo no es sino una transacción con el elemento reaccionario que siempre acecha nuestra Universidad, y así vemos cómo han hecho llegar hasta los sitiales universitarios a profesores de la Escuela Libre, antiguos seminaristas reciben nombramientos de profesores, estudiantes completamente descalificados por las mayorías estudiantiles revolucionarias por su reaccionarismo, forman la camarilla predilecta de algunos de los nuevos directores universitarios. Los reglamentos se modificaron cerrando las puertas de la Universidad al estudiante pobre por medio de gabelas que se manifiestan por impuestos exagerados, en derechos de inscripción y en expulsión de los estudiantes pobres de la Casa del Estudiante en que es requisito para estar en ella, la matrícula respectiva, y para tener matrícula es necesario tener dinero. Nuevamente la enseñanza se hace privilegio de los ricos.

“Al mismo tiempo esos reglamentos modificados abren las puertas al elemento reaccionario, implantando exámenes a título de suficiencia que en nuestro medio no es más que la oportunidad para comprar situaciones uni-

versitarias de apariencia legal, dado que esta clase de exámenes no la pueden disfrutar más que los estudiantes adinerados que casi siempre son elementos reaccionarios, por lo que más tarde se valdrán de esas situaciones en su actuación profesional para impedir la obra de reivindicación social..."

\* \* \*

Las dificultades se multiplicaban con el transcurso del tiempo. El conflicto universitario, en vez de solucionarse, cobraba, por momentos, aspectos gravísimos, debido, principalmente, a la imprudencia del Rector y de sus protegidos Moreno Sánchez y Salazar Mayén. Estos señores, que contaban con amplio apoyo del gobernador Serrato, merced a la influencia que sobre él ejercía su Secretario Anguiano, gozaban de influencias y prebendas en Morelia, pues al primero de ellos, contra lo previamente establecido en los artículos 4º y 69 de la Constitución local, se le designó magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y luego Director de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Después estos advenedizos se permitieron la osadía de injuriar en unos panfletos, a maestros tan queridos para la juventud michoacana, como el doctor Jesús Díaz Barriga, todo lo cual exacerbó los ánimos de los muchachos y las cosas tomaron un cariz parecido al de 1912, cuando las turbas escolares abandonaron las aulas bienhechoras de San Nicolás, el grande, para trasladarse a "San Nicolasito".

Los universitarios entrevistaron, por medio de una comisión, al gobernador Serrato, entregándole un pliego en el cual pedían la renuncia del licenciado Corona. Nuevamente el Ejecutivo prometió que las dificultades se zanjarían satisfactoria y decorosamente para ambas partes; pero con gran indignación se vió poco después que tan sólo se pretendía dar largas al asunto. El 7 de julio, Victoriano Anguiano, a nombre de Serrato, dió respuesta al ocurso de los estudiantes, negando sus peticiones.

Se pensó entonces recurrir a un extremo legal como advertencia al gobernador: el de declarar la huelga en todos los planteles universitarios. El 4 de julio, en que se acordó llevar a cabo dicho movimiento, fué de una actividad indescriptible en el Colegio de San Nicolás. Hubo una magna asamblea, en la cual se expuso sinceramente el estado en que se hallaba el conflicto y la necesidad de que los estudiantes no fueran burlados en sus peticiones, acordándose por una inmensa mayoría, la suspensión de clases en las escuelas y facultades universitarias.

En esa junta se designó un comité de huelga, con objeto de que desarrollara los trabajos de coordinación respectivos y fuera el conducto para obtener un arreglo con el gobernador. Integraron ese comité los siguientes muchachos: Severiano Mora Tovar, María Dolores Núñez, Isidro A. Alemán, Ricardo Gutiérrez, Esteban Figueroa, Alejandro Rábago, Enrique Padilla, Abdón Ayala, Francisco Valencia, Agustín Corona, Luis Morales L., Melchor Maciel, Juan Sepúlveda, Alfredo Gálvez y Mariano Vázquez González.

Terminada la junta, los centenares de alumnos que llenaban patios y corredores del Colegio de San Nicolás, organizaron una manifestación de protesta contra el Ejecutivo, la cual recorrió la avenida Madero hasta el jardín de Villalongín. Durante el trayecto varios oradores explicaron al pueblo su actitud. Al regreso de los manifestantes el comité de huelga dió instrucciones respecto a la forma en que se efectuaría la ocupación de los edificios de las escuelas y facultades universitarias, recomendando que, por ningún motivo, se provocasen escándalos que dieran pretexto al gobierno de cometer atentados.

El día 5 los establecimientos universitarios amanecieron ocupados por los huelguistas y en todos se había izado la bandera roji-negra, símbolo de lucha del proletariado.

El mismo día, el comité de huelga lanzó un "Manifiesto al pueblo de Michoacán", y a los estudiantes de la República, dando a conocer las causas de su movimiento y el interés de los alumnos en que se operase una reforma universitaria favorable a la divulgación de la cultura entre las clases populares, así como a la socialización de las profesiones, entendiéndose por esto la función profesional en forma de servicio público y no como medio de explotación.

Después de amplias consideraciones que el comité de huelga hacía en su "Manifiesto", terminaba con los siguientes puntos: <sup>1</sup>

"I. Entendemos que la Universidad es una institución cultural producto de las clases laborantes, que son la fuerza vital de toda sociedad.

"II. Que el pueblo prepare a través de la Universidad al elemento profesional que en su función técnica vaya a mejorar en su sector correspondiente las condiciones de vida social.

"Los medios para lograr estos dos principales fines serán:

"1. Sostener una enseñanza que a la vez que prepare al estudiante técnica y culturalmente para su función profesional, despierte en su espíritu el

<sup>1</sup> Archivo del autor.

interés por la resolución de los problemas sociales que representan nuestras clases laborantes.

"2. Evitar que el estudiante universitario forme una clase social privilegiada por sus conocimientos, al servicio del sistema capitalista, alejándose y traicionando a las clases laborantes que lo han formado.

"3. Por lo antes expuesto, el profesorado universitario tendrá que estar formado por profesionistas y elementos de ejecutoria netamente revolucionaria.

"4. Para despertar en el estudiante el interés por los problemas generales de orden social, se le formará un criterio colectivista, única forma de convertir a un técnico en elemento positivo integral de una sociedad.

"5. La Universidad, consecuente con los fines señalados, luchará por la socialización de las profesiones, entendiéndose por esto la función profesional en forma de servicio público, sostenido por el Estado y gratuito para el pueblo."

Lo anterior por cuanto hace a los principios de lucha, pero como medios de ejecución, los estudiantes pugnaban por el derrocamiento del licenciado Corona, para designar en su lugar al doctor Enrique Arreguín, Jr., maestro de positivo arraigo entre las juventudes y abanderado de la reforma universitaria.

Inmediatamente después de estallar la huelga, varios profesores —como ocurrió en 1912 cuando se fundó "San Nicolás"—, se solidarizaron, por afinidad ideológica, con los estudiantes. Dichos maestros entregaron desde luego las renunciaciones de sus respectivas cátedras al comité de huelga, a fin de que las hiciera llegar al Rector, quien, como Cortés Rubio en su tiempo, permanecía arrogante y desafiador. Diez fueron los primeros profesores dimitentes: doctor Jesús Díaz Barriga, doctor Enrique Arreguín, Jr., profesor José Barriga Zavala, doctor José María Ortiz, doctor Antonio Aragón M., Porfirio García de León, Jr., Esteban Figueroa, Manuel Godínez, Alfonso Gómez Huerta y José Calderón S.

El comité de huelga desarrolló desde el primer día una actividad intensa. Una de sus primeras medidas fué la de dar a conocer a las agrupaciones estudiantiles del país el por qué de su actitud, pidiéndoles su cooperación. En respuesta se recibieron mensajes de apoyo de institutos superiores de Mérida, Veracruz, Toluca, Saltillo, Monterrey, Guadalajara, Chihuahua, Guanajuato y Durango.

El 19 de julio la Confederación Nacional de Estudiantes giró el siguiente telegrama:

"México, D. F., 19 de julio 1933.

"Enrique González V.

"Presidente Consejo Estudiantil Nicolaita.

"Morelia, Mich.

"Suyo 15 actual. Enterados Consejo decretó huelga apoyando comité encuétrase ésta. Confederación otorga amplio apoyo movimiento, rogándoles enviarnos inmediatamente informes detallados concretando peticiones, fin fundamental, trabajos encaminados lograr éxito pronto; sugiriéndoles evitar intervención elementos política militante entorpecerán gestiones. Mañana noche saldrá representante Confederación organizará acción conjunta.—Presidente Confederación Nacional Estudiantes, *Perfecto Gutiérrez Zamora*".

El mismo día se recibió en Morelia otro mensaje, redactado así:

"Colima, Col., 19 julio 1933.

"Comité Huelga.

"Morelia, Mich.

"Partido Estudiantil Cardenista Colima únese hermanos nicolaitas, felicitándolos su actitud viril. Enviamos protesta Gobierno ese Estado.—*Sotero Medina*".

Cada incidente o noticia favorable o desfavorable a la huelga provocaba mítines en los diferentes planteles universitarios, donde el verbo rebelde de los muchachos flagelaba las espaldas de Corona, del gobernador Serrato, de su secretario Anguiano, de Salazar Mayén y de Moreno Sánchez.

No pudiendo reprimir el gobernador, por la vía legal, el gesto gallardo de los universitarios, fingió, en un principio, "ignorarlos", o, en otras palabras, no dió, aparentemente, ninguna importancia a la huelga, tratando de hacer creer al pueblo michoacano que se trataba de un grupo de holgazanes que no querían asistir a clases. Con ese propósito se valió de algunos periódicos locales y de la prensa de México, en cuyas columnas se desprestigiaba el movimiento estudiantil, en vista de lo cual, los huelguistas se defendieron por medio de "hojas impresas", y del semanario "Izquierda".

El grupito que apoyaba a Corona, recurrió a las más burdas maniobras y procedimientos de mala ley, a fin de desprestigiar a los nicolaitas y de encontrar un motivo de ejercer contra ellos la violencia. La noche del 6 de julio, un día después de haber estallado la huelga, varios adictos al licenciado Corona, encabezados por el estudiante Ruperto Martínez, pasaron a bordo de un automóvil, frente al Colegio de San Nicolás, en estado de ebriedad, lanzando injurias al gobernador Serrato, así como disparando sus armas para sembrar



la alarma entre los pacíficos transeúntes. La carta parecía bien tirada, porque en esa forma se quiso acusar a los huelguistas de ebrios, escandalosos y de ser los autores de las injurias vertidas contra el Jefe del Ejecutivo, sólo que, al final, falló la argucia, pues los acusados supieron defenderse y pudo descubrirse a los verdaderos escandalosos, que resultaron ser amigos del Rector.

\* \* \*

La opinión, respecto a la huelga universitaria, se iba reafirmando con el transcurso de los días, favorablemente a los estudiantes, y esto, como es de suponer, irritaba al gobernador Serrato.

El "Comité de Salud Pública", dependiente de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, dirigido por Salvador P. Ibarra, J. Jesús Vargas, C. S. Zamudio y Genaro Pardo, lanzó el 19 de julio un "Manifiesto" con el siguiente encabezado: "Lo hecho con los nicolaitas no es un crimen, son todos los crímenes juntos".<sup>1</sup>

El 1º de agosto, el mismo organismo publicó otro impreso en el que aparecían con grandes caracteres los siguientes conceptos: "... Invitamos a los padres y profesores de los estudiantes nicolaitas a que cooperen a resolver sus dificultades con el Gobierno, para que la juventud actual sea mañana viril y consciente de sus deberes y no miserables y serviles lacayos oficiales..."

"... Es necesario que nosotros, los de edad madura, nos preocupemos por nuestros hijos, procurando su educación y desenvolvimiento físico; en una palabra, para que sean los hombres conscientes del mañana y no los verdugos o esclavos del futuro. Exigimos a los hombres que regentan nuestros dineros (o sea, a los hombres del poder), justicia en todos sus actos, ya que a nosotros corresponde por derechos legales y humanos exigirlos. Invitamos a los miembros de la sociedad que no tengan ambiciones mezquinas, sino que únicamente poseídos del alto concepto del deber y obligaciones para con la generación futura, cooperen con los estudiantes nicolaitas y el profesorado viril y abnegado, para lo que en justicia proceda, a fin de que, de esos nicolaitas surjan hombres conscientes de sus obligaciones y deberes y entiendan de responsabilidad ante la Historia..."<sup>2</sup>

Fernando Barrón, director de "El Pueblo", escribió en su edición del sábado 8 de julio de 1933, cuatro días después de haber estallado la huelga, el siguiente comentario:

<sup>1</sup> Archivo del autor.

<sup>2</sup> Archivo del autor.

## LA HUELGA ESTUDIANTIL

"Contrariamente a lo que esperaban muchas personas, los estudiantes universitarios han demostrado cordura en su movimiento huelguístico enderezado en contra del actual Rector de la Universidad, licenciado Gustavo Corona y de algunos profesores de esa institución educativa.

"Las huelgas ordenadas, sin manifestaciones escandalosas, cuentan, casi siempre con el apoyo de la opinión pública. Por eso los estudiantes que han iniciado ese movimiento, han encontrado un franco y decidido apoyo de parte de la sociedad.

"Lealmente y con la franqueza y rebeldía que debe caracterizar a la juventud estudiantil, han lanzado un manifiesto al pueblo en el que definen su actitud y exponen las causas que han tenido para lanzarse a la huelga.

"Sin inclinarnos ni a favor ni en contra del señor Rector Corona, ni de los estudiantes, debemos manifestar que ha llegado el momento en que cada quien exprese sus ideas y exponga los motivos de cualquier inconformidad, para que las autoridades pongan el remedio si es procedente.

"La petición de la juventud universitaria, en el sentido de que se le escuche y tome parecer en los asuntos interiores de la institución mencionada, es completamente justa. Nadie, en efecto, mejor capacitada, para preocuparse por sus problemas, que la propia clase estudiantil. Se supone, y así es la verdad, que está en posibilidad de velar ella misma por sus ideales y por su mejoramiento social, moral y económico.

"Sería criminal hacerse sordo ante un clamor que está justificado, así como quererle imponer una mordaza al espíritu juvenil, que es verbo candente y peldaño para alcanzar la justicia".<sup>1</sup>

El 14 de julio, "Verbo Libre", órgano de la Federación Política Radical Socialista de Michoacán, resumía la situación en la forma que sigue:

"Los nicolaitas están de huelga. Piden un Rector que, lejos de ser como el actual, viviente negación de las tradiciones que gloriosamente aureolan el plantel, las mantenga en renovación prolífica y constante. Tratan de que el cuerpo de profesores universitarios esté constituido con los valores positivos con que cuenta el Estado, en cuanto a letras y artes; pretenden que se elimine a los filibusteros del pensamiento, que sin más escalones que el huero metropolitanismo y la no menos "huera técnica revolucionaria de bufete", que no es

<sup>1</sup> "El Pueblo", número 4, 8 de julio de 1933. Director-Gerente: Fernando Barrón. — Archivo del autor.

sino un medio "técnico" para medrar en nombre de la Revolución, mixtificándola, han ido ascendiendo, más a rastras que de pie, hasta los supremos sitios de la justicia. Desean, en suma, que se encarrile la Universidad por senderos más acordes con las exigencias sociales del presente.

"Pero el Gobierno no lo quiere, y basta.

"Cierto que no esgrime razones por su parte. Pero esgrime la fuerza, decisivo argumento del orden burgués en que se apoya el Gobierno.

"¿Que hay inquietudes sacras en la juventud? Pues a segarlas. Donde impera la opresión, nadie tiene derecho de inquietarse. Por eso, según se nos informa, se clausuraron o están por clausurarse las "Casas del Estudiante". El hambre rendirá a los alumnos. Hay que castrar a la Universidad, como se castró a la Cámara de Diputados... ¿Que la juventud es la esperanza de la patria?... ¡Qué importa! Bien puede contentarse la patria en el mañana con una generación de eunucos... ¿O no, ciudadano Rector? ¿O no, ciudadano Gobernador?

"Afortunadamente, la juventud universitaria se está manteniendo en su sitio con la gallarda fuerza de su propio valer y de sus tradiciones.

"Que invoquen el orden la Rectoría y el Gobierno, para malograr el anhelo de renovación y de grandeza que alienta el estudiante universitario. Sobre el orden está el derecho".<sup>1</sup>

En periódicos ocasionales y hojas impresas los grupos en pugna defendían sus puntos de vista.

Los "corona-anguianistas" publicaron en esos días "El Criticón",<sup>2</sup> hoja insulsa en la que se ofendieron los sentimientos más nobles de la grey estudiantil y se lastimó la dignidad de maestros tan queridos como los doctores Díaz Barriga y Enrique Arreguín jr.

Como los días pasaban sin que el gobernador Serrato diera trazas de resolver el conflicto, el comité de huelga designó una comisión que, encabezada por el estudiante de Medicina Esteban Figueroa, se trasladó a México con objeto de solicitar la intervención del general Lázaro Cárdenas, gran amigo, como sabemos, de los nicolaitas, y a la sazón Secretario de Guerra y Marina, a fin de que las clases se reanudaran cuanto antes.

<sup>1</sup> "Verbo Libre", segunda época, número 5. Morelia, Mich., 14 de julio de 1933. Director: Luis Mora Tovar.—Archivo del autor.

<sup>2</sup> Se publicaba "El Criticón" en forma anónima, pues sus redactores ni siquiera tenían valor de firmar sus escritos. Figuraban como directores: Paul Vorin, Paul Varón y Paul Vareda, y llevaba a la cabeza el siguiente epígrafe: "Aparece cada vez que quiere".

En una palabra, la lucha era enconada, plena de sucesos e incidentes, en la cual los estudiantes llevaban la gran ventaja de tener de su parte a la opinión pública.

\* \* \*

El comité de huelga dispuso el 6 de julio que se establecieran guardias en los planteles universitarios, con objeto de cuidar no sólo los edificios, mobiliario, laboratorios, materiales, etc., sino de evitar que los elementos contrarios al movimiento, fuesen a perpetrar un atentado, del cual, después, se les culpase a ellos.

La medida originó los casos más regocijados y chuscos entre la grey estudiantil, pues los muchachos, con ese humorismo que les caracteriza, su fino espíritu de crítica y su natural sentimiento despectivo hacia los poderosos, en cuanto oyeron que había que cuidar los edificios de la Universidad, corrieron a los bazares, se proveyeron de los más ridículos y viejos mosquetes que encontraron y se pusieron, a guisa de centinelas, en las puertas de los planteles universitarios.

No se observaba en los huelguistas el menor asomo de agresión a las autoridades. Su temperamento jovial los impulsaba, si se quiere a las más jocosas actitudes, pero no con aquellos mosquetes desvencijados iban a enfrentarse a un agresor. Todo este aparato formaba parte, simplemente, de su broma, de su protesta contra el Gobierno. Y sólo cuando, con el transcurso de los días, Serrato trató de echarles encima la policía, los turbulentos nicolaitas se refugiaron en el interior y las azoteas de los planteles, disponiendo que las guardias se renovaran de día y de noche para no permitir que los polizontes se apoderasen de los edificios. Y como los de 1912, levantaron barricadas, se armaron de palos y piedras y esperaron la acometida del enemigo que, por fortuna, no se atrevió a atacarlos.

Por las noches... ¡oh, noches inolvidables de julio de 1933!, en las azoteas del edificio del Colegio de San Nicolás los estudiantes hacían fogatas, como si estuvieran en pleno campo, y organizaban los más curiosos y animados vivacs. Sin desprenderse un solo instante de sus mosquetes, en torno del fuego, pulsaban, alegres, las guitarras, dando extraños conciertos bajo las noches tibias y aromadas de julio.

En medio de nutridos aplausos, tenores y músicos daban fin a su concierto. La concurrencia pedía luego que se repitiera el número o se cantara

otra canción. Y así la noche iba transcurriendo. El mismo público, en unos cuantos días, empezó a familiarizarse con estas veladas, al grado de que, apenas oscurecía, personas de todas las clases sociales se congregaban en el jardín frontero al Colegio de San Nicolás, desde donde escuchaban las inolvidables serenatas huelguistas.

Mientras las fogatas chisporroteaban y arrulladas por el rumor de los árboles cercanos, los muchachos cantaban parodias de "La Mancornadora", "Palmeras", "La Adelita" y "Ya no queremos..." Después de cada canción, los hurras menudeaban. Al hacerse el silencio, algún alumno declamaba, con voz melódramática, la "Oración de Gustavo Corona".

Finalmente, ya avanzada la noche, los estudiantes de guardia empuñando sus mosquetes, entonaban a coro, amenizados con guitarras, su "grito de huelga", composición escrita en versos vibrantes y sonoros.

\* \* \*

Todo el mes de julio transcurrió en medio de este ambiente.

El 2 de agosto se efectuó en el Colegio de San Nicolás una magna asamblea, a la que asistieron 46 profesores y más de quinientos huelguistas, durante la cual se rindió un informe del estado general del movimiento y de las gestiones llevadas a cabo en México por la comisión designada. Oídas las diversas exposiciones, los reunidos acordaron —en vista del tiempo transcurrido y con el propósito de no perder el año escolar— reanudar las clases desde luego, en todos los planteles, para lo cual se integró un Consejo Universitario provisional, sin la intervención del licenciado Gustavo Corona. Dicho Consejo se formó con las siguientes personas: licenciados Rafael García de León y Jesús Ramírez Mendoza, doctores Alberto Oviedo Mota y Enrique Arreguín, Jr., y estudiantes Enrique Padilla, Abdón Ayala, Severiano Mora Tovar y María Dolores Núñez.

Las clases se reanudaron en el Colegio de San Nicolás, al día siguiente; y en los demás planteles, a medida que se fué haciendo entrega de los edificios al Consejo, levantándose un acta en cada caso, en la que se asentaba que todo había sido hallado en completo orden y sin que faltase nada de lo que antes existía. Ya para el 15 de agosto en todas las escuelas universitarias se habían iniciado las clases.

Si de momento los estudiantes nicolaitas no alcanzaron una victoria total, sí, cuando menos, refrenaron con su huelga los ímpetus atrabiliarios del go-

bernador Serrato y del rector Corona, haciéndoles comprender que debían ser más comprensivos.

Poco tiempo después se intensificó la campaña política para la Presidencia de la República, en la cual los nicolaitas tomaron parte activa en favor del general Cárdenas. Al triunfo de éste como Primer Magistrado, muchos de los viejos maestros de San Nicolás se radicaron en México, donde colaboraron con todo acierto en la gestión revolucionaria cardenista, la más destacada y fructífera desde la Independencia de México.

Muerto el gobernador Serrato en el accidente aéreo que ya hemos mencionado, la H. Legislatura local designó su substituto al general Rafael Sánchez Tapia, hombre ilustrado y de brillante ejecutoria revolucionaria. Este mandatario nombró sus principales colaboradores a las personas siguientes: Secretario General del Gobierno, licenciado José Alfaro; Oficial Mayor, licenciado Miguel Ríos Gómez; Tesorero General, Rafael Ordorica; Contador, Daniel Berber; Procurador de Justicia, licenciado Mariano Aguilar; y Agentes del Ministerio Público en Morelia, los abogados Camilo Andrade y J. Jesús Hernández.

Fué el general Sánchez Tapia quien vino a resolver el problema universitario que el gobernador Serrato se obstinó en mantener latente. El 15 de diciembre de 1934, el doctor Enrique Arreguín, Jr., abanderado de los grupos izquierdistas estudiantiles de Michoacán, tomó posesión como Rector en lugar del licenciado Gustavo Corona.

Con la permanencia del doctor Arreguín en la Rectoría, se inició, prácticamente, la reforma universitaria de tipo socialista que había de cristalizar en 1939, bajo el gobierno del general de división Gildardo Magaña.

## CAPITULO XXI

*Breve anecdotario nicolaita.—Humorismo e ingenio de maestros y alumnos de nuestro Colegio.—No todo en la historia de los hombres, de los pueblos y de las Instituciones, es aridez.—Los “fósiles”.—Cuatro de los principales que han existido en San Nicolás, en los últimos cincuenta años: “El Cáncamo”, “El Mono”, “El Tlaxcalteca” y “Don Pipeto”.—Desfile de personajes célebres.*

NO todo en la historia de los hombres, de los pueblos y de las instituciones es aridez, o, en otros términos, simple narración, fría y escueta, de acontecimientos. Hay detalles que, aunque intrascendentes, son parte de la vida y casi siempre revelan un nuevo carácter o un acervo de energías.

Por esta causa incluimos en *Aula Nobilis* un breve "anecdotario nicolaita" y una lista de los principales "fósiles",<sup>1</sup> que han existido en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en los últimos cincuenta años. Estamos seguros de que hallarán nuestros lectores en este capítulo —después de pasar sus ojos por las páginas austeras de la Historia—, un vibrante impulso de optimismo.

Las anécdotas, tal como las damos a conocer, no aparecen ordenadas cronológicamente, ni consideramos que ello sea necesario por tratarse de incidentes que ninguna relación guardan entre sí.

Para nosotros este capítulo de los "fósiles" y del "anecdotario nicolaita" resultaba necesario —a pesar de las disciplinas estrictas de las ciencias históricas—, ya que, después de andar la vida de nuestro Colegio al través de cuatro siglos, azotando el rostro de los bribones y enalteciendo a los próceres que por sus hechos son dignos de la gratitud de las juventudes michoacanas, necesitábamos forzosamente una válvula de escape —la válvula del fino y sano buen humor—, que nos ayudara a serenar nuestro espíritu turbulento y apasionado.

---

<sup>1</sup> "Fósiles" se llama en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo a los estudiantes que se perpetúan indebidamente en sus estudios.

Los datos que sirven de fondo a cada una de las anécdotas y "fósiles", fueron proporcionados a Pablo G. Macías por el doctor Cayetano Andrade, nicolaita ilustre, a quien nos hemos referido multitud de veces en este libro.

Dejamos, pues, al criterio de nuestros lectores, este anecdotario:

### CARICATURA VIL DE BONAPARTE

En el año 1855 visitó la ciudad de Morelia el dictador Antonio López de Santa Anna. El gobierno clerical que le era adicto, preparó en su honor una gran recepción y se erigieron arcos triunfales en varios sitios. Su Alteza Serenísima hizo una entrada aparatosa, como era su costumbre, el día 9 de mayo, ante la admiración de los sencillos morelianos. Frente al zaguán principal del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo se erigió uno de estos arcos, en el que se puso el siguiente dístico con letras bastante visibles:

*¡Predilecto discípulo de Marte,  
eres aun más genial que Bonaparte!*

Pero los estudiantes del plantel quitaron esa inscripción y la substituyeron por ésta:

*¡Caricatura vil de Bonaparte,  
no pases por aquí, que van a miarte!*

### LA PATRIA DE LOS GUAYABATES

En 1903 un poeta nicolaita, que hoy ocupa alto puesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se enamoró perdidamente de una beldad moreliana, a la que le dedicó el siguiente verso:

*¡Princesa, tú vienes de ignotas regiones:  
tu patria es la patria de las ilusiones!*

A este ditirambo contestó la homenajeadá:

*¡No mientas, poeta, con tus disparates:  
mi patria es la tierra de los guayabates!*

### METER LA PATA

Por ese mismo año, otro poeta nicolaita se lamentó de los desdenes de una altiva belleza michoacana, a la que empezaba a escribir un cuarteto que decía:

*Eché mi corazón, pesada mole,  
ante las huellas de tu planta vil...*

Un compañero de letras del infortunado vate le replicó en el acto:

*¡Lo que echaste fué el moco en el atole  
y metiste la pata hasta el cuadril!*

### LA GUERRA Y LA PAZ

En el año 1902, José Ortiz Vidales hizo la crítica de unos versos de José Elguero, en su periódico "Primaveral". Elguero se sulfuró muchísimo y su padre, el licenciado Francisco Elguero, presentó una acusación judicial contra Ortiz Vidales, por aquel "desacato". La actitud de los Elguero fué mal vista y causó bastante indignación entre los nicolaitas, quienes estaban muy exaltados cuando se llegó la celebración de las fiestas patrias. Se efectuó, como todos los años, una gran velada en el Teatro Ocampo la noche del 14 de septiembre, en la cual Ortiz Vidales y Donato Arenas López recitaron, a dos tribunas, su magistral poema "Olivas y Laureles"; Ortiz Vidales cantando a la Guerra, y Arenas López, a la Paz.

Concluida la velada, los nicolaitas organizaron una manifestación que recorrió las principales calles de la ciudad, yendo al frente de ella Arenas López, quien, recordando el incidente de los Elguero, encaminó a la multitud hacia la casa de éstos, para lapidarla y lanzarles "mueras". Un profesor, muy querido de los estudiantes, dióse cuenta de la intención y pudo disuadirlos muy a tiempo de su actitud hostil.

Como Ortiz Vidales, debido a una indisposición, se retiró del teatro antes de terminar la velada, reclusándose en su domicilio, alguien comentó el suceso en la siguiente forma:

—¡Qué distinta es la poesía de la realidad! El poeta que cantó a la Paz, es el guerrero, y el que cantó a la Guerra, es el pacífico.

## EN ESTE LIBRITO

Del Estado de Guerrero aflúan al Colegio de San Nicolás muchos alumnos, que se hacían querer por su franqueza y su sinceridad, como José Inocente Lugo, José Rosas Olea, Héctor F. López y los hermanos Huato, hijos del coronel Pioquinto Huato, gran patriota que acompañó al Presidente Lerdo hasta que se embarcó en Zihuatanejo.

A principios de este siglo tenía a su cargo la cátedra de Español en nuestro Colegio, el licenciado don José María Campuzano, a quien se le encomendaba la tarea de hacer, en los primeros días del año escolar, una selección de las "chinchas",<sup>1</sup> para lo cual las sujetaba a un examen de escritura, aritmética y, principalmente, de lectura. El alumno que no obtenía un resultado satisfactorio era devuelto a la escuela primaria de donde procedía, para que cursara otro año y estuviera mejor preparado. Servía de libro de lectura un tomo de la literatura española denominado "Trozos Literarios".

En 1904 llegó, procedente de Guerrero, José de la Luz Cabrera, a quien en el examen de admisión le tocó la mala suerte de tener que leer una composición de Lope de Vega, en verso difícil y quebrado. A las primeras de cambio, se le atrancó la lectura, pero sin desconcertarse, dijo al licenciado Campuzano:

—Maestro, en este librito, "mero mero",<sup>2</sup> yo no puedo leer.

No obstante la inflexibilidad característica del abogado Campuzano, le hizo gracia la franqueza de Cabrera y éste fué admitido para cursar el primer año de preparatoria.

## ¡ESE VIEJO!

Uno de los profesores más estrictos de nuestro Colegio ha sido don Francisco Galeana, originario de Guerrero y quien, por muchos años, impartió con notable éxito la clase de Inglés, idioma que aprendió a la perfección en Estados Unidos del Norte donde radicó largos años, habiendo contraído nupcias con una norteamericana. Solía decir, con orgullo, dicho maestro, de su cátedra:

—¡Esta clase es un cedazo, donde sólo lo muy fino puede pasar!

En el año 1903, estudió el primer curso de Inglés con este profesor, uno de los Huato (Nicolás), quien no tenía disposiciones para el aprendizaje de los idiomas; pero, en cambio, sobresalía en las ciencias exactas. En los exá-

<sup>1</sup> Mote con que se designa a los alumnos del primer año de preparatoria.

<sup>2</sup> Locución muy usada por las clases populares de México. Se interpreta como "con sinceridad", "con franqueza".

menes de fin de año, Huato obtuvo calificaciones supremas en estas ciencias, aunque no logró ser aprobado en Inglés.

Sus compañeros le preguntaban:

—¿Qué te dieron en Matemáticas, Nicolás?

—¡Tres perfectamente bien!—contestaba muy ufano.

—¿Y en Física?

—¡Tres perfectamente bien!—respondía aun con más garbo.

—¿Y en Inglés, Nicolás?—lo interrogaban con cierta malicia, conociendo su ineptitud para los idiomas.

Por toda respuesta sólo podía decir: "ese viejo!" (refiriéndose al maestro Galeana), porque un fuerte sollozo estrangulaba su garganta y no lo dejaba articular más palabras...

## HAY QUE LADEAR LA ESFERA

El doctor Enrique Cortés desempeñó por más de veinte años la cátedra de Geografía, la cual hacía muy amena e interesante, tanto por su facilidad de palabra, como por su notable método didáctico. Fué, además, Secretario del Colegio, cargo al que dedicó todo su tiempo y su empeño, motivo por el cual se hizo querer de todos los estudiantes. A principios de 1904, el doctor Cortés estaba muy contento porque acababa de llegar al Plantel enorme cajón, conteniendo una gran esfera, sobre la que estaba grabado el globo terrestre con los distintos países, y la cual regalaba a nuestro Colegio el general José Vicente Villada, Gobernador del Estado de México, a nombre del Instituto de Ciencias y Artes de Toluca.

Pero sucedió que la esfera, por sus grandes dimensiones, y a pesar de que había sido desprendida de su tripié, no podía ser introducida al salón de Geografía, debido a la estrechez de la puerta. Entonces uno de los alumnos dijo al doctor Cortés, muy orondo:

—Maestro, para que la esfera "quepa",<sup>1</sup> sólo basta ladearla un poquito.

—¡Pero, caballero!—le replicó el doctor Cortés con su voz nasal característica —¿qué no se da usted cuenta de que la esfera es redonda?

## HONOR A LA POESIA

Uno de los maestros más queridos del Colegio ha sido, sin duda alguna, el licenciado Andrés Iturbide, profesor, por varios años, de Matemáticas y Director del célebre colegio de "San Nicolasito".

<sup>1</sup> Se traduce caber, introducir, meter.

El licenciado Iturbide, a sus profundos conocimientos adunaba una gran bondad y un sincero espíritu de indulgencia.

Sucedió, pues, que el año 1903 estudió con el abogado Iturbide su primer curso de Matemáticas, Gregorio Ponce de León, poeta inspirado que, por dedicar la mayor parte de su tiempo al periodismo y al cultivo de las bellas letras, se familiarizó muy poco con el texto de don Manuel María Contreras.

En el examen de fin de año tocó a Ponce de León un tema que desconocía; mas, sin perder la entereza, optó por contestar todas las preguntas en verso. Terminado el examen, el maestro Iturbide dió a conocer su veredicto, diciendo:

—Gregorio, nada más por hacer honor a la poesía lo hemos “pasado”,<sup>1</sup> a usted.

### ¡VIVA MEXICO!

A principios del siglo impartió la cátedra de Francés en nuestro Colegio, el profesor Enrique Gonthier, parisiense auténtico, quien substituyó al famoso monsieur Leurette y que, posteriormente, fué sucedido en esa clase por M. Pierre Ovieta y don Ernesto Arreguín.

El profesor Gonthier era muy estricto en su aula y de un carácter violento.

Conocedor de este detalle, un alumno a quien Gonthier había reprendido con toda severidad la víspera, entró, furtivamente, a la cátedra antes de que el maestro llegara y puso en el pizarrón, con gis, este letrero: “¡Muera Francia!”

Al penetrar a la pieza, el profesor Gonthier y disponerse a tomar asiento frente a su escritorio, los alumnos, que vieron lo escrito en el pizarrón, se sobrecogieron temerosos de que se registrara una escena terrible.

El maestro permaneció algún tiempo observando fijamente la inscripción aquella, y después, ante el asombro de los muchachos, abandonó su sitio, se encaminó hacia el pizarrón, borró con la toalla el letrero, y tomando el gis, escribió lo siguiente: “¡Viva México!”

Ante este rasgo de nobleza, los alumnos aplaudieron y el culpable dió, en presencia de sus condiscípulos, al profesor Gonthier, una satisfacción, que correspondió éste con un abrazo.

<sup>1</sup> En el argot estudiantil “pasar” es sinónimo de promover, de admitir.

### LA ZAPOTITA

Por varios años tuvo a su cargo en San Nicolás la clase de Raíces Griegas y Latinas el profesor Francisco de P. León, maestro eminente, que, además de esos dos idiomas clásicos, cultivó la Historia, la Literatura, la Arqueología y las Ciencias Naturales.

Su cátedra, como la del doctor Cortés, era muy concurrida, porque, aparte de que tenía estilo para enseñar sus materias, leía y comentaba con gran saber y erudición las principales obras de la literatura española contemporánea, especialmente las de Galdós y Pereda, y relataba, además, hechos y sucesidos de la historia michoacana con notable amenidad.

“Magíster”, como le decían cariñosamente sus alumnos, era un concurrente asiduo a la estación, a la hora de llegada y partida de los trenes, pues gozaba del sano espectáculo de ver quiénes salían o arribaban a la vieja ciudad fundada por don Antonio de Mendoza.

Todas las tardes, con una puntualidad cronométrica, hacía un paseo por la Loma del Zapote, situada al oriente de la población, y de su viaje volvía cargado de plantas, piedras notables y, especialmente, piezas de cerámica indígena, que tanto abundan en el subsuelo de los alrededores de Morelia.

En una ocasión trajo una piedrecilla muy rara, que al día siguiente mostró con gran satisfacción a sus alumnos y la puso sobre su bufete a guisa de trofeo científico y de pisapapel.

—Y, científicamente, ¿cuál es el nombre de ese mineral, Magíster?—lo interrogó uno de sus alumnos.

—Compañero—le respondió con su afabilidad proverbial —para satisfacer su curiosidad y mientras lo averiguamos con el doctor Manuel Martínez Solórzano, esta piedra se llama “la zapotita”.

### DECLINO LA COMISION

En el año 1894 daba la clase de Física, Meteorología y Cosmografía el maestro don Jesús M. Olvera, quien aparte de matemático eminente fué un gran pedagogo. Ese año fueron de los alumnos más distinguidos en su cátedra José Díaz Iturbide y Salvador Dumaine, en medio de quienes se sentaba Juan Huacuz, que además de ser un poco tardo de entendimiento, no tenía tiempo de preparar las lecciones, por lo que se atenía a lo que aquellos dos le “sopla-



ban",<sup>1</sup> para lo cual tenía un oído magnífico que le permitía salir siempre airoso en todas las preguntas.

Díaz Iturbide y Dumaine "soplaban", por lo general, de buena fe a Huacuz; pero en cierta ocasión le jugaron una mala partida que le ocasionó serio percalce.

—Señor Huacuz —lo interrogó el profesor Olvera— ¿qué haría usted si el Ayuntamiento de Morelia le diera la comisión de determinar la temperatura media de esta ciudad?

"Declino la comisión", le "soplaron" en voz muy baja Díaz Iturbide y Dumaine, y Huacuz, con énfasis, contestó:

—¡Declino la comisión!

—¿Cómo ha dicho usted, señor Huacuz? —preguntó don Chucho, que creyó haber oído mal.

—¡Que declino la comisión! —repitió Huacucito con más garbo.

Ante esa respuesta, el maestro Olvera mandó llamar al portero José Antonio Eguiza y le ordenó que encerrara a Huacuz dos horas en el Almacén, por irrespetuoso.

Huacuz, en su prisión, no acertaba a explicarse por qué el señor Olvera le había impuesto semejante castigo.

#### MORIRIAN LOS PECESITOS

En 1907 impartía la cátedra de Química el eminente maestro doctor Julián Bonavit, distinguido historiador de nuestro Colegio y entusiasta investigador de la Naturaleza.

Cierta vez, en su clase, comentaba, lleno de admiración, el fenómeno de que todos los cuerpos líquidos al pasar al estado sólido se hacían más densos y pesados, siendo una excepción admirable de esta regla, el agua, que al trocarse en hielo, pesa menos y por eso flota. "¡Es que la Naturaleza, en sus sabias previsiones, todo lo tiene en cuenta! —explicaba lleno de entusiasmo—. ¡Si no fuera esta previsión, se morirían los pecesitos en el invierno!"

#### AUNQUE SEAN HIJOS DEL PAPA

Indiscutiblemente, uno de los maestros más estrictos en el cumplimiento de su deber y con sus alumnos, era el doctor Manuel Martínez Solórzano, sabio

1. "Soplar", entre los estudiantes, significa indicar correctamente a un compañero o compañeros lo que deben contestar a una o más preguntas que formule el maestro.

botánico y naturalista que constituye una de las glorias de Michoacán. En sus clases —las de Mineralogía, Geología, Zoología y Botánica y, años más tarde, también la de Química— reinaba un silencio absoluto, pues todos los alumnos ponían una atención completa a sus profundas explicaciones.

Al inaugurar sus cátedras, el doctor Martínez Solórzano esbozaba el programa que se proponía desarrollar en el curso del año, y concluía exigiendo de todos los alumnos una dedicación decidida a sus materias, sobre cuyo particular exclamaba con énfasis, dirigiéndose especialmente a aquellos que blasonaban de aristócratas y católicos:

—En mis clases, si no estudian bien en todo el curso del año y si no comprueban saber su materia en el examen final, yo los repruebo, aunque sean hijos del Papa...

#### NO MAS VERSOS

El maestro por antonomasia de la juventud nicolaita ha sido, sin disputa alguna, el licenciado Luis González Gutiérrez, hijo del fundador de la Escuela de Medicina de Michoacán, doctor Juan Manuel González Urueña, y eminente patriota que prestó sus servicios a la causa de La Reforma y en la Guerra contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano.

Se hacía querer de todos los nicolaitas el maestro González Gutiérrez porque, a sus profundos conocimientos, se unían en él una gran bondad y un enorme espíritu de ayuda para todos los estudiantes pobres. Su cátedra de Literatura era la más concurrida en el Colegio debido a la gran amenidad que en ella reinaba y lo interesante de todas sus lecciones. En 1898 fueron sus alumnos Donato Arenas López, José Ortiz Vidales y Manuel Padilla, quienes, desde un principio, descollaron por sus grandes facultades literarias. Fué compañero de los anteriores Aureliano Díaz, joven inteligente e hijo del gran patriota, coronel Jesús Díaz, que fué sacrificado en Uruapan con los generales José María Arteaga y Carlos Salazar, por el fatídico imperialista general Ramón Méndez.

Los compañeros de Aureliano le decían "Díaz Paracho", por ser originario de ese pueblo de Michoacán.

Era costumbre en la cátedra del licenciado González Gutiérrez, que todos los días presentara un alumno una composición original, misma que era leída y comentada y, a propósito de ella, hacía don Luisito sus brillantes disertaciones.

Cuando tocó su turno a Aureliano, tuvo la idea de que fuera en verso, mas como no era amigo de las musas, recomendó a Arenas López y Ortiz Vidales que le hicieran una estrofa para presentarla como de su cosecha. Los dos eminentes poetas se pusieron de acuerdo en jugarle una mala partida, sobre cuyo siniestro designio guardaron reserva completa.

Llegado el día, antes de entrar a la cátedra de Literatura, Aureliano pidió a Arenas López el verso, pero éste le dijo que lo traía Ortiz Vidales, que ya estaba en clase, y que en el momento oportuno se lo pasarían.

Efectivamente, llegado ese instante, Arenas transmitió a Aureliano, sigilosamente, un papel muy bien doblado. Este lo desenvolvió cuidadosamente y, ante la asidua atención del maestro y alumnos, leyó lo que sigue:

*Cuando llegué de Paracho,  
me paré en la plaza un cacho;  
vi la estatua de Morelos,  
se me pararon los pelos  
y me juí para mi rancho...*

Una carcajada general fué la rúbrica de esta composición, y Aureliano Díaz desistió de querer ser poeta.

#### TAMBIEN HACIA PAN

Hacia 1908 daba, con notable éxito, la clase de Historia Universal el licenciado Salvador Cortés Rubio, quien utilizaba como libro de texto la obra de don Justo Sierra, escrita en el estilo alto y elocuente de ese gran tribuno y no muy accesible a estudiantes que no hubieran tenido una regular preparación literaria.

El abogado Cortés Rubio acostumbraba, en su cátedra, que primero el alumno a quien le tocaba referir la clase, hiciera, verbalmente, un resumen de lo enseñado ese día, y en seguida el notable maestro, con su elocuencia acostumbrada, disertaba sobre el tema.

Tocó el turno de hacer la síntesis respectiva sobre Alejandro Magno, a un muchacho que hoy es médico acreditado en Celaya, Guanajuato. Así que concluyó y ya cuando el licenciado Cortés Rubio se disponía a hablar sobre la personalidad del célebre guerrero de la Grecia inmortal, el alumno se levantó de su asiento y dijo:

—Maestro, se me pasaba agregar el detalle más importante de la vida de Alejandro, y es que ¡también hacía pan!

—Tiene usted razón —le replicó el licenciado Cortés Rubio con su ironía característica— el pan es una de las cosas más importantes de la vida.

#### YA SE VA LA JUSTICIA

En el primer lustro del siglo actual daba aún su notable clase de Filosofía el eminente maestro licenciado Vicente García Leyva, pensador profundo, probo magistrado y hombre de un corazón de oro. Cierta ocasión preguntó a un alumno —que no era muy despierto de intelecto y quien jamás abría el texto de Spencer— qué concepto tenía de la justicia.

El interpelado se quedó por largo rato viendo al techo de la sala de clase, como buscando la inspiración divina, y no acertaba a pronunciar palabra.

—Hace usted bien en buscar la justicia en el cielo, porque en la tierra no existe —le dijo el licenciado García Leyva—. Nada<sup>m</sup>enos aquí, en Morelia, antes se hallaba en el Palacio de Justicia, ahora ya está cerca de la estación, y dentro de breves días, acaso, se vaya en el tren, para nunca más volver.

El sabio maestro aludía al hecho de que en el año 1905 la estatua de la Justicia, que existía en el centro del patio del Tribunal del Estado, fué trasladada a la esquina de las antiguas calles de La Azucena y El Tizón, frente a lo que se llamaba El Cortijo, a una cuadra al norte de la estación del ferrocarril, sitio donde anteriormente estuvo una gran columna, cuyo remate era la figura de Morelos. Años más tarde la estatua de la Justicia fué también quitada de ese lugar.

#### ¡AGUA O ME BAJO!

La noche del 21 de marzo de 1906 los nicolaitas celebraron el primer centenario del natalicio del Benemérito de las Américas, licenciado Benito Juárez, con una gran velada literario-musical efectuada en la Escuela Práctica Pedagógica, que dirigía la profesora Elodia Romo viuda de Adalid, y ubicada en la antigua calle del Asilo, cerca del templo de La Merced.

En dicho acto fueron oradores José Guido, Ponciano Pulido, Fernando R. Castellanos y Enrique Ochoa Cortés, y entre los tenores Romualdo Quetchol cantó una romanza en francés con gran virtuosidad.

Sucedió que cuando estaba leyendo su discurso Ochoa Cortés, se le secó la garganta, y entonces, en voz baja, dijo varias veces a Antonio Olvera Cam-

puzano, que era uno de sus acompañantes al pie de la tribuna, que le “arrimara” un vaso de agua. Empero, como elpreciado líquido no aparecía por ninguna parte, Ochoa Cortés gritó desesperado: “¡Agua o me bajo!”

El público aplaudió aquello regocijadamente, dando tiempo para que el agua fuera traída y Ochoa Cortés pudo terminar su peroración.

### ¡ME VIENEN “GUANGOS”!<sup>1</sup>

En el año 1912 se estaba en plena campaña política a favor del doctor Miguel Silva para Gobernador del Estado de Michoacán, campaña que ha sido una de las más memorables por su intensidad y el gran espíritu democrático de que dieron elocuentes muestras todas las clases sociales.

La lucha se encontraba en lo más álgido entre “silvistas” y “católicos”.

Los partidarios más activos y decididos del doctor Silva fueron los estudiantes nicolaitas y los de la Escuela de Medicina, que no se daban un solo instante de reposo. Cierta ocasión celebraron un gran mitin en el Teatro Ocampo, y uno de los oradores, Cayetano Andrade, en uno de los períodos de su discurso arremetió contra los líderes del partido católico, haciendo la vivisección de cada uno de ellos. Para rematar esta parte de su oratoria, exclamó:

—Con excepción del licenciado Elguero, todos los demás...

—¡Me vienen “guangos!” — gritó con voz fuerte y oportuna uno de los asistentes a la galería.

El público rió estrepitosamente y aplaudió con frenesí. En esta forma Cayetano Andrade pudo completar su frase, que fué un gran golpe político.

### TAMBIEN LAS SUEGRAS MUEREN

En 1915 falleció la madre política del titular en ese año, de la cátedra de Literatura en nuestro Colegio. Como la noticia fué conocida a última hora por los nicolaitas, apenas tuvieron tiempo de ir al panteón, incorporándose al sepelio, y allí comisionaron a Sabino Rosales para que improvisara una oración fúnebre en honor de la extinta y como un homenaje al maestro de Literatura.

Sabino empezó de esta guisa:

—¡También las suegras mueren! Da un paso el tiempo y las suegras desaparecen. ¡Suegras, desde lo alto de estas pirámides cien siglos os contemplan!...

1. Irónico término usado por el pueblo. Se entiende como inferior a la talla del que lo pronuncia, holgado, flojo.

A pesar de lo severo del recinto y de la solemnidad del acto, los alumnos dieron un jalón a Sabino y lo sacaron “a las volandas”<sup>1</sup> del panteón por temor de que acabara con toda la erudición funeraria.

### MI HERMANO “TABARÉ”

En julio de 1911 era el doctor Miguel Silva gobernador interino del Estado, cargo que había asumido al triunfo de la revolución maderista en que se separó del poder don Aristeo Mercado.

Con objeto de agasajar a dicho gobernante, los nicolaitas y los alumnos de la Escuela de Medicina organizaron un día de campo a la hacienda de Atapaneo, que resultó muy animado.

Uno de los invitados fué el doctor J. Pilar Ruiz, discípulo predilecto del maestro Silva y gran amigo de los estudiantes, quien concurrió montado en un caballo negro, de gran alzada y muy brioso, al que llamaba “Tabaré”.

Al terminar la comida, el doctor Ruiz montó su caballo y empezó a hacer cabriolas cerca de la mesa del banquete. Como en uno de sus movimientos el caballo estuvo a punto de atropellar al doctor Samuel Ramos, éste, prudentemente, se hizo a un lado. Visto lo anterior por el doctor Ruiz, exclamó:

—Este caballo no le hace nada, doctor. Este no es caballo, este es hombre: es mi hermano “Tabaré”.

Nadie sabía, hasta entonces, que el doctor Ruiz tuviera semejantes parentescos.

### EL OSITO QUE YO COMPRE

En 1906 desempeñaba con todo acierto la cátedra de Francés el señor profesor Ernesto Arreguín, quien, aparte de su dón de gentes, de su gran bondad y de su caballerosidad exquisita, era un decidido protector de la juventud estudiosa.

En su clase, como medio neumatécnico y para hacer los mayores ejercicios de conversación, trataba de que los alumnos aprendieran al pie de la letra las veinte primeras lecciones de *Gil Blas* de Santillana, en francés, cosa que para estudiantes novicios de la lengua de Racine ofrecía algunas dificultades.

Uno de los alumnos más empeñosos en esta materia fué Romualdo Quetchol, a quien, por su edad un poco avanzada, la memoria no le era tan fiel como lo deseaba. El método de estudiar de Quetchol consistía en pasearse a

1. A toda prisa.

lo largo de uno de los corredores del Colegio, repitiendo por más de veinte veces un fragmento de cinco o seis palabras, el cual, una vez aprendido, lo ligaba con otros nuevos, y así sucesivamente.

Una de las lecciones del *Gil Blas* empezaba: "aussitot que je compris" (tan luego como yo comprendí?). Quetchol leyó por más de veinte veces estas palabras en su libro, y en seguida las dijo de memoria otras tantas.

Al día siguiente, al serle pedida su lección por el profesor Arreguín, la memoria le falló haciéndolo decir:

—"El osito que yo compré" — cosa que provocó la algarada de sus compañeros.

### ¡AQUI SE ACABO SANSON...!

En 1924 impartía la clase de Matemáticas en nuestro Colegio el licenciado Mariano Aguilar, quien fué perdiendo el control de sus alumnos, no obstante su severidad. Exasperado por las "raspas" <sup>1</sup> continuas de los muchachos y su falta de respeto, quiso emplear el terror como medida coercitiva. Para tal efecto, se presentó a su cátedra llevando al cinto un formidable pistolón que colocó sobre su bufete y empezó a dar su clase. Los alumnos aparentaron la mayor cordura, mas como el maestro se apartara de su sitio para ir al pizarrón a fin de explicar un teorema, al volver a su lugar, con gran sorpresa, no encontró la pistola. Indignado, inquirió el paradero de ella, y como no apareciera, exclamó amenazante:

—¡Si esa pistola no vuelve a su sitio, aquí se acabó Sansón con todos sus filisteos!...

Sin duda alguna el licenciado Aguilar tuvo en cuenta en aquellos momentos lo abundante de su sistema piloso, especialmente su gran cabellera de Holofernes, y por eso creyó que su destino era el de Sansón.

### PRIMERO HAY QUE ENTENDER...

Al año siguiente fué sucesor del licenciado Aguilar en la cátedra de Matemáticas, el profesor Alberto Coria, revolucionario distinguido y uno de los autores de la reforma del artículo 3º constitucional.

Coria usaba en su clase de un lenguaje convencional, que sólo era comprendido por los alumnos que asistían con toda regularidad desde las primeras lecciones. Así, por ejemplo, acostumbraba emplear mucho la expresión "suplicar denominadores", para indicar que éstos deberían de reducirse a un común denominador, a fin de hacer las operaciones de los quebrados.

1. Burlas.

Ya avanzado algo el año escolar, ingresó a su clase Luis Charcas, a quien ordenó ir al pizarrón para hacer una suma de quebrados.

—Suprima usted los denominadores —le ordenó el licenciado Coria— y Charcas, ni tardo ni perezoso, "agarró" la toalla y con toda rapidez borró los denominadores.

—¡Ya está! —exclamó en tono triunfal el escolapio— y al darse cuenta el maestro Coria de lo acontecido, dijo con su sonrisilla irónica:

—Hay que entender primero para poder estudiar después... Es efectiva la metempsicosis.

### LOS "FOSILES"

Con el término geológico de "fósiles" se designa en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo a los estudiantes que se eternizan en la vida estudiantil, pues algunos tardan muchos años en hacer su carrera profesional y otros, después de permanecer en las aulas el tiempo suficiente para realizar sus estudios completos por tres o más veces consecutivas, al fin no logran su objetivo y "destripan". <sup>1</sup> Todos ellos son dejados en su marcha por la generación estudiantil con la que empezaron y, sucesivamente, van siendo alcanzados y abandonados por los núcleos estudiantiles posteriores.

Valdría la pena hacer un estudio de la psicología de los "fósiles". ¿Habría entre ellos y los solterones empedernidos algún punto de afinidad? ¿Será que los atenacee un deseo de ser siempre jóvenes y de mantener el mayor tiempo posible las ilusiones y los encantos de la vida estudiantil? Cuando la mayoría de los estudiantes es impaciente y anhela pronto llegar a la meta, ¿por qué los "fósiles" se estancan y procuran que el tiempo no pase en su vida?

Sería difícil desentrañar a satisfacción estas cuestiones.

Sólo por mera curiosidad, dada la naturaleza de nuestro libro, vamos a hacer mención de los "fósiles" más notables que han existido en el Colegio de San Nicolás, en los últimos cincuenta años.

### "EL CANCAMO"

Albino Cerna (a) "El Cáncamo", empezó sus estudios en el año 1895. Debido a dificultades económicas tuvo que suspender por varias temporadas sus estudios. En estas vacaciones forzosas, que duraban de dos a cinco años,

1. "Destripar" se interpreta entre los estudiantes como abandonar los estudios, salirse de la escuela antes de terminar la carrera.

ejercía la medicina en los pueblos del Estado de Michoacán, y del producto de su trabajo iba ahorrando pequeñas cantidades hasta que lograba reunir un pequeño capital y con éste se sostenía uno o dos años en el Colegio. Agotado el ahorro emprendía de nuevo su jira médica, a fin de juntar otra suma y proseguir su carrera. Logró, al fin, recibirse de médico, en el año 1919, y ejerció la medicina con éxito en los Estados de Coahuila y Guanajuato.

#### “EL MONO”

Jesús Juvenal (a) “El Mono”, inició sus estudios en el año 1896, habiendo sido compañero de Donato Arenas López y de Luis G. Zumaya. Cursó, con toda regularidad, los dos primeros años de preparatoria; a partir de 1898 se inscribía cada año en las materias correspondientes al tercero, asistía los primeros días a sus clases con toda formalidad, pero a partir de febrero ya sólo se le miraba en gimnasia, a la que no renunciaba en el resto del año. Exigencias de la vida apartaron a Juvenal definitivamente de nuestro Colegio en 1908, sin haber pasado del segundo año de preparatoria.

#### “EL TLAXCALTECA”

Romualdo Quetchol (a) “El Tlaxcalteca”, ingresó al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo en el año 1904, siendo de raza pura y nativo de Tlaxcala. Rodeaba su vida un gran misterio y se decía que había concluido la carrera de Derecho en el Estado de Puebla, patrocinado por el general Mucio P. Martínez, y que un desengaño amoroso lo hizo emigrar de la Angelópolis, radicándose en Morelia en busca de olvido.

Lo cierto es que Quetchol era ya un individuo de edad madura —aproximadamente de unos cincuenta años— que tenía la monomanía del estudio. No obstante que hablaba a la perfección el francés y el latín, se le veía por largas semanas pasear a lo largo de los corredores del plantel estudiando, en alta voz, la primera lección del silabario francés.

Por lo demás, Quetchol fué un hombre de ideas revolucionarias y de espíritu radical, que tomó una participación decidida y activa en los movimientos democráticos de 1911 y 1912, que culminaron con la exaltación al poder de los señores Francisco I. Madero y doctor Miguel Silva. Fué, además, uno de los catedráticos del célebre “San Nicolasito”.

Al sobrevenir el cuartelazo de Huerta, Quetchol emigró de Michoacán y no volvió más al glorioso plantel fundado por don Vasco de Quiroga.

#### “DON PIPETO”

José Calderón (a) “Don Pipeto”. Este apreciable personaje, que hasta hace dos años recibió su título de ingeniero, inició sus estudios en 1909. Debido a dificultades económicas, realizó su carrera con mucha lentitud, circunstancia por la cual fué contemporáneo de varias generaciones estudiantiles.

\* \* \*

Ocioso resultaría advertir que la compilación anterior no lleva el espíritu de herir los sentimientos de nadie. Tratamos, tan sólo, de que, mediante este breve intermezzo humorístico, los lazos de fraternidad que nos unen a los ex nicolaitas con las generaciones actuales, se estrechen cada vez en memoria del ilustre fundador de nuestro Colegio.

## CAPITULO XXII

*Fechas conmemorativas del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, desde la época colonial hasta nuestros días.—La jura de los Reyes de España.—Nacimiento y matrimonio de los infantes reales.—Arribo de las naos.—Toma de posesión de los virreyes.—Velada patriótica el 14 de septiembre.—Cómo se inició la celebración del 8 de mayo.—Cariñoso recuerdo a don Luis Esquivel.—Evolución de las festividades nicolaitas.—Destacados intelectuales españoles en nuestra Casa de Estudios.—Discurso del licenciado Alfonso Reyes.—Significación de este suceso en la historia de la cultura.*

**L**A conmemoración máxima del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, es el 8 de mayo, natalicio del Padre de la Patria, quien, como sabemos, vivió veintisiete años en nuestro plantel, habiendo sido alumno, celador, catedrático, secretario, tesorero, vicerrector y rector del mismo.

Hubiera sido, en nuestro concepto, digno de esta festividad —sin que se altere en nada el gran cariño y admiración que sentimos, como todos los mexicanos, hacia el señor cura Hidalgo— el aniversario de la fundación del Plantel; pero, seguramente no se eligió o no se ha pensado en ello, debido a que se desconoce la fecha exacta en que el obispo Quiroga instituyó nuestra benemérita Casa.

Podría también haberse señalado como fiesta principal, el 10 de octubre, para celebrar el día en que el Plantel se trasladó de Pátzcuaro a Morelia, fusionándose al de San Miguel; o bien, la fecha en que don Vasco, su fundador, vió por primera vez la luz.

La fiesta del 8 de mayo es, sin embargo, de reciente institución. Primitivamente los nicolaitas celebraban como conmemoraciones grandes de su Colegio, la jura de los Reyes de España, el nacimiento y matrimonio de los infantes reales, la llegada de las naos, la toma de posesión de los virreyes, las fiestas propias de la mitra michoacana y las que estatuyó en su testamento el obispo Quiroga.

Estas festividades, en su mayoría, eran estrictamente religiosas. Consistían, por lo general, en misas, rezos u otros actos del culto católico, que tenían a su cargo los miembros del Cabildo Eclesiástico y a los cuales concurrían los

alumnos portando sus becas correspondientes. Con más o menos esplendor estos acontecimientos vinieron celebrándose hasta el año 1810 en que estalló la Guerra de Independencia y que el Plantel fué clausurado.

Al ocurrir la restauración en 1847, las cosas habían variado mucho. El país se debatía en espantosas conmociones no sólo militares, sino ideológicas. El espíritu cívico agitaba turbulentamente al pueblo y empezaban a caer de los altares, merced a Gómez Farías y al doctor Mora, los primeros dioses de la farsa católica.

Las fechas que se celebraron durante la Colonia fueron abolidas, casi totalmente, y en su lugar los discípulos de Hidalgo empezaron a conmemorar las fiestas de la patria, como el 16 de septiembre, la proclamación de la República y el natalicio de Morelos.



El Dr. Enrique Arreguín jr. y varios funcionarios universitarios y del Gobierno local presiden la ceremonia cívica del 8 de mayo de 1941 en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

La Reforma vino a robustecer la ideología liberal del Colegio de San Nicolás, y la terrible enseñanza del Segundo Imperio la fijó en forma definitiva. Fué en la época del general Díaz cuando se señaló a los nicolaitas un día —el

14 de septiembre— como fiesta reglamentaria, la cual estaba destinada más bien a honrar a los héroes patrios, que a consagrar un recuerdo al sublime primer obispo de Michoacán.

\* \* \*

Como todos los grandes acontecimientos, la fiesta del 8 de mayo en el Colegio de San Nicolás tuvo un origen en extremo sencillo. No obstante que el monumento a Hidalgo, que se levanta en el primer patio del edificio, fué inaugurado el 15 de septiembre de 1887 con una gran festividad, en los años siguientes no se efectuó ante él ninguna ceremonia cívica, pues la fiesta clásica de los alumnos del Colegio era la noche del 14 de septiembre de cada año, consistente, como ya se ha dicho, en una gran velada literario-musical en el Teatro Ocampo.

Fué hasta el año 1902 cuando se efectuó la primera fiesta cívica el 8 de mayo, la cual fué muy sencilla.

Por ese tiempo vivía en Morelia un honrado comerciante, el señor don Luis Esquivel, que tenía en una de las accesorias del viejo mercado de San Agustín, en el costado norte, frente a la tlalalería "La Sevillana", un expendio de pieles finas, cueros corrientes y demás elementos para la zapatería. Don Luis era un hombre de trato afable, de finas maneras y muy amante de concurrir a las ceremonias cívicas. No había festival de esta índole, como el 16 de septiembre, el 30 del mismo mes, el 5 de mayo, etc., al cual no asistiera con toda puntualidad, correctamente vestido, sentándose en los lugares de distinción. Era, además, muy amigo de los estudiantes, a muchos de los cuales ayudaba para que continuaran sus estudios, por cuyo motivo era muy querido y popular entre la grey estudiantil.

El 8 de mayo de 1902, como los años anteriores, iba transcurriendo desapercibidamente en el Colegio de San Nicolás, sin que nadie se acordara que esa fecha era el aniversario del natalicio del cura Hidalgo. Cerca de las 12 del día, cuando la mayor parte de los alumnos terminaban sus labores de la mañana y se disponían a salir a la calle, se presentó don Luis en el Colegio, llevando una gran corona de flores naturales, sobre la cual iba colocado un listón morado con una inscripción alusiva en letras doradas. En medio de la expectación de los estudiantes, don Luis atravesó el primer patio y colocó la ofrenda floral al pie de la estatua del padre Hidalgo. En el acto lo rodearon los muchachos, a quienes les manifestó que siendo el 8 de mayo fecha del nacimiento del gran libertador, todos los mexicanos debían celebrar con regocijo esa fecha, por ser



el día en que vino al mundo tan preclaro héroe. Don Luis fué muy aplaudido por los presentes, entre quienes estaban José Ortiz Vidales, Donato Arenas López y Manuel Padilla, alumnos de la Escuela de Jurisprudencia, que no olvidaban su antiguo Colegio y todos los días iban a departir con los nicolaitas.

Los estudiantes se sintieron heridos en su amor propio, considerando cómo un extraño se acordaba mejor de rendir homenaje al autor de nuestra independencia, que ellos, quienes por su ilustración y la circunstancia de estudiar en el mismo Colegio donde bebió la cultura Hidalgo, estaban más obligados a hacerlo. En el acto decidieron llevar a cabo en ese mismo momento un mitin patriótico; pero Ortiz Vidales les hizo comprender que lo conveniente era que ese acto se aplazara para la tarde del mismo día, a fin de organizar una cosa más lucida.

Convencidos de lo atinado de la observación, se designaron varias comisiones que organizaran y aportaran elementos para que el acto de la tarde resultara lo más lucido posible.

Las comisiones trabajaron activamente en el corto tiempo de que dispusieron, y a las 5 de la tarde tuvo efecto el festival, cuyo programa se compuso de algunas piezas de música ejecutadas por la Banda del Estado, un elocuente discurso de José Ortiz Vidales y una inspirada poesía de Donato Arenas López.

Como ese año, por disposición del general Bernardo Reyes, Ministro de Guerra y Marina, en toda la República se impartía instrucción militar a los civiles que lo deseaban y con ellos se formaban los cuerpos de "reservistas", todos los alumnos del Colegio de San Nicolás, que pertenecían a ese cuerpo en Morelia, comparecieron en la ceremonia llevando sus uniformes de gala y desfilaron con toda marcialidad. Estos "reservistas" montaron guardia de honor ante el monumento y otros se alinearon en fila en los cuatro costados del primer patio. Su presencia contribuyó a dar a este acto cívico mayor solemnidad y esplendor.

La simiente depositada por don Luis Esquivel, a quien nos place rendir justo tributo de cariño en estas líneas, dió sus frutos en el corazón de los nicolaitas y su idea perdurará a través de las generaciones del histórico plantel.

El 8 de mayo de 1903 la fiesta se llevó a cabo en toda forma, ya que se preparó con toda anticipación. Para este año, el 8 de mayo se declaró día de fiesta oficial, y al acto, que se efectuó a las 8 de la mañana, asistieron el gobernador, señor Aristeo Mercado, que presidió el festival; los principales funcionarios del Gobierno, profesorado y alumnos de las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, primarias de ambos sexos, Academia de Niñas, representantes del

comercio, la industria, y los vecinos más prominentes de la ciudad de Morelia, habiendo mandado todas estas personas e instituciones una ofrenda floral. Este festival ha sido uno de los más lucidos, pues en él se hizo derroche de alegría, de arte y esplendor.

Como decimos, el acto fué presidido por el gobernador Mercado, a quien acompañaron en el sitio de honor, que se levantó a la mitad del corredor oriental del primer patio, los licenciados Francisco Pérez Gil y Miguel Meza y el doctor Aurelio Pérez, Regente de San Nicolás, Director de la Escuela de Jurisprudencia y Director de la Facultad de Medicina, respectivamente. Todos los estudiantes llevaban en el ojal de su solapa el distintivo del Colegio, consistente en un listón, sobre el cual estaba grabado con caracteres dorados, el escudo de don Vasco de Quiroga. El color del listón era distinto, según la categoría escolar: morado, para los alumnos de los tres primeros años de preparatoria; verde, para los de los tres últimos; rojo, para los de la Escuela de Jurisprudencia; y amarillo para los de la Escuela de Medicina.

El acto principió con una obertura, ejecutada por la Banda del Estado, bajo la dirección del profesor don Estanislao Romero, hombre pulcro y ceremonioso, que también escribía versos.

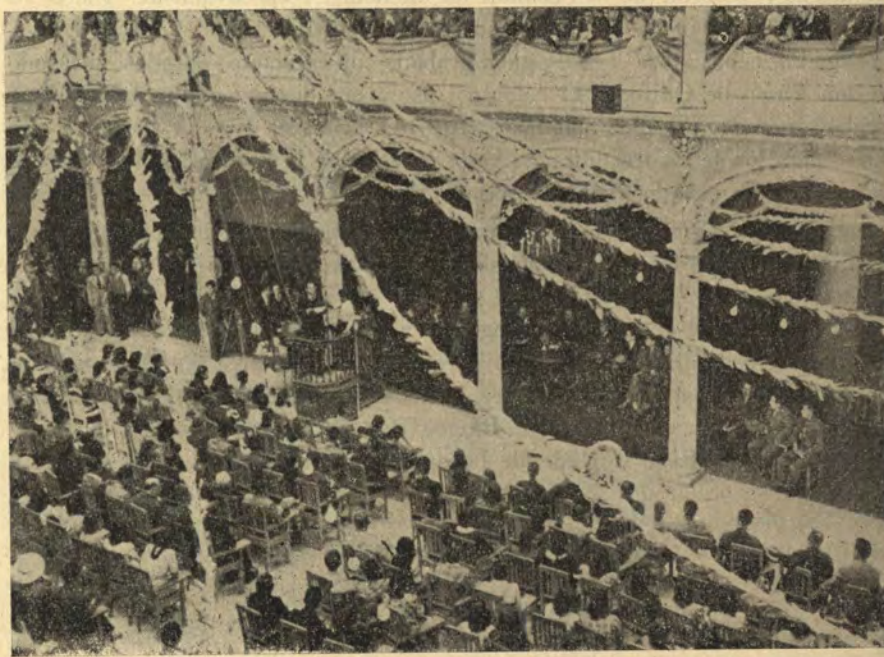
En seguida, el alumno del Colegio de San Nicolás, José Guido, pronunció un discurso patriótico, indicando el porqué de esta ceremonia. Luego el estudiante de Medicina, Nicolás Jiménez, con una admirable voz de tenor, cantó una bella romanza, con música de Ramón Romero, alumno también de Medicina, y letra de Alfredo Iturbide, de Jurisprudencia. Esta romanza, cuya estrofa final decía:

*Quando el sol de mañana  
las altas cumbres dore,  
alumbrarán sus rayos  
mi yerto corazón.*

causó en todos los presentes una honda impresión y fué como un presagio fúnebre, pues unos cuantos años después, Alfredo Iturbide se suicidó disparándose un balazo en el pecho. Como su cadáver fuera llevado al Hospital General para que se le practicara la autopsia de ley, la mañana del 24 de abril de 1906, y cuando su corazón fué desprendido del pecho para examinarlo, un rayo de sol, penetrando por el ventanal oriente del anfiteatro, alumbró aquella víscera de este gran poeta infortunado. <sup>1</sup>

1. Dato tomado del archivo particular del doctor Cayetano Andrade.

Después de esta romanza, David Cerrato, alumno de Farmacia, dijo un conceptuoso discurso, analizando la obra social de la Independencia. Nueva pieza de música por la Banda del Estado y en seguida el número literario más importante: una bellísima poesía de Fidel Silva, alumno de la Facultad de Jurisprudencia. Esta poesía, titulada "Unámonos", escrita en versos alejandrinos, rotundos y sonoros, es toda una epopeya, y Silva supo recitarla maravillosamente, por lo que cada estrofa le fué aplaudida con frenesí.



Un aspecto general de la ceremonia cívica del 8 de mayo de 1941 en el Colegio de San Nicolás.

Bajo la emoción de estos versos y a los acordes del Himno Nacional, todos los asistentes se pusieron de pie y en seguida tuvo lugar el depósito de coronas en el monumento de Hidalgo. El gobernador colocó personalmente la suya y en seguida hicieron lo propio todos los representantes de las instituciones morelianas. En un momento la estatua de Hidalgo quedó completamente cubierta de coronas y se convirtió así en una montaña de flores.

A partir de este año, cada 8 de mayo se conmemora el natalicio del Padre de la Patria con una ceremonia cívica que procura sobrepasar a las de los años anteriores.

\* \* \*

El tiempo ha venido a modificar la forma de celebrar las fiestas tradicionales en nuestro Estado. Entre ellas, la del 8 de mayo en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo ofrece renovaciones importantes que reflejan, sucesivamente, el espíritu de las distintas generaciones estudiantiles.

De 1902 a 1910, la conmemoración nicolaita consistía, por lo general, en una ceremonia cívica ante el monumento de Hidalgo, en el patio central del Colegio; los oradores se mostraban ponderados y no se apartaban del tema patriótico. Los poetas, con mayor razón, se ajustaban a esa pauta y casi siempre su clasicismo los llevaba a alturas incommensurables en la poesía. Pero, nada más. Ejemplo de este fenómeno se advierte todavía en la fiesta del 8 de mayo de 1912, según nos relata el general Pelagio A. Rodríguez,<sup>1</sup> pues cuando un orador "mediocre" involucró la cuestión política del momento en el homenaje al Padre de la Patria, "hizo un papel desairado y se retiró todo confuso".

Es natural. Las ideas provocan las más enconadas, las más apasionantes discusiones; los debates y controversias más acalorados. El hombre es respetable por la firmeza de sus ideas y por lo vigoroso de sus convicciones.

Sin embargo, con el tiempo, hasta en esas íntimas festividades patrióticas empezó a robustecerse el anhelo societario de los nicolaitas, después de la revolución de 1910. Poco a poco los oradores, en el acto cívico del 8 de mayo, fueron abandonando la literatura puramente romántica y clásica, para penetrar por senderos de investigación científica, externando las más atrevidas opiniones en materia social y política.

Se empezó a analizar en la tribuna, no ya la obra militar de Hidalgo y Morelos para libertar a la Nueva España, sino se estudiaban los orígenes de ese movimiento emancipador, los aspectos económicos y raciales del mismo, las consecuencias que produjo en Europa y, en general, se examinaban las convulsiones de la sociedad frente a un Estado político que no reconocía al Rey de España ni consideraba inferior al indio, de los europeos, del criollismo y del mestizaje.

Y lo que aconteció con la fiesta cívica del 8 de mayo, dedicada exclusivamente a enaltecer la memoria del venerable cura de Dolores, ocurrió con los

1. *Historia de la Revolución en Michoacán*, obra en prensa, ya citada.

actos secundarios de dicha celebración, los que, pudiéramos llamar, profanos dentro del culto que se rinde a la patria, pues del mismo modo, fueron transformándose en ruidosos, alegres y simpáticos.

En la actualidad el natalicio del Padre de la Patria comienza a festejarse por los nicolaitas desde la víspera. Los estudiantes pasan el día 7 en el arreglo del interior del edificio, la designación de comisiones que atiendan a los visitantes, la organización de la tertulia para la tarde del siguiente día, y en distribuir las invitaciones a los funcionarios públicos, instituciones privadas y personas de significación en Morelia.

Hacia la medianoche se inicia el "gallo estudiantil". Grupos de más de cuarenta muchachos, no sólo de San Nicolás, sino de todos los planteles universitarios de Morelia, a bordo de "trocas", en cada una de las cuales se acomoda un piano y una orquesta, recorren las calles de la quieta ciudad, entonando nuestras más bellas canciones.

Los pacíficos habitantes se despiertan el día 8 a los acordes de dulces melodías. Puede decirse que no queda un solo rincón de la vieja ciudad que no sea visitado por la turba bullanguera de muchachos. Los primeros lugares donde se detienen los grupos son frente a los edificios de las escuelas y facultades dependientes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Dentro de tales planteles están ya, a esa hora, la mayoría de sus respectivos alumnos. Muchos duermen allí mismo, para no perder detalle de la fiesta. Excusamos decir que los grupos se van engrosando a medida que transcurre la madrugada. Así que son visitados los planteles universitarios, se detienen ante las residencias de los maestros más distinguidos, y finalmente, recorren las calles en bulliciosa comitiva hasta aparecer los primeros albores del día, en que se concentran nuevamente en el Colegio de San Nicolás, dándose por terminado el "gallo".

A las 11 horas se efectúa el acto cívico, ya descrito, en el patio principal del Colegio. Sólo que ahora las arengas carecen de eufemismos. Son verdaderos discursos revolucionarios en que los muchachos dejan escapar sus pensamientos radicales, pugnando por la socialización de los medios de producción, por el aplastamiento de la tiranía y el advenimiento de un régimen de justicia social basado en principios de derecho y de humanidad.

Los poetas son anarquistas y hasta las piezas musicales llevan el sello puro de la Revolución. ¡Todo adaptado a la época y al medio social en que vivimos!

Por la noche viene la fiesta alegre de los alumnos. Se trata de un gran baile al que concurren, además de los estudiantes de ambos sexos de los plan-

teles universitarios, lo más selecto de las familias morelianas que guardan su amor a la benemérita Casa de don Vasco. Las mejores orquestas se congregan la noche del 8 de mayo en el Colegio de San Nicolás.

Nosotros recordamos en 1926, último año de nuestra estadía en Morelia, cómo por la noche se improvisó un baile de fantasía que dió mayor colorido y animación a la fiesta. Algunos estudiantes, los más jóvenes, nos disfrazamos de muchachas, con medias de seda, zapatos de tacón alto y ajustados trajes de baile que dejaban discretamente oculto un pronunciado busto postizo que obtuvimos del antiguo bazar de San Agustín.

¡Y había que ver cómo nos perseguían nuestros ingenuos compañeros de aula —creyendonos coquetuelas señoritas de algún colegio— para que les brindásemos siquiera una pieza de baile o, cuando menos, aceptásemos un obsequio: alguna nieve, galletas, refrescos... Algo que significase una oportunidad para declararnos, tímidamente, su amor...

¡Oh, noche feliz e inolvidable! ¡Cómo cayeron en la farsa nuestros pobres compañeros de estudio! ¡Cómo sucumbieron sus escasos dineros, ahorrados sabe Dios con cuántos sacrificios, ante nuestra glotonería juvenil! Y ¡cómo vimos a nuestros pies, rendidos de amor, a lobeznos con quienes algunos éramos antagonistas en ideas! ¡Qué risa nos daba verlos en aquel trance, creyendonos pudorosas escolapias!

Pero, volvamos a nuestra reseña. El baile se prolonga hasta las primeras horas de la madrugada, en que la concurrencia paulatinamente va abandonando el plantel en medio de las más gratas impresiones.

Los alumnos y maestros, satisfechos de la conmemoración, se alejan también. Al sobrevenir el alba, en medio de la penumbra, surge multicolor el crepúsculo matinal que ilumina, en el centro del patio, la estatua solitaria y austera del Padre de la Patria, emergiendo de una montaña de coronas de flores. ¡Parece también, el héroe, sonreír a las nuevas generaciones estudiantiles, a sus nietos, satisfecho de su intenso, de su ardoroso amor a la libertad!

\* \* \*

El 8 de mayo de 1939 asistieron a la fiesta máxima del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, no sólo lo más destacado de la intelectualidad michoacana, sino los elementos de mayor relieve en el ambiente cultural de América y varios hombres de ciencia españoles que conviven con nosotros desde la pasada guerra civil en la Península.

Estuvieron presentes, a nombre de la "Casa de España en México", los licenciados Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas, Juan de la Encina, Adolfo

Salazar, Jesús Bal y Gay, Agustín Millares, Enrique Díez Canedo, Isaac Costero, Luis Recassens Siches y la doctora María Zambrano, actual catedrática de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Médicos, abogados, ingenieros, profesores y ex alumnos de nuestro glorioso Colegio se reunieron el día 8, con objeto de tomar parte en los festejos de ese año para recordar el aniversario del natalicio del Padre de la Patria.



Edificio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Físicas y Matemáticas.

Presidió la ceremonia matutina el Gobernador del Estado, general Gildardo Magaña, quien llegó al plantel acompañado de los señores licenciado José María Mendoza Pardo, Secretario General de Gobierno; general de brigada Félix Ireta Viveros, Comandante de Operaciones Militares en Michoacán; Arnulfo Avila, Tesorero del Estado; magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; jueces, profesionistas y otras personas de significación en Morelia.

A las 11 horas principió el programa oficial con un intermezzo de la ópera "Atzimba", ejecutado por la orquesta, sentándose al piano el maestro Ignacio Mier Arriaga.

Siguió una alocución del joven Raúl Urbina, de la Facultad de Medicina, quien, con frase galana y elocuente, se refirió al acto. Luego pronunció un discurso el doctor Enrique Arreguín, Jr., a nombre de los ex Rectores de la Universidad, habiendo puesto de manifiesto los grandes anhelos de los dirigentes que ha tenido el Instituto, encaminados todos a que nuestra vieja Casa de Estudios sea el hogar de la clase humilde estudiosa y trabajadora, subrayando el hecho de que desde hacía algunos meses, merced a la reforma universitaria aprobada por el gobernador Magaña, se le había dado una orientación de carácter socialista. Después de una pieza de música ejecutada por la orquesta, usó de la palabra el alumno del Colegio de San Nicolás, Serapio Nava S., quien se refirió, en una arenga fogosa y plena de entusiasmo, a Hidalgo, Morelos, J. Isaac Arriaga y a otros próceres que, por sus hechos relevantes, se han consagrado merecedores del cariño de las juventudes michoacanas. Habló en seguida el Rector de la Universidad, licenciado Natalio Vázquez Pallares: hizo un análisis profundo de los prohombres que han salido de las aulas nicolaitas y concluyó expresando que la Universidad Michoacana guardará siempre su gratitud para tres grandes personajes: el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que la creó; el general Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, que la impulsó desde que era Gobernador de Michoacán; y el general Gildardo Magaña, que la encauzó por su verdadero camino.

Cerró con broche de oro la serie de discursos el licenciado Alfonso Reyes, Presidente de la "Casa de España en México", quien textualmente dijo:

"Señor gobernador, señor rector, señores profesores, estudiantes nicolaitas, señoras y señores:

"Para corresponder a la gentileza de los organizadores de este acto cívico, y del señor gobernador y el señor rector, os diré unas breves palabras en que he de expresarme a la vez como Presidente de la Casa de España y como mexicano que celebra a su héroe. Cuando hable en el primer carácter, parecerá que me inspiro en los conceptos del doctor Arreguín, cuando él se refirió a la España de ahora; y cuando hable en el segundo carácter, parecerá que me inspiro en los conceptos del rector Vázquez Pallares, cuando dijo la necesidad para la juventud y para todos, de estudiar a los grandes hombres del pasado, no como arquetipos abstractos, sino como realidades concretas y encarnadas. Pero antes, permitidme que rinda un saludo al Colegio de San Nicolás, donde se han forjado algunos de nuestros grandes ideales patrios, y que brotó al toque de aquel inolvidable varón don Vasco de Quiroga, quien, en su día, logró traspasar la capa de plomo de la educación teológica y palpar la piel de nuestro indio, la "verdadera verdad" de las poblaciones mexicanas.



Lic. Antonio Vargas Mac Donald, alumno distinguido del colegio de San Nicolás, en su arenga vibrante del 8 de marzo de 1941.

## AULA NOBILIS

“Me complace en agradecer a nombre de la “Casa de España en México”, la invitación que se nos ha hecho para concurrir y asociarnos a las celebraciones que esta ciudad —la antigua Valladolid, tan cargada de historia— consagra al aniversario del Padre de la Patria.

“La independencia, más que en arrancarse de un Estado, consiste en arrancarse de un pasado ya muerto. En tal sentido, hay un paralelismo innegable entre el movimiento ya secular que produjo la desvinculación de lo que antes se llamó Nueva España, y la reciente y trágica sacudida con que la verdadera Nueva España —que ha de ser también la de mañana a pesar de las vicisitudes del momento— se quitó de encima esa corteza depositada sobre la carne viva de aquel noble pueblo, nuestro hermano, por el sordo acarreo de los siglos y el aluvión de casualidades hijas del tiempo, y no rectificadas hasta entonces al fuego de la voluntad y la razón.

“Unidos por raíces profundas, el pueblo mexicano y el pueblo español emprenden, por entre un laberinto de encuentros y desencuentros, el camino hacia la mutua comprensión y hacia la amistad auténtica; y sólo puede decirse que los conquistan, sólo puede decirse que llegan al punto en que sus dos viajes se confunden, a la hora crítica en que las dos repúblicas se tienden la mano para afrontar juntas el asalto de las fuerzas oscuras. Llegados al fin a esa mayoría de edad que es la igualdad cívica, los pueblos se miran cara a cara y se entienden. Están de acuerdo, ya no queda nada por aclarar. Lo que uno ha rechazado, el otro también lo repudia, y uno y otro juran sobre el mismo ideal.

“Esto significa la presencia de los catedráticos españoles en las fiestas de Hidalgo; y ningún homenaje al iniciador de nuestra independencia puede ser más grato a los mexicanos, que el de la inteligencia española, representada aquí en algunos de sus hombres más autorizados.

“No puedo, en esta ocasión, evocar a Hidalgo, sin detenerme a evocar el encanto del héroe propiamente virgiliano que encuentro en su figura. Sabido es que era un hombre de letras, traductor del teatro clásico francés, y hasta él llegaban los soplos del espíritu jacobino que paseaba por el mundo. Sus enemigos le llamaban el “afrancesado”, lo que en aquel tiempo equivalía más o menos, a lo que hoy sería llamarle el avanzado, el izquierdista, el hombre de nueva sensibilidad. Estaba al tanto de las conmociones de Europa, y Abad y Queipo, escandalizado, encontró un día sobre su mesa de escritor unos cuantos libros peligrosos, de esos que nos traían las “corruptoras novedades” del viejo Continente. Pero ¿acaso los pastores de las bucólicas no eran también gentes de letras, y entre sus sencillas alusiones a las cosas del campo, Dametas y Me-

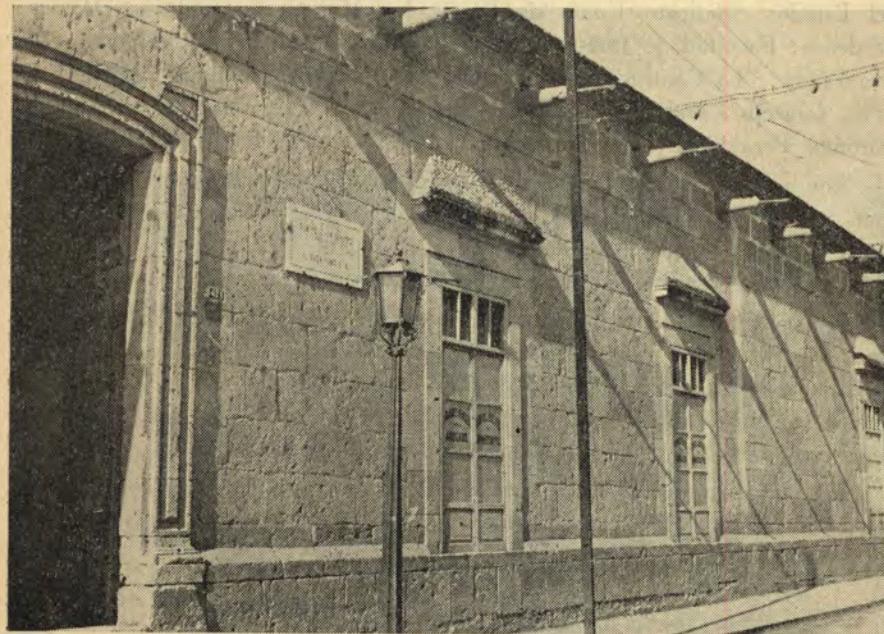
nalcas no mezclan el nombre del letrado Polión, amigo de las novedades y la mención satírica de los malos poetas pasatistas Bavio y Moevio? En lo demás y visto de cerca, un párroco afable, no muy severo con el prójimo ni muy exigente con la humana naturaleza, buen cristiano en suma.

“Era el cura Hidalgo un hombre de amenas tertulias, un filósofo aldeano, un conversador, un estudioso lleno de curiosidades intelectuales y hasta de espíritu de empresa, y creo que también de habilidades manuales, de esas que parecen la prenda de un alma sana en un cuerpo sano. Los errores del sistema económico y jurídico de la Colonia atajaron sus bellos proyectos de agricultor. En vano quiso implantar en México el cultivo de las vides, la industria vinícola y la cría del gusano de seda. Acaso la oposición que encontró por parte de la metrópoli le fué abriendo los ojos sobre el sentido de un malestar que, en el fondo, era ya el impulso de la autonomía nacional. Así sucede que al Padre de la Patria lo mismo podemos imaginarlo con el arado que con la espada, igual que a los héroes de Virgilio. No nos engaña su dulzura: un fuego interior lo va consumiendo que pronto habrá de incendiar la comarca entera. La historia, en una sonrisa ha querido poner, en lo más sagrado de nuestro culto nacional, la imagen del hombre más simpático, más ágil de acción y de pensamiento; amigo de los buenos libros y de los buenos veduños; valiente y galante; poeta y agricultor; sencillo vecino para todos los días y héroe incomparable a la hora de las batallas. A través de los amplios párrafos de Ignacio Ramírez, donde nuestra admiración infantil empezó a conocerlo, lo vemos pasear entre las “vidas que le sonreían desde los collados”, o las morenas donde los bómbrices “le donaban sus regias vestiduras”, o ya se nos aparece en el episodio de oro de nuestra Eneida mexicana, congregando a la medianoche y a toque de campana a sus feligreses, que acuden armados con flechas y con picos y precipitando —ante el aviso providencial de una ilustre dama prisionera— la hazaña que había de llevarlo a la muerte y a la gloria.

“Ese maridaje virgiliano de agricultura y poesía ¿no fué acaso el sueño de Hidalgo, el sueño del Padre de la Patria? No lo hemos realizado aún. Pero hoy, al procurar para el pueblo el vino de la justicia y la senda del bienestar, ya vamos luchando en lo posible para que esta tierra sea más grata a los hombres. Ciertamente, no podemos descansar aún, como aun no descansa Hidalgo. Hidalgo tiene todavía mucho que hacer entre nosotros, Hidalgo no se ha quitado todavía las botas de campaña.”<sup>1</sup>

1. Archivo particular del autor.

Una salva de aplausos apagaron las últimas palabras del licenciado Reyes. En seguida la orquesta dejó oír las notas vibrantes del Himno Nacional y a continuación se pasó a la ofrenda floral ante la estatua del padre Hidalgo. Se depositaron coronas, entre otras, de las siguientes personas e instituciones: general de división Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional de la República; general de división Gildardo Magaña, Gobernador Constitucional del Estado; Secretaría Particular; Secretaría de Gobierno; general Félix Ireta Viveros, Comandante de Operaciones Militares en Michoacán; licenciado Ga-



Casa que habitó el reformador Melchor Ocampo, en Morelia.

bino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario; licenciado Silvestre Guerrero, Secretario de la Asistencia Pública; ingeniero Pascual Ortiz Rubio, ex Presidente de México; doctor Jesús Díaz Barriga, Subsecretario de la Asistencia Pública; licenciado Gustavo Corona, Secretario General del Departamento del Distrito Federal; licenciado Alfonso Ríos Gómez; profesor Domingo Rubio, Presidente Municipal de Morelia; licenciado José María Mendoza Pardo; Oficialía Mayor de Gobierno; Tesorería General del Estado; doctor Salvador Franco López; licenciado Daniel Franco López; H. Legislatura local; Teo-

doro Markakis; Fidel León; hospital "Doctor Miguel Silva"; Inspección General de Policía; ingeniero Porfirio García de León; licenciado Ruperto Martínez; Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Comité Estatal del Partido de la Revolución Mexicana; Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado; profesor Gabriel Bobadilla; Regencia del Colegio de San Nicolás; licenciado Natalio Vázquez Pallares, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Casa de España en México; H. Ayuntamiento de Morelia; Sindicato Local de Trabajadores al Servicio del Estado; Sindicato Unico de Empleados Municipales; coronel Dámaso Cárdenas; Facultad de Jurisprudencia; Facultad de Medicina; licenciado Torres Fraga; "La Continental"; mercería "El Porvenir"; Luis G. Ochoa Rentería; Consejo Estudiantil Nicolaita; Servicio Personal; Casa del Estudiante; Santiago Peraldí; Escuela Normal para Profesores y Porfirio Martínez.

Por la tarde, a las 15 horas, la Universidad Michoacana ofreció un banquete en el Palacio de Cristal del Parque Juárez, a sus invitados, habiendo concurrido al ágape el gobernador Magaña y otros funcionarios de su administración, así como lo más selecto de la intelectualidad michoacana.

A los postres, el propio gobernador usó de la palabra señalando en breves frases el honor tan significativo que dispensaron los miembros de la "Casa de España en México" al Estado de Michoacán, al haber asistido a las festividades del natalicio del señor cura Hidalgo y, en particular, a la tradicional fiesta estudiantil del 8 de mayo en el Colegio de San Nicolás.

Más tarde se efectuó en los patios de la vieja Casa de don Vasco el baile anual con las características que ya se han señalado, y que en esta vez resultó de lo más lucido.

\* \* \*

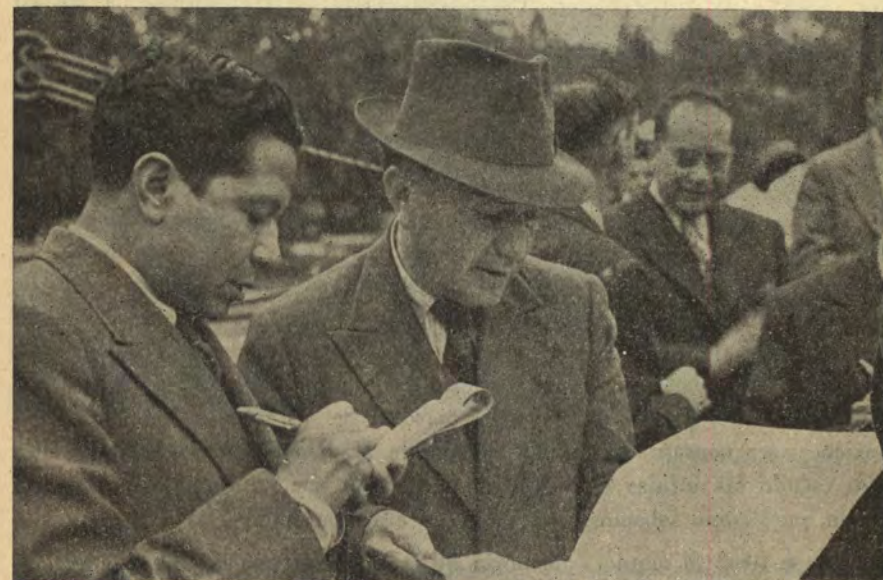
Reseñamos las festividades del 8 de mayo de 1939 no sólo porque nunca antes alcanzaron el esplendor y significación de esta vez, sino porque la presencia de los intelectuales extranjeros en la casa de estudios superiores más antigua de América, marcó un suceso de relieve indiscutible en la historia de la cultura nacional.

Dichos intelectuales han seguido en contacto espiritual con el Colegio de San Nicolás, y algunos, entre ellos la doctora María Zambrano y los maestros Enrique Díez Canedo y Luis Recasséns Siches, han residido temporalmente en Morelia contribuyendo con sus conocimientos al mejor desarrollo de los diferentes aspectos de la cultura en América.

Solamente superan a los festejos de 1939, los de 1940, organizados para conmemorar con gran pompa el Cuarto Centenario de la Fundación del Colegio de San Nicolás, pero de ellos nos ocuparemos en capítulo por separado, dada su enorme trascendencia.

\* \* \*

El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, como todos los grandes institutos, tiene su escudo que se usa en la documentación oficial y aparece grabado en bronce en el frontis del edificio. En las grandes conmemoraciones, como la del 8 de mayo, dicho emblema es lucido por maestros y alumnos en la solapa del saco. Casi siempre se ostenta como ex libris en las publicaciones de nuestro plantel y por ello es muy conocido, aunque muy pocos saben el origen de ese símbolo y lo que éste significa.



Dr. Jesús Díaz Barriga, ilustre Rector de la Universidad Michoacana, con el autor de "Aula Nobilis". Al fondo el profesor Benjamín Arredondo, hijo del gran poeta revolucionario del mismo nombre.

Nosotros mismos, durante nuestra vida de estudiantes, no llegamos a obtener una interpretación satisfactoria del escudo. Alguien llegó a decirnos que quería decir: "dados a la armonía bajo la sombra de la religión", acaso por el sombrero pastoral que aparece en su parte superior.

Nada tan falso como lo anterior. La insignia del Colegio de San Nicolás no es más —si no íntegramente en su fondo, sí en su forma— que el escudo de armas de su fundador, el primer Obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga.

Dicho emblema es como sigue:

Acuartelado en cruz. En el primer cuartel, sobre campo de sinople (color verde), se miran seis dados de plata cargados de cinco puntos, en sautor; este cuartel representa la Casa de Braganza. El segundo, sobre fondo de plata, contiene cinco estacas de oro calzadas de hierro en sus puntas; este cuartel representa al apellido Valcarce o Valcárcel, que correspondía también a don Vasco por sus ilustres ascendientes. El tercero está como el primero, de fondo verde o sinople, y contiene otras cinco estacas dispuestas en pal, que corresponde a la casa de Vázquez de Quiroga. Por último, el cuartel cuarto, como el segundo, se halla sobre plata y ostenta una encina terrazada que es de la Casa de Quiroga. Todo el escudo tiene una orla de oro y sobre él se miran las ínfulas episcopales, o sea un sombrero pastoral con sus correspondientes cordones, pintados en sus colores propios.

Sin embargo, el auténtico escudo de nuestro Colegio no es el descrito. Se ignoran las causas que haya habido para hacerle algunas modificaciones. Por ejemplo, en el segundo cuartel se substituyeron las cinco estacas de oro por una cruz roja de Santiago; en el tercero, se pusieron cinco pitos de órgano; y en el cuarto, se pintó en vez de encina, un ciprés. Así es como aparece el escudo del Colegio de San Nicolás. Al hablar del ilustrísimo señor Quiroga, expresamos que era un hombre de la más encumbrada nobleza, habiendo heredado, por consiguiente, los blasones de sus antepasados. Al venir a México y ser consagrado primer Obispo de Michoacán, seguramente añadió a su escudo las ínfulas episcopales, significando así su rango dentro de la Iglesia, pues como sabemos, don Vasco no era sacerdote.

No se tiene ni siquiera memoria de la fecha en que se alteró el escudo de armas original de don Vasco. Muchos años después de su muerte se hicieron las primeras pinturas de él, haciéndose figurar en ellas el emblema ya modificado. Ni su más antiguo biógrafo, el canónigo Juan José Moreno, explica el caso, pues en su obra *Fragmentos de la Vida y virtudes del Ilustrísimo señor Obispo doctor don Vasco de Quiroga*, sólo dice, al describir el escudo, que lo hace con acopio de datos para distinguirlo de otro muy alterado que se le atribuye.

El emblema original a que nos referimos se halla en las bulas de erección de la catedral de Morelia. Juzgamos oportuno sugerir que el Estado recupere esa joya y, mediante una ceremonia solemne, sea restablecido el primitivo escudo de armas del fundador del Colegio de San Nicolás. Sería un acto de justicia y de gran importancia histórica.



Estátua del Padre Hidalgo, en el interior del Colegio de San Nicolás, cubierta de ofrendas florales.

\* \* \*

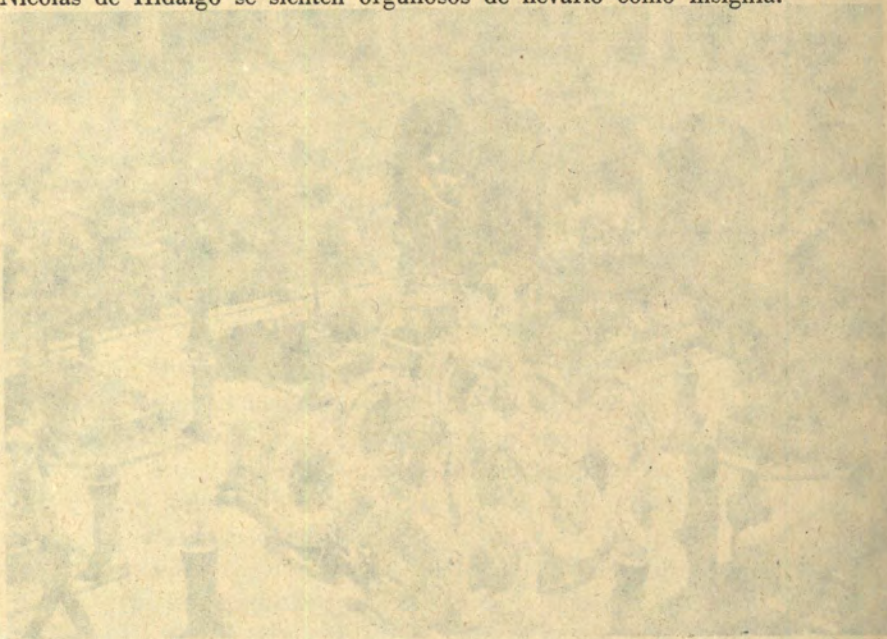
No sólo el Colegio de San Nicolás, sino los demás planteles educativos de Morelia salidos de su seno, como la Escuela de Medicina, la Facultad de Jurisprudencia, el Museo Michoacano, las Escuelas Normales, etc., adoptaron oficialmente el escudo de don Vasco en lugar del águila azteca que usa el Gobierno Mexicano. Al pie del emblema está impreso el nombre de la institución que gira el pliego o documento.

Al fundarse la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se hizo otra importante y última modificación al escudo: se le agregó un listón,



cuyas puntas descienden en forma natural a ambos lados, en el cual aparece el nombre del citado instituto y debajo el del respectivo plantel universitario.

El escudo, tal como se usa actualmente, es como queda descrito en las líneas anteriores. El listón y los colores propios le dan un aspecto de extraordinaria belleza, y todos los planteles hijos del histórico Colegio de San Nicolás de Hidalgo se sienten orgullosos de llevarlo como insignia.



CAPITULO XXIII

*Precursores del movimiento de extensión cultural del Colegio de San Nicolás.—Su labor, aislada, pero de alto significado.—“Vanguardia Nicolaita”.—Cómo se formó y quiénes son sus directivos.—Propósitos y finalidades.—Primer órgano de acción nicolaita en la metrópoli.—Cruzada oficial en favor del indio.—Su incorporación a la civilización.—Noble esfuerzo del Presidente Cárdenas.—La Universidad Michoacana le otorga un diploma, designándolo jefe ad honórem del Departamento de Acción Social Universitaria sobre la Población Indígena.—El Congreso Tarasco de Uruapan.—Asuntos que en él se trataron y ponencia de la Universidad Michoacana.—Hijos ilustres del Colegio de San Nicolás, de 1910 a la fecha.*

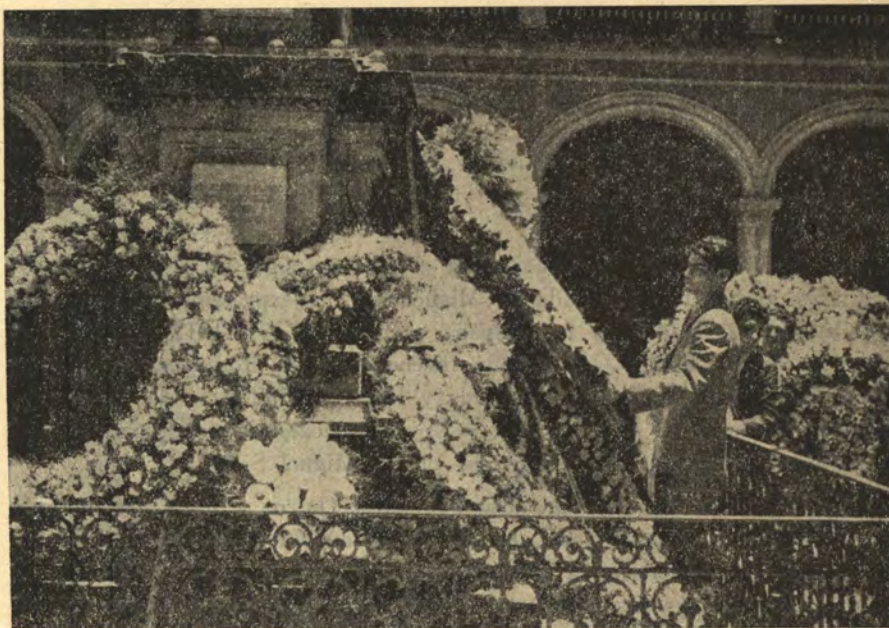
El autor de esta revista y algunos otros escritores michoacanos en la región de San Luis Potosí, en el Estado de San Nicolás de los Ríos.

**L**AS actividades de los nicolaitas en el presente siglo no se han circunscrito puramente al Estado de Michoacán. Ya expresamos en su oportunidad al hablar de la campaña política de 1911-1912, que los señores ingeniero Pascual Ortiz Rubio, licenciado José Rodríguez Gil, Tirso Sáenz, Eduardo Iturbide, Ignacio Ojeda y Juan N. Valdés, fundaron en México una sucursal del "Círculo Paz y Unión", encargada de divulgar en la metrópoli el programa democrático del doctor Miguel Silva.

En 1927 Luis Mora Tovar, José Palomárez Quiroz y Jesús Sansón Flores, en su anhelo de poner muy alto el nombre de Michoacán en otras regiones del país, se trasladaron a Tampico, donde, bajo el impulso generoso del general Lázaro Cárdenas —entonces Jefe de Operaciones Militares en las Huastecas— fundaron una magnífica revista ilustrada de literatura y variedades, que era en la provincia un verdadero alarde en materia de artes gráficas. Dicho magazine se llamó "Cuauhtémoc", contenía en más de cien páginas de texto, grabados, dibujos e ilustraciones originales de los mejores artistas de la región, se imprimía en buen papel y sus carátulas eran novedosas y llamativas. Luis Mora Tovar figuraba como director, y el poeta Raziell de Lugo, como jefe de redacción.

En esta revista el propio Mora Tovar, Sansón Flores y Palomárez Quiroz dejaron una estela luminosa de su intelecto y bien pronto alcanzó una gran circulación en los Estados de Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí. La redacción de "Cuauhtémoc" llegó a ser una especie de ateneo, pues allí se reunía con los nicolaitas, la intelectualidad porteña, a comentar los tópicos del día o a discutir la última obra literaria o científica.

El autor de *Aula Nobilis* y algunos otros michoacanos residentes en Torreón, lograron mantener vivo en Coahuila durante varios años (1927-1936), el fuego del cariño hacia el benemérito Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.



Ofrendas florales ante el monumento de Hidalgo en el Colegio de San Nicolás.

Pablo G. Macías arribó a aquellas latitudes en enero de 1927, cuando apenas contaba 17 años de edad, y sólo inició su obra en las vastas planicies laguneras. Mucho tiempo después, a principios de 1936, llegaron por allá, convertidos en médicos, nuestros antiguos compañeros de San Nicolás: Manuel Romero Pérez, hijo del maestro e historiador Jesús Romero Flores; Eugenio Guzmán Carreón y Salvador Maciel Arriaga. El primero había sido nombrado Jefe de los Servicios Coordinados de Medicina Social e Higiene Ejidal en el Estado de Durango, y los otros eran médicos visitantes de su dependencia. Estos muchachos continuaron la tarea revolucionaria que a nosotros tocó iniciar nueve años antes.

Nuestra modesta labor en La Laguna se desenvolvió, desde el primer día, en las columnas del diario "La Opinión" —uno de los más importantes del norte del país— que dirigía un hombre viril e incorruptible: Rosendo Guerrero. Después la proseguimos en nuestro órgano propio de publicidad "Revolución", periódico político, doctrinario y de crítica, que, sin tener nexos con nadie, se enorgulleció de haber sido el vocero en Coahuila de la campaña presidencial del general Lázaro Cárdenas.

Otros nicolaitas emprendieron distintas rutas, pero en su radio de acción todos, con su talento o sus actos, han honrado a la patria y a nuestro Colegio. Ejemplo de éstos son el general Pelagio A. Rodríguez, viejo y prestigiado soldado de la Revolución, quien, por razones de su carrera militar, ha recorrido la mayor parte del país; los licenciados Joaquín Silva —que ha sido Juez de Distrito en diversos Estados— e Ignacio Martínez Uribe; los escritores y periodistas Luis Octavio Madero y Carmen Báez; los oradores Antonio Mayés Navarro, Manuel Madero y Gustavo Corona; los artistas Manuel Iturbide, Ramón Martínez Báez y Luis León Díaz; y, en fin, tantos otros a quienes es imposible mencionar porque llenaríamos con sus nombres largas páginas.

Si nos remontamos todavía a épocas anteriores, nos encontramos con las andanzas lírico-socialistas por Puebla y la metrópoli, de Felipe Calderón, Cayetano Andrade y J. Isaac Arriaga, el famoso terceto de "Flor de Loto".

El 3 de junio de 1919, al organizarse en México una velada luctuosa con motivo de la muerte de Amado Nervo, otro nicolaita, José Barriga Zavala, descendiente por la rama política del prócer de Coeneo, general Epitacio Huerta, cantó así:

#### PAUSADAMENTE VENGO...

Pausadamente vengo, como un romero triste,  
a desbordar mis penas sobre una gran memoria  
que de crespones viste  
a la Patria, a la Ciencia, al Arte y a la Gloria:  
Amado Nervo ha muerto, pero su genio existe...

Pausadamente vengo; traigo en mi pobre lira  
condolencias amigas para el agua que canta,  
que gime o que suspira;  
para el agua que corre por la altiva garganta  
del monte; para el agua que por Nervo delira.

Traigo cuitas muy hondas para Blanca de Nieve  
la adorada del bardo; para Ana, la hermana  
de la faz dulce y leve;  
para el fraile que goza cuando ríe la campana;  
para el campo hecho flores con el agua que llueve.

Para el místico asceta de la faz dolorida;  
para el Cristo enclavado por los hombres perversos;  
para el que ama en la vida  
a las bellas mujeres y a los cálidos versos;  
para el que ama a los hombres y embalsama su herida.

Pausadamente vengo; llego triste y callado  
con mi alforja raída, con mis fúnebres rimas,  
ante el solio enlutado  
del que supo en sus vuelos tramontar altas cimas  
y morir, cara al cielo, por los astros bañado.

\* \* \*

Amado Nervo ha muerto: en la América Hispana,  
en España, la culta, y en el orbe latino,  
la fabla castellana  
ha perdido al amante del "Arquero Divino";  
por eso toca a muerto la voz de su campana.  
Por eso las banderas, a media asta, se agitan;  
por eso las plegarias brotan sanas y ardientes,  
y los pechos palpitan  
y los ojos se anublan y se doblan las frentes;  
y, como un haz de fardos, los dolores gravitan.

Gloria al poeta excelso, que con su voz de mago,  
con su pensar altivo, con su saber profundo,  
se conquistó el halago  
de todos los artistas, y el aprecio del mundo.  
Gloria al bardo, sereno como el fondo de un lago.

¿Quién cantará a las almas y en el crisol del sabio  
escrutará la senda por donde van mejor?  
¿Dónde estarán, oh Fabio,  
las lirás que le canten más intenso al amor?  
¿Habrà algún otro labio más dulce que su labio?

¿Habrà algún otro bardo más sereno que él?  
¿La Plenitud, la Gracia, la Muerte y el Destino  
tendrán cantor más fiel?...  
El gran Amado Nervo fué un dulce peregrino  
que vertió en su estrofas un reguero de miel...

\* \* \*

Pausadamente vengo, como un romero triste,  
a desbordar mis penas sobre una gran memoria  
que de crespones viste  
a la Patria, a la Ciencia, al Arte y a la Gloria;  
¡Amado Nervo ha muerto, pero su genio existe!...<sup>1</sup>

Pero toda esta obra, de enorme mérito puesto que constituye un esfuerzo personal nacido al recuerdo grato de nuestro Colegio, fué una labor aislada. Nunca se llegó a pensar —si se hizo, jamás se puso en práctica— en crear un instituto, un círculo o asociación en algún lugar del país, en el cual se reconcentrasen todos los nicolaitas dispersos (estudiantes y profesionistas), para deliberar sobre las cuestiones palpitantes del momento, o simplemente, consagrar un recuerdo a su plantel.

La propia naturaleza del trabajo que desempeñaban estas personas y la circunstancia de no residir en la misma población, les impedía intentar una empresa en forma colectiva.

Sus nombres, sin embargo, quedan aquí para la historia, como precursores del movimiento de extensión cultural del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

\* \* \*

El 1º de diciembre de 1934 asumió el poder como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el general Lázaro Cárdenas, quien llamó para integrar su gabinete a varios amigos y conterráneos suyos, casi todos profesionistas salidos de las aulas del Colegio de San Nicolás. Mencionaremos a estos funcionarios sin ningún orden cronológico, pues aparte de que no es necesario, el Presidente Cárdenas reorganizó dos o tres veces su gabinete, quedando desplazados algunos secretarios y otros cambiaron de cartera. Entre dichos personajes figuran: el licenciado Silvestre Guerrero, que ha sido Secretario de Gobernación y actualmente es Secretario de la Asistencia

1. **Prismas.** Libro de poemas, humorismo, crítica, cuentos y teatro. José Barriga Zavala. Morelia, Mich., 1933.

Pública; Efraín Buenrostro, que fué Subsecretario de Hacienda y actualmente es Secretario de la Economía Nacional; licenciado Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario; doctor Jesús Díaz Barriga, Subsecretario de la Asistencia Pública; Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda; licenciado Gustavo Corona, Secretario General del Departamento del Distrito Federal; doctor Enrique Arreguín jr., Subjefe de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República; licenciado Luis G. García, Jefe de la Oficina de la Pequeña Propiedad de la Presidencia de la República, y licenciado Agustín Leñero, Secretario Particular del Presidente Cárdenas, que, si bien no hizo sus estudios en San Nicolás, sí es michoacano y está solidarizado con la ideología de nuestro plantel. Esto por cuanto hace al Poder Ejecutivo.

Respecto a las Cámaras Federales figuran como senadores por Michoacán, el poeta Luis Mora Tovar, de brillantísima ejecutoria parlamentaria, y el licenciado Ernesto Soto Reyes. El 1º de septiembre de 1940 ocupará<sup>1</sup> una curul en el Senado, en substitución del último que concluye su período constitucional, Antonio Mayés Navarro. Este nicolaita ha sido ya diputado local y federal; fué uno de los fundadores del "Ala Izquierda de la Cámara de Diputados" y desempeñó con acierto la Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso y la Secretaría de Acción Agraria del Partido de la Revolución Mexicana.

Prolijo resultaría mencionar a todos los legisladores nicolaitas; baste, pues, para que los lectores se forjen una idea general del panorama, citar a los más destacados.

En el ramo judicial figuran, entre otros, los licenciados: Agustín Gómez Campos, Rodolfo Alvarez y Sabino M. Olea, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y Alberto Coria, Carlos L. Angeles y Alberto Bremauntz, magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

A los anteriores deben incorporarse otros funcionarios, como el doctor José Siurob, Jefe del Departamento de Salubridad Pública, que, aunque no es michoacano, sí hizo sus estudios en nuestro Colegio y lo ha prestigiado e impulsado en todo tiempo.

Se comprenderá, naturalmente, que con el traslado de estos personajes a México, multitud de conterráneos, entre ellos centenares de nicolaitas, se

<sup>1</sup> Este capítulo se escribió cuando todavía los senadores y diputados electos en julio no tomaban posesión.

radicaron también en la Capital de la República: unos para ensanchar sus negocios, otros en busca de nuevos horizontes, y los más, con el fin de colaborar en las diferentes dependencias del gobierno cardenista.

Esta circunstancia —la de encontrarse reunidos en México gran número de ex alumnos de la benemérita Casa de don Vasco— hizo concebir a los doctores Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín jr., la idea de fundar una asociación cultural, con el propósito de conservar y estrechar los vínculos de amistad de todos los nicolaitas, así como de emprender algunos trabajos que prestigiaran al Colegio donde habían cursado sus estudios preparatorios.

Fué así como en 1936 nació en México "Vanguardia Nicolaita" —ocupa la casa número 125 de las calles de Ramón Guzmán—, integrada con elementos de nuestro Colegio radicados en la metrópoli: profesionistas que figuran prominentemente en la Universidad Autónoma, en el ramo judicial y en las Secretarías y Departamentos de Estado. El resto de los socios está constituido por alumnos que, habiendo cursado su preparatoria en Morelia, continúan sus estudios profesionales en las diversas Facultades de la Capital.

La finalidad de "Vanguardia Nicolaita" es, como se ha dicho, por una parte, mantener latente el fuego del cariño de todos los asociados hacia el plantel donde pasaron los mejores años de su juventud; velar por la conservación de sus tradiciones gloriosas y patrióticas y propugnar constantemente por su progreso, para que siga ocupando un puesto de avanzada entre las instituciones educativas de América.

Por otra parte, "Vanguardia Nicolaita" es un centro de estudios en el que, sin las formalidades de una academia ni los rigorismos y reglamentaciones de una sociedad científica, sino libremente, con espíritu de jovial camaradería —como cuando discutíamos en los corredores del Colegio o se bebía café en el histórico hotel de La Soledad, de Morelia— se tratan las cuestiones palpitantes de nuestra patria y del mundo; se comentan los últimos descubrimientos científicos o literarios y, principalmente, se ahonda y escudriña en los problemas sociales que hoy preocupan a todo hombre, cualquiera que sea su cultura y su posición económica.

La asamblea inaugural de "Vanguardia Nicolaita" fué brillante y de resonancia en el país. Tuvo efecto en la hermosa finca de campo denominada "Rancho del Blanco", situada en los límites del Estado de México, entre Tacuba y San Bartolo Naucalpan. Consistió en un "café", al cual concurrió el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, quien siempre ha estado en contacto con los nicolaitas y quiso rememorar los "cafés literarios" de



Dr. Enrique Arreguín Jr., Subsecretario de Educación Pública.

## AULA NOBILIS

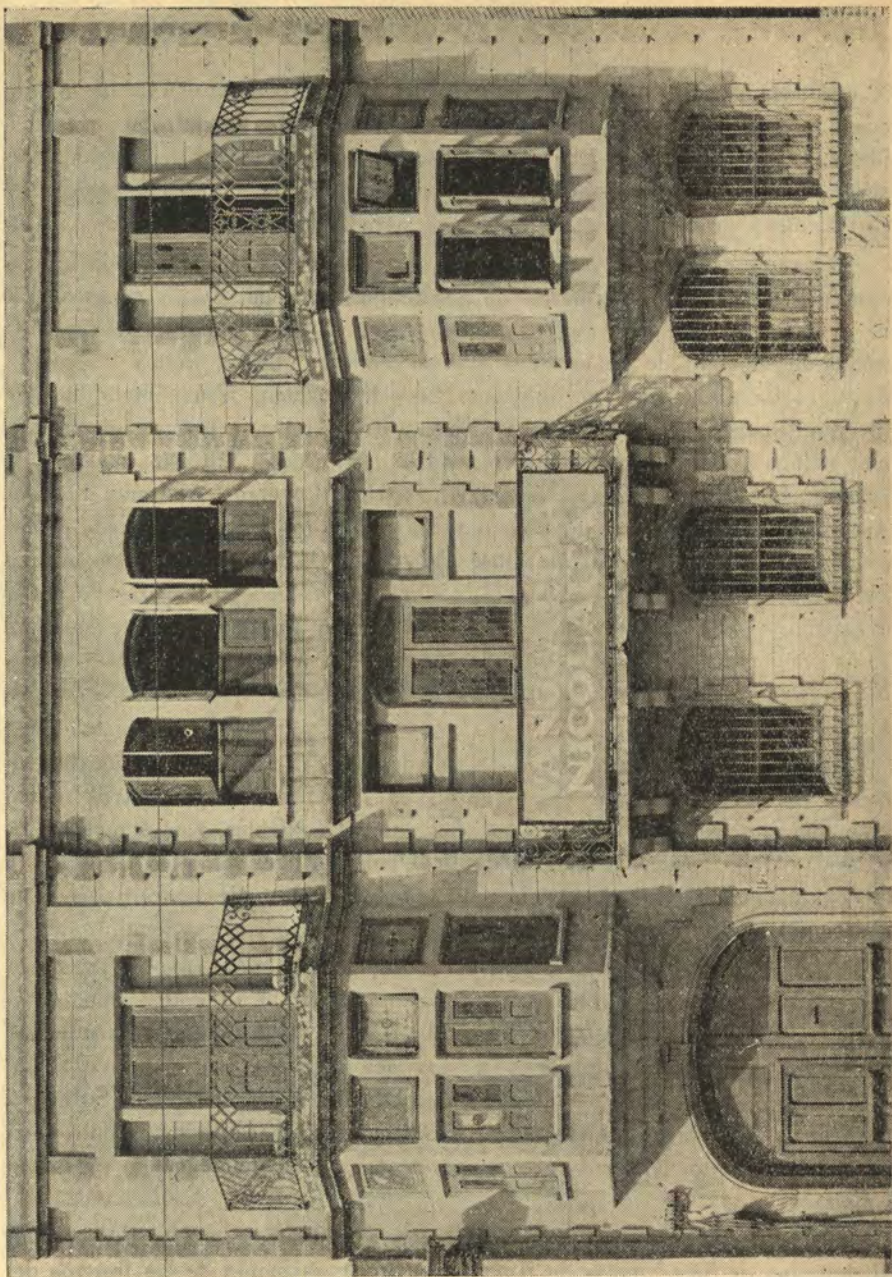
Morelia, en los que, siendo Gobernador del Estado, periódicamente se reunía con los estudiantes y, haciendo a un lado su investidura oficial, departía amablemente con todos como el más jovial de sus compañeros, tratándose muchas veces en esas reuniones asuntos de alta política y resolviéndose favorablemente casi siempre problemas de trascendencia para Michoacán.

La reunión fué en extremo amena e interesante y eran de verse la animación, el entusiasmo y la camaradería que reinaron en ella. Asistieron nicolaitas de distintas épocas: así vimos abogados graves y ya entrados en la segunda mitad de su siglo de vida, como Manuel Padilla, Manuel Ochoa y Luis G. Zumaya; de un término medio, como Luis J. Guzmán, Jesús Sotelo, Ramón Medina Guzmán, Alberto Coria y Alberto Bremauntz; y jóvenes, como Daniel Franco López, Fernando Ibarrola y Humberto Mesa. Entre los médicos no faltaron José Díaz Iturbide, Jesús Díaz Barriga, Cayetano Andrade, Enrique Arreguín jr., Miguel Barriga Lomelí y Salvador Franco López. De los poetas estuvieron José Barriga Zavala, José Palomárez Quiroz y Jesús Sansón Flores. De los periodistas, Luis Octavio Madero, que estaba en vísperas de partir a España en misión diplomática; y por último, de los pedagogos se hallaban Jesús Romero Flores, Jesús Andrade, Antonio B. Medrano e Isidro Castillo. No es exagerado afirmar que asistieron a esta reunión inaugural más de quinientos ex nicolaitas.

A partir de esa fecha, sábado a sábado, por las tardes, "Vanguardia Nicolaita" celebra sus sesiones semanales en su edificio social, cuyos muros están decorados con el escudo del Colegio de San Nicolás, varios motivos típicos de Michoacán y escenas de la Revolución. En el salón de actos se ha escuchado muchas veces la palabra de grandes intelectuales extranjeros y de conferenciantes representativos del movimiento obrero internacional.

Al frente de este instituto figuran el doctor Enrique Arreguín jr., como Secretario General, quien ha dedicado al mismo todo su entusiasmo, dinamismo y capacidad; y Antonio Ruiz Alanís, Jefe de la Sección Estudiantil, muchacho inteligente y juicioso. La agrupación cuenta con el apoyo moral y la protección decidida del doctor y maestro Jesús Díaz Barriga, Subsecretario de la Asistencia Pública, quien ha dedicado a la causa de la educación de la juventud michoacana toda su abnegación, su inteligencia y su buena voluntad.

"Vanguardia Nicolaita" tomó parte activa juntamente con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la organización de los festejos del IV centenario de la fundación del plantel más antiguo de América.



Edificio que ocupa en México la Sociedad Vanguardia Michoacana.

## AULA NOBILIS

\* \* \*

El gobierno del Presidente Cárdenas se preocupó, desde sus comienzos, por impartir una decidida protección a los núcleos autóctonos de México, bien restituyéndoles sus tierras y aguas de las que fueron despojados por los terratenientes; proveyéndolos de semillas e implementos modernos de labranza; dotándolos de refacción económica por medio de los Bancos Agrícola y de Crédito Ejidal; fundando escuelas en sus comunidades y rancherías; construyendo nuevas carreteras, caminos, vías férreas y redes telefónicas y telegráficas para acercarlos a las grandes poblaciones de México; etc., etc.

En septiembre de 1932, siendo todavía Gobernador de Michoacán el general Lázaro Cárdenas, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo lo designó jefe ad honórem del "Departamento de Acción Social Universitaria sobre la Población Indígena", en vista de su gestión gubernamental en favor de la clase campesina. El diploma correspondiente que le fué expedido dice lo que sigue:

"La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, teniendo en cuenta las circunstancias que en usted concurren y muy especialmente la extraordinaria labor por usted desarrollada durante su gestión gubernamental en el Estado, en favor de la clase campesina, ha tenido a bien nombrarlo Jefe Ad Honórem del Departamento de Acción Social Universitaria sobre la Población Indígena, para constancia de lo cual se le otorga el presente Diploma en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 días del mes de septiembre de 1932.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Rector, Dr. Jesús Díaz Barriga.—Al C. general de División Lázaro Cárdenas.—Presente".<sup>1</sup>

La propia Universidad Michoacana consideró desde aquella fecha incorporado al Colegio de San Nicolás, al general Cárdenas, por sus eminentes servicios en favor de la instrucción secundaria y profesional, así como por su cariño y estímulo a los estudiantes.

Desde su campaña electoral a la Primera Magistratura del país, el general Cárdenas tenía ya este propósito sublime. Describiendo en cierta ocasión el estado actual del indígena de México, dijo:

"Aún van nuestros indios por los campos polvorientos, semidesnudos, con la mente cubierta de sombras; aún son carne de explotación y de dolor. Durante muchos años nuestras clases dirigentes contemplaron a los indios como

<sup>1</sup> Copia fotostática del documento original proporcionada gentilmente al autor por el maestro Jesús Díaz Barriga se reproduce en este libro.

cosas desprovistas de todo atributo humano. Es una deuda sagrada para la Revolución recordar el contingente de sangre que los indígenas, como los criollos y los mestizos, han aportado para el triunfo de la causa social. Ya un orador decía en el bravío Juchitán, con frases exactas, conmovedoras, que no hay cementerio en la República que no contenga los huesos de un soldado juchiteco muerto en defensa de la Revolución. Ahí tenemos también a los yaquis que en los campos gloriosos de Celeya y Trinidad derramaron su sangre para consolidar los derechos del pueblo. Y el indio, después de haber regado su sacrificio en todo el país, ha tenido que regresar a su pobre cabaña, ha tenido que volver a los brazos de la morena esposa para mitigar su decepción inmensa, para calmar su pena al advertir vanos la sangre derramada y el dolor vertido a raudales.”<sup>1</sup>

El propio general Cárdenas expresó en Oaxaca, refiriéndose a los poblados de la Sierra Mixe, recorridos por él a caballo:

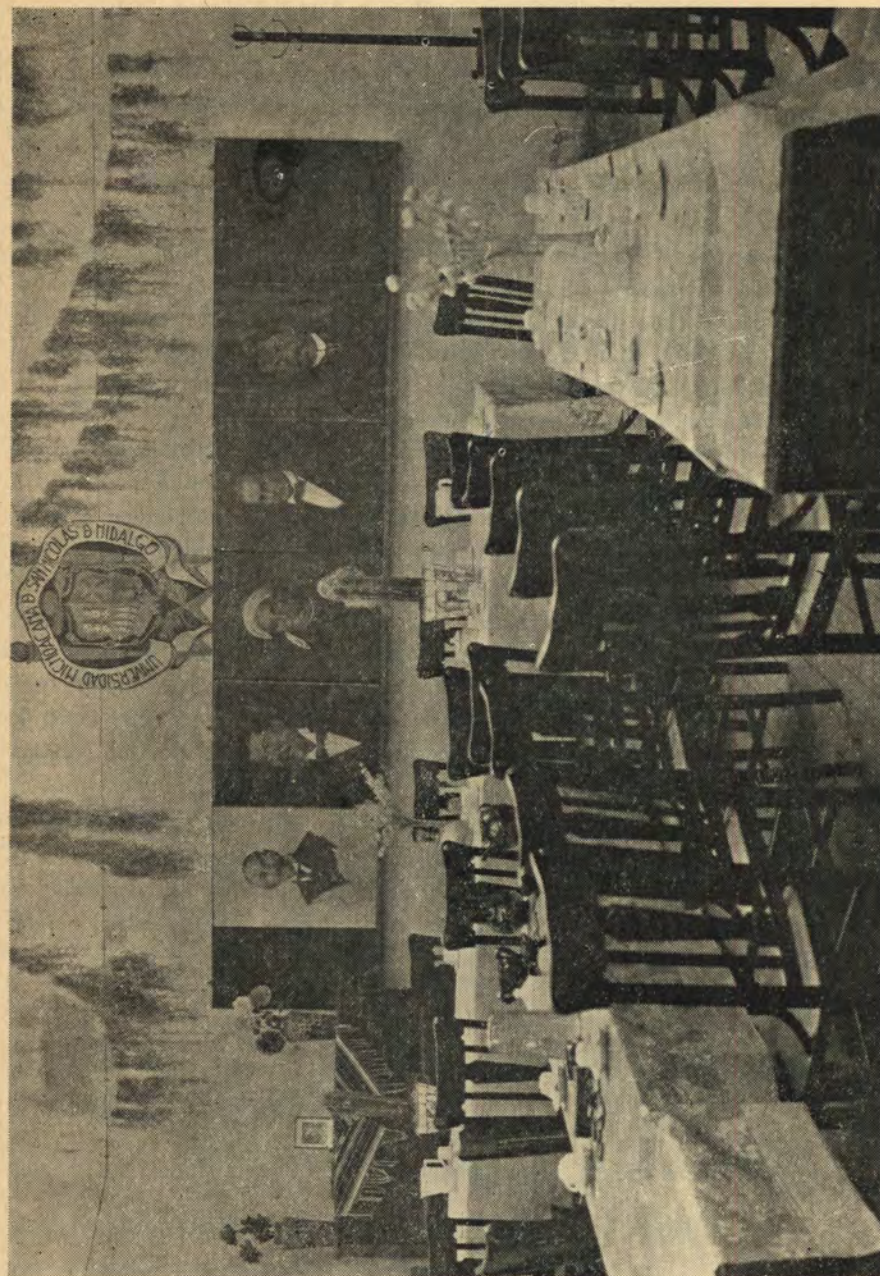
“En los pueblos alejados de las comunicaciones es en donde existen mayores necesidades de orden educativo y económico, y es en los que debemos poner más atención. Hay allí grandes núcleos de población indígena que no hablan nuestro idioma y que por su escaso conocimiento de los modernos sistemas de cultivo ocasionan la destrucción de los bosques. Hay gran número de esos mismos indígenas dominados por el vicio del alcohol, adormecidos por el fanatismo. La falta de aumento en el salario, según lo fija la Ley, y los impuestos que en algunos pueblos se exigen, como el de carretas y el individual para educación y el que se cobra por cada cría que nace de ganado vacuno aun a los indígenas que poseen una sola vaca, hacen que hasta hoy esos habitantes de nuestro país no hayan sentido los beneficios de la Revolución.”<sup>2</sup>

Más tarde, en Hidalgo, el actual Presidente de México se expresó así:

“Con particular atención hemos venido observando la situación de dolor que en esta entidad, como en otras de la República, Chiapas y Oaxaca entre ellas, sufren las masas indígenas. Hemos visto que aquí, como allá, todo el esfuerzo de los aborígenes no les rinde el provecho necesario no ya para cubrir sus carnes desnudas, pero ni siquiera para alimentarse regularmente. Seguiremos empeñados en que los pueblos indígenas alcancen un mejoramiento.

1. Declaraciones de 26 de febrero de 1934, en Comitán, Chiapas.—Archivo particular del autor.

2. Discurso de 15 de abril de 1934 pronunciado en Oaxaca.—Archivo particular del autor.



Salón del Café en Vanguardia Nicolaita.



to efectivo en el orden económico y en el educacional, a fin de que disfruten de las riquezas naturales que en tan grande escala existen en este país, que es suyo.”<sup>1</sup>

Finalmente, después de sus observaciones por el país, el general Cárdenas declaró:

“Al conocer en toda su amplitud las necesidades de las poblaciones indígenas, las cuales vienen a confirmar el concepto que tengo de las razas aborígenes del país, estimo que el Gobierno de la Revolución debe seguir prestándoles su apoyo moral ilimitado y poniéndoles a su servicio la ayuda material que se haga indispensable, para incorporarlas definitivamente a nuestra civilización, borrando las características de parias que por desgracia todavía conservan y que se manifiestan, como en los chamulas, en sus costumbres rudimentarias, en sus espíritus adormecidos y en sus cuerpos semidesnudos, para darles los atributos que, conforme a nuestra época, les corresponden a todos los seres humanos y que las capaciten realmente para considerarlas factores de interés en la economía mexicana.

“Con el propósito de convertirlos en hombres aptos para el cultivo intelectual y en fuerza económica activa para provecho de su raza, considero de vital importancia el funcionamiento dentro del Poder Público de un organismo de gestión de Asuntos Sociales y de Economía Indígena, que controle técnicamente las actividades de los aborígenes, encauzándolas por los rumbos ideológicos que señala la Revolución.

“Sólo así podrá acelerarse el movimiento evolutivo de los indígenas de la República, hasta colocarlos en ritmo con el progreso que han alcanzado los criollos y los mestizos de la nación. Al llevar a la práctica estos postulados, sentiré la satisfacción de haber cumplido estrictamente con mi deber, no defraudando la confianza que el pueblo viene depositándome.”<sup>2</sup>

\* \* \*

Y las promesas formuladas por el general Cárdenas como candidato, fueron puntualmente cumplidas al asumir el Poder Supremo de la República. Apenas acababa de tomar posesión de la Presidencia, promovió la reforma de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando tres nuevos

<sup>1</sup> Discurso de 3 de junio de 1934 dicho en Pachuca, Hidalgo.—Archivo particular del autor.

<sup>2</sup> Declaraciones formuladas en Las Casas, Chiapas.—Archivo particular del autor.

órganos autónomos del Ejecutivo: el Departamento de Asuntos Indígenas, el Forestal y de Caza y Pesca y el de Educación Física.

El Departamento de Asuntos Indígenas, cuya misión primordial es la de estudiar los problemas fundamentales de los aborígenes a fin de que se puedan tomar, por las diversas dependencias del Estado, las medidas y disposiciones que redunden en beneficio de nuestras razas autóctonas, además de iniciar y gestionar ante las autoridades federales y las de los Estados todas aquellas medidas que conciernan al interés general de esos núcleos, <sup>1</sup> inició sus trabajos con singular acierto, quedando al frente de él el profesor Graciano Sánchez, dinámico potosino de raza indígena.

Una de las primeras medidas tomadas por este Departamento, fué la de fundar escuelas e internados indígenas, cooperativas industriales y agrícolas, talleres para el desarrollo de pequeñas industrias y convocar a congresos regionales a las distintas tribus aborígenes de México, con objeto de que expusieran sus problemas y el Gobierno pudiera tomar medidas, con pleno conocimiento de causa, encaminadas a beneficiarlas.

El primer congreso de esta índole fué el de la raza otomí y se celebró en Ixmiquilpan, Hidalgo, a mediados de 1936, con asistencia del Presidente de la República y de la mayor parte de los miembros de su gabinete. El segundo, correspondiente a la raza purépecha, se inauguró en el Teatro Juárez, de Uruapan, Michoacán, el 14 de diciembre de 1937, y a él concurrieron 184 delegados que representaban a 92 pueblos tarascos de nuestro Estado. El tercero, de la raza huasteca, se efectuó en marzo de 1938, en Tamazunchale, S. L. P. El cuarto, de las razas azteca y mazahua, se reunió el mes de agosto del propio año en Ixtlahuaca, México. El quinto, de las razas zapoteca y chamula, se celebró en Tlaxiaco, Oaxaca. Y así paulatinamente se han efectuado otros, cuyas resoluciones vienen poniéndose en práctica según las posibilidades económicas de los gobiernos Federal y de los Estados.

A estos congresos asisten representantes de las Secretarías y Departamentos de Estado, autorizados por el Presidente de la República para facilitar, cuando así sea posible, la realización inmediata de los acuerdos que se tomen en las asambleas. En tal forma se evita el “papeleo” común en las oficinas públicas y los indígenas ven atendidas sus peticiones sin mucha demora.

Nos hemos referido a este aspecto de la labor gubernativa del Presidente Cárdenas, porque en su ejecución contó siempre con la decidida ayuda de los

<sup>1</sup> Artículo 14 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado.

nicolaitas. El licenciado Timoteo Guerrero, ilustre hijo del Colegio de don Vasco, tradujo al purépecha varios folletos que editó el DAPP, respecto de asuntos sociales y económicos poniéndolos en un estilo accesible a la mentalidad de los indígenas. Traducciones de esos temas se hicieron también al azteca, al otomí, al maya y otros idiomas y dialectos primitivos, habiéndose distribuido dichos folletos por millones entre las comunidades y regiones autóctonas del país.

En el Congreso Tarasco de Uruapan se registró un caso singular, que llenó de emoción a todos los presentes. Durante la asamblea primaria y cuando terminaba de usar de la palabra el Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, para explicar el objeto del Congreso, de entre los delegados fraternales de otras razas se levantó el otomí Daniel T. Casas, quien pronunció, en su propio idioma, el siguiente discurso:

“Voy a hablarles en el idioma de la sangre que circula por mis venas, que es el azteca o mexicano.

“Sepan ustedes que los mexicanos postergados, los humildes, somos muchos millones y que el compañero, el guía, el hermano profesor Graciano Sánchez, tiene sobre sus espaldas una gran responsabilidad desde cuando lo nombró con mucho tino el señor Presidente de la República para que, convertido en un nuevo Bartolomé de las Casas o en un Vasco de Quiroga, recogiera las lágrimas de los indios. Poco tiempo después de que se le nombró Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas comenzó su labor ardua y difícil, pero tesonera y patriótica, y se fijó en un punto del Estado de Hidalgo: Ixmiquilpan. Cuentan —yo no he ido porque no tengo los medios ni el dinero necesario, porque apenas tengo para comer— los que acompañaron al Jefe del Departamento, que en Actopan, Santa María e Ixmiquilpan se hallaron con un cuadro triste y desolador, pues los otomíes tenían por todo vestido cubiertas unas partes de sus cuerpos con un ayate...

“Una vez preguntaron los periodistas al señor Presidente de la República: “Hemos acompañado a usted en sus jiras, visitando a los indígenas, ¿qué va a hacer con ellos?”

“La pregunta me imagino que la hicieron para ver si contestaba lo que dijeron estadistas y legisladores de otros países: eliminar a los indios para hacer en cada nación una sola lengua. Pero la respuesta del general Cárdenas fué muy distinta. ¡Cómo no fuera yo tarasco para sentir con orgullo dentro de mí la sangre que lleva Lázaro Cárdenas! De todos modos estoy orgulloso porque él ha dicho: “Estoy en defensa del indio, porque he nacido en una



Copia fotostática del diploma que otorgó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al Gral. Lázaro Cárdenas, por su labor en favor de la raza indígena.

tierra poblada por indígenas, por tarascos. Porque los indios son los dueños de la patria". El ha vivido en esta tierra prodigiosa donde ha contemplado hermosos panoramas y sus ojos no se han cansado de mirar tanta belleza. ¡Con razón Morelos, al frente de estos indios, obtuvo la libertad de nuestras tierras!

"Se ha dicho que el indígena es incapaz de desenvolverse y que el indio, tan sólo por serlo, no puede hacer nada útil. ¡Mentira! Los mismos extranjeros están admirando nuestros trabajos: estas hermosas jícaras, cuyos colores tomamos de la Naturaleza para enseñar nuestro arte al mundo entero. El indio lo que necesita es alimento e instrucción, pues el día que lo tenga será igual a las demás razas.

"Por eso el señor Presidente de la República, de genio sublime y carácter sereno, ha expresado: "Detrás de la palabra de cada ciudadano, debe estar un hecho. Los indígenas necesitan desenvolver sus actividades". Precisamente este Segundo Congreso Regional Indígena Tarasco va a recoger, va a captar todas las palpitaciones, todas las necesidades de los indígenas de esta región, lo que de sus labios ha salido, para darlo a conocer al Primer Magistrado.

"El indio siente la Revolución, tiene grandes anhelos de progreso y desea ayudar a la Revolución, porque ésta, a su vez, lo beneficia. De tal manera, compañeros, que ya no vamos a estar confundidos con el terrón: ahora se sabrá cuál es la tierra y quién es el hombre.

"Hermano tarasco, también como tú sufren los indios de toda la República; pero ya se acerca, ya llega la hora de que suene en el reloj de los siglos la redención de los indígenas. Leí yo en algún periódico que cuando el general Cárdenas atravesó una parte de nuestro territorio, montado sobre los lomos de las sierras del sur de Guerrero, los campesinos eran los primeros que salían a las veredas llevando a sus niños y los niños una flor en sus manos. ¿Qué querían decir con esto los indígenas? Parece que los niños, interpretando el dolor de sus padres, le ofrecían las flores; y el padre, a su vez, le ofrecía a sus hijos, como diciéndole: "Señor, yo no quiero nada para mí porque estoy templado en el dolor y en la miseria; pero sí quiero que mis hijos tengan otro porvenir".

"El señor Presidente, con esa inteligencia que la Naturaleza le dió, comprende estas cosas y cada vez que pasa por algún lugar poblado de aborígenes deja una palabra de optimismo en el espíritu de todos.

"...Voy a despedirme de ustedes diciéndoles que allá en el Estado de México tengo a mis hermanos que hablan el azteca, el otomí, el mazahua y otros

dialectos; que vengo a pedir a este Congreso, puesto que dice el señor Presidente que tenemos derecho a pedir, porque ya no es una dádiva, porque ha cambiado la trayectoria de la política y se tiene el propósito de incorporarnos a la civilización; digo que vengo a demandar que también a nosotros los del Estado de México, a los de la altiplanicie que se llama Ixtlahuaca, se nos ayude. Yo pido para los de mi Estado; nada pido para mí, pues apenas, haciendo un esfuerzo, soy un portavoz de sus miserias y dolores..."<sup>1</sup>

\* \* \*

Al Congreso Indígena Tarasco de Uruapan asistieron, además de los representantes de las Secretarías y Departamentos de Estado, el Gobernador de Michoacán, general Gildardo Magaña; miembros de los poderes locales y una delegación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, integrada por el licenciado Antonio Arriaga Ochoa y los estudiantes Doroteo Equihua y David López.

La presencia de dichos elementos en el Congreso le dió mayor importancia, pues tanto el gobernador Magaña, como el Supremo Tribunal de Justicia, la Legislatura local y los estudiantes nicolaitas, ofrecieron su cooperación a los indígenas, en sus respectivas posibilidades y atribuciones, para resolver los problemas que planteaban.

En la misma asamblea pronunció un discurso, en la lengua purépecha, el estudiante Doroteo Equihua, indicando a los aborígenes que en los nicolaitas encontrarán siempre unos camaradas de lucha, porque ellos, los indios, son los auténticos, los verdaderos dueños de la nacionalidad.

La delegación universitaria presentó a la consideración del Congreso la siguiente ponencia escrita, relativa a crear en Morelia un Instituto de Investigaciones Indígenas:

"La historia y el arte se pierden a través de los tiempos si no hay algo que se encargue de su conservación, si no hay una fuerza organizada que impida su exterminio. Los grandes hechos de las razas pretéritas han llegado hasta nuestros días y hasta nosotros, por la tradición y el esfuerzo hecho para impedir su desaparición. Además, los hechos de esas razas, su arte, han servido como una norma para la humanidad actual y una fuente inagotable para seguir adelante su marcha ascendente hacia la cultura.

<sup>1</sup> Traducción castellana hecha por el mismo indígena Casas.—Archivo particular del autor.

“En México, donde la cultura y el arte florecieron en la antigüedad, cultivadas por las razas aborígenes y con cuyas manifestaciones culturales acabaron los conquistadores, impulsados por una incompreensión y un fanatismo absurdos, introduciendo una civilización y una cultura exóticas, si cabe decirlo, se perdió en parte muy considerable ese tesoro cultural de nuestros abuelos. Pero ahora, ya por fortuna nuestra, empieza a resurgir esa cultura artística perdida, y al hacer su nueva aparición, vemos que causa admiración e interés por su bien logrado contenido estético.

“El Gobierno de la Revolución encamina sus pasos hacia la investigación, hacia la propagación y conservación de lo nuestro. Así hemos visto cómo en todas partes de la República se verifican trabajos que tienen por objeto lo asentado. Al indio se trata de hacerlo que ocupe un lugar preferente en la escala social mexicana. El indio torvo y desconfiado por el maltrato recibido de los conquistadores, los blancos, y que se remontó a la serranía huyendo de la perfidia de sus enemigos, acabó por ocultar o destruir restos valiosos de su cultura; pero ahora, confiado o convencido, vuelve nuevamente, y con él su tradición gloriosa, abriéndose un horizonte que habla de revalorización, comprensión y esplendor del indio, como factor innegable y auténtico de nuestra nacionalidad.

“Concretando: aquí en Michoacán, ocupado desde tiempos lejanos por una raza fuerte, culta e invencible entonces, los purépecha, el arte trata de surgir de su letargo y se prepara para un florecimiento completo intentando alcanzar el esplendor de aquellas épocas opacadas por la intromisión de la conquista. Ya se han realizado esfuerzos para hacer que las artes y las cosas purépechas sean conocidas y propagadas, pero podemos decir que hasta el momento no se ha logrado un éxito debido a muchas circunstancias de diversa índole.

“Que en este Congreso se estudien y planteen problemas para buscar su resolución definitiva en lo relativo al pueblo indígena; por nuestra parte, venimos a poner a consideración de esta magna asamblea como puntos resolutivos de nuestra ponencia, los siguientes, que esperamos se conviertan en realidad:

“I. Fúndese en la ciudad de Morelia, Capital de nuestro Estado, un Instituto de Investigación y Cultura Indígena que tenga por objeto la conservación, estudio y propagación del idioma, la historia, las artes, la cerámica, juguetería, alfarería, música, poesía, pintura, danza, leyenda, etc.

“II. Que ese Instituto sea atendido por maestros, artistas, operarios, etc., propios de la región o de la raza, ya que son, indudablemente, los poseedores de esa cultura purépecha.

“III. Que la Institución sea sostenida por el Departamento de Asuntos Indígenas, dejando su funcionamiento y administración a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por ser como máxima Casa de Estudios del Estado, la más indicada para ello.

“IV. Que según el plan a seguir por dicho Instituto se organicen brigadas de estudio que se encargarán de realizar investigaciones sobre historia, costumbres, economía, arte y demás manifestaciones de la vida de los purépecha.

“V. Que el Gobierno Federal ceda el edificio, mobiliario, laboratorios y demás útiles necesarios para la mejor ejecución de la obra mencionada.

“Esperamos que lo propuesto en esta ponencia sea aceptado y aprobado en el presente H. Congreso, por encarnar una aspiración justa y una reivindicación de nuestra raza que está urgiendo el estudio desinteresado, serio y formal de sus problemas, de su cultura, de su arte, como base fundamental para que la cultura autóctona de Michoacán se valore en lo que justamente significa y ocupe el lugar que le corresponde en la época actual”.<sup>1</sup>

Con el aplauso unánime de la asamblea fué aprobada la ponencia anterior, comisionándose al propio Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, a los representantes de las Secretarías y Departamentos de Estado y al Gobernador de Michoacán, para gestionar la fundación del referido Instituto.

Finalmente, a mediados de abril último, se reunió en Pátzcuaro el Primer Congreso Indigenista Panamericano, al cual concurrieron delegados de todos los países de América, habiendo sido inaugurado por el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas.

En este Congreso, de significación continental, estuvo también representada la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y se invitó oficialmente a los delegados extranjeros para que estuvieran presentes en las festividades de mayo en nuestro Colegio, organizadas como homenaje al plantel más antiguo de América en su IV centenario.

\* \* \*

Terminamos este capítulo con una lista de los alumnos distinguidos del Colegio de San Nicolás, de 1910 hasta nuestros días. Figuran también algunos que pertenecen a época anterior y cuyos nombres, por olvido, omitimos en la parte correspondiente:

1. El autor llevó la representación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad a los Congresos de Uruapan, Tamazunchale e Ixtlahuaca. El documento transcrito pertenece en copia al archivo particular nuestro.

Licenciado Timoteo Guerrero, natural de Zipiajo, indígena de raza pura. Trató de revivir el idioma purépecha, impartiendo la clase de Tarasco en el Colegio de San Nicolás. Ha hecho varias traducciones de obras de carácter social a la lengua de sus mayores, las cuales, en forma de folletos, se han distribuido entre las masas autóctonas michoacanas.

Licenciado y profesor Alberto Coria, maestro de la juventud michoacana. Se elevó desde la cuna humilde merced a su talento y a su esfuerzo. Ha sido diputado local varias veces y diputado federal. Junto con el abogado Alberto Bremauntz, también nicolaita, fué autor de la reforma al artículo 3º constitucional. Actualmente es magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

Doctor Cayetano Andrade, médico notable. Diputado constituyente. Poeta, literato, periodista, historiador y político de relieve. Ha escrito varios libros, entre otros, su famoso *Remansos*. Es uno de los más ilustres hijos del Colegio de San Nicolás. Actualmente figura como médico del Hospital General de México.

Licenciado José Ortiz Rodríguez. Fué senador de la República en varios períodos. Es un revolucionario de limpia ejecutoria.

Licenciado Alberto Bremauntz. Fué Director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas de Morelia. Desde modesto empleado de la Cámara de Diputados michoacana se elevó hasta magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales. Periodista. Diputado federal. Su labor legisladora está ligada a la del maestro Coria, en cuanto se refiere a la reforma del artículo 3º constitucional.

Doctor José Siurob. Ha sido Gobernador de Querétaro; Gobernador y Comandante Militar en Guanajuato; Gobernador de Quintana Roo; Diputado federal; Jefe de Sanidad Militar; Inspector del Ejército; Jefe del Departamento de Salubridad Pública y del Distrito Federal. Revolucionario sincero y bueno, que lo mismo con su profesión de médico que con la espada ha sabido dar lustre a la patria.

Licenciado Mariano Aguilar. Maestro distinguido y jurisconsulto de nota.

Licenciado Sabino Fernández. Pedagogo. Fué catedrático de varias materias en la Escuela Normal para Profesoras de Morelia.

Antonio Mayés Navarro. Diputado local. Diputado federal. Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Escritor de izquierda y orador parlamentario. Actualmente es senador electo de la República.



Doctor Enrique Arreguín Jr. con el señor su padre, don Enrique Arreguín, que es también un antiguo maestro del Colegio de San Nicolás.

Jesús Pérez y Ochoa. Periodista y poeta. Ha desempeñado importantes puestos públicos. Escribió *Plumadas Snobistas*, libro de bellos poemas, y tiene en preparación *Senderos Rojos*. Fué Secretario del Presidente Ejecutivo de los Ferrocarriles Nacionales de México antes de convertirse en Administración Obrera.

Licenciado Gustavo Corona. Rector de la Universidad Michoacana. Presidente Municipal de Morelia. Presidente del Grupo 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que falló en favor de los obreros el conflicto planteado a las compañías petroleras y que dió lugar al decreto de nacionalización de la industria, de 18 de marzo de 1938. Es actualmente Secretario del Departamento del Distrito Federal.

Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Ministro de México en Alemania, en Argentina, en Brasil. Presidente de la República, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, diputado federal y Gobernador de Michoacán. Escritor, orador, maestro y viejo revolucionario. Alcanzó en el Ejército Nacional el grado de general de división. Historiador. Es autor de la mejor carta geográfica del Estado de Michoacán.

Licenciado Gabino Vázquez. Es Jefe del Departamento Agrario con cuyo carácter intervino en el reparto de tierras en los latifundios de la Comarca Lagunera y Yucatán y en las regiones del Mayo, en Sinaloa y San Luis Potosí, que el capitalismo y el clero mantenían inafectados. Ha sido Director de la Facultad de Jurisprudencia de Morelia y Gobernador de Michoacán.

Doctor Manuel Martínez Báez, médico notable, hijo del sabio maestro Manuel Martínez Solórzano, primer Rector maderista del Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Ha sido Jefe de los Servicios Sanitarios en el Distrito Federal y presidió la Delegación Mexicana al Congreso Panamericano de Higiene celebrado en Colombia, en 1938. Catedrático y acucioso investigador de las Ciencias Naturales.

Doctor Jesús Díaz Barriga. Maestro distinguido de la juventud michoacana. Rector de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo. Secretario General del Departamento de Salubridad Pública. Subsecretario de la Asistencia Social.

Licenciado Agustín Larragoiti. Abogado distinguido. Ha sido Agente del Ministerio Público en varios Distritos del Estado de Aguascalientes.

Licenciado Manuel Padilla. Fué Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en dos períodos. Jefe del Departamento Jurídico de la extinta Beneficencia Pública. Liberal de abolengo. Hijo del esclarecido abogado Angel Padilla, que fuera Gobernador de Michoacán.

Licenciado Sabino M. Olea. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciado Celerino Díaz. Abogado consultor de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro.

Licenciado Joaquín Silva. Literato y abogado de relieve. Discípulo predilecto del licenciado Melchor Ocampo Manzo, a quien substituyó en su cátedra de Literatura en el Colegio de San Nicolás. Fué diputado al Congreso de la Unión por Tacámbaro en tres períodos y actualmente es Juez de Distrito en Zacatecas.

Licenciado José Gaytán Corona. Revolucionario de principios. Fué Oficial Mayor en el gobierno del general Alfredo Elizondo. Procurador de Justicia Militar. Actualmente trabaja en el Juzgado Primero de lo Civil de la ciudad de México.

Licenciado Gregorio Ayala Calderón. Literato. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. Juez del Ramo Penal en México.

Licenciado David Pastrana Jaimes. Abogado y político de nota. Diputado constituyente por un Distrito de Puebla. Jefe de la Oficina Jurídica del Departamento de Salubridad Pública.

Licenciado Carlos L. Angeles. Abogado talentoso. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

Licenciado Fidel Silva. Poeta inspirado y periodista de relieve. Actualmente es Agente del Ministerio Público Federal.

Licenciado Ignacio Torres Guzmán. Poeta y abogado de nota. Fué Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí. Actualmente es notario público en la Capital potosina.

Doctor Samuel Ramos. Está considerado como el primer filósofo de México después del maestro Antonio Caso. Ha publicado varias obras, entre otras, *El Perfil del Hombre*. Es profesor de Sistemas Filosóficos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Eduardo Villaseñor. Poeta, literato y economista. Actualmente es Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Doctor Ignacio Chávez. Médico eminentísimo. Es el primer cardiólogo de la República. Profesor de Clínica Médica en la Facultad Nacional de Medicina y Ciencias Biológicas. Ha sido Director del Hospital General de la ciudad de México.

Licenciado Rodolfo Chávez. Actualmente es ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciado Agustín Gómez Campos. Abogado y político de nota. Ha sido diputado al Congreso de la Unión. Es ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jesús Sansón Flores. Poeta y escritor de izquierda. Fué Primer Secretario de la Legación de México en España durante el gobierno republicano de don Manuel Azaña. Conoce a fondo los problemas sociales del pueblo. Ha publicado, entre otros libros de versos, los siguientes: *Puños en Alto*, *El Niño Proletario* y *Canción del Odio*.

José Palomárez Quiroz. Maestro y escritor de izquierda. Poeta vanguardista. Ha dedicado toda su voluntad a la educación del pueblo. Fué Director de la Escuela Normal de Morelia y actualmente es Inspector de Escuelas Secundarias de la Secretaría de Educación Pública. Ha escrito varios libros de bellos poemas, entre éstos, *Luciérnagas*. Creador de las escuelas primarias industriales "Hijos del Ejército".

Luis Octavio Madero. Periodista y escritor de izquierda. Fué Cónsul General de México en España durante el gobierno republicano de don Manuel Azaña. Ha publicado *Claustro*, *Los Alzados* y *Octubre Español*.

Manuel Iturbide. Dibujante. Discípulo predilecto del gran profesor José Jara. Es un aguafuertista de asuntos téticos y macabros, como Julio Ruelas.

Alfredo Ortiz Vidales. Es el menor de los tres hermanos poetas de este apellido. Si José fué el bardo del vigor y Salvador el inspirado cantor de las cosas coloniales, Alfredo es el delicado trovador de la provincia. Sus versos son de seda por la suavidad del estilo y la sutileza de la inspiración.

José Barriga Zavala. Poeta, dramaturgo y político. Tiene publicado un libro que lleva por título *Prismas*, que contiene lo mejor de su obra poética y su labor periodística.

Licenciado Gabino Fraga. Es profesor de Derecho Mercantil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Ha escrito una obra interesante sobre esa materia.

Licenciado Antonio Olvera Campuzano. Actualmente es Agente del Ministerio Público Federal en Aguascalientes. Hijo del profesor Jesús M. Olvera, uno de los grandes maestros del Colegio de San Nicolás, que por muchos años desempeñó las cátedras de Matemáticas y Física. Antonio está dotado de un gran talento crítico.

José María Guzmán Villafuerte. Abogado de nota. Es Juez Primero del Ramo Militar en México.

Doctor Salvador González Herrejón. Es uno de los primeros dermatólogos de nuestro país. Ha escrito el mejor trabajo sobre una enfermedad típicamente mexicana: el *mal del pinto*. Fué Rector de la Universidad Michoacana.

Doctor Adolfo Arreguín. Médico eminente. Especialista en enfermedades del corazón. Es un escritor distinguido que ha cultivado con éxito los aspectos de higiene y de carácter social. Es hijo del gran maestro Ernesto Arreguín, que por muchos años impartió la cátedra de Francés en el Colegio de San Nicolás. Fué Rector de la Universidad Michoacana.

Doctor Rafael García Munguía. Médico distinguido. Ejerció por varios años en Pátzcuaro donde cultivó amistad con el general Lázaro Cárdenas, ex Presidente de México. Es cirujano en los Ferrocarriles Nacionales.

Licenciado Ramón Medina Guzmán. Es Jefe de la Oficina de Nacionalización de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Doctor José Díaz Iturbide, discípulo predilecto del doctor Miguel Silva. Se ha especializado en enfermedades infecciosas. Fué jefe de la campaña contra el tifo en las últimas epidemias que azotaron la ciudad de México.

Doctor José Reyes Mendoza. Médico notable. Fué ayudante del doctor Miguel Silva durante los últimos años que ejerció en Morelia el gran médico michoacano.

Doctor Rafael Chávez Tercero. Actualmente es médico de la Asistencia Pública.

Doctor Salvador Iturbide Álvarez. Médico de nota. Ha sido Jefe de la Oficina Médica del Departamento de Salubridad Federal y es, actualmente, Jefe de Enseñanza Profesional en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Doctor Joaquín Mota. Fué médico de la brigada sanitaria en la columna del general Pablo González durante la Revolución Constitucionalista. Actualmente trabaja en el ramo sanitario en el Estado de Oaxaca.

Doctor Salvador Franco López. Fué Rector de la Universidad Michoacana durante los primeros años de la administración del general Gildardo Magaña. Es Jefe del Departamento de Enseñanza Universitaria.

Pelagio A. Rodríguez. Prominente revolucionario. Tiene en el Ejército el grado de general y es Jefe del Departamento de Caballería de la Secre-

taría de la Defensa Nacional. Ha escrito una importante obra titulada *Historia de la Revolución en Michoacán*.

Doctor Trinidad Hernández. Hizo una brillante carrera profesional. Radica en Uruapan, donde goza de gran prestigio.

Licenciado Gregorio Ponce de León. Poeta y periodista de combate. Tiene publicadas varias obras de carácter político. Actualmente está escribiendo la *Historia de la Ciudad de Maravatío* para celebrar el IV centenario de su fundación.

Doctor Enrique Arreguín jr. Fué Rector de la Universidad Michoacana. Subjefe de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República. Consejero de la Secretaría de Educación Pública. Secretario General y Presidente de "Vanguardia Nicolaita". Subsecretario de Educación Pública.

Licenciado Jesús Sotelo. Abogado y político prominente. Fué Presidente Municipal de Morelia. Actualmente trabaja en la Procuraduría General de Justicia de la República.

Licenciado Manuel Arias Córdoba. Abogado y político de relieve.

Pedro Molina. Revolucionario de principios y nicolaita entusiasta. Es Inspector de Bancos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Licenciado Ricardo Zavala. Abogado, humanista y literato de nota. Fué por muchos años Juez de Primera Instancia del Ramo Penal en Morelia.

Licenciado Luis J. Guzmán. Fué Secretario de la Legación de México en Cuba.

Doctor Arturo H. Rascón. Revolucionario destacado.

CAPITULO XXIV

*Cómo fué celebrado el IV Centenario de la Fundación del Colegio de San Nicolás de Hidalgo.—El Comité organizador y los trabajos que tuvo a su cargo.—Congreso de Historia efectuado en Morelia.—Inauguración de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga".—La Feria del Libro Americano.—Cursos para extranjeros.—Homenaje a la Casa de Estudios de Tiripetío.—Concursos y festejos.—El Presidente de la República, secretarios de Estado, gobernadores y lo más destacado de la intelectualidad de América y España en la ceremonia del 8 de mayo de 1940.—Opiniones y discursos significativos.—Las principales universidades del mundo solidarizadas con la obra cultural de nuestro Colegio.—Mensaje del Primer Magistrado de la Nación a las juventudes universitarias del país.*





cana, licenciado Vázquez Pallares, y sus actividades se mantuvieron estrictamente vinculadas a la Sección de México, la cual tuvo a su cargo la mayor parte de la organización.

Con el propósito de allegarse fondos destinados a ayudar a sufragar los gastos del Centenario, se acordó lanzar una emisión de "bonos" artísticamente presentados, de uno, cinco, diez y cincuenta pesos, que servirían al tenedor para conservar un grato recuerdo del colegio en que hizo sus estudios preparatorios.

Además, el Presidente Cárdenas expidió un decreto que se publicó en el "Diario Oficial" de la Federación, el 20 de marzo, autorizando a la Dirección General de Correos y Telégrafos para lanzar una emisión de cinco millones de timbres conmemorativos del IV Centenario del Colegio de San Nicolás, con valor de diez centavos cada uno. Estos timbres empezaron a circular, por disposición del mismo decreto, el día 1º de mayo de 1940.

El entusiasmo que se despertó en todos los centros culturales del país, con motivo de este suceso, fué grandísimo. El Ateneo de Ciencias y Artes de México inició, el 1º de abril, un ciclo de conferencias dedicado al Colegio de San Nicolás. Las pláticas estuvieron a cargo de intelectuales michoacanos de renombre, quienes disertaron, ante selecto auditorio, sobre el historial glorioso del plantel y la vida múltiple y fecunda de su fundador. El día 1º, el doctor Cayetano Andrade habló acerca de los poetas y escritores nicolaitas, habiendo presidido la sesión el doctor Jesús Díaz Barriga, en su carácter de Subsecretario de la Asistencia Pública. El día 2 la plática estuvo a cargo del general Cristóbal Rodríguez, quien se refirió a la magna obra del generalísimo don José María Morelos y Pavón, en sus diversos aspectos: el hombre, el nicolaita, el sacerdote, el caudillo, el reformador y el héroe; presidió la sesión el doctor Manuel Martínez Báez, en su carácter de ex Rector de la Universidad Michoacana. Y el día 3, el profesor Jesús Romero Flores sintetizó bellamente la historia del Colegio de San Nicolás, presidiendo el acto el doctor Enrique Arreguín jr., en su carácter de Secretario General de "Vanguardia Nicolaita". Estas conferencias fueron organizadas por el general Juan Manuel Torrea, Presidente del Ateneo de Ciencias y Artes de México.

Por radio, utilizándose los micrófonos de la XEDP y XEXA, de la Secretaría de Gobernación; y XEFO y XEUZ, del Partido de la Revolución Mexicana, se vinieron transmitiendo también interesantes conferencias en homenaje a nuestro plantel.

La Academia de Ciencias "Antonio Alzate" y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, celebraron, por su parte, sesiones solemnes con motivo de este magno acontecimiento para la cultura de América.

En diversos lugares del país, donde también existen centros importantes de enseñanza superior, como son el Ateneo Fuente, de Saltillo, en Coahuila; la Universidad de San Luis Potosí, la Universidad Socialista de Nuevo León, en Monterrey; el Instituto Científico y Literario de Chihuahua; la Universidad de Guadalajara, en Jalisco; el Instituto Juárez, de Durango y la Universidad Socialista del Sureste, en Mérida, se efectuaron actos significativos de solidaridad al Colegio fundado por don Vasco de Quiroga.

Pero lo que más nos llena de satisfacción a los michoacanos, especialmente a los nicolaitas, es que las grandes universidades del mundo, entre ellas la de Oxford, de Inglaterra; La Sorbona, de París; Lovaina, de Bélgica; Kiel, de Alemania; y el Instituto Rockefeller, de Estados Unidos del Norte, se han ocupado de este suceso, señalando unánimemente al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo como un signo positivo de cultura hispánica en el centro del hemisferio occidental.

"Aunque el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, de Morelia, desapareciese un día —dice el Real Instituto de Asuntos Internacionales de la Universidad de Oxford— su obra cultural será una gran enseñanza para los siglos. Vivirá eternamente en el recuerdo de todos los que amamos la sabiduría y el arte".<sup>1</sup>

\* \* \*

Durante los primeros meses de 1940, los doctores Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín jr. y Salvador Franco López, en su calidad de directivos de la Sección de México del Comité Organizador del Centenario, dirigieron a los nicolaitas de toda la República, cuyos domicilios fué posible localizar, una carta concebida en estos términos:

"El Comité Organizador del IV Centenario del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, nos encarga especialmente comunicar a usted que en el presente año de 1940 se celebra este acontecimiento, con un programa de actos culturales y festejos que se desarrollará de acuerdo con el programa general contenido en el folleto que le enviamos adjunto.

<sup>1</sup> La Cultura en América. Cuadernos de la Editorial de la Universidad de Oxford. 1940.—Biblioteca del autor.

“La celebración de los 400 años que lleva de vida nuestro querido Colegio, impone a todos sus hijos la ineludible obligación moral de honrarlo en esta gloriosa fecha, no escatimando para ello nuestro esfuerzo personal y económico. Basados en esta consideración, nos dirigimos a usted para invitarlo como nicolaita a participar activamente en los actos del Centenario, asistiendo a ellos y contribuyendo económicamente para los diferentes gastos que se originarán.

“El día 12 de mayo ha sido escogido para que se celebren los actos organizados por los ex nicolaitas y que consistirán en una serie de ceremonias para honrar la memoria de los hijos distinguidos del Colegio y la de su fundador, el licenciado don Vasco de Quiroga. Además, los hijos del plantel obsequiaremos una galería de pinturas con las figuras de los nicolaitas más representativos y un busto del mencionado señor Quiroga, los cuales serán colocados en el salón principal del Colegio transformado en “Museo del Colegio de San Nicolás”.

“Las personalidades que se honrarán en esta forma son las siguientes: Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, Melchor Ocampo, Santos Degollado, Justo Mendoza, Luis González Gutiérrez, Luis I. de la Parra, José Jara, Melchor Ocampo Manzo, Manuel Martínez Solórzano, Eduardo Ruiz, Nicolás León, Carlos López, Donato Arenas López y J. Isaac Arriaga.

“La presencia de todos los ex nicolaitas en las ceremonias que tendrán lugar en la ciudad de Morelia, del 8 al 12 de mayo próximo, patentizará su cariño por la vieja Casa de Estudios, lo que nos hace esperar confiadamente en que usted concurrirá a dichos actos cuyo programa, que oportunamente le enviaremos, está siendo cuidadosamente preparado por una comisión especial.

“Además, es deber de gratitud para con el Colegio, de parte de todos los profesionistas formados por él y en general de los ex alumnos, cooperar económicamente para solventar los gastos que se originen en la celebración y en las mejoras materiales y adquisición de equipo escolar que se hará en esta ocasión. Para facilitar esta aportación de ex alumnos y michoacanos en general, el Comité del Centenario, de acuerdo con la Universidad Michoacana, ha editado bonos por las cantidades de 5, 10 y 50 pesos, los que serán un recuerdo grato para el poseedor y un honroso certificado de su cariño por el Colegio.

“La cantidad que usted done al Colegio debe remitirla en giro postal o bancario al Tesorero del Comité, señor doctor Jesús Díaz Barriga, calle de



ESC. TÉCNICA IND. "A. OBREGÓN"  
Morelia, Mich.

Interior del ex Colegio de los Jesuitas, hoy Escuela Industrial de Artes y Oficios "Alvaro Obregón". Aquí se impartieron las cátedras del Colegio de San Nicolás mientras era reparado su edificio después de su restauración en 1867.

Ramón Guzmán, número 125. A su recibo, remitiremos a usted los bonos correspondientes.

“Esperamos su respuesta a este llamado, por lo que le anticipamos las gracias y le ofrecemos tenerlo al tanto de los arreglos del IV Centenario.

“Reiteramos a usted nuestro compañerismo y particular aprecio”.<sup>1</sup>

El programa aprobado por el Comité Organizador del IV Centenario de la fundación del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, comprendió actos que se ejecutaron en todo el año de 1940. Se inicia con las sesiones del Cuarto Congreso Mexicano de Historia, efectuado en Morelia, del 21 al 27 de enero; luego, del 9 de mayo al 8 de junio, tienen efecto la inauguración y trabajos de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”; el 8 de mayo se abre la Feria del Libro Americano, cuyas actividades se prolongan hasta el mes de septiembre; del 15 de agosto al 14 de septiembre se celebran los cursos dedicados a los extranjeros; el 1º de septiembre se inaugura en el pueblo de Tiripetío un gran centro escolar indígena —fruto de la ponencia universitaria en el Congreso Regional Indígena Tarasco de Uruapan— como homenaje a los fundadores de la primera Universidad de América; y, finalmente, se convoca a concursos literarios, se efectúan diversos actos públicos y festejos y se editan varias obras conmemorativas del magno suceso.

Reseñaremos, aunque sea brevemente, cada uno de estos acontecimientos:

#### IV CONGRESO MEXICANO DE HISTORIA

El IV Congreso Mexicano de Historia se efectuó en la ciudad de Morelia, Michoacán, del 21 al 27 de enero de 1940.

Los Congresos de Historia, que desde 1933 vienen celebrándose periódicamente en diversas ciudades de la República, tienen por objeto estimular a nuestros historiadores y a las personas estudiosas para que, en reuniones de carácter nacional, den a conocer sus obras sujetándolas a la discusión de los congresistas, haciendo de esta manera que se depure la verdad histórica, se aclaren puntos oscuros o controvertidos y se pueda así formar la Historia de México. Estos Congresos aspiran a proporcionar un beneficio al pueblo mexicano, iniciando la formación de la historia de sus luchas y de la orientación que han tenido sus justos anhelos de mejoramiento, como también el procurar se divulguen los hechos históricos por medio de libros, folletos, discursos y conferencias que contribuyan a elevar el nivel general de su cultura.

<sup>1</sup> Archivo particular del autor.



El Secretario de Educación Pública, licenciado Luis Sánchez Pontón, y otros funcionarios de esta Dependencia, durante la visita que hicieron en febrero último al Colegio de San Nicolás.

El IV Congreso Mexicano de Historia comprendió, dentro de su temario, trabajos relacionados con la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Dichos trabajos serán publicados como un homenaje del Congreso al más antiguo plantel educativo de América en su cuarto centenario.

A las asambleas asistieron funcionarios federales, del Estado y los más destacados investigadores y hombres de ciencia de nuestro país.

Aparte de que los trabajos presentados al Congreso fueron de alto valor histórico, el Secretario de Gobernación, licenciado Ignacio García Téllez, que asistió en representación del Presidente de la República, pronunció el discurso que en seguida damos a conocer y que condensa el pensamiento de la Revolución en materia de disciplinas científicas:

“Es para mí honra y satisfacción —dijo el licenciado García Téllez— asistir a este Congreso en nombre del C. Presidente de la República y traer un cordial saludo a la noble ciudad que nos acoge y que es en sí misma una lección de historia tallada en las piedras de la arquitectura colonial, destacada en el marco del paisaje michoacano y unida entrañablemente a la patria mexicana. Saludo también a la ilustre Universidad de Michoacán, hija legítima del antiguo y prestigiado Colegio de San Nicolás de Hidalgo, y a los señores congresistas que se reúnen para impulsar los estudios de historia, trabajando así por el perfeccionamiento de una disciplina tan necesitada de iluminación constante a fuerza de verdad. Es tarea meritoria reavivar el interés por nuestro pasado y evitar la fuga de los libros de abolengo que se venden para enriquecer bibliotecas extranjeras o de los documentos valiosos que se dispersan con el peligro de que alguna vez lleguemos a merecer esta dura maldición: “Pobres de los pueblos que olvidan su historia para que la escriban los extraños”.

“Pero se deben volver los ojos al pasado, no para lamentar los tiempos que no han de volver, sino para descifrar la expresión verídica del devenir de nuestro pueblo y comprender las fuerzas que lo sacuden en su presente y determinan su futuro; para vivir y hacer la historia por medio de actos cívicos, de conducta patriótica, de política honrada, de trabajo y de encauzamiento social. Aquí se deberán formular las interrogaciones que surgen considerando la historia como el desarrollo humano en el tiempo y en el espacio, con espejismos de progreso a través de todas las edades y hacia todos los horizontes. No queremos que se nos tenga por hijos ingratos de estirpes gloriosas, y por eso deben eludirse las actitudes extremistas que pretenden ignorar la base indígena de nuestra historia, o desconocerla en la estructura colonial, en la época independiente o en la etapa revolucionaria. Es necesario enfocar la integración

de nuestro pueblo en su perspectiva social. La integración he dicho y no la desintegración que pretende hallar un pesimismo de augurios fatales. Porque es integración social y demográfica la que se realiza a pesar de todos los sacrificios y los tropiezos, desde las tribus primitivas hasta la consolidación de una nacionalidad que se alza con firmeza entre el conjunto de los pueblos libres. No quieren verlo así aquellos que intentan resucitar en el siglo XX la escuela de Alamán y pretenden sepultar la cultura precortesiana, que fué impulso inicial de fuerzas étnicas, económicas y espirituales no aniquiladas por la conquista; ni los que quieren ver solamente el cuadro del México cobrizo sumergido en el mar verde de una naturaleza virgen, donde el reloj del progreso se hubiera parado desde hace cuatro siglos, en contraste con el México capitalino de los palacios coloniales y de los falsos rascacielos.

“Así como estamos orgullosos de la civilización que levantó observatorios y pirámides que aun asombran al mundo, reconocemos la noble herencia de la gran cultura hispánica, que enlazó los espíritus con dulce idioma, cimentó nuestras instituciones con los fueros libertarios de Castilla y Aragón y con la espada y la cruz cavó en el barro de la cultura aborigen las cepas de la encina colonial que, abriendo surcos, ahondando minas y construyendo carreteras, templos y palacios, con el sudor y la fe del conquistado, ensanchó el poder del hombre sobre el planeta, y de las ambiciones del Viejo Mundo surgió la vida de un Nuevo Continente. Los grandes peldaños que la humanidad ha recorrido en su ascensión: el Cristianismo, el Renacimiento y la Reforma, las revoluciones democráticas que, partiendo de Grecia hasta Inglaterra, Norteamérica y Francia, entregaron a la voluntad del pueblo la legitimidad del mando que antes acaparaba la nobleza, y la revolución industrial y científica contemporánea, hemos tenido que escalarlos aceleradamente en las cortas etapas de nuestra independencia, pues, como afirma Vasconcelos en su *Indología*: “Los iberoamericanos nos hallamos en el cruzamiento de todos los caminos. Los recién llegados de la historia, pero también los herederos de todas sus experiencias y de toda su sabiduría, somos como grano reconcentrado en el cual todas las especies de las plantas hubiesen puesto su esencia. De semejante concentración de gérmenes saldrá todo un nuevo reino de vida”.

“En el pórtico de su libro monumental dedicado a Juárez, su *Obra y su Tiempo*, inscribió don Justo Sierra estas palabras que ya tienen sabor clásico: “La personalidad en torno de la cual esta obra ha cristalizado tienta aún la irreverencia de los iconoclastas que aspiran sólo a la actitud de los apóstoles que derrumban ídolos”.

“Esta afirmación del maestro es de validez permanente y no sólo aplicable a la Reforma y a Juárez, sino a todos los hombres y a los tiempos anteriores y posteriores. Debemos estimar con tal criterio lo que ha sido y lo que puede ser nuestro México, lo que ha recibido de fuera, o sea la cultura uni-



Fachada del viejo edificio del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Pátzcuaro.

versal, y lo que ha logrado aportar por extracción de su propio suelo, es decir, los frutos de la tierra que nutrieron la raza y crearon la cultura indígena. Debemos recordar constantemente el ejemplo de los héroes que se perpetúan como representativos: Quetzalcoatl, civilizador y pacifista; Cuauhtémoc, estoico sobre su pedestal de llamas; Vasco de Quiroga y Las Casas, redentores de indios; Morelos, iluminado precursor de la reforma social; Juárez, reivindicador de la raza y abanderado de la República contra el Imperio; no debemos olvidar a los mártires que fecundaron con su dolor y su sangre la tierra maternal: Hidalgo, Ocampo, Madero y Zapata, magnificados por la muerte; debemos apreciar el significado de las grandes tragedias, no como desgarramientos estériles, sino como trabajos de alumbramiento, porque la hecatombe de Granaditas es como la llamarada que ilumina las libertades del pueblo: el drama del Cerro de las Campanas es la consagración de la República y la gesta revolucionaria de 1910 la renueva y enaltece, humanizándola con los principios de la justicia social.

“Registramos las pérdidas de vidas, el desgaste de energías creadoras, la mutilación imperialista del territorio que México no pudo poblar, pero junto a estas pérdidas señalamos el resurgimiento de los valores autóctonos, la afirmación de la autonomía política, el esfuerzo progresivo hacia la cultura, la recuperación y mejor distribución de los recursos naturales, y, sobre todo, nuestra conciencia viva de una patria que es tierra nutridora y hogar seguro para que sus hijos ya no seamos siervos de la codicia de explotadores del trabajo humano.

“Gracias a las luchas de ayer hemos alcanzado la paz de hoy, y para hacerla orgánicamente perdurable las masas aspiran a un concierto de disciplinadas voluntades capaces de arraigar el orden en el nuevo régimen de derecho emanado de las conquistas revolucionarias. Por eso sentimos cada vez con más cordialidad nuestra relación de vínculos geográficos con todos los países del Continente en un plano de igualdad y de respeto mutuo, y más de cerca, el contacto de afinidad con los pueblos hispanoamericanos que nos miran colocados a la vanguardia: en la crisis de los sistemas democráticos y de la negación de los valores humanos, seguimos nuestra ruta de consolidación interior y defensa de los principios universales de justicia internacional, y según la frase de H. G. Wells: “Consideramos nuestra historia como una parte del proceso total de lucha perpetua de la vida, en movimiento siempre ascendente hacia la visión de las cosas y el dominio de las fuerzas naturales”.

“Tengo la convicción de que estas orientaciones hallarán formas todavía más fecundas y claras por la inteligencia y la sabiduría de los maestros y

estudiantes que aquí se congregan, y, con los mejores augurios, en nombre del señor Presidente de la República, declaro solemnemente inaugurado el IV Congreso Mexicano de Historia en la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán, con motivo del IV Centenario de la Fundación del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.”<sup>1</sup>

#### UNIVERSIDAD DE PRIMAVERA “VASCO DE QUIROGA”

El día 9 de mayo, con gran solemnidad y la presencia del Primer Magistrado del país, general Lázaro Cárdenas, de la mayor parte de los miembros de su gabinete y de los más destacados hombres de letras del Continente, así como de un nutrido grupo de intelectuales europeos radicado en México desde la pasada guerra civil en España, se inauguró en el Colegio de San Nicolás, la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”. Consiste ésta en un sistema de cursos universitarios que se celebrarán durante el mes de mayo de cada año.

El alumnado de la nueva institución se formará con elementos universitarios, tanto estudiantes como profesores, de las diferentes universidades e institutos de educación superior de la República. Se adoptó para esta nueva institución el nombre de “Vasco de Quiroga”, como un homenaje al ilustre fundador del Primitivo Colegio de San Nicolás.

La Universidad de Primavera llenará los cometidos siguientes:

a). Dar a los estudiantes de las escuelas profesionales y técnicas de México la oportunidad de cultivarse en ciencias y disciplinas que presenten el panorama general de la cultura actual del mundo.

b). Realizar, en forma efectiva, el intercambio universitario, por medio de la convivencia material y cultural de profesores y estudiantes de todos los institutos de cultura superior del país.

La Universidad de Primavera funcionará periódicamente, en el mes de mayo de cada año. En los años siguientes a 1940, los cursos estarán a cargo de otras universidades y se desarrollarán en las capitales de provincia en donde funcione la Universidad que los organice; en esta forma se logrará que los universitarios del país conozcan las diferentes regiones de México y se enteren de sus problemas especiales.

Durante el mes de mayo de 1940 se desarrolló en la ciudad de Morelia el primer período de trabajo de esta nueva institución con temas que com-

<sup>1</sup> Archivo particular del autor.

prenden una revisión de los últimos adelantos científicos, así como de los hechos principales que se realizan actualmente en el mundo. El curso se ha denominado, en conjunto, “El Siglo XX”.

El plan de Estudios que se siguió en este curso, es el que sigue:

a). *La Teoría.* La Crisis de Objeto y Método en las siguientes disciplinas: La Nueva Física (relatividad, teorías de los quanta, mecánica ondulatoria, etc.). La Nueva Química. La Nueva Biología. La Sociología. La Ciencia del Derecho. La Ciencia de la Economía. La Nueva Filología. Hacia la Constitución de una Nueva Ciencia de la Historia. La Ciencia de la Literatura. La Ciencia del Arte. La Etnología. La Nueva Pedagogía.

b). *Los hechos.* La Nueva Técnica. La Vida al Aire Libre: El Deporte. El Amor. La Nueva Poesía. La Nueva Plástica. La Nueva Arquitectura. El Urbanismo. La Guerra. Los Movimientos Políticos y Sociales (bolchevismo, fascismo, nacional-socialismo). El Nuevo Socialismo Humanista. Los Movimientos Continentales (Pan Europa, Pan América, Pan Asia). Los Movimientos Sociales Cooperativos y Sindicales.

Se desarrollaron durante el curso los siguientes temas:

*La evolución de las teorías físicas en el siglo XX.*—Profesor Pedro Carrasco. Cinco conferencias. Temas: 1. La teoría de gida. Cinemática relativista.—2. Relatividad generalizada. Gravitación. El principio de equivalencia masa-energía.—3. La teoría de los quanta: el quanta de acción. Emisión y absorción de energía. El efecto fotoeléctrico. Efecto Compton.—4. Las mecánicas ondulatorias. Cinemática de corpúsculos y fotones.—5. Las teorías atómicas. La física nuclear del átomo.

*La Química moderna.*—Doctor Antonio Madinabeitia. Tres conferencias. Temas: 1. Importancia del estudio cuantitativo de los fenómenos.—2. Las moléculas gigantes.—3. La catálisis.

*Oceanografía biológica y sus aplicaciones.*—Doctor Fernando de Buen. Seis conferencias. Temas: 1. El fondo del mar y las aguas que sobre él gravitan. Características del medio oceánico.—2. Grandes campañas oceanográficas y sus novedades científicas. Evolución práctica en los trabajos actuales.—3. Influencia del medio marino en la vida de los peces. Ciclo sexual y engrasamiento periódico. Epoca somática. Edad y crecimiento.—4. Las extensas emigraciones de los peces; la anguila y el salmón. Cortas emigraciones de la sardina y el atún.—5. Pesca y grandes pesquerías. Tráfico y consumo de la pesca.—6. Industrias derivadas de la pesca y cultivo de especies útiles.

*La Sociología.*—Doctor José Medina Echeverría. Cinco conferencias. Temas: 1. La continuidad en la problemática sociológica. El planteamiento comtiano. La línea central del desarrollo posterior. Las desviaciones. Sociología y Filosofía.—2. La disolución de las dicotomías metodológicas. Naturalismo y culturalismo. Caracteres de la realidad social. Formalismo e historicismo.—3. La disolución de las dicotomías metodológicas (continuación). Abstracción y comprensión. Especialismo y síntesis. Sociología y Ciencias Sociales.—4. La Sociología como teoría. Conceptuación y sistema en la construcción de la ciencia. La teoría sociológica: elementos y límites.—5. Necesidad de una técnica. Investigación “amateur” e investigación científica. Formas de la investigación sociológica.

*Situación y relaciones económicas internacionales entre las dos grandes guerras.*—Licenciado Daniel Cosío Villegas. Cinco conferencias. Temas: 1. El mundo económico en la preguerra de 1914.—2. La herencia de la guerra de 1914.—3. La moneda.—4. El comercio internacional.—5. La tensión política.

*La nueva Filología.*—Doctor Mauricio Swadesh. Ocho conferencias. Temas: 1. Fundamentos de la nueva Filología: criterios objetivos; los dos criterios de la ciencia aplicados a la lingüística; naturaleza social de la lengua; aplicaciones socialistas de la lingüística.—2. Supersticiones populares sobre la lengua: lenguas perfectas e imperfectas; lenguas perfectas y corrupciones; permanencia de las lenguas escritas; los árbitros de lo que es correcto en los idiomas; la superioridad personal medida por el lenguaje; la unidad nacional y la unidad lingüística.—3. Los sonidos: la producción fisiológica de los sonidos; obstruyentes y resonantes; rasgos prosódicos; ilustración de sonidos en las diferentes lenguas del mundo.—4. Características generales de los sistemas fonéticos: el uso de los dos criterios de la ciencia; el método del análisis; evitando prejuicios inconscientes; el sistema fonético del español, del mexicano, del maya, del otomí, del zapoteco, del mixteco y del tarasco.—5. La escritura: registros nemotécnicos (el quipú); escrituras pictográficas, ideográficas, jeroglíficas, silabarios, alfabetos; de los jeroglíficos egipcios al alfabeto español; otros alfabetos; los ideogramas chinos; los silabarios cheroqui y algonkiano.—6. Características generales de los sistemas morfológicos: los dos criterios aplicados a la gramática; partes de la oración; procedimientos significativos; sintaxis y creación; léxico; inflexión; los tipos lingüísticos.—7. Morfología (continuación): la gramática española según la nueva

Filología; estructura del azteca, maya, otomí, zapoteco y tarasco.—8. Desarrollo histórico de las lenguas: la regularidad fonológica; modificaciones de estructura; del latín al español moderno.

*La nueva poesía.*—Profesor Enrique Díez Canedo. Cuatro conferencias. Temas: 1. Poesía nueva y poesía vieja.—2. Hermetismo y desnudez: los caminos de la libertad.—3. Hermetismo y desnudez: ciertos caminos de regreso.—4. La poesía nueva.

*La guerra.*—General Tomás Sánchez Hernández. Tres conferencias. Temas: 1. Naturaleza y teoría de la guerra.—2. De la estrategia en general.—3. De las fuerzas combatientes.

*La nueva Filosofía.*—Doctor José Gaos. Cinco conferencias. Temas: 1. La orientación: el historicismo.—2. El tema: la Filosofía misma.—3. El tema: el hombre y el ser.—4. El método: fenomenológico; la teoría.—5. El método: fenomenológico; la práctica.

Las diferentes materias del curso completo estuvieron a cargo además de las personas ya mencionadas, de los siguientes maestros: licenciado Víctor Manuel Villaseñor, Luis Enrique Erro, profesor Fernando de los Ríos, arquitecto José Luis Cuevas, Juan de la Encina, arquitecto Juan O’Gorman, profesor Joaquín Xirau, doctor Gonzalo R. Lafora, licenciado Luis Recassens Siches, licenciado Alfonso Reyes y licenciado Vicente Lombardo Toledano.

## FERIA DEL LIBRO AMERICANO

La Feria del Libro Americano tuvo como finalidad la de dar una idea exacta del adelanto cultural de los países americanos, en el aspecto editorial. Participaron en este evento, exponiendo publicaciones de toda índole, los gobiernos de las naciones americanas, las universidades e institutos de cultura superior del Continente, los institutos de investigación, las sociedades científicas, las editoriales, etc.

En la Feria se expusieron publicaciones de carácter oficial que fueron una expresión de la labor ejecutada por los gobiernos de cada país. Las editoriales exhibieron libros de lujo y obras de índole popular y de divulgación.

La Feria del Libro Americano se inició el 8 de mayo, prolongándose el resto de ese mes y los de agosto y septiembre, en los cuales se ejecutaron los torneos de carácter internacional.



P A B L O G. M A C Í A S

## CURSOS PARA EXTRANJEROS

A partir del 15 de agosto se efectuaron los cursos universitarios destinados a elementos extranjeros, especialmente dedicados a los profesores y estudiantes de las universidades e institutos de educación superior de los países americanos.

Los temas que se desarrollaron en dichos cursos versaron sobre asuntos mexicanos e internacionales. En los primeros se estudió Arqueología, Historia de México, Historia de la Revolución Mexicana, el Problema Agrario en México, el Problema Obrero, el Problema Petrolero, Literatura y Poesía de México, Problemas Sociales y Económicos de México, etc. En los segundos: Literatura Hispanoamericana, los Problemas Económicos del Continente Americano, los Problemas Políticos de América, América ante la Guerra de Europa, el Panamericanismo, etc.

Las personas que sustentaron los cursos anteriores son eminentes pensadores y hombres de ciencia mexicanos y extranjeros.

## CONFERENCIA SOBRE PROBLEMAS AMERICANOS

La Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Comité del IV Centenario organizaron la Conferencia sobre Problemas Americanos en la cual participaron eminentes personas de todos los países del hemisferio occidental.

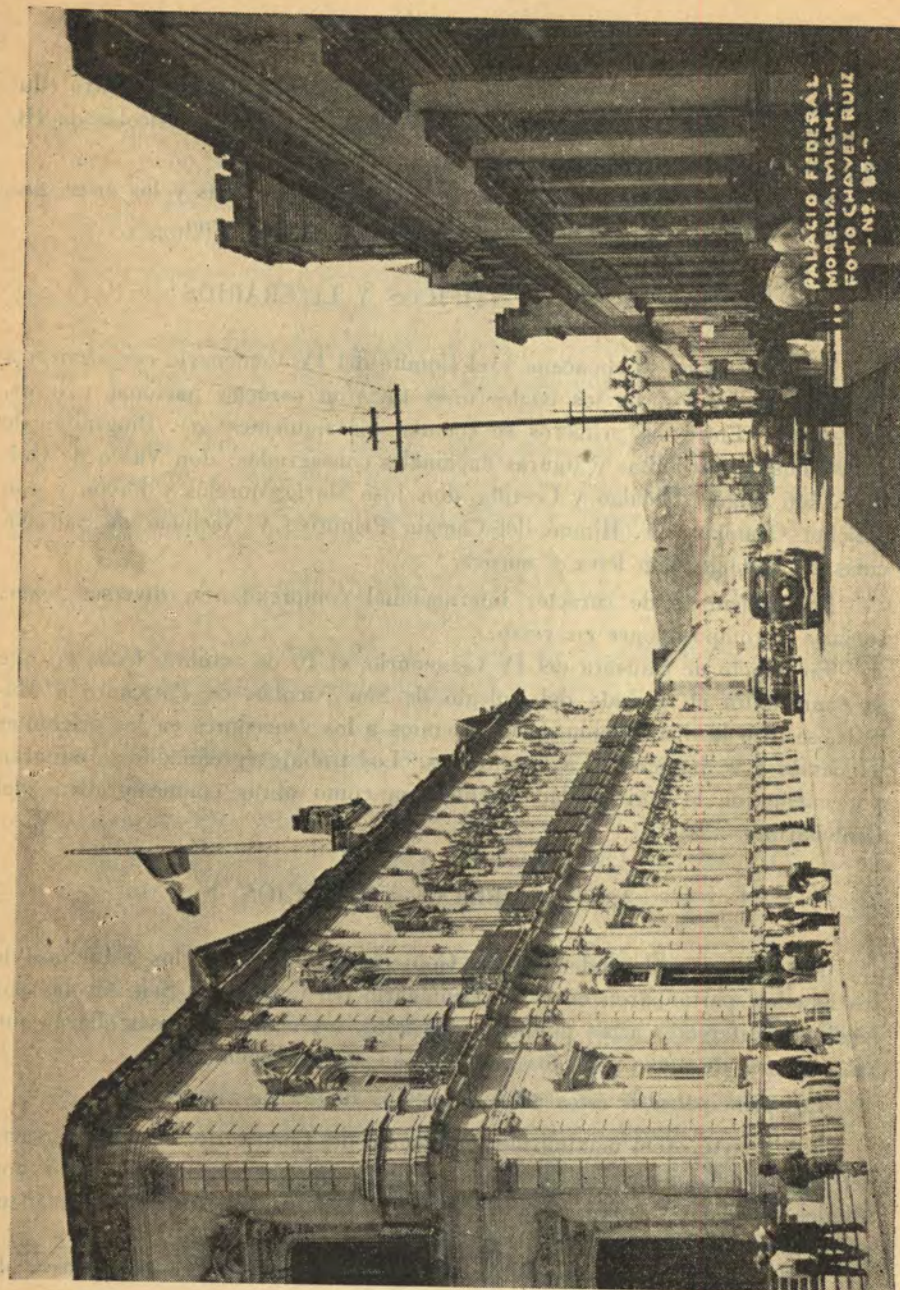
Los temas discutidos tuvieron relación con los problemas sociales, económicos y políticos de América.

La Conferencia tuvo el carácter de discusión libre, semejante a los "entretiens" que se han efectuado en España y Argentina, bajo el patrocinio del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual. Las discusiones y exposiciones que se hicieron serán publicadas en una Memoria que se distribuirá ampliamente en todos los países americanos.

Esta Conferencia tuvo lugar el mes de agosto, durante la celebración de los Cursos para Extranjeros.

## HOMENAJE A LA UNIVERSIDAD DE TIRIPETIO

El día 1º de septiembre se rindió un imponente homenaje a los fundadores de la Primera Universidad de América, en el pueblo de Tiripetío, Michoacán. Consistió en la inauguración del Centro Escolar que el Gobierno



Antiguo Colegio Teresiano, hoy Palacio Federal.

Federal mandó construir en ese lugar, así como de la biblioteca y centro educativo para indígenas que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo sostendrá en el citado pueblo.

Al acto concurren altas personalidades en las ciencias y las artes, mexicanos y extranjeros, y destacados funcionarios del Gobierno.

### CONCURSOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

La Universidad Michoacana y el Comité del IV Centenario convocaron a diferentes concursos, de los cuales unos tuvieron carácter nacional y otros, continental. Entre los primeros se cuentan los siguientes: a). Biografías de cuatro ilustres nicolaitas y figuras nacionales consagradas: don Vasco de Quiroga, don Miguel Hidalgo y Costilla, don José María Morelos y Pavón y don Melchor Ocampo. b). Himno del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, con letra y música.

Los concursos de carácter internacional comprendieron diversos temas sociales y composiciones en verso.

En el acto de clausura del IV Centenario, el 10 de octubre, fecha en que se conmemora el traslado del Colegio de San Nicolás, de Pátzcuaro a Morelia, se hizo la distribución de los premios a los vencedores en los diferentes concursos y se homenajeó a los mismos. Los trabajos premiados se editarán por cuenta de la Universidad Michoacana como obras conmemorativas del Centenario.

### ACTOS PÚBLICOS Y FESTEJOS

Las diferentes dependencias del Gobierno Federal y de los gobiernos de los Estados, participaron en el IV Centenario del Colegio de San Nicolás por medio de diferentes actos públicos y festejos, los cuales se desarrollaron durante el mes de mayo y en los meses de agosto y septiembre.

Los principales de estos actos y festejos fueron los siguientes:

8 de mayo. Acto máximo de celebración del Centenario, en el aniversario del natalicio del ilustre ex Rector del Colegio de San Nicolás, bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla, organizado por la Universidad Michoacana, e inauguración de la Feria del Libro Americano.

9 de mayo. Inauguración de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga".

12 de mayo. Velada en honor de nicolaitas ilustres, organizada por ex nicolaitas que constituyen "Vanguardia Nicolaita".

8 de junio. Clausura de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga".

15 de agosto. Inauguración de cursos para extranjeros.

1º de septiembre. Acto público y festejos populares en Tiripetío, Michoacán.

10 de septiembre. Acto público y festejos populares en Pátzcuaro, para honrar la memoria de don Vasco de Quiroga, ilustre fundador del Colegio de San Nicolás.

14 de septiembre. Clausura de cursos para extranjeros.

10 de octubre. Acto final del IV Centenario con distribución de premios a los vencedores en los concursos científicos y literarios.

### OBRAS CONMEMORATIVAS

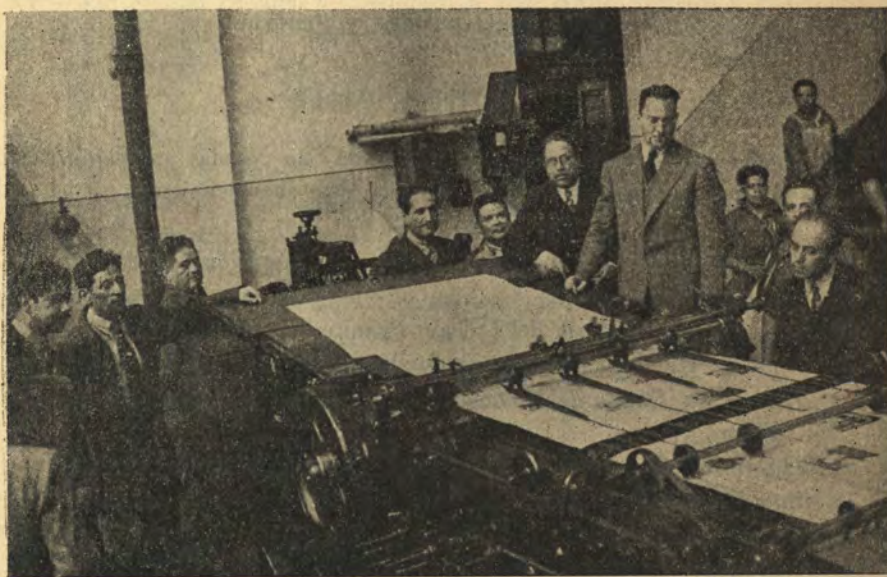
En el año del IV Centenario del Colegio de San Nicolás aparecieron las siguientes obras culturales, conmemorativas de este acontecimiento:

1. *Historia del Colegio de San Nicolás*. (Reimpresión.) Doctor Julián Bonavit.
2. *Aula Nobilis*. Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. (Versiones castellana e inglesa.) Pablo G. Macías.
3. *Historia del Estado de Michoacán de Ocampo*. Profesor Jesús Romero Flores.
4. *Historia de don Vasco de Quiroga*. Licenciado Antonio Arriaga.
5. *Antología de Escritores Nicolaitas*. Doctor Cayetano Andrade.
6. *Fragmentos de la Vida y Virtudes de don Vasco de Quiroga*. (Reimpresión.) Licenciado Juan José Moreno.
7. *La Universidad Michoacana y la Reforma Educativa en México*. Licenciado Natalio Vázquez Pallares y doctor Enrique Arreguín, jr.
8. *Panorama de la Literatura Iberoamericana*. Profesor Rafael C. Haro.
9. *Los Esmaltes de Uruapan*. Profesor Francisco de P. León.
10. *El Archivo Musical del Colegio de Santa María de las Rosas*. Profesor Miguel Bernal.
11. *Diario Intimo de una Adolescente*. Profesor Aníbal Ponce.

12. *El Paisaje Moderno*. Juan de la Encina.
13. *Los Problemas Fundamentales de la Etica*. Doctora María Zambrano.
14. *Historia de las Universidades del Continente Americano*. Licenciado Alfonso Reyes.
15. *Páginas de Historia*. Licenciado Alfonso Reyes.

\* \* \*

Hasta aquí por cuanto hace al programa general con que la Universidad Michoacana y los ex nicolaitas celebraron el IV Centenario de la Fundación del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Pero como los festejos máximos de dicha conmemoración tuvieron efecto el día 8 de



Dr. Enrique Arreguín Jr., Presidente de "Vanguardia Nicolaita", y varios funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, en los Talleres Gráficos de la Nación, en los momentos de poner en movimiento una de las prensas "Optimus" en que se imprimieron los libros "Aula Nobilis" y "Antología de Escritores Nicolaitas".

mayo —aniversario del natalicio del Padre Hidalgo— en que, como hemos visto, es costumbre organizar actos cívicos y otras festividades en el Colegio, juzgamos necesario dar la crónica del día 8 de mayo de 1940 en la benemérita Casa de don Vasco de Quiroga.

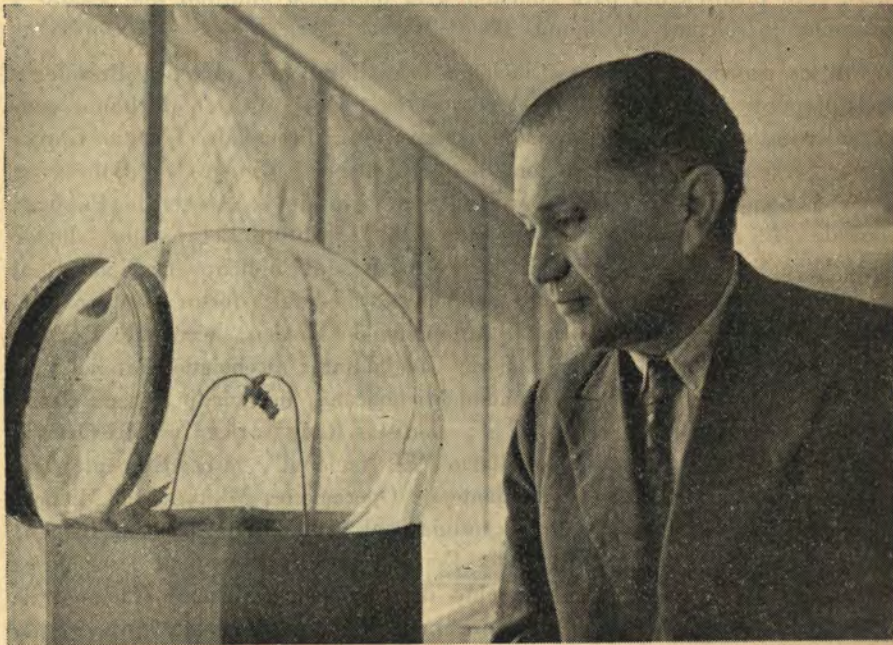
Las diversas ceremonias comprendieron cuatro partes substanciales: 1. Rememoración de la egregia figura de don Vasco de Quiroga, fundador del Colegio más antiguo de América.—2. Descubrimiento de un busto del ilustrísimo Primer Obispo de Michoacán, por el Presidente de la República, general de división Lázaro Cárdenas.—3. El propio Primer Magistrado del país condecoró a los maestros del Colegio de San Nicolás, de más de diez años de servicios.—4. Los representantes de España saludan a la egregia Universidad Michoacana.

A las 10 horas, en el recinto del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás se dieron cita todos los estudiantes, funcionarios, profesores, miembros de otras universidades del país e intelectuales nacionales y extranjeros. Los dos grandes patios de la vieja Casa de Estudios, los ambulatorios, las aulas, eran insuficientes para contener a la bulliciosa multitud que acudió a presenciar la solemne ceremonia cívica.

A los acordes del Himno Nacional llegó al Colegio el señor Presidente de la República, quien presidió el acto cívico. En el estrado de honor ocuparon asiento con él, los siguientes personajes: licenciado Ignacio García Téllez, Secretario de Gobernación; doctor Sanjinés, Ministro de Bolivia en México; licenciado Silvestre Guerrero, Secretario de la Asistencia Pública; Conrado Magaña, Gobernador Constitucional Substituto del Estado; doctor Jesús Díaz Barriga, Subsecretario de la Asistencia Pública; licenciado Raúl Castellano, Jefe del Departamento del Distrito Federal; doctor Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; licenciado Rodolfo Delgado, Rector de la Universidad de Guadalajara; licenciado Natalio Vázquez Pallares, Rector de la Universidad Michoacana; licenciado Silvano Barba González, Gobernador de Jalisco; los periodistas Raúl Noriega y Luis Octavio Madero, director y redactor del diario "El Nacional", respectivamente; general Francisco J. Múgica, Comandante de Operaciones Militares en Michoacán; general Félix Ireta Viveros, candidato al Gobierno del mismo Estado; licenciado Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario; profesor Jesús Romero Flores, Jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional de México; licenciado Alberto Bremauntz, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales; los maestros españoles Enrique Díez Canedo y José Bargamín y el notable jurisconsulto michoacano, licenciado Adolfo Alvarado.

Sería tarea insuperable tratar de consignar en una lista siquiera aproximada a todos los escritores, pintores, poetas, escultores, funcionarios e inte-

lectuales en general que hacían acto de presencia en esta extraordinaria festividad. Baste decir que, después de largos años, se reunió bajo el alto capelo de cristal luminoso que es el cielo de Morelia, lo más granado de tres generaciones universitarias, herederas de la valiosa tradición de cultura de la primera universidad del Continente. Sobre los airosos arcos, aparecen esculpidos en la piedra rosa, los nombres de los patricios que abrevaron la cultura en estas aulas y que después escalaron posiciones importantes en la historia nacional: Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Santos Degollado, Luis González Gutiérrez, Ignacio López Rayón, Miguel Silva, Nicolás León, J. Isaac Arriaga: toda la pléyade inolvidable de ilustres nicolaitas preteritos que son un ejemplo y una ejecutoria de orgullo para nuestra Casa de Estudios.



Dr. Jesús Díaz Barriga, maestro de la juventud michoacana, durante una visita que hizo a los Laboratorios del Instituto Politécnico Nacional, siendo Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.

Ante este selecto y emocionado concurso principió la solemne ceremonia cívica, que tuvo tres características: el desfile de oradores que hicieron la

apología del Colegio, de sus tradiciones y de los hombres beneméritos que por su claustro desfilaron; el descubrimiento por el Jefe de la Nación del busto de don Vasco de Quiroga, varón ilustre, cuyo nombre eternamente irá unido a la historia michoacana; y el descubrimiento también de la placa que perpetúa la celebración de este IV Centenario, fasto refulgente de la cultura americana.

Hablaron durante la ceremonia, el Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, Agapito Ochoa Reyes; el estudiante Miguel Silva M., el doctor Jesús Díaz Barriga y el poeta español José Bergamín.

“Día solemne y único —dijo Miguel Silva M. extendiéndose ampliamente sobre la trayectoria del Colegio— es este 8 de mayo en el que se unen y se saludan un glorioso pasado de cuatrocientos años, y una generación joven, llena de vitalidad, que viene a rendir homenaje a sus héroes.”

“El Colegio de San Nicolás —expresó por su parte el maestro Jesús Díaz Barriga— célula central de la Universidad Michoacana, siempre dió su generosa contribución de sangre a todas las gestas revolucionarias que han burilado nuestra nacionalidad...”

El poeta José Bergamín, con voz vibrante, clamó:

“Soy la voz de España que viene a resonar entre estos muros venerables para decir una vez más nuestro cariño y nuestra solidaridad con este gran pueblo, en fechas como ésta, que dan el tono de la cultura mexicana.”

Y así, todos los oradores fueron desgranando la gema de la elocuencia, exaltando la gran fiesta universitaria.

Y ocurrió en esos momentos un detalle impresionante: un grupo de indígenas se presentó a las puertas del Colegio de San Nicolás, con una enorme corona de flores naturales, tejida por sus manos, la cual depositaron al pie de la estatua del Padre de la Patria, a nombre de sus antepasados, a los que tanto benefició el ilustre obispo don Vasco de Quiroga.

Otro de los instantes que llenaron de profunda emoción a la concurrencia, fué aquel en que el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, prendió en el pecho de los siguientes maestros nicolaitas la condecoración por su noble causa: Rafael C. Haro, Juan Díaz Vázquez, Antonio Sereno, Juan N. Martínez, José Calderón, Rafael Morelos, Filiberto Jara, José Macouzet, Brígido Ayala, Bonifacio Irigoyen, José Vázquez, José María Mendoza Pardo, Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín jr., Francisco R. Romero, Pascual Cortés, Celerino Ambriz, Porfirio García de León, Salvador Jara, Eugenio Macouzet Iturbide, Eugenio Martínez Báez, Salvador Ruano, Vicente Aragón,

Adolfo Alvarado, J. Adalberto Caballero, Rafael García de León, Ignacio Mier, Gabino Vázquez, Jesús Romero Flores y Alberto Bremauntz.

La ceremonia anterior terminó cerca de las 15 horas. Por la noche hubo en los patios del Colegio el tradicional baile de los estudiantes, que revistió mayor esplendor que nunca.

\* \* \*

El 9 de mayo, por la mañana, ante un concurso imponente de catedráticos, funcionarios de la Federación y de los Estados, intelectuales, artistas y estudiantes, el Primer Magistrado del país, general Lázaro Cárdenas, inauguró solemnemente la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga".

Dirigió, con este motivo, desde el Colegio de San Nicolás, un mensaje a los universitarios de la República, el cual sintetiza el ideario del Gobierno en materia pedagógica y define la posición de la juventud mexicana en estos momentos.

"En el Cuarto Centenario de esta Casa de Estudios —dijo el señor Presidente Cárdenas— me permito enviar a todos los universitarios del país el saludo cariñoso del Gobierno de la República.

"Sabido es que la Revolución Mexicana es el producto directo de una serie de esfuerzos populares, plenos de heroísmo y de espontaneidad. A diferencia de otros movimientos de su misma índole, las acciones de armas no fueron precedidas por el pensamiento sistemático de los filósofos o de los economistas. La teoría de la Revolución se hizo en los mismos campos de batalla por hombres que en su mayoría poco habían estudiado. Así, sin negar las voces aisladas de los precursores que, en sus periódicos, libros o tribunas, recogieron los síntomas del malestar social y los anhelos de reivindicación colectivos, puede afirmarse que, en cierto modo, la historia de la Revolución Mexicana, en su primera etapa, se hizo sin el concurso directo de los intelectuales.

"Cuando se ha llegado al ciclo constructivo, el Gobierno ha tenido que canalizar su energía en dos direcciones fundamentales: por un lado, resolver los problemas de carácter económico, en todos sus aspectos, tendiendo a crear una estructura sobre bases de mayor justicia social, y por el otro, atender a elevar el nivel cultural y moral del mismo pueblo.

"Esta última tarea, de por sí compleja y difícil, es todavía de mayor trascendencia en un país que, como el nuestro, por diversas razones geográficas, políticas y económicas, alcanzó altas cifras de analfabetismo.

"Así como el Gobierno de la República ha tenido que principiar por fundar el mayor número posible de centros de educación rural y de escuelas primarias, preparando y orientando simultáneamente a sus maestros, sinceros colaboradores de esta cruzada cívica, desde el jardín de niños hasta la escuela secundaria, se ha procurado mantener encendido un mismo espíritu educativo, pugnando por vincular la enseñanza con las características propias de nuestro medio.

"En la historia de la humanidad se ha hecho siempre lo mismo. La pedagogía ha sufrido la influencia directa de las clases dominantes, detentadoras del poder; y los ideales de la educación han ido, naturalmente, variando de acuerdo con la fisonomía del medio social en que se desarrollaron. Entonces, cuando mediante una serie ininterrumpida de sacrificios populares, se está transformando el panorama de México en beneficio directo de las mayorías trabajadoras del campo y de la ciudad, resulta consecuente que el propio pueblo se preocupe porque sus hijos crezcan dentro del espíritu de la Revolución, como garantía de que conservarán y perfeccionarán las conquistas logradas.

"No debe entenderse con esto, que la Revolución hecha Gobierno nada más se preocupa por la educación rural, primaria y secundaria, o que solamente tiene interés por la preparación de sus cuadros obreros calificados o técnicos. La vida de las universidades está vinculada con la expresión superior de nuestra historia y no hemos dejado nunca de creer que si el movimiento inicial de liberación en México se hizo como mero acto de espontaneidad popular, sin ayuda directa de los intelectuales de entonces, los pensadores y los artistas de hoy, los profesionistas y los técnicos tendrán que darle al país un mayor impulso plasmando los ideales humanistas que han informado el programa instituido por los hombres de la Revolución.

"No dejamos de ver que el campo es demasiado amplio todavía, en espera de hombres de buena voluntad que vengan a continuar una tradición cultural en muchos aspectos gloriosa y llena de resonancias.

"Los soldados que tomaron parte en la lucha violenta fueron animados por un principio de justicia que, examinado desde cualquier filosofía, será siempre grande por el profundo sentido humano que entraña. Estos ideales no han caído en tierra estéril. Los obreros y los campesinos han adquirido sus derechos y los van cimentando en la tarea lenta de una nueva economía. La escuela es su legítima aliada y el maestro su compañero. Pero serán ustedes, universitarios, quienes, en una o en otra forma, vengan a darle a la

Revolución una voz con mayor eco, poniendo al servicio de la patria los últimos adelantos de la ciencia, las emociones del arte y los conceptos más profundos del pensamiento.

“No hemos venido a pedirles a los universitarios ningún sacrificio, ni una tarea superior a sus fuerzas. Queremos invocar simplemente el nombre de sus maestros, todos abnegación desinteresada, y, enseñarles el mapa de nuestra República herido por muy viejos problemas: enfermedades, falta de vías de comunicación, escasez de agua potable, sistemas primitivos de cultivo y explotación de nuestras industrias, y en el mismo mapa, fuertes núcleos humanos que están demandando la presencia de los médicos, de los abogados, de los ingenieros, de los químicos y de todos los hombres de estudio que no olvidan el principio, su calidad humana frente al dolor humano.

“Un universitario leal a su tradición, no puede sentirse extraño a las necesidades del pueblo, porque ni la finalidad de la ciencia es otra que ayudar a la humanidad en el dominio del mundo externo, ni el arte ni la literatura puede truncar sus destinos para convertirse en simple distracción y patrimonio de unos cuantos.

“En el estudio del arte, particularmente de la pintura y de la escultura, es donde la Revolución Mexicana ha encontrado ya su resonancia justa; pero reconozcamos que todavía hay mucho en qué laborar y muchos frutos que no hemos madurado. Confiamos en que la juventud de hoy, libre de prejuicios y de actitudes terroristas, sabrá llevar al país en una línea ascendente.

“Me congratulo de haber venido a esta fiesta del espíritu. La sombra de Vasco de Quiroga debe animar vuestra vida estudiantil. Vasco de Quiroga es, para nosotros, el ejemplo de la cultura con un sentido de amor a la humanidad, de inteligente amor a los desheredados. Nuestros indios aprendieron a amar en él la sabiduría, porque la sabiduría fué de la mano con la bondad. La cultura, sin un concreto sentido de solidaridad con el dolor del pueblo, no es fecunda, es cultura limitada, mero adorno de parásitos que estorban el programa colectivo. El pensamiento se enaltece cuando lo anima la tragedia de los hombres en su búsqueda por la felicidad, en su lucha contra la Naturaleza. Así ha sido siempre en la historia del mundo, por esto es que deseamos para ustedes, universitarios de Michoacán y también para los universitarios de la República, la más completa afinidad con las necesidades y las aspiraciones de nuestro pueblo.

“Podría parecer redundante que yo pidiera a mis amigos de la Universidad una mayor dedicación a sus estudios, en sus investigaciones, pero es que siempre

he abrigado la idea, que conservo con limpio cariño, de que los jóvenes deben prepararse con austeridad y gran empeño, a fin de que al sucedernos en los puestos de responsabilidad cívica, puedan guiar a nuestra patria con mayor acierto y con mayor eficacia que lo hicimos nosotros.

“Al inaugurar oficialmente los cursos de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”, lo hago con la sencilla solemnidad con que los revolucionarios entregamos la semilla a ustedes los jóvenes sembradores de Michoacán, y de toda la República, que sabemos irán a los surcos de nuestro pueblo a aportar sus esfuerzos y a derramar sus conocimientos con el más alto y noble desinterés.—Lázaro Cárdenas, Presidente de la República”.<sup>1</sup>

En medio de una salva de aplausos el Primer Magistrado terminó la lectura de su mensaje y a continuación, el Rector de la Universidad Michoacana, licenciado Vázquez Pallares, dió respuesta a nombre de los estudiantes nicolaitas.

El prestigioso recuerdo del liberalismo progresista y revolucionarismo auténtico durante el siglo XIX mexicano, no sufrió menoscabo en la peroración del joven tribuno. El viejo Colegio se mantiene a la vanguardia de las ideas nuevas y ahora, como hace cien años, es baluarte de progreso, foco de rebeldías. Vázquez Pallares hizo desfilar ante el auditorio, con sus gestos iconoclastas, las figuras de Hidalgo, Morelos y Ocampo que, cultivados en San Nicolás, acaudillaron la lucha por la libertad y aplicaron sus ideas a la demolición de prejuicios y sistemas. Halló el orador en la conducta de éstos y otros próceres que han impreso su huella en la vida de México, un antecedente a la actitud de la Universidad Michoacana, que en decisión concordante a su historial, reconoce la enseñanza socialista como una aplicación revolucionaria indispensable.

Rechazó el Rector michoacano los cargos que contra este tipo de enseñanza se han hecho desde los refugios conservadores, y explica que no hay ni demagogia ni represión del pensamiento en la reforma educativa, sino simplemente el justo deseo de capacitar a los trabajadores, al proletariado, para su defensa, anulando las divisiones ideológicas que originan castas y privilegios, para hacer derivar una revolución política de una revolución esencialmente social que asegure el desarrollo del movimiento mexicano.

Ocupó en seguida la tribuna el licenciado Moreno Castaño, en nombre de la Universidad de Guadalajara y de la joven intelectualidad de occidente, quien señaló la trascendencia de la celebración nicolaita, no como un ejemplo

1. Archivo particular del autor.

o dato histórico, sino como un hecho de resonancia continental. Habló luego de su Casa de Estudios y explicó cómo frente a ella la pasión ha levantado otra, con el trágico destino de crear mentalidades que se opongan a la acción revolucionaria, pasión triste y estéril —comenta el orador— infecunda, ajena a la honestidad que debe presidir este tipo de instituciones.

Luego habló el docto maestro Fulgencio Vargas a nombre del prestigiado Colegio del Estado de Guanajuato. Su palabra de ameritado educador, erudita y orientadora, subraya los párrafos salientes del mensaje presidencial, así que ha descrito el paralelismo histórico y geográfico de las tierras guanajuatenses y michoacanas.

Hizo también referencia a los próceres de su Estado que se educaron en San Nicolás, y cierra su discurso con estas palabras de don Melchor Ocampo que pronunciara antes de ser asesinado: "Muerdo creyendo haber hecho al servicio de mi país cuanto en conciencia creí que era bueno", indicando que este debe ser el emblema de todo intelectual mexicano que ama a su patria.

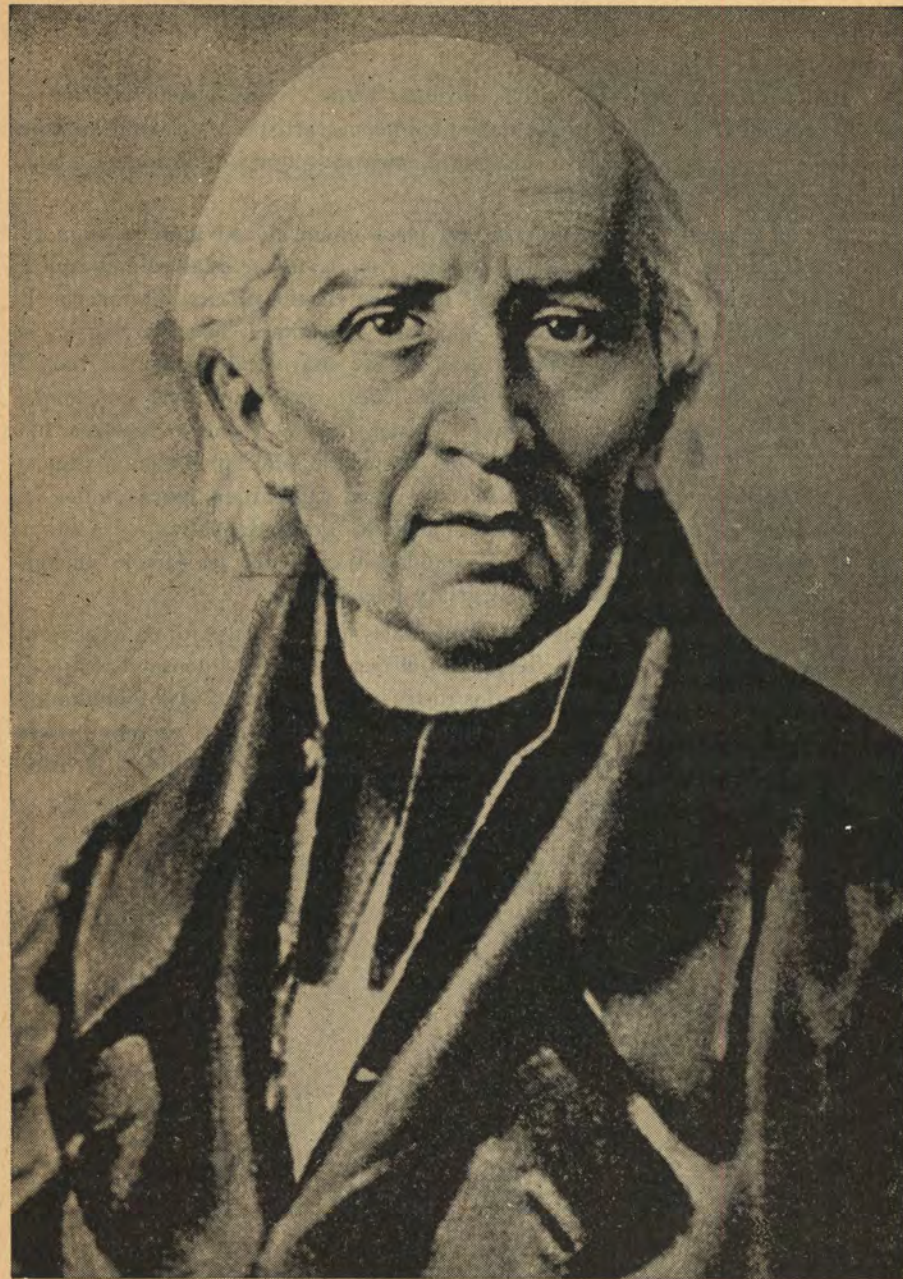
Además, los señores Salvador Pineda, Roberto P. Arrija y Ceferino Portales, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Comité Pro Universidad de Veracruz y de la Universidad de San Luis Potosí, respectivamente, pronunciaron cálidas saluciones en honor del profesorado y alumnos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo. El profesor J. Leonides Cadero habló en nombre del Instituto Politécnico; el doctor Antonio de la Garza, en representación de la Universidad de Nuevo León; y el estudiante José Fuente, por la Universidad del Noroeste.

Terminado el acto de inauguración, el Secretario de Educación Pública, licenciado Gonzalo Vázquez Vela, entregó a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como obsequio personal del Presidente Cárdenas, un valioso libro manuscrito que contiene la *Crónica de los Agustinos*, el cual fué rescatado del extranjero cuando se puso en subasta en Londres.

La obra consta de tres volúmenes, tiene un valor de cinco mil dólares y contiene importantísimos datos históricos sobre Michoacán. De acuerdo con los deseos del donante, la obra pasó a la Biblioteca "Melchor Ocampo", del Colegio de San Nicolás.

\* \* \*

El 12 de mayo se presentó en medio de alegres fanfarrias. Era el día dedicado a honrar a los nicolaitas distinguidos, a los supervivientes por lo menos de tres generaciones de apuestos luchadores estudiantiles.



Hidalgo, Rector del Colegio de San Nicolás y Padre de la Patria Mexicana.

Se efectuaron, con ese motivo, diversos actos cívicos, siendo el máximo una velada en el Teatro Ocampo, donde los poetas, artistas y oradores rompieron, con la catarata de su elocuencia, la mística monotonía de la quieta ciudad fundada por el Conde de Tendilla.

Por la mañana fué descubierta una placa conmemorativa en la vieja casona que fuera del doctor Fernando Alemán, y en la cual se estableció el famoso "San Nicolasito", en el año 1912; más tarde, se efectuó un acto literario en el jardín de Villalongín, a la memoria del ilustre nicolaita J. Isaac Arriaga, y se descubrió un busto de este paladín en el mismo sitio donde el clero criminal, con la mano de Eladio García, lo asesinó; luego, mediante otras ceremonias especiales, se descubrieron también los bustos de dos grandes maestros: del doctor Manuel Martínez Solórzano y del licenciado Melchor Ocampo Manzo. A las 15 horas, reunidos en el Palacio de Cristal del Parque Juárez, todos los ex nicolaitas que acudieron de distintas regiones de la República a las fiestas del IV Centenario del Colegio, la Universidad Michoacana les ofreció un banquete en el que hubo derroche de alegría y buen humor.

Esto por cuanto hace a los actos principales del día 12; pero, en lo general, la ciudad de Morelia estuvo de fiesta todo el mes de mayo. Intenso regocijo, la más grata animación se notaba en los rostros. Parecía como si los habitantes de la dulce y señorial Valladolid se hubiesen olvidado de sus propios problemas, para dedicarse, amorosamente, a celebrar el fasto más grande en la historia de la cultura de América.

## ULTIMA PAGINA



**H**EMOS concluido nuestra tarea.

Las personas que, amablemente, hayan tenido la paciencia de pasar sus ojos por las páginas de este libro, habrán encontrado muchos defectos. Uno de ellos, acaso el más grande, es nuestra pasión al relatar los acontecimientos culminantes de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo en las épocas que ya nos tocó vivir.

Somos apasionados.

Intensamente apasionados.

No podíamos actuar como simples relatores de hechos —según la vieja teoría de las Ciencias Históricas— ante el rojo panorama de la Revolución Mexicana, donde quedó para siempre, sobre los campos vírgenes, la sangre rediviva de una legión de nicolaitas ni podíamos permanecer indiferentes ante el zarpazo cobarde del clero, del capitalismo, de la burocracia mediocre, del latifundismo corruptor y de toda esa laya sombría que ha venido empurpurando el suelo patrio, con intrigas, cuartelazos, rebeliones y maniobras diplomáticas, y a la que el pueblo bautizó con la palabra ignominiosa de “reacción”.

No podíamos permanecer indiferentes, repetimos, a semejanza del verdugo que contempla impasible, sin emoción ni calor, el fin de su víctima. La Historia no puede ser ya, no es narración escueta y fría de sucesos, sino que se ocupa de estudiar los diversos fenómenos sociales que los determinaron u originaron, comentando y valorando cada una de sus múltiples manifestaciones.

Así lo hemos hecho nosotros. Si por ello merecemos la crítica desfavorable y perversa que suele lanzarse por ahí, o la condenación de los rígidos y austeros señores académicos, estamos conformes. No aspiramos, nunca hemos aspi-

rado a elogios de nadie. Nos conformamos con el cariño tradicional de los nicolaitas porque a ellos nos debemos, y con la satisfacción íntima de haber podido rendir el homenaje de nuestro pensamiento al ilustre Colegio donde pasamos nuestra turbulenta juventud.

PABLO G. MACIAS.

México, D. F., año 1940.

## PRINCIPALES OBRAS QUE SE CONSULTARON

1. Doctor Julián Bonavit, **Fragmentos de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.**
2. Doctor Nicolás León, **El Ilustrísimo Señor don Vasco de Quiroga.**
3. Licenciado Juan José Moreno, **Fragmentos de la Vida y Virtudes del Ilustrísimo Señor Doctor Don Vasco de Quiroga.**
4. Doctor Cayetano Andrade, **Antología de Escritores Nicolaitas.** (Obra en prensa. Pablo G. Macías consultó los originales por gentileza del autor.)
5. General Pelagio A. Rodríguez, **La Revolución en Michoacán.** (Obra en prensa. Originales proporcionados gentilmente a Pablo G. Macías, por conducto del poeta Cayetano Andrade.)
6. Profesor Jesús Romero Flores, **Historia de la Ciudad de Morelia.**
7. Profesor Jesús Romero Flores, **Michoacán Histórico y Legendario.**
8. Ignacio M. Altamirano, **Discursos.**
9. Licenciado Eduardo Ruiz, **Historia de la Guerra de Intervención Francesa en Michoacán.**
10. Licenciado Alfonso Teja Zabre, **Historia de México.** (Una moderna interpretación.)
11. Lucas Alamán, **Historia de México.**
12. Fray Matías de Escobar, **Michoacana Thebaida.**
13. Licenciado Emilio Portes Gil, **La Lucha entre el Poder Civil y el Clero.**
14. Manuel Eduardo Hübner, **México en Marcha.**
15. Licenciado Genaro Estrada, (Prólogo), **Archivo Histórico Diplomático Mexicano.** Núm. 39. **Un Siglo de Relaciones Internacionales de México.** (A Través de los Mensajes Presidenciales.)
16. Licenciado Natalio Vázquez Pallares, **Hacia la Reforma Universitaria.**
17. Ingeniero Fernando Foglio Miramontes, **Geografía Económica Agrícola del Estado de Michoacán.**

18. Rómulo Velasco Ceballos, *El Niño Mexicano ante la Caridad y el Estado*.
19. Pablo G. Macías, *Los Tarascos en la Filosofía y el Arte*.
20. Francisco I. Madero, *La Sucesión Presidencial*.
21. Luis Mora Tovar, *Bajo las Banderas Proletarias*. (Artículos.)

DOCUMENTOS

1. H. Ayuntamiento de Morelia. Actas del Cabildo de Valladolid, del 20 de septiembre de 1810 al 14 de octubre del mismo año.
2. Archivo del Gobierno del Estado de Michoacán. Decreto de 30 de mayo de 1831 que crea en Michoacán la Junta Inspector de Estudios.
3. Archivo del Gobierno del Estado de Michoacán. Decreto número 59 de 8 de noviembre de 1832, promulgado por el gobernador Diego Moreno.
4. Archivo del Colegio de San Nicolás. Acta de restauración del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, de fecha 17 de enero de 1847.
5. Archivo General de la Nación. Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo X-1. DAPP. 1939.
6. Archivo del Gobierno del Estado de Michoacán. Informe rendido ante la XLVII Legislatura local, por el Gobernador del Estado, general Gildardo Magaña, el 15 de septiembre de 1938.
7. Anales del Museo Michoacano. Director: Lic. Antonio Arriaga. Publicaciones de la Universidad Michoacana. 1939.
8. Memorias del DAPP. Segundo Congreso Regional Indígena (Tarasco), reunido en Uruapan del 15 al 16 de diciembre de 1937.
9. Discurso de inauguración de clases de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Enero 15 de 1935. Dr. Enrique Arreguín, Jr.
10. Doctor Jesús Díaz Barriga. Informe del Rector de la Universidad Michoacana al Gobernador del Estado. 10 de septiembre de 1932.
11. Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán. Proyecto sobre la nueva organización educativa universitaria de acuerdo con la tesis del socialismo científico.
12. Doctor Enrique Arreguín, Jr. Discurso pronunciado el 8 de mayo de 1939 en el Colegio de San Nicolás.

INDICE

Nota preliminar.....	11
Una buena monografía del histórico Colegio de San Nicolás de Hidalgo...	21
Una obra de suma importancia histórica.....	25
Pablo G. Macías y su obra "Aula Nobilis".....	29

CAPITULO I

Antecedentes históricos.—Morelia.—Fecha de fundación.—Su escudo de armas otorgado por Carlos V.—Tierra de héroes.—Conventos y templos suntuosos.—Sitios históricos.—Situación.—Clima.—La ciudad está erigida sobre una colina chata.....	39
--	----

CAPITULO II

Don Vasco de Quiroga funda en Pátzcuaro, por 1540, el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo.—Su primer edificio y el que ahora ocupa en Morelia.—Traslado a Valladolid en 1580.—Obstáculos que se opusieron.—Connato de motín entre los indígenas.—Actuación de los padres jesuitas.—El plantel más antiguo de América.—Pátzcuaro.—Breve reseña histórica.—Semblanza del primer Obispo de Michoacán..	51
--	----

CAPITULO III

El Rey de España otorga al Colegio de San Nicolás el título de Real.—Lo dota de tierras y acepta para sí y sus sucesores el patronato.—El señor Quiroga le hereda su fortuna.—Objeto principal del Colegio.—Decadencia.—Causas de la misma.—Reforma de los estatutos y ampliación de estudios.—Primer nombre de esta aula.—Sus frutos.—Competencias para ocupar las cátedras vacantes.....	69
--	----

CAPITULO IV

Clausura del plantel en 1810.—Condiciones por que atraviesa en la Guerra de Independencia.—Varias veces es cárcel y cuartel.—Desperfectos causados al edificio.—Días de inquietud, de angustia y de zozobra en Valladolid.—Robos.—Lucha por la restauración.—Don Melchor Ocampo logra su reapertura en 1847 con el nombre de "Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo".—El Estado se hace cargo de su sostenimiento.—Escritura de cesión otorgada por el Cabildo.—Moderna orientación ideológica.....	83
--	----

CAPITULO V

condiciones y contratiempos por las Guerras de Reforma y contra la Intervención y el Imperio.—Segunda clausura en 1863.—Estudiantes, imberbes aún, se enrolan en las filas liberales.—Aportación de los nicolaitas en favor de las instituciones legítimas y de la integridad nacional.—Eligio Villamar y otros patriotas.—Aspecto de Morelia a la entrada de las fuerzas franco-traidoras.—Tercera época.—Reapertura del plantel en 1867.—Reconstrucción del edificio..... 103

CAPITULO VI

Clausura del Seminario Tridentino de Morelia.—Todos sus capitales y los del convento de Santa Catarina, de Pátzcuaro, los dona el gobernador Epitacio Huerta al Colegio de San Nicolás.—Emporio de ideas avanzadas.—Marcha paulatina hacia las democracias.—El clero y el conservatismo, alarmados.—Discurso histórico.—Se encarrilan definitivamente los estudios. .... 113

CAPITULO VII

Síntesis histórica de las Facultades de Jurisprudencia y de Medicina, de Michoacán.—La Asademia de Niñas.—La Escuela Normal para profesoras.—El Museo Michoacano.—Todos esos establecimientos son hijos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo.—Cómo y dónde se fundaron.—Primeros maestros.—Desarrollo y estado actual de dichos planteles. . . . . 123

CAPITULO VIII

Alumnos, maestros y rectores más notables del Colegio de San Nicolás desde su fundación hasta 1910.—En él se educaron tres descendientes del último rey tarasco.—Los próceres de la libertad y del derecho.—Hidalgo, Morelos, Verduzco, Rayón, Uraga, Argandar, Ocampo, etc.—Una página luminosa de la Historia de América..... 139

CAPITULO IX

Benefactores del Colegio de San Nicolás de Hidalgo desde el siglo XVI.—Contribución desinteresada y valiosa de los vecinos de Pátzcuaro y sus alrededores, de Zamora, Zacatecas, del Valle de Villachuato y la costa de Zacatula.—La señorita Villegas y Villanueva.—El Conde de Sierra Gorda.—Don Mariano Michelena.—El doctor González Urueña.—Melchor Ocampo.—Epitacio Huerta.—Justo Mendoza.—Mariano Jiménez.—Aristeo Mercado, etc.—Haz de vidas múltiples y ejemplares. 151

CAPITULO X

Análisis histórico de 1821 a 1867.—Caos reinante en el país.—Mérito de los gobernantes que, en esa época confusa, dieron vida al Colegio de San

Nicolás.—El funesto centralismo.—La dictadura de Santa Anna.—La Intervención Norteamericana.—La Guerra de Reforma.—La Invasión Francesa y el Imperio de Maximiliano.—Consolidación de la República Federal. . . . . 175

CAPITULO XI

La revolución maderista en nuestro Estado.—Ex alumnos del Colegio de San Nicolás en la lucha contra el porfirismo.—Manifestación estudiantil y expulsión de tres nicolaitas.—Sublevación de Salvador Escalante y caída de don Aristeo Mercado.—El immaculado demócrata, doctor Miguel Silva, ilustre nicolaita, en el poder.—Quién era este médico.—Disturbios registrados en Morelia.—Cambio de autoridades locales.—El doctor Manuel Martínez Solórzano es nombrado Regente del plantel de don Vasco.—Su aportación en la cruzada ideológica.—El "Círculo Paz y Unión".—Cómo se formó y quienes fueron sus directivos.—Labor que ejecutó.—El clero moreliano y su candidato al gobierno, licenciado Francisco Elguero.—Por qué se retiró este señor de la política.—Digna actitud de los nicolaitas..... 207

CAPITULO XII

Movimiento intelectual en Michoacán a principios del siglo.—Periódicos que se editaban en Morelia.—Falange de poetas y escritores alumnos del Colegio de San Nicolás.—Las pugnas políticas de 1904.—Gran excitación de 1908 a 1912.—Renacimiento literario.—"Flor de Loto" y otras revistas.—La Sociedad "Melchor Ocampo Manzo" y la "Asociación Patriótica de Estudiantes".—Participación del estudiantado en las Fiestas del Centenario.—1912 sorprende a los nicolaitas sin Regente de su Colegio y en plena agitación electoral por la Primera Magistratura del Estado. . . . . 237

CAPITULO XIII

Represalias del Gobierno contra los estudiantes morelianos por haberse declarado "silvistas".—La memorable jornada de "San Nicolasito".—Cómo y dónde se fundó.—Origen del conflicto.—Directivos de ese movimiento y profesores que lo secundaron.—Patético relato de un testigo presencial.—Detalles plenos de sinceridad y de emoción.—Triunfa el doctor Miguel Silva González como Gobernador de Michoacán.—Vuelven los estudiantes al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. . . . . 261

CAPITULO XIV

Cómo se integró el gobierno del doctor Miguel Silva González.—El cuartelazo de La Ciudadela.—Cambio de autoridades en Michoacán.—Se ini-

cia la lucha contra el usurpador.—Participación de los nicolaitas en esa etapa de la Revolución Mexicana.—Sombrió período huertista en nuestro Estado.—Delegaciones, encarcelamientos y asesinatos.—Triunfa el constitucionalismo.—Las administraciones de los generales Gertrudis G. Sánchez, José I. Prieto y Alfredo Elizondo.—Obra que realizaron.—Elección de diputados constituyentes.—Quiénes representaron a nuestra entidad..... 291

CAPITULO XV

Quinta época.—Advenimiento de la democracia estudiantil.—Fundó el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, en 1917, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.—Sus finalidades esenciales.—Decreto constitutivo y su Ley Reglamentaria.—Planteles que integraron el nuevo instituto.—El gobierno ortizrubista.—Su obra.—Calamidades que lo azotaron.—Esfuerzos que desarrolló en favor de la cultura.—Miseria que sufrían las clases populares.—El bandolerismo y la epidemia de “influenza española”.—Creación, transformación y supresión de establecimientos universitarios. . . . . 319

CAPITULO XVI

La reforma universitaria de 1939.—Tendencias socialistas de la nueva Ley Orgánica.—Iniciadores de este movimiento.—El Gobierno revolucionario del general Gildardo Magaña.—Quién era este mandatario y por qué entregó la Universidad a los estudiantes.—Los abogados Alberto Coria y Alberto Bremauntz.—La escuela socialista y sus impugnadores.—Las jornadas de enero y febrero de 1939 en Morelia.—Toma posesión como Rector el licenciado Natalio Vázquez Pallares.—Rectores que ha tenido la Universidad desde su fundación.—Alumnos inscritos en 1939.—Profesionistas que han salido de los planteles universitarios de Michoacán, de 1918 a 1939..... 349

CAPITULO XVII

El general Francisco J. Múgica, Gobernador de Michoacán.—Peripecias de su administración.—Socialistas o “bolcheviques”, moderados y clericales.—La bandera roji-negra en la catedral de Morelia.—Protestas de los fanáticos.—J. Isaac Arriaga, distinguido nicolaita y mártir socialista.—Cómo fué asesinado.—Luto en la República por su muerte.—La manifestación católica del 12 de mayo de 1921.—Tenebrosa labor de los Caballeros de Colón, las Damas Católicas, los Hijos de Jesús y la A. C. J. M.—El funesto militarismo y la actitud de las autoridades federales.—Protesta del proletariado nacional.—El clero, responsable de este proditorio crimen..... 399

CAPITULO XVIII

Fin de la administración Sánchez-tapista.—El general Enrique Ramírez asume el poder.—Su campaña en beneficio de la instrucción pública.—El conflicto religioso.—Expulsión de sacerdotes extranjeros.—La Ley de Cultos.—La rebelión “cristera”.—Atentado contra el Presidente Calles.—El Consejo Estudiantil Nicolaita pide el templo de La Compañía para destinarlo a biblioteca y sala de conferencias.—Ingrata actitud de unos seminaristas.—Excomunió de estudiantes de San Nicolás.—El “Ateneo Michoacano”, sus fundadores y dirigentes.—Su labor en el terreno de las letras.—Intensas actividades culturales en 1926. . . . . 431

CAPITULO XIX

Período gubernativo del general Lázaro Cárdenas.—Su simpatía por los estudiantes.—Lo que hizo por la Universidad Michoacana.—Los “café nicolaitas”.—Dónde se celebraban y qué clase de reuniones eran éstas.—Del Colegio de San Nicolás surgió la idea de la reforma del artículo 3º constitucional.—Reglamentación del ejercicio de las profesiones y otros estudios jurídicos y sociales.—Renacimiento cultural de 1926 a 1940.—La obra realizada en ese lapso.—Publicaciones periódicas.—Quiénes las escribían y el papel que llenaron.—1940 entrega a las juventudes michoacanas del porvenir, un ideario completo y sólido: el de la Revolución en plena madurez y la robusta estructura de un gran monumento cultural llamado a perdurar por todos los siglos.. 459

CAPITULO XX

Administración del general Benigno Serrato.—Ligas que tuvo con el clero y el reaccionarismo.—Sus colaboradores.—Crímenes a granel.—La sucesión presidencial.—El Gobernador de Michoacán enemigo del general Cárdenas.—Los universitarios con la Revolución.—El licenciado Gustavo Corona en la Rectoría.—Pugna entre los estudiantes y el Rector.—Actitud torpe de Serrato.—El 4 de julio de 1933 se declara la huelga en los planteles universitarios de Morelia.—Los alumnos, provistos de mosquetes, guardan de día y de noche los edificios.—Serrenatas y vivacs.—Campaña periodística.—Muerte de Serrato.—Fin del conflicto.—El doctor Enrique Arreguín jr. nombrado nuevo Rector... 485

CAPITULO XXI

Breve anecdotario nicolaita.—Humorismo e ingenio de maestros y alumnos de nuestro Colegio.—No todo en la historia de los hombres, de los pueblos y de las instituciones, es aridez.—Los “fósiles”.—Cuatro

de los principales que han existido en San Nicolás, en los últimos cincuenta años: "El Cáncamo", "El Mono", "El Tlazcalteca" y "Don Pipeto".—Desfile de personajes célebres..... 507

CAPITULO XXII

Fechas conmemorativas del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, desde la época colonial hasta nuestros días.—La Jura de los Reyes de España.—Nacimiento y matrimonio de los infantes reales.—Arribo de las naos.—Toma de posesión de los virreyes.—Velada patriótica el 14 de septiembre.—Cómo se inició la celebración del 8 de mayo.—Cariñoso recuerdo a don Luis Esquivel.—Evolución de las festividades nicolaitas.—Destacados intelectuales españoles en nuestra Casa de Estudios.—Discurso del licenciado Alfonso Reyes.—Significación de este suceso en la historia de la cultura..... 527

CAPITULO XXIII

Precursores del movimiento de extensión cultural del Colegio de San Nicolás.—Su labor, aunque aislada, es de alto significado.—"Vanguardia Nicolaita".—Cómo se formó y quiénes son sus directivos.—Propósitos y finalidades.—Primer órgano de acción nicolaita en la metrópoli.—Cruzada oficial en favor de las razas indígenas.—Su incorporación a la civilización.—Noble esfuerzo del Presidente Cárdenas.—La Universidad Michoacana le otorga un diploma designándolo Jefe ad-honorem del Departamento de Acción Social Universitaria sobre la Población Indígena.—El Congreso Tarasco de Uruapan.—Asuntos que en él se trataron y ponencia de la Universidad Michoacana.—Hijos ilustres del Colegio de San Nicolás, de 1910 a la fecha..... 549

CAPITULO XXIV

Cómo fué celebrado el IV centenario de la Fundación del Colegio de San Nicolás de Hidalgo.—El Comité Organizador y los trabajos que tuvo a su cargo.—Congreso de historia efectuado en Morelia.—Inauguración de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga".—Feria del Libro Americano.—Cursos para extranjeros.—Homenaje a la Casa de Estudios de Tiripitío.—Concursos y festejos.—El Presidente de la República, Secretarios de Estado, Gobernadores y lo más selecto de la intelectualidad de América y España en la ceremonia del 8 de mayo de 1940.—Opiniones y discursos significativos.—Las principales universidades del mundo solidarizadas con la obra cultural de nuestro Colegio.—Mensaje del Primer Magistrado de la Nación a las juventudes universitarias del país..... 579

Ultima página..... 611

Esta obra se acabó de imprimir el día 23 del mes de agosto de 1941 en los Talleres Gráficos de la Nación. La carátula fué dibujada por el artista michoacano Luis León Díaz. La mayor parte de las fotografías son de Rafael García y Agustín Maya Saavedra. Se usó para el texto tipo Bodoni de 10 × 12 puntos, y se "paró" bajo la dirección del Jefe del Departamento de Linotipos, señor Ricardo T. Hernández. La corrección de "pruebas" fué dirigida por el señor Modesto Mata, figurando como colaboradora especial en este trabajo la señorita Socorro Sorai. Formó la composición Enrique Melgarejo y se imprimió al cuidado del señor Ignacio Hernández. La encuadernación estuvo a cargo de los señores Ignacio Gutiérrez y Miguel Alcalá. Este libro forma parte de la serie publicada por la Editorial "Vanguardia Nicolaita", que preside el señor doctor Enrique Arreguín, Jr. AULA NOBILIS es uno de los trabajos literarios que se escribieron para conmemorar el IV centenario de la fundación del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, y debió haberse publicado a fines del año de 1939, por la Editorial Espasa-Calpe, pero las circunstancias especiales creadas por la guerra europea determinaron la restricción de los envíos de papel a México, siendo por ello que su publicación vino aplazándose hasta ahora.